ROLLO

126

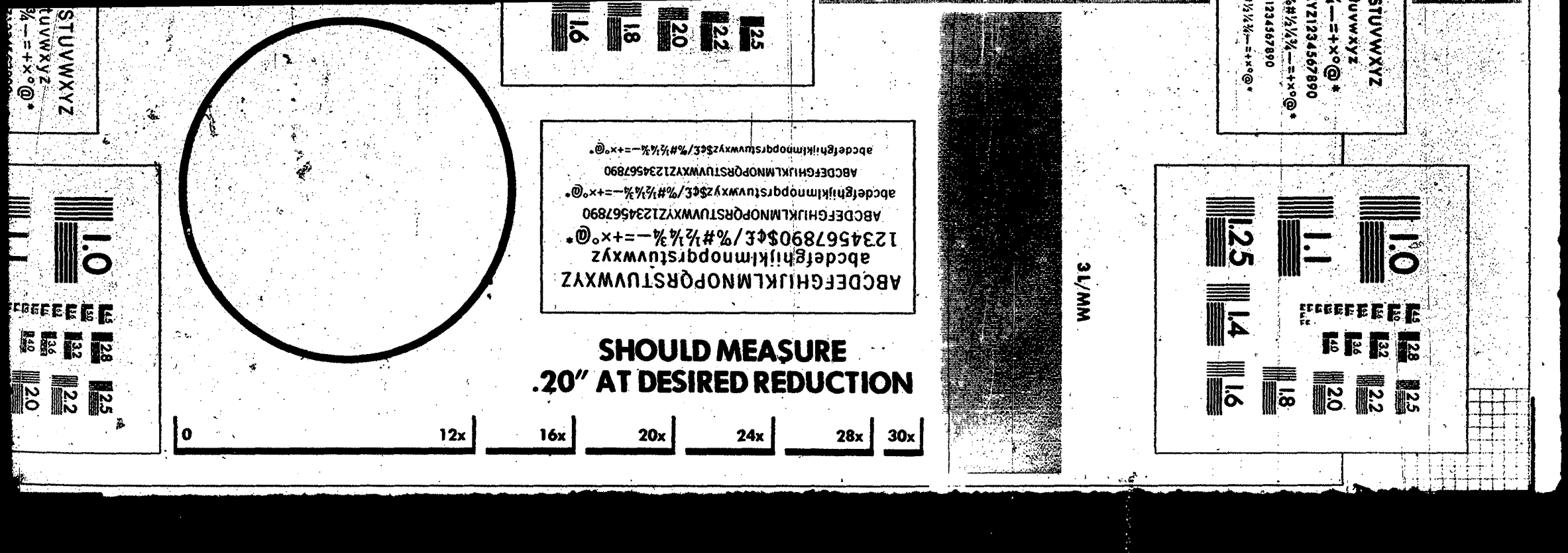
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION
0
12x
16x
20x
24x
28x
30x
3L/MM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

RCLLO No. 126

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DE-
FENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 07 DE SETIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

RECORTE DE PRENSA DEL DIARIO "LA MAÑANA" TITULADO "BARRIOS: REVER PROS-
CRIPCIONES". DE FECHA 06DIC1981.- FOJAS 001/1 DEL DOC. 10182.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Cristina Blanco, Sdos.1ra. Robert Peraza y Jorge Sa-
rraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

MODO SIMULTANEO: NO

PREPARACION DOCUMENTAL: DESCARTE: Cbo.1ra. A.Márquez
Sgto. D.Carvallo, Cbo.2da. L.González y Sdo.1ra,
D.Cortazo.- CONTROL: Sgto. O.Do Carmo.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o.
Juan C. Martínez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS SECCION MICROFILMACION - República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

Barrios: revés proscripciones

El Consejero de Estado Antonio Gabito Barrios sostuvo que "si se habla de una apertura política total, hay algunas proscripciones políticas que se podrían levantar perfectamente bien".

Señaló también que 1982 puede ser o no el año de los partidos políticos, ya que eso depende pura y exclusivamente de la actividad que desempeñen los que tienen la honrosa responsabilidad de orientar y dirigir las colectividades políticas.

El Consejero de Estado Antonio Gabito Barrios, ratificando informaciones adelantadas oportunamente por LA MAÑANA, señaló que en forma personal o individual, los distintos [illegible] del Cuerpo Legislativo [illegible] en su poder [illegible] de los partidos políticos y diverso material de consulta, con vistas a la [illegible] que deberán abordar de aprobación del proyecto de Estatuto de los Partidos [illegible].

Indudablemente [illegible] mencionado [illegible] de Estado [illegible] tema merece [illegible] estu[illegible]

EL AÑO DE LOS PARTIDOS

Durante un extenso diálogo con uno de nuestros cronistas, el Consejero de Estado [illegible] que "se ha [illegible] 1982 [illegible] actúen pensando siempre en servir los altos e impersonales intereses del país".

"Pero si los partidos políticos empiezan a actuar pensando pura y exclusivamente en volver a lo que eran antes, con un espíritu de revancha y pensando en los intereses personales por encima de los intereses generales del país, el año 1982 puede ser el año de los partidos políticos o también puede no serlo", advirtió Gabito Barrios.

En consecuencia manifestó que " depende pura y exclusivamente de la actividad que desempeñen los que tienen la honrosa responsabilidad de orientar y dirigir las colectividades políticas del país".

PROSCRIPCIONES

Con respecto a las proscripciones políticas, indicó que [illegible] está siendo estudiado a otro nivel y tiene otro alcance".

Sin embargo opinó que " si se habla de una apertura total, hay algunas proscripciones que se podrían levantar perfectamente bien, sin entrar a analizar cuáles [illegible] a qué ciudadanos [illegible]".

Sostuvo inmediatamente que las proscripciones políticas "en su momento fueron bien aplicadas, ya que hubo [illegible] que jugaban a [illegible] con los [illegible] de los [illegible] que es total[illegible] [illegible] y [illegible]

DEP. I
PROCESADO

LA MAÑANA

06 DIC. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 DIC. 1981
Pase a Comp. Político
No. de orden 10102

001/1

PAYSSE: QUIEREN INFILTRAR EL NACIONALISMO

"EL PAIS"
6/XII/981

El Partido Nacional debe expresar su rechazo al movimiento "Convergencia Democrática", porque de lo contrario sería admitir en el seno partidario un grupo integrado por exblancos, excolorados, marxistas y socialistas que responden a corrientes ideológicas reñidas con las tradiciones nacionalistas y uruguayas, afirmó el doctor Juan Carlos Paysse, luego de la reunión que celebró la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas con delegados de las agrupaciones tradicionales (blancos, colorados y cívicos) en la que se definió el anteproyecto de Estatuto de los partidos.

El Dr. Paysse, que forma parte del sector de "Herrerismo de Defensores de las Leyes" manifestó a Radiocolor Panamericana que llegó el momento de hablar con claridad y de denunciar a los grupos —casos de Por la Patria y Movimiento de Rocha— que tienen vínculos con la "Convergencia Democrática" presidida por Juan Ferreira. Advirtió que se corre el riesgo de una infiltración marxista que alteraría la esencia del Partido Nacional y del juego democrático en el país.

CONSENSO SOBRE ESTATUTO

En el comienzo de la entrevista, el Dr. Paysse analizó los resultados de la reunión del pasado viernes con la COMASPO en estos términos:

—La extensión de la sesión se debió a que se leyó el articulado del anteproyecto, el texto se fue leyendo por secciones y se hicieron las aclaraciones pertinentes. Cuando se trata de redacción, siempre hay una palabra que cambiar y una coma que corregir y algunos aspectos que aclarar. Fundamentalmente la duración de la jornada se debió no a discutir sobre las diferencias de fondo que ya estaban planteadas de antemano y se conocían las posiciones de los respectivos grupos, sino que ha de articular el proyecto que proponía la COMASPO.

—¿Se puede decir en líneas generales que hay consenso?

—Hay un consenso general como medio transaccional entre todos los sectores y las Fuerzas Armadas de seguir trabajando sobre algo que consideramos muy importante como es una ley de los partidos. Del mismo modo que hay un acuerdo general, también existen discrepancias sobre algunos puntos, las que quedaron estampadas desde las posiciones escritas que presentaron los diferentes grupos, incluyendo [illegible] las manifestaciones verbales que se formularon durante las sesiones.

—Al final de la reunión usted formuló declaraciones sobre el tema de la infiltración en los partidos. ¿En qué fundamenta sus afirmaciones?

—Me gustaría explicar lo que sucedió a lo largo de este último mes en relación con este tema. Creo que sería muy útil que toda la ciudadanía nacionalista conociera los entretelones. A raíz de la cons-

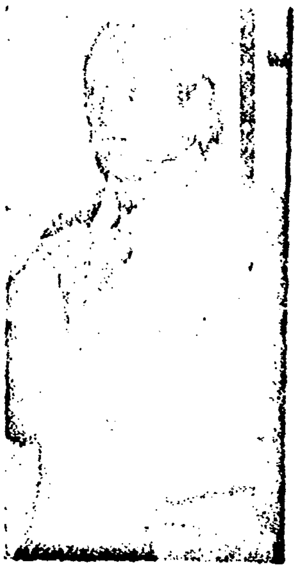

Dr. Juan Carlos Paysse: "Nada impedirá que digamos la verdad sobre la amenaza que enfrenta el partido"

titución de esta delegación del Partido Nacional ante la COMASPO, todos los del grupo realizamos varias reuniones semanales, en las cuales fuimos decantando nuestros puntos de vista diversos hasta culminar con la presentación de un documento único del partido frente al tema del estatuto.

Como el grupo funcionaba bien y considerábamos que era útil seguir reuniéndonos e intercambiando opiniones, se había decidido —naturalmente que no consta en actas porque eran reuniones informales— continuar esas deliberaciones. Tan es así que posteriormente a la entrega del documento único, nos seguimos reuniendo dos martes con la casi totalidad de los representantes. Había un sentido de continuidad ya establecida. Era útil y conveniente reunirnos. En un momento en que los blancos no tenemos un foro común para poder debatir y, en el juego natural de la contraposición de ideas, llegar a conclusiones válidas en lo que debe ser la mejor expresión del libre juego democrático de la discusión de temas, consideramos que este tipo de reuniones serían el ámbito adecuado para el análisis de los asuntos de interés.

Luego de presentar el documento tuvimos dos reuniones más y posteriormente nos citó la COMASPO —me refiero a la convocatoria anterior a la del pasado viernes— y en ese momento manifestamos que sería necesario que el Partido Nacional se pronunciara y tomara conciencia del problema de la vinculación de ciertos sectores de izquierda con algunos sectores del partido. En la sesión de delegados habíamos dicho que queríamos que el tema fuera resuelto en el ámbito interno, para que no trascendiera ante el público, una cosa que tenía que ser resuelta por los delegados y si se podía tener una posición común, sin que hubiera manifestaciones previas que podían enrarecer el clima y desvirtuar el espíritu, que no era hacer una denuncia, sino simplemente tratar de evitar un problema.

Queríamos que se clarificara la posición del partido frente a lo que podía ser un problema de futuro.

UN GRAN DESALIENTO

Eso que planteamos en una reunión del martes entre delegados, fue lo que manifestamos en la COMASPO en la penúltima deliberación.

Con posterioridad, seguimos concurriendo durante tres o cuatro martes, puntualmente a las 10, para ver qué era lo que habían resuelto los otros grupos, cómo podíamos enfrentar el tema y qué era lo que íbamos a hacer en común. Pero, encontramos que algunos grupos no fueron más a las reuniones. Estoy hablando del Consejo Herrerista, del Movimiento de Rocha y del Movimiento Por la Patria. Los otros cinco grupos seguimos concurriendo. Alguna vez el Dr. Storace se excusó y un par de veces el Dr. Beltrán no concurrió, pero sí lo hizo el martes pasado. Pero, los otros tres grupos no concurrieron. El último martes, en un intento por definir este tema, ya que había pasado un mes y parecía que no había interés en resolverlo, delega-

(Continúa en pág. 14)

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/Dic/981
Pasa a Campo político
No de Orden 10185

Aquí hay otro problema institucional de futuro. Si el Partido Nacional permite que funcione en su seno esa alianza con la "Convergencia Democrática", con lo que va a venir toda la izquierda a través de ella, se va a desnivelar la balanza, porque por más que seamos mayoría dentro del Partido no podremos impedir que vengan de afuera 300.000 regimentados que responden a consignas extranjeras. Vamos a tener el Partido Nacional, con sus gloriosas tradiciones y banderas, infiltrado por la izquierda no respondiendo a su verdadera identidad y convirtiéndolo en un Partido, donde siempre hubo un espectro de ideas como es lógico a un Partido de masas, destrozado con solo el viejo rótulo, un contenido marxista y desnivelaría el bipartidismo tradicional uruguayo que ha permitido que nuestra democracia fuera lo que ha sido y por tanto introduciría un factor nuevo en la vida del país, como es la de dejar que uno de los partidos tradicionales responda a una [illegible] marxista.

Por otro lado, quedará un Partido con contenido de masas, pero solo por no tener [illegible] a otra [illegible], como ha ocurrido [illegible], y que ha [illegible] el juego democrático de [illegible].

Vamos a recorrer el país para decir lo que pensamos como hombres libres que somos, [illegible] va a coartar [illegible] derecho de hacerlo. Creo que obtendremos una importante cuota de representatividad dentro del Partido y [illegible] de ninguna manera nadie impedirá que expresemos nuestra verdad.

DPTO. I
PROC.

001-C/1

10185

Casi 9 horas deliberaron los delegados políticos y Comaspo

"LA MAÑANA" 5/XII/981

Las elecciones internas de los Partidos se realizarán el 28 de noviembre del año próximo. Así lo comunicó esta madrugada la COMASPO a los interlocutores válidos, señalando que en ese día se cumplirán los comicios de todos los partidos, siendo obligatoria únicamente la afiliación de los dirigentes que aspiren a desempeñar cargos.

En cambio, no hubo acuerdo aún en torno al Estatuto y si bien voceros políticos de los dos Partidos señalaron que se habían realizado nuevos avances positivos, se acordó celebrar una nueva reunión antes de elevar el Anteproyecto de la norma al Poder Ejecutivo.

EXTENSISIMA REUNION

Esta nueva reunión de la COMASPO con los dirigentes de los Partidos tradicionales fue la más extensa de todas las que se han cumplido hasta el momento, superando incluso a la del pasado 13 de noviembre que tuvo una duración de 7 horas.

Próximo a las 17 horas de ayer se hicieron presentes en la sede del ESMACO los representantes de sectores del Partido Colorado, doctores Renán Rodríguez, Julio María Sanguinetti y Máximo Gurméndez, para mantener una prolongada deliberación con los miembros del órgano militar.

Esta comenzó a las 17 de ayer y terminó a la 1.15 de hoy, habiéndose desarrollado —según los participantes— en un clima de cordialidad.

Las delegaciones políticas llegaron hasta la sede de la COMASPO pocos minutos antes de las 17, pasando directamente al gran salón ubicado sobre el ala derecha de la planta baja del edificio.

De inmediato, se dio comienzo a la reunión, observándose desde la calle, a través de un gran ventanal, las siluetas de los deliberantes.

Sobre las 19, se encendieron las luces de la sala, lo que posibilitaba que los periodistas que montaban guardia frente al edificio de la calle 8 de Octubre pudieran observar a la distancia la sala de conferencias.

Se inició entonces una larga espera que se extendería hasta esta madrugada.

HABRA NUEVA REUNION

A la 1.15 se observó desde la calle cómo los participantes de la reunión se ponían de pie, y poco después aparecían en el jardín que rodea la sede de la COMASPO.

Representantes de ámbos sectores consultados por LA MAÑANA coincidieron en señalar que se habían hecho algunos avances, pero que al formularsele observaciones al documento preparado por la COMASPO y no llegarse a una posición común, se hará una nueva reunión en fecha próxima a efectos de redactar el Anteproyecto de Estatuto que será remitido al Poder Ejecutivo.

Nuestros informantes coincidieron en señalar que se mantenían algunos puntos del documento considerado en la reunión del 13 de noviembre, como el que contempla la posibilidad de que haya hasta 3 candidatos a la Presidencia de la República por Lema tradicional.

En cambio, está a discusión lo que tiene que ver con conceder la mayoría parlamentaria al partido ganador, habiéndose inclinado los partidos por la representación proporcional integral.

En cambio, sobre lo que hubo decisión fue sobre la fecha en que se realizarán las elecciones internas, que serán simultáneas para todos los Partidos.

En ese sentido, nuestros entrevistados señalaron que la COMASPO les había comunicado que se habían fijado las elecciones internas para el 28 de noviembre de 1982.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/XII/981
Pase a Campo Político
No de Orden 10187

001-A 4/1

"LA MAÑANA"
5/XII/981

Blancos: advirtió Paysée peligro de infiltración

El peligro de infiltración de sectores de izquierda en el Partido Nacional, fue denunciado durante en la pasada jornada por el Dr. Juan Carlos Payssé (Escindidos de Defensores de las Leyes), luego de finalizada la extensa reunión con la COMASPO.

El Dr. Juan Carlos Payssé, refiriéndose en primer término a la reunión, indicó que se terminó de discutir un anteproyecto de estatuto de los partidos políticos que, luego de las correcciones lógicas, será elevado al Poder Ejecutivo, que a su vez, en su momento, lo remitirá al Consejo de Estado.

En consecuencia, manifestó que "terminó una etapa", pero sostuvo que "van a quedar todavía algunas etapas de discusión y otras de decisiones".

ELECCIONES INTERNAS

Con respecto a esta etapa que terminó, el Dr. Payssé destacó como hecho más importante la realización de elecciones internas, es decir de todo el cuerpo electoral, en noviembre del año que viene, simultáneamente para todos los partidos políticos.

El integrante de Escindidos de Defensores de las Leyes agregó que el grupo que representa mantuvo "una posición contraria a la realización de las elecciones de esta manera, no porque seamos contrarios a la realización de las elecciones en sí -que como demócratas las defendemos y queremos que se realicen- sino por que queríamos dilucidar previamente un problema interno del Partido Nacional que mucho nos preocupa, aunque otros que no piensan lo mismo que nosotros consideran que no es demasiado importante".

INFILTRACION

"Este problema -añadió- es la relación del Partido Nacional con sectores de izquierda, integrados por exblancos, excolorados, exfrenteamplistas, marxistas y comunistas, que se manejan en el exterior y que está vinculado con el Partido Nacional notoriamente, dado que el Presidente del mismo es el hijo de Ferreira Aldunate, colaborador estrecho de él. Este movimiento que lleva más de un año actuando en el exterior, ha logrado que actúe para que se restaure el estado de derecho en el Uruguay, pero de hecho, lo que ha conseguido es dificultar todas las soluciones, en la medida en que no queremos de ninguna manera que el Partido Nacional se manifieste en un partido de izquierda por la infiltración y por la alianza de sectores que nada tienen que hacer con él. Que bien pueden actuar por su lado -nosotros no nos vamos a estar metiendo en lo que ellos hagan-, pero no permitiremos que trabajen dentro del Partido Nacional. Lamentablemente no pudimos llegar a una posición común con los delegados partidarios sobre este tema, porque hay sectores -fundamentalmente el sector Por la Patria por razones obvias- que no han querido manifestarse en forma contraria como nosotros queríamos, a la existencia y los contactos de este sector, de este grupo, con el Partido Nacional.

Por lo tanto, nosotros creemos que al no haber querido manifestarse en contra, hay un nexo evidente y ese nexo va a desiquilibrar, por la vía de la alianza de los votos de la izquierda, la elección interna.

Va a intentar desiquilibrar, pero nosotros de todas maneras nos mantendremos en la lucha; saldremos a militar y luchar electoralmente en la elección interna, convenciendo a la gente del peligro que corre el partido".

DEP. I PROCESADO

001-B/11 10187

Se inauguró en Punta del Este el Congreso Nacional de AUDAVI

PUNTA DEL ESTE (Por el enviado especial de LA MAÑANA, José Alejandro Artagaveytia).

Con la participación de delegados de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay se inició ayer el 6° Congreso Nacioanl de Agentes de Viaje (AUDAVI), evento que se prolongará hasta mañana domingo. Entre las personalidades que asistieron cabe destacar la presencia de Raúl Soriano (Perú), Presidente de la Confederación de Organismos Turísticos de América Latina (COTAL) y su Vicepresidente, Roberto Rezzio de Argentina.

Luego del almuerzo servido por los organizadores en el Club del Lago, en Portezuelo, se inició la actividad propiamente dicha del Congreso con un Foro abierto donde se trataron temas relacionados con la Profesionalización, Extensión de la temporada e Integración. Toda esta actividad se cumplió en los salones del Cantegril Country Club.

Posteriormente, a las 20 horas, se llevó a cabo la solemne sesión de apertura y en el salón rojo del Country se proyectó el audiovisual de la Dirección Nacional de Turismo.

ACTIVIDADES DE HOY

Para hoy se ha previsto una intensa agenda de trabajo. Previamente todos los participantes concurrirán hasta la Plaza Artigas donde depositarán una ofrenda floral al pie del monumento al prócer y luego, a las 9 y 15, se procederá a la instalación de las Comisiones. La pausa para el almuerzo que se servirá en La Azotea, ofrecido por Assist Card, y a las 15 y 30 continuarán las deliberaciones de trabajo.

A las 21 horas se dejará paso a la actividad social, ofreciéndose una Noche Uruguaya en el Club de Golf.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE AUDAVI

El Presidente de AUDAVI, don Mario Amestoy, formuló declaraciones a LA MAÑANA, expresando que el interés del Congreso radica en la agenda de trabajo para tratar todos los temas vinculados con el turismo.

"Creemos que hay que tomar una serie de medidas para el incremento del turismo, que fue una de las principales fuentes de ingreso en los años 79 y 80. Una serie de medidas de fondo para cambiar el esquema turístico actua, en el cual padecemos las consecuencias de una temporada de sólo 60 días. Debemos, en el Uruguay, alargar la temporada. Esto es lo básico'', concluyó Amestoy.

Aspecto de la mesa que preside el Sexto Congreso Nacional de Agencias de Viaje, que se viene llevando a cabo en Punta del Este. En la nota gráfica, se documenta el momento en que hace uso de la palabra, el presidente de AUDAVI, Mario Amestoy.

DEP I
PROCESADO

JUNTA DE CONTRALORES DE ...
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/XII/981
Pasa a Campo Pulitos
No de Orden 10166

001/1

10166

DEP. II
5/2/82
PROCESADO
(UH)

ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECC.COM. MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	15480/B	13.20	Rec. TELEX	08-12-81

DESTINATARIO: S. I. D. (Dpto. I)

Montevideo

RADIO: Cifrado Nro. 15480/B.-

TEXTO: O.C.O.A. requiere captura de Rodolfo Bernardo Leibner Malamud C.I. 1.111091, nacido 18 Mayo 59 y Claudia Alvarez C.I. 1.343.785, domicilio Cap. Villademoros 2397 por P.C.U.-

J. Dpto.II E.M.E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/XII/81
Pasa a
Nro. de Orden 10197

BALSERINI

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
C. G. E.	13.20	Sdo.Suárez- Bicé (CGE)

001/1

10197

1768 - Sol. Ant. Nº 1768/81 de Sec/SID
- PI (A) Nº 446/81 a D.NII

p1/5

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No
2874/81/D.

Montevideo, 7 de diciembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto No.293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

CAMPOS VENER, Dora Estrella
BAZZINO BORZONE, Fernando
ROBLES BERRUETA, Ana María
VENTURA PEREZ, Oscar Néstor

DPTO. I
PROC.
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
DANIEL LEGNANI

8/XII/81
Comunicación Nº 2471

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 DIC. 1981
Pasa a SE. PLA. CO. DI
No. de Orden 10203
001/7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 23422
10203

JL/mg

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

DIT: y Gaceta

Pegué una foto reciente aquí

DEP. I PROCESADO C

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BAZZINO | BORZONE | FERNANDO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)
2. 29-1-41 | Canelones | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1928735 de Montevideo Cred. Cívica BCA 81323
4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina
5. Cargo que desempeña: Jefe de Sección Lab. Funcional y Respiratoria
   Instituto de Tisiología
6. Domicilio particular: Río de la Plata 1607

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Jornadas Rioplatenses de Neumología Pediátrica
2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires
3. Fecha de iniciación: 18-11-81 Fecha de culminación: 21-11-81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

002 10203

Misión cumplida: Presentación de Informe de actividades de Investigación de la Cátedra de Radioquímica en (bajo) el Contrato N° 2133 del O.I.E.A., en Reunión Científica Internacional.

Lugar: Brookhaven National Laboratory, New York, U.S.A.

Fecha: 3 al 7 de noviembre de 1980.

DEP. I
PROCESADO

004 10203

(WW) 1
N°2471/81
(1a.Parte) 10.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2874/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°2874/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - VENTURA PEREZ, Oscar Nestor -

- SE APRUEBA -

2) - ROBLES BERRUETA, Ana María -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A. Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006

SECRETO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

PARTE Nº 343/981.ACT.1as.-

Montevideo, 9 de Diciembre de 1981.-

I) ASUNTOS PENDIENTE DE RESOLUCION.-

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

20/10/981.- Nadi GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA - PERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-

14/11/981.- Elbio QUINTEROS, Olga MONTEIRO CORELO, Helvecio BONELLI, - Ramón FREYRE, Francisco ROVIRA, Rómulo GRAISON, Alberto CASAS Armando DRONEL, Humberto BONELLI, Esmeria SAEZ, Pedro BOLAÑO, Sor Celeste ARAUJO, Bernardo GROISMAN, Nelson CUELLO, Roberto URRUTY, Rúbens GOMEZ, Gena MATLOS, Daniel URIARTE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-

II) ASUNTOS EN AVERIGUACION.-

14/11/981.- Ampliando Partes de Novedades anteriores, en la víspera y por así haberlo ordenado el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3 Turno, fueron conducidos a esa sede Judicial los detenidos: Alberto CASAS RODRIGUEZ, Pedro BOLAÑOS BARROS, Francisco ROVIRA PIAZ y Bernardo GROISMAN, disponiendo posteriormente se le levantara la incomunicación.

El mismo Juzgado por Telefonema Nº 81, dispuso la conducción para el día de la fecha de los detenidos: Humberto BONELLI FIGUEREDO, Ramón FREYRE PIZZANO, Helvecio BONELLI ARIAS y Elbio QUINTEROS BETHENCORT.

En relación a la detenida Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, la misma continúa internada en el Hospital Vilardebó, informándose de dicho nosocomio que presenta un "cuadro delirante agudo" y para reponerse presumiblemente lleve de dos a tres semanas.-

01/12/981.- Continuando con las averiguaciones en relación a la manifestación del 30/11/981, en la víspera se presentó la persona: Jorge Alejandro SILVEIRA NOGUE, oriental, soltero, de 21 años de edad, C. I. Nº 60.174. (C. Largo), domiciliado en Coquimbo Nº 2236 Apto Nº 001. El mismo viene siendo interrogado en relación al hecho.-

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- LIBERTAD de DETENIDOS.-

Ampliando Parte de Novedades del día de ayer Nral 2 Secc. III, recuperaron su libertad por orden del Sr Juez Letrado de Menores de 2do Turno los menores Arcelino MARTINEZ RODRIGUEZ y Omar DI MATEO LEITES, los mismos fueron entregados a sus padres.-

2- CONSTANCIA. (Pasajeros Importantes).-

En el día de ayer, arribaron en el Vuelo Nº 201 de la Cía PAN AMERICAN procedente de Río de Janeiro las personas: Juan Pablo TERRA GALLINAL (C/A) nacido el 3/9/924. Pte Nº 254.040 y el Dr Daniel SOSA DIAZ. (C/A) nacido el 23/3/928. C. I. Nº 510.634.-

SECRETO

... ///

1000

SECRETO

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.30 salida vuelo 703 de Pluna con destino Asunción.-
PAEZ Gilberto, paraguayo, nacido el 12/11/932. P. OEA. 17.273.-
Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs. As.-
EIRES Eulalia, venezolano, nacido el 16/5/942. P. Dip. 1024.-
OSUNA Haydee, argentina, nacida el 3/1/930.P. Dip. 2608.-
Hora 11.00 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.
OH IN Sup, coreano, nacido el 29/9/940. P Ser. Nº 55943.-
YUL OH Ja coreano, nacido el 26/9/940.- P. Ser. 55946.-
Hora 12.10. entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.-
OJEDA Carlos, chileno, nacido el 22/1/935. P. Dip. 614/980.-
LAJEHAMNIERE de OJEDA Yvonne, Chilena, nacida el 30/7/39. P. Dip. 615.
LAJEHAMNIERE María, chilena, nacida el 24/11/947. P. Dip. 616/980.-
PERALTA Carlos, paraguayo, nacido el 9/2/947. P. Dip. 285105.-
AYALA Oscar, paraguayo, nacido el 26/7/926. P. Dip. 15600.-
Hora 12.50. entrada vuelo 154 de pluna procedente de Bs. As.-
JIMENEZ María, uruguaya, nacida el 18/7/928. P. Dip. 003839.-
Hora 14.00 entrada vuelo 201 de Pan Am procedente de N. York.-
BLANCO Juan Carlos, uruguayo, nacido el 19/6/934. P. Dip 003803.-
MOLINELLI Enrico, italiano nacido el 11/10/945. P. Dip. 4201.-
OSUNA Luis Jorge, colombiano, nacido el 20/7/933. P. Dip. ONU. 47274.-
ALONSO Alfredo, uruguayo, nacido el 9/5/945. P. OEA. 16613.-
MAKUCHEFF Nikita, paraguaya, nacida el 25/6/927. P. ONU. 55785.-
ARANEO José María, uruguayo, nacido el 8/7/940.)PDip. 003846.-
SIENRA Jorge, uruguayo, nacido el 26/3/943. P Dip. 002940.-
Hora 15.00 Entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.
MARTINEZ Roberto, mejicano, nacido el 14/2/924. P. Dip. 1750.-
HORST Leichsemring. RDA, nacido el 13/6/938. P. Serv. .38568.-
Hora 18.30 entrada vuelo 158 de pluna procedente de B.As.
KOVLIKOV Víctor, ruso, nacido el 26/5/940. Pas. Común 12610739.
Hora 19.45 salida vuelo 159 de Pluna con destino Bs. As.-
ESCORIZA Fernando, español, nacido el 22/9/918. P. Dip. 894.-
QUIJANO de ESCORIZA María, española, nacida el 24/10/922. P. Dip. 895.-

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.-

INTERIOR
16-12-81
Conocimiento

COMISARIO

ADOLFO COSTABILE TOCCE.-

09 DIC 1981
INTERIOR. Dest. O. Inv.
10208

002/2 10208

SECRETO

ARCHIVO

6 1/2

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO Y

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:...090130DIC981.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..A..Cor.....

MONTEVIDEO: Las redadas de cientos de personas cada noche, bajo pretexto de combatir la delincuencia común, continúan a cargo de los grupos represivos del régimen. Casi todos los días se producen detenciones de entre 150 y 200 personas a partir de las 9 de la noche . En la Jefatura de Policía de Montevideo, se congrega a los detenidos y son dados numerosos casos de personas, que han estado hasta ahora una semana detenidos, sin poder avisar a sus familiares y las empresas donde trabajan. Estos operativos tienen por finalidad un rastrillaje sistemático de la ciudad, para ubicar a opositores políticos al régimen. Asimismo se realizan un control permanente de autobúses que cumplen recorridos interdepartamentales, por ejemplo, entre Rivera y Montevideo los cuerpos represivos han llegado a interceptar autobúses y detener personas, hasta siete veces al día. La lista de personas desaparecidas siguen aumentando, igual que los avisos que publican los diarios, acerca de personas que supuestamente faltan de sus domicilios y son buscadas por sus familiares cuando en realidad, están detenidas. Tal es el caso de Sabino Pérez Melo, fué detenido por elementos de los cuerpos de represión y llevado a un lugar desconocido. El 19 de noviembre, la Policía, hizo publicar en los diarios, un anuncio bajo el título "Falta de su hogar", y pidiéndo datos sobre su paradero. El 22 de noviembre, el diario El Día, en un editorial titulado "Desapariciones", alude elípticamente a ésta circustancia y escribe: sin entrar en las complejidades de órden jurídico derivada de casos de accidentes, en los que desaparecen personas sin que se comprueben realmente si murieron o no, cabe pensar en las situaciones que en el mundo se producen, a causas de actos en las que no importa cual razón, quedan muchas familias padeciendo la torturante angustia, de no saber con certeza el estado real de algún pariente , si sufre enfermedad, necesidades o simplemente si vive aún.

ROMA: Con la participación de 27 delegaciones de 12 países, se realizaron en la ciudad Ciena, un foro internacional por el respeto de la voluntad popular en Uruguay en solidaridad con los jóvenes uruguayos. El foro aprobó varios documentos, uno de los cuales describe, la situación en Uruguay luego del plebiscito del 30 de noviembre de 1980 y la lucha popular por la democracia.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 DIC. 1981
Pasa a Sec. Interior Dist. 0.1-2
No. de Orden 10209

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) Walter Gómez

001/2 10209

El foro aprobó también una carta al Tte. Gral. Gregorio Alvarez, en la que se señala la protesta de las delegaciones participantes por la represión en Uruguay y se menciona la muerte de varios presos políticos entre ellos el Secretario de la C.N.T., Gerardo Cuesta. La carta señala, que toda ésta situación es frontalmente contraria a la idea de una apertura política. Las delegaciones fueron recibidas por el Alcalde de la ciudad y participaron al encuentro con trabajadores de la COLUM, metal mecánicos y dirigentes sindicales. También se realizó en la Facultad de Letras, una conferencia, sobre la situación de los intelectuales en América Latina, donde habló el economista uruguayo Samuel Vea. El foro se clausuró con un festival en el Palacio de los Deportes de Ciena, donde actuó el conjunto chileno "Intirimay".

OSLO NORUEGA: Se realizó en ésta ciudad un acto celebratorio del aniversario del plebiscito de Uruguay. Hablaron representantes de la C.N.T. de Uruguay, Confederación Obrera Boliviana, JUT de Chile y NO, la central obrera de Noruega. Lurdi Calinsen en nombre de los trabajadores noruegos comprometió todo el apoyo a la lucha de los trabajadores uruguayos, por sus derechos laborales y políticos.

ESTOCOLMO: También en ésta capital, se celebró el aniversario del plebiscito en un acto que contó con el apoyo de las centrales de trabajadores de Suecia.

MONGOLIA: El diario "ONEN" de ésta capital practicamente al otro lado del globo terráqueo con respecto al Uruguay, publica un artículo sobre el Pte.del F.A., Gral. Líber Seregni. No obstante la lejanía geográfica, el diario mongol, destaca el ejemplo político del Gral. Seregni señala, que es deber de todos los hombres amantes de la libertad y la democracia, luchar para arrancarlo de la cárcel.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DPTO. I
PROC.

002/2 10209

ARCHIVO

Confirmada a pena de 5 anos para brasileira seqüestrada

PORTO ALEGRE (AGS) — O Supremo Tribunal Militar do Uruguai confirmou a pena de cinco anos de prisão para Lilian Celiberti, seqüestrada nesta Capital por militares uruguaios e policiais brasileiros, segundo informou o advogado da família, Sr. Omar Ferri, após contato com a mãe da seqüestrada, Sra. Lilia Celiberti, que está na Capital gaúcha.

Dona Lilia Celiberti está de passagem pelo Estado, pois leva seu neto (filho de Lilian), Camilo — também seqüestrado em 12 de novembro de 1978 —, para a Itália, onde reside com os pais. Camilo passou as férias escolares com os avós, em Montevidéu.

DEP. I (UH)
PROCESADO
21/1/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 DIC. 1981
Pasa a Biografías
No. de Orden 10218

001/15

10218

"CORREIO DO POVO"
16/SET/981

Uruguaio culpa tupamaros pelo golpe

Pergunta — O senhor sofreu uma ameaça de atentado na Argentina na mesma ocasião em que foi assassinado o senador uruguaio Michellinni, naquele país. O senhor tem informações sobre se os autores daquele atentado estão hoje no governo uruguaio?

Aldunate — Michellinni e Gutierres, assassinados na Argentina, não eram apenas patriotas. Eram amigos. Quando eles foram mortos eu estava num local a 330 quilômetros de Buenos Aires e hoje posso dizer que devo a esta circunstância o fato de estar vivo. Depois, eu escapei graças à proteção de um amigo diplomata.

Pergunta — E a participação do governo uruguaio?

Aldunate — A preparação da operação teve a intervenção direta do ministro das Relações Exteriores do Uruguai, daquela época. Conheço os nomes dos oficiais do Exército uruguaio que intervieram diretamente na operação. E nenhum deles ocupa hoje altos cargos na hierarquia do governo.

Pergunta — Como o senhor vê o papel da Igreja na luta pela democratização dos países do Terceiro Mundo?

Aldunate — Eu sou católico e creio que a Igreja assegura a sua condição de eternidade não dando respaldo às inquietações sociais de sua gente. A Igreja não pode ser de poucos, tem que ser de todos. Mas no que diz respeito ao meu país temo que a Igreja possa perder uma maravilhosa oportunidade evangélica. Ela corre o risco de ser julgada não pelo que disse ontem mas pelo que cala hoje.

Pergunta — Nesta conversa o senhor tem prestado várias informações. Agora eu gostaria de lhe dar uma informação, certamente triste: há cinco dias morreu um dirigente metalúrgico uruguaio na penitenciária de Libertad...

Aldunate — ...você compreenderá que este sim é um problema sobre o qual não posso responder sem violar as normas que me são impostas. Peço-lhe que imagine a minha resposta.

Pergunta — O senhor acha indispensável a convocação de uma Assembléia Nacional Constituinte em países que passam de um período de arbítrio para um processo de democratização?

Aldunate — Creio que sim. A Constituição deve ser a expressão da consciência nacional. Ademais, a Constituinte é um fórum onde se discutem as idéias e se algo estamos precisando é exatamente da discussão de idéias e ideologias. É isso o que desejo, ao menos para a minha pátria. Se amanhã alguém me disser que podemos restituir as liberdades democráticas ao Uruguai e que este caminho não passa por uma Constituinte eu direi que qualquer via serve desde que o resultado final seja a democracia.

Pergunta — Como o senhor analisa a atuação dos Tupamaros no Uruguai?

Aldunate — Foi um dos fatores desencadeantes da crise uruguaia. Interessa pouco julgar suas razões. Mas o que não se pode negar é que houve uma coincidência objetiva nítida entre os reacionários que quiseram destruir a democracia uruguaia e os que, invocando a necessidade de mudanças radicais, adotaram a tática do quanto pior melhor. Eles alcançaram seus objetivos, porque terminaram ajudando a instalar no Uruguai um regime que nega o direito.

Pergunta — O senhor se considera um socialista?

Aldunate — Eu sou uma coisa muito mais importante que um socialista: eu sou blanco. Os valores políticos são intransferíveis. Eu sou blanco no Uruguai e só lá isso tem sentido.

Pergunta — Como o senhor vê o envio de tropas do Uruguai ao Sinai para garantir os acordos de Camp David?

Aldunate — São acordos que, justos ou injustos, decidem sobre a sorte de um país consultando todo mundo menos ao próprio país. Sou contrário ao envio de tropas por esta razão. E seria contrário mesmo que não fosse assim. Se na elaboração das soluções o meu pequeno país não opinou, por que tem que mandar os seus soldadinhos para custodiar novas aventuras imperiais?

Pergunta — Como o senhor interpreta o chamado diálogo Norte-Sul?

Aldunate — Não há este diálogo. Existe um monólogo do Norte com o próprio Norte. Entre nós, latino-americanos, não há ricos. Há apenas alguns menos pobres. E a estrutura mundial é montada exatamente para evitar que os pobres deixem de ser pobres. E garantir que os ricos sejam cada vez mais ricos. Um país sozinho não poderia dizer aos ricos: não pago. Mas eu imagino o dia em que todo o Terceiro Mundo dissesse, em uníssono: "não pagamos porque não podemos".

DEP I
11-12-81
PROCESSADO
II

001/1-B 10219

Protesto pela morte de uruguaio

Um veemente protesto contra as condições que provocaram a morte do preso político uruguaio Gerardo Cuestas foi feito ontem, da tribuna da Assembléia, pelo deputado Antenor Ferrari (PMDB), presidente da Comissão de Direitos Humanos. Ele criticou também o Itamaraty por negar-se a interceder junto ao governo uruguaio em favor de Lilian Celiberti e Universindo Diaz, sob o argumento de que o seqüestro não ficou caracterizado.

Segundo Antenor Ferrari, as autoridades uruguaias mostraram-se insensíveis aos inúmeros apelos para que soltassem Gerardo Cuestas, entre os quais uma verdadeira campanha internacional em prol de sua libertação. Ele foi deputado pela Frente Ampla e dirigente sindical metalúrgico, além de membro do secretaria da CNT (Convenção Nacional dos Trabalhadores). Cuestas morreu no Hospital Militar de Montevidéu, há uma semana.

Sobre Lilian e Universindo Ferrari acha que a decisão da ONU enseja nova oportunidade ao Itamaraty e, caso insistir em não interceder, justifica um protesto junto à ONU por sua omissão.

Frente faz denúncias em P. Alegre

Exilados uruguaios pertencentes à Frente Ampla, que estiveram em Porto Alegre para assistir a palestra de Wilson Ferreira Aldunate, ontem, na Assembléia, divulgaram um documento de informação "aos democratas uruguaios residentes no exterior e à opinião democrática internacional, democrática internacional, denunciando as ações do governo uruguaio para permanecer no poder.

Num documento de oito itens, assinado por Hugo Villar, secretário executivo da Frente Ampla do Uruguai, os exilados afirmam que o povo uruguaio e todas as organizações democráticas "rejeitam essa manobra continuista e prosseguirão suas mobilizações para quebrar o projeto ditatorial e impor o respeito à vontade popular". No Uruguai de hoje "não existe outra saída a não ser reconhecer o pronunciamento popopular", convocando uma Constituinte, promovendo uma anistia geral, e tomando urgentes medidas econômicas.

A nota distribuída pela Frente Ampla explica que após sete meses e meio após sua derrota no plebiscito constitucional "a ditadura divulgou um plano político", que, de forma explícita, descartar "toda a esçeculação sobre uma possível transição política", e reforça o "processo cívico-militar". Conforme eles, o plano mostra uma "clara vontade continuísta, é uma fraude ao desejo popular; não né um plano de democratização, mas sim de consolidação da ditadura".

Esse plano, diz a nota, mostra a intenção dos militares de escolherem um novo presidente por um período de três anos e meio, marca eleições para 1984 "com manutenção das prescrições políticas a partidos e personalidades não adeptas ao regime ditatorial", entre outros pontos.

Isso implica, conforme a nota, "na manutenção do regime de fato por mais quatro anos". Após esse período, será procurada uma saída "junto aos grupos ou setores que além de não terem sido eleitos por ninguém, devido a prescrição de toda a atividade política legal, constituem a minoria da expressão popular, marginalizando-se a maioria".

O novo plano, além de não mencionar a normalização da vida política do País, também mostra que toda a participação política futura "fica condicionada à aceitação do "dictat" militar". E o regime ainda "pretende manter a hegemonia de seus adeptos nos órgãos por ele criados, e que seriam os responsáveis pela elaboração da nova Constituição, como forma de evitar todo afastamento de seus desígnios".

DEP. I
11-12-81
PROCESADO
II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 DIC. 1981
Pasa a Biográfico - Aprobado
Nº de orden 10220

001/1

10220

16/SET/81

Política

SIMPÓSIO

Com uma faixa pedindo liberdade para Lilian e Universindo estendida nas galerias da Assembléia Legislativa, centenas de uruguaios — vindos em caravanas de Montevidéu e outras cidades — ouviram com entusiasmo, ontem à noite, a palestra do ex-senador Wilson Aldunate. Sua fala, a todo momento interrompida por aplausos, foi uma pregação pela democracia. Ao chegar à Assembléia ele encontrou-se com dona Lilia, mãe de Lilian Celiberti, seqüestrada em Porto Alegre junto com Universindo Dias e os filhos. Ouvindo suas queixas, disse que entendia seu pranto, mas que não tinha uma explicação racional para um ato praticado por irracionais.

Sistema dos EUA no debate de hoje

No programa de hoje à noite, as conferências estão a cargo de dois ex-congressistas norte-americanos. Gale McGee foi senador pelo Partido Democrata e embaixador dos Estados Unidos junto à OEA até junho deste ano, enquanto Willian Somers Mailliard foi deputado federal pelo Partido Republicano e também embaixador junto à OEA. Cada um vai abordar a forma de governo e sistema eleitoral vigente nos Estados Unidos do ponto de vista de seu partido. Eles chegam às 11h 30min de hoje, procedentes de Buenos Aires, e concedem entrevista coletiva à tarde.

Wilson Ferreira Aldunate, entre Bolcan e o presidente Aldo Pinto

Abertura política pode ser exemplo

"Ai paisito, mi corazón está sangrando. Este cielo no es el cielo de nosotros" — dizem os versos de uma nostálgica canção uruguaia, recentemente interpretada pelo conjunto Los Olimarenhos, em Porto Alegre. E o exemplo foi usado ontem pelo ex-senador Wilson Ferreira Aldunate, máximo dirigente do Partido Nacional do Uruguai, numa visita informal realizada ao presidente da Assembléia, deputado Aldo Pinto. Sempre invocando a sua condição de exilado, o político agradeceu ao Legislativo gaúcho "a oportunidade que me foi dada de reencontrar o mesmo céu e campos da minha pátria". E falou sobre a inevitável ligação política entre as duas nações:

— Seguimos o processo brasileiro com um [illegible]rme interesse. E não só por solidariedade ou afeto, mas até mesmo por uma certa dose de egoísmo. Parece um dever elementar de quem é hóspede de um País não interferir nos seus problemas. Mas, como uruguaio, devo dizer que a liberdade não pode existir no meu País se não existir nos seus grandes vizinhos.

Chegando às 15h30min no gabinete da Presidência, sempre acompanhado por vários dos agentes de segurança do Palácio Farroupilha, Aldunate manifestou, de início, sentir um pouco de "inveja" ao pisar no parlamento rio-grandense. Definiu-se, antes de tudo, como um parlamentar: "E um congressista com o Congresso fechado, quando chega a um Legislativo em atividade como o do Rio Grande do Sul, não pode deixar de sentir esse pouco de inveja".

O deputado Aldo Pinto respondeu falando sobre a consciência política existente entre o povo gaúcho. O Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais, segundo opinou, é uma demonstração desse nível de politização do povo, que "sempre buscou ter uma visão dos problemas a nível nacional". E se o evento tenta, por um lado, contribuir com a luta pela redemocratização brasileira, observou o deputado que também o faz em relação "aos irmãos do Uruguai" ao trazer para o Rio Grande do Sul a figura de Wilson Ferreira Aldunate.

A visita foi precedida de um encontro de dirigentes da Juventude do Partido Blanco com Aldo Pinto, para a manifestação de agradecimentos pela presença do líder uruguaio aqui em Porto Alegre. Os jovens, munidos de gravadores e máquinas fotográficas, permaneceram no gabinete para assistir à conversação com o ex-senador, repetindo uma atitude que tem sido constante nos últimos dias: a tentativa de encontrar ou simplesmente conhecer o político, dele recolhendo todas as manifestações possíveis.

Isto, para Aldunate, foi uma das coisas mais gratificantes da sua vinda a Porto Alegre. Ele declarou que "o exílio é duro, embora talvez signifique um capítulo importante para a formação política de um homem público. E é tremendamente emocionante, agora, encontrar jovens que, quando saí do Uruguai, tinham sete, oito ou dez anos. Descobrimos nestes momentos que aquilo em que estamos envolvidos não é apenas episódico, mas está destinado a durar".

Por último, o dirigente se dirigiu a Aldo Pinto dizendo que "me emociona muito a honra que vocês me fazem, a proximidade com a pátria e o reencontro com velhos companheiros. O político tem que demonstrar dureza, mas eu choro facilmente e creio que os homens que não choram, nunca sentem. E é difícil para mim, em situações como esta, simular uma sensação de firmeza. Esses são dias que jamais vou esquecer".

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 DIC. 1981
Pasa a Biografico - Ceprodo
No. de Orden 10221

001/1

ARCHIVO

4/12

La Tribuna

El diario del mismo día

ALEM 2254 - Tel. 826070 - 813418 - 820850
2000 ROSARIO

DEP. I
PROCESADO
55

Certifico por la presente que el señor José Carlos Rügnitz Giménez se desempeña en forma satisfactoria en la redacción de este diario, en calidad de subsecretario de redacción.

A pedido del interesado y para ser presentado ante directores de diarios de la ciudad de Montevideo, se extiende el presente a los un día del mes de diciembre de 1981.----------

La Tribuna
DIARIO DE LA TARDE
R. Caputto
RANWEL CAPUTTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pase a Sec. Intercambios
No. de Orden 10228

10/12/81
2475

001/2

10228

12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — (SE.INF.DA.)

Montevideo, 10 de diciembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

El que suscribe, Cap. Lionel Orlando, ante usted se presenta y solicita:

Dando cumplimiento a la órden verbal del Sr. Ser. Sub-Director elevo a usted los informes recabados sobre la persona José Carlos RUGNITZ GIMENEZ:

S.I.D.: Sin Antecedentes.-

OFICINA DE PRENSA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR: Sin Antecedentes.-

D.I.I.: SE REGISTRA: En el año 1967 figura en una nómina de cronistas policiales que firman un manifiesto por un decreto emitido por el Poder Ejecutivo (se desconoce a que hace referencia dicho Decreto).-

Trabajó en el diario "BP COLOR", se domiciliaba en la calle Ecuador N° 1670, ap. 2.-

C.I. N° 929.876

Edad aproximada 40 años.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del SE.INF.DA.

Cap.

Lionel Orlando.-

DEP. I PROCESADO SS

002/2

10228

ALDEAS INFANTILES SOS

CALLE MALDONADO 1080 - TELEFONO 906047 - MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 12 de noviembre de 1981.-

Señor Presidente de la
República Oriental del Uruguay
Tte. Gnal. (R) Don Gregorio Alvarez
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

La ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES SOS, tiene el agrado de comunicar a Ud., la nueva integración del Consejo Directivo de la Institución, de acuerdo a las elecciones efectuadas en Asamblea Plenaria del día 22 de octubre del corriente:

PRESIDENTE	Sr. Roberto M. Castiglioni
VICE-PRESIDENTE	Sr. Enrique García de Zúñiga
SECRETARIO	Sr. Carlos Reinante Magariños
PRO-SECRETARIO	Srta. Cristina Di Cristófaro
TESORERO	Sr. Walter Reyes Bagnasco
PRO-TESORERO	Sra. Carlota S. de Levy
VOCALES	Sra. María Nin de Dighiero
	Sra. Mercedes B. de Eichin
	Sra. Mercedes P. de Brusa

Estando en conocimiento del profundo interés que el problema de la infancia desamparada ha despertado en el Sr. Presidente, aprovechamos la oportunidad para ponernos a sus gratas órdenes.

p. ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES SOS

Carlos Reinante Magariños
Secretario

Roberto M. Castiglioni
Presidente

EVAL.: A-1 Cbo.

J... TN JEFE
Servicio ... Defensa
Fecha ... 10 DIC. 1981
Pasa a Biog. e Inf.
No. de orden 10231

18/12/81

001/1

DPTO. I
PROC.
(SE)

10231

14/10/81 Original p1/16

[illegible].-

CONFIDENCIAL

C[illegible] GENERAL.-

2da. Div. (Intel.)
E.M.G.F.A.

EMN/mlm

SUB JEFATURA E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA).-

Montevideo, 2 de diciembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 148/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Información que posee este Sub Jefatura.-

TEXTO :

- Adjunto al presente se remite transcripción textual de un interviu efectuado al ex-Senador (Requerido) **WILSON FERREIRA ALDUNATE**, en un programa del 2º Canal de la TV Española en la ciudad de Madrid el día 14 de Octubre de 1981. En el mencionado programa estuvieron presente formando el / panel de encuestadores, en su segunda parte denominado "EL TESTIGO" las siguientes personas:

- Mario BENEDETTI (Escritor);
- Aureliano RODRIGUEZ LARRETA (Periodista, Colaborador de América Latina y Africa Hoy);-
- Reinaldo GARCANO (Periodista, ex-director de "El Oriental");
- Joaquín RUIZ GIMENEZ (Modelador);
- Ana Cristina NAVARRO (Periodista, representante de la TV Española).-

DPTO. I 12-12-81 PROC. AD

001 - A / 16

10232

El primero de setiembre pasado tomaba posesión de la Presidencia de la República del Uruguay el General Gregorio Alvarez elegido un mes antes para el cargo por la junta de generales compuesta por 23 militares inactivos.

El General Alvarez mando la 4ta.Div.del Ejército y fue también Secretario del Consejo de Seguridad Nacional pero además de cargos su curriculum contiene un dato definitorio, fue el máximo artesano del Golpe de Estado de 1973 y el principal responsable del programa político de los militares golpistas, este hombre sera el encargado de llevar a la practica la transición que haga posible el retorno a la escena política de las Fuerzas Sociales Uruguayas.

OPTO. I
11-12-81
PROD.
AD

Uruguay, un pequeño país aprisionado entre dos grandes, Argentina y Brasil, sufre el desinterés generalizado de los circuitos de Información dominantes en el mundo, en esta situación solo algunos hechos despiertan la atención de las Agencias Informativas, asi el 27 de Junio de 1973 se producia una noticia sorprendente para los que no seguian con asiduidad el proceso político uruguayo, cuando empezaba el verano de aquel año el Presidente Constitucional Juan Maria Bordaberry acordaba con las FF.AA. la suspensión de la Constitución y las garantias individuales pero de ninguna manera el golpe de estado acaecido en la llamada Republica Oriental tiene parangon posible con los cuartelazos ocurridos en la Republicas Latinoamericanas vecinas o lejanas. El ponch de 1973 ponia fin a una tradicción democrática que había caracterizado al Uruguay y que es inevitable repetirlo le habia supuesto el titulo de la Suiza de America hay que insistir en este punto ya que como despues se ha podido comprobar ha tenido consecuencias en el posterior desarrollo de los acontecimientos, en segundo lugar y a diferencia de situaciones analogas el golpe no contaba con una cabeza visible con una figura sobresaliente lo que para algunos analistas fue interpretado como un deseo de ofrecer una fachada civilista a la empresa iniciada, en tercer lugar

el pronunciamiento no conto en un primer momento con la condena clara y tajante de las Fuerzas Politicas más conservadoras, la corrupción generalizada, la crítica situación económica y las acciones armadas de los Tupamaros eran entre otras algunas de las razones que a los ojos de estos sectores no justificaban ya la drástica determinación de los golpistas, pero si retardaban una toma de posición que en otras circunstancias hubiera surgido automaticamente. Paso poco tiempo para que los políticos y la población uruguaya se percatacen de que aquello no era un remedio sino algo mucho mas grave. En 1976 Bordaberry seria destituido para ser reemplazado primero por Alberto de Michele y después por Aparicio Mendez dos políticos grises y maleables, pero ya desde hacia tiempo incluso antes del 27 de Junio la represión se había desencadenado, en este sentido es preciso recurrir a una dramatica estadistica, uno de cada seis uruguayos ha tenido que exiliarse, uno de cada 50 ha pasado por las carceles, uno de cada 100 ha sido torturado, los dos partidos politicos estan proscriptos, las actividades sindicales suspendidas, varios periodicos y revistas clausurados es el precio de que los golpistas exigen para llevar a termino su plan político e incrementar su programa económico de neto corte ultra liberal y de notorio fracaso, se ha claculado que desde 1971 a 1978 los asalariados perdieron en Uruguay el 50% de su poder adquisitivo con las consecuencias que implican. Las Fuerzas Politicas mientras tanto y pese a sufrir la clandestinidad y la persecución consiguieron organizarse tanto en el interior como en el exterior donde residen algunos de los principales dirigentes de la oposición al régimen. Además de los dos partidos tradicionales el blanco y el colorado hay que tener en cuenta la coalición que bajo el nombre de Frente Amplio aglutina a Socialistas, Comunistas, Democristianos, Independientes y Sectores Progresistas exindidos de blancos y colorados, Pero el gobierno Cívico Militar despreciando la representación que sin duda tienen los partidos políticos elaboro un plan para perpetuarse, el conocido Cronograma. Cumpliendo su propio calendario en noviembre de 1980 se convoco un referendum para que la ciudadania emitiere su

003 10232

OPT. I PROT. 81 AD

El senador Wilson Ferreira candidato más votado a la Presidencia de la República Uruguaya en 1971 y lider del Partido Nacional es el testigo.

P. Senador Ferreira ¿Los sintomas de apertura que se estan dando en estos momentos en Uruguay son consecuencia directa del estripitoso fracaso del referendum del año pasado.?

C. Evidentemente las dictaduras siempre son débiles, por eso son tan violentas pero en este caso hay además una debilidad agregada porque las dictaduras tienen el deber de ser eficientes y nosotros en el Uruguay nos damos el lujo de tener la dictadura más ineficiente del mundo. No solamente demostró su incapacidad convocando el referendum sino que lo confirmo perdiéndolo, perdiendolo, Ud. sabe bien en forma estrepitosa, económicamente el régimen ha sido un fracaso terrible, ha empobrecido a la gente, ha reducido el salario real a la mitad es decir y son las cifras oficiales y no las mias han destruido las posibilidades de exportación progresivamente con las consecuencias que ello tiene sobre el nivel de ocupación, han destruído el aparato productivo en la agropecuaria nacional que es el eje de nuestra economía y al final de cuenta han empobrecido al país entero a pesar de que este se ha transformado en una especie de caja donde se depositan los dolares que vienen de los paises vecinos, en el uruguay hubo, hay unos sectores el de buscar entre los grandes terratenientes evidentemente en todo el sector financiero en todo ese aparato industrial y deficiente que depende inexorablemente de la buena voluntad, de la buena relación de la protección gubertativa, quizas en algunos sectores marginales de la sociedad de mi pais se dan afortunadamente no muy numerosos, pero todo eso se mira a un sentimiento de sectores vasto de la clase media avidos de orden, mi pais es un país de clase media y la clase media se sabe que conceptua al orden como uno de los valores esenciales, quizas con razón, que veian el gobierno fuerte una garantia contra el terrorismo, contra ese fenomeno que en un momento determinado sacudio la sociedad uruguaya. Yo no creo que la consecuencia tragica final sea, dependa directamente del fenomeno terrorista de su intensidad de su posibilidad de subvertir el orden publico porqué el episodio terrorista uruguayo merecio gran atención de la prensa nacional y extranjera, los tupamaros tuvieron abundante publicidad, fueron muy eficaces y hasta en algun momento

DPTO. I M. 12-81 PROC. AD

concertaron la simpatia de algún sector porque yo diria que hasta aplicaban algo que normalmente no coincide con los fenomenos terroristas tiene cierto sentido del humor pero poco a poco cuando aquello inicial fue adquiriendo caracteres cada vez mas violentos y además cuando la gente empezo a ver el verdadero rostro de la violencia que dejo de ser una imagen literaria o una referencia en la noticia para transformarse en la imagen concreta de un ser humano con familia, con nombre, con apellido, asesinado, cuando el rival muerto del aparato terrorista comenzo a ser el más humilde de los agentes de policia, en ese momento la sociedad uruguaya por entero repudio algo que nunca dejo de ser sino un fenomeno elitista y que reflejaba al fin de cuenta una profunda desconfianza en la gente y fijese el encadenamiento de los hechos, hay terrorismo en el uruguay, un grupo no numeroso pero bien organizado de guerrilla urbana, este es aplastado y un dia el gobierno y el ejercito lanza la clarinada de victoria, se ha terminado el terrorismo se dice no solamente el aparato militar sino también el social y político conexo y se hace un golpe de estado siete meses despues de liquidado el terrorismo para convertir la subversión, de modo que la razón desaparece y el pretexto sobrevive, por que en esto hay una relación tragica, para combatir al terrorismo se empiezan a usar cada vez con mas intensidad armas no democráticas porque también entre quienes lo combaten aparece una falta de fe en el sistema es indispensable para asegurar su sobrevivencia se empieza a decir la democracia sirve para cuando las cosas marchan bien, cuando las cosas se ponen dificiles hay que recurrir a medidas de caracter violento, aparece el sector de la sociedad que dice hay que ser mas duros de lo que somos, hay que suprimir este cuento de las garantias individuales, del debido proceso, y en ese momento se pierde la batalla que se esta librando, porque si el problema era defender, el orden, la democracia, el sistema de garantia, las libertades publicas bueno no importa quien triunfe si el resultado es destruirlo, disuelven la Cámara Legislativa para asegurar la libertad y la democracia, para asegurar la libre información, se clausuran los diarios, para asegurar la libertad se pone en la carcel el mayor numero de presos políticos que tenga país alguno en la tierra en proporción a su población, yo creo que el único problema que nos puede quedar es el de descubrir el ritmo de la desaparición de la dictadura, nosotros sabemos lo importante y es que se acaba, yo me atreveria a decir que ya se acabó, ya murió lo único que falta es extender los documentos que certifiquen la devolución, porque cuando un país logra un nivel de opinión pública contrario al régimen la intensidad que ello tiene en el uruguay, el régimen

DPTO. I
M-12-81
PROC.
AD

terminar sintiendose cada vez mas hueco, cada vez mas aislado de la población empieza no solamente a funcionar como ha funcionado como un ejército de ocupación para transformarse, en algo peor porque peor es cuando tiene conciencia de ello.

P. La libertad de presos significativos como el Gral. Seregni son también condiciones básicas para esa normalización democrática en el Uruguay.

C. Naturalmente en la medida en que la condición básica es la restitución de la libertad y nadie puede sostener que vive en un clima de libertad en un país donde esta en la carcel un ciudadano por el solo hecho haber sido un militar de honor, yo personalmente creo que tengo una gran autoridad para hablar de Seregni porque Seregni fue mi adversario politico, yo lo enfrente y realmente como lo haciamos nosotros, bueno permitame que lo diga "a la española", en terminos de dureza y de frente, pero si un hombre necesita algo es fundamentalmente la posibilidad de respetar a los adversarios, Seregni no pensaba como yo, integraba una fuerza política que tenia una imagen, un proyecto de Uruguay distinto a veces antitetico del mio, pero precisamente por eso tengo el deber de exigir su liberación, bueno seria que uno exigiera solamente la libertad de quienes piensan como uno, la libertad es precisamente la libertad del otro, la libertad del adversario y entonces para nosotros es una condición absolutamente indispensable porque es quiza el ejemplo que Ud. a puesto el ejemplo mas tipico de que lo que en el Uruguay se ha destruído, hay un militar de honor, un comandante en Jefe del Ejercito que ha sido expulsado en terminos que se pretendieron innominiosos de la institución militar simplemente por que pretendio cumplir con el mas sagrado de sus deberes que era ser fiel al juramento de honor de defender le constitución.

DPTO. 1
PROT. 12-81
AD

- - - - - - - - - - - - - - - -

AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA COLABORADOR DE AMERICA LATINA Y AFRICA HOY

MARIO BENEDETTI ESCRITOR

ANA CRISTINA NAVARRO TELEVISION ESPAÑOLA

REYNANDO GARGALO DIRECTOR DE EL ORIENTAL(CLAUSURADO)

JOAQUIN RUIZ GIMENEZ MODELADOR

OPTO. I
11-12-81
PROC.
AD

P) El acceso al poder a la presidencia del Uruguay del Tte.Gral.(R)Gregorio Alvarez permite abrigar la esperanza de una salida, de una apertura democratica en el País.

C) Bien, en el Uruguay han cambiado muchas cosas yo diria que desde nov.de 1980 el Uruguay es distinto, el Gral.Gregorio Alvarez designado Pte.de la Rpca.por la Junta de Oficiales Generales como el mismo lo ha recalcado ha manifestado hablando en nombre de las FF.AA.que es el titular de un proceso de transición que se extendera por 3 años y medio hasta marzo de 1985 con unas elecciones generales previas en 1984 en nov.han cambiado algunas cosas en el Uruguay desde Nov.de 1980 lo que importa señalar al respecto es que hay otras que no han cambiado hay otras que han quedado como estan, se ha iniciado luego de un periodo yo diria de expectativa excesivamente prolongado que transcurrio desde nov. a la primera semana de Julio luego de la estremitosa derrota que sufrio el régimen al ver rechazada por una mayoria amplastante de la ciudadania su proyecto de Institucionalizar la dictadura, las fuerzas opositoras no consiguieron introducir elementos de iniciativa esto que han llamado dialogo, un dialogo en todo caso restringido a sectores de los partidos tradicionales del cual esta excluido hasta ahora en forma total el Movimiento Popular, un dialogo que no ha excluido que haya represión, que haya gente que este siendo torturada ingresando a la carcel.

P. Pero ha amainado esa tortura, esa represión y esos extensiosos encarcelamientos o no ha amainado.-

C. En lo que tiene relación con los militantes politicos esto sigue siendo un hecho constante en los meses de Junio y Julio se produjeron detenciones de militantes de izquierda concretamente militantes socialistas y comunistas que fueron informados curiosamente despues que el Gral.Alvarez tomo posición de su cargo el 1o.de Setiembre.

P. Si esta apertura va en serio o no va en serio, yo creo que uno como simple testigo de todo lo que fue la toma de posesión de Alvarez, se da cuenta que evidentemente el espiritu, las formas son otras, pero las formas en los sistemas dictatoriales son muy importantes, entonces parece ser

de este dialogo que yo decia restringido por que asi es ese dialogo y han ocurri
do cosas importante, ha habido personajes políticos proscriptos de los secto_
res democráticos de los partidos tradicionales pero a habido también líderes de
los partidos democraticos tradicionales que siguen proscriptos y a los cuales
el régimen no les ha levantado la proscripción, todos aquellos que tienen respal
do de masas es decir que son líderes carismáticos dentro del país, esos si o que
han manifestado una opinion tajantemente antidictatorial ahi esta Wilson Ferreira
Aldunate, Jorge Batlle, Carlos Julio Pereira, Amilcar Vasconcellos, pero además
hay hechos nuevos recientes, en el marco de este dialogo y en el marco de la
tolerancia surgida por la victoria aplastante del pueblo en Nov. alguna prensa
opositora comenzo a pisar el terreno yo diria de la tolerancia, pero el régimen
por ejemplo ha clausurado por cuatro semanas hace unos 15 días atras a un
periodico que representa al sector del partido tradicional mayoritario "LA
DEMOCRACIA" se llama un semanario por el solo hecho de criticar la politica
económica del gobierno y por transcribir algunas opiniones de lideres proscrip_
tos como Carlos Julio Pereira con los cuales curiosamente el propio régimen
mantiene contactos a los efectos de estudiar la posibilidad de su rehabilitación.
P. Y es posible reanudar este camino hacia la democracia sin haber iniciado
previamente unos tanteos de reconciliacion como seria por ejemplo la amnistia y

DEP. F
PROCESADO
AD

Yo creo que la amnistia no es solamente eso sino quitar un poco de esa huella que ya es huella por lo tanto no se borra, de esa huella profunda que va quedando en la nueva generación y que ha quedado en la gente de la división del no dialogo, entonces mientras no esten dispuesto a eso, no estan dispuestos a nada realmente.

DEPTO. PROCESADO AD

P) Los dos partidos tradicionales que ya han sido de alguna manera o por lo menos parcialmente rehabilitados exigen previamente para un posible dialogo de convergencia con las FF.AA. el que se de la amnistia para todos.

C) Yo diria que hay un sector que ha manifestado explicitamente la voluntad, que es el sector que lidera Wilson Ferreira Aldunate, pero no me cabe duda que en el proceso digamos que se este operando en el pais van a surgir efectivamente desde filas de los partidos tradicionales personalidades que apoyaran estas soluciones, yo he leido recientemente en uno de los escasos semanarios que se editan en el Uruguay opiniones de algunas personalidades con respecto a no pertenecientes a los partidos tradicionales pero en los periodicos de los partidos tradicionales como la del Dr. Tomas LERENA que maneja como un hecho inevitable el de la amnistia general a efectos de crear las condiciones para que la democracia funcione.

Esa amnistia puede llegar a los dos enemigos publicos numero 1 del Uruguay que son Liber Seregni y Wilson Ferreira Aldunate, o son dos tabues.

La amnistia no puede mas que pesar por ellos.

010-B 10232

por que todo este ultimo terremoto que ha pasado en el país a mezclado todo y entre eso tambien ha mezclado la caracterización de los partidos tradicionales.

Y ademas yo note hablando con mucha gente en Uruguay que ahora hay una especie de expectativa para los uruguayos de como van a reaccionar esos otros partidos que ahora no se saben como son, porque han pasado muchas cosas, porque la mitad de ellos estan fuera, porque los dirigentes no estan todos juntos, entonces se pueden producir disidencias, yo no lo se si hasta disidencias pero tampoco se sabe muy bien ahora como pueden reaccionar esos partidos.

DEP. I AD PROCESADO

Yo diria que la historia de los Partidos tradicionales es una cosa y el porvenir de ellos es otra. En ese punto yo queria señalar que la historia de esos partidos ha sido en un período de duro enfrentamiento y de lucha por el poder, o por fracciones del poder hasta que hace ya largos decenios llegaron a sistemas de compartimiento del poder o sea de coparticipación del poder,

Bueno en el asunto de la situación actual en el Uruguay nosotros podemos decir que no se puede hablar en este momento de un proceso de apertura democratica en nuestro país y esto en primer lugar porque se mantienen cerca de 2.000 presos políticos en las cerceles uruguayas, porque se mantienen ilegalizados todos los partidos de la izquierda uruguaya, la central de trabajadores, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, se mantienen proscriptos miles de ciudadanos, no solamente todos los que fueron candidatos o parlamentarios del Frente Amplio sino también importantes dirigentes del Partido Nacional y del Partido Colorado porque no hay en este momento en el uruguay libertad o derecho de reunión, de expresión, de asociación. Sin embargo la situación en el momento actual es muy diferente a la situación de un año atras vamos a decir se ha conquistado un espacio político que tiene como punto de partida fundamentalmente el buen pronunciamiento nacional el 30 de Nov., este pronunciamiento expreso de manera inequivoca la vocación democratica del pueblo uruguayo y fue además el resumen de 7 años de lucha, de resistencia contra la dictadura, 7 años durante los cuales los partidos políticos, las organizaciones sociales, las iglesias del Uruguay expresa-

DEP. I PROCESADO AD

y la restauración de todos los derechos y libertades, en segundo lugar la elección por voto popular de una asamblea nacional constituyente sin exclusiones de ninguna naturaleza y en tercer lugar cambios fundamentales en la política economica empezando por medidas inmediatas para paliar la grave situación que viven los productores de campo, los industriales, los comerciantes y fundamentalmente los trabajadores de nuestro país, unicamente en estas condiciones se podra evolucionar hacia un autentico proceso de restauración de la democracia en el Uruguay.

P. Un poco en relación con lo que estaba diciendo, y también con esa resistencia explicitada por Alvarez en cuanto a la amnistia esta claro al regimen le es muy dificil olvidar ese pasado, de acuerdo a lo que quiere decir amnistia, le es muy dificil porque en ese pasado estaba un auge y un levantamiento de las fuerzas opositoras y de las fuerzas de izquierda, entonces estas pequeñas concesiones que se estan haciendo o que se anuncian no son tampoco concesiones gratuitas, bien justamente en eso, digamos en un determinado momento la dictadura, decidio abrir por primera vez una pequeña rendija, una rendija tan pequeña que solo cabia una silaba, bueno el pueblo aprovecho para meter en esa pequeña rendija la silaba NO y cuando la dictadura dio el portazo en esa fortaleza que habia inexpugnable la silaba quedo adentro y siguio trabajando y hasta generando seguramente contradicciones y en estos tiempos de armas nucleares y misiles es sin embargo extraño el poder que quede tener una sola silaba.

DEP. PROCESADO AD

decirlo que hubo quienes no hablaron el principio pero hubo quienes desde el 44
principio desde los partidos tradicionales mantuvieron una actitud de dignidad, de denuncia de lo que ocurria en el pais y el resultado que tenemos ahora es producto de ese combate y de esa lucha, nada ha sido gratuitamente otorgado por la dictadura, yo diria que incluso el futuro va a depender también de lo que la oposición democrática sea capaz de hacer y pienso en forma optimista, un poco menos optimista que Wilson Ferreira Aldunate, porque yo no creo que ya sea el fin de la dictadura, yo creo que este es el principio del fin de la dictadura, que queda un camino para recorrer que tendra que conquistarlo el pueblo pero me reconcilio con saber que en mi país, mas alla de las fronteras del F.Amplio dentro de los partidos tradicionales incluso dentro de la gente a quien se le ha levantado la proscripción han surgido voces dignas que han reclamado que la democracia no sea democracia para unos pocos, diciendo que o hay democracia para todos o no hay democracia.

P) Y en esa la democracia que papel se va a reservar las FF.AA

C. Bueno, lo ideal pareceria que volvieran a sus cuarteles.

P) Y hay consenso entre las FF.AA. para volver a los cuarteles.

C) Eso no.

Hoy por hoy lo que esta muy claro de parte del gobierno de las FF.AA., de la Junta de Oficiales Generales es obtener un régimen institucional donde las FF.AA. pesen con poder de veto, lo que nosotros denominamos la tutela, el objetivo es: institucionalizar el Consejo de Seguridad Nacional que de acuerdo a

DEP. I
A PROCESADO

tan vasta que tienen los militares de lo que es la Seguridad

imperdonables ha hecho esa dictadura, a cuantas personas se han torturado, a #15
cuantos incluso ya que yo pertenezco al sector cultural, que creo que es una
tema importante para tratar dentro de ciertos matices de la represión, a cuan
tos escritores como el caso de IBERO GUTIERREZ,JULIO CASTRO, fueron asesinados
el caso de IBER CONTIN que este preso, CAUDILLO ROSENCOF que ha sido tan tor_
turado, uno de los grandes dramaturgos nuestros que casi hasta le han hecho
perder la razón, o sea que también en ese aspecto donde hoy los medios europeos
se habla tanto de los 10 o 12 disidentes que hay de los paises socialistas, nun
ca se habla de los disidentes de un pais como Uruguay, pequeño de 3 millones
que tiene varias decenas yo creo que mas de un centener de artistas intelectua_
les disidentes presos y torturados hace tiempo, o sea que ese yo creo que ese
también es un tema importante a desarrollar a lo mejor lo podiamos tocar, la
diferencia que hay entre la represión cultural de uruguay con la de otros paí_
ses incluso del cono sur.

DEPTO PROCESADO AD

No solamente a nivel de la represión intelectual hay que tener en cuenta que es
de Ejercito estas FF.AA. tampoco se parecen por asi decirlo a las otras del
cono sur, ellos nunca representaron una clase integrada con el resto de la so_
ciedad ni tuvieron un nivel intelectual tan alto como otros sectores de la so_
ciedad creo sino que ellos se puede decir que han empezado a tomar parte de la
vida política del país desde que estan en el mando entonces es posible que ahor
conozca las situaciones que antes no conocian que pretendan de alguna manera
conservar todo eso, y no les de, no le interesa abrir la mano en cuanto a la
presión intelectual.

El tema de la cultura, así como el tema del movimiento sindical que son dos de los hechos fundamentales a señalar en la historia de estos años de terror, marcan el fracaso mas total de la dictadura, la dictadura no ha sido capaz de forjar no ya un movimiento cultural sino de tener un sector de escritores adicto, nosotros hemos repetido insistentemente que en la carencia absoluta de bases sociales que tiene el régimen que estan restringidas a esta altura exclusivamente a los representantes del gran capital financiero, pero el otro fracaso, el del movimiento obrero, yo diria que el movimiento obrero ha sido machacado, decenas de miles de trabajadores han pasado por las carceles han sido torturados y miles de dirigentes sindicales han vivido años de carcel y muchos de ellos estan alli y muriendo en la carcel como hasta ahora ocurrido con GERARDO PUENTE y sin embargo la dictadura no ha sido capaz de crear un movimiento minimo de respaldo y lo ha intentado, ha fracasado rotundamente y lo ha reconocido además, es decir que las fuerzas culturales que la democracia vive del movimiento obrero que fue ejemplo en America Latina como fue la cultura siguen profundamente arraigado en el pueblo y que de ese arraig se nutre la victoria de Nov.1980, esto marca también la perspectiva de futuro porque no solo con armas se gobierna un pueblo, se lo puede oprimir, pero se necesita un minimun de concenso social para que cualquier sistema funcione, la resistencia ha conseguido quebrar esta voluntad continuista de la dictadura y yo creo que las compuertas como decia MARIO se abrieron timidamente para que elpueblo pudiera meter el NO, van a agrandarse progresivamente en función de que esa voluntad democrática que comprende a todos los sectores de nuestro pueblo este tomando posesión, digamos este derrotando el terrorismo de estado que ha implantado la dictadura.

DEP. I PROCESADO AS

Dpto. de Información y Seguridad

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº ..14..

I) EVALUACION: A-1

II) RESPONDE A: Información obtenida por este Departamento.

III) TEXTO:

Se eleva la publicación ECO la cual fuera enviada desde Suiza al Centro Nacional de Información y Documentación dependiente de este Consejo.-

IV) ACCION TOMADA: ----------

- Fs. 03, 04, 05, 06, 07 y 09 no se microfilmó por no aportar información de carácter nacional.-

V) DISTRIBUCION: Servicio de Información de Defensa.

CARGO: Jefe adjunto a la Vicerrectoría.

FIRMA:

Tte. Cnel. RUBEN O. MARTINEZ

CLASIFICACION

SECRETO

08 DIC. 1981

Pasa a 1er y 3er S/Dto

No. de Identificación 23490

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a Sr. Biográfico
No. de Orden 10233

001/ 009

DEP. I 2-1-82 PROCESADO AO

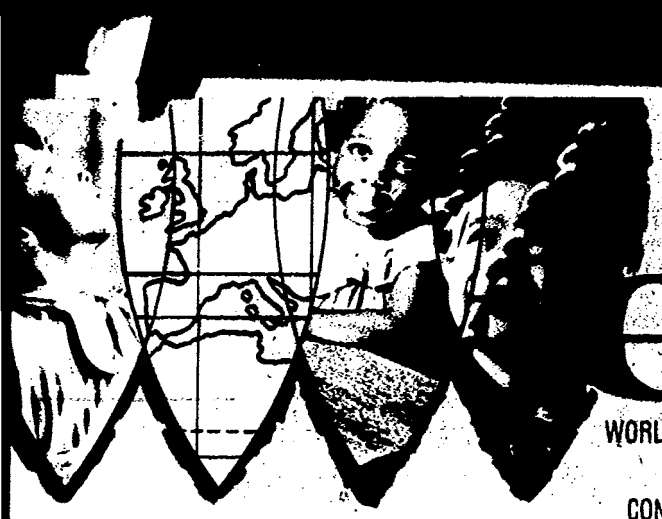

eco

DEP. I
2-1-82
PROCESADO
AD

Se publica
4 veces al año
Vol. XXX N° 3
Septiembre de 1981

WORLD CONFEDERATION OF ORGANIZATIONS OF THE TEACHING PROFESSION
CONFÉDÉRATION MONDIALE DES ORGANISATIONS DE LA PROFESSION ENSEIGNANTE
CONFEDERACION MUNDIAL DE ORGANIZACIONES DE PROFESIONALES DE LA ENSENANZA

Trágico fallecimiento del Secretario General de la CMOPE

Con la muerte del Secretario General de la CMOPE, Sr. John M. Thompson, ocurrida en accidente de automóvil el 27 de julio pasado, la Confederación, los profesionales de la enseñanza y la comunidad internacional han perdido a uno de sus líderes más destacados.

Así recordaremos a John Thompson:

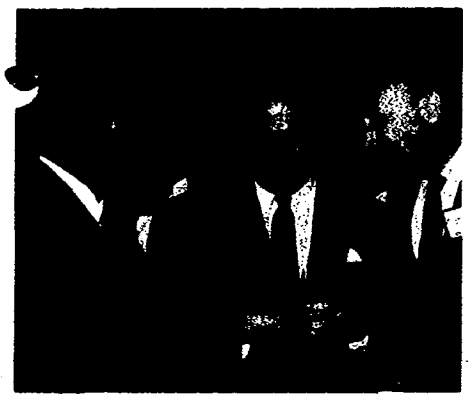

«La dinámica actuación de John Thompson al frente de la Secretaría General de la CMOPE fue motivo de inspiración para todos los jefes de las organizaciones nacionales de enseñantes y su muerte constituye una pérdida irreparable para la CMOPE y para todos los enseñantes del mundo.»

Presidente Makieda

La vida de ***John M. Thompson*** se caracterizó por su abnegada labor en pro de la educación y el fomento de la comprensión internacional, los derechos humanos, la justicia y el progreso a través de la enseñanza. Nacido cerca de Manchester en 1923, cursó los estudios de primera y segunda enseñanza en la escuela de Urmston. Después de servir cuatro años en la Marina británica, ingresó en la universidad de Manchester, de la que se graduó en 1949 en Ciencias Técnicas. A partir de entonces el Sr. Thompson dedicó la mayor parte de su vida a trabajar por la cooperación internacional en la educación, primeramente como presidente de la *National Union of Students of England, Wales and Northern Ireland*, y después como secretario administrativo de la que fue Secretaría Coordinadora de Sindicatos Nacionales de Estudiantes, radicada en Leiden, Países Bajos. Fue en este período cuando conoció a la que debía ser su mujer, Marieke Munk.

En 1957 el Sr. Thompson regresó a Inglaterra para trabajar en la *National Union of Teachers of England and Wales*. Dos años más tarde fue nombrado

Ver Seiten 8.

dar cuenta de la marcha del proyecto. El SVUT había terminado de construir 150 pupitres y bancos, distribuidos con la ayuda del ministro de Educación, quien facilitó el transporte a las 11 escuelas de la isla. En la actualidad se construye más material escolar. En la ceremonia de entrega del material el ministro de Educación dio las gracias a la Asociación por la ayuda prestada y manifestó la esperanza de que pudiera proseguir este tipo de colaboración entre el ministerio de Educación y el SVUT.

Uruguay

Durante su viaje a América Latina en el mes de julio, Marc-Alain Berberat, Secretario general adjunto de la CMOPE, visitó Uruguay, país que vive bajo una feroz dictadura militar desde hace ocho años.

Los colegas con los que se entrevistó le hicieron ver un aspecto de la situación que no había recibido mucha atención hasta ahora, a saber la represión intelectual y cultural. El grupo de militares en el poder hace caso omiso del papel que le corresponde a la escuela en la sociedad, en detrimento de la educación. Desde el golpe de estado de 1973 los enseñantes son blanco predilecto de la represión. Detenciones, despidos y, a veces, desapariciones han privado a las escuelas de su elite intelectual. Los sindicatos de enseñantes están prohibidos y sus jefes han sido detenidos y torturados, acusados de participar en asociaciones subversivas. Se ha prohibido a los familiares próximos de los detenidos a que se dediquen a actividades educativas. Muchos de los maestros no detenidos o despedidos han abandonado, por propia voluntad, unas instituciones en las que el ambiente se ha hecho intolerable y en las que la propaganda política tiene un papel preponderante.

Las oposiciones para acceder a los distintos puestos de enseñanza fueron abolidas hace seis años. En la actualidad los cargos de inspector, director de escuela o administrador se cubren por recomendación, reservándose a los titulares de diplomas en educación cívica o política. La censura es uno de los principales instrumentos de que se valen las autoridades para moldear a la juventud del país.

El Uruguay ha añadido ahora el nombre de Jean Piaget a la lista de los pensadores considerados como subversivos también por otros países: Freud y Paolo Freire. Las obras de estos escritores han sido sustituidas por las de B. F. Skinner, muchas de cuyas teorías en materia educativa se basan en sus experiencias en el entrenamiento de animales. Para los que ocupan el poder, el principal mérito de esta conducta es que no deja margen de flexibilidad al enseñante, cuyas palabras están fijadas de antemano.

Canadá

El examen de los informes presentados a la **Canadian Teachers' Federation** (CTF) por sus 14 miembros puso de manifiesto las actuales tendencias educativas y las preocupaciones de los enseñantes. Dicho examen tuvo lugar en el marco de la Junta General Anual de la CTF celebrada en Winnipeg los días 14-17 de julio. La Confederación estuvo representada por el Vicepresidente James W. Killeen y L. H. Horace Perera, Ayudante especial para la región asiática.

Se observó que las escuelas privadas tienden a aumentar en el Canadá, tendencia que no goza del favor de la CTF porque va en contra de la igualdad. Otro tema discutido fueron las repercusiones de los adelantos técnicos, que han creado una serie de carreras nuevas que deben tenerse en cuenta en el programa escolar, y son estudiadas por distintos comités de las organizaciones miembros de la CTF. Una de las tendencias positivas es que las organizaciones de enseñantes gozan de buena prensa y están consolidando su legítimo papel de intérpretes del sector educativo ante el público.

Las organizaciones miembros siguen aportando su generosa contribución, tanto en recursos financieros como humanos, al Programa internacional de ayuda al desarrollo de la CTF, destinado a los países del tercer mundo. Con respecto a los derechos humanos, la reunión adoptó una declaración especial que expresa el punto de vista oficial del personal docente canadiense:

- Los enseñantes del Canadá lamentamos las acciones represivas dirigidas contra los enseñantes y sus organizaciones.
- Afirmamos que los enseñantes tienen derecho a ejercer su profesión y a disponer lo necesario para el debido cumplimiento de sus funciones profesionales, sin miedo y sin interferencias.
- Afirmamos que los enseñantes tienen derecho a reunirse, a manifestarse libremente y a actuar colectivamente, con miras a mejorar la calidad de los servicios de enseñanza, su propia preparación y rendimiento profesional, sus condiciones de empleo y el medio de trabajo.
- Pedimos al gobierno de Canadá que condene los casos en que los enseñantes han sido objeto de represalias por el ejercicio de estos derechos y que presente enérgicas protestas a los gobiernos que cometen o consienten ultrajes contra los enseñantes.
- Afirmamos nuestra solidaridad con los enseñantes y las organizaciones de enseñantes que luchan por mantener estos derechos.
- Encarecemos a la CMOPE que redoble sus esfuerzos para proteger los derechos de los enseñantes y ayudar a las víctimas de la represión, para lo cual prometemos nuestra colaboración.

DED I
9-1-89
PROCESADO
AD

Francia

El **Syndical National des Instituteurs et Professeurs de Collège** celebró su congreso anual en Toulouse los días 3-12 de julio, siendo esta la primera conferencia de enseñantes celebrada en Francia después del reciente cambio de gobierno. La sesión de apertura se inició con los saludos transmitidos por los invitados al congreso, entre los que figuraba Jean-Jacques Maspéro, Presidente de la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros, quien habló de la importancia de la cooperación internacional entre los maestros y de la labor del SNI-PEGC en este campo. Entre otras intervenciones escuchadas con especial atención figuran las de un representante de «Solidaridad» de Polonia, y las conmovedoras palabras pronunciadas por Sonia Pérez, representante de la Federación de Educadores Uruguayos (en el exilio), cuyo marido cumple una condena de siete años de prisión en el Uruguay por actividades sindicalistas.

Guy Georges, Secretario General del SNI-PEGC, presentó el informe de las pasadas actividades y las perspectivas para el futuro. Con respecto a las relaciones internacionales, expresó su satisfacción por la creación del nuevo Comité Sindical Europeo para la Educación, y reafirmó los deseos del SNI de participar activamente en la labor de la CMOPE. El SNI espera, sobre todo, contribuir a la defensa de los derechos humanos.

La labor realizada en los grupos de estudio, especialmente el dedicado a los problemas de la sindicación, permitió a los observadores extranjeros hacerse una mejor idea de la pluralidad de tendencias filosóficas que profesa este gran sindicato.

El último día de la reunión, Marc-Alain Berberat, Secretario General adjunto de la CMOPE, quien representaba a la Confederación, habló de su último viaje al Uruguay y transmitió un llamamiento de los colegas de dicho país que trabajan en difíciles condiciones.

10233

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 056/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Adjunto se eleva antecedentes y obrados referente a la denuncia efectuada por la Sra. Ema Inés PADULA ANDRADA.-

DISTRIBUCION :

Ejem. Nº 1 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ejem. Nº 2 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

DEP. I PROCESADO 14/12/81

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:

070810 DICIEMBRE 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

Montevideo, 5 de Diciembre de 1982.- (SV)

Habiéndose reintegrado a la denunciante los efectos incautados que le pertenecian de acuerdo a lo establecido por Acta recibida con el R.E. Nº 10811/82 y adjuntando al presente a fojas 11, Archívese.-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a Sec. Archivo

10235

002

10235

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
08 DIC. 1981
3 cr S/D
23427

//..Por lo expuesto el Suscrito solicita a Usted se sirva disponer que se realicen los enlaces correspondientes con las Dependencias - que hubieren podido realizar este tipo de procedimiento y que está - fuera de la órbita de esta Jefatura, para poder determinar la forma - de e causar el procedimiento para su dilucidación.=

Saluda a Usted atentamente.-

Dirección de Seguridad
ENTRADA
Fecha 16 OCT. 1981
Hora 9 30
A/Seg. 234/3
Fene.

COMISARIO: _____

MANUEL ANGEL PINTOS.=

DPTO. I
14-12-81
PROC.
(VM)

DIRECCION DE SEGURIDAD.

AYUDANTIA. **Asunto Nº 234/3 Diligenciado Nº 3.799-crs.**

Montevideo, 16 de octubre de 1981.

POLICIA DE MONTEVID - DIRECCION DE SEGURIDAD

SEÑOR DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA:

Para su conocimiento y a los fines pertinentes, elevo a usted la presente comunicación de Seccional 15a., referente a las manifestaciones vertidas en la misma por la Sra. Ema Inés PADULA ANDRADA, dando cuenta de un procedimiento irregular cumplido por presuntos Policías en una finca de su propiedad y que tiene alquilada.

Saluda a usted atentamente.

POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD.

INSPECTOR MAYOR:

JORGE LOPEZ MAGLIONE.
Sub Director.

19 OCT. 1981
35742

D.G.C.E. SECRETARIA
ENTRADA 6334
SALIDA 19 OCT. 1981
FECHA
HORA
10235

004

ARCHIVO N.º

DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA CCS-mgt

Montevideo, octubre 19 de 1981 ASTO. 6334 Dil. 7262.

Pase a la Dirección de Investigaciones para que procure ubicar el inquilino de la mencionada finca y se le interrogue al respecto.-

EL DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA
Inspector Principal
VICTOR CASAS FERNANDEZ

DEP. I 14-12-81 PROCESADO (VM)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES. "IAG" ~~LBoc/~~amso.

Montevideo, 22 de octubre de 1981.

Pase al Depto. de Vigilancia para que amplíe las manifestaciones de la denunciante, y procure mediante los datos que aporte la Inmobiliaria, la ubicación del inquilino a fin de ser interrogado al respecto.

~~INSPECTOR MAYOR~~
LEONEL LUNA MENDEZ.
DIRECTOR.

DIREC. DE INVESTIGACIONES
E N T R A D A
21 OCT. 1981
N° 11163

6219
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
OPTO. DE SERVICIO DE VIGILANCIA
Recibido hoy 21/10/81
Al a hora 10.ª

CONTESTA:==A mi ese día, me dieron un papel, que no lo leí, sinó que fue leído, y según el hombre, era una declaración jurada del conocimiento que tenía con ALEJANDRO, y me comprometía a no repetir nada de lo que había visto u oído en ése momento, ya que yo de hablar ellos, siendo la condición para que me dejaran ir, por lo que firmé.= Aclaro, que por estar enla oscuridad y no tener lentes, no pude observar si dicho papel tenía algún sello o membrete identificatorio.=====

7)PREGUNTADO:=Si posteriormente tuvo otro conocimiento con relación a éste hecho?.==========

CONTESTA:===Efectivamente, muchos días después, llamé en forma telefónica al telef no correspondiente a la finca de la calle Irlanda, siendo contestado por ALEJANDRO, quién me saludó, a lo que le respondí que quería hablar con la persona que estaba con ese número; de inmediato, me respondió otra voz masculina, expresándome que podía concurrir en cualquier momento al apartamento, y que iba a encontrar personas.=Enseguida, me dirigí allí, pensando encontrarlo a ALEJANDRO, pero éste no estaba, y sí dos hombres, uno de éstos lo ví la primera vez, y que se quedaron asombrados al verme, y les expresé que recién había llamado por teléfono y [illegible]bía hablado con él y otra persona.=Les pregunté si eran Policías, a lo que me contestaron que sí, pero ellos no se identificaron; les pregunté si ALEJANDRO estaba detenido, respondiéndome ellos positivamente, pero que eran un procedimiento de rutina, y que no me preocupara por el departamento, porque ellos iban a ordenarlo.=Luego me retiré, y volví a los varios días, y pese a que intenté llamar telefónicamente, no lo pude hacer, pero igualmente concurrí a la finca, encontrando todo ordenado, pero faltaba el teléfono y un radiograbador de propiedad de ALEJANDRO.= = = = = = = = = = =

8)PREGUNTADO:=Si tiene algo mas que agregar?.==========

CONTESTA:===No, señor.=Por lo que leída que le fue la presente, se ratifica en sus dichos y firma de conformidad, conjuntamente con el suscrito, un original y tres copias del mismo tenor literal, en lugar y fecha arriba indicado.==========

Ema I. PADULA

Declarante.=

AMPLIACION DE ACTA.=Ampliando la Pregunta Nro.4, quiero agregar, que concurrí a la Comisaría Seccional 15a, por la falta del teléfono y el radiograbador, rubricando la denuncia del caso.=Leída que le fue nuevamente, se ratifica en sus dichos y firma de conformidad conjuntamente con el suscrito en lugar y fecha arriba indicada, un original y tres copias del mismo tenor literal.==========

Ema I. PADULA

Declarante.=

ALEJANDRO RODRIGUEZ ALTEZ
SUB COMISARIO

10235

007

.// PARTAMENTO DE VIGILANCIA.=DILIG.Nro.6614.= (cep).=

Montevideo, 30 de Octubre de 1981.=

Señor Director de Investigaciones:=

Cúmpleme informar a usted que a fin de evacuar el presente, se procedió a interrogar en acta a la Sra.Ema Inés PADULA ANDRADA, oriental, soltera, de 60 años de edad, titular de la Cédula de Identidad de Montevideo No.1.315.050, domiciliada en Boricuyapí Nro.3066 apto.3., la que se agrega a fojas 3 del presente,donde en síntesis expresa:=conocer desde que era un niño a la persona Alejandro JORGE BASOVICH;que éste hace aproximadamente unos cuatro años al enterarse de que en la finca de la calle Irlanda No.2037 apto 3, donde ella era inquilina, quedaría sola, le preguntó si lo tomaba como pensionista,lo que ella respondió afirmativamente, por el conocimiento que tenía con el mismo.=Que varios días antes de ella presentarse a efectuar una denuncia en Seccional 15a,JORGE BASOVICH la llamó telefónicamente a su domicilio, diciéndole que pasara a cobrar el alquiler.=Al hacer ésto, y concurrir a la finca que nos ocupa, la declarante, después de golpear en la puerta, abrió con la llave de su pertenencia, notando de inmediato la presencia de dos personas del sexo masculino,portando uno de ellos un revólver;que ella preguntó por ALEJANDRO,no contestándoles los hombres nada al respecto;de inmediato le pidieron documentos, y le preguntaron que vinculación tenía con la persona que había nombrado, a lo que ella contestó que era la persona a quién le alquilaba la finca,después la hicieron entrar a un cuarto que estaba a oscuras, por lo que preguntó si iba a estar mucho tiempo, respondiéndole los hombres que por un rato.=Después de ésto, los hombres se comunicaron cree ella mediante radio portátil con otros; a los treinta minutos aproximadamente vinieron tres o cuatro hombres mas, los que le repitieron la misma pregunta que los anteriores, respondiendo ella de la misma manera.=Agregó asimismo, que los hombres no se identificaron en ningún momento;que luego le dieron un papel que no lo leyó debido a la oscuridad y a no tener lentes, expresándole que era una delcaración jurada del conocimiento que tenía con ALEJANDRO,como asimismo de que se comprometía a no repetir nada de lo que había visto ni oído en esos momentos, por lo que

..//

1/02351

..// cial en su época de estudiante.=15/8/1974.=Detenido en la fecha por un Equipo del Escuadrón de Prevención en Avda.18 de Julio y Paraguay cuando participaba en una manifestación no autorizada, negando haber intervenido en ésa cuando fue interrogado en el Departamento No.6 de la D.N.I.I.=2/10/1974.=Fue internado en el Cilindro Municipal el día 18/8/1974.=2/3/1976.=Figura en una nómina de deudores de la Fundación de Cultura Universitaria.=

Debo significar que con relación a la Sra.PADULA ANDRADA, se solicitó además de los antecedentes ideológicos, si tenía requisitorias pendientes o antecedentes penales, contestándose por las oficinas respectivas, negativamente tn todos los casos.=

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que la Seccional 15a.,comprobó que en la oportunidad no intervino ninguna dependencia policial, que además JORGE BASOVICH, es una persona con antecedentes ideológicos; es evidente finalmente que en la oportunidad intervino alguna unidad de las F.F.A.A.=

Es cuanto tengo que informar a usted al respecto.=

Saluda a usted atentamente:

COMISARIO:

CARLOS CARDOZO SILVEIRA

Jefe del Departamento.=

DPTO. I 14-12-81 PROC. AD

DIRECCION DE INVESTIGACIONES."IAG".LBOc/amso.DILIG.Nº598/81.

Montevideo,4 de noviembre de 1981.

Señor Director de Coordinación Ejecutiva.

Con lo informado por el Depto. de Vigilancia cúmpleme devolver a usted el presente.

Saluda a usted atentamente:

INSPECTOR MAYOR

LEONEL LUNA MENDES.

DIRECTOR.

D.G.C.E. SECRETARIA
ENTRADA 6334 A
SALIDA 4 NOV. 1981
FECHA
HORA
EMP. A

010

10235

A.c. Nº 022924

(6)

SIMPLE — S. DIRIGENCIADO SP8/81 DE DIR. INVESTIGACIONES AYUDANTÍA

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.4936/981.rf.-

Montevideo, 13 de noviembre de 1981

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos que estime pertinentes, las precedentes actuaciones cumplidas por las Direcciones de Seguridad y de Investigaciones de esta Policía, relacionadas con el procedimiento asumido en torno a la denuncia formulada por la Sra. Ema Inés PADULA ANDRADA.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL
WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 812373

-3 DIC. 1981

DEP. II 14-12-81 PROCESADO AD.

012

10235

Acta de Ema Inés Gadula Andrada

POLICÍA DE MONTEVIDEO

[illegible]

[illegible] — Oficio "[illegible]" No. 790.[illegible].-

Montevideo, noviembre 9 de 19[illegible].-

Referencia:
Ampliación Dilig. No. 0614/81. relacionada con denuncia presentada por GADULA ANDRADA Ema Inés. Se comunica.-

[illegible]

DEP. I 14-12-81 PROCESADO (VM)

Señor Director:

Ampliando lo informado en mi Diligenciado No. 0614 de fecha 30 de octubre del presente año, en el que se comunicaba lo actuado con relación al Memorándum No. 1262 de Seccional Policial 15a., Asunto de Investigación No. 11163, expediente de Jefatura No. 35742, cúmpleme informar a usted que en el día de ayer, se presentó en esta Oficina la Srta. Ema Inés GADULA ANDRADA, expresando que deseaba ampliar sus declaraciones anteriores con relación a su denuncia efectuada en Seccional Policial 15a. y ratificada en esta Oficina, labrándose el Acta, que para mejor ilustración se adjunta a fojas 1 del presente, donde en síntesis manifiesta:- que el día 26 de octubre del cte. año, recibió un llamado telefónico de una persona que dijo llamarse Teniente Suarez de División No. 1. del Ejército manifestándole que habían llevado días antes al apartamento de la calle Irlanda a Alejandro JORGE BASLVICH para retirar objetos de uso personal y que después la volverían a llamar para ver si faltaba algo. Que habiendo concurrido el día 3 de los ctes. a dicho apartamento constató que habían retirado del mismo, televisor, estufa a cuarzo, máquina de escribir y un baúl con colección de libros, ropas de cama de su propiedad y otros objetos que no recuerda en el momento, notando que los implementos para higiene y afeitarse de Alejandro estaban allí.-

Es todo cuánto tengo que informar a usted.-

Saluda a usted atentamente:

SUB.COMISARIO:
WISMON RODRIGUEZ ALTEZ
Encgdo.Accid.del Depto.-

DIREC. DE INVESTIGACION
ENTRADA
Fecha 13 NOV. 1981
Hora ______ No 18313
Antecede No ______

013

DI. 10235

../RECCION DE INVESTIGACIONES."IAG"LBoc/fvh.-DILIG.Nº 630.

Montevideo, 13 de Noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA:

Cúmpleme elevar a usted el presente informe del Departamento de Vigilancia, el cual se relaciona con el Exp. de Jefatura Nº 35.742 -As.Inv. Nº 11.163-, que fuera devuelto a esa Dirección con fecha 4 del corriente mes, por diligenciado Nº 598"IAG".-

Saluda a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - INVESTIGACIONES

DEP. I 14-12-81 PROCESADO JM

Insp. Mayor
LEONEL LUNA MENDEZ
DIRECTOR

DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA EDDM-mgt

D.G.C.E. SECRETARIA ENTRADA 6884 16 NOV 1981

Montevideo, noviembre 19 de 1981 ASTO.6884 Dil.8029.

SEÑOR SUB=JEFE DE POLICIA:

A su conocimiento y resolución elevo a usted la presente nota por la que la Dirección de Investigaciones da cuenta de las manifestaciones ampliatorias formuladas por la Srta. Ema Inés PADULA ANDRADA, ante el Departamento de Servicios de Vigilancia.-

POLICIA DE MONTEVIDEO ENTRADAS Y SALIDAS FECHA 16 NOV. 1981 No. 40452

Al respecto, se hace constar que los antecedentes del caso fueron elevados a usted ~~con fecha 11/11/81 por Expediente 35742~~ (Asunto DCE Nro. 6334 Diligenciado 7736.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA
Inspector Principal
VICTOR CASAS FERNANDEZ

POLICIA DE MONTEVIDEO - COORDINACION EJECUTIVA - DESPACHADO

FIRMA CARGO

16 NOV 1981

014 10235

A.c. Nº 023118 (3)

ANTECEDENTES: SIMPLE — 2 — OFICIO 980 — I SEV.

// FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº 5118/981.-acmm

Montevideo, 25 de noviembre de 1981

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Cúmpleme enviar a su conocimiento las precedentes actuaciones sustanciadas por la Dirección de Investigaciones, ampliatorias de las elevadas a ese Estado Mayor por Expediente Nº 35.742 (Asunto Nº 4936-981), con fecha 13 de los corrientes, relacionadas con la denuncia que efectuara la Sra. Ema Inés Padula Andrada.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL
WASHINGTON A. VARELA

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 812373

3 DIC. 1981

DPTO. I 14-12-81 PROC. (VM)

016

10235

R/a No. 137075

ACTA:-En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno; siendo la hora 10.30, reunidos en el Regimiento de Caballería Motorizado No.9, el Señor Teniente Segundo don Eduardo Lapáz, domiciliado en esta Unidad y la señora Ema Inés Padulla Andrada C.I.No.1.315.050, domiciliada en Buricayupí No.3066, se procede a entregar por parte del nombrado Teniente Segundo a la mencionada Señora:- - - -

27:-Libros de la Colección Obras Famosas.- - - - - - -

1:-Baúl con tapa de forma rectangular.- - - - - - - -

2:-Mantas de Lana.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

1:-Colcha Blanca.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Efectos éstos que fueron retirados de la finca de la calle Irlanda No.2037, propiedad de la antes dicha Señora y alquilada al ciudadano Alejandro Faustino Jorge Basovich, conjuntamente con las pertenencias del antes dicho.- - - - - - - - - - - - -

Dicho reintegro se efectúa a solicitud de parte interesada y en conformidad del ciudadano Alejandro Faustino Jorge Vasovich inquilino de dicha finca, quién manifiesta ser éstas las únicas pertenencias propiedad de dicha Señora.- - - - - - - - - - -

Para constancia se labran y firman un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba expresados.- - - - -

Tte.2do. Eduardo Lapáz

Eduardo Lapáz.-

Conforme:

Sra. Ema I. Padulla

Ema Inés Padulla Andrada.-

C.I.No. 1315-050 .-

OPTO. I 14-12-81 PROC. (JM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ENE. 1982
Pasa a Adq. Doc. 10235
No. de Orden 10811

017/17

INCLUIDO EN 10235

12

MONTEVIDEO: La nueva modalidad de rastrillar las calles y de encubrir la represión anti-popular, con el pretexto, de la búsqueda de delincuentes comunes ha determinado pronunciamientos en los órganos de prensa. Simultaneamente aparecen nuevos y nuevos avisos con nombres de personas buscadas y que se sabe con toda evidencia, que fueron detenidas por las fuerzas represivas. Ello confirma las denuncias formuladas en los principales países del mundo, acerca de que existe, más de un centenar de desaparecidos, por cuya vida se teme. Las torturas y las reiteradas provocaciones contra las fuerzas de izquierda, han despertado duras condenas en todos los ámbitos internacionales.

COPHENAGUE:86 Parlamentarios de los Partidos, Social Demócrata, Conservador, Socialista Popular, Radicales de Izquierdas, Socialistas de Izquierda, Izquierda , Justicialista y Demócrata Cristiano, enviaron un mensaje al Pte. Alvarez. Con dolor afirman los diputados daneses, nos hemos enterado del tratamiento al Parlamentario, Gerardo Cuestam hubiéramos querido rogarle, que lo pusieran en libertad, pero nos hemos enterado que ha fallecido el 12 de setiembre de 1981, en la cárcel, a causa del mal tratamiento. Le rogamos, dicen los diputados daneses, que cese el uso de la tortura, tanto física como síquica, en las cárceles del Uruguay. A nuestro juicio, la muerte del Sr. Cuesta, una violación de los Derechos Humanos y por eso constituye, un agravamiento en las relaciones entre Dinamarca y Uruguay.

ESTOCOLMO: Importante repercusión tuvo la prensa sueca, la conferencia de prensa, ofrecida por la delegación que acaba de regresar de Montevideo. El abogado Cristian....., del Partido Social Demócrata, Iva Houston del mismo Partido, Elena Milton de la Organización de Mujeres del Partido del Centro de la Coalición gubernamental, ..., del Comité de Ayuda a los familiares de los presos políticos, informaron ampliamente acerca de sus impresiones. Luego de conversar con Abogados, periódistas, gente de la Iglesia familiares de presos, la delegación sueca llegó a impactantes conclusiones. El país está dirigido como si fuera un Cuartel, no existe una justicia que valga tal nombre, no se puede hablar de Derechos Humanos ni de diálogo, en un país donde se tortura, la gente desaparece y se obliga mujeres en el Penal de Punta de Rieles, a trabajos forzados.. Los nombres de dos médicos que colaboran en la tortura, un sicólogo y un siquiatra, serán entregados a la Sociedad Médica de Suecia , informaron los representantes suecos.

MONTEVIDEO: El año en curso ha resultado un ejercicio negativo para el sector trabajador, afirma el diario El Día , señala que en 12 meses, los salarios aumentaron 22,1%, en los precios al consumo, según estadísticas oficiales, 33% en un ambiente de creciente recesión y desempleo.

DPTO I

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

23-82

002

10238

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

tomé nota
1/12 [illegible] 1416

PARTE NO 344/981.ACT.1an.-

Montevideo, 10 de Diciembre de 1981.-

[redacted]

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR
JJ Conocimiento

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del supremo - Tribunal Militar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20/10/981.- Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA - PERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-

14/11/981.- Elbio QUINTEROS, Helvacio BONELLI, Ramón FREIRE, Francisco - ROVIRA, Rómulo GRAISON, Alberto CASAS, Armando ORONEL, Humberto BONELLI, Pedro BOLAÑO, sor Celeste ARAUJO, Bernardo - GROISHAN, Nelson CUELLO, Roberto URRUTY, Rubens GOMEZ, Cono MATEOS, Daniel URIARTE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/ /

II) ASUNTO EN INVESTIGACION.-

14/11/981.- Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er Turno, en la víspera fueron conducido a esa Sede Judicial los detenidos: Humberto BONELLI FIGUEREDO, Ramón FREIRE PIZZANO, - Elbio QUINTEROS BETHENCOURT y Helvesio BONELLI ARIAS, como así tambien - las detenidas Olga MONTEIRO COHELO y Esmaría SANZ SUAREZ.

DEP. I 17/12/81 PROCESADO JJ

Por Oficio NQ 572/981 del mencionado Juzgado se decretó la libertad en calidad de "Emplazadas" de Olga MONTEIRO COHELO de QUINTEROS y Esmaría Julia SAEZ SUAREZ, a lo que se dió cumplimiento.

Cabe agregar que por resolución del Sr Juez Militar de 3er - Turno se dispuso levantar la "incomunicación" que recaía sobre los detenidos Ramón FREIRE PIZZANO, Humberto BONELLI FIGUEREDO, Helvecio BONELLI ARIAS y Elbio QUINTEROS BETHENCOURT.- Se Ampliará.-

DEP. I 18/12/81 PROCESADO

01/12/981.- Prosiguiendo con las averiguaciones en relación a la manifestación del 30/11/981, en la víspera se presentó la persona: Rodolfo Felipe LUTEGUI IGARZABAL, oriental, soltero de 23 años de edad, C.I. 2.523.557-1, domiciliado en Canelones Nº 1198. El mismo fue interrogado, no surgiendo elementos que lo comprometieran, el mismo conjuntamente con el detenido Juan José AMORIN ASTIGARRAGA, recuperaron su libertad por orden Superior.- Se Ampliará.-

/ /

III) ASUNTOS NUEVOS.-

INTERIOR 18/12/81
JJ Conocimiento

CONSTANCIA

En el vuelo Nº 502de la Cía PLUNA, en la víspera arribó procedente de Río de Janeiro, el Sr Sub Comisario Don. José Amilcar VALMAGIA FERNANDEZ de su partida se había informado por este medio.-

DEP. I 18/12/81 PROCESADO JJ.

DEPORTADO.-

En el día de ayer, en el vuelo 940 de la Cía CRUZEIRO, procedente de SAN PABLO, arribó en carácter de "deportado" la persona: Adán Wilson GONZALEZ Oriental, soltero, de 30 años de edad, C.I. 1.295. 606. El mismo fue Deportado por carecer de Visa. No fue privado de su libertad.-

001/2

SECRETO

... ///

10239

SECRETO

/// ...

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.25 salida vuelo Nº 151 de PLUNA destino Bs As.-
PARODI Luis, uruguayo, nacido el 21/6/930. P. Dip. 004263.-
PEREIRA Celeste, brasileña, nacida el 18/12/929. P. Dip. 002914.-
Hora 08.30. entrada vuelo Nº 214 de A. Argentinas. procedente de Bs.As.-
[illegible] Yakov, israelí, nacido el 4/7/939. P. Dip. 1363.-
DMITREV Edourd, ruso, P. de ser, 537555.- nacido el 7/10/940.-
[illegible] Alexandre, ruso, nacido el 1/12/918. P. de Ser. 606861.-
Hora 08.50. salide vuelo Nº 215 de A. Argentinas. destino Bs. As.-
[illegible] Julio, uruguayo, nacido el 2/10/936. P. Dip. 002532.-
PALACIO Ruben uruguayo, nacido el 22/2/931. P. Dip. 004084.-
MITCHELL William, USA, nacido el 30/10/941. P. dip. 148231.-
Hora 11.50. salida vuelo nº 225 de A. Argentinas. destino Bs.As.-
HILL Maria, uruguaya, nacida el 14/9/944. P. Dip. 002551.-
CARVHALO Jorge, uruguayo, nacido el 20/2/937. P. Dip. 002552.-
Hora 13.30. salida vuelo 155 de PLUNA destino Bs As.-
[illegible] Martin, alemán, nacido el 23/6/934. P. Dip. 3379260.-
Hora 15.20 entrada vuelo Nº 940 de Cruzeiro procedente de R. de Janeiro.
RIZZ Nagak, egipcio, 1/9/949. Nacido el 1/9/949. P. dip. 25010.-
Hora 15.40. entrada vuelo Nº 156. Pluna procedente de Bs As.-
HERRERA Soledad, uruguaya, nacida el 8/11/919. P. Dip. 005910.-
Hora 17.10 entrada vuelo Nº 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
PEREZ Eduardo, argentino, nacido el 7/10/919. P. Dip. 4101.-
Hora 17.20 salida vuelo Nº 941 de Cruzeiro destino S. Pablo.-
ANTALL Pal, húngaro, nacido el 3/9/931. P Común. 153324.-
[illegible] Sandorne, húngaro, nacido el 29/5/930. P. Común. 0104445.-
Hora 18.50. entrada vuelo Nº 502. Pluna procedente de Río de Janeiro.-
ORTEGA Agustín, uruguayo, nacido el 18/8/928. P. Dip. 003952.-
Hora 21.00 salida vuelo 255 de A. Argentinas. destino Bs As.-
LOPEZ ACOSTA Antonio, paraguayo, nacido 18/5/938. P. dip. 1657.-
BELLO Emilia, paraguaya, nacida el 10/5/941. P. Dip. 0851.-
BALLADAO Celeste, brasileña, nacida el 18/12/929.- P. Dip. 002954.-
Hora 21.30. entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs As.
[illegible] Moritz, venesolano, nacido el 5/4/934. P. Dip. 1023/81.-
BONILLA de SIRIS Eulalia, venezolana, nacida el 16/5/942.- P. Dip 1024.-
[illegible] Tereze, venezolana, nacida el 9/4/971. P. Dip. 1025.-
HORA 22.10. entrada vuelo 083 de Avianca procedente de Bogotá.-
MARTINEZ Eva, peruana, nacida el 10/12/927. P. Dip. 3364.-
[illegible] Patricia, peruana, nacida el 23/8/955. P. Dip. 3141.-
[illegible] Guillermo, chileno, nacido el 21/7/930/ P. Dip. 241/981.-
REAL José, uruguayo, nacido el 14/10/933. P. Dip. 3277.-
[illegible] Héctor, uruguayo, nacido el 16/5/924. P. Dip. 005501.-
[illegible] José, uruguayo, nacido el 14/6/932. P. Dip. 005360.-

//////////////////////////////////

INTERIOR
17-12-81
Conocimiento 35

IV) [illegible].-

[illegible] PUBLICOS, [illegible], [illegible] AUTOMAT[illegible] [illegible] [illegible] ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.- SIN [illegible].-

//////////////////////////////////

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a SECC. INTERIOR - ARTO [illegible]
No. de Orden 10239

[illegible] COMISARIO.-

ADOLFO COSTABILE TUCCI.-

002/2

SECRETO

10239

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

FUNDADA EN 1891

Montevideo, Octubre de 1981

Excmo. Señor
Presidente de la República.
Tte. Gral. (R) Dn. Gregorio Alvarez.
Presente

De mi consideración:

Por la presente, me es grato llevar a conocimiento de Ud.(s) que acorde con el acto eleccionario, realizado en cumplimiento a los Estatutos (art. 26, ap. c y d) y renovación de Autoridades Gremiales, el Consejo Directivo que actuará en el Ejercicio 1981/83 ha quedado constituido por los siguientes señores Asociados.

Presidente:	*Sr.*	*José Luis Puig*
Vicepresidente:	"	*Gonzalo González Chás*
Secretario:	"	*Carlos Bonasso*
Tesorero:	"	*Daoiz Rameia*
Consejero:	"	*Nelson Ambrois*
"	"	*Simón P. Berkowitz*
"	"	*Romualdo E. Gard* — c/a
"	"	*Basilio Giménez Amaro*
"	"	*Carlos Hasenbalg*
"	"	*Juan Carlos Raffo*
"	"	*Carlos Romagnoli*
"	"	*Ricardo Seizer*
"	"	*Casimiro Valverde*
"	"	*Héctor A. Sarno Beramendi (Deleg. Asoc. Consig. Ganado)*

Saludo a usted con la más atenta y distinguida consideración.

Tydeo Larre Borges (h) c/a
Gerente General

18/12/81

DPT PRO (SF)

001/1 10241

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

DPTO. I
28-12-81
PRO.:
AN

Montevideo, 02.. de ...DICIEMBRE..... de 198.1...

El Jefe de la Policía Militar de Ejército
Coronel
ARIEL M. DE VECCHI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

002

10247

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD -- CANTIDAD

DPTO. I 28-12-81 PROF.

	AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	2	1	1	-	7	2	10	3	13
	BN. I. 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	BN. I. 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	REG. "B.A." C. 1	-	-	1	-	-	-	1	1	2
	BN. COM. 1	2	1	4	1	25	3	31	5	36
	SUB TOTAL	4	2	6	2	32	5	42	9	51

	AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	3	-	19	10	80	61	102	71	173
	BN. I. 2	2	2	9	1	82	46	93	49	142
	BN. I. 3	6	-	11	8	65	37	82	45	127
	GRPO. A. 1	7	2	9	7	84	29	100	38	138
	GRPO. A.A.A. 1	3	2	4	-	8	2	15	4	19
	GRPO. A. 5	6	2	17	5	65	43	88	50	138
	REG. C. MEC. 4	4	3	20	9	59	31	83	43	126
	REG. C. 6	2	-	5	5	84	30	91	35	126
	REG. C. MOT. 9	4	-	17	7	69	30	90	37	127
	BN. ING. CBTE. 1	5	-	15	5	75	17	95	22	117
	SUB TOTAL	42	11	126	57	671	326	839	394	1.233

4/23

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	2	-	15	5	41	13	58	18	76
	BN. I. 8	3	-	21	5	16	8	40	13	53
	BN. I. 9	5	1	18	1	7	2	30	4	34
	REG. C. 3	15	-	6	6	17	5	38	11	49
	REG. C. MEC. 5	-	-	27	5	3	-	30	5	35
	REG. C. 10	26	5	15	3	19	3	60	11	71
	GRPO. A. 3	3	1	7	-	10	2	20	3	23
SUB TOTAL		54	7	109	25	113	33	276	65	341

DEPTO. I
8 - 12 - 84
PROC.
AN

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	-	9	1	21	3	30	4	34
	BN. I. 11	-	-	1	-	4	-	5	-	5
	BN. I. 12	-	-	3	2	15	10	18	12	30
	REG. C. 7	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	REG. C. MEC. 8	-	-	4	1	5	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	1	-	1	1	4	2	6	3	9
	GRPO. A. 4	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	BN. ING. CBTE. 4	-	-	23	6	39	12	62	18	80
SUB TOTAL		1	-	41	11	90	29	132	40	172

10247

CUADRO «B»

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
01	LIMA SANCHEZ José Carmelo X	Bn.I.3	Categoría "A"
02	ACOSTA RODRIGUEZ Jorge Washington X	Gpo.A.1	" "
03	SMITH MADRUGA María Teresa X	Gpo.A.1	" "
04	INGUER KIVENKO Oscar X	Gpo.A.5	" "
05	CARRIO ELGARTE Pablo Emilio X	Reg.C.Mot.9	" "
06	ALVAREZ VAZQUEZ Osvaldo Félix X	Bn.Ing.Cbte.1	" "
07	ESCOBAR OLIVERA Héctor X	Bn.I.8	" "
08	LEDESMA URRUTTI Walter X	Reg.C.3	" "B"

Transcripción parcial del Cuadro "B"

01	LIMA SANCHEZ José Carmelo	Bn.I.3	Cat."A"
02	ACOSTA RODRIGUEZ Jorge Wáshington	Gpo.A.1	" "
03	SMITH MADRUGA María Teresa	Gpo.A.1	" "
04	INGUER KIVENKO Oscar	Gpo.A.5	" "
05	CARRIO ELGARTE Pablo Emilio	Reg.C.Mot.9	Categoría "A"
06	ALVAREZ VAZQUEZ Osvaldo Félix	Bn.Ing.Cbte.1	" "
07	ESCOBAR OLIVERA Héctor	Bn.I.8	" "
08	LEDESMA URRUTTI Walter	Reg.C.3	" "B"

DPTO. I 28-12-81 PROC. AN

CUADRO "B"

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. "C"
01	GADEA GUTIERREZ Raúl Orestes	Bn.I.1	Pasó Cat. "C"
02	OCAMPO LORENTE Felipe Eduardo	Bn.I.2	" " "
03	IEWART ABELES Marión	Bn.I.3	" " "
04	RIBEIRO RODRIGUEZ Eduardo	Grp.A.1	" " "
05	LOPEZ MIRANDA María del Carmen	Grp.A.1	" " "
06	SPCER LISBOA Julio César	Grp.A.1	" " "
07	YUREIDINI ARCHILIDES Nicolás	Grp.A.5	" " "
08	PEREYRA ACOSTA María Gloria	Grp.A.5	" " "
09	CASTRO FEIJO José	Reg.C.Mec.4	" " "
10	IBARBURU ELIZALDE María Elena	Reg.C.Mec.4	" " "
11	RILLA FUQUEZ Juan Carlos	Reg.C.6	" " "
12	ROSADILLA MONTEIRO Ana María	Reg.C.6	" " "
13	SEGREDO MERCADEL Julio César	Reg.C.6	" " "
14	PRADERE MACHADO Alicia	Bn.I.12	" " "
15	PINCHAE CORVEA Elena Iris	Bn.I.7	" " "

Transcripción parcial del Cuadro "B"

DPTO. I 28-12-81 PRO. AN

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
01	LOPEZ SAIDAIN Alfredo Eduardo	Gpo.A.5	Gpo.A.A.A. 1
02	LEDESMA URRUTTI	Bn.I.8	Reg.C.3

DPTO. I
28-12-81
PRUEBA
AN

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRO NOVEDAD		DP 28-12-81 PROC. AN

010 10247

11/12

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos .....
Clausura .....
Excarcelación .....
Condenados ..... 7 .....
.....
TOTAL ..... 7 .....

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.-				
E.M.R.2	- ALBARENGA TRAVERSO Marisa X	DE.I	23-04-81	Condenada
	- ARNABAL PESQUERA María X	DE.I	05-06-81	Condenada
	- ASENCIO FAVORITO María del Pilar X	DE.I	24-06-81	Condenada
	- FABRI GARRIDO Lucía X	DE.I	24-07-81	Condenada
	- RINALDI LUSSICH Carmen Hilly X	DE.I	16-10-81	Condenada
DE.II.-				
E.M.R.1	- BLANCO GONZALEZ Hugo Alfredo X	DE.I	12-01-81	Condenado
	- SOSA CABRERA Edgar Francisco X	DE.I	13-08-81	Condenado

DPTO. I
28-12-81
PROT.
AV

12/23

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
A L T A.-	DE.I	E.M.R.Nº.2	- RINALDI LUSSICH Carmen Hilly X	

DPTO. I 28-12-81 PROV. AN

013 10247

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

2

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]					31		850		881	
[illegible]							2		2	
[illegible]							1		1	
[illegible]							1		1	
[illegible]							1		1	
TOTAL					31		855		886	

DPTO. 1 28-12-91 PRO. AN

016

10247

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

4 – RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]							3		3	
TOTAL							3		3	

DPTO. 1 28-12-84 PROC. AN

018 - 4 10247

CUADRO "F" III.DEP. (NUMERICO)

5

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ca.C/Inf.	3		1		1				5	
TOTAL	3		1		1				5	

DPTO. I
28-12-81
PROC.
A V

019

10247

[illegible]	FECHA DEL	ANTECEDENTES
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1 -1 -76	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ
MARKELIVNAS SINKEVICIUS Ana Irene X	F.	B./EM. 2 A./DNII	30-10-81	L.D. M.S.T.	1a.I.1er.T.
GASAÑOL Mario Indebur X	M.	B./BR.I.13 A./EMR 1	05-10-81	TRASLADO	J. .I.1er.T.
BLANCO GONZALEZ Hugo A. X	M.	PROCESADO	01-10-81	"PP" Art.60(V) CPM	J. .I.1er.T.
STAVRINAKIS MAVRIDU Demetrio X	M.	CONDENADOS	02-10-81	L.D.	1a.I.2do.T.
BERRUTILLO BRESCIO Hugo X	M.	C.	28-09-81	L.D.	1a.I.3er.T.
FERREIRO SUAREZ Daniel X	M.	C.	25-09-81	L.D.	1a.I.5to.T.
QUAGLIOTI SENE Juan A. X	M.	C.	01-10-81	L.D.	1a.I.3er.T.
GUIMARAES GONZALEZ Carlos X	M.	C.	13-10-81	L.D.	1a.I.5to.T.
SOBALLO BATTINO Renée X	M.	C.	13-10-81	L.D.	1a.I.1er.T.
OLIVERA OLIVERA Oscar L. X	M.	C.	15-10-81	L.D.	1a.I.1er.T.
BOUZAS MARCHESE Miguel A. X	M.	C.	19-10-81	L.D.	1a.I.1er.T.
FALDUTTI DANTE Jorge X	M.	C.	20-10-81	L.D.	1a.I.1er.T.
VIERA ALVEZ Adrian X	F.	C.	22-10-81	L.D.	1a.I.1er.T.
TABAREZ SANCHEZ Waldimir X	M.	C.	29-10-81	L.D.	1a.I.3er.T.
KROCH BAS Peter X	M.	C.	29-10-81	L.D.	1a.I.3er.T.
PITA ALVARIZA Alvaro X	M.	C.	29-10-81	L.D.	1a.I.3er.T.
SABATEL RODRIGUEZ Oscar X	M.	C.	29-10-81	L.D.	1a.I.1er.T.
BRACCINI AMARILLO Victor X	M.	C.	22-10-81	SOBRESEIMIENTO DE LA CAUSA No. 91/77, debiendo permanecer detenido.-	1a.I.2do.T.

DPTO. II
28-12-81
PROC.
AN

021-A

10247

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ
[illegible] Dionisio	M.	C.	01-10-81	CLAUSURA PROCEDIMIENTOS(Causa Seispuntistas).-	J. .I.1er.T.
[illegible] Andrés	M.	C.	01- 10-81	IDEM	J. .I.1er.T.
[illegible] Rolando J.	M.	C.	01-10-81	IDEM	J. .I.1er.T.
[illegible] Daniel	M.	C.	01-10-81	IDEM	J. .I.1er.T.
[illegible] Carlos	M.	C.	01-10-81	IDEM	J. .I. er.T.
[illegible] Juan Francisco	M.	C.	01-10-81	IDEM	J. .I.1er.T.
[illegible] Miguel A.	M.	C.	01-10-81	IDEM	J. .I.1er.T.
[illegible]	M.	C.	01-10-81	IDEM	J. .I.1er.T.
[illegible] de los Angeles	F.	C.	01-10-81	10 años P.-	1a.I.4to.T.
[illegible] Jorge	M.	C.	01-10-81	6 años P. y Expulsión del Territorio Nacional	1a.I.3er.T.
[illegible] León	M.	C.	01-10-81	9 años P.-	1a.I.3er.T.
[illegible] Gerardo	M.	C.	01-10-81	10 años P.-	1a.I.4to.T.
[illegible] Oscar	M.	C.	01-10-81	15 años P.-	1a.I.2do.T.
[illegible] Roberto	M.	C.	01-10-81	5 años P.-	1a.I.5to.T.
[illegible] Luis A.	M.	C.	01-10-81	25 años P., ES 1 a 10 años y Delinc.Habitual	1a.I.2do.T.
[illegible] Rodobel	M.	C.	01-10-81	12 años P., ES 1 a 5 años y Delinc.Hab.-	1a.I.2do.T.

022 - A

10247

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ
TORRES CAMPERO Benigno X	M.	C.	08-10-81	5 años P.(2 Causas)	1a.I.5to.T.
GONZALEZ CATOIRA Angel X	M.	C.	08-10-81	17 años P., MSE 2 a 5 años.-	1a.I.4to.T.
BENTANCUR SANCHEZ Ruben X	M.	C.(Sent.Def.de Unificación).-	15-10-81	10 años P., Delinc.Hab. y MSE 1 a 5 años.-	1a.I.3er.T.
ALFONSO GAYOL Atilio X	M.	C.	22-10-81	7 años P.-	1a.I.3er.T.
VILLARREAL [illegible]ARZI Agustín X	M.	C.	22-10-81	13 años P.-	1a.I.3er.T.
LEIVAS PUIG Jorge W. X	M.	C.	22-10-81	22 años P., MSE 1a5 años y Art.114 C.O.T.M. (Unificación de pena)	1a.I.3er.T.
HALLER FERRO Carlos A. X	M.	C.	22-10-81	12 años P.-	1a.I.3er.T.
TROGLIO SABELLA Griselda X	F.	C.	22-10-81	6 años P.-	1a.I.3er.T.
TROGLIO SABELLA Gladys X	F.	C.	22-10-81	5 años P.-	1a.I.3er.T.
ESCUDERO LARROSA Bolívar X	M.	C.(Sent.Def.de Unificación).-	22-10-81	10 años P., Delinc.Hab. y MSE 1a5 años.-	1a.I.4to.T.
BLANCO MAZZARA Pablo A. X	M.	C.	29-10-81	8 años P. y Art.114 COTM (Unificación-2 Causas).-	1a.I.4to.T.
MONTERO STANKE Myrian X	F.	C.	29-10-81	9 años P. y Art.114 COTM (Unificación-2 Causas).-	1a.I.4to.T.
GARCIA BIANCHIMANO Ruben X	.	C.	29-10-81	3 años y 6 meses P.- (Unif.-2 Causas) PENDIENTE UNA CAUSA	1a.I.[illegible]
TOPOLANSKI SAAVEDRA [illegible] Elia X	F.	C.	29-10-81	10 años P. y Art.114 COTM (Unificación-2 Causas).-	

DPTO. I 28-2-81 PROC. AW

023-A

10247

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ
[illegible] UGON Julia Nelly	X F.	C.	29-10-81	8 años P. y Art.114 COT (Unificación-2 Causas).-	1a.I.4to.T.
[illegible] GALEANO Laureano	X M.	C.	29-10-81	10 años P., Delinc.Hab. BE 1 a 5 años(2 Causas).-	1a.I.4to.T.
ZALKIND BULKINS Saúl	X M.	C.	29-10-81	5 años P.-	1a.I.5to.T.
[illegible]NDEZ [illegible]RIÑO Blanca	X L. F.	C.	13-08-81	7 años P.-	1a.I.3er.T.

DPTO. I 28-12-81 PROC. AW

024-A

10247

Fórm. 803
60,000 - 12 - 77

C — Nº 771629

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of. 483/81
I.E.

Montevideo, diciembre 1º de 1981.-

3º SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL JUAN J. POMOLI

Señor Sub-Director:

Según lo solicitado en vuestro ~~oficio~~ P. J. Nº386/81 adjuntamos a este, fotocopia del Acta de Instalación del Circuito Nº 2729 del Departamento de Montevideo, que corresponde a las Elecciones Nacionales del 28 de noviembre de 1971.-

Saludo a usted muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Fecha ... Septiembre
No. de Orden 10253

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 10 DIC. 1981
Fecha de ...
Fecha ... I
o. de ... 23582

DEP. I
PROCESADO
64

001/2 10253

B.Z.B 2729

Noviembre 1971

siendo los 9.00 horas, en el local calle Millan 4429

DPTO. 1 PROC. SM

FORMAN LA MESA RECEPTORA

PRESIDENTE: El Sr. D. Nicolás Hugo Bernada Martinez Partido Colorado

SECRETARIO: El Sr. D. Mirta Gomez de Gonzalez U.T.E. Partido Nacional

TERCER MIEMBRO: El Sr. D. Teresa Ermunda Castillos Partido Colorado

El Sr. D. Raul T Lavaggi Castiglioni

... y de trescientos cincuenta Doscientos ochenta y Dos

002-A 10253

SON ...

S/A(J)

PEDIDO DE INFORMES Nº 314/981.-

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideologicos y [illegible] de las personas que se mencionan XXXXXXXXXXXXXXXXXX

+ + V

ANCHUSTEGUI LACERDA, Oscar Mario Enrique.-
Fecha de nac.: 30/7/37 (Mdeo.).-
C.I.Nº 808.999 (Mdeo.).-
C.C.Serie S.M.S. Nº 14.303.-
Ocupación: Ex-Bancario.-
Domicilio: Ceibo Nº 42 (Shangrila).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 10/12/81
Memorandum 3482

DEP. I
PROCESADO

DISTRIBUCION : S.I.D. XXXXXXX XXXXXX XXXXX XXXXXX
XXXXXXX
XXXXXXX

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

EMITIDO POR :
EL JEFE DEL DPTO.C-2 ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E.FERNANDEZ.-

FECHA HORA : 081605 DICIEMBRE 981.-
E.M.C.
C - 2

S.M.-

Pasar como documento.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 1
No. de Identificación 2312

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a Archivo
No. de Orden 10256 001/ 1

10256

PEDIDO DE INFORMES NR 313/981.-

S/A (3)

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : URGENTE

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos y/o personales de las personas que se mencionan en fichas adjuntas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 10/12/81
Memorandum N 2483

DEP. I
PROCESADO
SS

DISTRIBUCION : S.I.D.
[redacted]

EMITIDO POR :
EL JEFE DEL DPTO.C-2 ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E.FERNANDEZ.-

FECHA HORA :081600 DICIEMBRE 981.-
E.M.C.
C - 2

S.M.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO
- INFORMACIONES -

Pasar como documento -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 2351/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 10257

10257

001/2

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PANUNCIO BUONO + +

NOMBRE COMPLETO ANA LUISA 6

CEDULA DE IDENTIDAD 1.226.982 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B C A (Número) 62.445 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 6/11/56 MONTEVIDEO

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AYUDANTE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA (ACTUAL)

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR
(Interino o titular)

DEP. I PROCESADO 55

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES 18 DE JULIO 2203 AP. 202 (ACTUAL)
NATIVA 1421 ANTERIOR

TELEFONO 41 23 15

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION .....
NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES

Montevideo, Noviembre 26 de 1981

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR
Firma del jerarca que propone
y/o de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

1940/81 **Montevideo,** 27 NOV 1981

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

002/2 10257

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

OPTO. I
29-12-82
PROC

-ría "A".-

-José Elbio Besil Elgarte.- Ced.Ident.Nro.54.296.-Categoría "A".-

-Roberto Sosa Fagúndez.- Ced.Ident.Nro.2.569.497-1.-Categoría "A".-

-Venancio Villanueva Bueno.-Ced.Ident.Nro.61.213.- Categoría "A".-

-Juan Pedro Monzón Capo.-Ced.Ident.Nro.2.798.422-7.-Categoría "A".-

-Carlos Hugo Etchemendi Pintos.-Ced.Ident.Nro.39.561.-Categoría "A".-

-Nancy Raquel de Vargas Focco.-Ced.Ident.Nro.53.398.-Categoría "A".-

-Payssé Ricchard Calfani de los Santos.-Ced.Ident.Nro.47.641.-Categoría "A".-

-Carmen Odilia Ortiz Alfonso.-Ced.Ident.Nro.48,417.-Categoría "A".-

-César Abel Sosa Ramos Tomás.-Ced.Ident.Nro.39,126.-Categoría "A".-

-María Alicia Zabatín Acevedo Fagúndez.-Ced.Iden.Nro.32.874. Categoría "A".-

-Jhony Anaurelino Jardim Tejeira.-Ced.Ident.Nro.57.431.-Categoría "A".-

-Nidia Beatriz Vello Durán.-Ced.Ident.Nro.58.063.-Categoría "A".-

-Marcos Suarez de Meneses Diaz.-Ced.Ident.Nro.32,546.-Categoría "A".-

-Carlos Alfonso Cardozo Chilosi.-Ced.Ident.Nro.36.592.-Categoría "A".-

-Artigas Washington Chalart Martínez.-Ced.Ident.Nro.1.757.701.-Categoría "A".-

-María Esther Menezes Simón.-Ced.Ident.Nro.2.784.740-7.-Categoría "A".-

-Lionora Santana Chalart.-Ced.Ident.Nro.36.320.-Categoría "A".-

-Ana Graciela Fernández Villanueva Arriondo.-Ced.Ident.Nro.66.818.-Categoría "A".-

-Amado de Cuadro Alvez.-Ced.Ident.Nro.58.631.-Categoría "A".-

-Helga Rodríguez Costa.-Ced.Ident.Nro.52.827.-Categoría "A".-

-Edgardo Vasconcellos Moraes.-Ced.Ident.Nro.65.336.-Categoría "A".-

-Julio César Silveira Fontoura.-Ced.Ident.Nro.55.619.-Categoría "A".-

-María Aparecida Vieira Pinto.- Ced.Ident.Nro.27.803.-Categoría "A".-

-Jesús María Benegoni Benitez.-Ced.Ident.Nro.36.710.-Categoría "A".-

-Vilma Edit Martins Rodríguez.-Ced.Ident.Nro.44.807.-Categoría "A2.-

-Lorna Yanet Igarzábal Gonzáles de Walch.-Ced.Ident.Nro.2.585.888-8.- Categoría "A".-

-Edita Loreley Feliz Salvador.-Ced.Ident.Nro.35.399.-Cateoría "A".-

-Nery Suarez Ribeiro.-Ced.Ident.Nro.2.825.387-3.-Categoría

DPTO. I 29-12-82 PROC. (GM)(LA)

DPTO. I
29-12-82
PROC
(m) (LA)

-María Angélica Cena Cuello.-Ced.Ident.Nro.48.049.-Categoría "A".-

-Aramis Saldaña Alvez.-Ced.Ident.Nro.2.565.409-8.-Categoría "A".-

-Freddy Alberto Deciderio Messa.-Ced.Ident.Nro.58.180.-Categoría "A".-

-Juan Alvez Suarez.-Ced.Ident.Nro.62.928.-Categoría "A".-

-Jesús Ariel Bressan Suarez.-Ced.Ident.Nro.2.544.986-9.-Categoría "A".-

-Wilson De Rosa Piriz.-Ced.Ident.Nro.68.920.-Categoría "A".-

-Ernesto Maciera do Nacimiento.-Ced.Ident.Nro.2.610.454-9.-Categoría "A".-

-Walter Eduardo Rodríguez Mujica.-Ced.Ident.Nro.1.425.907.-Categoría "A".-

-María José Mello Robatto.-Ced.Ident.Nro.53.099.-Categoría "A".-

-Alicia María Damini Simeone.-Ced.Ident.Nro.2.687.772-8.-Categoría "A".-

-Héctor Ferreira Souza.-Ced.Ident.Nro.57.408.-Categoría "A".-

-Eduardo Manuel Martínez. Arhancet.-Ced.Ident.Nro.1.093.533-4 Categoría "A".-

-Santos Ariel Otazu González.-Ced.Ident.Nro.70.257.-Categoría "A".-

-Juan Carlos Silveira.-Ced.Ident.Nro.104.345.-Categoría "A".-

-Luis Norberto Gonçalvez Correa.-Ced.Ident.Nro.52.719.-Categoría "A".-

-Milton Ariel Linares de Vargas.-Ced.Ident.Nro.1.533.201-2.

-Jorge Daniel Quintana de los Santos.-Ced.Ident.Nro.2.838.119-8.- Categoría "A".-

-Julio César Bitancourt Ribas.-Ced.Ident.Nro.60.886.-Categoría "A".-

-Luis Ariel Silva Lopez.-Ced.Ident.Nro.2.655.316-2.-Categoría "A".-

-Elbio Bitancourt Ribas.-Ced.Ident.28.275.- Categoría "A".-

-Gladys Renee Rodríguez Gonzalez.-Ced.Ident.Nro.2.697.750-4 Categoría "A".-

-Silvia Raquel Núñez Rodríguez.-Ced.Ident.Nro.57.471.-Categoría "A".-

-Elaine Buzzetto Montes.-Ced.Ident.Nro.36.197.-Categoría "A".-

-Ana Lucía Suarez Lima.-Ced.Ident.Nro.35.939.-Categoría "A".-

-Gustavo Costa Rodríguez.-Ced.Ident.Nro.2.724.147-3.-Categoría "A".-

-Dinorah Ferreira Ramos Ramos.-Ced.Ident.Nro.32.910.-Categoría "A".-

-Juan María da Rosa Domínguez.-Ced.Ident.Nro.37.881.-Categoría "A".-

-Ruben Washington Dos Santos dos Santos.-Ced.Ident.34.648.-Categoría "B".-

-Ricardo Alejandro Castelli Laureiro.-Ced.Ident.Nro.1.182.767-3.- Categoría "B"

-Ramón Alberto Aguirregaray França.-Ced.Ident.Nro.2.516.446-1.-Categoría "B".-

-Adolfo González Moliga.-Ced.Ident.Nro.1.082.682-2.-Categoría "B".

OPTO. 1 29-12-82 PROC (Gm)

[illegible]

DPTO. PROD. AD

"PATRIA Y LEY"

Conceptos vertidos por Wilson Ferreira Aldunate en su reciente viaje al Brasil:

MILITANCIA:

En realidad, lo que tenemos que hacer es una columna que marche junta recogiendo toda nuestra herencia común, luchando contra nuestro enemigo común e invocando nuestro orgullo común de ser integrantes del Partido Nacional. Yo creo que es tan importante ser blanco que no hay que agregarle muletillas, eso de blanco de Por La Patria, o del grupo que fue Herrerista, o del Movimiento de Rocha, es blanco y punto, y que más quiere. Lo importante es que la organización exista: lo importantes es que la gente se reuna y haga cosas, eso es la militancia. El hábito de la entusiasta labor común, el orgullo de reconocerse como integrantes de una misma columna y entonces eso se hace con la acumulación de tareas menores, de lo que antes se podía hacer y ahora está prohibido. Lo importante es hacer todo lo que se pueda hacer y más ahora porque se avecinan tiempos en que vamos a necesitarlo todo.

Lo positivo de la Coordinadora más que el criterio geográfico y zonal que en general la Coordinadora tenía, lo ejemplar de ella era que funcionaba no al servicio de un número de listas sino al servicio de la comunidad, es decir, fundionaba al servicio de lo que podía realmente inspirar fervor, entonces eso hay que preservarlo y desarrollarlo.

NACIONALISMO:

Nuestto país, es un país que vivió con una historia mentida pretorianamente establecida desde todos los órganos de autoridad. Y hemos vivido en un país construído sobre esa base de mentiras. Claro que es justo restablecer la verdad histórica sobre todo porque es verdad que, tenemos que disputar ideológicamente a los jóvenes y si nosotros eso de ser blancos lo dejamos referido únicamente a la emoción tradicional no queda nada porque eso dura lo que durán todas las emociones superficiales. Además, tenemos que convencer a esos muchachos que históricamente no hay más remedio que ser blancos. XXX Sí, porque quien conozca la historia del Uruguay es indudablemente blanco. Es necesario realizar la afirmación de qué es esa cosa que se define como Partido Nacional, que no es solamente un grito, una emoción, o la evocación de una canción, que significa también referirse a una vertiente unida desde el origen es la nacionalidad a la preservación del país como país y la integración de la República, de donde viene todo lo otro, el afán antiimperialista y el afán de justicia del Partido. En fin, creo que no hay que perder una sola oportunidad de fijar el contenido social que necesariamente tiene la doctrina del Partido Nacional. Porque para ser nacionalista hay que creer necesariamente que el país tiene que ser no solamente en unos pocos. Es el afán de integración nacional que está necesariamente metido dentro de toda vocación nacionalista.

Creo además que hay que releer "Nuestro Compromiso con Usted", creo que conviene releerlo porque por encima de las cosas que han cambiado, porque simplemente el país cambió, hay allí un esquema de soluciones que en el fondo, en lo profundo, siguen siendo válidas y hay sobre todo una visión muy nacional y muy justa y generosa de la convivencia nacional. Y releyendolo se le descubre el contenido a su nacionalismo. En primer lugar redescubre que su nacionalismo no es simplemente una palabra, no es un nombre. Es la afirmación de la capacidad nacional frente s estos otros que creen que el país debe importarlo todo o dejarlo hacer por otros. Es fe en la capacidad nacional, en la capacidad del país de hacerse a sí mismo, de construirse a sí mismo. El Partido redescubre que si no es realmente nacional y nacionalista no es. Y además descubre que ser nacionalista no quiere decir solamente estar atento al orgullo, al prestigio aún a la independencia de la Patria. Ser nacionalista quiere decir también -y si no quiere decir eso no quiere decir nada- que el país cuya frontera y cuyo honor se defiende tiene que ser además nacional. No puede ser de unos pocos, tiene que ser de todos. Tiene que ser

integrado nacionalmente. Cuando nosotros decíamos que al Uruguay había que hacerle una Reforma Agraria, no lo decíamos porque un cálculo matemático o económico nos conducía a afirmar que eso era indispensable para promover las exportaciones nacionales o para disminuir el déficit crónico de nuestra balanza comercial. ¡No!. Si ese hubiese sido el objetivo sería valedero, pero esa poca cosa. Si al Uruguay hay que hacerle una Reforma Agraria es porque los dueños del suelo tienen que ser muchos uruguayos y no pocos de ellos. Porque si uno quiere que su país sea país, si quiere que sea realmente nacional, necesita que hayan muchos paisanitos parados en la puerta de su casa, y no trabajando en tierra ajena, mirando a lo lejos la otra casa que a todos es tan distante que no se ve.

Pero además, hay cosas que no pueden ser administradas sino por la colectividad. Como por ejemplo la actividad financiera, simplemente, porque si no el país no es nuestro. Simplemente porque los que tienen que dibujar la política económica y financiera del país y saber cuál es su objetivo, tienen que ser los uruguayos y no los banqueros de Nueva York.

CONVERGENCIA:

En cuanto a la actuación conjunta con otros partidos nos lleva al tema de la Convergencia. Y creo que esto podemos dividirlo en dos campos fácilmente: adentro del Uruguay el Partido como Partido tiene sólo dos opciones o anda con todos o no anda con nadie. Pero sin embargo, yo en esto tendría siempre muy especial cuidado en que una cosa es, la acción conjunta para combatir contra algo, para señalar una actitud de oposición y otra cosa muy distinta es el entendimiento en vista de la creación del Uruguay del porvenir. Porque para hacer el Uruguay futuro cada vez que a mí se me ha invitado a un entendimiento que permita no solamente reconquistar la democracia sino además afirmarla, yo siempre he contestado dos cosas. Primero: que no quiero hablar de como vamos a hacer el país salvo con mis correligionarios y con nadie más por la sencilla razón de que ya antes de decir junto con los blancos nosotros vamos a defender tal imagen o tal modelo de país. Pero cuando entran los otros, yo me niego, pronto como va a ser el Uruguay lo decidirán los uruguayos en la única manera en que los pueblos pueden decidir estas cosas que es votando libremente, y nosotros presentaremos en ese momento nuestra propuesta, el país que visualizamos, pero no podemos ni siquiera soñar en la posibilidad de compartir este tipo de propuesta con quienes no respeten las mismas reglas fundamentales del juego que nosotros. Es decir, quien no sea partidario de un régimen pluralista y de libertad, puede ser un magnífico uruguayo, pero no puede ser mi compañero de trabajo en el gobierno efectivo de la República, simplemente porque perseguimos cosas diferentes. Y no simplemente diferentes cosas antitéticas, antinómicas, reñidas unas con las otras. Yo creo que esto es claro. En fin, nadie jamás ha soñado en instaurar un entendimiento de partidos, que creo sería un gravísimo error en la acción política del Uruguay.

DPTO. I
12/2/81
PROC.
AD

Pero, para actuar en el exterior y créanme que la lucha externa es muy importante, no hay más remedio que hacerlo a través de organizaciones que no invoquen otra cosa que la condición nacional. Yo cuando hablo con Jefes de Estado Latinoamericanos o Europeos, lo hago en mi condición de uruguayo, porque no tendría sentido que ese título de blanco que a mí en el Uruguay me honra pudiera tener algún sentido exhibirlo en Europa.

La Convergencia Democrática fue constituída sobre unas bases que para quien quiera leerlas son de una meridiana claridad. Dice expresamente que es un movimiento de ciudadanos uruguayos que ni representan ni invocan la representación de los partidos que integran, que pertenecen a diversas tendencias del pensamiento nacional y que tienen en común el deseo de luchar por la restauración de la libertad de su Patria. Con eso bastaría. Pero además, agrego que por lo que pudiera suceder la mayoría de sus dirigentes son militantes del Partido Nacional. Naturalmente que la presencia de la cosa uruguaya en el mundo internacional, yo eso sí se los garantizo, es intensa, clara y se ha hecho sin ceder ni un milímetro de sus principios de nadie, de la dignidad del Partido, y sin siquiera invocar al Partido Nacional.

***Yo les digo una cosa, yo no se si les sirvo para mucho o para poco, yo de una cosa estoy absolutamente convencido, es que trato desesperadamente de serles leal y de merecer el cariño con que ustedes me tratan,

Rocha, 24 de noviembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Rocha

Cnel. Gastón Dibarboure

Ciudad

MELKON NAHABETIAN DAL POZZO, titular de la cédula de identidad de Rocha, Nº 55646, con domicilio en calle Río Branco Nº165 de esta ciudad de Rocha, al Sr. Jefe dice:

I) Que con fecha 23 de noviembre de 1981 fuí notificado por la Dirección General de la Seguridad Social, de que he sido calificado para la habilitación para ejercer cargos públicos,// con la categoría C.-

II) Que en tiempo y forma, vengo a interponer recurso de revisión y revocación contra dicha resolución, que desde ya expreso sólo puede deberse a un error de información.-

III) A tal fin facilito la totalidad de mis datos, con el deseo de que puedan ser verificados debidamente, y doy a continuación mi "Curriculum Vitae".-Soy hijo legítimo de los esposos/ Nahabet Nahabetián y Orsolina Dal Pozzo, armenio e italiana respectivamente.-Nací en la 18a. sección judicial del Departamento de Montevideo el 28 de junio de 1940.-

IV) Cursé mis estudios de Enseñanza Primaria en la Escuela/ Nº 37 de Segundo grado, "María Noya", en la calle Industria,-hoy José Serrato,-esquina Corumbé.-Ulteriormente, cursé Enseñanza/ Secundaria,-primer ciclo, en el Liceo Nº 3, Dámaso A. Larrañaga, cuando estaba en la calle Paysandú y posteriormente en su actual local de Avenida Centenario y Jaime Gibils.-Realicé también estudios Preparatorios, primer año de Abogacía, en el Liceo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/12/81
Pasa a 1 Nº 1505
No de Orden 10269

DEP. I
PROCESADO
NN

primera vez.-Voté la lista 41 del Partido Nacional,sector del/ Dr.Luis A.de Herrera,lista que encabezaban los Srs.Enrique // Erro,-Angel M.Gianola y Jorge Barbot Pou.-Precisamente el Dr.! Barbot,ya electo diputado,fué quien propició mi ingreso a la// Administración Pública,en Caja Rural como ya dije.-

En las elecciones nacionales del año 1962 colaboré con todo mi esfuerzo con la lista 26 del Partido Nacional,sector del Dr Luis A.de Herrera,-lista encabezada porel Dr.Jorge Barbot Pou.- Terminado el acto electoral,el entonces Director de Caja Rural Profesor Ariel Callorda,-me designó Secretario político suyo// en dicho Organismo,-cargo en el que permanecí hasta el año 1966 en que el Sr.Callorda cesó en su cargo.-

En el año 1966,por pedido del Sr.Callorda y del Dr.Barbot// Pou,actué políticamente en el Departamento de Canelones,en la zona de Migues,Montes y Tala,colaborando con la Lista Nº 5 del Partido Nacional,sector del Dr.Luis A.de Herrera y que encabezaba el Sr.Milton Luis Rosa,quien fue electo diputado por el// Departamento.-En la Lista Nº 5,en la hoja departamental,figuré como candidato a Edil,sin alcanzar a ser electo.-

En el año 1968,ya radicado en Rocha,y ante el nuevo ordenamiento del Partido Nacional,prestó mi concurso al grupo que en el Departamento es conocido con el sub lema de Movimiento Nacional de Rocha.-En las elecciones del año 1971,prestó mi concurso a dicha fracción,y figuró como candidato en la Lista 1897, en los cargos a la Junta Departamental,siendo electo y ocupando el cargo de Edil hasta los sucesos que culminaron el 27 de junio de 1973.-

DPTO. 1 PROC. N°V

toria de ciudadano democrata y por que nó, una injusticia que// no puede ser aceptada en silencio.-

Considero que una vez comprobada la exactitud de las afirmaciones de este escrito, se revoque la calificación C y se me // restituya la calificación A, con que la fuera calificado en el/ año 1978 por el entonces de Jefe de Policía de Rocha, Coronel/ Emilio Sequeira.-

JEFATURA DE POLICIA. -

SECRETARIA GENERAL. -

Rocha, 24 de noviembre de 1981. -

Pase a la Sección P. 2, para que agregue antecedentes. -

Inspector Principal:

Cándido Jaureguizar.

Sub-Jefe de Policía.

JEFATURA POLICIA DE ROCHA

DPTO. I PROC. N/N

POLICIA DE ROCHA

DEPARTAMENTO II

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, noviembre 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 3028.pdm.-

Atento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme informarle / ..//

005

10265

El suscrito,Luis Alberto Lacalle Herrera,deja constancia de que:a)conoce al Señor Melkon Nahabetian Dal Pezzo;B)que dicha persona milita en el Partido Nacional desde 1958;c)que participó como delegado partidario en congresos de juventud;d)que posteriormente se trasladó,por razones de trabajo,al departamento de Rocha,donde ha integrado la filas del Movimiento Nacional de Rocha,siendo integrante de la lista de candidatos a la Junta Departamental(año 1971)distinguida con el No.897.-

Montevideo,25 de noviembre de 1981

DPTO. 1
P.
N N

007 - 4

10265

ANTECEDE		fojas simple	Nº 1			

En Montevideo, a los veintiseis dias del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, hago constar que mi nombre es Mortimer Valdés Sanguinetti, oriental casado de cincuenta años C.I. No. 615.462, que tengo una vinculacion afectiva desde el año mil novecientos cincuenta y ocho, que tuvo su origen en militancia politica común en el Patido Nacional, iniciándose en la lista No. 41, del Partido Nacional, posteriormente hechos - políticos de la época nos llevaron a militar en la lista No. - 26 del Partido Nacional, liderada por el Dr. Martín R. Echegoyen y el Dr. Jorge Barbot Pou, quien puede aseverar lo manifestado, el suscrito en ambas agrupaciones politicas fué presidente del Cté de Juventud, que el Sr. Melkon Nahabetian Dal Pozzo integraba. Posteriormente razones de índole familiar, determinaron que el Sr. Nahabettian se radicara en el Dpto. de Rocha pero seguimos a la distancia manteniendo una relación, fundamentada en nuestra común actividad política. Por todo lo expuesto, estoy en condiciones de aseverar la actividad política del Sr. Nahabettián en virtud de los fundamentos expuestos.

Mortimer Valdés
C.I. 615.462

DPTO. I
K
PROC.
NN

008

10265

Jorge Barbot Pou
ABOGADO

ANTECEDE | 1 | foja simple Nº 2

Montevideo, noviembre 27 de 1981.

Dejo constancia, a pedido de parte interesada, de que el Sr. Melkon Nahabetian fué designado funcionario de la Caja Rural, en enero de 1961, a propuesta del suscripto, por considerarlo persona capaz, correligionario y buen demócrata.

Jorge Barbot Pou

DPTO. I
PROC.
NN

10265

009

ANTECEDE | Nº | foja simple Nº 3
SERIE

(4)

MIGUES- NOVIEMBRE- 25- de 1981-

Señor-DIRECTOR DEL S.I.D. (MONTEVIDEO)

DPTO. I PROC. NN

PRESENTE-.

PEDRO SUAREZ LORENZO,titular de la C.I.No.14,519(Expedid por la Jefatura del Dpto.de LAVALLEJA) e Instalado con el Ramo de COMERCIO,en la Ciudad de Migues 9a.Seccion-Dpto.Canelones,calle Feliciano Viera S/N) Tributo Unificado No. 110030070019,Oriental Casado y de 51 años de edad,vengo por la presente a informar al Señor Director sobre el conocimiento y trato tenido con el SEÑOR) MELCHOR NAHABEDIAN,domiciliado en la Ciudad de ROCHA,Calle Rio Branco No. 165,de dicha Ciudad,-.

A esta persona empezé a tratarla en el año 1960,habiendo extrechado amistad a partir de 1961- en la Ex-Caja Rural) Av.Uruguay y Julio Herrera y obes)que el referido Sr.Se desempeñaba como Secretario del Sr.Director Don.Ariel Callorda)persona de bién definida Filiacion Politica dentro del Partido Nacional(HERRERISMO) habidno concurrido en las Elecciones Generales Nacional del ultimo Domingo de Noviembre de 1966-integrando a la Junta Dptal.de Canelones el cuerpo de Ediles de la Lista 5-Orientada por el Extinto Legislador MILTON ROSA)Dentro del Grupo Nacional Etchegoyenista)

Inscluso su dedicacion dentro de la vida Politica Nacional,lo llevo en nombre de la Lista 5- a vicitar conjuntamente conmigo como colaborador Politico de la misma en esta 9a.Seccion de Canelones,digo el Sr.MELCHOR NAHABEDIAN VICITO LA ZONA PRECENSIANDO YO SUS COMENTARIOS A LOS ELECTORES DE TOTAL HADECION AL REGIMEN DEMOCRATICO DE NUESTRAO PARTIDO NACIONAL)Incluso ocupamos Tribunas conjunatamente con los mismos propoisitos por parte del Sr.Nahabedian-Luego a partir aproximadamente de 1967-se retiro para Rocha no teniendo desde entonces otros contactos que refrencias de Legisladores con los cuales compartí el Parlamente a fines de 1972 y Enero de 1973 y

10265

010

ANTECEDE | Nº | foja simple Nº 4
SERIE

me dieron notiacias de su Colaboracion dentro del Partido NACIONAL

Debo aclarar con respecto a mi situacion ante el GOBIERNO DE LA NACIONAL) QUE POR MI CONDICION DE LEGISLADOR SUPLENTE, FUI PROSCRIPTO A PARTIR DE 1973 y con FECHA 24 JULIO DEL AÑOS EN CURSO RECIBI LA NOTA DE DESPROSCRIPCION QUEDANDO HABILITADO PARA LA GESTION POLITICA FUTURA DE NUESTRO PAIS)

Para todos lo. fines a que dé lugar y pueda ser útil a esa Direccion y especialmente a tan ejemplar Ciudadano Sr. MELCHOR NAHA BEDIAN, quedo para si fuera necesario ampliar cualquier informacion al respecto-

Aprovecho la oportunidad para saludar muy atte. al Sr. Director-

x Pedro Suárez Lorenzo

DPTO. 1
K
PROC.
NN

011 - 4

10265

TITULAR 1. Teodoro M. Piñatares

SUPLENTES
1. Oscar P. Repetto
2. Pedro Suárez Lorenzo
3. Gilberto V. Clavijo
4. Néstor García

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Voto por el PARTIDO NACIONAL, y por el Sub-Lema: "HERRERISMO-RURALISMO - MOVIMIENTO POPULAR NACIONALISTA POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental de Canelones, durante el período 1967 - 1972. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1. Luis A. Ré Pereyra
2. Nelson R. Perazza
3. Ramón De León
4. Ruben Martínez
5. Nelson T. Repetto
6. Fco. Bentancor Risso
7. Carlos Zunino
8. Rosa L. de Martínez
9. Juan A. Piñatares
10. Cayetano J. Rosa
11. Valentín Mercadal
12. Oribe Dutra
13. José E. Abreu
14. Telmo M. Melogno
15. Ismael Furriol
16. Walter Borges
17. Zelmar Ciappesoni
18. Teresa R. de Cabrera
19. Pedro Germán
20. María A. R. de Bentancor
21. Ramón Suárez
22. Eduardo Boette (h.)
23. Pablo Guerra
24. Olga A. de Burgueño
25. Diego García
26. [redacted]
27. Luis Martínez
28. Reina E. de Pecorari
29. Crispín Santos
30. Adrián Lena
31. Martha Romero
32. Amanda G. de Rosa
33. Irma G. de Bonilla
34. Valentín Espinosa
35. Armando Bentancor
36. Juan Alfonso
37. Esteban Ferraro
38. Gregorio M. Camejo
39. José Cruzco
40. Esther L. de Rosa
41. Raúl Cerrón
42. Pedro Celhay
43. Bonifacio Puga
44. Ana P. de Echevarría
45. Ismael Pérez
46. Juan J. Bentancor
47. José Dgo. Vanoli
48. Servilián Ferreira
49. María E. A
50. Máximo G
51. Nemesio S
52. Fernando
53. Osvaldo V
54. Adolfo Ma
55. Angelita A
56. Juan C. Fr
57. Luis A. C
58. Juan J. Ma
59. Domingo C
60. Horacio Cl

JUNTA ELECTORAL DE CANELONES

Voto por el PARTIDO NACIONAL, y por el Sub-Lema: "HERRERISMO-RURALISMO - MOVIMIENTO POPULAR NACIONALISTA POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral de Canelones, durante el período 1967-1972. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1. Nelson Rosa
2. Marcos A. Pastorino
3. José Esteve Barcia
4. Juan P. Sande
5. Franco Martínez Zárate
6. Noel De León
7. Raúl Cappesoglo
8. Alicia Viña Díaz
9. Luis A. Oliveri
10. Marcos Penela
11. Agustín Colmán
12. Adolfo Martínez
13. Ciriaco Núñez
14. Carlos Rodríguez Puga
15. Anastacio Martínez
16. Humberto Pérez
17. Zenón B. Percovich
18. Mirta González
19. Servando Perrone
20. Honorato Garcés
21. Fidel Sánchez
22. Delfina P. de Burgues
23. Felipe Rivera
24. Leonel Zunino
25. Aurelio C
26. Amériro M
27. Marcelino

DPTO. 1 F PROC. NN

Canelones, Noviembre 27

012-9

10265

ANTECEDE Nº Lista simple Nº 6

PARTIDO NACIONAL

INTENDENCIA MUNICIPAL

807

ROCHA

(Período 1972 - 1977) — Sistema de suplentes respectivos
VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por la siguiente lista de candidatos:

TITULAR:
Sr. MARIO A. AMARAL

SUPLENTES:
1) Sr. Orlando A. Mesías
2) Esc. Angel Rocca López
3) Sra. Irma S. de Otamendi
4) Sr. Bernardo Ventura

DPTO. 1 PROC. NN

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1972 - 1977) — Sistema preferencial de suplentes
VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por los siguientes candidatos:

1) Sr. Domingo López Delgado
2) Sr. Juan María Machado
3) Dr. Amadeo Molina Faget
4) Sr. Carlos Gutiérrez Mesías
5) Sr. Roberto de Espada
6) Sr. Franklin Moreira
7) Sr. Radl Virginio
8) Sr. Nelis Ferreira
9) Sr. Byron González
10) [redacted]
11) Sr. Julio Pérez Corbo
12) Sr. Alejandro González
13) Sr. Artigas Pizarro (h)
14) Sra. Elida Alvarez de Saldain
15) Sr. Héber Rodríguez
16) Sra. Elena Pizarro de Rodríguez
17) Sr. Jorge Mego Vique
18) Sra. Alba Rocha de Citera
19) Sra. Ana Rodríguez de Fernández
20) Sr. Ramón Delgado
21) Sr. Felipe Fernández Serpa
22) Ing. Agr. Aníbal Aarrarte
23) Sra. Odila A. de Borsani
24) Sr. Byron Rodríguez Correa
25) Sr. Gabino Méndez Blanco
26) Sra. Carmen A. de Oribe
27) Sr. Juan Gómez Fernández
28) Sr. Angel Ignacio Uriarte
29) Sr. Laudemir Molina
30) Sr. Fermín Otegui
31) Dr. Ariel Araújo
32) Sr. Juan Iguinis
33) Sra. Aura Amaral de Mesías
34) Sr. C. Ernesto Barrios
35) Dra. Olga Oyarvide de Pesolano
36) Esc. Carlos Eduardo Ferreira
37) Sr. Alfredo Rodríguez Goicoechea
38) Srta. Irma Soledad Barrios
39) Sr. Andrés Otamendi
40) Sr. Hortencio Terra
41) Sr. Gervasio Martínez
42) Sr. Ciriaco Pereyra
43) Sr. Artigas Acosta Macedo
44) Sr. Héctor Gabito
45) Sr. Exequiel Acosta
46) Sr. Ariel Arrarte
47) Sr. Bernardino Velásquez
48) Sr. Justo Román Amorín
49) Sra. Carmelina A. de Olivera
50) Sra. Lía R. de Pereyra
51) Sra. Paulina C. de Pioli
52) Sra. Ramona C. de Prieto
53) Sr. Camilo Medeiros
54) Cr. Hugo Pagés
55) Sr. Artigas Pereyra Arrieche
56) Sr. Cirilo Machado
57) Sr. Pedro Moguella
58) Srta. Olga Machado Cánova
59) Ing. Agr. Alfredo Rodríguez Seré
60) Sr. Manuel Ollé
61) Sr. José Ignacio Uriarte
62) Sr. Eduardo Paralló
63) Sr. Edwin Díaz Saravia
64) Sr. Luis Rubio
65) Sr. Julio C. Bacelo
66) Sr. Carlos Tardi
67) Sr. Carlos Julio Píriz
68) Sr. Elcy Rodríguez Correa
69) Sra. Ana F. de Brun
70) Sra. María E. Silva de Machado
71) Sr. Ruben Alberti
72) Sr. Radl Rubio
73) Sra. Gloria Muniz de Rodríguez
74) Sra. Adela Pérez de Villalba
75) Sra. Angélica F. de Pereyra
76) Sra. Margarita Mesías de Olivera
77) Sra. Diva Díaz de Pereyra
78) Sra. Alba Sosa de Acosta
79) Sr. Máximo Malán
80) Dr. Mario Arigoni
81) Sr. Jesús Rudik Ramos
82) Sr. Romeo Lujambio
83) Sr. Carlos Bentancort (h)
84) Sr. Héctor Cabrera
85) Sr. Bernardo González
86) Sr. Tomás Bentancour
87) Sr. Amílcar Rodríguez
88) Sr. Bernabé Valdivieso
89) Sr. Lavalleja Balaguer
90) Sr. Luis Silva
91) Sr. Francisco Pablo Moreira
92) Sr. Santiago Seijas
93) Sr. Román Fernández Arrarte
94) Sr. Juan F. de los Santos
95) Sra. Laura F. de Almandós
96) Sra. Raquel Sánchez Pedraja
97) Sra. Susana Ureta Olivera
98) Sra. Mercedes Navarro de Ortega
99) Sr. Martín Rodríguez
100) Sra. María E. A. de Ollé
101) Sr. Florentino Barrios
102) Sr. Manuel Molina
103) Sr. Abelardo Barrios
104) Sr. Rogelio Cáceres
105) Sr. Irio Olivera
106) Sr. Fermín Molina Rodríguez
107) Sr. Segundo Redín
108) Sr. José González
109) Sr. Mauro M. Archondo
110) Sr. Segundo Dovarán
111) Sr. Jorge Oribe Pradere
112) Sr. Octavio Pereyra
113) Sr. Lucio Ferreira
114) Sr. Angel C. Guillén
115) Sr. Juan Justo Quintana
116) Sr. Mario Pereyra Barrios
117) Sr. Adhemar Muñoz
118) Sr. Artigas Sosa
119) Sr. Sabino Rodríguez
120) Sra. Mélida P. de Pino Conde
121) Sra. Mary Fajardo Molina
122) Sra. Rosa Corbo de Silva
123) Sra. Irma España de Pérez
124) Sr. Antonio Dovarán

ROCHA, Noviembre 28 de 1971

014 100655

SIGUE SERIE Nº [illegible]

JUNTA ELECTORAL ROCHA

La Junta Electoral de Rocha, CERTIFICA: que la lista que figura al dorso de esta certificación fue la que Registró y utilizó en las elecciones del 28 de noviembre de 1971 el Partido NACIONAL para cargos Municipales en el Departamento de Rocha.-Y para constancia se expide la presente en la ciudad de Rocha a los veinticinco dias del mes de noviembre de mil novecientos ocherta y uno.-

RUBEN JOSE LURASCHI
Secretario

p. Esc. Walter HUTTON LLANES
Secretario

Albino SOSA BENITEZ
Presidente

DPTO. K PROT. NN

ANGEL A. ROCCA LOPEZ, Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del documento original que he tenido a la vista.-EN FE DE ELLO, a pedido del interesado y para ser presentado ante Autoridades Militares, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha, el día veinticinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.-

ANGEL ROCCA LOPEZ ESCRIBANO - ROCHA

015 10265

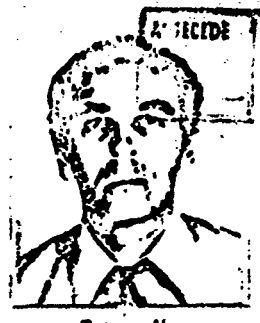

Fotografía

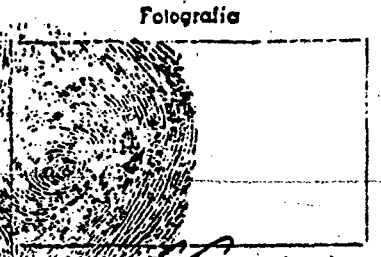

Impresión dígito pulgar derecho

CORTE ELECTORAL

Certificamos que el Señor NELKON NAHABETIAN DAL POZZO, es MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ROCHA.-

Montevideo ..... de ..... de 1980

Presidente

Firma

Secretario Letrado

ANGEL A.ROCCA LOPEZ,Escribano,CERTIFICO:Que la/ fotocopia que antecede es reproducción fiel del documento original que he tenido a la vista.-EN FE DE ELLO,a pedido del interesado y para ser / presentado ante Autoridades Militares,siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha el veinticinco de noviembre de mil novecientos/ ochenta y uno.-

ANGEL ROCCA LOPEZ
ESCRIBANO
ROCHA

DPTO. I
PROC.
NN

016

10265

9

ANTECEDENTES No. Exp. Sum. Mil. 5

Rocha,27 de noviembre de 1981.

Señor

Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Cnel.don Gastón Dibarbure.

Presente.

DPTO. 1 PROC.

Sr.Jefe:

Los que firman la presente,en su carácter de dirigentes del Partido Nacional-Movimiento Nacional de Rocha,hacen constar lo siguiente:-

1o.) que el señor Melkon Nahabetián,C.I.No.55646 Rocha,es persona de nuestro conocimiento,desde su radicación en nuestra ciudad en marzo de 1968;

2o.) que desde el mismo momento de su radicación en Rocha,se // vinculó y militó activamente en los cuadros dirigentes del Partido Nacional-Movimiento Nacional de Rocha,con total adhesión a nuestro régimen democrático;

3o.) que,como consecuencia de su actuación en nuestra colectividad política,integró la nómina de candidatos a cargos electivos por el Partido Nacional-Movimiento Nacional de Rocha-Lista 1897 en las elecciones de noviembre de 1971,desempeñándose como Edil titular en la Junta Departamental de Rocha,en el período febrero de 1972 a junio de 1973;

4o.) que siempre le reconocieron activa militancia,desde su juventud,en filas del Partido Nacional,y por su trayectoria personal y pública,una fervorosa adhesión a los principios democráticos.-

Saludan a Vd.muy atte.-

017 - 1

102657

RESERVADO

Rocha, noviembre 30 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO (R)No.136/981.-

JEFATURA POLICIAL DE ROCHA

OBJETO:Se eleva recurso presentado por el Sr- MELKON NAHABETIAN DAL POZZO.- .h.c.v.

DPTO. I PROC. N N

Para su conocimiento y resolución cúmpleme elevar a usted el recurso adjunto, presentado por el señor Melkon NAHABETIAN DAL POZZO, oriental, casado, de 41 años de / edad, domiciliado en calle Río Branco No.165 de esta // ciudad, titular de la Cédula de Identidad No.55.646, Credencial Cívica serie E.A.A. No.32.439, referente a la / adjudicación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C" que le fuera expedida por esta Jefatura.-

En los archivos de Inteligencia de esta Jefatura, se registra a Nahabedian Melcon, domicilio Matilde P. de / Batlle y Ordóñez No.4096 (Piedras Blancas), en octubre de 1961, datos personales: oriental, de 17 años de edad, en 1957, anotaciones 31/X/961: trabaja en Domingo Basso S.A. estudiante de primer año de Preparatorios de Abogacía, según material obtenido en el allanamiento a la sede de la Unión de la Juventud Comunista, efectuado el /// 4/8/961 es afiliado a esa entidad; VI/965: recibe como suscritor la revista "China Reconstruye", que le es enviada directamente de Pekín en forma especial; año 1972: se establece que fue Edil en este Departamento por el Movimiento Nacional de Rocha, en el período comprendido entre el año 1972, hasta la disolución de la Junta Departamental, cargo el que llegó en suplencia de uno de sus titulares.-

Cabe agregar que de acuerdo a resultados obtenidos por diligencias practicadas, se pudo establecer: 1ro.)Que el titular es nacido el 28/VI/940, por lo que en el año 1957 contaba con 17 años de edad.-2do.)Al obtener se Cédula de Identidad Nro.888.514 en Montevideo, declaró domiciliarse en Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez Nro. /// 4096.-3ro.)Según consta en la presente el titular fue empleado de la firma Domingo Basso S.A. durante los año 1957 y 1958; habiendo asimismo cursado preparatorios de abogacía.-

Se acompaña dos fotos tipo carné del peticionante, / como así mismo constancias de personas que certifican con

SECRETARIA GENERAL.-

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - ROCHA

Rocha, 25 de enero de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones, a efectos de que haga notar en la forma de estilo los antecedentes motivos de la adjudicación de la Categoría "C" de Constancia de Habilitación al causante, a efectos de que si lo estima conveniente, haga los desmentidos públicos pertinentes.-

Inspector Principal:

Cándido Jaureguizar.-

Sub-Jefe de Policía.

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Fecha Recibido: 29/I/82 - H/Sor

Registrado con el No. 32

Fecha Salida: 1º/III/982

DPTO. I
PROC.
NN

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, marzo 1ro.de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.620.pdm.-

POLICIA DE ROCHA - DEPARTAMENTO II - ESTADO MAYOR - SECRETARIA GENERAL

Vuelve el presente informando que con fecha 1/II/982, el Señor Melkon NAHABETIAN DAL POZZO fue notificado de acuerdo / a lo dispuesto precedentemente; recibiéndose con fecha 6/II/--982, nuevo recurso presentado por el mismo, al que se adjuntan ejemplares de los periódicos locales "El Este" de fechas 2, 3 y 4/II/982 y "La Gaceta" de fechas 3, 4 y 5/II/982, en los que se publican los desmentidos realizados por el causante.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A HUERMO.-

025

12704

INCLUIDO EN DEL 10265

GRAVE ACCIDENTE - CARRETERA A. DU

Diario

EL ESTE

Afiliado a O.P.I.

AÑO XXXVII

No. 11.091

Director ANGEL Ma. PEREYRA

ANASTACIO OZANO VIVAS
Administrador

Organo Independiente Democrático

Depósito Legal Nº 45.104/76

Rocha 4 de Febrero de 1982

FCIO. SANCHEZ 94

Un punto ideal

Avanza el verano. La temperatura nos dice que llegó el tiempo de vivir al aire libre, si es posible acariciado por la suave y tranquila brisa marina de Punta del Este. ¿Por que este sueño? Porque puede ser realidad. En el reciente Congreso Periodístico de O.P.I, se vivió la belleza y la cortesia de este Balneario: una esplendorosa naturaleza marítima y un servicio inigualado de hoteleria.

Veamos nuestra agenda. A la mañana, un reflejo ligeramente rosado juguetea en las modernas construcciones; que enaltece el rojizo de las tejas.

Optima hora para pasear sin multitudes; sin rumbo, sin método, sin guia.

Las goviotas llenan de gritos la clara mañana. El Horizonte marinero regala al turista un sin fin de posibilidades: desde las arenas doradas al cristal de las aguas, donde una riqueza ictiológica hace la delicia del pescador.

En el Puerto, la barca, repleta con deportistas de la caña y el anzuelo, inicia su viaje. . . abriendo su proa un surco de luz en las movedizas aguas.

Huye el perfil de la bruma ante un alegre sol naciente; que viste de luz las fachadas edilicias y refulgen como espejos, los cristales,

En la ensenada, los yates, impecablemente blancos; balancean su elegancia en la acogedora rada, y ellos denuncian que Punta del Este, es una ciudad cosmopolita donde juegan las olas y la espuma, bajo un cielo de azulada transparencia.

Indiscutiblemente. La Península; es el rincón preciso para nuestro ocio reparador.

DPTO. J. & PROC. M.N.

MELKON NAHABETIAN DAL POZZO, C.I, No. 55.646 C.C. Serie EAA No. 32.439, declara publicamente que nunca perteneció, ni fue simpatizante, ni estuvo afiliado al Partido Comunista o doctrina afines, como tampoco autorizó jamas a que su nombre apareciera en publicaciones de estas tendencias.

Les deseámos a ambos funcionarios bancarios el mayor éxito en sus nuevos destinos:

No habrá cambio

Preguntado el Gral. Siquei rasi no habria cambios de intendentes en la región que corresponde a su jurisdicción donde está comprendido Rocha, contestó que no, por lo cuál todo

Las pr

El minis
Gral. Trini
reciente
prensa que
levantar nu
nes. "Es u
ahora no h
a abordar"
aquellos cit
tán proscrip
intervenir e
elección int
tidos a rea
noviembre

Al salirse
rretera y
nio del ve
que condu
nas volcó
te en Ruta
los Adobes
En dicho a
ron Mario
gela Cosi
Ponte,, res
los Sres. C
Jorge Altez
rrez, Juan
Mario Fer
Carbajal. A
de consider
dose intere
de Castillo

quedará co
El Gral. S
como presi
de la Rep
no se nomi

AHORA EN SENCION 123 028

DARIO PEREYRA se complace en anunciar a clientes y amigos la habilitación de su nuevo Local Comercial.
...será Club de Trajes

ONDA S.A.

NECESITA CONDUCTOR

REQUISITOS: 10265

1) Edad: 28 a 40 años
2(Enseñanza Primaria completa, ap
3) Licencia de conductor Profesional
para conducir ómnibus

Felipe Daniel Reveléz

Este estimado amigo, ex funcionario de Empiesa Gráfica Rocha, y que brilla como jugador en el Club Bella Vista de Montevideo, pasa unos días en La Paloma en compañía de su señora esposa. Se recupera así de la lesión, que no le permitió integrar el equipo que el lunes enfrentó a Peñarol, y de integrar la Selección Uruguaya que jugará unos partidos en la India.

Le deseamos una feliz estadía, y una rápida recuperación.

Sergio R. Pessolano Oyarvide

Escribano

25 de Mayo 132 - Tel 2412

ROCHA

CINE 1º DE AGOSTO

Exhibe hoy a las 21 y 15 horas «Justicia para Todos» con Al Paccino y Jack Warden.

CUMPLEAÑOS

En La Paloma, celebra su cumpleaños, la señora Silvia de León de Casas.

En Montevideo, celebra su cumpleaños, la señora Tita Cristaldo de Rodríguez

dad de Rocha. También CYNSA introduce cambios en sus turnos no solo a Rocha si no a Montevideo.

MOTONIVELADORA
HBB 140 H.P.
VENDO 301951
A Pasadores 1871
Colón - Montevideo

Comunidado

MELKON NAHABETIAN DAL POZZO C.I. No. 55.646 C. C. Serie EA.A No 32 439 declara públicamente qne nunca perteneció ni fue simpatizante, ni estuvo afiliado al Partido Comunista o doctrinas a fines, como tampoco autorizó jamás a que su nombre apareciera en publicaciones de estas tendencias.

C.I. 35.646
Melkon Nehabetian
Dal Pozzo.

LA
DE
Dr.
Reali
Oros
Hora
Tel.
Dra. M
Atiende e
Oyarvide
sábado
25 de M
Dr. Jos
M
Lavalleja
Rocha

029
10265

La Boda de Mañana

Mañana se realizará en el Juzgado de nuestra ciudad la boda de la joven pareja que forman Miguel Alberto Oyarvide Amaral y María Nela Silvera del Cerro.

Con este grato motivo vienen siendo muy felicitados de parte de sus familiares y relaciones.

Compro

aserradero portátil

sin motor. para mover con polea de tractor, dirigir las ofertas a;

Escritor o MANUEL CARDOSO NUÑEZ

19 de Abril 95.- Teléfono 2842

Gran Festival de Ciclismo en Balneario Costa Azul

Organizado por la Comisión de Ayuda de la Policlínica del Balneario Costa Azul, se realizará el 13 de febrero próximo, gran festival de ciclismo con la colaboración del Club de Leones, Cabo Santa María de La Paloma, Federación Ciclista de Rocha con su Plantel Juvenil, brillantes Campeones del Este y su Cuerpo Tecnico.

El Programa será el siguiente:

Hora 15: Carreras de menores de 5 a 16 años, dentro de las siguientes categorías: de 5 a 8, de 9 a 12 y de 12 a 16 años respectivamente.

Hora 17: Prueba de Damas

Hora 18 Exhibición del Plantel Juvenil

Inscripciones en Rocha, Amigas Cine, en Balneario La Paloma, Dr Young y en Balneario Costa Azul en la Policlínica.

Interesantes premios en todas las categorías.

Colabore con la Policlínica de Baln. Costa Azul

Reinicia Inscripciones la Escuela Técnica de Rocha

Entre el 8 y el 20 de febrero, esta dependencia de la Universidad del Trabajo habrá de recibir inscripciones para los Cursos del año 1982.

Se inscribe en Ciclo Básico (para menores de 15 años) Mecanica Cocina, Electromecánica, Corte y Carpintería.

En formación Profesional (para mayores de 15 años) Mecánica General, Mecánica Diesel, Mecanica Automotriz, Corte, Electrotecnia, Belleza, Cocina, Administración, Radio y Televisión y Auxiliar Contable. Asimismo se recepcionán inscripciones correspondientes al Curso de Electromecánica que se dicta en La Paloma.

Comunicado

MELKON NAHABETIAN DAL POZZO C.I. No. 55,646 C. C. Serie EA.A No. 32 439 declara públicamente que nunca perteneció ni fue simpatizante, ni estuvo afiliado al Partido Comunista o doctrinas afines, como tampoco autorizó jamás a que su nombre apareciera en publicaciones de estas tendencias.

C.I. 35.646

Melkon Nehabetian Dal Pozzo.

Hontou

las realizaci
fieles de to
REORGANI
RENCIA D
Fijada
ciclo del po
zar la Repú
de acuerdo
bios, recogi
si la garant
lamos con l
proceso de
De ahí
planificadam
Mientr
seguridad d
Junto
ción de la
Ejército no
contribuir a
Por eli
mo, me hac
rer más que
guro de que
sión en el c
tica dignida

Casa

Cés

Préstar
ción d
cario,
des C
Transf
Autom

Atiend

18 de

AVISOS

COPIA Nº 3

ECCION NACIONAL DE
ORM.E INTELIGENCIA
"DPTO.Nro.1"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.64/79.

Montevideo, noviembre 26 de 1979.-

I - EVALUACION:- B-2

II - TEMA:- Actividad política.-

III- TEXTO:-

Ampliando nuestro P.E.I. Nro.53/79, de fecha 28 de agosto del corriente, relacionado con la publicación de un denominado "EL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS", manifiesto que se refiere a las etapas del proceso institucional elaborado por el Gobierno, se adjunta una supuesta nómina de firmantes del mismo, aparecida en el Boletín sedicioso clandestino "DESDE URUGUAY", correspondiente a la 2da.quincena del mes de octubre de 1979, Nro.20.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DPTO. I
PROC.
NN

DISTRIBUCION:-

Original:- Sr.Ministro del Interior.
Copia Nro.1:- Sr.SubSecretario M.del Interior.
Copia Nro.2:- Sr.Dtor.Gral.del M.del Interior.
Copia Nro.3:- Sr.Director del S.I.D.
Copia Nro.4:- Sr.Jefe Policía Montevideo.
Copia Nro.5:- Sr.Jefe del C-II de ESMACO.
Copia Nro.6:- Sr.Jefe del E-II del EME.
Copia Nro.7:- Sr.Jefe del N-II Naval.
Copia Nro.8:- Sr.Prefecto Nal.Naval.
Copia Nro.9:- D-3 de la DNII.-
Copia Nro.10: Archivo.-

- -

COMANDANTES EN JEFE
e Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
28 JUL. 1980
Int Brig
0207

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo,27 de noviembre,1979

VISTO EL 27 Nov
DIRECTOR S.I.D.

Pase al Señor 1er. Sub Director el P.E.I. No. 64/79 de la D.N.I.I. a efectos de:

1- Fichar a las personas que en él se mencionan.

032

SECRETO

0207

INCLUIDO EN 10265

ESTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27/XI/79
1º SID
1984

El MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL

A LA NACION

El 10 de setiembre se cumplieron tres cuartos de siglo de la muerte de Aparicio Saravia, último caudillo del Partido Nacional. En esta ocasión, el Partido Nacional difundió en todo el país el manifiesto que reproducimos íntegramente, y que constituye un alegato en favor de la vigencia de las libertades públicas, de los derechos individuales y de la libre actividad de los partidos políticos. El manifiesto está firmado por 334 dirigentes de esta colectividad política, que están dentro del país.

Al cumplirse 75 años de la inmolación de su caudillo máximo APARICIO SARAVIA, el PARTIDO NACIONAL le tributa su más emocionado homenaje, evocando su nombre y destacando su ejecutoria como bandera de reivindicación de los altos e irrenunciables principios por los que ofrendó su vida.

En menos de una década de gesta magnífica, APARICIO SARAVIA destruyó para siempre una estructura de poder espúrea y anacrónica, proclamando los principios esenciales que han servido de base y fundamento a la democracia uruguaya.

Demostró que ningún partido de arraigo popular, en el caso del PARTIDO NACIONAL, desaparece ni se extingue por una exclusión ininterrumpida ni por una persecución sistemática, porque lo que con razón y con pasión se arraiga en el alma de las masas no se desvanece con decretos gubernamentales ni con imposiciones no consentidas por aquéllas.

Demostró asimismo, que un gobierno no es el Estado ni mucho menos el País real, que no hay país sin pueblo y que un gobierno que carece de títulos para hablar en su nombre no es representante del mismo sino un mero accidente en su historia. Y que un gobierno de camarilla, fraudulento y oligárquico, como lo era, sin duda el de Juan Idiarte Borda en 1897, era usurpador ilegítimo y no representante auténtico del pueblo oriental.

Enseñó también APARICIO SARAVIA, que el norte de un partido político no lo constituye la mera apetencia de poder y que el acceso al gobierno no puede alcanzarse por cualquier vía, sino que la única representación válida es la que se obtiene por el libre consentimiento popular. Por ello, aspiró con su partido, el PARTIDO NACIONAL, a hacer del sufragio libre el único camino honroso para llegar al poder, devolviéndole al pueblo uruguayo el más preciado de sus derechos, de la libertad política, un irrenunciable derecho ciudadano, y de la representación proporcional un instrumento superior de justicia distributiva del poder.

Por todo ello, a pesar de que jamás había ocupado cargo político alguno, y no obstante que su muerte en el campo de batalla había significado la derrota de la revolución que encabezara, a APARICIO SARAVIA le había sido discernida la más encumbrada de las dignidades nacionales: la de conductor de medio país; la de Jefe indiscutido de un partido popular, grande y puro, el PARTIDO NACIONAL y la de héroe de la patria toda.

Hoy, a 75 años de su inmolación, cobra vigencia la enseñanza de la vida del gran caudillo. El caudillo es un conductor y aglutinador insustituible de voluntades. De cuerpo presente y de cuerpo ausente. Vivo o muerto.

Por ello, el PARTIDO NACIONAL lo ha seguido unánime desde hace tres cuartos de siglo. Por ello, por encima de antagonismos pasajeros y de divisiones circunstanciales, todos los integrantes de nuestra gran colectividad hemos sentido al tener su ejemplo y defendido sus ideales.

Por todo ello, en un nuevo aniversario de su tránsito a la inmortalidad, los que suscriben, integrantes del PARTIDO NACIONAL, se dirigen a la NACION y definen públicamente su posición sobre los grandes temas y problemas que urge solucionar para construir un URUGUAY mejor para sus hijos. Con claridad y con brevedad, con énfasis y con convicción.

a) En el orden de la vigencia de las libertades públicas y de los derechos individuales, el PARTIDO NACIONAL afirma la necesidad de su restablecimiento pleno e inmediato, que no menoscabe la autoridad legítima de ningún gobierno ni comprometa su rol necesario de custodio del orden público, sino que afiance uno y otro con su ejercicio responsable y enmarcado en las previsiones constitucionales e invariables del ordenamiento jurídico nacional.

b) En el campo del quehacer político, el PARTIDO NACIONAL sostiene la imposibilidad de retornar a la vida democrática auténtica sin la rehabilitación y libre funcionamiento de los partidos políticos, no sometidos a una tutela ideológica ni a un dirigismo estatal que anule su imprescindible independencia frente al poder público.

c) En lo atinente al futuro texto constitucional de la República, así como al acto de elección de las autoridades gubernamentales, el PARTIDO NACIONAL señala que cualquier proceso que se desarrolle a tales efectos no podrá llevarse a feliz término ni significará ningún aporte verdadero y sincero a la normalización de la vida nacional, si no se cumple en un clima de libre discusión pública y con amplia participación popular, sin cortapisas ni condicionantes, de modo de asegurar el cumplimiento de la voluntad mayoritaria del pueblo oriental.

d) En el terreno de las relaciones laborales, el PARTIDO NACIONAL subraya también la necesidad de restablecer la actividad sindical, regulada si por un estatuto legal que impida la desvirtuación de su finalidad natural y su utilización como instrumento político, para que restituya cabalmente al equilibrio que debe existir entre las fuerzas del capital y el trabajo, cuya pérdida tanto ha contribuido al descenso del nivel de la gran masa de trabajadores.

e) Por último en el orden de la situación económica, el PARTIDO NACIONAL entiende que es imperioso modificar la política que la determina, cuyo saldo público y notorio es el deterioro progresivo y acelerado del salario, acompañado de la concentración de la riqueza en pocas manos y el creciente empobrecimiento de las clases media y popular. Uno y otro fenómeno, como resultado de una concepción teórica que podrá o no interesar al bienestar general de la población.

firman:

ABELLA Walter
DR. ACOSTA GIUSSO Teodoro (Gobernante Departamental)
DR. ACCINELLI Andrés
DR. AGUIRRE Gonzalo
DR. AGUIRRE Fernando
AGUIRRE GOMENSORO Martín
ALFARO Rubens
ALFARO Raúl César
PROC. AMARAL Diamantino
AMARAL Mario (Intendente)
ALDAMA Luis R.
AMENDOLA Luis
ALFONSO Washington
DR. AMORIN LARRAÑAGA Ernesto (Legislador)
DR. AMOROS Antonio (Legislador)
ARQ. ANTIA Enrique
ANTUNEZ Casildo (Gobernante Departamental)
DR. ANZA Gregorio
ARAMIS Jorge (Gobernante Departamental)
ARMENDARIZ José
ARBIZA Eddie B. de
ARRAGA Carlos (Legislador)
ARROSA Carlos
ARGUINARENA Omar
AYALA Saúl
PROF. AZAMBUYA Néstor
ASTI-ZARAN Susana de Rodríguez
BALBOA BARRIOS Leandro (Gobernante Departamental)
BARBAGHAN Juan
BARBAGHAN Julio
BARBOZA Aparicio
BARBOZA BURMESTER Leonel
BARBOZA Ramón
BARBE AMBROIS Eduardo
BARCENA Pablo
DR. BARRIOS ANZA Javier
BARRIOS Juan M.
BAPTISTA María
DR. BARTESACHI Jorge
BAZ BROWN Luis
DR. BIANCHI Elbio
BIANCHI Walter Hugo
ESC. BECEIRO Víctor (Legislador)
BERGARA ERCOLI Edmundo
BILLAR Alba P. de
BILLAR Beltrán (Gobernante Departamental)
BILLAR RUIZ Miguel
BONILLA Edgard
ESC. BONELLI Dugald
BORDA Pedro
BORDA Zulma F. de
BORRAS Daniel
BORSARI Gustavo
BARSARI Luis
BARSARI Luis Alberto
BORSARI Pablo
BRUNO José F.
DR. BRACERAS Edyardi
DR. BURGOS MORALES Modesto (Legislador)
BURGHETTO María
BUSTAMANTE Héctor
DR. CARABALLO Artemio (Gobernante Departamental)
CARAM Elías
CARACH Domingo
CARESANI Helí
CARRION de FERRARI Angélica
Cnel. (r) CARVAJAL Justiniano
CASH Carlos
CAORS Hugo
ESC. CAVAGNARO Walter
DR. CLAVIJO Héctor
CORREA Walter
COVAS Walter
CHIAPARRA Benito
CHIAPARRA Carlos
CHIAPARRA Esteban
CUITIÑO Blanca R. de
DA LUZ Francisco
D'ANGELO María
DA SILVA María E.
DA ROSA VAZQUEZ Eber
DR. DELFRATE Carlos
DE LOS SANTOS Juan
DE MATTOS Héber
DA ROSA VAZQUEZ Eber
DR. DELFRATE Carlos Omar
DE LOS SANTOS Juan
DE MATTOS Héber
DEMICHELIS José
DE POSADAS Juan M.
DOS SANTOS Raquel
DOVAL Raúl
Ing. Agr. DURAN Daniel
DR. DURAN DEL CAMPO Hugo
Ing. Agr. DURAN RUBIO Antonio (Legislador)
DUTRA Roberto
ESCOBAL DA[illegible]A Saúl
ESCUDERO L[illegible]
ESCUDERO A[illegible] de
ELSO GONI W[illegible] (Legislador)
EZCURRA LOPEZ Agustín
ESTEVEZ Angel
ESTEVEZ Angel Diego
ESTEVEZ Ildefonso
EYHERACHAR Eduardo (Legislador)
ETCHEMENDY Eduardo
FACALDE Bautista
FARIELLO Alejandro
FERRES Antonio
FERRES Bernardo (h)
FERNANDEZ Hugo
FIGUEREDO YAMANDU
FLEITAS MENDEZ Angel
DR. FONTES Héctor
FREDUCCI Ana de Rosa de
FREDUCCI Franco
FOSA Lorenzo
GADEA Oscar (Gobernante Departamental)
GADEA Raúl
GALAN Miguel Angel (Legislador)
DR. GANIO José
GARAZZA VAZQUEZ José
GAMBETTA Oscar
DR. GARCIA Alem
GARCIA Miguel
GARGIULLO Juan
DR. GARCIA COSTA Guillermo (Legislador y Sub-secretario)
GENINAZZA C.
GIGENA Carlos (Gobernante Departamental)
GIL Luis
GOMEZ Larravide Alfredo
GOLCOCHE[illegible]do
ESC. GONI[illegible]ELAO Héctor[illegible]lador)
GUADALUPE[illegible]o
GUICHON Ma[illegible]
GUZMAN Gualberto
HEBER Gustavo
HEBER Mario (Legislador)
HERNANDEZ BARNECHE Juan
HERRERA de LACALLE Ma. Hortencia
HOLZMANN Herman
Cr. HUGHES Conrado
AGR. IBIRETE Luis A.
ESC. IBIRETE José (Gobernante Departamental)
IPHARRAGUERRE José P. (Gobernante Departamental)
ITURRALDE Miguel
DR. JASSO ANCHORENA María
ESC. JASSO ANCHORENA José F. (Legislador)
JAUREGUIBERRI Gloria R. de
DR. LACALLE Luis Alberto (Legislador)
LAGUZZI Carlos
Ing. Agr. LARRIERA Daniel
LAVERA Ricardo
Ing. Agr. LEAL HOLDAN Justo
LEGASPI Washington
LEGASPI Edison
LEGASPI Fidel

DPTO. 1
PROG.

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

RESERVADO

Rocha, marzo 5 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO (R)Nro.12/982.-

OBJETO:Se vuelven actuaciones.- .h.c.v.

Adjunto al presente cúmpleme volver las actuaciones relacionadas con la persona Melkon NAHABETIAN DAL POZZO, significando:

1ro.)Que se impuso al causante de los antecedentes que posee, efectuando los desmentidos públicos de rigor en dos diarios locales.-

2do.)Otras averiguaciones practicadas en el ámbito local, reafirman su condición de activo militante del Movimiento Nacional de Rocha (Fracción del Partido Nacional).-

3ro.)En nota de fecha 6 de febrero próximo pasado, NAHABETIAN DAL POZZO, reitera su condición de "Ciudadano demócrata" y "su total repudio a toda forma de doctrina política que incite a la subversión.....(Numeral 1ro.).-

Niega haberse "afiliado a ningún organismo de ideología marxista (Numeral 5to.); admitiendo haber suscrito un manifiesto enjuiciando las autoridades en la época que era estudiante, argumentando a la vez, que esta // actitud habría sido el vehículo utilizado para su presunta adhesión al comunismo.-

En cuanto a la recepción de la revista "China Reconstruye" de la cual sería suscriptor, no puede asegurar que no fuera.....(Numeral 6to.).-

4to.)Resta consignar, que desde su radicación en / esta ciudad, no se ha podido establecer que el causante mantenga contactos con elementos comunistas u otros proclives a subvertir el orden interno.-Toda su actividad política está enmarcada dentro del Movimiento de Rocha, según surge de las investigaciones practicadas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel:

Gastón Bibarboure

036 - I

10265

mando que no se le han detectado contactos con elementos comunistas y que toda su actividad política está enmarcada en el "Movimiento de Rocha", según surge de las averiguaciones practicadas.

- Teniendo en cuenta los desmentidos públicos recientes que efectuara sobre su afiliación a la U.J.C, y a su militancia en un Partido Tradicional, se podría readjudicarle Cat "B" advirtiéndosele, como se estila en algunos casos, el cuidado de su conducta futura, sobre la cual y al detectársele un apartamiento de la misma, será objeto de una nueva reclasificación.

Aprobado Civil [signature] Pomoni

DPTO. I PROC. NN

038 10265

-Fol. Ant. Nº 1776/81 de Sec/SID

p1/5

N°2916/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 10 de diciembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán de la Fuente

URGENTE

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a misiones oficiales al exterior siguientes:

COPPOLA PEREZ, Hugo Mario
MIKOLIC TURNER, José
SERVETTO COBELLO, Julio César
BRANDOLINO CASTRO, Mario Víctor

DEPTO I PROCESADO VN

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saludo a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cr. Julio Legrás
Director de División
Cooperación Internacional

21186

10/XII/81
2486

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SEC.
Fecha 10 DIC. 1981
Fecha de
Pasa a Z
No. de id. 23525

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPTO. I
Fecha de entrada 11 DIC. 1981
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 10266

JL/sfb

001/6

FORMULARIO Nº 2 — R. O. del U.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR — MONTEVIDEO

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina) — **SE.PLA.CO.DI.**

/ / /

VII - 9/ Salvesta

C/A

I) INFORMACION (ww)

DEPTO I PROCESADO NN

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MIKOLIC (Apellido Paterno) TURNER (Apellido Materno) JOSE (Nombre(s))

2. 13/06/36 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 752.290 de Montevidoe Cred. Cívica ARB 7542

4. Institución a que pertenece: UTE

5. Cargo que desempeña: 2do jefe especializado

6. Domicilio particular: Huascar 3924 entre Carabelas y Guillapí.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Capacitación en el area de fuentes de alimentación.

2. Lugar en que se desarrollará: SUIZA.

3. Fecha de iniciación: 1/03/82.- Fecha de culminación: 30/04/82.-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Jose Mikolic
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496/81

002 - 4 — 10266

Urgente -

Vence: 11 de Dic/81 -

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ T /

Pegue una foto reciente aquí

DII = y Lacuesta
C/A

URGENTE

DEP. II K PROCESADO NN

(ww)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COPPOLA — Apellido Paterno; PEREZ — Apellido Materno; HUGO MARIO — Nombre(s)

2. 10/10/931 — Fecha de nacimiento; PAYSANDU — Lugar; CASADO — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.453.616 de ..... Cred. Cívica A Z A 28953

4. Institución a que pertenece: DIRECCION DE ARQUITECTURA M.T.O.P

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR.

6. Domicilio particular: DR.FRANCISCO SOCA 1389 APTO/ 101

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: RECEPCION PROVISORIA VIVIENDA DEL SR.EMBAJADOR

2. Lugar en que se desarrollará: BRASILIA-REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

3. Fecha de iniciación: 14/12/81 Fecha de culminación: 21/12/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496/81

003

19266

(MW) 1

Nº2486/81
(1a.Parte) 12.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2916/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº2916/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - BRANCOLINO CASTRO, Mario Victor -

- SE APRUEBA -

2) - SERVETTO OCBELLO, Julio Cesar -

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

10266

005

(WW) 1

Nº2486/81 12.12.81.
(2a.Parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2916/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - MIKOLIC TUNER, José -

- SE APRUEBA -

2) - COPPOLA PEREZ, Hugo Mario -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO Nº

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

10266

006/81

Sol. Ant. Nº 1779/81 de Sec/SID
I.I. Nº 2957/81 de Sec/81.

URGENTE

Nº2913/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 9 de diciembre de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán de la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

BERRETA MATEI, Ana María
FERNANDEZ MARENALES, Washington Tomás
GIL ALVAREZ, Miguel
VERGES BARRETO, María

DEP. I PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cr. Julio Legris
Director de División
Cooperación Internacional

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 11 DIC. 1981
Pasa a SE.PLA.CO.DP
No. de Orden 10267

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 10 DIC. 1981
Fecha de salida
Pasa a Z
No. de orden 23524

11/XII/81
2481

2487

10267

JL/sfb

001/71

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En 1980, el que suscribe realizó un trabajo de investigación en Madrid sobre el compositor italo-español Cayetano Brunetti, que realizara su obra a fines

(sigue)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: INVESTIGACIÓN MUSICAL

   Institución y lugar en que se usó: ARCHIVO MUSICAL DEL PALACIO REAL DE MADRID

   Fecha de iniciación: 17/I/1980 Fecha de término: 31/III/1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Prof. Roberto Pla

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEP. I PROCESADO C

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

10267

.....

003

Imp. Nacional 1216/79

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca permitirá determinar las posibilidades de trabajo en esa área, que estoy estudiando, y que se desarrollará inmediatamente en ésta Cátedra. (Ya se han solicitado materiales para comenzar).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DEP. I PROCESADO

1. Materia: Física PSSC

   Institución y lugar en que se usó: OEA, Carrasco, Montevideo.

   Fecha de iniciación: verano 1963 Fecha de término: 6 semanas

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Enseñanza Secundaria

2. Materia: Física. Beca AYI el primer año, Beca OEA el segundo

   Institución y lugar en que se usó: Cornell Uniersity, Ithaca, New York

   Fecha de iniciación: May 1963 Fecha de término: Jun 1965

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia: Física. Seminario para Profs. de Instit. formadores de Profs. de Física.

   Institución y lugar en que se usó: IMAF, Univ. Nac. de Córdoba, Rep. Arg.

   Fecha de iniciación: Nov. 1970 Fecha de término: 1 mes

   Autoridad que patrocinó la candidatura: OEA, Ens. Secundaria.

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Washington T. Fernández

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1216/78

(T) 1

Nº2487/81
(2a.parte) 11.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2913/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - FERNANDEZ MARENALES,Washington Tomás -
- SE APRUEBA -

2) - GIL ALVAREZ,Miguel -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

007/7

10267

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - En el Partido Colorado dentro de la movilización partidaria general, se destaca lo actuado por el sector "Corriente Batllista Independiente", que en su actividad interna presenta en forma agraviante las gestiones del gobierno y FF.AA..-

2 - En el Partido Nacional, existen discrepancias planteadas por la denuncia contra distintos sectores del mismo, por estar integrados o mantener estrecha vinculación con el grupo "Convergencia Democfática".-

- Un nuevo semanario nacionalista, opositor, salió a la venta el día 05 de diciembre con el nombre "Tres Arboles". Sus directores son los Dres. Ignacio de POSADAS MONTERO, Juan Andrés RAMIREZ, Ignacio RISSO ABADIE, teniendo como redactor responsable al Dr. Hernán NAVASCUES.-

3 - En terminos generales, existe conformidad con el texto del anteproyecto del estatuto partidario, presentado por la COMASPO.-

B - CAMPO ECONOMICO

1 - Aunque se mantienen por el momento las altas tasas de interés, existe un moderado optimismo en que disminuyan al comenzar 1982, basado fundamentalmente en la instalación de nuevos bancos, la disminución de expectativas de una devaluación, la implantación progresiva de las resoluciones del Cónclave de Piriápolis, y el anuncio de créditos a mediano y corto plazo que otorgaría el BROU al sector industrial.-

2 - La quinta reunión de la Junta de Carnes de Argentina, Nueva Zelandia, Australia y Uruguay dejó definidos dos puntos importantes. El primero, es que los precios para 1982 no serán mayores que los actuales. El segundo fue la propuesta de Uruguay en cuanto a crear un tipo de identificación para el ganado criado en forma natural, a diferencia del que lo hace en base a hormonas.-

- Gestiones realizadas por representantes uruguayos en Méjico, llevaron a un acuerdo sanitario para la exportación de quesos, levantando restricciones existentes, y mostrando una posición predispuesta al diálogo por parte de las autoridades mejicanas.-

3 - La reunión llevada a cabo por la Federación Rural, con la presencia de los Presidentes de las filiales del interior, no adoptó ninguna resolución, pasando a cuarto intermedio, hasta el lunes. Su presidente se mostró reticente a efectuar declaraciones a la prensa, aunque lo poco que habló, repitió conceptos sobre "la ruina a la que se dirige el sector".-

4 - Se reanudaron las operaciones en la Bolsa de Valores en Bonos del Tesoro, con cotizaciones en alza para las series 16 y 17.-

C - <u>CAMPO SICOSOCIAL</u>

1 - La decisión gubernamental sobre el derecho de huelga y las mejoras salariales han sido los temas manejados con mayor insistencia por dirigentes sindicalistas.-

2 - Respecto a comunicación social se sigue detectando volantes e inscripciones contra el gobierno.-

3 - En la feria Nacional de Libros, Grabados, Dibujos y Artesanía, ubicada en Avda. Rivera esquina Bvar. Artigas, se procedió a retirar de la venta, el disco "CHIQUILLADA" de José Carbajal y doce fascículos de la Colección "NUESTRA TIERRA" por estar su venta prohibida. Asímismo se retiró diverso material para su posterior estudio.-

D - CAMPO MILITAR

1 - De acuerdo a lo informado por Radio Berlín, el 27 de noviembre, el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos realiza una denuncia en la C.PORTO ALEGRE, sobre 36 ciudadanos uruguayos que han sido detenidos y han desaparecido en Montevideo.-Se hace mención a que las FF.AA. poseen un centro de torturas en la zona de la Tablada, (se refieren a los procedimientos que permitieron destruir la organización actual del P.C.).-

2 - Circula en Montevideo un volante del Movimiento " 30 de Noviembre", izquiedista radicalizado. Enjuicia al gobierno. Tuvo gran difusión el 30NOV en la Av. 18 de Julio con motivo de festejar el aniversario del triunfo del NO, si bien ya habían aparecido con anterioridad.-

CONAE

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

ANTECEDE							
SERIE ..... Nº							

SIRVASE CITAR

Nº 347/81

EXP. [illegible]

Montevideo, 10 de noviembre de 1981

Señora Directora de

División Personal Docente

Insp. Olga Díaz

P r e s e n t e

Por la presente solicito a usted con carácter urgente se informe a esta Sub-Dirección al pie de la presente situación funcional el Sr. Siebknecht Cerviño Fernandez C.I. 137.342 (Canelones), desde su ingreso a la Institución.

Saluda a usted atentamente

Consejo Nacional - UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
SUB-DIRECCION GENERAL INTERVENTORA

Cnel. CLOTO I. R. MASCIADRI
Sub Director General Interventor

UTU UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
09 NOV 1981
DIVISION PERSONAL DOCENTE
MESA DE ENTRADA

DEP. I
PROCESADO
(NM)

002 10276

SIGUE
SERIE ..... Nº

Folio 2

DIVISION PERSONAL DOCENTE

Montevideo, 12 de noviembre de 1981.

El Sr. Liebknecht Cerviño Fernández (C.I. 1.012.913) ingresó a la Institución el 30/3/67 como Otro. Mecánica Automotriz en Escuela Técnica Canelones, siendo su situación en los años posteriores la siguiente:

1968 a 1971 - Otro. de Mecánica Automotriz en Escuela Técnica Canelones.

1972 a 1978 Otro. Mecánica Automotriz y Prof. de Ciencias Aplicadas en Escuela Técnica Canelones.

Obtuvo la efectividad en la asignatura Taller Motores y Ciencias Aplicadas y Mecánica Automotriz por resolución de la Intervención el 8/6/76 Exp. 3021/75.

Se encuentra en el 5er. Grado del Escalafón Docente desde el 1/3/75.

El Consejo Nacional de Educación en sesión del 22/9/79 - resolvió, de acuerdo a lo establecido en las Ordenanzas Nros. 10,17 y 28 Art. 40 de la Ley 14.101. 1) Destituirlo declarando definitiva la retención de haberes operada Rl. 15/153/76 Exp. 516/79, cesando el 14/7/78.

CALIFICACIONES	DIRECCION	INSPECCION
1967	--	--
1968	53/60	46/60
1969	55/60	--
1970	51-54/60	50/60
1971	59/60	--
1972	--	--
1973	59/60	--
1974	--	--
1975	53/60	--
1976	57-59/60	52/60
1977	54/60 - 80/100	52/60
1978	--	--

INASISTENCIAS

1967 - 2 Art. 24 - 8 días c/aviso.
1968 - 2 Art. 24 - 6 días lic. médica
1969 - 3 días con aviso
1970 - 1 día con aviso - 27 días lic. méd.

DEP. I PROCESADO

//

10276

003

CONAE

UTU

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

ANTECEDE							
SERIE ..... Nº			folio 1				

SIRVASE CITAR

Nº 347/81 de

EXP. Sub-Dirección Gral.

//

1971 - 3 días con aviso - 2 días sin aviso.

1972 - 21 días de paro - 2 días c/aviso 1 día s/aviso.

1973 - 9 días con aviso - 26 días lic. méd.

1974 - No hay registro.

1975 - 4 días sin aviso - 7 días c/aviso - 5 días lic. - med.

1976 - 7 días con aviso - 6 días lic. méd.

1977 - 4 días c/aviso - 2 días lic. méd. 2 Art.51

1978 - 2 días con aviso - 5 días lic. méd. - 1 Art. 51

Realizó: Lilián Otormín de Hermida - Adm. VII

LTO

Jorge R. Wiedemann

Jefe de Dpto.

VºBº

Insp. Olga Díaz de García

Jefe División Personal Docente

dv.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DIVISION
UTU PERSONAL DOCENTE

DEP. II PROCESADO

004/4 10276

SECRETO

12

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA.-

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección, mediante Memorandum Nº 1.173 de la Secc. 9na de Policía, que el día 9 de los corrientes se había presentado en esa dependencia las personas Juan Carlos PEREZ CALVI, oriental, soltero, de 27 años de edad C. I. Nº 1.219. 234-2 y Juana CARLOZU, oriental, viuda de 40 años de edad c.I. Nº 1.285 170, quienes manifestaron que el día anterior, próximo a la hora 23.30, en circunstancia que se encontraban en el cche Mat. 290.292, propiedad del primero de los nombrados estacionado en el Parque José BATLLE (de los Aliados), se le apersonaron dos NN del sexo masculino manifestándole de que eran policías y que debían acompañarlos. Los mismos ascendieron al móvil, y uno de ellos se hizo cargo de la dirección, posteriormente se dirigieron hacia Shangrilá, tomando por la calle Alvear hacia la Rambla y por esta hasta Calcagno. En dicho lugar le dieron golpes de puño a PEREZ CALVI obligándolo a descender hasta la playa conjuntamente con su acompañante para robarle un reloj "citizen" y la suma de N$ 700.000 (setecientos N$ m/n). Los denunciantes hacen constar que dichas personas portaban armas de fuego, al parecer Cal. 38.-

DPTO. I PROC: 2-11-91

Cabe agregar que a los denunciantes se les hizo comparecer a esta Dirección, donde les fueron labradas las actas correspondiente, posteriormente por así haberlo ordenado la superioridad, fueron enviado a la Brigada de Asalto de la Dirección de Investigaciones, adjuntándose los antecedentes mencionados.-

2- PROBLEMA LABORAL.-

En el día de la fecha se recibió Memorandum Nº 1.903/981 de la Secc. 1ra de Policía, en el se pone en conocimiento a esta Dirección de que se presentó a la mencionada Seccional la personas José María RODRIGUEZ MENDEZ, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en calle J Nº6504 C. I. Nº 7.281 (Durazno), manifestando que se desempeña como peón en la obra en construcción sita en la calle Nacional y Reconquista, que en el día de ayer se efectuó un paro por parte de los obreros y como el prosiguió con su trabajo sus compañeros en represalía le cortaron un pantalon y le dejaron una esquela con la siguiente leyenda:"Eso es por botón la próxima va hacer peor tu lugar esta en Jefatura. Tus Amigos. (sic)

DPTO. I PROC: 2-11-91

Atento a ello personal de dicha Seccional interrogó al capataz Sr Héctor SEGOVIA JESUS, oriental, casado, de 63 años de edad. C. I. 707.232, quién manifestó que tenía conocimiento del paro ya que los obreros exigían el pago de los sueldos, continuó diciendo que la Empresa responsable es TINY S.A. ubicada en la calle Tacuarembó Nº 1387.-

Cabe destacar que se proporcionó las fichas de todos los obreros, para facilitar la labor que desarrollará esta Dirección en relación al hecho. Se Ampliara.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.00 Salida vuelo 088 de Avianca destino Lima.-
MAZZINI DE RODRIGUEZ, Teresa, peruana nacida el 24/7/946. P. D. 005865.-
Hora 10.30 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
TEPELEA Gheirghe, rumana, nacida el 28/4/945. P. Dip. 77875.-
TRUFASU Theodor, rumano, nacido el 13/5/950. P. 112679.-
GAVRIL Farnoven, rumano, nacido el 20/10/950. P. 203712.-
TONA NICODIN Podea, rumanano, nacido el 12/6/927. P Ser. 33646.-
G. NUT IOAN Petrila, rumana, nacida el 10/5/952.- P. Nº 161792.-
Hora 11.00 entrada vuelo Nº 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
LOSADA Jorge, argentino, nacido el 9/2/931. P. Dip. 1023.-
FERNANDEZ MORENO Manrique, nacido el 25/10/920. argentino. P.D.004316.-
Hora 14.00 entrada vuelo 234. de A. Argentinas procedente de Bs As.-
WACHULAK Miraslow, polaco, nacido el 11/6/954. P. Ser. 747325.-
SZYMANSKI Marek, polaco, nac. el 2/8/949. P. Serv. Nº 320651.-
Hora 1505 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino S. Pablo y conex.
OH IN Sup, coreano, nacido el 29/9/940. P. Of. 55943.-

... ///

SECRETO

002

10279

RODRIGUEZ AMAURI, Brasileño, nacido el 7/2/931. P. Dip. 3912.-
VALEIRAS Andrés, argentina, nacido el 17/1/923. P. OEA. 16212.-
HANZL Stanislav, checoeslovaco, nacido el 2/3/926. P. Común 5331464
Hora 15.40. entrada vuelo 940. Cruzeiro procedente de Río
NICORA MArtha Isabel. nacida el 12/8/940, brasileña. P. Dip. 012163.
ORSINI DE JORDAN Gabriela, brasileña, nacida el 24/3/36. P. Dip 363.-
Hora 17.00. entrada vuelo 244 de A. Argentinas. procedente de Bs As.
JACOBY Peter, EE.UU. nacido el 14/7/927. P. Dip. 121391.-
Hora 16.00 salida vuelo 958 de SAS destino Copenhage.-
KUNTELOVA Eva, checoeslovaca, nacida el 2/9/946. P. Común 5331290.
HLAVACEK Jan, checoeslovaca, nacido el 19/9/938. P.C. 5292163.-
LESCANE Gerard, belga, nacido el 19/6/924. P. LP. 48328.-
HOUBS Walter, EE.UU, nacido el 6/1/923. P. LP. 48328.-

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

INTERIOR
Conocimiento

COMISARIO

ADOLFO COSTABILE TOCCE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 DIC. 1981
Pasa a Sec. Interior Dist. O.I. N° 1
No. de Orden 10278

003/3

10278

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION N.o 37	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS		Evaluación
Corresponde al Período: NOVIEMBRE 1981	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

I OBRAS

1) Convenios celebrados entre el M.T.O.P y:

a) El Ministerio de Educación y Cultura para la realisación de la siguiente obra: Construcción de cuatro interiores en los grupos habitacionales dependientes del Ministerio de Educación y Cultura.-

b) La Comisión del Consejo Superior de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul para ejecutar la siguiente obra: Construcción de 60 viviendas en la Avenida Aparicio Saravia y Timbues (Montevideo).

c) La Asociación de Padres Alumnos Liceales de San José para terminación de trabajos en el Instituto "Doctor Alfonso Espínola" del Departamento de San José.-

2) Contribuciones del M.T.O.P. y:

a) La Intendencia Municipal de Durazno con la suma de N$ 5:000.000.oo, para financiación de las obras: Puente y Accesos sobre Aº Malbajar, sobre el actual trazado de la R-14.-

b) La Intendencia Municipal de Durazno con la suma de 2:000.000,oo para financiación de la construcción de dos puentes sumergibles sobre los Aº Caballero y Villasboas, sobre el actual trazado de la ex-R 4 "Andres Artigas".-

3) Adjudicación de obras:

a) A la Empresa Tomás Guarino (de acuerdo al resultado de la Licitación Pública 6/981) suministro y Disponibilidad de Equipo, Personal y Materiales con destino a los trabajos de Mantenimiento de las siguientes Rutas:

1) R-26, desde el Km 125 hasta el Km 372.-
2) R- 27, 28,y 29, en su totalidad.
3) R- 44, entre R-26 y el Pte. sobre Aº Yaguarí.-
4) R-31, desde la ciudad de Tacuarembó hasta el local Carumbé.
5) R-30 desde Km 66 hasta 139 ½
6) R- 26 desde su empalme con R-3 Gral. José Artigas Hasta Km 125.
7) R-5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera, desde Puente Centenario sobre Río Negro hasta el Km 500.-

b) Al Consorcio Tracoviax S.C. Durazno, (de acuerdo al resultado del respectivo concurso de Precios) la ejecución de base negra y carpeta asfáltica de rodadura en R-5 Brig. General Fructuoso Rivera- Tramo Aº Villasboas- Carlos Reyles, desde el 208Km000 al 228Km000.-

4) Varios

INTERIOR
Conocimiento

001/2

Fecha de remisión	7 DIC. 1981	Firma	CNEL. Wilson Jackson 10284 WILSON JACKSON

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 34/S-2/981:

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad, relacionada con el Director General de Secretaría del Ministerio de Justicia.-

III.- TEXTO: El día 13 de Octubre en el Simposio de Derecho Administrativo, que se realiza en la Universidad de la República, disertó el Dr.Gustavo Ordoqui(Director General de Secretaría del Ministerio de Justicia).

-En su exposición dijo: "El Estado debería responder aun por todo acto lícito que causara daño"..."esto es basado en la Constitución de Costa Rica y nosotros la deberíamos incluir en nuestra futura constitución..."

-Ante esto una persona del público le preguntó: "Si en la época de la lucha contra la sedición la policía causaba daño a un auto buscando armas se le debía indemnizar..."

-El Dr.Ordoqui contestó que sí.

-Otra persona del público preguntó: "que sí de acuerdo a lo dicho anteriormente todas las personas destituidas por el Acto Institucional Nº 7 deberían ser indemnizadas.

-El Dr.Ordoqui contestó que sí.

IV.- ACCION TOMADA:

-Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

2 ejemplares . . . . . A.D.I.-

1 ejemplar . . . . . J.C.J.A..-

1 ejemplar . . . . . ARCHIVO.-

Montevideo, 21 de Octubre de 1981.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Grp. de A. Nº 1.-

Tte.Cnel.
Oscar A. Navarro.-

Montevideo, 12 de Diciembre de 1981.(Z).

Se confección P.E.I. No.080/81 a C-2,A-2, E-2,N-2 y D.I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido el 12 DIC. 1981
Pase a Confección
10285

DEP. I (UM) PROCESADO 15/12/81
001 1

10285

ARCHIVO

Montevideo, 10 de noviembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. tenga a bien gestionar la revisión de categoría del certificado de Fé Democrática.-

Motiva esta solicitud el hecho de mi total adhesión a los ideales democráticos. En fé de ello adjunto las dos declaraciones públicas realizadas por el suscrito, en el diario La Mañana de fecha 10.11.81 pag. 11 y El Pais del día 10.11.81 pag. 12.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente quedando a sus órdenes.

Leopoldo Murninkas

C.I. 930.102

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría General
Fecha 12 DIC. 1981
Pase a Recibo
No. de Orden 10288

001/2 10288

Leopoldo Murninkas C.I. 930.102 manifiesta: que habiendo sido inscripto en el año 1959 en la U.J.C. sin su autorización, declara públicamente que profesa ideales democráticos y su total rechazo a cualquier ideología de origen marxista.

publicación del diario La Mañana del 10.11.81 pag. 11

DPTO. I
PROC.
NN

ACLARACION

Leopoldo Murninkas

C.I.: 930.102, manifiesta: que habiendo sido inscripto en el año 1959 en la U.J.C. sin su autorización, declara publicamente que profesa ideales democráticos y su total rechazo a cualquier ideología de origen marxista.

publicación del diario El País del día 10.11.81 pag. 12

002/ 2

10288

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS ACAECIDAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

PARTE Nº 346/981.ACT.las.-

Montevideo, 12 de Diciembre de 1981.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR 26-12-81 Conocimiento

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo - Tribunal Militar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20/10/981.- Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA - PERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-

14/11/981.- Elbio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Rómulo DRA-SON, Alberto CASAS, Armando ORONEL, Humberto BONELLI, Sor - Celeste ARAUJO, Nelson CUELLO, Roberto IRRUTY, Rubens GOMEZ, Gene Mateos, Daniel URIARTE, a disposición de la Justicia - Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/ /

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/11/981.- En la víspera fueron conducidos ante el Sr Juez Militar de - Instrucción de 3er Turno los detenidos Francisco ROVIRA PIRIZ Pedro SOLANO BARROS y Bernardo GROISMAN PEIJES. Tabién fue citado ante dicho Juzgado la persona Adolfo [illegible].-

DPTO. I 26-12-81 PROC:

Por Oficio Nº 577/981, el Sr Juez Militar de Instrucción de 3er Turno decretó la libertad bajo "Emplazamiento" de Pedro SOLANO, Francisco ROVIRA y Bernardo GROISMAN, lo cual se dió cumplimiento.

Posteriormente esta Dirección recibe del mencionado Juzgado Telefonema Nº 83/981 donde se solicita la conducción a esa Sede Judicial el 14 de los ctes de los detenidos: Helvesio Bonelli, Rómulo Draison, - Elbio Quinteros, Nelson Cuello, Ramón Freire.- Se Ampliará.-

01/12/981.- Continuando con las averiguaciones en relación a la manifestación del 30/11/981, en la víspera se presentó a esta Dirección la persona Diego SILVA ALGORTA, oriental, soltero, de 19 años. C. I. 1. 726.289-9, posteriormente se presentó a ésta el Sr Marcos Pedro GUTIERREZ oriental, soltero, de 19 años de edad, C. I. Nº 1.731.769. Estas personas quedaron en calidad de detenido y vienen siendo interrogado conjuntamente con los detenidos que se informara en el parte del día de ayer.- Se Ampliará.-

DPTO. I 26-12-81 PROC:

11/12/981. 2.- Ampliando lo informado en el día de ayer en relación a un problema laboral en una obra en construcción, donde los - obreros realizaron un paro reclamando el pago de sus sueldos, personal de esta Dirección concurrió a la Obra sita en la calle Maciel y Reconquista entrevistando al Arquitecto Enrique CASAL BAIAF oriental, casado, de 40 años de edad, C.I. Nº 873.814-4, el que manifestó que la empresa TINY'S. es la responsable de la obra y que debía haber hecho efectivo el pago de haberes a los obreros el día lunes pasado, cosa que no lo hizo, esto fue el motivo por lo cual los obreros decidieron no trabajar, posteriormente ese mismo día a la hora 18.00, se hizo efectivo el pago, manifestando dicho arquitecto que no le considera como paro ya que los obreros no están obligados ha hacer horarios completos.

DPTO. I 26-12-81 PROC:

Con relación al atentado que fuera objeto el obrero RODRIGUEZ MENDEZ, manifestó que no encuentra explicación ya que no fue el único que continuó trabajando.

También se entrevistó a uno de los responsables de la empresa TINY'S S.A. Sr Gonzalo SIRINO GARAMENDY, oriental, casado, de 45 años

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policia Militar de Ejército

OFICIO No.435/R/981.-

A.a Nº 121757
A.a. No. 12 17 57

ARCHIVO

Montevideo, 09 de diciembre de 1981.-

SEÑOR 3ER. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a su pedido de Informaeión No.390/81 de fecha 17 de noviembre del corriente año, informo a usted:

A).-

CARRO ELCARTE Pablo Emilio:
-Liberado el 14-08-981.-
FERREIRA SUAREZ Daniel Gilberto:
-Liberado el 24-11-981.-
LOPEZ BALADAN Hugo Gerardo:
-Liberado el 04-08-81.-
MARRERO FUENTES Hernando José:
-Recluído en el E.M.R.No.1; se encuentra en trámite de liberaeión por una libertad definitiva decretada el 12-11-981.-
MENDEZ MIER Juan Carlos:
-Liberado el 12-08-981.-
ACOSTA PEREIRA Mario:
-Liberado el 12-08-981.-

DPTO. I PROC: (UY) 11/1/82

B).-

-Se adjunta relación de liberados desde enero al 04 de diciembre de 1981.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de la P. M. E..-
CORONEL
ARIEL M. DE VECCHI.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
140925DIC81

OBJ: Ref.pedido de I. No.390/81;rel.de libs.-
JRC/mcu

12 DIC. 1981
S/p
23554

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pase a Sec. Antecedentes Biográfico
No. de Orden 10293

EUAL A-1
TTE 2do (C.T)
JUAN BALSERINI

T.I.No.458/81
(2)

Pase a Sección Antecedentes a efectos de remitir en Memorandum (A) al Jefe de la Oficina Laboral del ES.MA.CO. donde se establezca que:
~~Ampliando lo establecido por Memorandum (A) No.2386/81 de fecha 28 de Nov. 81, la Oficina de Policia Militar registra:~~ (copiar lo establecido en el presente Oficio).

POsteriormente pase a Sección Biográfico para su procesamiento.

SECRETO
001/9

El Jefe del Departamento I del S.I.
Tte.Cnel.
LAMY

10293

Montevideo, 1 de Diciembre de 1981.-

Dando aumplimiento a lo ordenado por el Sr.Jefe del Departamento, se confeccionó Memorandum (A) No.2491/981 para la Oficina Laboral del ES.MA.CO., adjuntando al mismo la relación de liberados de Enero de 1981 al 04 de Diciembre de 1981.-

El Encargado de la Sección Antecedentes.
Cbo.1ra.
Ruben Niz

DPTO. I
11-1-82
PROC.

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 198

N O M B R E S	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
GONZALEZ CARDOZO Jorge	PROVSIONAL: 16-12-980
CABRERA ARBELECHE Juan	DEFINITIVA: 19-01-981
FAEDO SALLEZ Horacio	DEFINITIVA: 09-12-980
COSTA MACHADO Renée	PROVISIONAL(Art.511 CPPM): 18-02-981
VIANA ACOSTA Antonio	DEFINITIVA: 05-04-981
VEGA LOPEZ Sergio	DEFINITIVA: 25-02-981
LOPEZ SALDAIN Alfredo E.	DEFINITIVA: 03-01-981
ROQUE RODRIGUEZ Miguel	DEFINITIVA: 10-03-981
SANDE MAÑU Miguel Angel	EXC.PROV. POR GRACIA: 18-12-980
CALLAVA ALBICETTE Marta	DEFINITIVA: 06-03-981
DI GIOVANI NOBLE Rdolfo	EXC. PROVISIONAL: 12-02-981
RODRIGUEZ MACHADO Ma.Julia	DEFINITIVA: 23-03-981
HERNANDEZ BARRETO Ramón	DEFINITIVA: 27-02-981
DI LANDO LARRAUD Guido	DEFINITIVA: 11-03-981
ICARDO CARDOZO Walter	DEFINITIVA: 27-03-981
CASARTELLI CORREA Pablo	DEFINITIVA: 09-09-980
CARRANZA VIGANO Jorge	DEFINITIVA: 21-03-981
BENTANCOUR SANCHEZ Walter	DEFINITIVA: 17-02-981
ARBALLO MENDEZ Mercedes	17-02-981: DEFINITIVA
ICASURIAGA LLANES Ma. del Carmen	DEFINITIVA: 19-04-981
BLANCHEN HOURCADE Renée	DEFINITIVA: 16-04-981
CORREA SOSA José	DEFINITIVA: 16-09-980
ALVARENGA TRAVERSO Marisa	DEFINITIVA: 21-04-981
GRULER ACOSTA Ma.Teresa	----------

DPTO. I 11-1-82 PROC. (JM)

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 198

N O M B R E S	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
BAUNGARDNER LAPIZ José	ANTICIPADA: 12-03-981
OLIVERA MARTINEZ Eledio E.	PROVISORIA: 11-03-981
MACEIRO PEREZ Asilú	DEFINITIVA: 09-04-981
MENDEZ LOMPODIO Sara	DEFINITIVA: 09-04-981
MICHELINI DELLEPIANE Margarita	DEFINITIVA: 09-04-981
QUADROS HERRERA Ana Inés	DEFINITIVA: 09-04-981
RAMA MOLLA Ma. Elba	DEFINITIVA: 09-04-981
ELGUERA SCAGLIA Roberto	DEFINITIVA: 07-04-981
MACEDO CORBO Mirta	DEFINTTIVA: 22-04-981
GRISOLIA KARKIGER Alí	DEFINITIVA: 17-05-981
MAGARIÑOS BERTA Silvana Teresita	DEFINITIVA: 10-04-981
MARTINEZ MUÑOZ Ruben	DEFINITIVA: 09-04-981
ESPAGNOL MARTINEZ José Luis	DEFINITIVA: 11-05-981
LOPEZ BURGOS Sergio Ruben	DEFINITIVA: 23-04-981
ALTUNA FACAL Raúl Luis	DEFINITIVA: 26-04-981
CASTILLO MALMIERCA Jorge Raúl	DEFINITIVA: 29-04-981
EROSA BONIFACINO Humberto Yamandú	DEFINITIVA: 01-05-981
BIANGIONI PASTORINO Daniel	DEFINITIVA: 30-04-981
CABRAL VIVALDO Juan Feliciano	28-04-981: DEFINITIVA
URRUZOLA LECUMBERRY Juan Carlos	03-05-981: DEFINITIVA
PEREYRA Adán	DEFINITIVA: 30-04-981
ORMAECHEA DE LEON Juan José	DEFINITIVA: 23-04-981
VERA ARENA Luis Ernesto	PROVISIONAL: 30-03-981
PERRONI BRAVO Raúl Humberto	DEFINITIVA: 23-05-981

DPTO. I PROC. 1-A-89

005 -A

10293

A

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 1981

N O M B R E S	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
PEREZ ORTEGA Juan	ANTICIPADA: 15-05-981
VILLAR FERNANDEZ Enrique	DEFINITIVA: 31-05-981
RODRIGUEZ CABRERA Humberto	DEFINITIVA: 14-04-981
QUINTEROS BRON Julio César	DEFINITIVA: 25-04-981
CURTI POGGIO Jorge	DEFINITIVA: 18-05-981
CALERO MACIEL Blanca	DEFINITIVA: 29-05-981
BRUN ETCHEGARAY Roberto	DEFINITIVA: 19-05-981
PREFUMO Margarita Generosa	DEFINITIVA: 16-06-981
WARDA IRWING Gladys	DEFINITIVA: 20-07-981
CASTILLO SALLES Graciela	DEFINITIVA: 24-06-981
GURIN FLAKIN Jorge	PROVISIONAL: 04-06-981
ROSLIK BICHKOV Bladimir	PROVISIONAL: 04-06-981
GILSOV SLICHENKO Esteban	PROVISIONAL : 04-06-981
MARANDINO RODRIGUEZ Walter	DEFINITIVA: 10-06-981
CASTRO DAGNINO Ruben Héctor	DEFINITIVA: 17-04-981
GARCIA PASSEGGI Silvia	DEFINITIVA: 29-07-981
CABRAL TULON Elena Raquel	DEFINITIVA: 18-06-981
BIRAMONTE BORGES jorge Horacio	DEFINITIVA: 07-06-981
ACASUSO LATORRE Ruben	14-06-981: DEFINITIVA
LEJTREGER SZVARUBERG Alejandro	DEFINITIVA: 14-06-981
VARONA GARCIA Julio César	DEFINITIVA: 01-06-981
RODRIGUEZ MARENALES Héctor ANIBAL	DEFINITIVA: 14-06-981
LOPEZ BALADAN Hugo Gerardo	DEFINITIVA: 14-06-981
DEMATTE MUELTHALER Raúl Alberto	17-06-981: DEFINITIVA

DPTO. I 11-1-82 PROC (VM)

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 1981

N O M B R E S.	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
CHACHARO MARQUEZ Luis Alberto	17-06-981: DEFINITIVA
PUCCINI TEXEIRA Luis Walter	DEFINITIVA: 07-07-981
ACOSTA PEREIRA Mario	DEFINITIVA: 06-06-981
BERON KROXIS Isidro	DEFINITIVA: 02-06-981
MENDEZ MIER Juan Carlos	DEFINITIVA: 16-06-981
GRAVIÑA VAZQUEZ Eduardo	DEFINITIVA: 21-07-981
CARRIO ELEARTE Pablo Emilio	DEFINITIVA: 28-05-981
VALLEDOR GANDUGLIA Juan Carlos	DEFINITIVA: 27-05-981
HUERTAS MELGAR Jorge Julio	DEFINITIVA: 27-05-981
DIAZ BAUBET Juan Alberto	DEFINITIVA: 16-06-981
CASTELLA LORENZO Arturo Luis	DEFINITIVA: 15-06-981
MARTINEZ MUSSINI Julio Modesto	DEFINITIVA: 17-06-981
ROVETTA DUBINSKI Brenda Inés	DEFINITIVA: 19-08-981
GULARTE José Adolfo	DEFINITIVA: 09-07-981
MARTINS ARAUJO Fileno	DEFINITIVA: 28-05-981
ALMADA YORDA Wilde	DEFINITIVA: 09-04-981
CAROZZO GALEANO Alberto Saúl	DEFINITIVA: 15-06-981
BARALDO SIERRA Juan Arturo	DEFINITIVA: 19-06-981
BERTALMIO DIAZ Eduardo Mario	DEFINITIVA: 16-06-981
VIDART SILVA Jorge Raúl	DEFINITIVA: 19-06-981
DE LEON GUTIERREZ Emerito Florencio	DEFINITIVA: 17-06-981
INGVER KIBENKO Oscar	DEFINITIVA: 01-08-981
LEMME BALACE Teresa	PROVISIONAL: 10-09-981
CANALDA PEREIRA Edmundo	DEFINITIVA: 02-08-981
SALDIAS D'ANGELO Hebert	DEFINITIVA: --------

DPTO. I 11-1-82 PROC. (JM)

	ECHA DE LIBERACION
	07-08-981
	10-08-981
	11-08-981
	11-08-981
	11-08-981
	12-08-981
	13-08-981
	13-08-981
	13-08-981
	13-08-981
	28-08-981
	28-08-981
	27-08-981
	14-08-981
	17-08-981
	17-08-981
	31-08-981
	12-08-981
	12-08-981
	12-08-981
	11-08-981
	03-10-981
	18-09-981
	19-09-981
	19-09-981

DPTO. I
PROC:
(VH)
11/1/82

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 1981

NOMBRES	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
DOS SANTOS SILVA Ramón	DEFINITIVA: 14-07-981
SOSA CABRERA Edgar Francisco	DEFINITIVA: 17-06-981
RODRIGUEZ REY Juan	DEFINITIVA: 24-06-981
MONETTI FERNANDEZ Fernando	DEFINITIVA: 15-09-981
LIMA SANCHEZ José	DEFINITIVA: 14-09-981
MARKELIVNAS SINKEVICIUS Ana Irene	DEFINITIVA: 23-10-981
CEBREIRO ORDOÑEZ Ramón	DEFINITIVA Y EXPULSION DEL PAIS: 15-09-981
ALVAREZ VAZQUEZ Osvaldo Félix	DEFINITIVA: 06-08-981
ESCOBAR OLIVERA Héctor	DEFINITIVA: 27-10-981
LALLERA PONCE Hugo Mario	DEFINITIVA: 17-08-981
MARTINEZ BLANCO Ember Jesús	DEFINITIVA: 16-08-981
PERENDONES BOSQUE Pablo Diego	DEFINITIVA: 28-08-981
SALVETTO RODRIGUEZ Fredy Eduardo	DEFINITIVA: 30-08-981
MOREIRA TECHERA Ricardo	DEFINITIVA: 26-09-981
BARRETO OSFAL Angel Ricardo	DEFINITIVA: 19-08-981
RIVAS SILVEIRA Andrés Omar	DEFINITIVA: 19-08-981
SUAREZ BADIOLA Benito	DEFINITIVA: 22-09-981
ALSINA BULANTE Gustavo Ramón	DEFINITIVA: 03-08-981
ALBACETE PINTOS Daniel	DEFINITIVA: 26-09-981
BERBEJILLO BESSIO Hugo Alberto	DEFINITIVA: 02-10-981
CHACRIAN BAYOSIAN Abraham	DEFINITIVA: 17-09-981
EIRIN LOPEZ Francisco	DEFINITIVA: 22-08-981
FERNANDEZ GONZALEZ Ramón Eliseo	DEFINITIVA: 27-08-981
FERREIRA MEDINA Horosildo Wáshington	DEFINITIVA: 26-08-981

DPTO. I 11-1-82 PROC. VM

008-A

10293

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 1981

N O M B R E S	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
FERREIRA SUAREZ Daniel Gilberto	DEFINITIVA: 24-09-981
LACUESTA GONZALEZ Ever Luis	DEFINITIVA: 06-09-981
MARTINELLI ESCARONE Rolando	DEFINITIVA: 15-09-981
MENDEZ MARTINEZ Carlos	DEFINITIVA: 20-05-981
QUAGLIOTTI SERE Juan Manuel	DEFINITIVA: 29-10-981
TELECHEA MONDINO Gloria María	DEFINITIVA: 27-11-981
VIERA ALVEZ Mirian	DEFINITIVA: 22-10-981

DPTO. I 11-1-82 PROC. JM

Sol. Nº 369/981 — Dirección de Información

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA /
DEPARTAMENTO NRO. 3 /
POLICIA DE MONTEVIDEO

[Stamp:] JEFE — Fecha de ... 11 DIC. 1981 — Pase a I — No. de ... 23533

M E M O R A N D U M: Nº 5528/981.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 369/981 dela Junta de Comandantes en Jefe.-

DESTINO: D-1 de la D.I.I.-

_/

1). ~~REFERENTE: SOTO IRAQUIA:- José Eugenio.-~~

REGISTRADOS: SOTO IRAQUIA:- José Eugenio.-

DOCUMENTO: C.I. (Salto) Nº 88.124.-

DOMICILIO: Chile Nº 855 (Dpto. de Salto).-

OCUPACION: Estudiante - Profesor - Secretario Rentado de A.D.E.O.N. y C.N.T.-

DATOS PERS: Oriental, soltero.-

[Stamp:] DPTO. 1 PROC.

ANOTACIONES: 25.10.968: En la fecha fue detenido por pegatintinas y reuniones clandestinas en la casa del abogado Augusto BUSH de tendencia comunista, según el E.M.G.E.- / 29.12.973: Figura en una nómina de personas detenidas en la ciudad de Salto con motivo de la ~~disolución~~ de los partidos políticos. Vive con su suegro Jacinto FARIAS siendo / el mismo sargento de la ~~policía~~. Detenido por Unidad Militar y alojado en dependencias de la Jefatura local. 30.10.974: Candidato a la Junta Departamental de Salto, por el P.D.C.; lista "2001", en las elecciones del año 1971. 21.4.976: Por P.E.I. Nº 07/976 se establece su procesamiento por actividades clandestinas del proscripto P. Comunista. Como colaborador del Secretariado clandestino del proscripto P.C. de Salto y además, también participó en reuniones clandestinas que se llevaran a cabo en dicho Dpto. Manteniendo entrevistas con el Ar. BAZZANO y Velias RAHLERMAN. Colabora con el secretariado político Sindical del P.C. de Salto en la ilegalidad. / 25.9.979: Of. Nº 471 del E.M.R. Nº 1, se adjunta nómina relacionada con liberados y evacuados en el Régimen de M.P.S., en el período comprendido entre el 25/7 al 25.9.979, figurando el titular en calidad de Evac. al Bn. I. Nº 11. 8.4.981: Presentó con Artigas GOMEZ a Manuel Alberto GOMEZ TRUJILLO para

10294

Procedimiento Urgente -

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA REVOLUCION SANDINISTA

ENTREVISTA A JUAN FERREIRA

QUESTIÓN

SEGUNDA EPOCA AGOSTO 1981 No. 1

DEP. PROCESADO

¿APERTURA?

001/036

10295

10295

LA OPINION

ni apertura
ni diálogo:
maniobra
continuista

El aplastante triunfo popular
del 30 de noviembre,
significó un golpe de muerte
para el proyecto
de institucionalización fascista
del llamado "cronograma"
y a la vez
fue un juicio popular a los 7 años
de terror fascista.

Este plebiscito,
histórico en Uruguay y América Latina,
puso de manifiesto
el repudio universal
y la soledad más absoluta
del fascismo uruguayo y de sus ejecutores,
las FF.AA. del país.
Una soledad,
llena de podredumbre, de cobardía
y de acomodos,
en la que sólo pueden vivir
los torturadores.

El pueblo festejó el triunfo
de una y mil formas
y haciendo pie firme en él
continúa avanzando
por un camino de reanimación
que aterroriza a los militares
y a sus mandones :
la oligarquía y el imperialismo yanqui.

El NO votado el 30 de noviembre
acentuó las contradicciones
dentro de las FF.AA.,
las que sólo encontraron
una mano salvadora
en el respaldo imperialista
acentuado hoy por los planes belicistas
de la nueva
administración norteamericana.

Su debilidad se hizo patente
a los ojos de todo el mundo.

Pero sin duda lo que más asustó
a los fascistas del país
no fueron
los fríos números de la votación,
sino el haber experimentado
por un momento
la sensación de la derrota
y la fragilidad de un poder
basado en las armas,
la tortura y el asesinato.

DPTO. I
PROC.

14 DIC. 1981
Fase a Biografico
No. de Orden 10295

CUESTION - 1
10295

003

las FF.CC. emitieron un comunicado
claramente intimidatorio y amenazador.

La libertad de prensa
fue nuevamente violada
con la clausura del semanario "Opinar"
y el arresto
de su redactor responsable.

Por encima de este avance represivo
suenan vacías y grotescas,
las palabras:
"apertura", "diálogo"
y "concordia nacional",
en boca de los represores
y multiplicadas
hasta el aburrimiento
por la DINARP, el diario "El País"
y los demás órganos de difusión
controlados por el régimen.

En diciembre del año pasado
comienza este operativo
de maquillaje político.
El objetivo salta a la vista :

SE TRATA DE CONCRETAR
LA INSTITUCIONALIZACION
DEL REGIMEN FASCISTA
Y LOGRAR,
CON LA ADHESION
DE ALGUNOS POLITICOS COLABORACIONISTAS,
UNA CARETA LEGAL
CON LA CUAL SORTEAR
EL AISLAMIENTO
NACIONAL E INTERNACIONAL.

Precedidas por
un demagógico manipuleo propagandístico
y de declaraciones
de algunos jerarcas militares,
comienzan, en el último mes,
las conversaciones entre
la Comaspo y varios grupos políticos.

Los militares
se apresuran a imponer condiciones :
continuidad de la estructura fascista,
inamovilidad de la línea económica,
nombramiento del nuevo presidente,
combate feroz
contra la mayoría del país
expresada en
la CNT, FEUU, Frente Amplio, CDU
y los verdaderos representantes
de los Partidos Tradicionales.

¿Qué ofrecen?
Algunos cargos
en el Consejo de Estado
y el enorme galardón
de compartir horas de reunión con
los más feroces torturadores del país
y los "venerables ancianos"
de raíz fascista
que ocupan sillas en dicho organismo.
Y quizás,
las migajas de alguna concesión
insignificante y superficial.

Entre los políticos que concurren
a las conversaciones,
podemos contar
-salvo las excepciones
por todos conocidas-
a viejos defensores
de los intereses oligárquicos
que no son más que restos
del naufragado burco
de la politiquería tradicional,
reflotados hoy
por la debilidad de un régimen
aislado social y políticamente.

HAY QUE DECIRLO CON TODA CLARIDAD:
NO HAY NI DIALOGO,
NI APERTURA.
HAY UNA MANIOBRA
CONTINUISTA Y REPRESIVA.

¿De qué diálogo se puede hablar
cuando el punto de partida
es el desconocimiento total
de la voluntad popular
expresada el 30 de noviembre pasado?

¿Qué apertura es ésta
que se sustenta en la represión
a los presos políticos y sus familiares?

¿Qué "concordia nacional"
se sugiere,
cuando se tortura y encarcela
a los militantes
del Frente Amplio, de la CNT y de la FEUU?

10295

¿Qué "transición democrática"
puede ser ésta
cuando se combate furiosamente
a la CDU
y a las verdaderas mayorías
de los Partidos Tradicionales.

El pueblo
ya ha expresado su voluntad.
Estos son sus reclamos
y sus banderas de lucha :

1) libertad de todos
los presos políticos.
2) restablecimiento de todas
las libertades democráticas.
3) elección mediante consulta popular
de una
Asamblea Nacional Constituyente.
4) Soluciones económicas inmediatas.

Sólo cuando en los hechos
se concreten estos objetivos
podremos hablar
de apertura y concordia nacional.

Por encima de los planes
de la dictadura,
el pueblo uruguayo
sigue avanzando a paso firme.-

Se reorganiza y fortalece
día a día,
preparándose para
las futuras batallas
que serán decisivas.
Habrá en setiembre un nuevo presidente
civil o militar,
podrán o no colaborar con el régimen
algunos políticos corruptos,
pero el intento continuista
será derrotado.

Fortalecer la unidad
entre las organizaciones políticas,
profundizar la conciencia
de todos los sectores
opuestos a la dictadura,
fortalecer y dinamizar
la movilización popular,
y ampliar el aislamiento internacional
del régimen,
serán nuestras herramientas de combate.

De los años trágicos
de la tortura y el terror,
surge incontenible
un pueblo maduro y fortalecido
que derrotará esta maniobra continuista
y en definitiva
destrozará la estructura misma
del fascismo uruguayo■

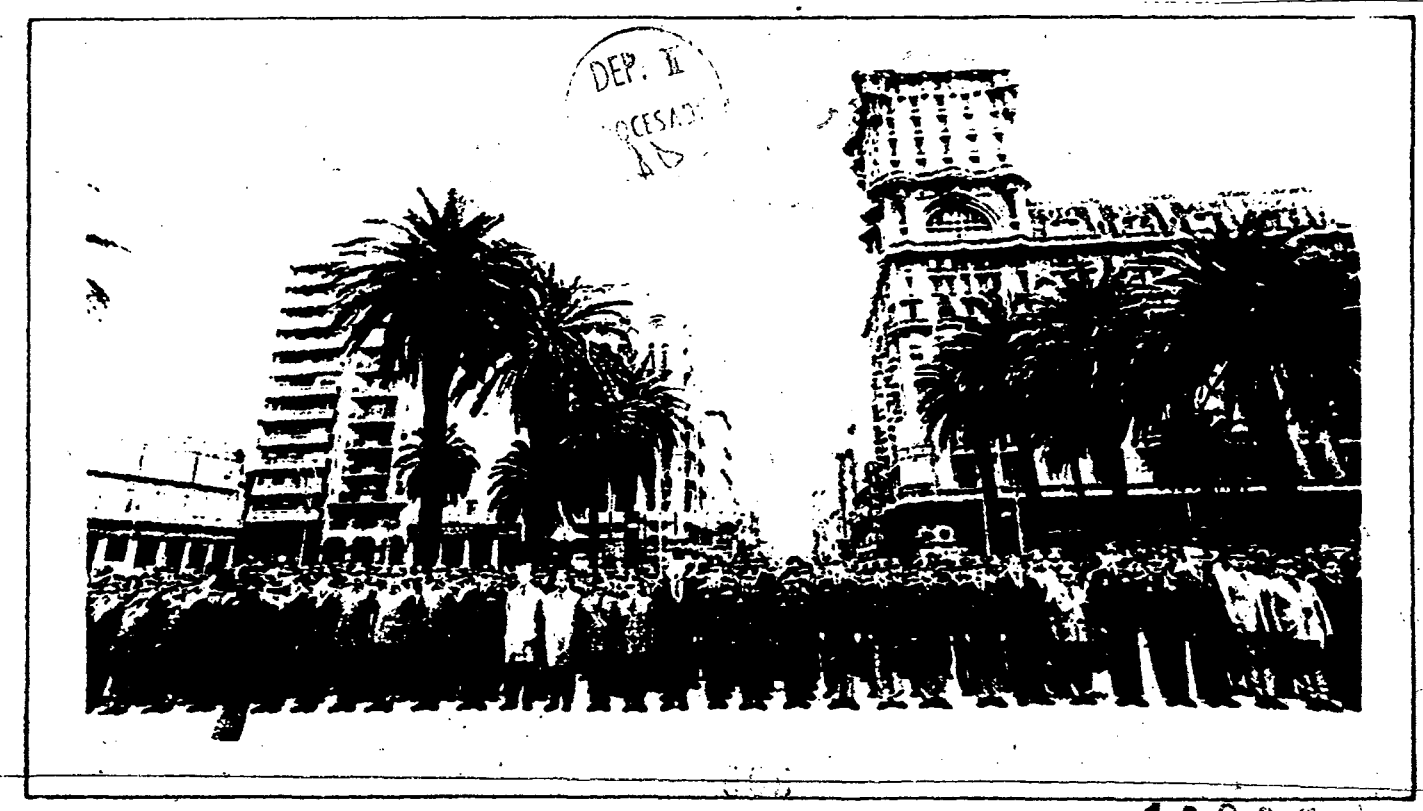

10295

en tanto haya un preso político habrá familiares luchando

LOS FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS, MANTIENEN Y ACRECIENTAN SU COMPROMISO CON LA URGENCIA DE DEFENDER LA LIBERTAD Y LA VIDA DE LOS PRISIONEROS, HACIENDO PAGAR A LA DICTADURA UN ALTO PRECIO DE AISLAMIENTO Y DESPRESTIGIO.

La propia historia represiva en los procesos de liberación ha determinado que cada sector golpeado, reaccionara organizadamente, encarando así, una respuesta más efectiva.

La formación de comités, asociaciones u otras agrupaciones de familiares, donde quiera que estén, es la consecuencia inherente al deber moral y a la natural preocupación de defender al ser querido, caído en desgracia.

La amarga experiencia de un continente que vió derramar la sangre de sus mejores hijos,conjuga el legítimo y soberano derecho de cada hogar, de cada familia golpeada,a levantarse contra los responsables.

Los colmados campos de concentración, las interminables listas de desaparecidos, todos y cada uno de los asesinatos cometidos, generan la respuesta inmediata, transformando el dolor y la rabia en acción.

En el Uruguay, ya desde los comienzos de la oscura etapa en la que pretendieron canjear por terror, las libertades y derechos fundamentales de un pueblo, el Comité de Familiares de Presos Políticos, alzaba su voz de protesta y era su sóla presencia el testimonio más peligroso para los desmanes del gobierno.

Inmersos y compenetrados en la realidad de un pueblo en lucha, los familiares hacen de su Comité la trinchera natural desde dónde acompañar, apoyar y defender la actitud digna y firme de los militantes presos.

Han interpretado la necesidad de ser algo más que los parientes solidarios y leales.Con creces construyeron el puente entre la masa incomunicada de las prisiones y el resto del pueblo,que encuentra en ese nexo la respuesta a su expectativa y a su preocupación por aquella realidad.

Pero precisamente por ser parte del pueblo el Comité no escapó a las bárbaras expresiones del fascismo.

Llegaron también hasta ellos los golpes represivos; conocieron tortura, cárcel y exilio y ya no a través de lo vivido por sus seres queridos, sino con la verdad de su propia experiencia.

El rigor de la etapa ha ido exigiendo a padres, hijos,hermanos, cónyuges, un compromiso cada vez mayor y es así que aún con persecuciones, con sus miembros encarcelados o desaparecidos y a pesar de las grandes mentiras de las que se sirve el aparato propagandístico de la dictadura, el Comité de Familiares no ha sido destruído y es el propio enemigo el que proporciona los elementos para s. movilización.

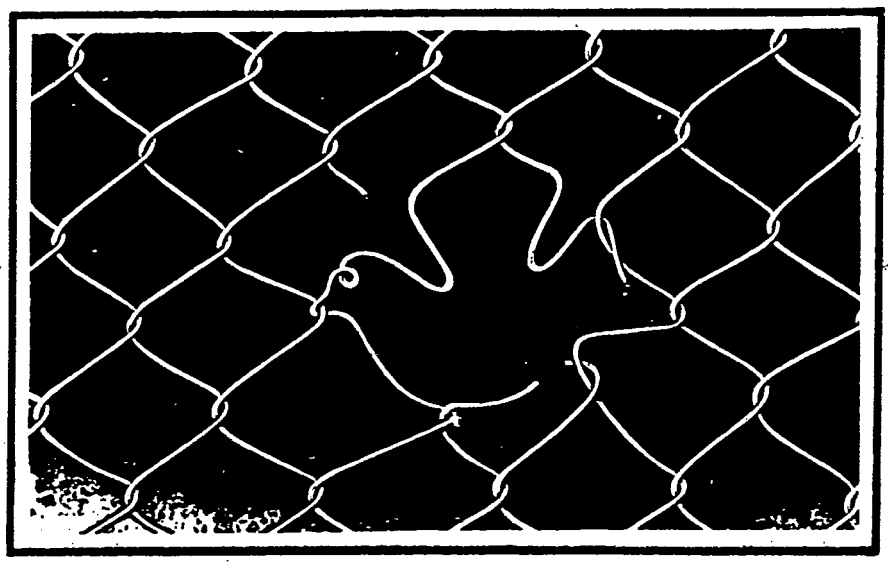

Con una larga y cruda trayectoria de lucha cimentada a través de todos estos años, baluartes de atropello y barbarie, el Comité hace sentir su puño en alto, dentro y fuera del país.

El incremento de la resistencia popular en los últimos tiempos, encuentra al Comité en pleno desarrollo, participando y contribuyendo a la lucha de todo un pueblo.

Hoy como antes los familiares organizados, son voces de ese pueblo que no han podido acallar ni los golpes del despotismo, ni la sistematización del terror.

Hacia el Uruguay avanza inexorablemente el rotundo reconocimiento mundial a los legítimos derechos de quienes arriesgan todo para salvar a sus semejantes.

La solidaridad internacional se hace presente y brinda su total apoyo a la justa causa de los familiares que luchan por sus seres queridos y por todos los presos del pueblo.

La permanente denuncia, la exigencia del cumplimiento al respeto de los Derechos Humanos, son el eje central de una gran tarea que hoy se ve fortalecida por las voces que en el mundo entero repudian la dictadura militar uruguaya.

La política de exterminio,sólo ha logrado despertar la conciencia del derecho a luchar por lo que le pertenece al pueblo.

Y prueba de ello es la vitalidad y el dinamismo con que el Comité de Familiares de Presos Políticos retoma sus banderas y sus consignas,organizados y combatiendo en el interior y el exterior del país■

REPORTAJES Y TESTIMONIOS

DEP. I
23-1-87
PROCESADO
AS

entrevista a Juan Raul Ferreira

Cuestión entrevistó a Juan Raúl Ferreira presidente de la Convergencia Democrática en Uruguay, y le solicitó su opinión sobre diversos aspectos que hacen a la actual situación política uruguaya, así como también conocer la posición de la CDU en relación al desconocimiento por parte de la dictadura fascista del pronunciamiento popular de noviembre pasado, contra la legalización del régimen y sus afanes continuistas, hoy evidentes en esto que se ha dado en llamar »diálogo».

Para los lectores no uruguayos de Cuestión, y a modo de presentación diremos que Juan Raúl Ferreira, es uno de los más jóvenes dirigentes de la oposición uruguaya a la dictadura. Radicado en Washington, fue obligado a salir del país luego del golpe de Estado de junio de 1973, junto a su padre Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional, el candidato más votado en las últimas elecciones.

Juan Raúl Ferreira, ha desplegado en estos años una intensa labor de denuncia y contactos con diversos gobiernos y organismos internacionales, en el sentido de obtener pronunciamientos condenatorios frente a la barbarie de la dictadura que hoy oprime a Uruguay.

El Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, fue constituido en 1980, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York y agrupa a personalidades políticas y sociales, representativas del amplio espectro de oposición, que ha ido convergiendo en el interior del Uruguay en la lucha común contra la dictadura fascista.

Cuáles son a su juicio como Presidente de la Convergencia Democrática en Uruguay, las perspectivas después del plebiscito y que planteo formula la CDU para esta situación?

El plebiscito ha significado la culminación de una etapa decisiva en la lucha del pueblo uruguayo. Para quienes creían y sostenían que en el Uruguay »no pasaba nada», el plebiscito fue un llamado a la realidad. Fue la expresión pública, el resultado, de siete años de lucha sin treguas. Pero al mismo tiempo el plebiscito marca el comienzo de una nueva etapa que creemos estará marcada por significativos avances en la lucha democrática. El plebiscito ha demostrado –incluso a los propios militares– la inviabilidad histórica de su proyecto político y, lo más importante de todo, ha dado conciencia al pueblo de su propia fuerza y de sus posibilidades.

Por otra parte, el plebiscito es la demostración de lo que se puede lograr con unidad, convergencia y organización. El más importante de los logros no fue el mero resultado electoral, sino el reconocimiento del mismo por parte del régimen. Algunos trasnochados se preguntan »porqué el régimen reconoció el resultado». Por qué? pues porque no tuvo más remedio. Sería peligroso pensar que el reconocimiento del resultado por parte del régimen fue una concesión graciosa de su parte. Hay que tener claro que el resultado lo impuso la lucha del pueblo, y ello fue la más grande conquista obtenida en este episodio.

Cómo entonces debería actuar la oposición dentro y fuera del Uruguay?

De aquí por delante la oposición debe pasar a una verdadera ofensiva. Poner condiciones, plazos. El General Queirolo antes del plebiscito dijo »a los vencedores no se le ponen condiciones». Los vencedores de hoy debemos poner condiciones, conscientes de que no estamos embarcados en un mendigueo, estamos exigiendo en nombre de la expresada voluntad popular.

Claro está que no basta exigir, hay que presionar. Para ello el pueblo tiene medios: en el plano internacional, la solidaridad; en el plano interno, la movilización. En ambos: convergencia y unidad.

La política económica de la dictadura, ha sido catastrófica para el conjunto del pueblo uruguayo; para la industria; para los productores rurales. Cuál puede ser la salida a esta situación y que medidas a juicio suyo y de la CDU serían necesario arbitrar?

El estado desastroso de la economía nacional, que ha perjudicado a los sectores productivos, al agro, a la industria nacional, ha sido denunciado por estos mismos sectores sociales, notablemente en el reciente congreso de la Federación Rural en Durazno. A nosotros nos alarma ver como el peso de la crisis económica ha recaído especialmente sobre los hombros de los sectores menos privilegiados, los trabajadores, e incluso la pauperizada clase media. Hasta ahora se ha podido agrupar a diversos sectores de la vida

010

10295

nacional en torno a demandas políticas. Es menester, y en eso la CDU debe asumir un importante papel, lograr coincidencias partidarias y sociales en torno a un programa mínimo de emergencia, que logré sacar al país de este pozo y aliviar el sufrimiento del pueblo. Medidas que den solución inmediata al problema de la desocupación, al problema de la desnacionalización de nuestra economía.

Existen pasos ya dados en ese sentido por parte de la CDU?

En eso estamos. No es fácil obtener el concenso en estos temas y yo como Presidente de CDU prefiero abstenerme de proponer »recetas» a título personal o de mi colectividad política. Creo que debemos buscar concenso y que la forma torpe como la actual política económica se ha tirado contra todos los sectores sociales puede facilitar la tarea. Desde el punto de vista social, todos los sectores se oponen a esta política, excepto sectores minoritarios representantes del capital financiero y especulativo. Pronto participaremos en Quito, (FLACSO) en un seminario que se organiza para la búsqueda de este tipo de planteos, en este momento estamos en la etapa de las consultas y discusión.

En el momento actual podría la dictadura encontrar alguna fórmula que le permitiera perpetuarse en el poder?

Creo que eso dependerá en gran parte de la oposición. Si algo trascendente en este proceso ha significado el resultado del 30 de noviembre, ha sido precisamente que pone la pelota en nuestra cancha. No debemos caer en el triunfalismo de pensar que de ahora en adelante todos los avances serán nuestros. Pero una vez demostrada la incapacidad de la dictadura de llevar adelante un plan político que goce de un mínimo concenso social, corresponde ahora a la oposición evitar toda maniobra continuista. Desde el momento que hemos pasado a la ofensiva, la mejor manera de evitar el continuismo es presentar verdaderas alternativas, concretas, tangibles de alternativa al modelo represivo del régimen.

DPTO. I
P.U.C.
AD

Juan Raúl Ferreira: ve usted posibilidades reales de participación legal de las distintas fuerzas políticas en una próxima etapa?

La legalidad política, no será nunca un regalo del régimen, debemos conquistarla. En ese campo, la CDU ha sido categórica, democracia hay o no hay. No existe la democracia a medias. Se habla mucho de la democracia viable. Con ello se quiere decir »democracia para algunos». Para nosotros, la democracia viable, la única que puede existir, es la democracia sin exclusiones ni proscripciones. Lo interesante es que el régimen ha especulado con la participación de algunos sectores sobre la base de la exclusión de otros, y han sido precisamente los supuestos beneficiarios de este »privilegio» que se han negado a tomar parte de esa burla a nuestras instituciones democráticas.

En el Uruguay existen miles de presos políticos, que a lo largo de 8 años han mantenido la dignidad, Qué piensa de la situación de todos estos militantes y qué salidas plantea?

Este es otro tema sobre el cual la posición de la CDU es bien conocida. Con presos políticos no hay salida. Y para nosotros, en la medida que expresamos el sentir del pueblo uruguayo - que sobre esto también se pronunció el 30 de noviembre - el problema de los presos es fundamental y es único, no hay presos de tal o cual partido. Hay presos políticos, hay presos uruguayos, y una exigencia para su libertad. Exigencia que simbolizamos en el General Líber Seregni, que creemos ejemplo del drama de la situa-

10295

ción uruguaya. Habrá que redoblar la solidaridad para garantizar la integridad física de los presos y acelerar las cosas, para que no haya más presos políticos.

En el exterior durante 1980, surge la C.D.U., se afianza el F.A., se fortalecen las organizaciones políticas que lo integran y se avanza por el camino de la convergencia y la unidad. Qué importancia le da a todo esto y qué papel le asigna en la lucha contra la dictadura?

Yo creo que todo esto es importante en la medida que refleja un cambio sustancial en la situación dentro del país. Si se consolidan los partidos, se fortalece un sentimiento de unidad contra la dictadura, y se forja la convergencia - cuya máxima expresión fue el resultado del plebiscito - ello permite determinadas acciones en el exterior, que son un mero reflejo de lo que ocurre dentro. Sin ello el éxito logrado hubiese sido imposible. Hay que cuidar la forma como se presentan las cosas, porque si no fuera así, la Convergencia carecería de valor. La CDU es una realidad interna, y todos los días llegan noticias de dentro del país, a través de las agencias noticiosas, etc., que confirman esto. Ahora la CDU debe buscar la manera de avanzar en este terreno. Los planteos que hemos hecho para lograr mi regreso al país van orientados en esa dirección. Hay que intensificar, reforzar nuestra presencia al interior y examinar toda la tarea internacional hacia acciones conectadas con el interior y que allí repercutan.

Qué opina de la política para América Latina del nuevo gobierno de USA?

Creo que el gobierno de Estados Unidos no tiene una política hacia América Latina. Apenas un discurso. El cliché es viejo y conocido. La priorización del tema de América Central, por otra parte, ha dado al caso uruguayo un pequeño respiro; permitiendo que sectores liberales, organismos de derechos humanos, iglesias y congresistas demócratas, ejerzan influencia para condicionar la política de la Administración. Fíjese que de hecho no hubo ningún cambio sustancial particular en la política hacia Uruguay, que no vaya más allá de la retórica del cambio de clima cuyas consecuencias ya se hacen sentir. La venta de cazas submarinos sobre los que el gobierno de Uruguay ha hecho tanto aspaviento. . . . Bueno, nosotros no tenemos submarinos, y además la venta se gestionó y confirmó durante el gobierno de Carter. El tema de de la intervención en Centroamérica no es tan sencillo para Reagan como puede parecer. En dicha región se comprende ya la magnitud de la resistencia salvadoreña. A ello se suma que vastos sectores de Estados Unidos han tomado el tema como propio, comprendiendo que cualquier ataque a la soberanía de El Salvador, será un ataque a la conciencia democrática del pueblo estadounidense. Desde la guerra de Vietnam no se producían movilizaciones populares como las que se concentran hoy en protesta contra la política de la Administración hacia El Salvador.

Cómo ve la situación de Nicaragua, a dos años de gobierno popular?

Nicaragua es un testimonio vivo de un pueblo que ha recuperado su destino. Este testimonio ha logrado opacar hasta las más severas críticas de sus enemigos más reaccionarios. Viviendo en Estados Unidos he podido comprobar cómo la campaña de alfabetización, la libertad, y la alegría popular, logran hacerse conocer en el mismo centro del pueblo estadounidense.

N.R.-

La entrevista a Juan Raúl Ferreira fue realizada por Cuestión días antes de que los militares sorpresivamente llamaran a «dialogar» a un grupo de políticos que se habían manifestado a favor o en contra en el plebiscito de noviembre próximo pasado (ver La Opinión en este mismo número).

10.955

NICARAGUA LE QUITA EL SUEÑO AL IMPERIO

La Asamblea Mundial de Periodistas realizada en Managua, del 28 de abril al 2 de mayo, en la cual participaron alrededor de 200 periodistas de 76 países, es un evento de gran importancia para detener la campaña imperialista de desinformación y calumnias sobre el proceso nicaragüense.

De allí que consideremos de gran importancia publicar el discurso pronunciado por Yiri Kubka, Secretario General de la OIP (Organización Internacional de Periodistas), en la sesión inicial de la Asamblea.

Para los periodistas progresistas del mundo, es un privilegio y un honor llegar a Nicaragua y compartir algunos días con los heróicos herederos de Sandino y de Fonseca. Es realmente emocionante y conmovedor estar entre hombres, mujeres y niños que han dado al mundo durante más de 40 años ejemplo constante y cotidiano de heroismo hasta alcanzar la victoria.

El destino de los pueblos de América Latina y el Caribe se está jugando ahora en este país de volcanes, de poetas y de guerrilleros.

Parece increible cómo un país de sólo 2 millones de habitantes puede dar a la humanidad lecciones de patriotismo. Son por eso amigos entrañables del pueblo de Nicaragua y de su Revolución Sandinista los hombres y mujeres humildes de este continente. Los patriotas de todos los confines de la tierra que quieren patrias libres, libres de explotación, libres del dominio de los monopolios transnacionales, libres de ignorancia y de miseria.

Lo mejor de la juventud de nuestra tierra está con Nicaragua. Están los obreros, los campesinos, los intelectuales, los artistas, los científicos. Estamos, desde luego, los periodistas, cuyos delegados aquí presentes representan a cerca de 200 mil profesionales de la comunicación. Están en suma, con la Revolución Popular Sandinista, los países que aman la paz, la independencia, el progreso, la soberanía.

La Revolución Popular Sandinista tiene un solo enemigo, implacable y poderoso, que es el imperialismo norteamericano. No llama la atención que el gobierno de los Estados Unidos amenace, complote y chantajee hasta con el pan de cada día al pueblo de Nicaragua.

Por tanto, la existencia de Nicaragua libre no pone en peligro absolutamente ni la vida, ni la seguridad de un solo habitante norteamericano.

Lo que si resulta evidente es que Nicaragua con su ejemplo liberador pone en peligro al imperialismo yanqui.

Es el ejemplo de Nicaragua libre lo que les quita el sueño a los imperialistas. Ellos saben que, inevitablemente, más tarde o más temprano, habrá más Nicaraguas Libres en América Latina y el Caribe. Y por eso también estamos aquí los periodistas del mundo para demostrar nuestra solidaridad fraterna, militante, combativa con Nicaragua libre. Y además, para demostrar y desenmascarar la campaña de mentiras y de calumnias que como con un gigantesco ventilador, expande el imperio sobre el planeta a través de una de sus armas más poderosas: la desinformación.

CALUMNIAR PRIMERO, AGREDIR DESPUES

El imperialismo, antes de decidir una intervención armada, directa o encubierta por manos ajenas, lanza contra cada país en vías de liberación, un ataque informativo masivo y calumnioso, con el objeto de desprestigiarlo ante la opinión pública mundial, para tratar de justificar su posterior intervención. En otras palabras: antes de enviar sus tropas y sus cañones, el imperialismo utiliza la pluma de sus periodistas para confundir y tratar de ablandar a los pueblos. Esta conducta tradicional del imperialismo se ha agravado con la elección minoritaria del nuevo gobierno norteamericano, que no representa ni a la cuarta parte del electorado. No sé de qué democracia hablan en un país, donde ha votado sólo el 30 por ciento de la población con capacidad ciudadana.

Para los periodistas y para los estudiosos de la comunicación, los síntomas son muy evidentes. Los tambores de guerra de otros tiempos han sido reemplazados por los medios de información masiva.

10295

SEGUNDO LA REVOLUCION

"...La espada de Sandino que los fundadores del Frente Sandinista desenvainaron en 1961, sigue lista para cortar las cabezas de los enemigos de la revolución. Nuestro país no tiene que informar a nadie de la procedencia de las armas que utiliza para su defensa porque no se ha organizado para ocupar territorios de estados soberanos, sino para la conquista de la paz".

DEFENDER LA VICTORIA !!

Enfrentándose al creciente asedio de las agresiones y amenazas del imperialismo yanqui, una multitud de más de 500.000 personas, se congregó en Managua proveniente de todos los rincones del país, para celebrar el Segundo Aniversario de la Revolución.

En esa gigantesca manifestación del 19 de julio el pueblo reafirmó su total confianza en el proceso revolucionario y su dirección el FSLN y manifestó su firme decisión de combatir hasta el fin todo intento imperialista de agresión contra Nicaragua o de desestabilización de su Gobierno Revolucionario.

Más de 24 delegaciones internacionales - entre las cuales se encontraban representados todos los países socialistas y muchos países amigos, representantes obreros y campesinos y de partidos revolucionarios y progresistas de todo el mundo - eran la elocuente demostración del apoyo solidario que ha conquistado la revolución.

Ante este auditorio combativo y entusiasta, los Comandantes de la Revolución: Daniel Ortega, Coordinador de la Junta Revolucionaria y Tomás Borge, en nombre de la Dirección Nacional del FSLN, pronunciaron sendos discursos para anunciar nuevas e importantes medidas políticas y económicas del Gobierno Revolucionario y para advertir a los imperialistas que la revolución nicaragüense se fortalece día a día con el apoyo de muchos países y no permitirá que nada la aparte de su proceso.

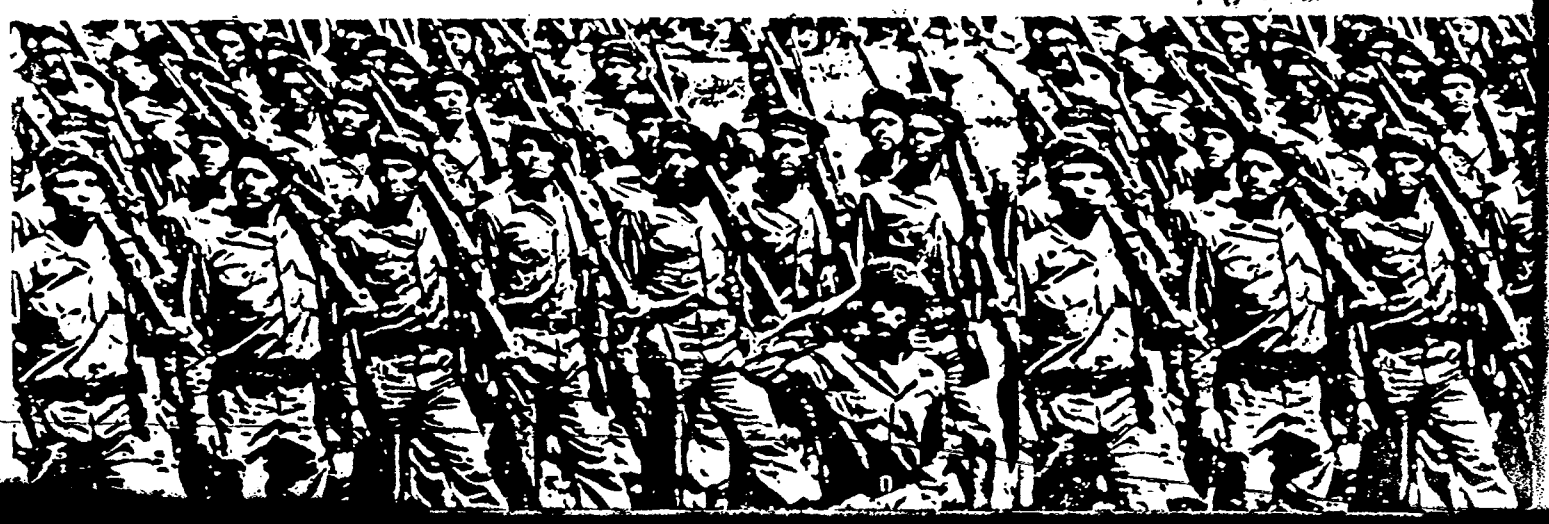

ANIVERSARIO DE SANDINISTA

El Cte. de la Revolución Daniel Ortega, expresó que se garantizará la economía mixta y el pluralismo político en la medida que fortalezcan el poder del pueblo y no lo debiliten. Mencionó numerosos decretos, algunos remitidos para su discusión al Consejo de Estado y otros ya promulgados. Entre estos últimos se refirió a: la confiscación de un grupo de empresas, cuyos propietarios son culpables de descapitalización con objetivos contrarevolucionarios;

la nacionalización de la distribución de productos de necesidad pública;

la entrega de títulos de propiedad a las familias que viven en repartos intervenidos;

la confiscación de bienes a los propietarios que abandonaron sus empresas marchando hacia el extranjero.

Entre los proyectos remitidos al Consejo de Estado se cuenta una ley de creación, con proyección estatal, de las cooperativas agropecuarias destinadas a elevar el nivel de vida del campesinado.

Finalmente anunció la ley de reforma agraria que garantiza tierras a más de cien mil campesinos que actualmente no la poseen.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Cte. de la Revolución Tomás Borge, quién refiriéndose a las tareas de la reconstrucción dijo: "Si los gobernantes, si los dirigentes de esta revolución queremos resolver los enormes y complejos problemas de la economía a la que se refiere Daniel, de la defensa, de la salud, de la educación; tenemos entonces nosotros que ir hasta las masas, integrarnos a las masas. No hay fórmulas matemáticas, ni sabias teorías para la terapéutica de las dificultades que se presentan en el devenir de la revolución, solo hay una respuesta, una sola respuesta: la fuerza formidable del pueblo integrado sin trabas burocráticas a las tareas cotidianas de la reconstrucción".

Y más adelante se refirió a la defensa contra los enemigos de la Revolución: "Nuestro pueblo tiene vocación por la paz, pero tiene también vocación por la defensa y eso muy bien lo saben los enemigos de Nicaragua y si se les ha olvidado, les recordamos nuestra historia. Y si alguno cree, que se va a enfrentar a un gobierno débil y desunido, queremos aclararle que éste es el gobierno más fuerte y más unido que ha tenido Nicaragua, que la conducción de esta revolución es una conducción fuerte y unida. Es fuerte porque es un gobierno del pueblo, es fuerte porque el gobierno tiene las armas y es fuerte por que tiene la razón de la fuerza y la fuerza de la razón".

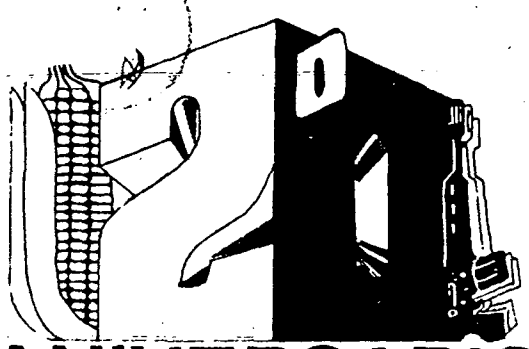

ANIVERSARIO

"No es posible hablar de producción sin defensa ni de defensa sin producción". Tal es la consigna mencionada por el Cte. Carlos Nuñez en sus recientes declaraciones remarcando las principales preocupaciones de la revolución en el momento actual.

Tratando de aportar algunos elementos para la consideración de estos temas, presentaremos en CUESTION una serie de artículos y notas que comenzamos en el presente número ofreciendo un resúmen de los logros alcanzados en los planos económico y social.

En dos años de gobierno revolucionario, el sandinismo ha logrado eliminar las peores humillaciones que afectan a la mayoría de los países latinoamericanos. Es así que hoy los nicaragüenses se ven libres del latifundio, la desnutrición, el desempleo, el infraconsumo y luego de una campaña que despertó el asombro y la admiración de los pueblos del mundo entero, el analfabetismo. Hoy pueden los nicaragüenses mirar con confianza el porvenir.

Sin embargo, consideramos imprescindible hacer un llamado de alerta en el sentido de que mientras el pueblo de Sandino avanza en las direcciones señaladas, los enemigos externos e internos de la revolución no han desmayado en la articulación de una campaña de agresión y desprestigio, cuyo corolario no sería otro que la preparación de condiciones en los ámbitos nacional e internacional para provocar acciones de gran envergadura y arrebatarle al pueblo, una victoria conquistada al precio de miles de vidas en más de 50 años de dictadura militar y 150 de dominación imperialista.

RENDIR POR HAMBRE AL PUEBLO

Uno de los objetivos principales del Gobierno de Reconstrucción Nacional, ha sido y es, el aumento de la producción de bienes materiales, con el fin de terminar con la desnutrición y el infraconsumo en que vivía el pueblo nica bajo la dictadura. Para lograr esto ha tenido que enfrentarse con la reacción interna y externa. La primera ha boicoteado constantemente la producción, fundamentalmente agrícola, descapitalizando el agro y vaciando de capitales el país. La reacción internacional, ha condicionado el comercio con Nicaragua al cambio de la política exterior de la revolución. Así, Honduras cierra las fronteras a las exportaciones nicaragüenses y Washington amenaza con no comprar más carne y otros productos al país centroamericano si este comercia con Cuba. En pocas palabras, la situación es de un bloqueo norteamericano de hecho a la economía nicaragüense. Pero además, los EEUU, que en estos momentos retoman la ayuda militar a las dictaduras de Guatemala, El Salvador, Chile, Uruguay, etc., cancelaron, luego de la asunción de Reagan, todos los convenios de ayuda a Nicaragua, entre éstos, un crédito de 10.000.000 U$ para la compra de trigo. Sin embargo la Revolución Sandinista se mantiene firme y su dignidad despierta admiración y apoyo. Canadá, Suecia, la URSS, Bulgaria y hasta la Argentina, han enviado al pueblo de Sandino el trigo que los EEUU le negaron.

HERENC[illegible] SOMOCI[illegible]

Creemos que sería [illegible] te injusto para con la [illegible] Sandinista, pretender lle[illegible] bo un análisis de sus do[illegible] ros años de lucha en el [illegible] económico, sin anteriorme[illegible] cer un pequeño resumen [illegible] tuación en que estaba la econo[illegible] nicaragüense al triunfo de la revolución. El [illegible] de Reconstrucción Nacio[illegible] heredó un país saqueado y des[illegible] como consecuencia de med[illegible] gobierno corrupt[illegible] y de una guerr[illegible] que debid[illegible] genocida de la dictad[illegible] 0.000 muertos, 10[illegible]000 [illegible] 0.000 niños hu[illegible] y [illegible] ipale ciudade[illegible] Lo daños [illegible] infraestruc[illegible] econ[illegible] al totalizan alrededor [illegible] llones de U$, a eso se a[illegible] deuda externa de más de 1.600 millones de U$, contratada en gran parte en la banca privada internacional, a plazos cortos y con altos intereses. Esa deuda externa representa para un pequeño país como Nicaragua el equivalente a las exportaciones de 3 años, además la mayor parte del servicio de la misma estaba concentrado en el período 1979/80, sólo en 1979 se debían pagar 662 millones U$, cifra superior a las exportaciones del mismo año. Por otra parte, el tirano y sus secuaces se preocuparon por vaciar las arcas estatales antes de huir; los revolucionarios encontraron reservas de divisas por un valor total de 3,5 millones U$, apenas capaces de financiar las importaciones de dos días. A esto se suma una recesión económica a nivel de colapso y un desempleo monstruoso, el PBI decreció durante 1979 en un 25,1% con relación al año anterior, en el cual había tenido un crecimiento también negativo del 6,9%; en dos años el PBI de Nicaragua descendió a los niveles de 1962, es decir: 17 años. En cuanto al desempleo era a mediados de 1979 de un 25%, al que sumándole el subempleo, tan característico de nuestros países subdesarrollados, daba un grado de subutilización [illegible] de la fuerza de trabajo, en octubre de 1979, de un 60%.

te del Consejo de Estado y fue el principal beneficiario de la Cruzada Nacional Alfabetizadora.Pero también en la industria ha conseguido la revolución logros importantes. El sector industrial del APP genera el 32% del valor bruto de la producción industrial, así como el 58% del empleo y el 55% de las exportaciones del sector y es objetivo prioritario de la revolución el aumentar su participación. A su vez,la nacionalización del comercio exterior, ha significado un gran paso hacia la independencia económica de Nicaragua, se han abierto nuevos mercados muy ventajosos y se ha logrado incrementar las ventas a países como España, URSS, RDA,México y Bulgaria. Se han comenzado a construir en carreteras, centros urbanos y educativos y hospitales, más de treinta obras por un valor total de 160 millones de dólares, de las cuales un 25% ya se han concluído. Un hecho muy significativo,es la producción de oro. En los primeros 4 meses de 1981 se produjo por 38 millones de U$,mientras las compañías americanas que explotaban este mineral, jamás declararon una producción superior a los 600.000 U$ al año. Creemos que estos datos, si bien insuficientes, pueden dar a nuestros lectores una idea más acabada sobre el verdadero "milagro económico" (y las comillas van por el mal uso que ha tenido esta expresión), realizado por el pueblo y el gobierno de Nicaragua en 1980.

EL PROGRAMA ECONOMICO: REACTIVACION

En el marco de los problemas heredados, de los resultados alcanzados y dificultades surgidas en 1980 y de los objetivos básicos de la Revolución, el programa 1981 plantea tres objetivos estratégicos:
1) Satisfacer las necesidades básicas del pueblo.
2) Iniciar el proceso de acumulación para la reestructuración y expansión del aparato productivo.
3) Reducir la dependencia externa.

La gran diferencia entre los programas 1980 y 1981, está dada en que en el primer caso se buscó fundamentalmente reactivar la economía prácticamente sin límite de recursos, mientras que en el actual, eficiencia, austeridad y disciplina son objetivos muy importantes, aunque el principal es la culminación del proceso de reactivación en el marco de una economía mixta programada.

Las metas son un crecimiento real del PIB de un 18,5%, 22,3% para la producción material y un 14,6% para los servicios. El acento está puesto en el sector agrícola, donde la mayoría de los cultivos superarán los niveles históricos de siembra, mientras que el aumento del sector industrial será también alto (16,4%), con los sectores metalmecánico, textil, químico, agroindustrial y construcción como los más dinámicos. En esto se está contemplando un crecimiento de la productividad del 9%, por lo tanto el empleo no aumentará en la misma medida que el PIB. La tasa de acumulación llegará a un 20% y se concentrará en la producción y en la infraestructura económica.

Por otra parte se buscará controlar el consumo, que en el sector público aumentará sólo en un 8,6%, el aumento total de los salarios no superará el 20%, regulándose los precios de los productos básicos para evitar la inflación,con todo se prevee un aumento del 12% para el consumo básico, mientras que el suntuario disminuirá en un 9% como resultado de fuertes restricciones a las importaciones innecesarias.

La situación internacional se presenta difícil, Nicaragua debe pagar casi 200 millones de U$ en servicios de la deuda, el café se cotiza muy bajo en el mercado internacional y el petróleo aumentará en un 33% aproximadamente. Esto lleva a que se tomen medidas muy duras. Finalmente la política de redistribución del ingreso se continuará por medio de reajustes salariales en favor de los trabajadores de menores ingresos,acompañados de control de precios; se reducirá la tasa de desempleo al 13% (la más baja de la historia); continuará la obra social en el campo de la salud, educación, vivienda y seguridad social y por último la estructura tributaria tendrá un carácter más progresivo.

Nicaragua se prepara para completar su reactivación económica y establecer bases para un fuerte desarrollo económico y social. Abundan las dificultades pero la voluntad de trabajo del pueblo y su apoyo a la revolución, junto con la política de amplia unidad permiten perspectivas optimistas para un porvenir cercano.

También creemos de importancia destacar brevemente las mejoras que ha implicado la Revolución para el pueblo en los terrenos de la salud, el bienestar social y la educación.

Por primera vez en su historia el pueblo de Nicaragua tiene acceso libre a servicios médicos, absolutamente gratuitos incluyendo el suministro de medicamentos. Se han hecho campañas de vacunación masivas y los gastos del Gobierno Revolucionario en materia de salud son más del doble de los realizados por el somocismo.

Las jubilaciones y pensiones se han duplicado en la cantidad de beneficiarios y más que cuadruplicado en el monto de dinero, además se ha desarrollado enormemente la protección a la infancia. Pero el éxito quizás más espectacular de la Revolución, ha sido la Cruzada Nacional de Alfabetización que permitió reducir la tasa de analfabetismo de 50,3% a 12,9% en cinco meses. Se alfabetizaron en ese período 406.056 personas■

10295

respondían a sus intereses.¿Cuáles eran y son los intereses del imperialismo para América Latina? Arrebatarle todas sus riquezas naturales, sus materias primas,no permitirle el desarrollo de una industria que compita con la de EEUU, dominar la banca, el comercio exterior, subordinar toda la economía de América Latina a sus intereses, condenando al hambre y la miseria a sus pueblos.

En esta situación de extrema dependencia y opresión se encontraba Cuba allá por 1950.

El 10 de marzo de 1952, se produce el golpe de estado de Batista que termina con un gobierno constitucional muy corrupto y desprestigiado.

Pero Batista y su camarilla fueron 10 veces más inmorales, entregaron aún más el país al imperialismo, sometieron al pueblo a la miseria y asesinaron y torturaron, gobernando sobre un mar de cadáveres y sangre.

En los primeros meses que siguieron al golpe de estado, Fidel y sus compañeros, que después organizarían el movimiento que atacó al Cuartel Moncada, esperaban que las fuerzas y partidos de oposición se unieran para combatir a Batista.

Ellos pensaban ser simples soldados en la lucha junto a las demás fuerzas de la oposición.

Pero enseguida comprendieron que estos partidos y dirigentes, a pesar de que tenían relaciones, ascendencia y medios económicos,no tenían interés en luchar contra Batista, estaban enfrascados en sus ambiciones personales y querellas internas.Además, pensando siempre en el visto bueno de Washington, excluían siempre à los comunistas de la participación en la lucha.

Años después diría Fidel: "Fue entonces cuando, partiendo de nuestra convicción de que nada podía esperarse de los que hasta entonces tenían la obligación de dirigir al pueblo en su lucha contra la tiranía, asumimos la responsabilidad de llevar adelante la revolución".

Desde el 52 al 53 hubo un duro, sacrificado y heroico trabajo clandestino de organización y entrenamiento de grupos de combate. Estos jóvenes venían de las clases más humildes de la ciudad y del campo y también había entre ellos profesionales y estudiantes sacrificados y honestos.

En el asalto al Moncada participaron 165 revolucionarios comandados por Fidel y Abel Santa María.Con escaso y deficiente armamento estuvieron a punto de lograr su objetivo; fueron derrotados pero combatieron con enorme heroísmo, causaron al ejército tres veces más bajas que las que tuvieron en combate.La enorme mayoría de los revolucionarios que murieron fueron asesinados luego de capturados.

Fidel se retiró a las montañas con 18 hombres y fue capturado días después.

Sesenta y un jóvenes revolucionarios entregaron sus vidas en este intento, pero no murieron en vano, el pueblo cubano vió que había gente honesta dispuesta a sacrificar su vida por la revolución y a partir de este momento confió en ellos, en el movimiento que tomaría su nombre de aquella heroica jornada, en Fidel. El 26 de Julio se constituyó en la vanguardia armada del pueblo cubano que le dió todo su apoyo y se plegó masivamente a la lucha hasta conseguir el triunfo del 1º de enero.

El Moncada no es sólo un recuerdo, es un ejemplo vivo que ha marcado y marca el camino a los pueblos de América Latina y sus vanguardias.

Enseña que las organizaciones revolucionarias,pueden sufrir derrotas tácticas,tener muchos presos y muchos muertos, pero que en la medida que conserven su combatividad y sus ideales revolucionarios,saldrán fortalecidas, porque en las derrotas se adquiere madurez, experiencia y los militantes se templan en las cárceles y el exilio.

Nada mejor que las palabras de Fidel para sintetizar las enseñanzas del Moncada y para rendir homenaje a aquellos 61 mártires y a todos los otros que han caído peleando por liberar América Latina:

"El Moncada nos enseñó a convertir los reveses en victorias. Ya nada puede detener la lucha victoriosa de nuestro pueblo. Nuestros muertos heroicos no cayeron en vano. Ellos señalaron el deber de seguir adelante;ellos encendieron en las almas el aliento inextinguible, ellos nos acompañaron en las cárceles y el destierro; ellos combatieron junto a nosotros a lo largo de la guerra. Los vemos renacer en las nuevas generaciones que crecen al calor fraternal y humano de la revolución. Hace ya 20 años y muchos no tenían 20 años! Pero en todos los que no habían nacido todavía están ellos; en los niños que estudian en las escuelas creadas por la revolución; en cada alegría, en cada sonrisa, en cada corazón de nuestro pueblo". 26 de julio de 1973■

"En este momento se está por conmemorar el 28 aniversario del asalto al cuartel Moncada, que por supuesto para los uruguayos es una de las fechas de más significación en el proceso de liberación que llevan a cabo los pueblos de América Latina. Y sobre todo para nosotros la recordación de esta fecha es muy significativa,en momentos en que el pueblo uruguayo ha sufrido un revés histórico transitorio. Pero muchas veces,en distintos procesos revolucionarios,lo que pareciera en un primer momento derrota se transformó en definitiva en la perspectiva histórica,en grandes victorias. No solamente fue el caso del asalto al cuartel Moncada, sino también muchas veces hemos recordado la primer derrota que sufrieran los compañeros que comandados por Fidel,desembarcaron del Granma y sufrieron un revés quedando pocos combatientes dispersos, con 6 o 7 fusiles. De manera que ésta es una gran lección histórica para los pueblos del continente,que demuestra cómo cuando realmente se tienen objetivos claros,cuando hay un real propósito de llevar a cabo un proceso revolucionario,no hay derrota aparente que pueda detener a los auténticos revolucionarios en su intento de liberar a nuestros pueblos".

Declaraciones del Dr. Hugo Villar a Radio Habana, realizadas en Nicaragua durante los festejos del Segundo Anivérsario■

DEPTO. I PROC.
DEPTO. I PROCESADO
10295

La Agencia distribuye también programas y guiones grabados a estaciones transmisoras a través del mundo entero. Sus producciones se emiten en más de 5.000 estaciones durante 15.000 horas semanales. Aparte de las 43 emisoras en USA para la emisión exterior, la Agencia posee 59 estaciones en el extranjero. Entre ellas la radio en Berlín, la RIAS, situada en el centro de la República Democrática Alemana. La RIAS emite las 24 horas del día comentarios políticos, noticias y propaganda de carácter antisocialista, destinadas a los oyentes de la RDA.

Pero la mayoría de los programas de la Agencia no se identifican como procedentes de ella en los 97 países donde se emiten. Algunos de estos programas están patrocinados comercialmente por compañías norteamericanas o locales, y se emiten en los mejores horarios del espectro radial o de la programación televisiva.

» Panorama» se emite en 114 estaciones televisivas en América Latina, como informe semanal de la »realidad» latinoamericana. »Panorama» es un típico programa de la USIA, pero las formas pueden ser más enmascaradas.

Pero las actividades oficiales, son solamente una pequeña parte. El sector privado es más desarrollado y aún más influyente. La capacidad de expansión y penetración de las grandes multinacionales de la comunicación, es brutal. La componente privada es la que más se ha desarrollado.

La componente privada: la CBS, la NBC y la ABC.

Los 3 ejemplos más notorios son estas tres cadenas de televisión, se trata de multinacionales de la comunicación.

Las actividades internacionales de la CBS se distribuyen en 100 países, dispone de 72 distribuidores en el extranjero y tiene en particular inversiones en diferentes compañías productoras de televisión en A.Latina. Las más importantes son el Canal 13 PROARTEL, en Argentina, la PROVENTEL, en Venezuela, y la PANTEL, en Perú.

La NBC, controlada por el consorcio RCA-Victor, su actividad incluía en 1965, por ejemplo, 125 seriales de televisión y servicios técnicos en 83 países para más de 300 estaciones de televisión.

La NBC tiene también interés en estaciones de televisión en Venezuela, México, Jamaica y Barbados en A.Latina.

La ABC, que es la tercera en importancia en el mercado norteamericano es la compañía con mayor actividad en el campo internacional.

La ABC ha organizado »Worldvision», con la cual alcanza una audiencia potencial que puede llegar hasta el 60% de todos los hogares del mundo que poseen televisión: un total de 23 millones de hogares.

ABC tiene inversiones y/o control en la televisión de los siguientes países latinoamericanos: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina y Chile.

Además de los »3 grandes» hay otros en el campo internacional que disputan mercados e influencias. La más importante es Time-Life Broadcast Stations. Sus intereses en Brasil son importantes en tv-Globo de Río de Janeiro y tv-paulista de San Pablo.

El que las hace las paga

Los pueblos de Africa, Asia y América Latina enfrentan enormes dificultades, podría parecer brutal afirmar que les esperan más y mayores dificultades.

Lo que está en juego es la integridad cultural de los pueblos. Se trata de combatir la penetración que emana de los contados centros de poder del mundo imperialista. No es poco lo que hay que hacer en el campo de las comunicaciones de masas.

No es en sí, la característica »de masas», que signa su carácter negativo; la comunicación de masas puede y debe ser también positiva, si se la utiliza correctamente.

La comunicación de masas no está al servicio de los pueblos latinoamericanos.

La difusión como servicio público apenas es perceptible en A.Latina; en cambio la avalancha de material comercial lo ha invadido todo.

Los aparatos en sí proceden de fuera (pero hay que pagarlos o financiarlos desde dentro). Se necesitan técnicas desde fuera. Se necesita instruir técnicos especializados fuera. La instrucción consiste en aprender cómo dirigir y manejar una empresa de difusión según el estilo francés, inglés o norteamericano.

Pero el problema fundamental aparece solamente después de comenzada la difusión: qué mensajes transmitirá el nuevo medio?. Lo que realmente importa es el contenido, ya que el sentido de lo emitido puede decidir el panorama cultural durante generaciones.

El control de estructuras de comunicación por parte de empresas privadas con fines de lucro, comerciales, amenazan con el mayor desastre. Fomentan el consumismo en sociedades pobres, preparan el terreno para la frustración colectiva.

Los medios de comunicación de masas podrían ser de gran ayuda en otras hipótesis; para realizar objetivos de integración, de recreación de identidades culturales, de mantenimiento de la individualidad nacional. Serían de gran ayuda, si desempeñaran un papel educativo; si los objetivos de la difusión fuesen congruentes con los objetivos del progreso social.

Se debería dar el máximo de prioridad a campañas masivas de alfabetización, a programas de formación profesional, al debate de los problemas colectivos, a una real información y al desarrollo de actividades culturales para todos.

Para cumplir con estos objetivos, es necesario transformar y destruir mucho de los parámetros actuales.

Tenemos que hacer conciencia de los problemas que la situación actual provoca: pasividad, actividades de recreación para jóvenes y adultos de sociedades ricas consumidas en sociedades pobres, escapismo, influencia en los hábitos de consumo y sobre todo imposición de un modo de pensar y actuar.

Si se condiciona un público hasta el punto de que espera con ansiedad la transmisión de una serie de televisión, naturalmente rechazará elegir un reportaje sobre política internacional que se emite simultáneamente. Es la manipulación total■

10295

meridiano liberación

URUGUAY

En una recepción en la embajada americana el 4 de julio, el Gral. Iván Paulós citó verbalmente a los representantes de los partidos blanco y colorado para iniciar conversaciones sobre una "apertura". En ella se les ofrecía la integración del Consejo de Estado, cuyo número de miembros sería ampliado a 60, de los cuales 52 serían designados directamente por el propio régimen y cuatro por cada partido. De estos aún tres deben ser colaboracionistas y uno representativo (opositor). El Consejo de Estado tendría funciones legislativas y debería aprobar los estatutos de los partidos y el ajuste de la constitución de 1967. Pero el futuro presidente que deberá asumir el primero de setiembre será nombrado sólo por los militares.

Los triunviratos provisorios de los partidos tradicionales, integrados por los titulares de las listas más votadas en 1971 por cada uno de ellos, consideraron que no se trata de un diálogo, sino de la imposición de un paquete de medidas que deberá admitirse sin abrir y sin saber que contiene pese al mal olor que despide.

Los triunviratos elevaron la contrapropuesta en el sentido de que sea una Asamblea Constituyente electa *popularmente*, la que resuelva sobre los ajustes constitucionales y el estatuto partidario. La contrapropuesta incluye asimismo un llamado a las libertades de expresión, de prensa, de reunión,etc., prohibidas desde junio de 1973.

A. Méndez concluirá su impopular mandato dejando el lugar al sucesor designado por los militares el 31 de julio.

Este llamado del gobierno a los partidos a participar en la "obra aperturista" cuyo único objetivo es traicionar las aspiraciones populares y perpetuarse en el poder dictatorial prescindiendo de los intereses generales, no encontró ningún eco en las autoridades de los partidos blanco y colorado. Sólo unos a-nejos políticos colaboracionistas todos mayores de 65 años, aceptaron sumisamente participar en la farsa.El propio Abdón Raimúndez,Gral. del ejército y presidente de la comisión política de las FF.AA. amenazó a los políticos "que de no aceptarse las actuales bases vendrá una dictadura *mucho peor*". Y como si la dictadura actual fuera "blanda" (es lo que cree el Gral. del ejército) en estos días han sido detenidos militantes frenteamplistas.

A todo esto continúan desaparecidos del campo de concentración de "Libertad", cuatro presos políticos, encarcelados desde hace 9 años, habiendo dos de ellos cumplido sus penas. El caso quizás más grave pues se teme por su vida, es el de Dionisio Curbelo Benítez, que cumplía una pena de 10 años cuando en noviembre pasado fue llevado a lugar desconocido.

Se desconoce el actual paradero y el estado de salud de Américo Méndez que tiene su pena cumplida.

El tercer caso es el de Carlos Gropp Carbajal que fue sacado de "Libertad" con serios problemas visuales ocasionados en la tortura al ser detenido en 1972. Cumplía una pena de diez años y se desconoce su situación.

El cuarto preso político desaparecido se llama Hugo Blanco, que tiene entre otras enfermedades una afección en la glándula Tiroides. Al intentar re-

10295

aguda y profunda de las cuales haya asistido. Y eso que vió muchas.Otro de los acontecimientos fue el cierre del diario "Cambio" que responde al ex-Comandante en Jefe de la Armada Emilio Massera, quién además debe cumplir un arresto domiciliario.

COLOMBIA

El "Comandante Uno" que dirigió el secuestro de diplomáticos en la Embajada Dominicana llevado a cabo por el M-19 el año pasado.

Con nuevas acciones al sur del país, la guerrilla dejó al descubierto el alardeado anuncio de los militares sobre la liquidación de la resistencia popular. La intendencia de Cateque se encuentra en estado de guerra después que comandos del M-19,en operaciones sincronizadas con las FARC, emboscaron a patrullas militares causándoles más de 15 bajas. Días más tarde otros comandos en la capital detuvieron a dos periodistas a fin de que después de su liberación dieran a conocer una proclama del M-19 en la que se exige la amnistía total y se plantea la posibilidad de conversaciones.

CHILE

Mientras tanto, en Santiago se conocía a escasas dos semanas de la acción de recuperación de fondos de un banco en Santiago conjunto con el ataque a dos centrales de policía, la ejecución por parte del Comando "Carlos Ramírez" de un torturador oficial de los servicios de inteligencia pinochetistas.Estas acciones han causado enorme preocupación en los círculos reaccionarios. "El Mercurio", diario del régimen, señala el hecho de la asiduidad, rapidez de las acciones, sincronización y eficacia, sumada al armamento utilizado por los comandos.Es de destacar además, la colaboración de la población con los revolucionarios. Por otra parte las organizaciones obreras reiteraron su apoyo a lo solicitado en el llamado "Pliego de Chile" y piden la libertad de los dos dirigentes que aún permanecen detenidos, Manuel Bustos y Ramiro Guzmán. La maniobra del régimen al querer quebrar el movimiento obrero, ha resultado de efectos totalmente contrarios,los sindicatos buscan mayores niveles de

unidad, tal es el caso de los sindicatos del cobre, carbón y cemento que están en proceso de formar la Confederación de Mineros.

BOLIVIA

La inestabilidad del régimen se hace cada vez más patente, aunque García Meza pretende quedarse un poco más en la presidencia. Después de las últimas intentonas fallidas y la expulsión del país de otro de los hombres fuertes el Gral.Callosa, Meza rompió su promesa de retirarse en agosto, extendiendo su mandato hasta mayo del próximo año. Por otra parte, se realizó en Bolivia una reunión clandestina del MNRI. El Dr. Siles Suazo dio a conocer en Perú los resultados de la reunión. En ella se rechazan las componendas castrenses y llama a la acción coordinada de las fuerzas progresistas y populares. También se subraya que se deben abarcar "todas las formas de lucha hasta el derrocamiento del regimen de García Meza y la reapertura completa del proceso democrático".

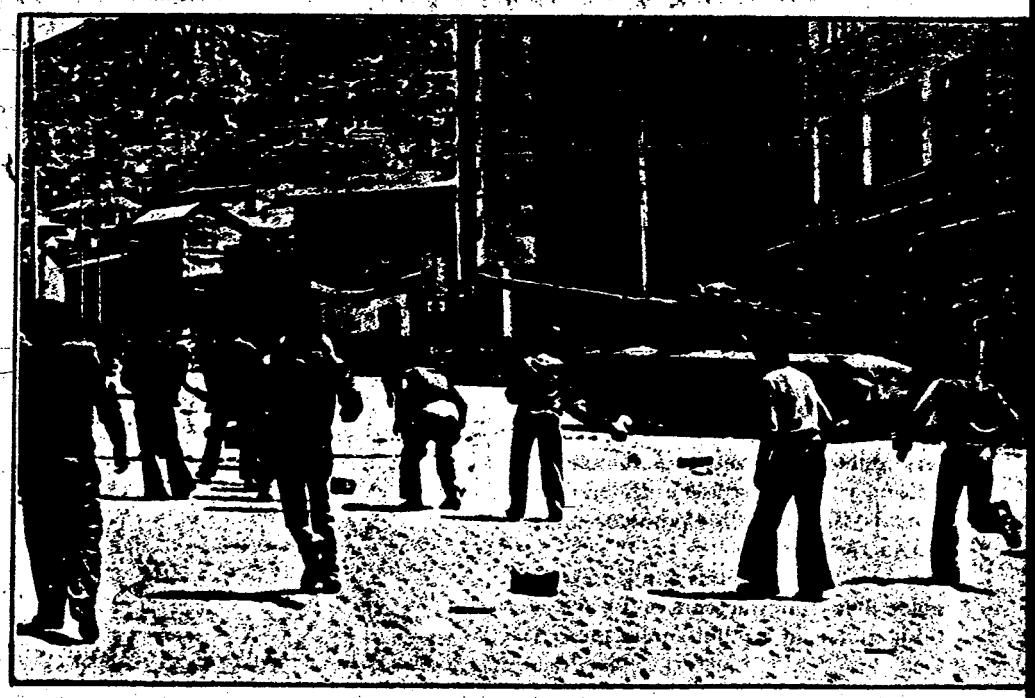

10295

henes tienen sobre sí una potencial condena a muerte.
Una de las torturas adicionales que aplican a los rehenes es la del aislamiento total, que incluye la prohibición de todo contacto humano. Los rehenes uruguayos, Rosencof entre ellos, llevan aproximadamente 3000 días y sus respectivas noches sin el menor contacto con el mundo exterior.

Como la gran mayoría de los prisioneros políticos, Rosencof ha resistido con ejemplar entereza las inhumanas condiciones de la cárcel. Pero su salud se ha quebrantado seriamente y su vida está en peligro. Un peligro adicional al que corren todos los prisioneros políticos en Uruguay, de acuerdo a testimonios insospechados de subjetividad, como los de la Cruz Roja Internacional, por ejemplo. De ahí que su caso haya sensibilizado especialmente a los medios culturales suecos y europeos, los que en el marco de una solidaridad extensiva a todos los presos, exigen su libertad.
El "delitos de Rosencof, como el de muchos escritores latinoamericanos, es el de haber asumido plenamente un compromiso con las luchas de liberación de sus pueblos. Ese compromiso, en el caso de Rosencof, apuntó inequívocamente desde sus primeras incursiones en el campo literario y periodístico, en la década de los sesenta. Ese compromiso se hizo más fuerte y profundo a medida que la crisis del Uruguay también se profundizaba y la represión y la dictadura iban eliminando todos y cada uno de los atributos de la democracia.
En 1966, cuando en el Norte uruguayo se gesta el movimiento de los trabajadores de la caña de azúcar, Rosencof se traslada al escenario de sus luchas. Pero no ya como un mero cronista que registra los detalles del drama sino como un protagonista de él. Siguiendo el camino que ya antes había recorrido el líder Tupamaro Raúl Sendic –también rehén de los militares de Uruguay– Rosencof compartió durante largos períodos las penurias de los trabajadores cañeros y sus familias. Conoció a fondo su cálida solidaridad, su vocación de sacrificio y su voluntad de lucha para cambiar su propio destino y el de los trabajadores del país.

De esa etapa son sus crónicas publicadas en el semanario Marcha de Montevideo, del que Rosencof era colaborador permanente, las que fueron recogidas posteriormente en el libro denominado La rebelión de los cañeros. Antes había estrenado dos piezas teatrales, El gran Tuleque y Las Ranas, en la que expresa su preocupación por los seres marginados por un sistema social injusto.
En 1967, la Institución Teatral El Galpón, de Montevideo estrena su obra Los Caballos, la más lograda de todas y también la última.
Entre su vocación literaria y su responsabilidad social Rosencof opta por la última. La situación que se vivía por entonces en Uruguay hacía difícil el desarrollo simultáneo de ambas actividades.
Como muchos miles de uruguayos que buscaban cerrarle el paso a la dictadura, única solución que ofrecían las clases dominantes a la profunda crisis estructural que afectaba al Uruguay, Rosencof asumió su responsabilidad y se volcó a la militancia política en las filas del Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Ya antes del golpe de 1973 que liquidó las formas, vacías ya de contenido, de la democracia uruguaya, los militares se habían constituído en un poder. Es en el marco del terror desatado contra las fuerzas populares a partir de 1972, que Rosencof cae prisionero y en esa condición permanece hasta hoy.

La representación de sus obras y personajes en lugares tan lejanos de su patria, cuando sus posibilidades de creación y también sus posibilidades de vivir están impedidas, tiene el carácter de un símbolo. El de la perdurabilidad de los valores del hombre y su segura victoria final sobre la barbarie que se abate en estos días sobre el Uruguay y otros pueblos de Latinoamérica.

Guthemberg Charquero.

031
10295

«LA QUE SE VIENE»

de una flamante reina, hubo que esforzarse para vestirla y calzarla. (César era el genio de las finanzas: rifas donaciones, avisos publicitarios, préstamos, etc...para que nuestra »Soberana» fuera la más hermosa, la más elocuente, puesto que iba a representar a nuestro pueblo, a nuestra soberanía. (Lo subrayado es el concepto textual que se manejaba en aquellos días). Para atender las exigencias de una reina de esta talla, hubo que convencer a Gladys (esposa de César) para que asumiera la responsabilidad de vestirla, adornarla, cuidarla de desgarros y tropiezos, etc.

Cuando Gladys nos permitió ver los diseños de nuestra Soberana, quedé personalmente turbado ante tanta belleza. A tal punto que surgióme la necesidad imperiosa de escribirle. Cómo una dama de esa magnitud no iba a tener su trovador privado e incondicional? Entonces junto con Luis y César, (y hombres inolvidables como »El negrito Pinpín, Ramela, Puska, el Coco Carmona, el Galleguito, Baubeta, el Chito, el Lolo, el Zurdo, el Chato, el Upa, el Nelson, Palito y otros,) formamos el primer cortejo y sacamos a nuestra Soberana para que el pueblo la conociera...y para que ella llegara al nivel exacto: conocer al pueblo en el lugar en que éste palpita y no pretender conocerlo desde un concepto seudo- intelectual, que lleva siempre a la subestimación y a la miopía política y social.

A partir de entonces, desechamos la forma de la murga meramente risueña y/o rayana en la pornografía, puesto que nos sentíamos impulsados por la necesidad de precisar otro idioma, otra tónica en las letras, para que éstas plantearan -desde un ángulo combativo, de denuncia, de aguda crítica-, todos los aconteceres de la vivencia cultural, económica, social y política en la cual estaba -y está- inmerso nuestro pueblo.

La respuesta del pueblo uruguayo fue avasallante. En todos los barrios, tablados, clubes, éste se vio identificado en la »Soberana» y a través de un recibimiento caluroso, desbordante y sin parangones, nos asume, nos toma, nos representa.

Cuando manejamos el valor »pueblo», no hablamos del pueblo organizado, conciente, militante, sino del pueblo total. Si bien el pueblo militante está presente en nuestras actuaciones, no podemos dejar de reconocer al resto. La gran mayoría: obreros, desocupados, amas de casa, canillitas, marginados, meretrices, mayoría del pueblo ésta, »organizada» por las instancias del poder, para continuar soportando la indigencia, el hambre, la incultura y el sometimiento. A este pueblo nos referimos -en forma prioritaria- cuando hablamos del necesario proceso revolucionario. A este pueblo que aún se mantiene firme, enhiesto, atrincherado en la esperanza, allá, en su lugar de trabajo, en sus hogares, en las cárceles, modelando diariamente su justicia social, en nuestro lejano Uruguay.

DESDE URUGUAY A SUECIA.

Llegados a este país,-entre otros planes- pensábamos dar una muestra de la »murga», como una de las formas más elocuentes de nuestra cultura popular. Nos congratuló enterarnos de que hace algún tiempo, en la ciudad de Gotemburgo, un grupo de compañeras y compañeros, sacaron la primera murga en Suecia: »La manija». Esta murga levantaba, a través de su trabajo, la consigna de: »rescatemos la alegría». Creemos que es muy atinado, puesto que la alegría, es una necesidad valedera, atendible, y debe rescatarse y mantenerse.

Hoy con el Grupo cultural Suecia - Uruguay, tuvimos la oportunidad de escribir, ensayar y dirigir »La que se viene», esta flamante murga, que luego de su primera presentación en Kista Träff, ya tiene pronto sus baúles para trasladarse a Växjö, Lund, Malmö y Dinamarca. Queremos hacer notar dos cosas, referentes al trabajo asumido: la primera es que ninguno de los integrantes había tenido una experiencia anterior en lo que respecta a murgas. No obstante eso, a través de prolongados ensayos, fuimos valorando la disposición, el afán, un sentido preciso de trabajo grupal y el logro de una disciplinada armonía en esta tarea.

La segunda razón, plantea la evidencia y el convencimiento de volcar toda esta tarea cultural, como forma de agitar –desde una actitud militante– la problemática cada vez más agravada de todos los compañeros políticos presos y del pueblo en general. A través de esto, reimpulsamos esta labor, puesto que el tema de los Presos Políticos, desde un sentido global, y el tema de Familiares y pueblo, abarcan no sólo el interés, sino la obligación militante de todos, más allá de diferencias ideológicas, metodológicas o partidarias.

Al igual que »La soberana» en Uruguay, »La que se viene» eleva su voz solidaria y combativa.

Por todo lo expuesto, el caudal de nuestro afán murguero se enriquece y hace que en nuestra mente se nos quede la presencia de: Estela, Griselda, La Ula, la Negra Beatriz, Martita, Cristina, Sanny, Blanca, Mirta, El Pato, Darwin, El Padrino, El Flaco Eduardo, Sergio Cancela y todos los que de una forma u otra, hicieron posible esta labor honesta y necesaria.

Cerramos esta nota con un fragmento murguero que nos sigue llegando permanentemente:

DPTO. I PROC. 60

America Latina
a todos nos hermana
y es la fulgente llama
de nuestra humanidad.
Brindada copa en donde beben
los peregrinos,
que van cruzando
por los caminos
de la verdad.

Juntos cantemos
con la misma esperanza
que el hombre siempre avanza
hacia un mismo ideal.
Si hasta los niños
con el diamante de su pureza
traen la riqueza
que se merece la humanidad.

PEPE VENENO

C33 10295

QUESTIÓN CITAS

"El problema de la seguridad
es importante,
es imprescindible y nosotros
en eso no vamos a transar.
El COSENA está dentro
de los lineamientos generales.
Es una manera
de que las Fuerzas Armadas
tengan la vigencia
y tengan la responsabilidad
que sus estatutos
y su acción le exigen".

Gral. Yamandú Trinidad,
Ministro del Interior, 11/7/81.

"Cuba tiene un plan para desayunar en Nicaragua, almorzar en El Salvador y cenar en Guatemala".
Pregunta: ¿EEUU no tiene un plan similar?
Respuesta: "Preferimos que nos coman los EEUU a la URSS".

Cnel. Eugenio Vides, Jefe de la Guardia Nacional de El Salvador, Montevideo 30/5/81.

"Sin embargo es evidente y se observa, el empuje, la fusión y las maniobras que se observan tanto en el ámbito interno como internacional, de los políticos desplazados en 1973 y sus colaterales. Son los mismos políticos que con su actuación, en equívoca representación de la ciudadanía, provocaron la pérdida de la fe en las instituciones y comprometieron el destino del país. Y hoy pretenden investirse de una representación hueca como de sórdidos antecedentes. Son los mismos políticos éstos a los que las Fuerzas Armadas en sus comunicados de 1973, fundamentalmente en la parte expositiva del Acta Institucional Nº4, marcan como corruptos y a los que el pueblo, ni acompañó ni apoyó. Y con los que no se pacta ni dialoga".

Tte.Gral.(R) Gregorio Alvarez, 20/9/80.

"A los ganadores
no se les pide condiciones".

Tte.Gral.Luis V. Queirolo,
Cte. en Jefe del Ejército, 21/9/80.

"El espíritu nuestro es de muy buena fe en todos los aspectos y de continuar dialogando. Las Fuerzas Armadas estamos conformes y tenemos que estar conformes porque los grupos que se han acercado a nosotros, han demostrado absoluta buena fe presentando planteamientos absolutamente lógicos".

Contralmirante Rodolfo Invidio, Cte. en Jefe de la Armada, 15/7/81.

"Yo soy enemigo de hablar de aperturas.
Acá no hay apertura,
hay una ampliación de bases
para un entendimiento".

Gral.Yamandú Trinidad,
Ministro del Interior 5/6/81.

10295

número
trimestral

CUESTION

INTERNACIONAL

INGLES

FRANCES

sale en
setiembre

1036/696

10295

CUESTION

OFFICE DES NATIONS UNIES A GENÈVE — UNITED NATIONS OFFICE AT GENEVA

Télégrammes : UNATIONS, GENÈVE
Télex : 28 96 96
Téléphone : 34 60 11 31 02 11

Palais des Nations
CH - 1211 GENÈVE 10

RÉF. N°: G/SO 215/14
(à rappeler dans la réponse)

DEP. I
21-1-82
PROCESADO
VM

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Señor Representante Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y tiene el honor de informarle que la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías decidió, en su 34o. período de sesiones, durante el examen (en sesiones privadas) del tema 7 de su programa, "Comunicaciones relativas a los derechos humanos: informe del Grupo de Trabajo establecido en virtud de la resolución 2 (XXIV) de la Subcomisión, de conformidad con la resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social", señalar a la atención de la Comisión de Derechos Humanos determinada situación que se describe en las comunicaciones Nos. 81/4/9,206; 81/5/12,354; 81/5/12,294; 81/5/12,290; 81/6/12,563; 80/11/19,388-19,392; 80/11/19,414-19,417 y 81/4/9,176, que fueron presentadas a la Subcomisión en los documentos E/CN.4/Sub.2/R.41/Add.22 a 28.

Al tomar su decisión, la Subcomisión también tuvo ante sí las respuestas del Gobierno del Uruguay relativas a las comunicaciones Nos. 81/5/12,354; 81/5/12,294; 80/11/19,388-19,392; 80/11/19,414-19,417 y 81/4/9,176. El Presidente de la Subcomisión también leyó una carta fechada el 4 de septiembre de 1981 de la Misión Permanente del Uruguay relativa a las respuestas recibidas del Gobierno del Uruguay.

La Subcomisión pidió al Secretario General que invite al Gobierno de Su Excelencia a que oportunamente formule sus observaciones sobre estas comunicaciones para que la Comisión pueda tenerlas en cuenta cuando examine esa situación en su próximo período de sesiones.

Cabe señalar, a ese respecto, que por su decisión 4 (XXXVII), aprobada el 6 de marzo de 1981, la Comisión de Derechos Humanos estableció un grupo de trabajo, compuesto de cinco de sus miembros, que se reuniría una semana

10298
002

antes de su 38o. período de sesiones para que examinase las situaciones que fuesen transmitidas a la Comisión por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías así como las situaciones que hayan sido sometidas a la Comisión, para su consideración con arreglo a la resolución 1503 (XLVIII) del Consejo. El establecimiento del Grupo de Trabajo fue aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión E/DEC/1981/150.

... Adjunto le remito dos copias de los documentos E/CN.4/Sub.2/R.41/
... Add.22 a 28, antes mencionados, así como también el texto de las resoluciones 728 F (XXVIII), 1235 (XLII) y 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social y de la resolución 1 (XXIV) de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

El Secretario General agradecería recibir las observaciones escritas del Gobierno de Su Excelencia a más tardar el 15 de diciembre de 1981, por conducto de la División de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

DEP. I 21-2-82 PROCESADO VM

30 de septiembre de 1981

003

10298

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

CONFIDENCIAL

Distr.
RESERVADA*

E/CN.4/Sub.2/R.41/Add.22
17 de agosto de 1981

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
34º período de sesiones

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
JM

COMUNICACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 2 (XXIV) DE LA SUBCOMISION, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1503 (XLVIII) DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Presidente-Relator: Sr. Martínez Báez (México)

Adición

Página

Comunicaciones relativas al Uruguay

Comunicación Nº 81/4/9.206 2

Comunicación Nº 81/5/12.354 14

* Se ruega a todas las personas en posesión del presente documento que respeten y observen su carácter confidencial.

VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY

INTRODUCCION

Se ha escrito mucho sobre la situación de los derechos humanos en el Uruguay, con especial referencia a la situación trágica y dramática de los presos políticos y a las torturas infligidas a miles de ciudadanos uruguayos.

Aunque la violación en masa de los derechos humanos individuales es un hecho sumamente grave y, por consiguiente, merece que le dediquemos toda nuestra atención, en el presente documento deseamos bosquejar y aclarar de qué modo los derechos del pueblo uruguayo como tal se violan en los planos civil, político, económico y social, pues también en estos planos dicha violación constituye un hecho grave, que parece ser tanto más trágica cuanto afecta a la totalidad del pueblo, con la excepción de las pequeñas minorías que precisamente dirigen y promueven el sistema actual y se benefician de él.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

1. ANTECEDENTES

1.1 Desde el decenio de 1960 y a causa de ciertos obstáculos estructurales profundos de su sistema productivo, el Uruguay se ha visto forzado a hacer frente como país a una grave crisis socioeconómica y política.

Parece efectivamente que los partidos políticos tradicionales--el Partido Colorado y el Partido Blanco- que históricamente siempre habían compartido el poder y tenido a su favor un 80% del electorado, no propusieron o no ejecutaron las transformaciones necesarias entonces, lo cual condujo a su total incapacidad para responder a la crisis que afectó al pueblo uruguayo.

Esta fue la realidad que produjo una ola de protesta cada vez mayor, que tomó diferentes formas, como:

a) Un aumento considerable de las organizaciones que reclaman sus derechos e inician actividades en ese sentido, en particular el movimiento sindical.

b) Una mayor unidad y un aumento de las fuerzas políticas que se oponían a la situación establecida y trataban de iniciar un proceso de transformaciones profundas.

c) La materialización o aparición de grupos armados que, por su ideología o como consecuencia de sus actividades, empezaron a actuar conforme a "estrategias foquistas".

1.2 Frente a esta situación, las fuerzas armadas tomaron el poder en junio de 1973 con el objeto de establecer un régimen de seguridad nacional que presupone:

1) la eliminación de todos los grupos armados y de todo sector u organización relacionado con ellos,

2) la reorganización política de la sociedad mediante un sistema que sea compatible con un orden socioeconómico ultraliberal que favorezca una enorme concentración de la riqueza, sea totalmente abierto y esté totalmente

coordinado con los principios y modalidades internacionales actuales en relación con la actual división internacional del trabajo, por una parte, y con el funcionamiento de las empresas multinacionales y transnacionales.

3) la abolición de todo posible obstáculo y de toda fuerza política o social que pueda oponerse al establecimiento de un nuevo orden socioeconómico, como los partidos políticos, el parlamento, el movimiento sindical, la libertad de prensa, el poder judicial independiente...

2. VIOLACION DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

DEP. I 91-2-80 PROTESTADO VIII

Un régimen basado en el principio de la seguridad nacional no puede funcionar bien a menos que la sociedad civil como tal y todas sus expresiones estén totalmente proscritas.

En síntesis, el actual régimen del Uruguay puede definirse como uno de los regímenes más totalitarios de la América Latina, que ha suprimido toda forma de participación auténtica del pueblo en su expresión organizada, y que ha extendido su control y su represión a todos los sectores de la sociedad.

2.1 Derechos civiles y políticos

2.1.1 Prohibición a todos los partidos políticos de desarrollar actividades o ejercer sus mandatos; los partidos marxistas y neomarxistas son ilegales, así como todo partido u organización relacionado con los grupos armados (diciembre de 1973).

2.1.2 Abrogación de todos los derechos políticos y suspensión de todas las actividades políticas por un período de 10 ó 15 años para todas las personas que

- tuvieran un mandato parlamentario dentro de los partidos políticos tradicionales,

- estuvieran vinculadas en una u otra forma con cualquiera de los partidos políticos que formaban el Frente Amplio, incluidos no sólo los miembros del parlamento, sino también toda persona que hubiera sido candidato en las elecciones y toda persona que hubiera tenido el mero cargo de observador en las mesas electorales, en total unas 17.000 personas (Acto Institucional Nº 4).

2.1.3 Prohibición de todas las actividades sindicales, abolición del derecho de huelga y declaración de la ilegitimidad de la Central Nacional de Trabajadores

2.1.4 Eliminación de la libertad de expresión y de la libertad de prensa en particular

Entre todos los países de América Latina, el Uruguay es sin duda el que tiene las mayores limitaciones en la esfera de la libertad de prensa. Con la excepción del diario El Día, órgano del Partido Colorado, todos los demás periódicos políticos de oposición han sido reducidos al silencio y cerrados. Lo mismo pasó con diversas publicaciones de la Iglesia, como Víspera Informaciones o El Vocero Valdense, etc. Hasta la pastoral de los obispos de 1976 fue censurada y no se permitió su lectura en las iglesias.

En cuanto a la radio y la televisión, la censura es aún peor. Desde diciembre de 1979 el derecho a hacer declaraciones políticas está limitado a los miembros del Gobierno y a los Generales.

Del mismo modo, las obras literarias y musicales, así como los periódicos de la Biblioteca Nacional, están sometidos a censura.

2.1.5 Restricción de la libertad de reunión

Esta medida se refiere a las siguientes actividades:

- todos los actos públicos;
- asambleas de instituciones u organizaciones de carácter social, cultural o deportivo; de compañías o cooperativas; en la esfera de la asistencia médica y social; relacionadas con la Iglesia y la religión en la medida en que dichas asambleas parezcan exceder su función reconocida, esto es celebrar la misa o algún otro servicio en sus establecimientos (sic)
- actos electorales
- actos de beneficiencia
- conferencias
- actos culturales y artísticos
- actos de homenaje (a personas vivas o muertas, en salones, frente a monumentos, en el cementerio, etc.)
- uso de casas rodantes, incluso con fines deportivos
- congresos científicos o técnicos, etc.

... deben presentar una solicitud adecuada de autorización al Alto Mando de la Policía"

- En cuanto a las reuniones familiares, en particular las fiestas y otros festejos en que se reúna un número inusual de personas, deben señalarse a la atención de la sección policial local correspondiente".

(Comunicación de la Policía en que se reafirman las disposiciones vigentes en esta materia, febrero de 1980)

2.1.6 Disolución del parlamento, que fue reemplazado con el Consejo de Estado (El Consejo de Estado incluye civiles nombrados por las fuerzas armadas) y el Consejo de la Nación, cuya composición no ha sufrido cambios pero...

2.1.7 Los poderes constitucionales ya no son independientes: los poderes legislativo y judicial están sometidos al poder ejecutivo

Los jueces son nombrados por el poder ejecutivo y pueden ser destituidos en cualquier momento (Acto Institucional Nº 8).

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
JM

2.1.8 Eliminación de la administración pública, y en particular del sistema educativo, de los elementos considerados peligrosos desde el punto de vista de la doctrina de la seguridad nacional.

Todos los funcionarios públicos deben solicitar un certificado que afirme su "confiabilidad democrática" a la policía local (Acto Institucional Nº 7). Este certificado se exige también en ciertos sectores privados; concede el certificado la policía política, que ha fichado a la población según tres categorías (A, B y C), cada una de las cuales corresponde a diferentes situaciones políticas y entraña derechos políticos determinados.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

2.1.9 Control de la educación

El régimen controla totalmente la educación por medio de diversos órganos encargados de la educación primaria, secundaria y universitaria; además, la autonomía universitaria se ha abolido.

Ha habido una persecución ideológica sistemática en todos los niveles de la educación, mediante la cual han sido despedidos los maestros "opositores". Esta medida se ha extendido a todas las escuelas privadas, incluidas las instituciones católicas.

Además, la ordenanza estatal Nº 14 establece que el director de cada escuela privada será nombrado por el Estado, quien lo elegirá de una terna de candidatos que ha de ser propuesta por cada escuela.

El Estado tiene derecho de veto y puede anular toda autorización de enseñar después de tres avisos.

Todos los programas de estudios han sido reestructurados.

Ejemplo: en el sexto grado de la escuela primaria, se inicia la educación ideológica de los niños con instrucción acerca de "la actual organización institucional del Estado, los órganos del Gobierno Nacional, las diversas organizaciones de seguridad y su importancia a la luz del desarrollo del país y del mantenimiento de la paz interna y externa, los actos institucionales, el proceso civil-militar y las realizaciones del régimen en los últimos años".

(Programa de historia nacional para todas las escuelas urbanas, 1980)

Los maestros deben usar el material de enseñanza que les proporcione el consejo de enseñanza primaria.

En cuanto a la universidad y sus profesores, se introdujo un cambio importante modificando esencialmente carreras y materias relativas a las realidades sociales, políticas, económicas e históricas, esto es, la sociología, las ciencias políticas y la historia, mientras otras, como la sociología y la economía, fueron verdaderamente mutiladas (ejemplo: la Facultad de Ciencias Económicas, cuya función era investigar la realidad nacional, fue desmantelada).

F) Instrucción y formación de la nueva élite plutocrática civil-militar en la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA)

"La Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA) es la escuela militar de más categoría, que depende directamente de la Junta de Comandantes en Jefe."

Artículo 36: Su objetivo es enseñar ... a fin de prepararlos para dirigir, gobernar, asesorar y planificar de acuerdo con la política de seguridad nacional y de desarrollo nacional. Al mismo tiempo la escuela será una fuente doctrinal y metodológica para la planificación y la conducción de la política de seguridad nacional y de desarrollo.

Artículo 37: Se darán clases "durante un período lectivo completo e ininterrumpido de 32 semanas" (8 meses).

Artículo 40: Cuando los estudiantes dejen la escuela al graduarse, se les pedirá automáticamente que vuelvan a ella a seguir un curso de actualización cada cinco años.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

Participantes:

- "Oficiales superiores de las Fuerzas Armadas"
- "Los que ocupen altos cargos en la administración pública, la diplomacia, la educación y las fuerzas de policía"
- "Propietarios de empresas y/o ejecutivos de alto nivel de empresas nacionales" "Los ciudadanos que trabajen en el sector privado solicitarán autorización de acuerdo con las disposiciones legales a la Cámara de Industria, a la Asociación Bancaria o a la Asociación Rural. En el caso de la gente de prensa, se dirigirá a la autoridad competente" (Punto Nº 7)
- "Se pide a los participantes que presenten un certificado universitario o cualquier otro certificado que indique un título correspondiente" (Punto Nº 2.5)
- Para estar autorizado para participar en estos cursos la persona "debe ser nombrada para ello por resolución del Poder Ejecutivo, a propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas" (Punto Nº 2.6)
- "Los civiles que sigan estos cursos deberán tener en cuenta que se requieren altas calificaciones morales y técnicas para ejercer ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES FUTURAS", según el artículo 11 del reglamento de ESEDENA, decreto Nº 733/976 (las mayúsculas pertenecen al original).

Artículo 63: La graduación satisfactoria en el curso de seguridad y en el programa de actualización será considerada, tanto en el caso de los militares como en el de los civiles, un mérito de primer grado en relación con futuros ascensos, estacionamientos y comisiones.

2.1.11 Perspectivas para el futuro

Las Fuerzas Armadas establecieron un cronograma según el cual se puede prever un lento restablecimiento de una democracia limitada; en él se prevé

para 1980: la sanción de una nueva constitución, una ley sobre sindicatos y una sobre partidos políticos;

para 1981: "Elecciones" con un solo candidato a presidente que haya recibido de antemano la aprobación de las Fuerzas Armadas;

para 1985: mayores grados de participación.

I
21-2-82
PROCESADO
VN

Todavía no se ha hecho público el contenido exacto de la nueva constitución ni el grado de libertad que entrañará. No obstante, en diciembre de 1979, los comandantes de las Fuerzas Armadas dieron la siguiente información con respecto a las orientaciones futuras:

- La Comisión Política de las Fuerzas Armadas está redactando la constitución, que después deberá ser aprobada por el Consejo de la Nación; no habrá modificación previa de la ley de libertad de prensa actualmente vigente, ni se permitirá al pueblo participar en forma organizada en el referéndum que ha de celebrarse en noviembre de 1980.

- La ley sobre sindicatos y la ley sobre partidos políticos serán examinadas y sancionadas en las mismas condiciones; los artículos relativos a estas cuestiones que se publicaron en la prensa han establecido la posibilidad de que el Estado discrimine y excluya a quienes considere inaptos para participar desde el punto de vista del Estado.

- El Comandante en Jefe del Ejército, General Queirol, declaró en esa oportunidad:

  - que en el futuro las fuerzas armadas deben seguir desempeñando el mismo papel que desempeñan ahora como copartícipes en el poder,

  - que las orientaciones determinadas por los Actos Institucionales se mantendrán sin alteración alguna,

  - que la suspensión de los derechos políticos se mantendrá excepto para las personas que hayan colaborado espontánea y sinceramente con el régimen actual,

  - que la participación política estará limitada a los miembros y mandatarios de los partidos tradicionales que estén dispuestos a cooperar con el sistema actual, que es el único que puede hacer progresar al país.

(El Día, 5 de diciembre de 1979)

Si este plan se realiza en el Uruguay, no cabe sino observar que ello constituiría una mera institucionalización del régimen actual, enmascarada por una falsa legalidad.

3.2.2 Expropiación de los trabajadores

Entre 1971 y 1979 el valor del salario real disminuyó en 53%; 700 millones de dólares se transfirieron a los sectores más ricos en el período 1974-1979 solamente.

La disminución del valor del salario real ha producido una reducción de la tasa de consumo del 3,7%, esto es de 14.611 en 1971 a 13.920 en 1978. Las ganancias y utilidades industriales aumentaron en 93% en el mismo período. Otro medio de transferir riqueza ha sido la modificación del sistema impositivo, mediante la cual los impuestos sobre la herencia, sobre las ganancias extraordinarias, sobre los productos suntuarios, sobre operaciones bancarias, etc. fueron abolidos o muy reducidos y reemplazados por un aumento de los impuestos directos o del impuesto sobre el valor agregado, con lo cual se afectó a toda la población uruguaya. Análogamente, el Gobierno ha tomado medidas para abolir o reducir las aportaciones de los empleadores al sistema de seguridad social y las prestaciones familiares.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
JM

3.2.3 Salarios y días de trabajo

La remuneración mínima establecida por el Gobierno, que constituye el salario de la mayoría de los trabajadores, es 90 dólares por mes en las zonas urbanas. Por otra parte, la Dirección de Estadística y Censos llegó a la conclusión de que una familia media, compuesta de padre, madre y dos niños de edad escolar, necesita un ingreso mensual mínimo de 600 dólares más o menos. Esta suma no incluye sin embargo medicinas o productos higiénicos (para las personas), ni gastos de comunicación, como llamadas telefónicas y el franqueo postal. También están excluidos la ropa blanca, las medias y todo gasto extraordinario, como la compra de una lámpara o la reparación de un objeto. No obstante, se tiene en cuenta el precio de un periódico por semana para que el ciudadano uruguayo tenga información breve y concisa sobre la situación del mundo y de su país.

Días de trabajo: Un informe oficial de la Dirección de Estadística y Censos, publicado en noviembre de 1979, relativo a las condiciones de trabajo de los trabajadores de la zona de Montevideo en el mes de octubre del mismo año, indica que el 89,4% de los trabajadores trabaja más de 30 horas por semana, de los cuales:

- 57,3% trabaja 12 horas por día como mínimo,
- 25,5% trabaja más de 15 horas por día,
- 17,2% trabaja más de 15 horas por día, en uno o más empleos.

Un trabajador del transporte que trabaja 12 horas por día y 30 días por mes ni siquiera gana 200 dólares por mes.

Un obrero calificado del sector de la construcción -que era uno de los sectores mejor pagados en 1979- que trabaja más de 15 horas por día no gana más de 250 dólares por mes. (Datos publicados por Inter Press Service, 2.11.79.)

En otras publicaciones oficiales se dan las siguientes cifras: en el segundo semestre de 1978, la distribución del ingreso en la zona de Montevideo era tal que el 4,5% de todas las familias recibía el 18,66% de todo el ingreso y el 21,4% de las familias el 5,96% del ingreso. (Datos oficiales de la Dirección de Estadísticas y Censos.)

¿Cuáles son los problemas que más preocupan al pueblo uruguayo?

Según una encuesta organizada por el diario El Día entre los habitantes de Montevideo en diciembre de 1979, las respuestas a la pregunta "¿Cuál es el problema que más preocupa?" eran las siguientes:

1) Nutrición 26%
2) Salud 24%
3) Empleo 16%
4) Educación 14%
5) Alquiler 12%
6) Varios 8%

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
VM

Sin duda los resultados de esta encuesta son aplicables al resto del país.

3.2.4 Las ganancias del capital extranjero vuelven al extranjero

Según un estudio sobre el Uruguay publicado por la Business International Corporation en agosto de 1977, las inversiones extranjeras en 1976 produjeron 200 millones de dólares en forma de ganancias y regalías, que equivalen al 35% del total de las exportaciones del país. (Latin American Forecasting Study - Uruguay 23)

3.2.5 Deuda externa

Uno de los grandes recursos que permitieron el mantenimiento del régimen autoritario ha sido el aumento de la deuda externa, que pasó de 400 millones de dólares en 1974 a 1.600 millones de dólares en 1976. Tal déficit no sólo impone una grave hipoteca al país y aumenta su dependencia, sino también constituye, sobre todo, una grave pérdida de divisas.

En 1976 el servicio de la deuda costó al Estado 228,6 millones de dólares, que representaron 40,4% del total de las exportaciones; en 1978 el costo fue de 343,2 millones de dólares, que representan el 50% del total de exportaciones de ese año.

3.2.6 Resultados sociales: 10% de emigración

Todo esto indica un empeoramiento cada vez mayor de la "calidad de la vida" para la mayoría del pueblo uruguayo, y en particular para los sectores más pobres, tanto como consecuencia del sistema actual como del agotamiento del precedente.

Uno de los resultados más dramáticos de esta situación para la nación uruguaya es el hecho de que sus nuevas generaciones se sienten obligadas a dejar el país. Como consecuencia de la situación económica, social y política del último decenio, el 10% de la población ha decidido emigrar. Esto ha tenido un efecto adverso doble porque:

1) Los emigrantes son principalmente personas jóvenes, esto es, cuya edad varía entre 20 y 40 años;

2) El Uruguay es un país poco poblado, con una población de 2,9 millones de habitantes en una superficie de 187.000 km^2.

4. VIOLACION DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS INDIVIDUALES

4.1 En 1960, cuando gobernaba Pacheco Areco, empezaron a violarse las garantías constitucionales relativas al respeto de la libertad, los derechos personales y civiles y las decisiones judiciales.

Cuando, en 1972, se declaró el "estado de guerra interno" contra los movimientos armados en el Uruguay, se produjeron dos cambios fundamentales:

1) todo asunto que las fuerzas armadas consideráran vinculado con la seguridad nacional se trasladó a un tribunal militar;

2) la tortura y el trato inhumano y degradante de los presos se convirtieron en una práctica sistemática y aceptada.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

4.2 La jurisdicción militar no proporciona garantía alguna.

"El juicio se celebra a puerta cerrada sobre la base de principios arbitrarios. Los derechos del preso están gravemente limitados y no hay, por así decirlo, garantía de una defensa eficaz.

Además, el terrorismo, la subversión, los crímenes políticos no violentos y otros "crímenes contra la patria" son de la competencia del Código Penal Militar y así están sometidos a él.

La acusación se basa en testimonios que se obtienen a menudo mediante fuerte presión física y psicológica.

Las pruebas, hechos y expedientes no están abiertos al público ni a la prensa.

Lo que es peor, con este sistema, los abogados no tienen pleno acceso a las pruebas y expedientes."

(Extractos del documento del Departamento de Estado de los Estados Unidos en que se informa al Congreso de la situación de los derechos humanos en el Uruguay, febrero de 1980 - D.D.E. USA)

En dicho documento se reconoce abiertamente la existencia de la detención o prisión arbitraria -en el punto 1b) se declara que el principio de habeas corpus y otras garantías constitucionales contra la detención arbitraria han sido abolidos.

Por su parte, Amnesty International concluyó en 1979 que "a causa de la suspensión de la separación de poderes, todas las garantías contra la detención ilegal así como toda posible solución de la violación de derechos humanos fundamentales han dejado de existir".

Desde el comienzo de la intensificación de las medidas autoritarias en el Uruguay, miles de personas han sido encarceladas o detenidas en lugares públicos -como el Cilindro de Montevideo- durante diversos períodos. Muchas han sido torturadas.

Las fuentes oficiales declaran que desde 1972 hasta hoy, 6.000 personas han sido juzgadas por un tribunal militar, de las cuales unas 1.500 todavía están detenidas, y 300 son acusadas de crímenes violentos. Sin embargo, el Departamento de Estado declara lo siguiente sobre esas cifras: "Puesto que la jurisdicción militar no ofrece garantías suficientes, no se puede afirmar con certeza que esos fallos hayan sido adecuados en ninguno de los dos casos. Bajo este sistema, los presos con frecuencia siguen detenidos en virtud de las medidas prontas de seguridad o bien son puestos en libertad pero luego detenidos nuevamente" (D.D.E. USA).

Entre 1972 y 1977 entre 20 y 30 presos murieron a causa de torturas; pero no se han registrado casos de este tipo en 1979.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

Además, no puede negarse la responsabilidad del Gobierno uruguayo en el asesinato del ex Presidente del Parlamento, Sr. Gutiérrez Ruiz, y del Senador Zelmar Michelli así como en el intento de asesinar a los jefes del Partido Nacional, como consecuencia del cual fue muerta la Sra. de Heber. El Gobierno también fue directamente responsable del secuestro y la desaparición de ciudadanos uruguayos en la Argentina, el Brasil y la Embajada de Venezuela en Montevideo.

No hay garantías de que no se perturbará la paz doméstica, de que las cartas no serán abiertas y de que los teléfonos no serán intervenidos; de hecho, la censura ha sido autorizada explícitamente por decreto del Gobierno.

Desde 1979 el régimen ha ido acumulando obstáculos para las personas que desean obtener un pasaporte y ha denegado cada vez más dicho documento a los ciudadanos uruguayos que a juicio del Gobierno no comparten sus opiniones o que hayan sido en el pasado militantes de partidos políticos, organizaciones sindicales o movimientos estudiantiles que tendieran a promover el cambio.

Comunicación Nº 81/5/12.354

Comunicación de fecha 21 de mayo de 1981 dirigida al Secretario General por Amnesty International (organización no gubernamental de la categoría II)

En cumplimiento de las resoluciones 728 F (XXVII), 1235 (XLII) y 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social, adjunto una comunicación sobre violaciones de los derechos humanos en el Uruguay. Esta comunicación complementa la información presentada por Amnesty International el 28 de diciembre de 1977, el 20 de febrero, el 31 de mayo y el 15 de agosto de 1979 y el 30 de mayo de 1980.

La comunicación se refiere a la continuada reclusión de 1.200 presos políticos y a los testimonios de otros dos ex soldados que fueron testigos de sesiones de tortura y participaron en ellas. Como apéndice figura una lista de presos políticos cuyo estado de salud es causa de particular inquietud.

Amnesty International hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que intervengan en favor de estos casos y para que inicien un estudio a fondo o una investigación de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones 1235 (XLII) y 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social.

Le saluda atentamente,

(Firmado): Thomas Hammarberg
Secretario General

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
VM

Amnesty International
Mayo de 1981

VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY

Amnesty International continúa preocupada por el gran número de "presos de conciencia", por las condiciones en las cárceles que no se ajustan a las normas aceptadas, por la falta de salvaguardias legales para las personas encarceladas, por la tortura y por el enjuiciamiento de civiles ante tribunales militares cuyos procedimientos no son conformes a las normas aceptadas para garantizar un juicio justo.

El 30 de noviembre de 1980 se celebró un plebiscito sobre una nueva constitución. La constitución habría dado legitimidad a prácticas que han originado violaciones de derechos humanos en los últimos años, tales como la falta de un sistema judicial independiente y las amplias facultades que se han otorgado a las fuerzas armadas. La redacción de la nueva constitución fue llevada a cabo por la Comisión Política de las Fuerzas Armadas (COMASPO) en considerable secreto. En junio de 1980, fueron detenidos varios políticos que insitieron en que los partidos políticos participaran en el proceso de redacción. Los tres partidos políticos interesados, los tradicionales Blanco o Nacional y Colorado y el Partido Demócrata Cristiano han sido proscritos de las actividades políticas por un período de 15 años. Todos los políticos detenidos fueron puestos posteriormente en libertad. Llegado el momento, la propuesta constitución fue rechazada en el plebiscito.

1. Encarcelamiento por motivos políticos

Actualmente hay más de 1.200 "presos de conciencia" y otros presos políticos en Uruguay, aunque un considerable número fue puesto en libertad durante el año, porque habían cumplido sus condenas o en algunos casos poco antes de esa fecha.

José Félix Martínez Salgueiro está en la cárcel desde marzo de 1971 y se cree que es el "preso de conciencia" que cumple una condena más larga en el Uruguay. Su sentencia es de 15 años más de 3 a 7 años de medidas de seguridad. La adición de medidas de seguridad quiere decir que no tiene derecho a solicitar la libertad condicional y que por lo tanto debe pasar entre 18 y 22 años en la cárcel. Hay ahora una nueva acusación contra él que parece basarse en el hecho de que, según se dice, ha empleado la violencia contra un guardia armado que le estaba obligando a cambiar de celda, lo cual hubiera significado compartir la celda con un preso que padecía una enfermedad mental.

Nueve dirigentes del grupo de guerrilla urbana Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros son mantenidos como rehenes por las autoridades uruguayas, es decir, están aislados en condiciones extremadamente duras y bajo amenaza de ejecución si se produjera algún intento por renovar las actividades de los tupamaros en el Uruguay. Varias personas han sido detenidas, al parecer por denunciar el encarcelamiento de miembros de sus familias y el trato que se les da. Teresa Gómez, eminente especialista del riñón y profesor médico fue detenida cuando volvía de visitar la oficina "Paz y Justicia" en Buenos Aires, Argentina, del cual es jefe el ganador del Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel. El marido de Teresa Gómez, Jorge Voituret Pazos, está recluido en el Penal de Libertad desde abril de 1975 y está cumpliendo una

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
(VM)

condena por "asociación subversiva". Stela González, esposa del preso Julio Fregeiro, fue detenida el 26 de noviembre de 1980. Había trabajado activamente para denunciar la situación de su marido y de otros presos en el Penal de Libertad. Se le acusa también ahora de participar en el complot subversivo. Un tercer miembro de la familia también involucrado es Guillermo Dermit, médico de 28 años de edad y hermano de Hugo Dermit que, según se dice, se suicidó aproximadamente en la época de la detención de su hermano.

En el apéndice a este informe figuran seis presos acerca de los cuales Amnesty International está particularmente preocupada debido a su estado de salud.

2. Torturas

En agosto de 1980, Amnesty International entrevistó a un ex soldado del ejército uruguayo que se había refugiado en Europa a principio del año, Hugo Walter García Rivas. Hugo García testificó ante Amnesty International que se le había obligado a asistir a clases de técnicas de tortura como parte de su formación en la compañía de contra-espionaje del ejército en Montevideo, donde se utilizaba a presos para que los estudiantes pudieran practicar la tortura. Hugo García también tomó parte en la tortura de detenidos con la finalidad de obtener información. Estuvo presente en el interrogatorio y la tortura de Humberto Pascaretta, un sindicalista que murió en la cárcel en junio de 1977 poco después de su detención. Hugo García también dió testimonio ante Amnesty International acerca de su participación en el secuestro en Brasil de Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez Díaz, en noviembre de 1978. Comunicó que fuerzas de seguridad brasileñas y uruguayas habían cooperado en una operación que consistía en sacar a Lilian Celiberti, Universindo Rodríguez Díaz y los niños de Lilian de su piso en Porto Alegre, Brasil, y trasladarlos a través de la frontera a Uruguay. Más tarde se acusó a Lilian Celiberti y a Universindo Rodríguez Díaz de entrar en Uruguay con material ilegal y ambos se encuentran ahora cumpliendo condenas. Han sido adoptados por Amnesty International como "presos de conciencia".

El carácter generalizado de la tortura en el Uruguay fue confirmado asimismo por Daniel Rey Piuma, un ex marinero que se refugió en Europa en 1980. Ha hecho declaraciones públicas testimoniando que ha presenciado la tortura de presos en la marina uruguaya y el hecho de que en las sesiones de tortura estuvieran presentes médicos.

3. Condiciones en las cárceles

Amnesty International ha recibido durante el año informes persistentes de que se están deteriorando las condiciones en el Penal de Libertad, la principal cárcel militar para hombres (nombre oficial Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1) y en el Penal de Punta Rieles, la principal cárcel militar para mujeres (nombre oficial Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2). En particular, a Amnesty International le preocupan los informes de que se hostiga cada vez más a los presos. Según informes, varios presos han estado en confinamiento solitario y otros han sido sacados de la cárcel. Entre el 26 y el 30 de noviembre de 1980, varios presos del Penal de Libertad iniciaron una huelga del hambre para protestar contra la dureza de las condiciones.

Durante el año, el Comité Internacional de la Cruz Roja terminó su programa de visitas a las cárceles uruguayas.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

Apéndice

Presos cuyo estado de salud causa particular inquietud a Amnesty International

1. Alberto ALTESOR

Nació en 1913. Conocido dirigente sindicalista y antiguo miembro del Parlamento. Antes de su detención padeció una grave enfermedad de la coronaria y sufrió una operación para desviar la circulación de la arteria coronaria. En octubre de 1975 fue detenido y según informes fue torturado. Desde 1976 está encarcelado en el Penal de Libertad. En noviembre de 1980 su estado empezó a empeorar y en enero de 1981 fue hospitalizado.

Ha sido condenado a diez años de cárcel. Se teme por su vida si tiene que cumplir el resto de esta sentencia ya que se cree que las condiciones en Libertad no son adecuadas para hacer frente a una emergencia del tipo de las que podrían surgir con un paciente cardíaco muy grave tal como Altesor; se teme asimismo que falten servicios médicos adecuados. Amnesty International le ha adoptado como "preso de conciencia".

2. Selva BRASSELLI

Nació en 1940. Antiguo miembro del Gobierno local en Montevideo (1971-1973). Detenida en octubre de 1975. Ya entonces sufría de úlcera péptica y de tensión alta. Estuvo incomunicada durante varios meses y se cree que ha sido torturada. Fue trasladada posteriormente a la cárcel de mujeres Punta de Rieles. Durante el último año su salud se ha deteriorado progresivamente: pérdida importante de peso, dificultad para respirar, dolores en el pecho que sugieren insuficiencia coronaria, querato-conjuntivitis bilateral crónica y síntomas gastrointestinales que le impiden tomar medicamentos.

Tiene amigos en Austria y se la ha ofrecido un tratamiento completo en un centro médico de ese país. Amnesty International la ha adoptado como "preso de conciencia".

3. Alfredo PAREJA

Nació el 30 de marzo de 1940. Maestro de primera enseñanza y estudiante en la escuela de Bellas Artes.

Ha padecido asma crónica desde la infancia. Fue detenido en marzo de 1975 y se cree que ha sido torturado. Debido a estos malos tratos, empezó a expectorar sangre y fue internado en el Hospital Militar. A continuación fue trasladado al Penal de Libertad. Sufre frecuentes ataques de asma. El medio en que vive es húmedo, frío y hay un ambiente de tensión nerviosa constante en la cárcel, debido al hostigamiento físico y mental de los presos. Paroja ha estado hospitalizado en diversas ocasiones pero, según informes, el tratamiento médico que se la ha dado ha sido insuficiente. Se teme que no pueda vivir mucho en las condiciones actuales -o bien sufrirá una deterioración progresiva o morirá en uno de sus ataques de asma. Tiene un visado para Suecia y un hospital sueco le ha ofrecido un tratamiento completo. Su sentencia es de 15 años de cárcel.

6. Mario Alberto TETI IZQUIERDO

Estudiante de medicina de unos 36 años.

Detenido en 1972. Sentenciado a 10 años de cárcel. En el momento de su detención se cree que sufrió graves torturas. Según informes, está en mal estado de salud física y psicológica y trató una vez de suicidarse después de haber sido torturado.

A fines de septiembre de 1980 se le sacó del penal de Libertad donde estaba detenido. No se supo su paradero hasta abril de 1981. En noviembre de 1980 las autoridades uruguayas afirmaron que estaba detenido "a discreción de las Fuerzas Armadas" y que se le devolvería a la cárcel el 20 de noviembre de 1980. No se reveló el lugar de su detención pero no se le devolvió al Penal de Libertad el 20 de noviembre y todavía no está claro dónde está detenido.

Amnesty International teme que durante estos meses de detención incomunicado se le haya vuelto a torturar. El 27 de noviembre, el General Julio César Rapela anunció que Mario Teti había hecho una serie de declaraciones acerca de actividades subversivas que se estaban desarrollando dentro del Penal de Libertad.

Se sabe que en la prisión de gran seguridad de Libertad las posibilidades de que los presos se congreguen y hablen son muy limitadas. Durante las visitas quincenales de las familias las conversaciones se llevan a cabo por teléfono de ambos lados de una mampara de cristal.

En abril de 1981 Amnesty International supo que se había ordenado que se juzgara de nuevo a Mario Teti sobre la base de nuevas acusaciones de subversión no relacionadas con la sentencia que está cumpliendo.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

Comunicación Nº 81/5/12 290

Comunicación de fecha 5 de diciembre de 1980 del Secrétariat International des Juristes pour l'Amnistie en Uruguay (organización con sede en Francia), dirigida al Secretario General

Tenemos el honor de enviarle la presente comunicacion, por medio de la cual ponemos en vuestro conocimiento nuevos y dramaticos aspectos de una situacion reveladora de un cuadro persistente de violaciones manifiestas, graves y sistematicas de los derechos humanos, que se hallan perfectamente probadas, y del que resulta responsable el gobierno de la Republica Oriental del Uruguay.

DEP. I 21-2-82 PROCESADO VN

El diario "EL PAIS" de Montevideo publico en su edicion del dia sabado 10 de marzo de 1979 una cronica de lo sucedido en la sesion de la Comision de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que trataba de la violacion de derechos humanos por parte del Gobierno del Uruguay. En dicha edicion figura una version completa de lo que --segun el cronista-- habria sido la decision adoptada por la Comision en sesion privada y entre otras informaciones surge que se ha solicitado al Secretario General "Que informe a la Comision de Derechos Humanos en su 36vo. periodo de sesiones acerca de cualquier novedad relativa a la situacion. Y también se encomienda a la Comision de Derechos Humanos: "Proseguir el examen de la situacion en el Uruguay a la luz de la informacion proporcionada por el Secretario General o procedente de otras fuentes."

Luego de realizada la 36ava. sesion de la Comision de Derechos Humanos, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay informo a la prensa uruguaya de los resultado de esa sesion, incluso presento la lista completa de los votantes de la resolucion adoptada. De ello surge que la situacion uruguaya sera nuevamente examinada en la 37ava. sesion de la Comision de Derechos Humanos.

Nos parece entonces justo y legitimo que vuestra Secretaria y los señores miembros de la Comission puedan disponer no solamente de la informacion que pudiera proporcionar el gobierno uruguayo, sino también de la emanada de otras fuentes.

En ese sentido adjuntamos la presente comunicacion, apoyandonos en el procedimiento establecido en la Resolucion 1503 del ECOSOC del 27 de mayo de 1970 para "examinar las comunicaciones relativas a las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales".

.../...

COMUNICACION

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
VM

Esta comunicación tiene por objeto informar a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre:

1- Las violaciones a los derechos humanos y a las libertades fundamentales realizadas por el gobierno uruguayo en el curso del proceso de reforma de la Constitución, considerando dicho proceso en los límites determinados por la publicación de las Pautas para la reforma de la Constitución (15 de mayo de 1980) y la realización del plebiscito (30 de noviembre de 1980).

2- Las violaciones a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que implica la situación posterior al 30 de noviembre, momento en que la ciudadanía rechazó, por abrumadora mayoría, el texto de reforma de la Constitución.

1.a.- La ciudadanía en su conjunto, directa e indirectamente fue expropiada de las facultades constituyentes que le competen.

Su participación en el proceso de reforma constitucional quedó reducida a votar -en la última instancia del proceso- por SI o por NO, luego de siete años de prohibición de toda actividad política, libertad de prensa y de opinión, un proyecto ilegítimo.

Los sujetos del poder constituyente, 25 generales y 26 civiles elegidos por las Fuerzas Armadas y que sesionaron conjuntamente en una autodenominada Asamblea Constituyente para redactar un proyecto de Constitución acorde con las directivas emitidas por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) y elevado a conocimiento público por el Presidente de la República el 15 de mayo de 1980, carecían de toda competencia para ello. El procedimiento empleado es contrario a la tradición cívica uruguaya y a las disposiciones muy precisas contenidas en la Constitución que se pretendía reformar.

Esta situación configura una violación del derecho a participar directa o indirectamente en la conducción de los asuntos públicos.

Por otra parte configura una limitación grave al derecho de auto-determinación del pueblo uruguayo por cuanto autoridades ilegítimas -bien que en la ocurrencia de la misma nacionalidad que las víctimas, pero exteriores a su ordenamiento jurídico y constitucional- se atribuyen el poder constituyente para reformar la Carta Magna de la República. Y no sólo para introducir ajustes parciales, sino para cambiar totalmen-

Escapa a los propósitos de esta comunicación el análisis de esa situación jurídica y las consecuencias en el terreno de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Baste recordar que es en uso de esas facultades que las autoridades han incurrido en una violación sistemática, grave y manifiesta de los derechos humanos desde 1973 sin que medie reparación a las víctimas ni restablecimiento alguno de garantías. Esto ha sido fehacientemente probado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA), y en lo que respecta a varios casos particulares, por el Comité de Derechos Humanos (ONU).

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
JM

5 de Diciembre de 1980

10298

Anexo 1

LAS PROSCRIPCIONES POLITICAS.

DEP. I
21-2-84
PROCESADO

Para "preparar la incorporacion de las nuevas generaciones a la vida politica ..." (Considerando del Acta Institucional N° 4) se atribuyen sanciones y proscripciones politicas a 7 categorias de personas que en conjunto superan los 10.000 ciudadanos.

Es de señalar que estas disposiciones infrigen el principio de la no retroactividad de la ley penal desfavorable, por cuanto las sanciones aplicables se originan en hechos de 1966 y 1971, por otra parte violan el derecho universalmente reconocido al ejercicio de los derechos politicos.

Merece mencion especial la disposicion que prohibe el ejercicio del voto y el ejercicio de toda actividad politica por el término de 15 años, a "todas las personas procesadas "por delitos de lesa-nacion" (art 1,b). A la gravedad del Acto en su conjunto se suma esta disposiciones, ya que basta que una persona sea "procesada", o sea que se le inicie un proceso penal, sin que tenga importancia que el proceso termine en absolucion o sobreseimiento por haberse probado su inocencia, para que se le apliquen las referidas prohibiciones.

Las condenas o procesos iniciados por la Justicia Militar que ha actuado sin respetar las garantias que el derecho prevée, y que en numerosos casos concretos ha merecido serias observaciones del Comité de Derechos Humanos, se tornan por esta acta, en una base de clasificacion de los ciudadanos, a los efectos de decidir di tienen derecho o no al ejercicio de los derechos politicos.

En el art.6 se dispone que las sanciones que adopte el Ejecutivo contra los infractores, seran consideradas como "actos de gobierno", lo que significa que no pueden ser discutidas ni controladas a nivel jurisdiccional.

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

CONFIDENCIAL

Distr.
LIMITADA*

E/CN.4/Sub.2/R.41/Add.24
17 de agosto de 1981

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
34º período de sesiones

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

COMUNICACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 2 (XXIV) DE LA SUBCOMISION, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1503 (XLVIII) DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Presidente/Relator:

Adición

Comunicación relativa al Uruguay

Comunicación Nº 81/5/12.294

* Se ruega a todas las personas en posesión de este documento que respeten su carácter confidencial.

GE.81-12069

102984

Comunicación No. 81/5/12.294

Comunicación de fecha 26 de diciembre de 1981 del Secrétariat International des Juristes pour l'Amnistie en Uruguay (organización con sede en Francia), dirigida a la División de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Adjuntas encontrará usted las declaraciones del marinero Uruguayo Daniel Rey Piuma que se refiere al problema de los desaparecidos.

I
21-2-82
PROCESADO
VM

Permanecemos a la disposición de usted para toda información complementaria.

Le rogamos aceptar las seguridades de nuestra más alta consideración.

Para el Comité Director del S.I.J.A.U.

(Firmado) ... [nombre suprimido]

DEP I
21-2-82
PROCESADO
(VM)

Comunicación Nº 81/6/12.563

Comunicación fechada en junio de 1981 de la Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas (organización con sede en España), dirigida a las Naciones Unidas

De nuestra consideración,

Por la presente tenemos el placer de enviarles, para ser agregados a los antecedentes que obran en vuestro poder sobre el Uruguay, materiales correspondientes al Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas que se realizó en Barcelona del 14 al 16 de mayo, convocado por nuestra Comisión y con el auspicio del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y de decenas de ayuntamientos de toda Catalunya.

Asimismo les hacemos llegar copia de la nota enviada al Sr. Presidente de la República de Uruguay a nombre del Encuentro.

Aprovechamos la presente oportunidad para transmitirles la profunda preocupación manifestada durante el encuentro ante la violación sistemática y masiva de los derechos humanos en el Uruguay, la violación de los Pactos Internacionales que regulan la protección de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales; los convenios de la OIT; los convenios que protegen a la mujer como ciudadana, trabajadora y madre; el desconocimiento a la voluntad popular hecha en el plebiscito constitucional del 30/11/80.

Como asimismo la decisión y el llamado de los asistentes y organizaciones y personalidades que lo apoyaron, a reforzar la solidaridad, a apoyar el reclamo de la oposición uruguaya -integrada por todos los partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales y estudiantiles- de libertad para todos los presos políticos, de convocatoria de una asamblea constituyente representativa.

Con los presentes materiales, el Encuentro, desea dar su contribución a la defensa de los derechos humanos en el Uruguay.

Sin otro particular, saluda a usted con su más alta estima,

COMISION CATALANA DE SOLIDARIDAD
CON LAS MUJERES URUGUAYAS

(Firmado): ... [nombres suprimidos]

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS

"Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas"
14, 15 y 16 de mayo de 1981 - Barcelona - España

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER Y DE LA VIDA FAMILIAR EN EL URUGUAY

		Página
	INTRODUCCION	1
I.	SITUACION ECONOMICA	1
II.	SITUACION SOCIAL Y POLITICA	2
III.	EDUCACION Y CULTURA	4
IV.	SITUACION DE LA FAMILIA	6
	a) Situación laboral	6
	b) Salario e ingresos familiares	6
	c) Alto costo de vida	7
	d) Familia de presos políticos	7
	e) La mujer uruguaya bajo la represión	8
	f) La mujer en el exilio	10
V.	RESISTENCIA POPULAR Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	11
VI.	LA DICTADURA VIOLA ACUERDOS Y PACTOS INTERNACIONALES ..	11
	a) Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos	12
	b) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	12
	c) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	13
VII.	PLAN DE ACCION DE SOLIDARIDAD	13

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER Y DE LA VIDA FAMILIAR EN URUGUAY

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
(VN)

INTRODUCCION

El presente informe trata del panorama general de la sociedad uruguaya, en que la vida económica, política, social, cultural, educativa y familiar de la mujer discurre bajo la dictadura implantada por el golpe de Estado del 27 de junio de 1973 contra el que las gentes del país votaron categóricamente en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980.

Esta dictadura impuso la violencia en todas sus formas junto con la super-explotación económica que ha hecho cambiar cruelmente toda la vida del país, poniendo en peligro el porvenir de las nuevas generaciones. La vida cotidiana ha llegado a ser una dura lucha, llena de sufrimientos, de hechos heroicos, pero al mismo tiempo esta lucha prosigue sin desmayo, con confianza en sus resultados.

En el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, la mujer uruguaya desconoce sus derechos como ciudadana, como trabajadora y como madre, y muchas sufren las zozobras de la violencia y el terror.

I. SITUACION ECONOMICA

La crisis económica es permanente y ha llegado a niveles sin precedentes en el país, como lo demuestran incluso los datos oficiales.

La política económica aplicada por el Gobierno es la llamada "liberalización de la economía", dictada por el imperialismo conforme a la división internacional del trabajo que se ha convenido. En esta división internacional del trabajo, al Uruguay se le ha asignado la acumulación en el sector de la financiación intermedia, así como en determinadas empresas y sectores de la exportación. Se ha impuesto la desnacionalización de importantes empresas estatales en el sector industrial y en el comercial.

Se pierden enormes sumas de dinero por la subordinación al extranjero, debido a los amplios beneficios del capital extranjero, al enorme y permanente déficit de la balanza comercial, a la relación de intercambio y al elevado porcentaje de la deuda exterior, que ha alcanzado el 44% de las exportaciones.

Es así como el robo se legaliza en beneficio de la oligarquía financiera y de un sector de grandes terratenientes y de las multinacionales. Durante el período de 1972-1976, se transfirió al sector empresarial el equivalente de las remuneraciones de un año, y el 40% de esa suma se transfirió al extranjero.

La intervención cada vez más gravosa de las transnacionales en la economía nacional corre parejas con las crisis económicas y la subordinación al extranjero. En 1978 se calcula que operaban 50 transnacionales en el país, con un capital de 63 millones de dólares y más de 11.000 empleados.

En 1975, los beneficios de las inversiones extranjeras se cifraron en el 100%. En el período que va de junio de 1977 a junio de 1978, los beneficios de los grandes

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
(IA)

bancos relacionados con la banca extranjera se calcularon en torno a un 50 o un 60%. Entretanto, el producto nacional bruto aumentó en un 2,3%. Se calcula que el 94,3% de los bancos están en poder de capital extranjero, y que un grupo de bancos dominan la economía, poseen la tierra, las industrias, los transportes, los medios de comunicación, etc. La política del Gobierno provoca la quiebra de la empresa nacional pequeña, mediana e incluso grande, en los sectores comercial, agropecuario e industrial, con el consiguiente descenso de la producción. En octubre de 1980, 8.000 miembros de la Federación Rural denunciaron en su asamblea que las deudas del sector agropecuario igualaban al valor total de la producción, y que los precios abonados por el productor eran más bajos que el precio de costo. El Presidente de la Cámara de la Industria del Cuero afirmó en noviembre de 1980 que la industria del calzado estaba arruinada, pues de 30 fábricas importantes sólo quedaban dos. Según los cálculos oficiales, en el primer trimestre de 1979 la actividad productora disminuyó en el sector industrial; por ejemplo, en el sector alimentario, tomando como base 100 en el año mencionado, la producción fue del 94,8% y la de calzado y ropa llegó al 84,1%.

En el interior se registra un proceso acelerado de concentración de terrenos en poder de unos cuantos propietarios, fenómeno que va acompañado de la influencia extranjera. El 1,5% de los terratenientes tienen en su poder el 33,45% de la tierra. En 1979, el 80% del ganado vacuno destinado a la industria de la carne fue suministrado por el 4,6% de las empresas agropecuarias. El proceso de especulación se acelera con la devaluación sistemática, la degradación de la moneda, con la liberalización del mercado de capitales y de precios y de los alquileres de viviendas.

La inflación, que aumentó en un 57,28% en 1977, en un 46% en 1978, en un 83,14% en 1979 y en un 42,82% en 1980, beneficia al gran capital, especialmente a los sectores monopolísticos financieros, comerciales e industriales, y afecta a la mayoría de la población.

Los datos oficiales correspondientes a 1979 indican que el 75% de los ingresos familiares estaban por debajo del mínimo necesario para una familia de cuatro, según la Dirección General de Estadística.

En ocho años de dictadura no sólo se han perjudicado los habitantes de las zonas rurales y de las ciudades, sino también el sector medio y los sectores empresariales, que al comienzo percibían beneficios sobre la base de la superexplotación de la mano de obra y de medidas especiales que han sido ahora eliminadas por el Gobierno. En estos años ha habido una redistribución de riqueza, caracterizada por la creciente concentración en favor de una minoría, mientras que en el otro extremo, la mayoría de la población empobrece progresivamente.

II. SITUACION SOCIAL Y POLITICA

La vigente situación política y social es la del terror de todos los regímenes fascistas. Desde 1973, está prohibida toda actividad política y todos los partidos políticos están considerados ilegales, así como los sindicatos y las asociaciones estudiantiles. Las Iglesias Católica y Protestante han sufrido injustas acusaciones; se han cerrado diarios parroquiales y se han censurado cartas pastorales. Sacerdotes y pastores han sido encarcelados y sometidos a tortura y enviados al exilio. Todas las actividades sociales se encuentran bajo una rigurosa vigilancia e incluso las fiestas de bodas y de cumpleaños requieren una autorización especial. Se aplica la guerra psicológica. Se han suprimido los derechos civiles de más de 10.000 ciudadanos hasta 1991.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
JM

Universidad, parte importantísima de la Facultad de Medicina, también quedó afectado. Muchos de los catedráticos, así como los profesionales encargados de un equipo muy importante y único, fueron expulsados, con inclusión de personalidades destacadas.

A finales de 1980, la Universidad obtuvo un préstamo del Banco Interamericano de Fomento, que puso fin a toda la autonomía universitaria, facilitando la intervención del sistema bancario del imperialismo que predomina en el BIF. Según dicho préstamo, el BIF tendrá derecho a entrometerse en la creación o supresión de cursos y carreras; intervendrá en los cursos para posgraduados, en la promoción de carreras tecnológicas, en todos los aspectos de la organización y la planificación de los programas universitarios, con inclusión de la reorganización de las carreras. Los derechos del BIF se aplican también a la enseñanza secundaria, ya que se anuncia un plan de orientación profesional para los alumnos. Por otra parte, el BIF puede participar en la selección de profesores y del personal de centros de investigación y también intervendrá en la selección de profesores, con inclusión de los destinados a cursos para posgraduados, así como para cátedras, etc.

Recientemente, se han prohibido los cursos nocturnos en la universidad y en los institutos de enseñanza. Más de 10.000 personas firmaron una petición para que se anulara la limitación de ingresos a la Universidad, ahora en vigor, contraria a la tradición democrática del Uruguay. Las escuelas primarias, que tenían un nivel docente destacado y cuyos maestros habían de sufrir reñidas oposiciones para obtener el puesto, tienen ahora unos maestros sin títulos o incompetentes para el desempeño de sus funciones. Lo mismo se puede decir de otras secciones de la enseñanza. A esto hay que añadir el elevado costo de los libros de texto y de los suministros escolares, los uniformes escolares de la primaria y la secundaria. Por estas razones cada año es más difícil asistir a la escuela, y según indican los datos oficiales, cada año es mayor el número de abandonos en los centros de enseñanza primaria, secundaria, técnica y superior. El analfabetismo, que durante años se ha cifrado en un 7%, en 1975 subió a un 10%.

Toda la vida cultural está gravemente afectada por la persecución y la censura. Se censuran las películas, los teatros y las canciones. Se rompen los discos y se tiran. Los actores, los compositores, los grupos de música nacional y extranjera no pueden trabajar con libertad. Se han prohibido algunas conocidas obras clásicas mundiales y funciones de teatro. Las esculturas de algunos maestros han sido retiradas de los lugares públicos.

Se han cerrado muchos periódicos y publicaciones y censurado algunos programas de radio y televisión. La gente compra muy pocos libros y se abstiene de asistir a espectáculos a causa de la crisis económica. En 1960 se proyectaban 93 películas en la ciudad de Montevideo, mientras que en 1979 sólo había abiertas 36 salas. Lo mismo ocurre con los deportes y los programas de educación física.

El Gobierno, mediante su intervención de la prensa, la radio y la televisión, lleva a cabo su programa de adoctrinamiento dirigido a la población, especialmente a las mujeres y a los niños.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
VM

IV. LA SITUACION DE LA FAMILIA

No hay hogar que no sufra las consecuencias de la crisis y que no haya sido afectado, de algún modo, por la persecución.

a) Situación laboral

El cierre permanente de empresas industriales y comerciales ha producido desempleo entre los trabajadores, incluidos los trabajadores rurales. Hay hogares en los cuales todos o la mayoría de los miembros han perdido sus empleo por razones económicas o políticas. Entre éstos, las mujeres, que representan el 34% de la población que trabaja, forman la proporción más alta.

A esto deben agregarse los cambios que se han producido en el sistema de seguridad social, que afecta particularmente a las mujeres, a los ancianos y a los niños.

La ley de maternidad, relativa a las mujeres durante el embarazo, la maternidad y la lactancia, no se cumple. La ley que fijaba en seis horas la jornada de trabajo de los menores ha sido modificada por decreto, en virtud del cual se permite una jornada de hasta ocho horas para los jóvenes entre 16 y 18 años.

Muchas de las leyes que protegen a los trabajadores no se respetan. Los accidentes de trabajo han aumentado así como las víctimas. El Ministerio de Trabajo no presta atención a las denuncias de violaciones de dichas leyes. Hace poco cuatro trabajadores de la Curtiduría Branaa (acerca de la cual los trabajadores habían formulado varias denuncias) sufrieron una muerte terrible cuando fueron obligados a entrar sin protección en el sistema cloacal para desobstruir las cañerías de desagüe.

Es normal que los niños menores de 16 años ejecuten tareas peligrosas sin medidas de protección. Miles de hogares viven bajo el temor permanente de que sus seres queridos sufran daños o pierdan la vida en el trabajo.

b) Salario e ingreso familiar

Los salarios han disminuido sistemáticamente. Los de 1978 equivalían a la mitad de los de 1972. Según informes oficiales de 1980, los salarios han disminuido en 60% con respecto a 1972. Esto significa que para mantener un ingreso como el de 1972 es necesario trabajar cuatro horas y media más por día.

En el caso de las mujeres la situación es aún peor, pues hay discriminación entre el hombre y la mujer en cuanto a la remuneración. Las personas que han sido particularmente afectadas por los bajos salarios son las mujeres que se dedican al servicio doméstico. Según datos oficiales, entre marzo de 1973 y enero de 1981, la tasa de crecimiento más baja corresponde al servicio doméstico, en el que se observa una diferencia de más del 500% en comparación con el aumento de los alquileres y los impuestos.

La situación de los jubilados, hombres y mujeres, es realmente alarmante, como lo admite hasta el Instituto de Seguridad Social. Unos 200.000 jubilados, de un total de 323.000, reciben menos de 500 pesos uruguayos por mes (55 dólares de los EE.UU. o 4.000 pesetas), suma que no satisface las necesidades más elementales.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

En 1979 el Ministerio de Economía hizo una encuesta sobre salarios y necesidades de la población, que reveló que, de un total de 387.000 familias, el 63% tenía ingresos inferiores a 120 dólares de los EE.UU. (10.000 pesetas), y 10.000 familias ingresos inferiores a 32 dólares de los EE.UU. (2.720 pesetas). Según otra investigación hecha por la misma oficina durante el segundo semestre de 1979, el 15% de la población de la ciudad de Montevideo (donde vive cerca del 44% de la población en razón de que la ciudad ofrece mejores condiciones de vida) vive en verdadera pobreza.

En un boletín editado por el sindicato de la industria siderúrgica en la clandestinidad, leemos lo siguiente sobre salarios: "Desde el 1º de octubre ha habido un aumento del 12% y el salario nacional mínimo es de 120 dólares de los EE.UU. En nuestro sindicato, el salario diario es de unos seis dólares, lo cual representa unos 150 dólares por mes aproximadamente".

Se puede calcular que una familia ordinaria gasta el 60% de ese ingreso en transporte, combustible, leche y cigarrillos solamente. Si consideramos también los demás gastos fundamentales de una familia de cuatro personas, el mínimo necesario sería de cerca de 500 dólares.

c) Alto costo de vida

Como información complementaria de la precedente y siempre de acuerdo con informes oficiales, cabe señalar que el costo de la vida aumentó en 83,14% y 43,02% en 1979 y 1980 respectivamente. Si se consideran los últimos diez años, las estadísticas oficiales también revelan que ciertos elementos como la alimentación, la ropa, los alquileres y otros aumentaron de 100 a 15.000 o sea que el costo real de la vida ha aumentado 150 veces. Si hacemos el mismo análisis para el período que va de marzo de 1973 a enero de 1981, el aumento ha sido de 40 veces.

Unas 28.000 familias han sido obligadas legalmente a salir de sus domicilios por incapacidad de pagar los alquileres y varios centenares han hecho lo mismo voluntariamente. Otro punto de referencia es el consumo de carne, tradicionalmente un elemento básico de la alimentación, que ha disminuido en un 40%. La contracción general del mercado de alimentos afecta gravemente la salud, especialmente de los niños y de los ancianos, y lo mismo se puede decir de las medicinas.

Varias encuestas hechas en 1977 revelan que sólo un quarto de las personas que necesitaban atención dental habían podido obtenerla. El mismo año, se comunicaron varias muertes de niños por subnitrición y falta de atención médica.

Esta situación económica afecta las posibilidades de recreación, cultura y descanso de la familia y sus condiciones de vida.

d) Las familias de presos políticos

Un caso grave en la penosa situación nacional es el de las familias de presos políticos. El desempleo y el hambre que reina en muchos hogares uruguayos se multiplica en el caso de los parientes de presos, que son perseguidos, vejados y despedidos de sus empleos por orden de las autoridades. Todo esto ha sido denunciado a los Obispos del Uruguay en una carta firmada por esposas, madres, hijas y hermanas de presos y desaparecidos. Hay órdenes estrictas contra la prestación de ayuda económica a las familias que enfrentan condiciones de vida difíciles. Por consiguiente, esta ayuda debe darse en secreto, y ha costado cárcel y tortura a muchas personas.

PROCESADO 21-2-82 UN

siembren grandes extensiones, y unos pocos días después las obligan a arrancar todo lo plantado. También tienen que construir caminos con todos los signos necesarios, y dos días después las mandan de nuevo a destruir todo lo que han hecho. Todas estas técnicas sólo tienen por objeto hacer que las personas sientan que son cosas que los guardianes pueden manejar arbitrariamente. Otro capítulo especial es el aislamiento total de las presas. En teoría se les permite una visita cada quince días, pero se les aplica el aislamiento en castigo por no cumplir las reglas casi imposibles que se les imponen. Esto ocurre continuamente, de manera que pueden pasar meses sin que una mujer vea a un pariente. El aislamiento aumenta a causa de los materiales empleados en puertas y ventanas, que limitan la visión y, distorsionando la luz, transforman las celdas en lugares espectrales. Las celdas de castigo completamente herméticas también están calculadas para destruir el equilibrio psíquico de las mujeres que son castigadas con el aislamiento por cualquier motivo de poca importancia. Estas condiciones han sido sufridas con heroísmo y dignidad por la mayoría de las presas políticas. Por otra parte, esto significa que, como consecuencia del sufrimiento experimentado, muchas mujeres padecen toda clase de enfermedades, desde la desnutrición hasta la psicosis. Muchas sufren enfermedades crónicas debidas a las condiciones de estos regímenes carcelarios que sólo pueden compararse con los campos de concentración nazis. Los presos sometidos a la justicia militar son condenados con la asistencia de un abogado; un oficial designado por la dictadura funciona como tal. Los jueces militares dictan sentencias más severas que las pedidas por el fiscal. Y el Tribunal Militar Supremo las aumenta.

La mujer presa de la dictadura ha tenido que hacer frente, por su condición de mujer, a otros sufrimientos, como innumerables casos de violación con graves consecuencias, como traumas físicos y psíquicos. La opinión pública internacional ha recibido información detallada sobre mujeres detenidas en estado de embarazo avanzado, a quienes la tortura provocó el aborto, o, en caso de nacimiento natural de niños quitados a su madre que luego desaparecen; otros casos que deben denunciarse son los de las mujeres detenidas junto con sus niños, los cuales luego han desaparecido. Algunos casos pueden probarse, por ejemplo: en Viña del Mar, Chile, en 1979, reaparecieron dos niños que habían sido secuestrados junto con sus padres varios años antes. Otros niños, a pesar de las intensas peticiones hechas por sus relativos, todavía no han sido encontrados.

Como hemos dicho antes, las mujeres víctimas de la represión pertenecen a todo el espectro democrático del Uruguay. Evidentemente, no pueden mencionarse en esta reunión los nombres de todas las que han sido encarceladas, torturadas y muertas; sin embargo, como simple ejemplo, mencionaremos los siguientes casos concretos:

Sra. Barredo Whitelaw: muerta junto con su marido en Buenos Aires.

A. Estefanel: fusilada en una zona rural cerca de Soca, Uruguay.

Nydia Zabalsagaray: joven profesora de literatura muerta en la tortura.

Elena Quinteros: secuestrada dentro de los jardines de la Embajada de Venezuela, a la que había ido a pedir asilo, detenida ahora en lugar desconocido.

10283

DEP. I
21-2-84
PROCESADO
(JA)

146

Lilian Celiberti: secuestrada en el Brasil, junto con su esposo e hijos. Encarcelada en Punta de Rieles.

Selva Braselli: concejal de la ciudad de Montevideo, encarcelada en Punta de Rieles, con muy mala salud; su marido también está preso en la cárcel de Libertad, con lo cual se complica la situación de sus hijos, que son pequeños y deben vivir con una abuela que tiene ingresos muy reducidos.

Rita Ibarburu: personalidad sobresaliente del movimiento cultural de la mujer, también encarcelada en Punta de Rieles.

f) La mujer en el exilio

La persecución, el terror político y la gran crisis económica han sido motivos de una emigración en masa. Uno de cada cuatro habitantes ha emigrado en los últimos años. En los países latinoamericanos, en el Canadá, en los Estados Unidos, en Europa, Australia y Africa, hay miles de uruguayos, y entre ellos cientos de mujeres, que se han convertido en inmigrantes. La mayoría de ellos son personas jóvenes, técnicos, profesionales y especialistas de todo tipo.

La mujer en el exilio encuentra muchas dificultades que debe superar de algún modo, en particular las madres que han viajado con sus niños y aquellas que se han visto obligadas a dejarlos y que tienen, además, maridos, hermanos, hijos o padres en la cárcel.

La Argentina, el Brasil y Chile no pueden contarse, pues se han convertido en trampas, porque estos países permiten a las fuerzas armadas uruguayas secuestrar e incluso matar a refugiados, a veces con ayuda de las fuerzas represivas del país. Hay gran número de refugiados que estuvieron detenidos en esos países y que luego aparecieron en cárceles uruguayas. Algunos de estos casos han conmovido a la opinión pública mundial, como el secuestro, tortura y asesinato de los miembros del Parlamento uruguayo Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, en Buenos Aires. Ha habido secuestros de familias enteras, niños de cinco años incluidos, particularmente en 1976. También podría decirse mucho sobre las dificultades y sufrimientos de los parientes de los refugiados en Chile cuando se produjo el golpe de Estado de Pinochet.

La inseguridad, la falta de documentos, los problemas de ganarse la vida y de adaptación y la dispersión de las familias constituyen algunos de los sufrimientos muy agudos de la mujer exiliada y de su familia.

046 1 10298

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
JA

V. RESISTENCIA POPULAR Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Durante todos estos años el pueblo uruguayo ha proseguido la lucha sin descanso y con sacrificio. Particularmente desde 1979, los enfrentamientos de los trabajadores, guiados por sus organizaciones clandestinas, así como los de los estudiantes y de los partidos políticos, con la dictadura, se han hecho más intensos, y la aparición de nuevas fuerzas activas multiplicaron la oposición al sistema. Algunos de sus logros permanentes han sido los siguientes: las acciones del 1º de mayo; la lucha por obtener la liberación de presos políticos; la denuncia del plan "ATTICA" de exterminio de los presos políticos; la lucha por los derechos de la clase trabajadora y de los estudiantes, y por el reestablecimiento de la democracia; la solidaridad con las familias de los presos. En todos estos esfuerzos y luchas, las mujeres han tenido una participación muy activa. En el extranjero, uruguayos de diversos partidos políticos han formado un grupo con el nombre de "Grupo de Convergencia Democrática" con el fin de trabajar por el retorno al gobierno democrático. Los miembros de este grupo que han estado viajando por Europa visitaron Barcelona hace poco.

El plebiscito del 30 de noviembre de 1980 constituyó un hecho histórico muy importante. Por primera vez, el pueblo de un país sometido por una tiranía ha podido repudiarla y expresar su actitud en un plebiscito manejado en todos sus detalles por la dictadura.

El rechazo del proyecto constitucional demostró la amplia capacidad de organizar el trabajo clandestino y la vocación democrática que puede encontrarse en todo el país, del norte al sur y del este al oeste, para superar la dictadura.

La solidaridad con el Uruguay ha aumentado en estos años difíciles. Se han hecho denuncias, se han tomado resoluciones, se han formulado preguntas, etc. Diversas organizaciones, tanto nacionales como internacionales, parlamentos, universidades, sindicatos, simposios y convenciones han exigido que la dictadura ponga fin a todas sus acciones infames. Se han concedido títulos como el doctorado honoris causa a estudiosos y hombres de ciencia que están en la cárcel. Diferentes gobiernos han ofrecido asilo a presos políticos importantes, como el General Líber Seregni, presidente del Frente Amplio; al ingeniero y matemático profesor José Luis Massera, y a la eminente periodista Rita Ibarburu. Gracias a la solidaridad internacional ha sido posible salvar la vida de María Elana Curbelo, Rita Ibarburu y Lilian Celiberti. Las dos últimas, que todavía están en la cárcel, nos obligan a reforzar nuestra solidaridad con ellas así como con el resto de las mujeres encarceladas.

Nuestro Comité participa en todas estas expresiones de solidaridad que tienen lugar en Cataluña y en toda España, así como en las campañas mundiales. Esta solidaridad ha contribuido, durante estos años, a salvar vidas y a la obtención de la libertad de presos.

VI. LA DICTADURA VIOLA ACUERDOS Y PACTOS INTERNACIONALES

La dictadura viola acuerdos internacionales que se respetan como leyes en la mayoría de los países del mundo, y en el Uruguay en tiempos normales, como los que protegen los derechos civiles y políticos, así como los que protegen los derechos económicos, sociales y culturales.

DEP. I
21-2-88
PROCESADO
VA

c) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Aunque esta Convención no ha sido ratificada por el Gobierno del Uruguay, muchas de sus disposiciones están en vigor por medio de la Constitución, el derecho, los pactos y acuerdos relacionados con él y la doctrina de los derechos humanos en general.

Artículo 2. Protección judicial de la mujer.

Artículo 3. En todas las esferas, y particularmente en las esferas política, social, económica y cultural, se tomarán medidas para garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Artículo 7. Establece el derecho de la mujer a votar y a ser elegida.

Artículo 10. Derecho a la educación.

Artículo 11. Establece que el derecho al trabajo es un derecho inalienable de todos los seres humanos. También enuncia el derecho a la estabilidad en el trabajo, a la seguridad social, a la protección de la salud y a las medidas de seguridad en el trabajo, así como las relativas a la maternidad, la licencia por maternidad y la protección durante el embarazo.

La dictadura viola los Convenios 87 y 98 de la OIT, como lo ha demostrado ante la OIT la Central de Trabajadores del Uruguay, hoy ilegalizada.

La violación constante de los derechos humanos en el Uruguay durante los últimos ocho años perjudica particularmente a las mujeres, y afecta aspectos fundamentales de su vida, como la integridad física, la salud, el trabajo, la cultura, la educación, la estabilidad económica y familiar, la protección de la maternidad y el disfrute de las libertades.

VII. PLAN DE ACCIONES DE SOLIDARIDAD

La actitud de la dictadura uruguaya, que va contra los principios de convivencia respetados en el mundo contemporáneo, exige el mantenimiento y el aumento de las acciones de solidaridad.

Por consiguiente, de acuerdo con los objetivos enunciados en el plan de nuestra reunión, entendemos que debemos llegar a ciertos a cuerdos, a fin de:

1) Fortalecer la campaña mundial en favor de la libertad de todos los presos políticos;

2) Insistir en que todas las personas que han desaparecido -entre ellas mujeres y niños- reaparezcan y en que se den todas las explicaciones pertinentes.

3) Tratar de que una delegación visite la cárcel militar de Punta de Rieles.

4) Obtener del Gobierno la autorización necesaria para que las familias de presos políticos puedan recibir ayuda por conducto de organizaciones internacionales.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
VA

5) Fortalecer la campaña mundial en favor de:

a) respeto de los resultados del plebiscito del 30 de noviembre de 1980.

b) El derecho del pueblo uruguayo a convocar una asamblea constituyente y representativa, y

c) Una amnistía inmediata y total.

Por consiguiente, proponemos: Suscitar el interés de las Naciones Unidas, parlamentos, iglesias y organizaciones eclesiásticas, asociaciones de juristas, sindicatos, organizaciones nacionales, regionales y mundiales que se dedican a la defensa de los derechos humanos y a la protección de la mujer y del niño.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS

Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas

14, 15 y 16 de mayo de 1981 - Barcelona - España

DEP. I
21-2-
PROCESADO
VM

son las personas que conocen a fondo el carácter, los rasgos caraterísticos, los puntos débiles y los puntos fuertes de las presas y de sus familias. Por diversos métodos tratan de lograr lo que todavía no han podido lograr con la tortura física. Debo agregar que la mera presencia de esas personas y sus amenazas de volver a interrogar bajo apremio a las presas son una fuente constante de tensiones terribles.

Hemos conocido casos de compañeras que desaparecieron durante varios días o meses después que se las llevaron para volver a interrogarlas. Algunas de ellas fueron tenidas como "rehenes" en aislamiento total en barracas durante cuatro años. Algunas de estas mujeres finalmente vuelven a la prisión, pero esto no ocurre en el caso de los rehenes varones, que son tenidos en aislamiento total en condiciones infrahumanas y que han vivido así, dispersos en barracas en el interior del país, durante los últimos siete años.

Quiero señalar otro aspecto de la vida allí que también es una fuente de presión constante. La justicia militar, que en realidad no es justicia en absoluto, asegura que toda clase de medidas arbitrarias se incorporen en la vida cotidiana. Los mismos jueces son interrogadores que amenazan con la tortura; los abogados nombrados, civiles o militares, son meras formalidades, porque no presentan una defensa. Puedo afirmar categóricamente que las presas nunca los ven. En algunos casos son conocidos porque los parientes de las presas logran entrevistarse con ellos, cosa que no ocurre con frecuencia. Y todo esto sin contar que cometen irregularidades judiciales. Es un hecho conocido que los jueces de tribunales inferiores pronuncian sentencias aún más severas que las pedidas por la acusación. Peor aún, el Tribunal Militar Supremo hace aún más severas estas sentencias, a pesar de que no hay tribunal ante el cual se pueda apelar de ellas.

La arbitrariedad, las amenazas y el terror se usan constantemente todos los días contra las presas. A todo esto debe añadirse la policía militar femenina que está en contacto directo con las encarceladas. Estas mujeres, elegidas especialmente y formadas exclusivamente para destruir, a menudo se jactan de haber visto torturas o de haber participado en ellas. Están bien preparadas para lo que tienen que hacer y actúan por orden minuto a minuto sobre la presa, sus parientes y niños.

Así viven, bajo presiones diversas pero constantes, en situaciones creadas sobre la base de técnicas bien estudiadas, las mujeres uruguayas que resisten activamente en la cárcel de Punta de Rieles.

No se trata tanto de lo que le hacen a uno las condiciones físicas sino más bien de los otros factores. El aislamiento del mundo exterior es casi completo; uno nunca sabe qué pasa afuera y los parientes no pueden informar mucho a las presas durante las visitas, que se permiten durante 30 minutos cada 15 días por teléfono. Las mujeres a quienes no se les han suprimido las visitas pueden hablar sólo de cuestiones directamente relacionadas con la familia.

Al aislamiento del mundo exterior hay que agregar el aislamiento que existe entre las mismas presas. La cárcel está dividida en cinco secciones. Las presas de las diferentes secciones no pueden intercambiar miradas ni gestos, bajo pena de "arrestos" -pérdida del derecho a recibir paquetes o visitas o del tiempo de recreo, o simplemente ser metida en el "agujero".

Al aislamiento también debe añadirse la inestabilidad total, que es un elemento básico de la vida en la cárcel. La presa nunca sabe qué va a pasar durante el día ni adónde pueden mandarla. El traslado de presas de una sección a otra no tiene otro motivo que aumentar esta sensación de inestabilidad.

Adjunto Nº 3

COMISION CATALANA DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS
COMISSIO CATALANA DE SOLIDARITAT AMB LES DONES URUGUAIES

copia copia copia

Con sede en:

Asociación para las Naciones Unidas de España
14 - 1º Barcelona 10 (España)

Barcelona, junio de 1981.

DEP 21-2-82 PROCESADO

Dr. Aparicio Méndez
Presidente de la República
Oriental del Uruguay

Sr. Presidente,

Los días 14, 15, 16 y 17 de mayo se desarrolló en Barcelona el Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas, convocado por nuestra comisión y con el auspicio del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y de decenas de ayuntamientos de toda Catalunya -al mismo tiempo- se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que se encuentran, la visita al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento, Sr. Heribert Barrera, el Abad de Monserrat, monseñor María Cassià Just.

Durante estos días se puso de manifiesto, una vez más, la solidaridad de organizaciones y personalidades sociales, políticas, religiosas, científicas, culturales, humanitarias, para con las mujeres prisioneras y los familiares de presos políticos en vuestro país, como asimismo, el apoyo al pronunciamiento del pueblo realizado en el plebiscito del 30/XI/80; el decidido apoyo de los más amplios medios democráticos del mundo a la exigencia popular de apertura democrática en el país.

Nuestra comisión en nombre de los representantes de siete organizaciones internacionales y de 190 provenientes de 23 países; de 297 organizaciones y personalidades de 34 países, que manifestaron telegráficamente o por nota el apoyo a los objetivos y puntos del Encuentro; en cumplimiento del veredicto de Tribunal (resolución final) y demás resoluciones del Encuentro, transmite a usted el siguiente RECLAMO:

1) Libertad para todas las presas políticas.

2) Se dé cuenta de los desaparecidos, entre los que se encuentran mujeres y niños.

3) Cese del régimen infamante de la tortura, las condiciones carcelarias, en especial, del Penal Militar para mujeres de Punta de Rieles.

4) Se respete la voluntad popular expresa el 30/XI/80, abriendo vías para una profunda democratización de la sociedad uruguaya.

5) Se respeten los derechos humanos, liberando a los presos políticos, cesando las persecuciones por motivos ideológicos, permitiendo el retorno de los exiliados y la reunificación de las familias uruguayas.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Nota: Se adjunta nómina de organizaciones y personalidades y de los miembros del Tribunal.

P56

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

CONFIDENCIAL

Distr.
RESERVADA*

E/CN.4/Sub.2/R.41/Add.26
17 de agosto de 1981

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL/FRANCES/INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
34º período de sesiones

COMUNICACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 2 (XXIV) DE LA SUBCOMISION, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1503 (XLVIII) DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Presidente/Relator: Sr. Martínez Báez (México)

Adición

DEP. I 21-2-82 PROCESADO

Comunicaciones relativas al Uruguay

	Página
Comunicación Nº 80/11/19.389	2
Comunicación Nº 80/11/19.390	4
Comunicación Nº 80/11/19.391	6
Comunicación Nº 80/11/19.392	6
Comunicación Nº 81/4/9.176	12

* Se ruega a todas las personas en posesión de este documento que respeten su carácter confidencial.

GE.81-12076

056 10296

Comunicación Nº 80/11/19.389

Comunicación de fecha 15 de agosto de 1980 del Grupo de Información y Solidaridad Uruguay (GRISUR) (organización con sede en Suiza) dirigida a la División de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Tenemos el honor de enviarle el texto adjunto que hemos recibido directamente desde Montevideo. Ha sido preparado por cinco familiares de prisioneros políticos, que continúan viviendo en Uruguay. En otras oportunidades se han señalado las razones que nos asisten para mantener en reserva los nombres de estas cinco personas, así como los de sus familiares presos en Uruguay; ellas consisten en tratar de disminuir los riesgos de represalias con motivo de la formulación de denuncias (resolución 728 del ECOSOC, art. 2). No obstante, dichos familiares estarían dispuestos a comparecer ante el organismo de las Naciones Unidas a quien se le diera encargo de analizar la situación de los derechos humanos en nuestro país.

Como usted comprenderá luego de su lectura, los hechos que ahora se relatan revisten una enorme importancia, ya que están en juego la vida e integridad física de varios cientos de personas, que padecen desde hace varios años un régimen carcelario militar que tiende a destruirlos sistemáticamente. Vuestra división cuenta con numerosos informes sobre tal régimen. Nos ha parecido fundamental que la información contenida en el documento adjunto pueda ser llevada a conocimiento del Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones, de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, que se reunirá en los próximos días, así como también a la Subcomisión en pleno.

De acuerdo a lo resuelto e informado públicamente por el Señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en su último período de sesiones -marzo de 1980- el caso de Uruguay seguirá siendo mantenido en examen por la Comisión.

A nuestro juicio, la actual situación en las cárceles militares y más particularmente el riesgo de que los responsables del Penal de Libertad (EMR Nº 1) intenten fraguar un motín para luego llevar a cabo una matanza de todos aquellos a quienes consideren políticamente peligrosos, constituye un nuevo y dramático aspecto de una situación reveladora de un cuadro persistente de violaciones manifiestas, graves y sistemáticas de los derechos humanos, que hallan perfectamente probadas y de la que resulta responsable el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Reiteramos nuestra solicitud de que la presente comunicación sea llevada en forma íntegra a conocimiento de la Subcomisión en su período de sesiones, que comenzará este mes de agosto.

Fijamos como domicilio a todos los efectos necesarios a la tramitación de la presente, el que figura al pie de esta nota, así como desde ya ofrecemos la información adicional que pudiere requerir la División.

DEP. I 21-2-82 PROCESADO VM

por GRISUR.

(Firmado) [nombre suprimido]

Anexo

COPIA DE LA NOTA DIRIGIDA A GRISUR POR CINCO FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS, CUYOS NOMBRES NOS RESERVAMOS

DEP. I
21-2-
PRESADO

Montevideo, 1º de agosto de 1980

Nosotros, familiares de presos políticos uruguayos, nos dirigimos a ustedes hondamente preocupados por la actual situación imperante en el Penal de Libertad.

Como ustedes saben, ya que fue denunciado por familiares de presos allí en Ginebra, luego de la visita de la Cruz Roja al Penal de Libertad, muchos prisioneros sufrieron persecución, malos tratos y torturas como represalia por las denuncias que efectuaron ante la Cruz Roja. Conocemos algunos nombres de prisioneros que fueron torturados recientemente por esta causa. Ellos son, entre otros, Víctor Romano, Mario Tetti, José Posamay y Cabrera Garín.

A esto se suma un nuevo hecho de gran gravedad. Los prisioneros: Jorge Vioturet, Raúl Martínez, Carlos Guimaraens, N. Quiñones, José Posamay, Bolívar Escudero y Víctor Romano fueron -entre otros- amenazados de muerte con fecha fija para el presente mes de agosto, por los carceleros militares. Por otra parte los prisioneros Luis Alonso, Carlos Amado y Castro Acosta, fueron retirados del Penal de Libertad y llevados a cuarteles para ser torturados, ya que serían testigos del secuestro en Brasil de Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez.

Todo esto se da dentro de un clima general de intimidación, malos tratos, agresiones físicas a los presos así como reducción de las visitas de los familiares.

Si de por sí esto es ya suficientemente grave, hay que agregarle las informaciones que afirman circularía una lista de 74 prisioneros considerados peligrosos para ser ejecutados en caso de "intento de motín".

Nos llegó la información, unido a ello, de que el pasado 26 de mayo habrían viajado a Buenos Aires el Mayor Mauro Mauriño y el Teniente Coronel, Fausto González, ambos conocidos torturadores. En Argentina habrían sido recibidos por los coroneles argentinos Antonio Regueiro y Juan Carlos Ruiz y habrían visitado las cárceles de Trelew y Rawson. Parecería que estos oficiales uruguayos fueron a informarse sobre el terreno del intento de fuga y los asesinatos de prisioneros sucedidos en Trelew en 1972 y las consecuencias que ellos tuvieron sobre el proceso político argentino.

Todo esto que les informamos nos hace temer seriamente por la vida de los presos y pensamos que, como los mismos militares lo anunciaron públicamente en su comunicado del 9 de enero pasado, pueda provocarse una matanza de prisioneros a pretexto de un "motín" o de un supuesto "plan de fuga".

Es por ello que les pedimos que hagan los máximos esfuerzos para divulgar y denunciar esta situación y en particular ante los organismos de las Naciones Unidas,

Firmas .....

Circular adjunta

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

LLAMAMIENTO A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CON LOS PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY

Los que suscriben, organizaciones de las colectividades uruguaya y latinoamericana de Australia, condenan la muy grave situación del Uruguay y solicitan la solidaridad del pueblo y las organizaciones de Australia para impedir que se mate a 74 presos políticos.

El 26 de mayo de 1980 el Mayor Mauro Mauriño y el Teniente Coronel Fausto González viajaron a la Argentina en la línea aérea argentina.

Fueron recibidos en el aeropuerto internacional de Ezeiza por los Coroneles Antonio Regueiro y Juan Carlos Ruiz. Visitaron la cárcel de Rawson y fueron recibidos por los prefectos Benito y Jorge Fano. Luego visitaron la cárcel de Trelew, donde hace unos años varios presos políticos fueron asesinados. Las autoridades declararon que los presos políticos habían tratado de escaparse. Los pocos presos que sobrevivieron dijeron que habían sido ametrallados en sus celdas. En la cárcel de Trelew los oficiales uruguayos fueron recibidos por los prefectos J.J. Castillo y Raúl Tomasi, con quienes examinaron los siguientes temas: 1) la situación política de la Argentina antes y después de la matanza de Trelew, y las consecuencias para la política argentina de hacer más lento el proceso de retorno a la democracia como resultado de la matanza de Trelew, 2) métodos de encubrir el asesinato de presos políticos, 3) la seguridad y la vigilancia electrónica y 4) intercambio de información sobre presos políticos.

En diciembre de 1979 se denunció internacionalmente un plan de asesinar a presos políticos en el Uruguay denominado "ATTICA". La acción urgente de la solidaridad internacional salvó la vida en esa ocasión a las personas amenazadas.

Hace poco se oyeron amenazas de matar a los presos políticos por los altavoces de la cárcel de Libertad, se hicieron simulacros de ejecución, y los presos fueron objeto de sanciones, palizas y otras formas de hostigamiento en represalia por los testimonios que habían prestado ante una comisión visitadora de la Cruz Roja Internacional.

Los presos Jorge Voituret, Raúl Martínez, Carlos Guimaraes, N. Quiñones, Juan Posamay, Bolívar Escudero, Víctor Romano y otros fueron amenazados de muerte a fines de agosto de 1980.

¡DEBEMOS SALVARLOS!

Varias organizaciones y personalidades australianas ya se han unido a la campaña para salvarlos: el Senador Don Chipp (jefe de los Demócratas Australianos), el Senador Missen (Liberal), el Senador Gareth Evans (ALP), Brian Howe (MHR, ALP) y el Reverendo Brown (World Mission, Uniting Church) han enviado a la Embajada uruguaya telegramas en que expresan su preocupación.

Centro Popular Uruguayo (Victoria), Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo (Vic.), Comité de Lengua Española de la Sección de Kensington del ALP (Vic.), Consejo de la Escuela J.G. Artigas (Vic.), Centro Arauco (Vic.), Tendencia Combativa de la C.N.T. (Vic.), Comité para la Reconstrucción de Nicaragua (Vic.), Grupo de Solidaridad con la Lucha en el Uruguay (Nueva Gales del Sur), Frente Amplio Uruguayo (N.G.S.).

Comunicación Nº 80/11/19.391

Comunicación de fecha 29 de octubre de 1980 del Sindicato C.F.D.T. del Personal de Bancos y Establecimientos Financieros de Les Yvelines, Francia, dirigida a las Naciones Unidas

El Sindicato C.F.D.T. de Bancos y Establecimientos Financieros de Les Yvelines ha tomado conocimiento de los nuevos hostigamientos, las nuevas torturas y las amenazas de muerte de que son objeto ciertos presos políticos en el Uruguay; damos a usted los nombres de doce de ellos: Mario TETTI, Bolívar ESCUDERO, Víctor ROMANO, J. VOITURET, J. POSADAY, C. LIZCANO, TEMES, C. GUIMARAES, R. RODRIGUEZ; Juan Francisco QUIÑONES, Orlando PEREIRA, Cabrera GARIN.

Denunciamos tales actos y comunicamos a usted nuestra mayor solidaridad con esos militantes y sus camaradas.

Por la presente pedimos a usted su liberación inmediata.

DEP. V
21-2-82
PROCESADO
VII

(Firmado) [nombre suprimido]

Comunicación Nº 80/11/19.392

Comunicación de fecha 19 de septiembre de 1980 dirigida a las Naciones Unidas por una persona residente en Suiza

Habiendo vuelto del Uruguay hace unos días, he traído, para luego distribuirlos entre los organismos y personas interesadas, la denuncia de los familiares de los presos políticos del Penal de Libertad, y que también hay que hacer extensivo a los demás cuarteles militares 1/.

De más está decir que lo denunciado es lo que realmente se sabe que es un mínimo porcentaje de lo que realmente está pasando en "La Suiza de América".

Con la esperanza de que sean capaces de dar a ésta el mejor de los usos, los saluda muy atentamente,

(Firmado) [nombre suprimido]

1/ El texto de la denuncia mencionada se reproduce sólo en la versión española del presente documento.

En ese tiempo, 13 días de mes de mayo, la situación había sido tan difícil que cuatro personas intentan suicidarse. Una de ellas, Juan González Valdez, es sacado muy grave fuera del penal. Hay una gran cantidad de personas desequilibradas. En las últimas visitas del mes de mayo, nuestros familiares, a riesgo de sus vidas y de sufrir graves sanciones, pues todas las conversaciones son grabadas, nos informan lo siguiente:

- La situación es aún más grave, consideran que puede haber un desenlace fatal en cualquier momento, por lo que es necesario agotar todas las posibilidades de denuncia.

- Se han repetido los simulacros de fuga y las alarmas generales, con el uso de armas dentro del celdario, apuntando a los detenidos.

- Han hecho desaparecer un fusil y un intercomunicador, culpando de ello a los presos. Esto va a constituir el argumento para aparentar un intento de fuga y con ello llegar a la masacre que buscan. Debemos señalar que dada la forma de vida y actividad de los presos (van siempre con guardia a todas sus actividades, están custodiados permanentemente, se realizan requisas constantemente) es completamente imposible que los mismos puedan robar un fusil y un intercomunicador y, mucho menos, guardarlos.

Siempre habíamos tenido seis días de visitas dispuestas en tres tandas diarias. Hace unos meses, se suspendió el día de lunes y ahora en este mes se suspendió también el martes. Las visitas son ahora de miércoles a sábado, dispuestas en cuatro tandas diarias (entiéndase que cada preso tiene visita cada 15 días). Es decir, que durante tres días a la semana, los presos quedan totalmente aislados y no podemos saber lo que sucede en ese tiempo.

- Siguen las amenazas de muerte sobre los presos, por parte del teniente coronel Fausto González y del Mayor Mauriño.

DEP. I
21-2-84
PROCESADO
VA

Primera visita de junio

- Mauro Mauriño estuvo fuera del penal durante 15 días y al volver, manifiesta su propósito de seguir adelante con el plan de exterminio.

A la situación de hostigamiento general que se dio durante el mes de mayo, se suman nuevos hechos y elementos que denotan el propósito de un exterminio físico en tanto se continúa en forma sistemática y ordenada con un plan de destrucción psicológica del preso, cuyos resultados son efectivos, teniendo en cuenta las crisis de locura y desesperación que llevan a muchos a un intento de suicidio. A nivel general, éste es el caso de:

- Juan González Valdez que, el mismo día de reingresar al penal, le tiran y rompen sus cosas en la celda, lo que provoca un nuevo intento de suicidio.

- Huño Fucurull, luego de ser sistemáticamente acosado, intenta suicidarse. Cuando un detenido está desequilibrado, es hostigado continuamente, hasta que se le provoca la crisis una y otra vez. Mandelzweig, por ejemplo, es una persona que quedó con serios trastornos (lesión epiléptica y graves problemas psiquiátricos) a consecuencia de la tortura en el período de interrogatorios. En octubre hubo un intento de matarlo, luego siguió siendo hostigado por sus agresores, cuando éstos, después de estar un mes fuera del piso, son devueltos al mismo. Posteriormente, al ser cambiados de piso los hermanos Bernatti y Bentancor, sigue siendo perseguido y amedrentado por su condición de judío, privado de recreo y de actividades.

Estos son los casos que han llegado a nuestro conocimiento, ya que la situación es tal, que muchos presos no se atreven a contarles a sus familiares, por temor a las represalias.

Medidas de carácter general que pueden desencadenar la masacre:

- Orden de tirar a matar ante cualquier amontonamiento de presos en el recreo.

- Orden de tirar a matar en el celdario ante cualquier forcejeo entre los presos (que puede ser provocado por una de tantas crisis, o como forma de impedir uno de los tantos intentos de suicidio de un preso, por parte de un compañero de celda).

- Continúan los cambios, se suspenden las actividades de trabajo de mucha gente, siguen las amenazas de muerte -personales y masivas- a cargo de los responsables del programa.

- El grupo maoísta colabora en forma activa en el programa de exterminio, en modo especial Julio César Guridi Días, Nº 2295, quien digita cambios y sanciones en la isla (celda de castigo) y redacta informes de conducta de cada preso.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

Segunda visita de junio

Se mantiene el clima de hostigamiento.

- En estos 15 días han cesado las alarmas, aunque persisten en forma cada vez más perfeccionadas -gracias a la acción de médicos psiquiatras y psicólogos- las técnicas de tortura psicológica que demuestran claramente la finalidad de exterminio psíquico y que no descartan la de exterminio físico.

- En estos últimos 15 días, la "isla" se ha convertido en una verdadera cámara de torturas donde el preso es aislado, privado de descanso por un sistema de amplificación de sonidos que provocan ruidos ensordecedores (cuando cesan los ruidos el preso puede sentir los latidos de su corazón como si estuvieran en su propia cabeza), privados de alimentación y agua durante días, sin abrigo ni cama, amenazados, etc.

- Oribe Peralta, practicante que trabajaba como médico en el 4º piso durante siete años, fue sancionado en la "isla" desde el 13 de mayo hasta el 14 de junio, cuando objetó un tratamiento médico que se le hacía a un preso, por considerar que este tratamiento podía ocasionar la muerte del enfermo. Las autoridades le dicen que él debe aprobar los tratamientos que ellos hacen y no criticarlos y por ese motivo lo mandan a la isla. En ese período perdió alrededor de 15 kilos, fue privado de la comida, el abrigo y el descanso, bajo control del médico del penal, que indicaba si se podía seguir con este tratamiento.

- Carlos Liscano, Nº 490, el llevado a la "isla" y sometido a un tratamiento similar. En determinado momento llegan a su celda en la "isla", Mauriño y González, diciéndole que han hecho un baño de sangre, que han matado a 14 y seguirán matando y que tiene suerte de estar allí.

Luego dicen que de allí el que no salga muerto va a salir muerto en vida.

165

- Se sigue amenazando con la muerte o con la muerte en vida a nivel general,

Primera quincena de julio

- La llegada del Papa a Brasil y sus declaraciones, provocan la persecución de los católicos dentro del penal y manifestaciones insultantes hacia el Papa.

Segunda quincena de julio

- Nuevamente los hermanos Bernatti y Bentancor agreden a compañeros. Citamos el caso de Ariel Poloni, de 53 años, lisiado de un brazo, agredido en la planchada ante el Mayor Mariño sin que éste tomara medidas.

- Los hermanos Bernatti y Bentancor actúan dentro del penal con total impunidad pudiendo desplazarse por el mismo sin ninguna limitación, disponiendo de una celda que funciona como taller de costura, teniendo a disposición herramientas cortantes que pueden llevar a cualquier lugar.

- Existe una persecución especial hacia cinco médicos que están en este momento en el primer piso. Ellos son: Oribe Peralta, Bolívar Escudero, Mario Tetti, Julio Fregeiro y Víctor Romano. El problema con Oribe Peralta se inició, como ya dijimos, en el mes de mayo. Al salir de la "isla" es llevado al primer piso y amenazado con ser llevado nuevamente a la celda de castigo, si cuenta lo sucedido. A pesar de ello, lo hace. Se le llama para trabajar como médico en el piso y él plantea que no tiene garantías para hacerlo; es llevado a la "isla" nuevamente y las autoridades del penal pasan un comunicado por altoparlante, diciendo que se niega a prestar asistencia a los compañeros. Ese mismo día, después del comunicado son llamados los cuatro restantes y se les plantea que Mario Tetti ha trabajado solo en el piso y que ellos deben ayudarle. Bolívar Escudero señala ante las autoridades del penal las dificultades que tiene para trabajar como médico en el sector, dado que en el mismo están los Bernatti y Bentancor quienes habían intentado matarlo. A partir de ese momento, comienza un hostigamiento muy especial hacia Escudero que dura 20 días, quien, finalmente, es llevado a la "isla".

- A los tres restantes se les plantea el ejercicio de su profesión con varias limitaciones (no tiene acceso a las historias clínicas, quedando su papel reducido a repetir medicamentos en tratamientos que ellos desconocen). Ellos plantean un problema ético, por el cual no pueden ejercer sus funciones bajo esas condiciones, siendo sometidos a un aislamiento total en sus celdas e interrogatorios.

- Muchos otros detenidos son aislados en sus celdas sin actividades, sin recreo, etc., como son los casos de Carlos Guimaraes y Orlando Pereira.

Primera quincena de agosto

Sigue el hostigamiento y persecución a muchos detenidos y es cada vez mayor el número de los que están aislados en sus celdas. Casos: Ariel Poloni, Jorge Voituret, Orlando Pereira.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
JM

f62

DEP 1
21.2-82
PROCESADO
VA

Comunicación Nº 81/4/9.176

Comunicación de fecha 9 de febrero de 1981 dirigida a la Comisión de Derechos Humanos con las firmas de unas 2.000 personas de la República Federal de Alemania

Con profunda preocupación por las violaciones de los derechos humanos en el Uruguay y la permanencia de miles de presos en las cárceles uruguayas, un llamamiento en favor de la amnistía para todos los presos políticos del Uruguay, firmado por más de 2.000 ciudadanos de la República Federal de Alemania, entre ellos varios miembros del Parlamento de la República Federal de Alemania, en Bonn, como Horst Jungmann, el Dr. Norbert Blüm, Peter Conradi, Manfred Coppsik, el Dr. Uwe Holtz, Erich Neinike, Helga Schuchardt y otros; profesionales como la Profesora Dr. theol. Uta Ranke-Heinemann, el Profesor Dr. Klaus Glashoff, Vicepresidente de la Universidad de Hamburgo, el Dr. Gerhard Stuby, el Profesor Dr. Norman Paech, el Dr. Detlef Albers, el Dr. Alexander Wittkowsky, Rector de la Universidad de Bremen, el Profesor Dr. Ulrich Klug, del Instituto Criminológico de Colonia; teólogos cristianos como Dorothee Sölle; Friedrich Schütter, Director del Teatro de Hamburgo, Jan Bierks, Presidente del DGB, distrito de Nordmark (Sección Norte de la Federación de Sindicatos de la República Federal de Alemania, Hamburgo) y muchos otros, fue entregado al Cónsul General de la República Oriental del Uruguay, Sra. Lede M. da Silva de L. Borges el 8 de enero de 1981 por el Profesor Dr. Norman Paech, Presidente de la Federación de Abogados Democráticos, el Sr. Martín Kirchner, Segundo Presidente del Partido Liberal Alemán, Sección de Hamburgo, y la Sra. Christa Randzio-Platz, Presidente de la Sección de Hamburgo de la Asociación de Mujeres Socialdemócratas y miembro de Amnesty.

La Cónsul General prometió transmitir las firmas a la Embajada del Uruguay en Bonn.

Puesto que los presos políticos del Uruguay siguen privados de su libertad, pedimos a usted que prosiga sus esfuerzos por lograr el pleno respeto de los derechos humanos en el Uruguay.

(Firmado) [firmas suprimidas]

Comunicación No. 80/11/19,414

Comunicación de fecha 14 de octubre de 1980 de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (organización no gubernamental, categoría I), dirigida a la División de Derechos Humanos, Naciones Unidas

En relación a nuestra comunicación de fecha 18 de setiembre de 1980 por la que denunciaramos ante ese organismo la alarmante situación de cuatro prisioneras políticas uruguayas cuya vida corria peligro, lamentamos poner en su conocimiento que hemos sido informadas que una de ellas Gladys Yañez de 32 años de edad falleció en el hospital militar sin haber recibido la atención médica que su grave estado de salud requeria.

Este grave hecho que confirma la criminal responsabilidad del régimen uruguayo en la sistemática y brutal trasgresión de los derechos humanos que se perpetra en ese país, nos mueve ha insistir ante Uds. sobre la urgencia de actuar con todos los medios a nuestro alcance para poner atajo a estos criminales atentados y en lo inmediato interponer su alta influencia para salvar la vida de las démas mujeres cuyos casos denunciamos en la carta en referencia.

por Mirjam Vire-Tuominen
Secretaria General

(firmado)

Ana María Navarro
Secretaria

DEPT 21-2-82 PROCESADO

Comunicación No. 80/11/19,415

Comunicación de fecha 18 de septiembre de 1980 de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (organización no gubernamental, categoría I), dirigida a la División de Derechos Humanos, Naciones Unidas

Nos dirigimos una vez más a Ud. a fin de requerir los urgentes oficios de esa División de los Derechos Humanos ante la grave situación de cuatro mujeres prisioneras políticas uruguayas cuya vida se encuentra en peligro.

Nos referimos a los casos de: SELVA BRASSELI, 40 años de edad, dirigente femenina y universitaria, ex edil de la Junta Departamental de Montevideo, prisionera desde 1975 en la Penal de Punta de Rieles, ferozmente torturada y sometida a trabajos forzados, sus dos hijos pequeños se encuentran en precarías condiciones de desamparo ya que su esposo Uruguay Ruffinelli también se encuentra prisionero. A consecuencia de su prolongada reclusión, malos tratos y sufrimientos se encuentra gravemente enferma, semi paralizada y con serias lesiones cardíacas.

GLADYS YANEZ, de 32 años de edad, estudiante de la Escuela de Servicio social internada en el hospital militar con una grave afección renal y anemia hemolítica. Su estado de salud es tan precario que ha perdido la facultad de hablar. Ha sido detenida dos veces consecutivas primero en 1975, estuvo dos años recluída sin proceso y fue puesta en libertad sin ser acusada de ningún delito. En 1978 fue nuevamente detenida, y procesada sin que se le hubiera permitido una defensa jurídica. Está recluída en el Penal de Punta de Rieles donde ha sido sometido a trabajos forzados y a pésimas condiciones de alimentación.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

ALICIA SASSARINI, estudiante de medicina, secuestrada desde el hospital de Clínicas el 3 de junio de este año. Desde entonces sus familiares no han logrado ubicar su paradero.

MARIANE GASSO, también secuestrada en el mes de junio y desaparecida desde esa fecha. Hacemos presente que estos dos últimos casos corresponden a una lista de 45 personas detenidas y desaparecidas luego después de la movilización del primero de Mayo. El único vestigio que existe de estas personas son algunas prendas de vestir ensangrentadas que le fueron entregadas a familiares en el Comando Nº 6 del Ejercito ubicado en la calle Garibaldi de Montevideo lo que constituiría un tácito reconocimiento de su detención.

Estos antecedentes complementan la denuncia que con esta misma fecha enviaremos cablegraficamente y se suman a numerosos testimonios anteriores que hemos enviado por su intermedio a las Naciones Unidas y que configuran casos graves de violaciones a los derechos humanos en Uruguay. Constatamos con alarma que en Uruguay no son respetados los más elementales derechos del ser humano, no existen garantias procesales de ningún tipo y los detenidos politicos se encuentran en la más absoluta indefención, sometidos a las torturas más bárbaras y sistématicas.

En la esperanza que el magno organismo bajo su dirección pueda poner atajo a este flagrante atropello de los instrumentos jurídicos internacionales en vigencia, lo saluda con las expresiones de nuestra mayor consideración y respeto.

DEP. I 21-2-84 PROCESADO

(firmado)

Mirjam Vire-Tuominen
Secretaria General

73

DEP. I
21-9-82
PROCESADO

En el momento de su detención Gladys estaba trabajando en una fábrica de cerámica y su enfermedad era compensada por un adecuado tratamiento médico. En la prisión es obligada a realizar trabajos forzados lo que deteriora totalmente su salud, pese a lo que recien en septiembre de 1979 o sea un año y un mes después de su detención, se le comienza a aplicar un tratamiento médico y sólo después de la visita de la Cruz Roja Internacional en el presente año se la interna en el Hospital Militar, ya muy grave, pero con la casi prohibición de recibir visitas.

Desde febrero a mayo de 1980 se le practican cinco transfusiones de sangre, pero se le niega la realización de una diálisis y no se le sigue la dieta recomendada, incluso se le limita el ingreso de alimentos que los familiares enviaban para compensar la situación, por ejemplo la fruta. Luego de permanecer en el hospital por un mes y medio en gravísimo estado la trasladan nuevamente a la prisión de Punta de Rieles, desde donde agonizante, la vuelven a enviar al hospital donde muere el 11 de septiembre de 1980.

Estos son los hechos objetivos que demuestran una vez más que el régimen de Uruguay no respeta los más mínimos derechos humanos y la urgente necesidad de que se instrumenten medidas por parte de la Comisión que permitan evitar que tan lamentables pérdidas humanas ocurran sin una condena de la comunidad internacional y una acción que los detenga.

Sin otro particular, aprovechando la oportunidad para reiterarle nuestra consideración.

Por el Secretariado de la VIE,

(firmado) Benjamin Liberoff

Comunicación No. 80/11/19,417

Telegrama de fecha 6 de octubre de 1980 de la Unión Internacional de Estudiantes (organización no gubernamental, categoría Roster), dirigida a la Comisión de Derechos Humanos

denunciamos muerte estudiante escuela servicio social gladys yanes hospital militar uruguay como consecuencia deficitario tratamiento medico y trabajos forzados durante varios meses presidio punta arieles solicitamos inclusion esta denuncia para informe proxima reunion comision.

secretariado union internacional estudiantes

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
VN

DEP. I
21-2-72
PROCESADO

URUGUAY - SEPTIEMBRE DE 1980

Somos madres, esposas e hijos de presos políticos del Uruguay, muchos de los cuales fueron procesados y condenados a muchos años de reclusión por actividades de asociación, políticas y sindicales, legalmente permitidas en la época en que las ejercían.

Hemos vivido momentos difíciles, sabiendo que nuestros familiares eran torturados en los cuarteles durante los interrogatorios. Pasamos meses, en esa época, sin saber siquiera si estaban vivos. Compartimos con ellos día a día el dolor de verse privados de su libertad, de sus derechos, de su condición de seres humanos. Entretanto, también nosotros, por el simple hecho de ser familiares de presos políticos, hemos sido perseguidos, se nos ha despedido del trabajo y se nos ha impedido ejercer nuestras profesiones e ingresar en escuelas y universidades.

En estos años los hijos pequeños de los presos políticos crecerán en una atmósfera de miedo, con la imagen paterna desvirtuada por las condiciones en que se les presenta al padre, al cual ven solamente durante 40 minutos por mes. Además, en las escuelas que frecuentan la enseñanza que se les da hace considerar a su padre como un delincuente y un malhechor de la peor especie.

Hemos procurado durante esos años mantener nuestra familia íntegra a pesar de que se trate por todos los medios de destruirla.

Para muchos de nosotros se aproxima el momento del reencuentro, ya que la mayoría de los presos cumplen en éste y en los próximos años la larga condena a la que fueron sometidos por un delito de opinión. Ello significa para nosotros que volverá a ser realidad la unidad familiar, que hemos defendido a pesar de todas estas circunstancias.

Y ahora, cuando abríamos los brazos para recibir a nuestros hijos, esposos, padres, hermanos, he aquí que la pesadilla de una amenaza de muerte viene a sembrar la desesperación en nuestras familias.

Desde el mes de mayo, nuestros familiares, personas que han mantenido su dignidad en condiciones peores que las de un campo de concentración nazista, nos dicen que van a matarlos, que existe un plan para su exterminio, que tal vez cada visita sea la última, que están destruyendo psicológicamente a muchos de sus compañeros mediante amenazas, malos tratos y presiones. De este modo, durante meses, con técnicas cada vez más depuradas de tortura psicológica, han convertido la "isla" en una cámara de tortura, en la cual los presos están privados de alimento y descanso, entre otras cosas, lo que ha llevado al suicidio a muchos de los que han sido allí trasladados, como fue el caso de Liscano. Allí estuvieron también Oribe Peralta y Bolívar Escudero. Y de modo igual convertirán también el primer piso en una prolongación de la "isla", con presos secuestrados en celdas, privados de toda actividad y preparados para una matanza.

Allí colocaron en el mes de agosto a 33 personas de la lista manejada por MAURO MAURIÑO y FAUSTO GONZALES de 64 presos que deben ser eliminados. Y ahora, en el mes de septiembre, se sumaron diez más a esa lista de 33 presos concentrados en el primer piso.

077 T 0298

- Hemos pedido, sin obtener respuesta, la vuelta de la Cruz Roja. Su permanencia significó un período de cierta tranquilidad, pero al ser grabadas las entrevistas con presos, se desencadenó posteriormente la persecución de que son hoy víctima nuestros familiares. Al no existir un control permanente sobre la situación de la Penitenciaría, la visita de la Cruz Roja acarreó para nosotros solamente un agravamiento de la situación.

Pedimos a la Cruz Roja que vuelva para verificar la denuncia, hablando con las personas que están siendo objeto de castigo y mayor persecución. No pedimos a ningún organismo la libertad de nuestros familiares, pero tenemos derecho a pedir que se protejan sus vidas.

- Pedimos a los organismos internacionales la designación de delegados permanentes dentro de la Penitenciaría.

- Pedimos a todos los hombres y mujeres sensibles del mundo que se solidaricen con nuestro sufrimiento, y comprendan el séntido de nuestra petición y que unan sus voluntades y acciones para defender la vida de nuestros seres queridos.

P. I
21-2-82
RECIBIDO
(VA)

Resolución 1235 (XLII) del Consejo Económico y Social

Cuestión de la violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluso la política de discriminación racial y de segregación y la política de apartheid, en todos los países y en particular en los países y territorios coloniales y dependientes

El Consejo Económico y Social,

Tomando nota de las resoluciones 8 (XXIII) y 9 (XXIII) de la Comisión de Derechos Humanos,

1. Acoge con satisfacción la decisión adoptada por la Comisión de Derechos Humanos de examinar todos los años el tema titulado "Cuestión de la violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluso la política de discriminación racial y de segregación y la política de apartheid, en todos los países y en particular en los países y territorios coloniales y dependientes", sin perjuicio de las funciones y atribuciones de los órganos ya existentes o que puedan establecerse en el marco de las medidas de aplicación incluidas en las convenciones y pactos internacionales sobre protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales; y está de acuerdo con las solicitudes de asistencia dirigidas a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y al Secretario General;

2. Autoriza a la Comisión de Derechos Humanos y a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, de conformidad con lo previsto en la resolución 8 (XXIII) de la Comisión, a examinar la información pertinente sobre violaciones notorias de los derechos humanos y las libertades fundamentales que ilustran la política de apartheid practicada en la República de Sudáfrica y en el Territorio del Africa Sudoccidental bajo la responsabilidad directa de las Naciones Unidas y ocupado ilegalmente en la actualidad por el Gobierno de la República de Sudáfrica, y la discriminación racial que se practica especialmente en Rhodesia del Sur, información que figura en las comunicaciones consignadas en la lista preparada por el Secretario General de conformidad con la resolución 728 F (XXVIII) del Consejo Económico y Social, de 30 de julio de 1959;

3. Decide que la Comisión de Derechos Humanos puede efectuar, en los casos procedentes y tras un examen detenido de la información de este modo obtenida, de conformidad con lo previsto en el párrafo 1 supra, un estudio a fondo de las situaciones que revelen un cuadro persistente de violaciones de derechos humanos que ilustran la política de apartheid practicada en la República de Sudáfrica y en el Territorio del Africa Sudoccidental bajo la responsabilidad directa de las Naciones Unidas y ocupado ilegalmente en la actualidad por el Gobierno de la República de Sudáfrica, y la discriminación racial que se practica especialmente en Rhodesia del Sur; y asimismo presentar un informe al respecto con sus recomendaciones al Consejo Económico y Social;

4. Decide volver a examinar las disposiciones de los párrafos 2 y 3 de la presente resolución una vez que hayan entrado en vigencia los Pactos internacionales de derechos humanos;

5. Toma nota de que en su resolución 6 (XXIII) la Comisión de Derechos Humanos ha encargado a un grupo de estudio especial que estudie en todos sus aspectos la cuestión de los medios que podrían permitir a la Comisión desempeñar o ayudar a desempeñar sus funciones en relación con las violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, conservando y cumpliendo al propio tiempo sus demás funciones;

6. Pide a la Comisión de Derechos Humanos que le informe sobre el resultado de este estudio después que haya examinado las conclusiones del grupo de estudio especial mencionado en el párrafo 5 precedente.

1479a. sesión plenaria,
6 de junio de 1967.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
UN

I N D I C E

DPTO. I
25-1-82
PROC.
00

DECLARACIONES DEL EX-MARINERO DE 1ra. DANIEL REY PIUMA .

Presentación ..... Pág. 1
Cadáveres aparecidos en las márgenes del Rio de la Plata ..... Pág. 3
Ciudadanos argentinos detenidos en Uruguay ..... Pág. 8
Mecanismos de coordinación represiva ..... Pág. 11
Procedimientos represivos llevados a cabo por la Prefectura Nacional Naval Uruguaya ..... Pág. 12
* Procedimiento denominado "Conejo-Coneja" ..... Pág. 13
* Detención de un Cabo de la Armada Nacional ..... Pág. 14
* Detención de un uruguayo vinculado al Partido por la Victoria del Pueblo ..... Pág. 15
* Procedimiento llevado a cabo en la ciudad de San Javier contra militantes del P. Comunista ..... Pág. 16
Métodos de tortura - Torturadores - ..... Pág. 17
Condiciones de detención en la Prefectura Nacional Naval ..... Pág. 19
Fusileros Navales ..... Pág. 19
Chacra del Cerro ..... Pág. 20
Nomina de oficiales ..... Pág. 25

Fui apercibido y fui por primera vez amenazado de muerte. Se me dijo que no era conveniente que yo tuviera contacto con presos políticos.
Yo de todas maneras seguía haciendo lo que podía.
En 1979, en setiembre, una persona hizo acusaciones contra mí. Quedé retenido 36 días en averiguaciones. Se me interrogó sobre cuáles eran mis vínculos con esa persona y yo expliqué que eran comerciales. Quedé en averiguaciones y el día que me soltaron (yo no estuve detenido sino retenido, no figuró como arresto ni como nada) me dijeron que no querían otro segundo Garín. Que aceptaban por esta vez mi excusa pero que era la primera y la última vez.

En ese entonces yo siempre me mantenía en el laboratorio, me cortaron la confianza, no me permitían la entrada en el Departamento I de Inteligencia.

También me hicieron seguimientos durante un tiempo, en un coche rojo, que era el auto del Capitán Risso. Y a partir de ese momento los trabajos míos eran seleccionados, no podía hacer cualquier trabajo.

A fines de junio de 1980 me formaron un Tribunal de Disciplina, porque pedí la baja. Ellos hicieron todas las evaluaciones que se hace en esos Consejos de Disciplina y resolvieron que no, que continuara en funciones. Yo en varias oportunidades había pedido la baja pero me rompían la solicitud en la cara.

DPTO. I
25-1-82
PROC.
00

El Consejo de Disciplina está formado por tres oficiales. El Jefe de la División, el 2º Jefe si hay (en este caso no había), el encargado de Inteligencia y el Jefe de uno. Y además hay un secretario de Actas.
Hay que presentarse uniformado, se lee todo el expediente: cuando ingresó, las calificaciones que tiene, el concepto que tienen, si fue sancionado, que cosas ha hecho de importancia, los cursos, las observaciones que hacen los oficiales, las apreciaciones de Contrainteligencia en mi caso.
Hacen una especie de resumen. A mí no me leyeron lo de Contrainteligencia. Solo decía que "el mencionado funcionario ha sido observado según actas que obran en poder de la S.S. Contrainteligencia, por mantener vinculaciones con personas de carácter antinacional procesadas por sedición y por falso juramento".
Ellos deliberaron y resolvieron no darme la baja, me tenía que presentar a firmar todos los días y quedaba en libertad vigilada. Tenía que estar allí todos los días a las 8 de la mañana. Si ellos entendían que ese día había trabajo, me daban trabajo. Si no me retiraba.
En estas condiciones estuve dos meses hasta que me fui. Yo seguí cobrando normalmente menos el último mes que no sé qué pasó, el sobre desapareció. Pero el sobre a Prefectura llegó. El sobre siempre viene del Ministerio.
Mi contrato había vencido el 30 de junio de 1980, pero yo no quise renovarlo. Pero eso no implica la baja. Teóricamente debería estar de baja, porque así lo impone el Reglamento Militar, pero si el Arma o el Jefe necesita de uno, no se está de baja, se cobra normalmente, el Ministerio manda siempre los sobres de cobro.
El Ministerio solo suspende ese envío cuando va un papel del Jefe Administrativo que dice que sí, que se está de baja. Hay casos de gente que está hasta 6 o 7 meses trabajando sin contrato firmado y siguen trabajando bajo régimen militar. No tendría que ser así pero siguen cobrando normalmente.

Pregunta: A qué se debió que Ud. se mantuviera en funciones si es que se tenían sospechas sobre su comportamiento?

Respuesta: Primero, creo que no había personas capacitadas para hacer lo que hacía yo. Porque si bien otros cumplían funciones simila-

res en otros Departamentos, no todos hacían lo que hacía yo. O sea, todo junto no lo hacían.
Segundo, porque a ellos les interesaba tenerme cerca. Una persona a la que le dan la baja es mucho más fácil que se vaya del país sin tener problemas. Es más fácil que se mueva. Yo no me podía mover ni salir de Montevideo y ellos no querían tener cerca. Una forma de control para tenerme cerca es que fuera a firmar todos los días. Yo pienso que ellos esperaban cerrar todo un expediente por todas las cosas que yo había transgredido siendo militar y mandarme a la cárcel.
Incluso después de este Consejo, yo seguía firmando normalmente y la casa de mis padres estaba vigilada día y noche (yo ya no vivía en la casa de mis padres).
Incluso, nosotros recibimos información acá en Brasil que a dos días de nosotros irnos llevaron detenida a mi hermana para interrogarla.

DPTO. I 1-82 PROC. 00

DECLARACIONES CONCERNIENTES A NUMEROSOS CADAVERES APARECIDOS EN LAS MARGENES DEL RIO DE LA PLATA ENTRE 1976 y 1979.

Pregunta: Qué informaciones Ud. puede aportar sobre este tema?

Respuesta: Los cadáveres empezaron a aparecer en 1976. Los últimos, cuando yo estaba trabajando en eso fueron dos, en 1979.
Hay dos grupos diferentes: Primero está un grupo de cadáveres "reconocidos", que son los que han salido a la prensa en Uruguay. Y otro grupo de "no reconocidos" que son un grupo de 14 cadáveres que aparecieron en Colonia, en el año 78. Para este segundo grupo de cadáveres no se llamó a la Técnica Móvil de Prefectura para que trabajara con ellos . Se recibieron órdenes superiores para que no se trabajara con ellos.
El grupo de cadáveres que están documentados en los Archivos de Inteligencia son un total de 24 que fueron apareciendo en el curso de estos cuatro años.
Yo ingresé a Prefectura en 1977, por eso, las informaciones de los cadáveres aparecidos antes de esa fecha las obtuve porque yo tenía acceso a archivos confidenciales.
Yo había hecho cursos para manejo de información clasificada, cursos que hice en el N II, Segundo Estado Mayor Naval. El curso se llama CR 02 y es para manipuleo de material clasificado. Yo tenía acceso a "material clasificado sujeto a modificaciones", material clasificado y material secreto. A material ultra-secreto no tenía acceso.
Ahora, el material ese a que yo tenía acceso se maneja en cualquiera de los Departamentos.
Yo trabajaba en la Técnica Móvil, del Dpto. II, que tenía el archivo particular de "Cadáveres", les llaman "Carpetas de Procedimiento", o también hay sobres fotográficos.
El Dpto. III, que es Archivo de Antecedentes, es otro tipo de archivo. Yo el acceso que tenía era a el archivo del Dpto. II. Los cadáveres del 76 estaban en el Archivo del Dpto. III. Y una vez me fue encomendado el trabajo de pedir al personal todas las carpetas que habían archivadas en el III y pasarlas al II. Fue así que pude conocer todo lo relacionado con los cadáveres de 1977 y 1976.
De los cadáveres es-os que se hallaron el grupo mayor fue en el año 76 y 77. Después aparecieron 4 en el 78 y 2 en el 79.
Todos tenían características generales menos los del 79 que habían sido quemados con soplete en la cabeza. Había una muchacha de unos 20 años que la habían quemado en el seno izquierdo con un soplete (ver foto adjunta).
Los demás evidenciaban todos lo mismo: manos y pies atados, señales de violencia, fracturas expuestas, en algunos había perforaciones de bala, en otros cortes de músculos o cráneos hundidos y algunos denotaban violaciones.
A fines de 1979 y en 1980 aparecieron también restos óseos, a raíz

del trabajo de las dragas que recogían barro del mar. O sea que la cantidad de cadáveres que está sepultado en las aguas del Río de la Plata probablemente sea mayor.
Las fechas de aparición son conocidas, eran entre abril, mayo, junio. Hay un fenómeno de marea que hace que las aguas que vienen de Colonia, del Río de la Plata y del Río Uruguay pasen por toda la costa uruguaya. Entonces todos los residuos, camalotes, plantas, etc. van a quedar en esas costas que son a kilómetros y kilómetros de distancia. Fue coincidiendo con esa marea la aparición de los cadáveres, que como decía, solo aparecen en abril, mayo y junio. En otros meses no aparecen.

Pregunta: Cómo supo Ud. de la existencia de cadáveres "no reconocidos".

Respuesta: Si. Son 14, envueltos en estuches de plástico perforados. Eso fue famoso porque nosotros estábamos esperando que se confirmara el hallazgo para ir con los coches de la Técnica Móvil. La Técnica Móvil trabaja con los cuerpos, los revisa, analiza las huellas de violencia, las ropas que hay. Se trata de tomar huellas dactilares para identificarlos. Y nosotros estábamos esperando la orden para ir pero nunca se nos llamó.
Una vez un marinero de la Prefectura de Colonia comentó que estaban esos 14 cuerpos, que los habían dejado envueltos como en estuches de plástico perforados y que ya hacía mucho tiempo que estaban muertos.
Eso fue muy famoso en Prefectura. Se comentaba en todos lados.

Pregunta: Ud. sabe de dónde vino la orden de suspender la investigación de estos casos?

Respuesta: No. Pero la Prefectura no tenía medios para hacer desaparecer esos cadáveres porque solo dispone de una chalupa que no podía llegar a alta mar para hacer desaparecer esos cadáveres. Yo no sé que pasó con ellos, nunca más se supo.

Pregunta: Qué detalles podría proporcionar sobre el hallazgo de cadáveres "reconocido"?

Respuesta: Son todos los que aparecieron en los diarios, que se decía que eran chinos, pero no tienen nada de chinos. Porque en las fotos se ve que son de raza blanca. Fueron saliendo a la prensa a medida que aparecían, a través de comunicados de la Prefectura Nacional Naval.
El primer cadáver, aparecido en abril de 1976, estaba bastante deformado por el tiempo que había estado en el agua. Luego, cuando apareció otro grupo de cinco, parecían tener rasgos orientales. Pero esto también era debido a la deformación del agua, porque el cuerpo se hincha todo.
En los periódicos salió y se decía que podían ser cadáveres chinos que los habían matado y tirado al agua. Pero siempre quedó la duda de si no eran personas torturadas en Argentina, porque eso coincidió con la época de más violencia política en Argentina.
Al poquito tiempo apareció otro cadáver más en la entrada del Puerto de Montevideo y después enfrente a La Floresta. Y ahí sí era evidente que se trataba de cadáveres de raza blanca, no cabía duda.
Se hizo un estudio de mareas y se comprueba que en esa época las corrientes bajan y hacen todo ese recorrido por las costas uruguayas, proveniendo de Argentina.
Incluso, una vez se encontró una cédula argentina en uno de los cuerpos, que estaba a nombre de Ma. Cristina Lispora S/A. Algunos de los cuerpos tenían restos de pantalón o de buzo que decía "Polyester - Industria Argentina" u otras etiquetas argentinas. En uno de los cuerpos se encontró una vez una alcancía de un peso argentino.
Cuando estaban desnudos, aparecía la soga con la que estaban atados y

se comprobó que no pertenecían a fábricas uruguayas. Porque se corta-- ba un pedazo de soga y se enviaba a la Policía Técnica para analizarlo, lo mismo que alambres, etc. Y no había fábricas uruguayas que fabricaran ese material.

Pregunta: Les fueron tomadas huellas digitales?

Respuesta: Las impresiones digitales se toman bien hasta las 48 horas, utilizando un proceso que se inyecta aceite y agua. Se cierra el dedo y se le inyecta para dejar turgente la epidermis. Eso se puede hacer hasta 5 días. Pasados más días lo que se hace es cortar el dedo y mandarlo a la Policía Técnica, que pasa a utilizar otro tipo de procedimiento, a ensayar una tercera etapa, que es la que mantiene, aún pasado mucho tiempo, las crestas papilares.
De una chica, aparecida en 1976, se obtuvieron las huellas del dedo medio de la mano izquierda.

Pregunta: La investigación de estos hechos siempre estuvo a cargo de Prefectura?

Respuesta: Si. Siempre. El Ministerio de Defensa encargaba eso a Prefectura. Incluso en el 77, cuando aparecieron esos 4 cadáveres que ya mencioné, se trabajó con ellos y se pensó que eran los últimos. Después aparecieron otros dos, que hizo que todo el mundo anduviera muy temeroso. Se pedía que se hiciera todo de la manera más confidencial posible y en los diarios apareció que habían aparecido unos cuerpos con brutales señales de violencia, pero nada más que eso. Iba la prensa, se le mostraba un lugar, sacaban fotos del lugar, pero después que se habían quitado los cadáveres.

Pregunta: Qué curso tomaron posteriormente las investigaciones realizadas por Prefectura sobre los cadáveres?

Respuesta: Los informes que se hacen respecto a los cadáveres hay que elevarlos a un Juez que atiende las cosas civiles, el Juez Letrado de Instrucción. Porque se supone que son homicidios.
Entonces, para falsificar la verdad, en las fotos se ponía una leyenda que no correspondía a la investigación realmente hecha. Hay incluso tomas fotográficas que no van nunca en los informes. Se sacan y se guardan. Eso queda para Inteligencia.
Entonces, las leyendas que se hacen para cada foto algunas son falsas. Otras corresponden verdaderamente.
Incluso los estudios de mareas que se hicieron nunca fueron presentados al Juez de Instrucción que tenía competencia en estos casos. O sea que eso quedó en la órbita de Inteligencia militar.

Pregunta: Conoce los jueces que intervinieron en estos casos?

Respuesta: Todos los jueces de Instrucción, desde el 1º hasta el 5º. Rotan permanentemente y se encarga el que esté de turno. Se que le tocó al Juez Larrieux algunos casos. También al Juez Gutiérrez Protto. De otros no me acuerdo porque yó era quien hacía el informe técnico pero de la elevación del informe se encargaban otros.
De los primeros 5 cadáveres hay informes completos. Las fotos se mostraban tal cual eran pero no se hacía una investigación detallada. Por ejemplo, si había un orificio de bala se ponía: "Foto 5 documenta orificio de bala localizada en el intercostal izquierdo". Pero nada más. No se hacía un estudio, por ejemplo, de qué calibre podía ser esa bala, etc.
Además, los informes de los forenses quedaban medio abandonados porque como los cuerpos estaban en bastante estado de descomposición se les hacía un corte, se les revisaba un poco y nada más. No se hacía un examen completo de vísceras, de perforación de órganos y todo eso que al principio se hacía.
Este tipo de estudio se hace con todos los cadáveres. Y al principio se hizo un análisis más profundo porque las señales de la violencia eran muchas. Porque sino, se acostumbra a decir que el cadáver de Pre-

DPTO. 1
25 PAGS.

Están las fotocopias de las huellas y la fotocopia del pedido de informes. Tengo el microfilm de eso.
La Prefectura argentina demoró mucho en contestar y cuando cuando contesto dijo que no registraba nada. Pero podrían haberlo identificado.
Por comentarios del SIPNA (Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval Argentina) se sabía que los cadáveres esos son de Prefectura argentina.
Porque hay un Cabo argentino, el Cabo Víctor Pena, que dijo una vez que estaba ebrio, que los cadáveres los mataban en la Prefectura Naval Argentina y que los subían a los helicópteros de la Prefectura y los tiraban en el Río Paraná, atados y con pesas en el cuerpo.

Pregunta: Como tomó usted conocimiento de esto?

Respuesta: El Cabo Pena fue Huésped de la Prefectura Naval uruguaya cuando el mundial de Argentina. En ese momento se reforzaron las medidas de seguridad porque circulaba la versión de que grupos clandestinos iban a aprovechar la oportunidad del mundial para tener fácil acceso a puerto.
Entonces se hizo un control de frontera, de documentación dentro del Vapor de la Carrera. Había funcionarios de la Prefectura argentina, de la Prefectura uruguaya, de Migraciones, que controlaban los documentos a bordo.
Uno de los primeros que viajó de B. Aires a Montevideo fue el Cabo Víctor Pena. Cuando el vino fue agasajado y se lo llevó a Punta del Este. Lo llevó el marinero Arnol González Espinosa.
En esa oportunidad, en que solo estuvo 48 horas (porque después estuvo otras veces) él se emborrachó y empezó a hablar. Yo lo escuché. Y lo que él dijo después fue confirmado por otros oficiales de la Prefectura uruguaya. Se comentaba.
Este tipo de comentarios no se puede hacer, porque en Inteligencia toda la información tiene que ser compartimentada y tiene que morir con uno. Teóricamente no se puede decir. Pero cuando se está tomando cerveza en la cantina o almorzando, siempre se comenta.
A veces también funcionarios de Prefectura uruguaya iban invitados por la Prefectura argentina a conocer Buenos Aires.
Entonces , los funcionarios de la Prefectura argentina les mostraban cómo era Buenos Aires y todo eso. Incluso les mostraban las instalaciones de Prefectura, cómo eran. En ese caso era más abierta que la uruguaya. La Prefectura uruguaya nunca dejó entrar a nadie a ningún departamento, solo a los pasillos.
En cambio la argentina sí, mostraba los aparatos técnicos, los sistemas de circuitos de TV cerrada, los lugares de tortura, los locales que tienen sobre la costa para torturar.

Pregunta: Dónde es la Prefectura argentina?

Respuesta: Creo que queda cerca del puerto de La Plata, Yo nunca fui. Se que es cerca del Puerto porque me contaban funcionarios que habían ido que ellos salían del Puerto y de ahí tenían que tomar un ómnibus. Se podía ir caminando desde el Puerto, pero no era exactamente en el Puerto, como es el caso de la Prefectura uruguaya.
Este Cabo Víctor Pena dijo eso que mencioné antes. Que eran torturados en la Prefectura argentina. Y dijo también que una vez se recibió la orden del Prefecto Vacotti, de la Prefectura Naval argentina, de suspender las torturas porque habían matado a mucha gente. Que se les había ido la mano con más de 100 personas que no tenían nada que ver. Personas que empezaban a interrogar, seguían interrogando, interrogando, hasta que se les morían.

DPTO. I 25-1-87 (00)

Pregunta: Cuáles fueron las autoridades uruguayas que intervinieron en los casos de los cadáveres aparecidos en las costas?

DPTO. I
25-1-82
PROC.
(00)

Respuesta: Los informes sobre los cadáveres fueron pasados a manos del Jefe de Inteligencia de Prefectura, Mayor Alvaro Diez Olazabal. El Jefe de Inteligencia es quien determina la realización o la suspensión de las investigaciones. No se puede hacer ninguna investigación en el ámbito de Inteligencia, por más pequeña que sea, sin autorización del Jefe de Inteligencia. Mucho más en este tipo de cosas. También tenía conocimiento de estos hechos el Prefecto Nacional Naval, que es la autoridad máxima de Prefectura. Antes el Prefecto Nacional Naval era el Contraalmirante Enrique Harriet y fue substituído luego por José Imizcos.

Pregunta: Ud. decía que la Prefectura Nacional Naval dependía del Ministerio de Defensa. Podría explicar esa relación?

Respuesta: Cuando se hizo la Ley Orgánica de la Armada, ley 18.813, se dispuso que la Prefectura era un cuerpo que dependía de la Armada Nacional. Y al depender de la Armada Nacional depende orgánicamente del Ministerio de Defensa Nacional.
Por una ley o decreto del Poder Ejecutivo se creó la Dirección de Inteligencia de Prefectura (DIPRE), no recuerdo en qué fecha. Porque eso antes era Servicio de Seguridad Portuario.

O sea que la Dirección de Inteligencia está reconocida por el Ministerio de Defensa Nacional y sabe las funciones que tiene y las que no puede tener.
El Ministerio de Defensa Nacional determina la jurisdicción que tiene a nivel de investigaciones, qué puede hacer o no hacer el DIPRE.
Cuando fue creada la Dirección de Inteligencia se le hizo una especie de organigrama. En ese organigrama estaba el Dpto. Técnico. Y eso se hizo para no cargar de trabajo a la Técnica de Policía. O sea que se encargaba del trabajo de investigación criminal a nivel de jurisdicción marítima.
Por ejemplo, cuando en 1976 apareció el primer cadáver, el trabajo ese lo hizo la Jefatura de Policía de Montevideo y también la Prefectura Nacional Naval. Ese fue el primer trabajo. Eso lo vi en las carpetas. Es la carpeta "001" del Archivo de Inteligencia del Departamento II. Entonces, Jefatura, cuando pasó la carpeta para que la vieran cómo la habían hecho ellos, la pasó del Ministerio del Interior para el Ministerio de Defensa. Y el Ministerio de Defensa la pasó para Prefectura. O sea que hay una dependencia orgánica.

DETENCIONES DE CIUDADANOS ARGENTINOS EN URUGUAY -

Pregunta: Hubo casos de detenciones de ciudadanos argentinos en Prefectura que Ud. haya tomado conocimiento directo?

Respuesta: En relación a Argentina está el caso de un Montonero que fue detenido en las primeras semanas de diciembre de 1977 en el Puerto de Colonia, que entraba con muestras de comercio, tipo Ferretería. Entró con una valija con muestras de clavos, etc. Y él decía que era representante de una firma argentina que venía a establecer un contacto comercial en Uruguay.
La documentación de él estaba bien. No sé por qué lo detuvieron. Se mandó su documento de identidad a la Central de Inteligencia de la Prefectura en Montevideo para que lo pasara a Prefectura argentina. Y eso demoró mucho tiempo.
O sea, primero estuvo en la Prefectura de Colonia y después lo trasladaron a Inteligencia, pero en el local que queda en Montevideo.
El estuvo durmiendo en un pasillo durante casi un mes. En un tiempo se compartimentaba bastante el contacto con él. Pero después, como estaba todo el día, todo el mundo le tomaba confianza.

DPTO. I
25-A-82
PROC.
(00)

Hasta que después, antes de terminar el año 77, creo que entre Navidad y Año Nuevo, se confirmó de que era un jefe Montonero.
Entonces el Tte. 2º (PNN) Eduardo Craigdalie, el Cabo de 2a.(PNN) José Castro, el Teniente 2º (PNN) Daniel Maiorano y el Marinero Héctor Silveira le pusieron cinta adhesiva en los ojos y un par de lentes negros y lo llevaron a una Base Aérea uruguaya y de ahí hasta el Aeropuerto de Ezeiza. En el Aeropuerto de Ezeiza ya lo estaba esperando un coche del Servicio de Inteligencia de Prefectura Naval Argentina (SIPNA). Cuentan que salieron en avión desde el Aeropuerto de Montevideo, pero creo que ninguno de ellos salió identificado. Creo que fue un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya, porque salieron de la Base Militar, pero no sé. Dicen que el coche de Prefectura argentina los estaba esperando en la misma escalinata del avión.

Pregunta: Ud. recuerda el nombre de esta persona?

Respuesta: No me acuerdo. Quizás fuera parecido a Rodríguez, o Gutiérrez. Porque esto fue hace tres años. Ahora después estuve tratando de buscar el prontuario de él y nunca se hizo un prontuario de la entrada de él. Me fue imposible verificar el nombre.
Se decía que cuando lo bajaron del avión lo metieron en la parte de atrás de un auto, en la caja, con golpes, y lo llevaron a la central del SIPNA. Se decía también que a las 24 horas ya estaba muerto y eso quedó absolutamente en secreto.
Ese mismo verano fueron funcionarios uruguayos invitados a Argentina, entre ellos el que era Cabo Aparicio Rodríguez, que ahora es sub-oficial. También fueron todos los que nombré anteriormente.
Entonces les mostraron el lugar donde lo habían matado. Dicen que no fue torturado, que lo mataron directamente. El lugar quedaba en un chalet que quedaba sobre la Rambla, que el SIPNA utiliza para interrogatorios. Ellos contaban que era un lugar de la Rambla que decían que no es tan linda como la de Montevideo. No sé en qué parte de Buenos Aires puede ser. Lo llevaron ese día a ese chalet, a los sótanos, donde hay como una especie de subsuelo y allí lo mataron.
De esto prestaron testimonio estas 5 personas, o sea, comentaron que ese verano del 78 en Argentina les habían contado lo que habían hecho con él.

Después está el caso de un muchacho del ERP que fue detenido en febrero de 1978 también en el Puerto de Colonia con una granada en el cuerpo.

Pregunta: Cómo tomó conocimiento Ud. de la detención de esa persona argentina acusada de Montonero?

Respuesta: Porque el Montonero dormía en el pasillo de Prefectura. Porque él no era detenido ni era nada. El bien podía ser un civil, porque el documento de él no parecía ser falsificado. Entonces tenían miedo, como era ciudadano argentino, de torturarlo. Porque él no tenía armas, no tenía nada. Capaz que en otros casos se torturaba igual, pero en ese caso había mucho cuidado.
Tenía todo en regla, no sé por qué se sospechó de él. Creo que eran las huellas que no coincidían con las huelas de él. Por eso se mandó a Argentina esa cédula.
Y él dormía en el pasillo. No se lo llevó a las celdas subterráneas. Y por el pasillo pasaba toda la gente y ya lo conocía, lo saludaban, le daban mate. Inclusive los mismos Marineros le daban de comer.
El no estaba encadenado. Incluso conversaba y los domingos jugaba al truco con todo el mundo. Por eso es que la gente sabe de ese caso.
De la muerte de él no sabe casi nadie, se sabe por las charlas de grupito, por eso es que yo sé.
Aparte, nosotros para atender el teléfono teníamos un número asignado a cada uno. Y él tenía su número y los domingos era él quien atendía el teléfono. Todo el mundo le tenía una confianza muy grande porque

DPTO. I
25-X-82
PROC.
(20)

y una vez que entraron agarraron al 2º Jefe de la División que era Teniente 1º y adentro del despacho de él lo hicieron parar firmes (según los jefes de División). Entonces empezaron a gritar y lo amenazaban con que esta sería la última vez, que cada uno debía actuar en su jurisdicción. Que la Sviación trabajaba en la Aviación y la Armada en la Armada. Que jamás la Aviación iba a venir a hacer un procedimiento en el Puerto, como no querían que la Armada viniera a hacer un procedimiento en el Aeropuerto.
Yo no sé por qué fue este incidente. Pero fue poquito después que había ocurrido el episodio con el Montonero.

MECANISMOS DE COORDINACION REPRESIVA -

Pregunta: Ud. decía que hay un intercambio de listas de perseguidos políticos entre Argentina y Uruguay. Qué sabe de eso?

Respuesta: Yo vi la lista de requeridos. Nosotros teníamos la lista de requeridos de todos los grupos de izquierda argentinos, grupos peronistas, todos.

Pregunta: Dónde está esa lista?

Respuesta: En el Departamento I, Operaciones. O sea, la parte de Inteligencia que se encarga a nivel de operaciones, que coordina con el Dpto. IV y con el Archivo del Dpto. III. Me acuerdo porque esa lista yo la vi. Me ... hicieron fotocopiar cada una de las listas. Es una lista muy amplia, de miles de personas.
Algunas tienen fotos, pero esas solo las ojeé, porque la tiene el Marinero González Manfield. Yo la vi. Son unas fichas blancas con fotos de requeridos y datos. Son unas 30 o 40. Las demás son solo listas, listas inmensas que tenían: apellido, nombre, fecha de nacimiento y documento de identidad.

Pregunta:- Por qué las tenía González Manfield? Quien es este Marinero?

Respuesta: El se encargaba de "Antinacionales y Penales" que es una seccion de Inteligencia. Por eso tenía las listas.

Pregunta: Esa lista se maneja en los controles de frontera?

Respuesta: Se maneja en Inteligencia. De repente la maneja la Dirección de Inmigraciones, que debe tener el control sobre la gente que entra y sale. Pero no sé. Sé que Prefectura Naval uruguaya tiene todos los nombres de los requeridos argentinos e incluso de requeridos brasileños también.
Hay gente del MR 8, gente que tiene un nombre cuya sigla termina con 3.

Pregunta: La lista dice la filiación política de las personas?

Respuesta: Claro. Siempre dice.

Pregunta: Como sabe Ud. que del lado argentino se manejan listas de uruguayos requeridos?

Respuesta: Se copian las listas que mandan las Fuerzas Conjuntas, aquellas que antes se enviaban como comunicados de prensa. Yo creo que en este momento debería haber unos 2.600 requeridos. Me fijé algunos días antes de irme.
Algunos están muertos. Tienen las fotos y están tachadas con rojo. Cuando hacen una cruz en rojo es porque la persona está muerta. Son en general gente caída en enfrentamientos. Cuando tienen un círculo azul es porque ya están detenidos.

Pregunta: Solamente había 2.600 requeridos?

Respuesta: Sí. Una cosa son los requeridos por las Fuerzas Conjuntas y otra la gente sobre la que se tiene la sospecha de pertenecer a alguna organización clandestina. Pero hasta que no pueda comprobarse oficialmente no pueden quedar requeridos, aunque de hecho si los llegan a agarrar algún un día en un trámite común, por ejemplo, la renovación de la cédula de identidad, van y lo detienen.

pero de hecho, no estan requeridos. Se requiere a una persona cuando se tiene la certeza de que pertenezca a alguna organización clandestina.
De todas las fotos de requeridos que aparecieron en los diarios tuvimos que hacer una foto de cada una y ampliarla a 6 x 9 y hacer 26 copias que iban para todas las unidades del interior del país.

Pregunta: Las listas de requeridos eran enviadas directamente por las Fuerzas Conjuntas?

DPTO. I
25-1-82
PROC.
(00)

Respuesta: Eso venía por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Mandaban las fotos y hacíamos las copias.
Eso llegaba al Dpto. V, que es Secretaría. De ahí iba al Dpto. I y éste lo pasaba al Dpto. II para que hiciera las copias de las fotos, que además tenían el nombre y el número de requerido.
Del Dpto. II lo devolvían al Dpto. I quien hacía todas las copias de las requisitorias y las mandaba para Sub-Prefectura. Tal es así que yo hice cantidad de copias de este tipo.

Pregunta: Además de los requeridos oficiales, se contaba con una lista de requeridos no oficiales?

Respuesta: Si. Pero eso no sé si se maneja en Argentina. Las oficiales si. Yo sé porque se hicieron las listas y yo saqué fotocopias.
Cuando se hicieron esos viajes a Buenos Aires se le pasó la lista a los argentinos para que ellos tuvieran un buen control de las personas.
Por ejemplo, si desde Argentina se pide información sobre algún ciudadano uruguayo, esa información se le envía. No hay ningún trato específico, pero eso se hace.

PROCEDIMIENTOS REPRESIVOS EN LA PREFECTURA NACIONAL NAVAL-

Pregunta: En qué otros procedimientos represivos actuó la Dirección de Inteligencia de Prefectura mientras Ud. trabajaba allí?

Respuesta: Hubo un procedimiento que hizo Peefectura, que le llamó "Conejo-Coneja", que era de unos militantes del PCR.

El procedimiento fue hecho en diciembre de 1977 cuando fueron detenidas cuatro personas: Graziela Tórtora Pierobon de Bazzino, Orlando Juan Bazzino Tórtora, Gabriel Hermida Moreira y Jacqueline Rita Auditred Demarco.

Yo traje el negativo de la fotocopia del expediente de ellos que el Alférez (PNN) Víctor da Silva, oficial del S II de la Fuerza de Seguridad Marítima envió a su jefe el 24 de febrero de 1978.

A ellos los detuvieron entre el 9 y el 13 de diciembre de 1977.
Fueron torturados durante 24 horas por los oficiales de inteligencia y otro marinero. A las 5 de la mañana Orlando Bazzino fue llevado al Hospital porque casi lo habían ahogado haciéndole submarino. Y dos horas antes de habían llevado a Gabriel Hermida al Hospital Militar con fisura de bazo y costillas quebradas.
A Orlando después lo volvieron a traer. A Gabriel no, no sé que pasó con él.
Porque hubieron dos etapas de interrogatorio, Una primera fue muy violenta, casi los matan a los dos.
Y una segunda etapa como al mes, cuando Orlando sale del Hospital.
De la primera etapa de interrogatorios se encargó el DIPRE y de la segunda se encargó el S II de la Compañía de Infantes.

En la primera etapa del interrogatorio quedó encargado de eso directamente el entonces 2º Jefe de la División, Teniente Nelson Sánchez, que ahora es Capitán. Pero tenían conocimiento también el Jefe que era el Mayor Alvaro Diez Olazabal, el Jefe del Dpto I de Inteligencia, el Teniente Eduardo Craigdalie. Estaba también el Alférez (que ahora es Teniente) Anibal del Río, el Teniente Daniel Maiorano, el Cabo José

tá más en S II, está en DIPRE).
Participaban los tres Marineros del S II. Se que a uno le decían "4 dedos", es el Cabo 2º (PNN) Walter Videla, que es muy famoso. Le falta un dedo, además es inmenso y es muy sádico.

Hay uno que le dicen "El Manso", que es otro Marinero del S II que siempre está sonriéndose porque tiene un tic nervioso. Tiene cara de nene.
Estaban ellos dos y además el Marinero Vaz, que es negro, gordito. Estos ya entraron en la segunda etapa.
Incluso venía un funcionario de la Jefatura de Policía que se identificaba con el nombre de "Colina", que es muy conocido en Jefatura. Es muy alto, siempre se viste de negro, mide casi 2 metros, es de hombros muy anchos, usa lentes y es de pelo bien cortito. Por esa fisonomía tan particular que tiene le dicen "La Momia".
Es muy conocido y se dice que ejerció la tortura en 5 países, o por lo menos habría viajado a hacer cursos a diversos lugares.
El también iba a interrogar porque parece que el caso de ellos era muy especial. Para ese entonces Gabriel ya no estaba más allí.
El caso de este "La Momia", que todo el mundo lo conoce, lo supe por el Tte. Maiorano. El comentaba que este funcionario era un muy buen amigo, que era muy inteligente, que había hecho cursos, que se especializaba en interrogatorios en 5 países de América. Además, decenas de personas lo conocen a él en Jefatura de Policía y saben de esto.

Se decía que era muy violento cuando le convenía, pero que si no era una persona muy hábil e inteligente para interrogar.

El participó en la segunda tanda de torturas. Después no supe más nada de estos presos porque estaban en el sótano de Prefectura, donde está todo el sector de presos políticos de Prefectura. Ahí hay una pared inmensa y lo único que hay es el hueco de la escalera que va para el primer piso.

DPTO. I
25-1-82
PROC.
007

• • •

Después está también el caso de un Cabo de la Armada que está detenido. Creo que su nombre es De los Santos, pero no recuerdo bien.
Está detenido desde hace dos o tres meses, encapuchado. Las guardias las hace a veces personal de la Compañía de Infantes de civil, con capuchas con ojos, que eso nunca se hizo. Siempre se hicieron guardias uniformados y comunes.
Y para las torturas a que lo están sometiendo a él viene personal del N II, 2º Estado Mayor Naval, y viene personalmente el Capitán de Navío Riso, que es Jefe del N II. Vienen oficiales y suboficiales del N II a interrogarlo. Gente del DIPRE. Gente del S II. Todo el mundo viene a interrogarlo a él y sé que lo están deshaciendo.

Una vez los familiares fueron a buscarlo a Prefectura, porque aparentemente alguien dijo que se encontraba allí, y les negaron toda información. Les pidieron antecedentes y documentos a los familiares y luego les dijeron que nunca habían tenido detenida a una persona con ese apellido.

Pienso que el caso de él es muy especial porque funcionarios de Inteligencia le dijeron que ellos no podían tener más a ningún Garín en la Armada. Y antes de tener un Garín lo iban a matar. Entonces yo pienso que a este Cabo le quieren hacer lo mismo. Que si no se hace una denuncia a tiempo o se les avisa a los familiares que sí, que está ahí en la Prefectura, es muy probable que lo maten.

Pregunta: Cuándo fue detenido?

Respuesta: Yo una vez iba a entrar en el laboratorio y vi en el baño a una persona con una capucha con ojos y me quedé azorado. Porque pensé: "Un detenido con capucha con ojos es imposible, o sea que es un militar".

Para interrogarlo a él vinieron el Teniente Trelles y el Teniente Sarli, que son del Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA). Ellos no tienen nada que ver con Prefectura pero van cuando hay algún caso relacionado con ellos, van a torturar.
No recuerdo el nombre del detenido pero sé que el Teniente Sarli fue a interrogarlo personalmente.

Llevó aparatos de OCOA para la oficina del S II de la Compañía de Infantes y lo interrogaban pocas personas. Pero entre ellas las más activas eran éstos dos oficiales que mencioné, que incluso se quedaban a dormir allí. También lo torturaba gente del N II. Creo que allí estaba el Alférez Silveira.

DPTO. I
25-7-87
PROC.
(00)

• • •

Pregunta: Ud. había mencionado de un procedimiento llevado a cabo por Prefectura en San javier. Qué informaciones posee sobre eso?

Respuesta: Este procedimiento es diferente que otros.
Se empezo a manejar con informantes. Y hubo una etapa que se llama de relevamiento, que es la primera recolección de información.
Se decía que en San Javier había montado un aparato del PC, que tendría sus bases más grandes en Cine Povieda, que significa "Victoria" en ruso y en el centro cultural Máximo Gorki, que tiene una filial en Montevideo con la Unión Slava.
En eso se le encomendó la tarea a tres funcionarios, la tarea de reconocimiento del terreno: Héctor Silveira, Fernando González y un funcionario, Marinero Rodríguez, que había sido de la Prefectura del Departamento de Salto.
Entonces ellos van con mochilas, se disfrazan, con pelo largo, ropas gastadas, con un juego de documentos falsos y tratan de quedarse en un hotel.
Después también iban oficiales y se presentaban, uno como vendedor, representante de una empresa otro y hacen todo un primer relevamiento de la ciudad, se hace un plano. Por ejemplo, en este caso se hizo un plano porque se pensaba contar con la ayuda del Ejército, cosa que finalmente no se hizo porque finalmente el Ejército le "robó" el procedimiento a Prefectura.
Porque al principio se pensaba que lo que había en San Javier era mucho más grande de lo que en realidad había. Se creía que había un aparato armado, que había desde allí fuga de personas para Argentina, que había comunicaciones.
Entonces todos los datos recogidos por Prefectura fueron pasados a niveles superiores y con eso se preparó el Ejército. Y antes de que estuviera preparado lo llevó adelante el Ejército por su cuenta.
En ese caso hubo un problema entre ellos. Porque hay un problema de honores. Todo el trabajo que había hecho Prefectura durante 5 meses, se lo "roba" el Ejército.
Pero igual Prefectura quedó con el procedimiento del Máximo Gorki. Y ahí se hizo lo mismo. Primero se hizo un relevamiento y luego se procedió a incautarles los materiales.
Por el simple hecho de tener una imagen de Lenin y el libro del Manifiesto Comunista y por tener antecedentes por haber pertenecido al PC, procesaron al que creo que es el Presidente del Centro Cultural Máximo Gorki, por 4 años. Es un viejito, de nombre Osipuk Danieluk.
Les incautaron las filmadoras, todos los aparatos de filmación y proyección. Toda la biblioteca y las máquinas de escribir, las máquinas fotográficas. Todo eso pasó para Inteligencia, siempre y cuando no haya algún oficial más rápido que se quede con algo. Prácticamente fue un asalto al Centro Cultura.
Uno de los detenidos en esa oportunidad después quedó en libertad.

Me acuerdo de esa persona porque tuve que sacarle una foto. También había otro viejito más. Son todos viejitos.

• • •

METODOS DE TORTURA - TORTURADORES -

Pregunta: Que tipo de torturas Ud. vio que eran utilizadas en Prefectura?

Respuesta: Las torturas que se usan son: el submarino. Pero no es como ese que usan con una tabla. Ahí no. Ahí las capuchas que tienen son de una tela que es una popelina que se adhiere una vez que se moja. La persona casi que no puede respirar. Entonces lo que hacen es sumergirle la cabeza, con la capucha puesta, en un tanque de basura lleno de agua.
También acostumbran a colgarlos con las manos atrás en el vacío, de unas ventanas muy grandes que hay. Utilizan caballetes, sientan al detenido en el filo de arriba de la madera que es lo que yo vi que le estaban haciendo a Orlando Bazzino. Les atan las piernas y las manos y otro los va moviendo.
Ahora lo están utilizando en el S II de la Compañía de Infantes. Utilizan unas roldanas para colgarlos. Porque antes no estaban esas roldanas, los colgaban de las ventanas del baño. Pero como entraba mucha gente desistieron.
Eso de las roldanas lo utiliza también el FUSNA (Fusileros Navales), pero con tanques abajo, tanques de agua, que son unos que utiliza el Grupo de Buceo (GRUB). Son unos tanques de unos 3 metros de altura y 2 de ancho. Entonces con las roldanas, los tienen atados y los interrogan. Cuando no hablan los sueltan dentro del tanque.
Eso lo sé por boca del Teniente de Armas, que está participando en los interrogatorios.
Ahora están utilizando también la picana a dínamo, que les fue prestada por Información e Inteligencia de Policía.

En una época acustumbraban también a quebrar las uñas de las manos de los detenidos.

Pregunta: El resto de los funcionarios que no está vinculado a la tortura y ve estos procedimientos, permanece indiferente?

Respuesta: Lo que pasa es que no se puede hacer nada. Aparte eso de verlo era antes. Ahora la cosa está mucho más compartimentada. Lo que se siente son gritos y se comenta: "Están dando la viaba en el S II". O se dice que hay detenidos y se empieza a manejar todo en clave.
Pero ya no se ve más. Lo que se ve es a veces algún encapuchado, alguna persona de plantón en los pasillos. Pero nada más.

Pregunta: Se toma la tortura como un procedimiento de rutina?

Respuesta: Claro. Además, ellos han entendido de que la tortura es necesaria. Y si un oficial lo manda, no se puede afirmar lo contrario. Y lo aceptan. Yo conozco muy pocos casos de personas que se negarían a torturar.
Ahora bien, el funcionamiento actual de Inteligencia es diferente. En casos excepcionales, algún funcionario que ya haya tenido antecedentes en interrogatorios lo utilizan. Por ejemplo, el caso de Arhol González Espinosa.
Arnol González trabajaba en Archivo, pero cuando había sido más joven había sido Infante de Marina. Entonces tenía su experiencia en procedimientos, interrogatorios. Por eso a él a veces lo llaman a interrogatorio.
Pero salvo casos así excepcionales, actualmente quien se encarga de los interrogatorios es el Dpto. I y nada más. A veces participa también el Dpto. IV que es Operaciones Especiales, pero en general el Dpto. IV es el encargado de salir a la calle, detiene a las personas y luego las entrega. Y nada más.
Supongo que eso se hace por compartimentación. Ellos procuraban de que nadie hablara ni siquiera con los compañeros de otros departamentos para evitar fugas de información. Entonces había gente que se especia-

DPTO. I 25-1-84 PROC. (00)

Y por lo general todos los enfermeros (hay uno que es Cabo y le dicen "Tito") están para eso. Cuando hay detenidos los llaman a ellos para que estén cerca y vean que el detenido no se vaya a morir.

CONDICIONES DE DETENCION EN LA PREFECTURA NACIONAL NAVAL-

Pregunta: Podría dar detalles sobre las condiciones de detención en Prefectura, pasada la etapa de interrogatorios?

Respuesta: En Prefectura en un tiempo hubo gente cumpliendo condena. Algunos pasaron hasta cerca de 4 años. Pero en 1978 los llevaron al Penal de Libertad.

Porque hubo una denuncia internacional donde se decía que los presos ahí abajo, en los sótanos, se morían.
Era prácticamente de morirse porque es un subterráneo que está por debajo del nivel del mar y en la primer época de crecientes se inunda todo. Entonces los presos tenían siempre el agua hasta la rodilla y tenían que salir con paños y valdes a sacar el agua hasta el baño ese.
Y los detenidos tenían infecciones en la piel. Creo que dentro del sistema carcelario del Uruguay es uno de los peores que hay.

Pregunta: Las personas allí detenidas habían sido detenidas por Prefectura o también había detenidos del Ejército?

Respuesta: No, del Ejército no, solo de Prefectura.
Despues se los pasaba al Juez Militar, el Juez daba la condena y, hasta el año 78 en que los pasaron al Penal de Libertad, allí mismo cumplían condena. Incluso había un detenido que se había enloquecido. Le decían "el Negrito".
En un momento estuvieron detenidos allí varios integrantes del Partido Comunista. Incluso una vez llevaron a tres muchachas que dormían en las celdas de arriba, del 2° Piso. En una celdita dormían las tres juntas.
A ellas, antes de pasar a los hombres al Penal de Libertad las liberaron.
Actualmente en Prefectura los detenidos continúan solo un tiempo, mientras dura la tortura. Después, al ser procesados, van al Penal de Libertad.

FUSILEROS NAVALES (FUSNA) -

25-1-82 PROC 00

Pregunta: Ud. conoce las dependencias del FUSNA?

Respuesta: Sí. Yo al FUSNA fui dos o tres veces a sacar huellas dactilares a los detenidos. Cuando hay un detenido se mandan 3 fotos de perfil, 3 fotos de frente y 3 juegos de huellas completos.
Entonces, como FUSNA no tiene servicio de dactiloscopía lo mandan a Inteligencia de Prefectura. Yo tenía que ir desarmado, con ficha militar y con el equipo para trabajar, o sea una valija con el equipo de dactiloscopía. Y cámara fotográfica.....
Lo que recuerdo del Fusna es lo siguiente:
Hay un lugar donde tenían unas personas detenidas, que los tenían atados con piolines.
Es como una especie de cuarto que tiene paredes solas, sin techo. Y de la pared sale un fierrito del que ataban un piolín o una lanita con que ataban el pescuezo o las muñecas de los presos. Los tenían como perros. Estaban tirados en el piso con vendas o capuchas.

Hay otro lugar que es subiendo una rampa que tiene unos 30 metros de largo y luego dobla y tiene otros 20 metros para arriba.
Pero ahí, sin necesidad de subir esa segunda rampa, al entrar en el carcelaje del FUSNA hay un patio inmenso, de unos 30 metros cuadrados que no tiene nada. Solo hay una mesa que supongo debe servir para

interrogar. Es solo una mesa de madera.
Ahí hay un Fusilero Naval de guardia.
Después hay otro cuartito más chico adónde yo entré una vez que había un viejito que tenía un dedo quebrado, me parece que era el meñique.
Entré a sacarle huellas porque parece que al otro día lo iban a mandar al Juez Militar.
Eso era una especie de cuartito chiquito, de unos dos metros por dos, que tenía pared de madera. Y más o menos a la altura de 1m. y medio tenía un enrejillado por donde los guardias veían.
Del techo pendían dos lámparas inmensas, grandes y había una mesita cuadradita muy chiquita.
A mí me llevó ahí un Cabo muy bajito del FNSNA, que mediría 1m 40 que se llamaba Da Luz. Cuando estábamos por entrar al cuarto me pidió que por favor me diera vuelta. Y entonces salió gente que estaba adentro del cuarto y se pusieron a los lados. Entonces me hicieron pasar y me quedé solo con el viejito y le saqué las huellas.

25-1-82 Fnu 00

Pregunta: En qué fecha ocurrió eso?

Respuesta: Debe haber sido por mediados del 78 o comienzos de 1979, no recuerdo exactamente.
Después ese mismo día fue un oficial del N II y dijo que sería interesante mandar gente del N II a aprender dactiloscopía a Jefatura por que así no tenían necesidad de molestarnos. Pero lo que él tenía miedo es que alguien viera como es que se torturaba allí, porque en aquella época ya no me tenían mucha confianza.

Pregunta: Ud. sabe que suerte tuvo ese detenido?

Respuesta: No. Creo que lo mandaron a Juez. Recuerdo que estaba muy barbudo, tenía la barba de 4 o 5 días sin afeitarse. No le dejaron sacarse la capucha cuando yo fui. Solo ponerla hasta la nariz para que pudiera ver dónde poner las huellas y firmar. Recuerdo que era medio gordito, muy peludo.
Sé que tenía un dedo roto porque él me dijo: "Tené cuidado, nene, porque tengo ese dedo roto". Tenía una voz normal, cansada. Medía más o menos 1m. 60 de estatura.

CHACRA DEL CERRO -
Pregunta:
Podría Ud. dar detalles sobre el establecimiento conocido como Chacra del Cerro?

Respuesta: Pertenece a la Prefectura Nacional Naval y está otorgada a la Compañía de Infantes.
Está en un lugar llamado "Bocas del Tigre". Está en una loma, una de las zonas más altas del Cerro y antes se llamaba "Chacra" . Ahora se llama "Establecimiento Agropecuario".
Es un local inmenso, que da para el mar. Tiene lugares para hacer pistas de guerra que muy pocas unidades militares, incluso el Ejército, tienen.
Tiene casas construídas para simulacros de combate. Tiene murallas para practicar fusil, tiene una guardia militar continua y dentro de ese recinto y medio independiente, está una de las bases más importantes de comunicaciones de la Armada. No sé si es Antares, que es el nombre que tiene la Estación de Comunicaciones de la Armada. La Armada se llama Antares, como la estrella del Sur. Por ejemplo, en las comunicaciones radiales, la estación de OCOA es EKO, la de la Policía es "Colina" la del SID es "CEIBO". En el caso de Prefectura es "Base Negro".

La Chacra del Cerro tiene mucha guardia militar. Gran parte del terreno está incultivada, las 3/4 partes son de combate.
Ahora hicieron un centro de Instrucción para Infantes de Marina que tienen que pasar un mes encerrados haciendo simulacros de combate continuo.
Se crían puercos, caballos y vacas. Pero eso se utiliza solo para man-

Hay una puerta inmensa de tres metros por 4 y más abajo hay otra puerta de Carcelaje, ambas con mirillas. Después están los sótanos con puertas con rejas, es imposible escaparse de ahí.
Ahora, a la salida no se revisa nada. Pero los errores ellos no se lo van a perdonar. Me imagino que muchos irán arrestados después de esto.

Diciembre de 1980.-

DPTO. 1-82
2 PROC.
00

DPTO. I 82
25 PRU.
00

NOMINA DE OFICIALES DE PREFECTURA.-

Mayor Alvaro DIEZ OLAZABAL: Tiene 30 años, es bajo, complexión fuerte, al obeso. Tiene la cara chata. Le dicen "Burro", tanto oficiales como tropa por lo bruto que es.
Es destacado porque es uno de los pocos oficiales que fue a la Escuela Naval argentina a especializarse en el año 74-75. Es a partir de ese curso que ascendió de Capitán a Mayor. Tuvo muchos problemas con el Prefecto anterior Enrique Harriet, que llegó a apartarlo del servicio por tener diferencias en cómo llevar los trabajos de Inteligencia adelante.
Desde que yo ingresé siempre estuvo como Jefe de Inteligencia y se caracterizó siempre por dar órdenes secas. Es una persona que piensa poco pero razona bien, siendo de reacciones rápidas, no dudando en torturar o secuestrar a alguien si la persona en cuestión es importante para Inteligencia.
Entiende que la labor de Inteligencia es fundamental para la Seguridad Nacional y para su seguridad personal. Fue quien organizó el esquema de seguridad que existe actualmente en Prefectura y ha participado innúmeras veces en sesiones de tortura.
Recuerdo el caso de un civil contrabandista de motores para vehículos de ONDA que, como le había mentido a él personalmente, cuando volvió a interrogarlo lo torturó él directamente y en forma feroz.
Le gusta maltratar -de todas las formas posibles- a los detenidos políticos.
Es poco apreciado por la tropa. A la vez es un personaje bastante jocoso.
Pretende imponer el sistema que tiene el SID para el trabajo de Inteligencia y bajo la supervisión directa de él se han realizado todas las torturas que han habido.
Es nazista y fue quien se encargó de distribuir el testamento de Hitler entre el personal.

Capitán Nelson SANCHEZ: Es otro oficial de Prefectura que lo llaman "Tomatera" porque siempre tiene el rostro colorado. Es nazi declarado y siempre lleva en su pecho el águila con la svástica.
Tiene 33 años de edad y por haber sido "camionero" tiene problemas. Le llaman "camioneros" a los efectivos de la Marina que cuando el conflicto con el Ejército se fueron con el Ejército.
Es torturador nato y es quien enseña al personal del Dpto. I las técnicas de interrogatorio que él aprendió en el Canal de Panamá.
Fue Jefe del SID en 1975-1976. Es una persona muy inteligente y constante, siendo muy apreciado por los subalternos.
Actualmente está integrado en la labor de infiltración en la Facultad de Ingeniería como estudiante. (Ver foto)

Teniente Eduardo CRAIGDALIE: Es un oficial egresado de la Escuela Naval en 1973 y enseguida de promovido fue puesto en arresto riguroso casi medio año por haber infrigido castigos corporales a sus compañeros de armas durante el golpe.
Es nazista declarado. Es casado con una ex-marinera de Prefectura y tiene un hijo.
Es una persona muy hábil en tareas de Inteligencia, tal vez la más hábil de Prefectura.
Fue el enlace de Prefectura con Jefatura de Policía y con Aviación.
Participó de interrogatorios y torturas en locales de Prefectura, del FUSNA, en el N° II y en unidades del Ejército.
Es muy alto, complexión fuerte, pelo negro, sonrisa bastante despreciativa y es muy violento. Habla muy poco, da órdenes concisas y por lo general -- cuando se pone a interrogar saca lo que quiere.
Es muy amigo de esa persona que mencioné de Jefatura que le dicen "Momia" y se presenta como "Colina", interrogando juntos. (Ver foto)

Teniente Daniel MAIORANO: Es de la misma promoción que el Tte. Craigdalie y también tuvo problemas quedando arrestado en la Escuela Naval por castigos físicos a sus compañeros.
Maiorano, al igual que Craigdalie, pertenecían a la JCP. Es nazista declarado.

Su padre es dueño de "Cambio Maiorano" que queda en la Av. 18 de Julio.
Es una persona baja, algo obesa, usa un bigotito, es bastante rubio, a veces usa barba. Viste de civil y a la moda. No demuestra nunca ser militar. Participa a veces de interrogatorios pero sé por referencias que torturó cuando era Jefe de la Compañía de Infantes.
Es muy disciplinado, lleva la disciplina militar a cero. No admite nunca ninguna confianza en subalternos. Actualmente presta servicios en la Escuela Navla y está envuelto en problemas de corrupción de dinero por un contrabando de drogas y otro de telas.
Es muy especializado en interrogatorios y métodos de tortura. (Ver foto)

Teniente Victor DA SILVA: Es una persona joven, de 27 años, parecido a Alain Delon. Viste a la francesa, con gabanes largos y botas. Tiene ojos claros y es bastante elegante. Es de ideología nazi, perteneció a la JUP y al MOENSU (Movimiento de Estudiantes Nacional-Socialista Oruguayo).
Es de la tanda del Tte. del Río, pues también realizó el curso de un año para ascender a oficial.
Es torturador probado y salvaje. Hay muchos testigos de sus torturas.
Fue durante dos años, casi tres, Jefe del S. II de la Compañía de Infantes y todos los presos que hubo en el carcelaje fueron torturados por él o bajo sus órdenes.
Actualmente es Jefe del Dpto. IV: Operaciones Especiales, pero desde su ingreso pasó por varias reparticiones: Jefe interino del Dpto. I y del Dpto. III. En el Dpto. IV sigue realizando tareas de Inteligencia.
Es una persona bastante capaz, impulsivo, inescrupuloso. En los interrogatorios es muy tenaz, aunque le lleva semanas un interrogatorio y son característicos los alaridos que da mientras interroga. De un piso a otro se le siente hablar continuamente intercalado con alaridos y dando golpes brutales.
Se deleita con colgar a los detenidos.
Lo obligaron hace un tiempo a sacar a los detenidos que tenía en el calabozo subterráneo porque estaban muy mal. Fue por orden superior ya que los detenidos hacía años que estaban allí, con agua hasta la rodilla, desagotando con baldes el agua pues el calabozo está bajo el nivel del mar y se inunda. Los detenidos tenían serias enfermedades de la piel, desnutrición.
Es de la opinión de que a la gente del MLN y del PVP hay que matarlos.
Es uno de los que distribuye el testamento de Hitler en la Armada.

Teniente Ernesto SERRÓN: Muy obeso. Ha sufrido de problemas cardíacos en sesiones de torturas pues se enloquece aplicando torturas.
Antes trabajaba en el S II de la Prefectura de Punta del Este y actualmente es Jefe del Dpto. I de Prefectura de Montevideo (Inteligencia).
Torturador nato. Es una persona muy inteligente y está relacionado con unos oficiales que son los más duros de Prefectura. Selecciona muy bien el personal subalterno que trabaja a sus órdenes. Colaboró en el proyecto del Mayor Alvaro Diez para darle a Inteligencia de Prefectura una organización eficiente y secreta.
Es muy especializado en interrogatorios y métodos de tortura.
Una vez que detuvieron a unas prostitutas él se encargaba de manejar la picana.

Teniente Anibal DEL RÍO: Es una persona muy inescrupulosa que durante 4 años se desempeño con el grado de marinero y en una oportunidad, en el año 76, hubo un curso para promover a oficiales a quienes lo desearan. El se recibió en ese curso.
Ha participado en todos los casos de corrupción en que se ha envuelto personal de Prefectura. Es considerado muy mala persona y es cobarde, gustándole castigar a personas encapuchadas y esposadas. Suela interrogar él solo.
No tiene capacidad de mando y no es estimado por los subalternos.
En un tiempo, por orden superior, fue autorizado a usar barba por lo que es de suponer que se encargó de tareas de infiltración en algún medio.
Es una persona bastante capaz pero detestable. No es nazista o por lo menos nunca hizo mención de eso. Es torturador nato. (Ver foto)

DPTO. 25-1-82

DPTO. I
25-1-82
PRO.
00

Teniente Carlos GAMARRA: Actualmente es Jefe del Dpto. III. Es una persona baja, de cabellos castaños, sonríe poco y desde que está en Prefectura, hace un año, interrogó varias veces y torturó por lo menos una vez en la Cámara de Oficiales a unas mujeres por un homicidio con una picana que le habían obsequiado a Prefectura en esos días.
Aparenta no gustarle esas tareas pero es seguidor de la política del gobierno y de Márquez. Es una persona bastante capaz, emprendedora y actualmente es el oficial más apreciado por el resto del personal.
Esta nómina es de oficiales que han habido y hay en Inteligencia de Prefectura actualmente.
También hay oficiales que antes estuvieron en Inteligencia pero que actualmente están en otras reparticiones, encargados o no de tareas de Inteligencia:

Teniente Uruguay SÁNCHEZ: Es una persona muy capaz que actualmente es sub-prefecto de Santiago Vazquez. Antes fue sub-prefecto de Trouville (SUVIL) y la organizó muy eficientemente.
Tiene 28 años y creo que es de la promoción de Maiorano y Craigdalie y es un personaje típicamente nazi.
Asistí a una conversación de él con los marineros en que les hablaba del antisemitismo y lo acertado que estaba Hitler en cuanto a la selección de razas y exterminar a los judíos.
Este oficial desde niño vivió en cuarteles porque su padre era Capitán. En una época tuvo una amenaza del MLN y en una oportunidad pretendieron ajusticiarlo.
Se comenta que en su dormitorio de adolescente tenía medallitas, revólveres, granadas y cerca de 10.000 municiones de distintos calibres. Se decía que en oportunidad del intento de ajusticiamiento no lo puedieron concretar porque su madre percibió los movimientos y ella misma comenzó a disparar un arma contra el comando.
Actualmente se cambió de domicilio y vive por el centro en la calle Canelones o Soriano, pero mantiene su nueva dirección en estricta reserva, salvo para un selecto número de oficiales.
Cuando el vehículo de la Marina lo va a buscar a su domicilio debe quedarse a unas 10 cuadras del mismo, siempre en una esquina diferente porque no quieren que conozcan su domicilio.
Apoya la tortura como único método de obtener informaciones. Cuando fue Jefe de Seguridad Portuaria participó en torturas del personal portuario que era activista sindical.

Teniente Juan Carlos FERNÁNDEZ: Prestó servicios en la Sub-prefectura de Canelones. Es nazista y salvaje aplicando torturas por lo cual fue expulsado de la Sub-prefectura de Canelones por haber torturado brutalmente a más de 100 personas en un caso de drogas.
Interrogando a una mujer en Prefectura de Montevideo casi la mata a golpes.
Es amigo de interrogar en cualquier momento, incluso cuando no tiene nada que hacer. Tiene buena relación con el resto de oficiales de Prefectura. Es bajo, 1.65 mts., tiene los dos dientes superiores salidos.
Trabaja mucho en infiltración y siempre se encargó de eso en las ferias de artesanías y grabados.

Capitán Jorge FERNÁNDEZ: Actualmente es Sub-prefecto de Trouville. Es una persona de 40 años que está muy avejentada.
En un tiempo fue Jefe de Seguridad portuaria y estaba loco. Lo llamaban el "Loco Fernández". Se dice que no es sano mentalmente.

Teniente Jesús DE ARMAS: Es de la penúltima promoción.
Perteneció a la JUP, declarado por él mismo. Odia profundamente todo lo que provenga de la izquierda.
Es torturador probado y le gusta embriagarse mientras tortura y en dos oportunidades casi mata al detenido en el S II.
En una oportunidad se instalaron en una celda que sirve de sala de torturas en el S II unas correas para colgar a los detenidos y él quiso inaugurarlas.
Una vez que detuvieron a unas prostitutas él se encargaba de manejar la picana.

DPTO. 1
25-1-82
PROC.
(60)

Cuando estaba aburrido en su sección pedía para ir a torturar. El estaba en el 5º Piso e iba a interrogar a los subterráneos.
Incluso los fines de semana que tenía libre pedía para asistir a interrogar en vez de quedarse en su casa. Le pedía al encargado del S II: Víctor Da Silva para ir a torturar.
El caso del Tte. Hernández es distinto. Se le conoce su participación en orgías y beberajes dentro de Prefectura. Es responsable de la desaparición de un sobre conteniendo N$ 6.000 dentro de la División Administrativa que perteneció a un Contador. Hubo además un fraude muy grande. El arma cobraba siempre el 1º o 2 de cada mes. El retiraba el dinero del Banco y lo depositaba íntegro en otro Banco, y lo dejaba depositado una semana atrasándose todos los pagos. El monto es de varios cientos de millones y la comisión que recibía por supuesto que se la quedaba para él. Realizó esta operación durante 3 años y medio. Incluso llegaron a hacer efectivos los pagos los 18 siendo que si el 1º cae feriado se paga el 30 del mes anterior. No pasó a Juez porque compartió dinero con el Jefe de la División Administración.
Actualmente comercia con oro comprando en mercados más baratos y vendiéndolo en Uruguay. El capital para estas maniobras es el dinero del fondo de la Administración de Prefectura que es quien recibe el pago de todas las multas.
También negocia con los vales de nafta porque la División de Administración se encarga de la distribución.
Una vez Aníbal del Río utilizó el dinero de la Caja de Auxilio, que es un fonde de préstamos para los marineros, para tener un "bulín" en el balneario Pinamar.
En ese momento los marineros comenzaron a pedir dinero de la Caja de Auxilio y no había nada. Del Río llamó por teléfono a Hernández para pedirle dinero de la División Administración recordándole que los fondos de la Caja de Auxilio los había gastado en montar el "bulín".
Para desgracia de ellos la conversación telefónica quedó grabada porque estaba intervenida la línea por Contrainteligencia. Entonces tenía un miedo muy grande de que los marineros le dieran una paliza y le pidió a Hernández que lo ayudara. A pesar de haberse comprobado todas esas irregularidades sigue en el cargo.
También hay un oficial que le dicen "el Canario" que fue Jefe de la Compañía de Infantes y del S II. Recibe films de EEUU sobre interrogatorios y torturas en Viet Nam, así como de combate y exterminio en esa guerra.
Actualmente sigue siendo Jefe de la Compañía de Infantes. Es una persona robusta, de 1.80 mts. de altura, siempre lleva uniforme de la Compañía y no de Prefectura.
El uniforme de Prefectura es gris y el de gala es azul o blanco. Pero él lleva el uniforme de guerra que tiene disposición de sacos y bolsillos para llevar armas, municiones, comida, etc.

Capitán Juan J. BARRETO: Ahora está vinculado con los equipos de Operación de Transmisión con el exterior. Está vinculado, creo que indirectamente con el problema del asunto de este Capitán de Navío que yo estaba nombrando la otra vez.
El es un Capitán de la Armada pero cumple funciones en Prefectura. Lo que pasa es que los más altos cargos, los de Jefe, son oficiales jefes de la Armada que trabajan en Prefectura. Incluso creo que llegó a ser Capitán de un buque de guerra en el interior.

Guardiamarina Imer BORBA: Ahora calculo que debe ser Capitán de Corbeta más o menos. Se que estuvo vinculado en el tiempo de la represión en el año 73 (más adelante también, en el 75, 76, en los años más duros) estuvo vinculado con el FUSNA.

Teniente de Navío Juan Carlos CAMBIASO: Murió con el cargo de Capitán de Navío, pero era famoso torturador, porque era bajo las órdenes de él que en los órganos de Prefectura se hacían las torturas con gente de la Marina vestida con uniforme del Ejército.
Fue cuando él entró en Prefectura, debe haber sido en el 72 por ahí; y antes había estado vinculado con el FUSNA. Murió en un accidente en diciembre del 77.

Teniente de Navío Héctor E. GARRONE: Debe ser Capitán ahora. Trabaja en el N II: Inteligencia de la Armada.

Guardiamarina César GRASERAS: Este es torturador del N II. Ahora debe ser - Alférez de Navío.
Actualmente estaba torturando allá en Prefectura. Es bastante joven.

Capitán de Navío José Pedro IMIZCOS: Actualmente es el Prefecto. Es un hombre inmenso, tiene como 2 metros de altura y dicen que de los últimos años es el hombre más duro en cuanto a disciplina militar dentro de Prefectura. Dicen de que es "antiprefecturiano" y que le interesa el anexo de Prefectura a la Armada.
El ha promovido un "zafarrancho general de combate" en la Armada. Hizo un - llamado de que había instalado una bomba un sábado para poner en alarma a la Compañía de Infantes de Prefectura, al Cuerpo de Montevideo, la División de Inteligencia, comunicaciones, etc. Y él mismo vino a verificar las medidas que se habían tomado.

Capitán de Fragata Rodolfo INVIDIO: Este es Capitán y está vinculado con el Estado Mayor del Armada.

Teniente de Navío Edison JAUNSOLO: Creo que es el mismo que ahora es Capitán de Navío y es Prefecto del Puerto de Montevideo, que tiene un sobrino - Teniente de Prefectura, que está trabajando en el S 2 de Prefectura del --- Puerto de Montevideo. Se dice que es una persona de disciplina bastante férrea y el sobrino, éste que está en el S 2, él ingresó junto con el Tte. de Armas. Estuvo en el S 2 de Punta del Este. Ahora fue encomendado por el Prefecto Nacional para organizar el S 2 en la Prefectura de Trouville, o sea - para organizar aún dentro de una unidad de playas, un servicio de control - de lo que se sabe por ejemplo "antinacional", "infiltraciones", todo eso, - dentro de la Prefectura de Trouville. Esto está todo muy tapado porque por lo general se procura dar a la Sub-prefectura de Trouville la imagen de "marinerito de playa". Allí hay S 2 y éste es el jefe, el sobrino de éste.

Vicealmirante Hugo L. MARQUEZ: Es el jefe de la Armada y él es directo responsable de lo que pasa en el N II: Inteligencia de la Armada, que vendría a ser el brazo derecho de él. O sea que está al tanto de todas las prácticas de tortura, de aquel problema del robo de los cajones de whisky, no se si se acuerdan que ya conté.

Capitán de Fragata Jorge NADER: Este es uno de los tipos de la "Marina vieja", de los duros duros. No se si él llegó a ser Prefecto Nacional, no recuerdo bien. Pero se que se lo conocía bien porque él mismo daba órdenes de capturas, torturas. Esto fue cerca de la época del golpe, por el 73.

Capitán de Corbeta Mario RIZZO y Teniente de Navío Raúl RIZZO: Creo que es Mario Rizzo el actual Jefe del N II. Es una persona alta, semi-calva, dirige personalmente los interrogatorios.
Está trabajando actualmente en el caso del cabo ese que está detenido, junto con el Jefe de Inteligencia de Prefectura y él mismo está supervisando - todos los operativos, todas las detenciones, y todas las torturas.

DPTO. I
25-1-82
PROC.
(DO)

Indícios mostram a origem dos corpos

Etiquetas da Indústria Argentina, encontradas em restos de roupas, uma moeda de um peso e uma cédula argentina com o nome de Maria Cristina Campora são alguns dos indícios que mostram a origem dos corpos que apareceram nas costas uruguaias entre 1976 e 1979; detalhes que não foram comunicados à Justiça, mas permaneceram nos arquivos secretos da Marinha do Uruguai.

Como perito em Criminologia, o ex-marinheiro Daniel Rey Piuma participou das perícias em alguns corpos e, através de um recurso, que lhe permitia acesso aos arquivos secretos de seu departamento, teve conhecimento e microfilmou a documentação sobre os outros casos. Segundo Daniel, o cabo Victor Pena, do Serviço de Inteligência da Prefeitura Naval Argentina (SIPNA), esteve em Montevidéu em 1978 e disse, quando estava embriagado, que os corpos eram de pessoas mortas na Prefeitura Naval Argentina que eram levados em helicópteros e atirados no rio Paraná, amarrados e atados a pesos.

NUMERO DE CORPOS

Daniel informa que o número maior de corpos (18) apareceu em 1976 e 1977, encontrando-se mais quatro em 1978 e dois em 1979. Este ano surgiram também "restos de ossos sob as dragas que retiravam barro. Ou seja, a quantidade de cadáveres que estão sepultados nas águas do rio da Prata provavelmente é maior".

Segundo o ex-marinheiro, quando apareceram os primeiros corpos em 1976, pareciam ter traços orientais, "mas isso era devido à deformação da água, porque os corpos incham. Os jornais diziam que podiam ser cadáveres chineses, que tinham sido mortos e atirados na água. Mas sempre ficou a dúvida se não eram pessoas torturadas na Argentina, porque isso coincidiu com a época de maior violência política naquele país".

Pouco tempo depois, foi encontrado outro corpo na entrada do Porto de Montevidéu e, ficou evidente que era brar Daniel observa que foram feit estudos de marés e correntes se comprovou que, no período em que apareciam os corpos, entre os meses de abril e junho, as águas que vêm de Colônia, do Rio da Prata e do Rio Uruguai, passam por toda a costa uruguaia, vindo da Argentina.

O ex-marinheiro destaca que o estudos nunca foram enviados aos juízes que analisavam estes casos, nem mesmo os detalhes das etiquetas argentinas. Para "falsificar a verdade", segundo Daniel, os juízes recebiam, inclusive, poucas fotografias com legendas que não correspondiam às investigações feitas, e, quando se comprovou a origem dos corpos, os jornais eram chamados ao local somente depois da retirada dos cadáveres, e informados apenas de que "apareceram corpos com brutais sinais de violência e nada mais".

Com base nas perícias de que participou e na documentação de arquivo, Daniel afirma que os corpos tinham mãos e pés atados, sinais de violência, fratura expostas e, em alguns, havia perfurações de balas ou cortes de músculos. Todos os homens "apresentavam sinal de castração". A maioria estava em estado adiantado de decomposição, inclusive o da mulher com quem foi encontrada a cédula de identidade, não sendo possível fazer uma comparação com os corpos. As cordas e arames que os amarravam também foram submetidos à perícia, provando-se que não eram de fabricação uruguaia.

Fugitivo presenciou torturas

Depois de dizer que presenciou torturas no final de 1977, numa sala próxima ao local em que trabalhava, o ex-marinheiro Daniel Rey Piuma afirma que continuam, no Uruguai, os seqêstros e torturas, feitas a partir de 1978, em outras dependências da Marinha. "Muitas vezes ouvi gritos, e de outros casos eu soube pelos próprios interrogadores".

Através do ex-sargento Garcia Rivas, que também desertou, foram divulgados os locais de tortura do Exército uruguaio. O ex-marinheiro indicou as unidades da Marinha onde os presos são torturados, incluindo a própria Prefeitura Naval, a unidade de Fuzileiros Navais (Fusna) e dois locais clandestinos: um chalé no bairro de Carrasco, "a três quadras da Escola Naval", e outro no bairro de Punta Gorda. A "Chacra del Cerro", em Bocas del Tigre, que estava subordinada à Companhia de Infantes, foi usada como centro de tortura em 1977 e, agora, é chamada de "Estabelecimento Agropecuário".

OUTROS LOCAIS

— Esses são os que eu conheço. Sei de mais locais clandestinos de detenção e tortura, em casas que pertenciam a pessoas detidas pela Marinha, tanto em Montevidéu quanto no balneário de Canelones. Mas não os conheço — acrescentou, observando que esses locais são subordinados ao 2º Estado-Maior Naval.

Ao assegurar que os seqüestros e as torturas continuam, Daniel citou o caso de um cabo da Marinha conhecido como "de los Santos", preso desde agosto, acusado de ter ligação com os "Tupamaros": "Torturam-no diariamente e, quando fugi, estava quase morto. Havia uma recomendação para que não se falasse seu nome, só o número. Ele estava numa cela do segundo andar. Sua família esteve na Prefeitura Naval, procurando por ele, mas a resposta foi a de que ele não fora preso." Entre os torturadores do cabo de los Santos, o ex-marinheiro citou o Capitão Risso, os Tenentes Jesus de Armas e Victor da Silva e o cabo Walter Videla.

— Três ou quatro dias antes de eu fugir, chegou um casal de velhos, seqüestrado próximo à fronteira com o Chuí — acrescentou, informando que, na Prefeitura Naval, há celas subterrâneas, onde ficam alguns presos.

REQUISADO
10299
031 - B
10299

Daniel e sua mulher, Maria, fugiram por Rio Branco Jaguarão

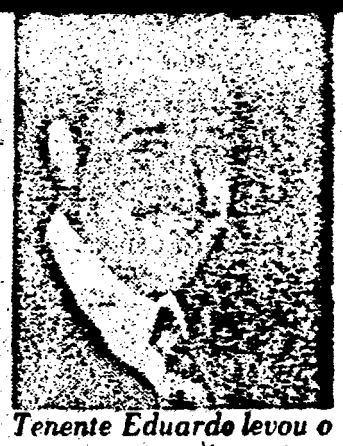

Tenente Eduardo levou o montonero à Argentina

Reprodução — Daniel Rey Piuma

Cabo Videla, do grupo de torturadores

Além dos métodos de tortura, seus locais e agentes, o ex-marinheiro denunciou, também, casos de corrupção, envolvendo militares. Lembrou que, em meados deste ano, foram feitas investigações sobre o tráfico de entorpecentes, envolvendo mais de 50 pessoas. As investigações levaram aos nomes do empresário Daniel Berenbaum, dono da indústria têxtil Sadil, e do presidente do Banco da República, Sr Moisés Cohen.

— Quando as investigações chegaram a esses nomes, o Comandante-Chefe da Marinha e o Prefeito Nacional Naval determinaram a sua suspensão, e que se enviassem os detidos ao juiz. O empresário Daniel Berenbaum subornou seus interrogadores — os Tenentes Juan Carlos Gonzalez e Carlos Gamarra e o marinheiro Fernando Gonzalez Manqui — para que figurasse como viciado e não como traficante. Assim, ele ficou internado cinco dias no hospital e foi liberado — afirmou o ex-marinheiro.

Problemas começaram em 1978

Os primeiros problemas de Daniel Rey Piuma, na Divisão de Inteligência e Investigação da Prefeitura Naval, começaram em janeiro de 1978, quatro meses depois de sua entrada na Marinha, a 16 de setembro de 1977: ele presenciou torturas, tinha contatos com presos políticos, dava-lhes alimentos, roupas e levava correspondência.

Foi convocado pela Contra-Inteligência porque não havia informado, ao entrar na Marinha, sobre suas ligações com o movimento estudantil secundarista. Perguntaram-lhe, também, sobre seu tio, Carlos Pablo Arevalo, que tinha um depósito de armas do Partido Comunista e desapareceu em dezembro de 1975.

ADVERTÊNCIA

— Disseram-lhe que não era conveniente que eu tivesse contato com os presos políticos. Pela primeira vez me ameaçaram de morte, dizendo que não poderia haver outro Marinheiro Garin (guerrilheiro tupamaro que roubou o arsenal da Marinha entre 1970 e 1971). Diziam que preferiam me matar — afirma Daniel.

Ao entrar na Marinha, com 19 anos, ele já havia iniciado a Faculdade de Ciências Sociais, tinha conhecimentos de francês, inglês e italiano. Na Prefeitura Naval se tornou um perito em Criminologia, através de vários cursos (datiloscopia, planimetria, narcóticos, neutralização de fechaduras, fotografia), incluindo o curso "CR 02", para a manipulação de material classificado, o que lhe permitiu o acesso aos arquivos confidenciais, com excessão do material "ultra-secreto".

Quando iniciou a perícia dos corpos que apareceram nas costas uruguaias, Daniel começou a reunir sua documentação. Como fotógrafo de acontecimentos oficiais e extra oficiais da Prefeitura, ele fez várias cópias de fotografias em que apareciam torturadores que ele conheceu. Ao mesmo tempo, procurava obter informações com colegas e quando isso era difícil, propunha a compra: "Não era caro. Muitas vezes, o preço era um maço de cigarros."

Ele reuniu a documentação sobre os corpos argentinos, mas não conseguiu provas para os comentários que ouvia em seu trabalho: "Começou a circular a versão de que na lagoa Del Sauce, Departamento de Rocha, a 300 km de Montevidéu, havia cadáveres de desaparecidos uruguaios. Mas o local estava sob custódia."

Em setembro de 1979, Daniel foi acusado de estar envolvido com um movimento guerrilheiro. Permaneceu 36 dias retido, para interrogatório: "Perguntaram quais eram meus vínculos com uma pessoa e eu expliquei que eram comerciais. Fui liberado, mas perderam a confiança em mim. Não permitiam minha entrada no Departamento de Inteligência. A partir desse momento, meus trabalhos eram selecionados."

BAIXA PEDIDA

Segundo Daniel, ele pretendia obter baixa desde 1978 — "mas eles riam e rasgavam os papéis em que eu fazia o pedido". Em fins de junho deste ano, diante de um novo pedido de baixa, foi formado um Tribunal de Disciplina e a resposta foi negativa. Ele tinha de se apresentar todos os dias ao trabalho — "mas só me davam serviço quando era indispensável".

A partir de agosto, Daniel afirma que passou a ser submetido à vigilância e a ser ameaçado de morte. Sua casa estava vigiada e ele mudou três vezes de endereço: "a pressão era grande. Preparei a fuga durante um mês. Juntei todo o material, tive de queimar uma parte, porque era muito volumoso, e fugimos no dia 12 de outubro. Passei caminhando pela fronteira, mostrei meus documentos e me deram o visto de turista".

Como sua mulher, Maria Mercedes, Daniel teme que sua família sofra represálias. Maria Mercedes, presa política durante quatro anos, lembra que sua mãe foi presa três vezes. Mas Daniel afirma que, apesar do risco, era necessário "sair e denunciar o que está acontecendo no Uruguai". De partida para a Holanda, eles ainda não sabem como será a vida, daqui por diante. Por enquanto, Daniel só tem um objetivo: analisar detalhadamente todo o material que trouxe, e "dizer ao mundo a situação cada vez mais degradante no Uruguai".

DPTO. I
25-1-82
PROJ.
00

REQUISADO

032 10299

ADO 23-12-80.

"JORNAL DO BRASIL"
22 de diciembre de 1980. Páginas 1 y 4.

Daniel tem prova das denúncias

Uruguaio revela tortura e viaja para a Holanda

O ex-marinheiro Daniel Rey Piuma, que desertou e fugiu do Uruguai, embarcou ontem, no Rio, para a Holanda, sob a proteção da ONU. Fez uma série de denúncias de mortes, seqüestros e torturas no Uruguai, além de corrupção de militares e tráfico de entorpecentes envolvendo 50 pessoas, entre elas o presidente do Banco da República, Moisés Cohen.

Durante os três anos que trabalhou na Divisão de Inteligência e Investigação da Prefeitura Naval do Uruguai, Daniel Rey Piuma, de 22 anos, microfilmou documentos do arquivo secreto da Marinha, comprovando que os corpos que apareciam na costa uruguaia eram de argentinos, provavelmente de desaparecidos por motivos políticos. (Página 4)

DPTO. I
25-1-82
DOC 00

REQUISADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES
ANIBAL PARDEIRO
ASESOR PERIODISTICO

033 10299

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ficha

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

DIP 25-1-82 DO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICADIONES

RESERVADO Nº 98

URUGUAY DESERTOR UNO.
PARIS, ENE 9 (AFP) - TREINTA Y OCHO CADAVARES MUTILADOS, QUE APARECIERON ENTRE 1978 Y 1979 EN LAS COSTAS URUGUAYAS DEL RIO DE LA PLATA, ''CORRESPONDIAN A PERSONAS DESAPARECIDAS EN ARGENTINA'', DECLARO UN MARINERO URUGUAYO, DANIEL REY PIUMA, QUE HUYO EN OCTUBRE DE 1980 A BRASIL, SEGUN UN INFORME PUBLICADO HOY AQUI POR EL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY.
REY PIUMA, QUE REVISTABA DESDE 1977 EN UN SERVICIO TECNICO DE INVESTIGACION DE LA PREFECTURA NAVAL DE MONTEVIDEO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA URUGUAYO, ENTREGO AL SIJAU UNA PROFUSA DOCUMENTACION FOTOGRAFICA SOBRE EL ESTADO EN QUE FUERON ENCONTRADOS ESTOS CADAVERES, ASI COMO DE MARINEROS Y OFICIALES ENCARGADOS EN LA PREFECTURA, SEGUN SUS DECLARACIONES, DE LA REPRESION Y TORTURA DE OPOSITORES POLITICOS URUGUAYOS.

REY PIUMA, QUE INTEGRABA UN EQUIPO TECNICO ENCARGADO DE LAS VERIFICACIONES EN OCASION DE LA APARICION DE LOS CADAVERES, INDICO QUE ''TODOS ESTOS, SALVO LOS APARECIDOS EN 1979 QUE TENIAN LA CARA QUEMADA CON SOPLETE, ESTABAN ATADOS DE PIES Y MANOS Y PRESENTABAN RASTROS DE VIOLENCIA (HERIDAS DE BALA, FRACTURAS ABIERTAS, CRANEOS HUNDIDOS, ORGANOS GENITALES MUTILADOS)''.
EL MARINERO DESERTOR INDICO QUE POR LAS ETIQUETAS DE LA ROPA, DETALLES COMO UNA MONEDA ARGENTINA E INCLUSO UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD, ''NO CABE DUDA DE QUE LOS CADAVERES PROVENIAN DE ARGENTINA''.
AFIRMO QUE ESTO 38 CADAVERES APARECIDOS EN URUGUAY SOLO REPRESENTAN PARTE DE LAS VICTIMAS DE TALES VIOLENCIAS YA QUE ''A FINES DE 1979 Y 1980, EN OCASION DE LOS TRABAJOS DE DRAGADO DEL RIO, FUERON ENCONTRADOS RESTOS OSEOS HUMANOS''.
POR OTRA PARTE, EN RELACION A LAS INVESTIGACIONES EMPRENDIDAS EN TORNO A LOS CADAVERES ENCONTRADOS, EVOCO ''LA COLABORACION ESTRECHA, MANTENIDA EN SECRETO, ENTRE FUNCIONARIOS URUGUAYOS Y SUS COLEGAS ARGENTINOS''.
EL SIJAU SUBRAYO QUE EL TESTIMONIO DE REY PIUMA CONFIRMA, EN RELACION A LAS TORTURAS EN URUGUAY, LAS DENUNCIAS DE LAS VICTIMAS ASI COMO LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR OTROS MILITARES URUGUAYOS QUE HUYERON RECIENTEMENTE DEL PAIS: EL TENIENTE COOPER, EL AGENTE DE INTELIGENCIA HUGO GARCIA RIVAS Y EL TENIENTE CORONEL RODOLFO GONZALEZ DIAZ.
REY ENTREGO AL SIJAU ADEMAS DE UNA COMPLETA LISTA DE TORTURADORES DE LA PREFECTURA NAVAL, LOS NOMBRES DE DOS MEDICOS ENCARGADOS DE CONTROLAR A LOS TORTURADOS (STOPINSKY Y POMBO), ASI COMO LAS FOTOGRAFIAS DE VARIOS DE ELLOS, QUE FUERON DIFUNDIDAS HOY A LA PRENSA.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES
IMAZUL FERNANDEZ
ASESOR PERIODISTICO

15-1 035 10299

Ministerio de Relaciones Exteriores

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION

1

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

DPTO. I 25-1-81 PROC. 00

RESERVADO Nº 96

DENUNCIAS UNO.
SAO PAULO, DIC 22 (AFP) - TORTURAS A PRESOS POLITICOS, CORRUPCION ENTRE MILITARES Y EL DESCUBRIMIENTO DE CUERPOS DE CIUDADANOS ARGENTINOS, VICTIMAS DE LA PERSECUCION POLITICA EN SU PAIS ENTRE 1976 Y 1979, FUERON DENUNCIADAS ANOCHE AQUI, POR EL EX MARINERO URUGUAYO DANIEL REY PIUMA.

DANIEL REY PIUMA, QUE DESERTO DE LA ARMADA URUGUAYA Y HUYO AL BRASIL EL PASADO MES DE OCTUBRE, FORMULO TALES DENUNCIAS AL PRESTAR DECLARACIONES A MIEMBROS DEL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS PARA LA AMNISTIA EN URUGUAY (SIJAU), CON SEDE EN FRANCIA, HORAS ANTES DE VIAJAR A HOLANDA.

REY PIUMA SENALO QUE DURANTE TRES ANOS TRABAJO EN EL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA INTENDENCIA NAVAL DE MONTEVIDEO, COMO FOTOGRAFO, Y MOSTRO A LOS MIEMBROS DEL SIJAU VARIOS DOCUMENTOS FOTOGRAFICOS RELATIVOS A LAS TORTURAS EN LAS CARCELES DE URUGUAY, INCLUSO EN LA UNIDAD DONDE TRABAJABW.

EXHIBIO TAMBIEN FOTOGRAFIAS DE OFICIALES QUE, SEGUN EL, ESTAN IMPLICADOS EN LAS TORTURAS.

REY PIUMA SENALO QUE CUATRO MESES DESPUES DE INGRESAR EN EL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA INTENDENCIA NAVAL DE MONTEVIDEO COMENZO A ''TENER PROBLEMAS'' Y A SUFRIR AMENAZAS DE MUERTE, PUES EN VARIAS OPORTUNIDADES PRESENCIO LAS TORTURAS APLICADAS A LOS PRESOS POLITICOS, CON LOS CUALES TENIA CONTACTOS, LLEVANDOLES COMIDA Y CORRESPONDENCIA.

SEGUN EL EX MARINERO, SUS SUPERIORES LE ADVIRTIERON EN VARIAS OCASIONES ''QUE NO ERA CONVENIENTE QUE TUVIERA CONTACTOS CON LOS PRESOS POLITICOS''.

REY PIUMA, EN SUS DECLARACIONES, DIJO QUE VARIAS UNIDADES DE LA MARINA ERAN UTILIZADAS COMO CARCEL, COMO LA SEDE DE LA PROPIA INTENDENCIA NAVAL DE MONTEVIDEO, LA SEDE DEL CUERPO DE LOS FUSILEROS NAVALES (FUSNA) Y TAMBIEN CASAS DE LOS BARRIOS DE CARRASCO Y PUNTA GORDA.

ADEMAS, DIJO, LA COMPANIA DE INFANTES POSEIA EN BOCAS DEL TIGRE, LA ''CHACRA DEL CERRO'', HOY TRANSFORMADA EN UN ESTABLECIMIENTO AGROGANADERO, QUE ERA UTILIZADA COMO CENTRO DE TORTURAS.

Ficha

037

10299

DPTO. I
25-1-81
PROC.
(00)

Rey Piuma trabajó tres años en la División de Inteligencia e Investigación de la Prefectura Naval de Montevideo como perito en criminología. En octubre pasado desertó y huyó a Brasil, donde hizo varias denuncias sobre corrupción, torturas y desapariciones en Uruguay. Una de ellas: se dijo que 24 cadáveres que aparecieron en las costas uruguayas entre 1976 y 1979 eran chinos. En realidad eran prisioneros políticos argentinos, cuyos cuerpos habían sido deformados por el agua

039/39

10299

Eindhovens Dagblad, Edición del 21 de octubre de 1981 (Eindhoven)
Helmonds Dagblad, Edición del 21 de octubre de 1981 (Eindhoven)

El ABN (Banco General de Holanda) juega un papel muy dudoso en el país latino-americano Uruguay. Se despide al personal si quiere llevar a cabo actividades sindicales. El pago está mal y los solicitantes que por razones políticas han cumplido una pena de cárcel no tienen oportunidad alguna. La Dirección del ABN hace exactamente lo que la junta militar en Montevideo le encarga. Carlos Bouzas, el ex-presidente del Sindicato de empleados banqueros, el que fúe prohibido después del golpe de estado (hace ocho años) expresó la semana pasada una fuerte crítica contra el establecimiento-ABN en su país.

Bouzas, refugiado político, estuvo en Rotterdam para una consulta con la FNV (Federación de Sindicatos Holandeses), en el edificio de la Asociación de Alimenticios, donde el sindicato uruguayo CNT (convención nacional trabajadores) tiene desde principios de este año su sede principal.

Bouzas: "La dirección banquera claramente tiene preferencia por el régimen sangriento. Después de la revolución el banco ha crecido debido a ello hasta ser una de las grandes instituciones financieras extranjeras. con más de cien personanas al servico. Esto se debe principalmente a la posición clave en el tráfico comercial entre Uruguay y Holanda y muchos otros países."

DPTO. 16/12/81 PRO (JM)

El portavoz Mentink de la sede principal del ABN en Amsterdam reaccionó con cautela a las palabras del hombre sindical. Prometió que investigará la cuestión pero en esta fase no podía ni afirmar ni contradecir las afirmaciónes. Según el uruguayo otras empresas holandesas ocupan un "papel neutro". Una empresa de Philips donde se producen tubos de luz neon paga mejor a los trabajadores que en otra parte para el mismo trabajo en este país. No se actua contra las actividades sindicales. Esta táctica también es aplicada por Shell y ¿Por qué no lo hace el ABN? se pregunta Bouzas.

EMBAJADA DEL URU... PAISES BAJOS

.../...

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA PAZ - BOLIVIA

"EL DIARIO" LA PAZ

ARCHIVO
1 SET. 1981

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BOLIVIA
Anexo: I a nota: A7/481-067)
Fecha 1º Octubre 1981

Secta de Moon

Investigan antecedentes de la Iglesia Unificada

Se establecerá también en Bolivia

:Montevideo, agosto 31 (UP) El gobierno uruguayo ha ordenado una investigación de los antecedentes de la secta religiosa Iglesia Unificada, encabezada por el coreano Sum Myung Moon, dijo el Ministro del Interior, General Yamandu Trinidad.

La secta, según denuncias de la prensa local, está realizando multimillonarias inversiones en Uruguay, principalmente en proyectos hoteleros y en la edición de un diario.

Trinidad dijo que su despacho ha dispuesto "una averiguación de antecedentes" de la Iglesia Unificada, pero negó que esta hubiera solicitado autorización oficial para operar en Uruguay.

Hasta el momento no ha habido nada de eso", dijo el Ministro, que también calificó de "apresuradas" las afirmaciones hechas el domingo por el diario El Dia de que el tema había sido tratado por el Presidente designado, Gregorio Alvarez, y su gabinete.

El Dia dijo asimismo que Uruguay habia solicitado informes sobre la secta a los gobiernos de Argentina, Brasil y Estados Unidos, este último base principal de Moon y sus seguidores, acusados en varios paises de "lavar el cerebro" a la juventud, de secuestros y otros cargos.

Sin desmentir explícitamente la versión, Trinidad declaró que "por ahora sólo conozco lo que dice la prensa sobre el asunto, pero tratándose de una preocupación colectiva, el Ministro del Interior buscará la información correspondiente".

El Dia señaló que ante los problemas que tiene en Brasil, la Iglesia Unificada habria decidido establecerse en BOLIVIA, Paraguay y Uruguay, para desde allí irradiar su influencia al continente.

Las actividades de la secta en Uruguay fueron reveladas hace dos semanas por el semanario Correo. El Dia se sumó el domingo a la campaña en su contra.

De acuerdo con las versiones periodisticas, una sociedad anónima que representa los intereses de la Iglesia Unificada en Uruguay ha depositado 51 millones de dólares en un banco local y ha comprado una imprenta y un edificio de cinco pisos en una zona centrica.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/Dic/81
Pasa a Interior /Asunto Secta Moon"
Nº de Orden 10304

DEP. I
16/2/82
PROCESADO
(UH)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

001/1

10304

Sec. "INTERIOR" fi/8

Carpeta MUN
Foto 3ro S/D

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
SECTOR DE ASUNTOS POLITICOS
B.20.2/81-1112
JLA/rva
Asunto: Rel. con la "Iglesia Unificada", (secta religiosa liderada por Sun-Myng Moon).

ARCHIVO

Brasilia, 6 octubre 1981.-

- Secta MOON - Artículos que atacan su participación. -
- Incursión en ROU

DPTO. I 12-2-82 PROC. F.E

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de hacer referencia a mi telex C836/D así como a mi aerograma confidencial Nº 305/81 y mi informe de prensa semanal Nº B.20.2/81-1058 (anexos Nos. 5,20 y 21) relacionados con la "Iglesia Unificada", (secta religiosa liderada por el coreano Sun Myng Moon) y su posible ubicación en nuestro País como centro de operaciones del referido grupo.

Al respecto, cabe agregar, complementando lo oportunamente informado por esta Misión, que dicho grupo fue severamente criticado por la prensa brasileña que lanzó, una amplia y efectiva campaña a nivel de opinión pública contra la denominada "Secta Moon" la que habría sido (según medios generalmente bien informados) alentada e impulsada por las autoridades brasileñas que si bien se mantienen formalmente alejadas de la citada situación, no disimulan su preocupación por las características de dicho grupo.

Varios programas de televisión así como muy destacados artículos prensa, a nivel nacional, atacaron sostenidamente con participación de testigos y declaraciones de ex-miembros del grupo, a la secta Moon, utilizando como principal argumento (muy efectivo a nivel opinión pública) los presuntos métodos utilizados por la secta para obtener la participación y colaboración de sus adeptos (hipnosis, adoctrinamiento bajo fatiga mental, "lavado de cerebro", etc). Al mismo tiempo divulgáronse altísimas cifras presuntamente movidas por el referido grupo, y que se originarían en diversas inversiones que habrían realizado en diferentes países (Chile, EEUU, Corea, y Uruguay).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pase a Lee Ambos/Secta Moon
No de Orden 10306

EMBAJADA DEL URUGUAY - BRASILIA D.F.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdes Otero
Ministerio de Relaciones Exteriores
MONTEVIDEO

...//

001/8

10306

EMBAJADA DEL URUGUAY

...//

En opinión esta Embajada puede tenerse como referencia en dicha problemática la influencia que pudo haber tenido la posición de la Iglesia, trascendida en medios difusión (considerando el alto porcentaje de fieles católicos de este país) exhortando a asumir una posición moderada, basada en su constante y casi irrestricta defensa a la libertad de culto.

Corresponde finalmente agregar que, los principales medios de difusión coincidieron en afirmar en forma extraoficial, la negativa por parte de las autoridades brasileñas en otorgar la autorización al "reverendo" Moon para ingresar al Brasil y asentar en él la cúpula de su organización, a pesar del ofrecimiento de importantes inversiones en Brasil que habría efectuado como contrapartida de la citada autorización.

Al adjuntar a la presente los principales artículos de prensa publicados recientemente, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

DPTO. I
12-2-82
PROC.
F.E

Roberto González Casal
Embajador

EMBAJADA DEL URUGUAY - BRASILIA D.F.

Anexos: Revista Istoé del 7/10/1981.
Jornal do Brasil del 4/10/1981.

DPTO. I
12-2-82
PROC.
FE

SEITA MOON

Bons negócios no Uruguai

No último dia 17 de setembro as bancas de Montevidéu ganharam um novo vespertino – *Últimas Noticias*, com tiragem diária de 15 mil exemplares e vendido mais barato que os demais jornais. Um acontecimento que se diria insólito: em regimes que aplicam severa censura sobre os meios de comunicação, como o uruguaio, o normal é o fechamento de jornais, não sua criação. No caso, porem, a história é ainda mais surpreendente: o novo vespertino é editado pela Associação do Espírito Santo para a Unificacão da Cristandade Mundial, a seita do → reverendo Moon – essa mesma cujos fiéis brasileiros ainda recentemente sofreram implacável perseguição em todo o país.

Está claro. Sun Myung Moon, coreano naturalizadó americano, líder de 7 milhões de fiéis em todo o mundo e de uma multinacional que fabrica de velas a fuzis, escolheu o Uruguai para expandir suas variadas atividades. E com a certeza de que aportava a uma terra amiga. "O governo garantirá a livre manifestação religiosa", disse o novo presidente uruguaio, general Gregorio "Goyo" Alvarez, a propósito da movimentação da Igreja da Unificação em seu país. "Especificamente com relação à seita Moon temos inclusive um ponto de convergêneia, ambos somos anticomunistas", acrescentou Alvarez.

O jornal *Últimas Noticias*, logo se veria, não era o primeiro passo de Moon no Uruguai. Não se encontram em Montevidéu "moonistas" convidando para cursos bíblicos nem há templos da Unificação. A presença da seita ali é mais silenciosa, porém não menos ostensiva. No Banco de Crédito do Uruguai registra-se um depósito recém-chegado de 50 milhões de dólares para a conta da Igreja da Unificação. Na internacional praia de Pocitos, trabalhadores já estão demarcando a área onde se construirá um hotel categoria cinco estrelas – outro empreendimento Moon. E os investimentos não param aí. Moon conseguiu ainda a concessão de duas estações de rádio, uma AM, outra FM, e uma emissora de televisão.

Tudo somado, os investimentos da Igreja da Unificação no Uruguai já chegam a pelo menos 200 milhões de dólares – cerca de 22 bilhões de cruzeiros –, conforme informações obtidas nos meios bancários de Montevidéu. No Brasil um diretor da seita confirma que os negócios e a vida seguem tão bem no Uruguai que o próprio reverendo Moon pensa em mudar-se para lá. No último 23 de setembro, aniversário da morte do herói Artigas, soldados uruguaios desfilaram com armamentos modernos e fardas brilhantes, *made in Corea* – pelas fábricas Moon.

O Uruguai não é o único país latino-americano onde crescem os negócios de Moon. No Chile a revista *Hoy* há pouco driblou a censura para informar vagamente que a seita da Unificação tinha milhões de dólares no país. Nada mais se disse: um aviso do governo aconselhou a publicação a não voltar ao assunto.

Nunzio Briguglio▲

ISTOÉ 7/10/1981

19 SET [illegible]

OPTO. 1
PROC.
12-2-82
(FE)

Moon já mandou milhões de dólares para Montevidéu

Moon lançou jornal no Uruguai

O jornal "Últimas Noticias", da seita religiosa Igreja Unificada, fundada pelo sul-coreano Sun Myung Moon, entrou em circulação ontem em Montevidéu, em meio à aberta hostilidade dos políticos e da imprensa local.

O jornal vespertino — estará nas bancas [illegible] — [illegible] de 24 páginas, com a primeira e a última em cores, que custa [illegible] pesos uruguaios (aproximadamente 25 cruzeiros), mais barato que os outros cinco jornais que circulam na Capital.

"Últimas Noticias" advertiu, em seu primeiro editorial, que seu principal inimigo é o "comunismo internacional", o qual prometeu combater sem trégua. "Nossa voz será forte e diária contra o marxismo-leninismo, qualquer que seja a forma de sua presença e as táticas e estratégias de seus comparsas", afirmou.

Declarou, também, que está plenamente identificado com o processo militar iniciado no Uruguai em 1973, quando foram dissolvidos o Congresso, os partidos políticos e os sindicatos trabalhistas.

Contudo, a primeira edição do "Últimas Noticias" não registra o nome do diretor do jornal, que, segundo meios locais, seria [illegible] Fernando Gomez Firs, que trabalha no [illegible] da chancelaria uruguaia. [illegible] em 1980, quando fugiu espetacularmente da Embaixada da República Dominicana em Bogotá, durante a ocupação da missão pelo grupo guerrilheiro colombiano Movimento 19 de Abril (M-19).

A seita, além do jornal, tem planos de instalar um canal de televisão e uma emissora de rádio, segundo a imprensa local. Planeja, além disso, construir [illegible] 51 milhões de dólares num ban[illegible]

[illegible] outras acusações, feitas contra ela em outros países. Os partidos tradicionais, Blanco e Colorado, têm-se declarado contrários, também, à seita, cuja principal base é nos EUA.

006 10306

"ZERO HORA" 13.9.81.-

SEITA MOON

Jornal reforça frente uruguaia

Aos poucos a atitude do governo do Uruguai em abrir as portas à Associação do Espírito Santo para Unificação do Cristianismo Mundial, do reverendo coreano Sun Myung Moon, fica cada vez mais clara. Há dois dias foi anunciado que o primeiro número de jornal da seita "Notícias do Uruguai" vai circular na próxima semana em Montevidéu tendo como diretor o diplomata uruguaio Fernando Gomes Fins. O diplomata se tornou conhecido mundialmente quando fugiu espetacularmente da embaixada Dominicana em Bogotá, tomada pelo movimento guerrilheiro M-19.

Atualmente ele está destacado no Departamento de Organismos Internacionais da Chancelaria.

Já era sabido que o reverendo Moon havia depositado nos bancos uruguaios 51 milhões de dólares para futuros investimentos e que, há muito tempo, o coronel Bo Hi Pack vinha mantendo contatos com os militares do país.

Surgem dois dados que devem ser analisados. Jornais uruguaios anunciaram sexta-feira última que o governo do país prestou ajuda ao reverendo Moon na montagem e edição do jornal diário que circula em Nova Iorque, em língua espanhola, "Notícias do Mundo". Aliás, o jornal tem como presidente e editor o próprio coronel Hi Pack. O presidente uruguaio, general Gregório Alvarez, anunciou no dia quatro passado que com relação a luta contra o comunismo o Governo e a seita pensam da mesma forma.

São fatos isolados que agora se juntam. Desde a tomada do poder do Uruguai pelos militares são constantes as notícias, através da imprensa internacional, sobre as violações de direitos humanos naquele país. Recentemente o Uruguai foi alvo de violentas críticas da [illegible] internacional com a comprovação da participação de seus militares no sequestro dos refugiados uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Diaz aqui em Porto Alegre, com a colaboração de policiais do Dops gaúcho. O Uruguai é um país que sofre constantes críticas e tenta impedir o que chama de "campanha internacional coordenada por refugiados políticos", que são na realidade milhares de exilados ideológicos.

Como combater e tentar anular estas notícias negativas para o Governo no exterior? Esta resposta vem agora com a notícia do apoio do Uruguai ao jornal da seita Moon editado em espanhol. O jornal "Notícias do Mundo" também é editado em inglês mas com um conteúdo totalmente diferente do outro. O de língua espanhola é dirigido a um público certo nos Estados Unidos e apóia claramente ao regime militar uruguaio e a tantos outros da América Latina, ao mesmo tempo em que propagandeia as "infiltrações comunistas". Com este apoio uruguaio ao reverendo Moon em Nova Iorque surge a primeira frente de campanha pró-regime militar uruguaio. Agora esta propaganda será desenvolvida também dentro do país, reforçando os laços que já eram estreitos entre o regime e o reverendo Moon, sua seita e o braço ideológico da organização, a "Causa Internacional".

DPTO. I 12-2-82 PROC. (FE)

EMBAIXADA DEL URUGUAY - BRASILIA D.F.

008/8 10306

Porto Alegre, 5 de noviembre de 1981.-

As:Remite recorte
de prensa.-

934/81.-
mcss.-

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador a fin de enviar adjunto a la presente un recorte de prensa del diario "Correio do Povo" del día de la fecha con el título:""Moon - tendrá radio en el Uruguay".

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN EL BRASIL - PORTO ALEGRE

RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay

Al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República en la República Federativa del Brasil
Contador Don Roberto González Casal.-
BR ASILIA - DF.-

DPTO. I
PROC. (UM)
1/2/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO Nro. 1
Fecha de entrada 14 DIC. 1981
Pase a Secretaría "Secreto Moon"
No. de Orden 10307

001/2

10307

(2)

"C O N F I D E N C I A L"

A E R O G R A M A

PARA: DIRECTOR GENERAL - CORONEL DON PEDRO RIVERO

DE: CONSUL GENERAL - RAUL M. LIARD - PORTO ALEGRE - RS.

ASUNTO: Referente a mi Aerograma Nº 002/81 de fecha 27.10.81.

003/81.-
mess.-

Anexo: copia Nº80/81 de Cdo. Yaguarón.-

Con referencia a mi Aerograma Nº 002/81 y previa conversación telefónica, se adjunta al presente, copia de la nota Nº 80/81 procedente del Consulado de la República en Yaguarón con el informe que el Señor Cónsul, doctor Elio Hugo Torres enviara al respecto a este Consulado General.

Porto Alegre, 29 de octubre de 1981.-

A-2

T/E 2do (SF) [signature]
JUAN BALDRINI

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN EL BRASIL (SUR) - PORTO ALEGRE -

DPTO. I
PROC.:
(UM)
1/2/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DE ARTIMENTO I
Fecha de entrada 14 DIC 1981
Pase a Sec. Biográfico
Nº 10308

001/2 - 10308

CONFIDENCIAL

Porto Alegre, 29 de octubre de 1981.-

Informe sobre actuación W. Carrasco.-

903/81.-
RML/ mcss

Anexo: 2 recortes.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador, a fin de llevar a su conocimiento un recorte del diario "Zero Hora" del 17 de los corrientes, sobre la actuación de los músicos uruguayos Washington Carrasco y Cristina Fernandez.

Al respecto cúmpleme informar a usted que dichos ciudadanos no se dedican solamente a la actuación artística, sino que además actúan como propagandistas antinacionales. En efecto según información obtenida por el suscrito Washington Carrasco manifestó en el programa frases como la siguiente al citar a colegas, decía: "Compañeros que aunque están lamentablemente ausentes, mas instuimos"". Al interpretar "Destino de la patria herida", señalo "Aquí es la tercera vez que la canto. Allá no. Hace 10 años que no la puedo cantar". Otra acotación vaga y con punta "En Uruguay la máquina borró muchas canciones" y citó gente de izquierda fugitiva. Al final del acto, un grupito revoltoso de público pidió de viva voz temas de protesta. Carrasco contestó: "no puedo... no me acuerdo... pero eso ya va a volver..." La sala desbordaba de público y los numerosos brasileños presentes se llevaron la peor impresión de lo que está pasando hoy en nuestro país. Al terminar el acto hubo reuniones privadas cuyos temas no me fueron proporcionados. Se anexa también el programa del acto citado.

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

Al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República en la República Federativa del Brasil
Contador Don Roberto González Casal.-
BRASILIA - DF.-

A-2
JUAN BALSERINI

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN EL BRASIL (SUB) - PORTO ALEGRE -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
14 DIC. 1981
Sec. Biográfico
10310

DPTO. I
PROC:
AD

001/3

10310

[illegible] criança tem contato com ambiente musical e teatral. Estuda canto e violão. Ainda adolescente, tem suas primeiras experiências com o canto popular uruguaio, sempre participando e integrando grupos. Por ser neta de galegos, sempre esteve ligada afetivamente as manifestações musicais desta região (Galícia-Espanha).
Apresentou numerosos recitais de música e poesia galega, interpretando poetas como Rosália de Castro, Curros Enriques, Pondal, todos poetas galegos, como também a chamada "nova canção galega". Neste genero, atua como solista.
Em 1976, iniciou seu trabalho com Washington Carrasco, desde então, toda a sua atividade artística está vinculada com o mencionado intérprete e compositor.
[illegible] recitais por todo Uruguai, assim como, em Buenos Aires, Argentina [illegible] São Paulo, recebendo sempre os maiores aplausos.
A crítica especializada a elegeu, por unanimidade como a melhor voz feminina e melhor intérprete do Canto Popular Uruguaio, em 1978, 1979, 1980 e 1981.
Nos recitais, além de cantar, toca diferentes instrumentos de percussão, de sopro e cordas.

WASHINGTON CARRASCO

Nasce em Montevidéu, [illegible] uma família onde a música tem fundamental importância, embora a expressão artística que mais desenvolveu foi a pintura. Aos [illegible] anos de idade, acontece o encontro definitivo com a música e poesia. Estuda violão e canto. Em pouco tempo está firmado e vinculado ao núcleo do canto popular uruguaio trazendo consigo já 18 anos de atividade interrupta.
Percorreu todo o Uruguai, apresentando recitais populares, em palcos desde os mais [illegible] até os mais importantes, juntamente com artistas de renome internacional, tais como: Mercedes Sosa, [illegible], Los [illegible] del [illegible], Los Hermanos Parra, Victor Jara, [illegible], [illegible] Alarcón, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] para mencionar alguns colegas da Argentina, Chile e Brasil. Em sua pátria atuou junto a [illegible] de cantores de sua geração; Daniel Viglietti, Alfredo Zitarrosa, Los Olimareños, Aníbal Sampayo, Tabaré Etcheverry, José Carbajal ("El Sabalero") e muitos outros, com os quais funda, no ano de [illegible], o "Centro da Canção Popular".
No exterior, se apresenta na Argentina, Brasil e Chile. Gravou [illegible] Long Plays; "La Batalla de Las Piedras", "[illegible] el Viento", "Noche de Centauros", "A mitad de Camino", "Tutay Tutay" ("[illegible] al escurecer", poema musical para violão, orquestra e coro), "Antologia del Canto Popular", "Desde la Madera" e, a última gravação neste ano de 1981, com Cristina Fernandes, "De Puerta en Puerta", além do mais, gravou uma infinidade de compactos, participando também de gravações coletivas.
É autor da maioria das canções que interpreta. Musicaliza poemas [illegible], surgindo [illegible] outro tipo de atividade [illegible] [illegible] compositor e intérprete, [illegible] e dirigiu [illegible] e espetáculos com a participação de [illegible] do Teatro Uruguaio.
[illegible] anos, iniciou o trabalho junto com Cristina Fernandes, desde então sempre se apresentando em conjunto.
Sua maior preocupação, é pesquisar, conhecer e dar conhecimento de música, da poesia, dos instrumentos e dos costumes da nossa América Latina.
Toca violão, charango, requinto, quena, pinkullo, tarka, sicus ou zampoña, [illegible] e mais [illegible] instrumentos de percussão.

DPTO. I
11-1-82
PROC.
(AD)

003 - [illegible]A

10310

10310

Pol. Ext. Esmalo SID

Vol Int Fichaje

Fotoc 3er S/D

ARCHIVO

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 3 de noviembre de 1981

Confidencial Nro. 109

Declaraciones Carlos María Gutiérrez
s/ muerte niños ROU.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero
Montevideo

DPTO. I 4-1-82 PRO. AD

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para remitirle en forma adjunta resumen en español de un artículo publicado en el diario "Brabants Dagblad" , edición del 12 de octubre pasado, bajo el título "Escritores del Tercer Mundo en un apuro" en el que se recogen afirmaciones de Carlos María Gutiérrez sobre la muerte de niños en Uruguay, en el curso del simposio organizado por la NOVIB y Pen-Nederland, en la Universidad Libre de Amsterdam, sobre el tema "El tercer orador durante una conferencia de tres días".

El simposio tuvo por finalidad poner bajo atención los problemas de los escritores en el Tercer Mundo.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/Dic/81
Pasa a Biográfico
No de Orden 10311

ALVARO ALVAREZ
EMBAJADOR

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

10311

001/2

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 5 de noviembre de 1981

Confidencial 111
Audiencia con el Ministro
de Asuntos Exteriores de
Países Bajos

ARCHIVO

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia a la nota confidencial de esta Embajada No.103 de fecha 13 de octubre próximo pasado, para poner en su conocimiento que tal como estaba previsto el 28 de octubre pasado fui recibido en audiencia por el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, señor van der Stoel, quien es asimismo hasta el presente delegado titular de su país en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Debo informar al señor Ministro que fui recibido con gentileza y fina cortesía por el Sr. van der Stoel transcurriendo la entrevista en un clima de comprensión y respeto por las posiciones puestas de manifiesto durante la conversación.

El Sr. van der Stoel, me agradeció el obsequio del libro "Uruguay", que le entregué al comien

/.

EMBAJADA DEL URUGUAY - PAISES BAJOS

DEP. I 16 2 82 PROCESADO (VM)

14 DIC. 1981

10312

Pintor Uruguayo Cesar Badin expone Cuadros - Se anexa Curriculum hizo un cuadro para Pte Brasil encargado por el Pueblo de Alegrete

Fol. ext. ESTACO SID

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

Foto Dpto I

Porto Alegre, 10 de noviembre de 1981.-

...IVO Hechos Positivos

s: Eleva nota Cdo.
Livramento.-

SIRVASE CITAR:
N.o 952/81.-

mcss.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, a los efectos de elevar adjunto a la presente, copia de la nota Nº 144/81 de fecha 29 de octubre próximo pasado.

La mencionada nota es un informe sobre la exposición del pintor uruguayo Cesar Badin realizada en la ciudad de Alegrete.

Reitero al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

DPTO. I 15-2-82 PROC. (UA)

A-2

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN EL BRASIL (SUR) PORTO ALEGRE

RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/Dic/81
Pase a Secc. Biográfica
No de Orden 10313

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero.-
MONTEVIDEO

001/5 10313 A

CONSULADO DEL URUGUAY
en
SANT'ANA DO LIVRAMENTO
R. G. S.

Sírvase citar
Nº

//... El vernissage fué un éxito, aunque hubo que lamentar la ausencia del Señor Presidente Figueiredo, quién, por razones de salud no pudo estar presente para recibir el cuadro con que lo obsequiara Alegrete, ciudad a la que él es muy afín. Pero su hermoso retrato ecuestre quedó en poder de la ciudad, ya que él manifestó el deseo de ir personalmente a recibirlo allí, en cuanto le fuera posible.

DPTO. I
3-2-82
PROC.

La muestra consistió en motivos camperos donde la figura principal es el caballo, animal que ha despertado siempre la atención del artista y que en parte caracteriza su pintura.

Es de destacar la delicadeza que tuvo para con la suscrita, el Señor Badin, al dejarle a su regreso, como recuerdo, uno de sus cuadros.

Se anexa el curriculum del pintor compatriota, para una mejor información.

Además cabe señalar que las gestiones realizadas por el Municipio de Alegrete, para esa exposición, se hicieron por vía diplomática, habiéndose cursado notas al Señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Estanislao Valdes Otero, al Señor Embajador Don Roberto González Casal y al Señor Gobernador Augusto Amaral de Souza.

Reitera al Señor Cónsul General las seguridades de mi más alta consideración.

Celia Cosio de Alcaide
CELIA D. COSIO DE ALCAIDE
CONSUL

DEP. I
15-2-82
PROCESSADO
VM

10313

A renda do Vernissage será em Benefício da Escola Especial "PAUL HARRIS".

Período da Exposição:
de 10 a 18 de outubro de 1981

CESAR BADIN

"O tema do artista é muito nosso: os pampas e seus cavalos. E tem que ser assim mesmo, pois Badin é um artista uruguaio/argentino/brasileiro.

Da sua vida de campo, nasceram essas belezas de cavalos, animais cheios de sofreguidão, de nostalgia... Ele os trata como se tivessem realmente alma e com sentimento tal que o artista acredita não existir mais nos homens. A figura do animal tem sempre o destaque, envolta em ondas de "flou", que dão mais força e dinamismo para o conjunto do trabalho. Cores pastéis, calmas, sem agressão, mas com uma tremenda força, uma incrível vivência, além do acabamento: toda a alma do artista que se encontra em seus quadros.

Badin sabe mesmo tratar desse tema tão nosso, tão congregante com os nossos países irmãos".

LUIZ CARLOS LISBOA
Crítico de Arte de Zero Hora.

005 - A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

ARCHIVO

Montevideo, 14 de Diciembre de 1981.-

M E M O R A N D U M

EVALUACION: A - 2

- Información obtenida por el 3er.Sub-Director del S.I.D. Cnel Juan J. Pomoli referente al Banco del Plata
  - Este Banco pertenece en un 51% a un "holding" de Lichstentein y un 49% al Grupo CATENA (argentino - Bodegueros).-
  - El ex-Presidente Mario Baro, casado con una Catena, renunció al Directorio al igual que toda la familia que renunció a todas las empresas que integraban. Además está actuando semi-clandestinamente.
  - El Directorio está integrado: Fernando Coloma (Ch.) Presidente
    Mario Da Silva — Vice-Presidente
    Guillermo Schies (Ch.) Representa al Holding
    Felix Ruiz
    Victor Paullier
    Ricardo Pascale
    Walter Otero
    Joaquín Reyes — Becario
    Carlos Riviera
  - La situación del Banco es buena, pero puede verse afectado por cualquier problema del Grupo CATENA; lo puede afectar máxime que anteriormente lo integraba el Grupo CAPOZZOLO que quebró.
  - En este momento el grupo CATENA tiene en venta su parte habiendo varios interesados de Argentina y EE.UU..-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Zamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pase a Sec. Despacho e Interior - Archivo en Carpeta de Asunto de Carácter Privado
No. de Orden 10314

DEP I PROCESADO

001/1

10314

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:..RADIO..MOSCU.....
FECHA:.....122100DIC81.....
FRECUENCIA:....9.4.8.8.....
OPERADOR:.....Sdo..E..Sosa.....
OPER.DACT.:...Sdo..A..Cor.....

El Consejo Mundial de la Paz, confirió la medalla de oro ..... Curí, al patriota uruguayo Gral. Líber Seregni. Esta medalla es la máxima condecoración de esta organización internacional, que agrupa a millones de personas en más de 135 países. El Gral Líber Seregni, en su oportunidad prefirió el retiro a la participación en la represión contra el pueblo uruguayo. Después del golpe militar de 1973, el Gral Líber Seregni fué detenido y sufre prisión hasta hoy día. El 13 de diciembre, Líber Seregni cumplirá 65 años. Líber Seregni fué candidato a la presidencia de Uruguay por el F. A. , coalición de Partidos Políticos democráticos del pueblo oriental. Con la medalla de oro, ... Curí han sido distinguidas destacadas figuras estatales como el Pte. de Finlandia,..... ....., el Primer Ministro de la India, el Presidente de Chile Salvador Allende etc.
La medalla de oro de la paz, ... Curí , se entregó también al Comité Especial de la ONU para la descolonización y a las ciudades japonesas de Hiroyima y ..... , víctimas del bombardeo atómico nortemaricano.
El Consejo Mundial de la Paz, exhortó a todas las organizaciones democráticas, nacionales, regionales e internacionales, a los Gobiernos y Partidos Políticos, así como organizaciones de todos los países, a sumarse a la campaña internacional de solidaridad, por la libertad del Gral. Líber Seregni.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior - OI. N° 2
1031

001/1

10317

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:....RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL...
FECHA:.....13.de.diciembre.de.1981.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:.....
OPER.DACT.:.....

Salud Gral. Seregni, Gral. del pueblo, este programa de hoy está dedicado a usted. Y aunque no podemos decirle feliz cumpleaños, pués nadie puede estar felíz entre las rejas de una cárcel, sí lo felicitamos y le traemos hoy el testimonio de la solidaridad de compatriotas, amigos y personalidades internacionales que reclaman su libertad. Entre los muchos mensajes que nos han llegado no podía faltar el del Dr. Hugo Villar, Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el exterior. "La resistencia contra la dictadura en el Uruguay. La campaña por la liberación de los presos, la lucha por reconquistar la democracia tiene un símbolo, Líber Seregni, un militar de brillante carrera, que se mezcla en el pensamiento artiguista y que cuando la represión se desencadena sobre trabajadores y estudiantes no duda en abandonar la Jefatura del Ejército y en alinearse en las filas del pueblo. Hombro con hombro, codo con codo como gusta decir junto a hombres y mujeres de muy diversas ideológias pero unidos en el objetivo común de salvar la patria y restituir al pueblo el pleno goce de derechos y libertades. Desde sus orígenes, a través de un auténtico proceso dialéctico el Frente Amplio se nutre con el pensamiento político de Seregni, a la par que el pensamiento político de Seregni se desarrolla y enriquece en el diálogo leal y profundo con las organizaciones políticas del Frente Amplio y a traves del intercambio ..... con el pueblo que Seregni supo establecer con excepcional lucidez y que puso rapidamente en evidencia su personalidad. Por sus claras y justas concepciones a favor de nuestro pueblo, por la conducta firme y digna que ha mantenido durante éstos últimos 8 años como prisionero de la dictadura porque no ha renunciado a su compromiso con la patria Líber Seregni se ha transformado en un símbolo de la indoblegable y heroíca resistencia del pueblo oriental a la dictadura a través de la cual el pueblo uruguayo ha ido desarrollando un lento pero seguro proceso de acumulación de fuerzas. Seregni proclamó a nombre del Frente Amplio la necesidad de unir a todos las orientales honestos en la gran empresa de salvar la patria.
Compatriotas, en este nuevo aniversario de nuestro querido compañero Líber Seregni, nuestro homenaje mejor es cumplir con lo que él señalaba, a continuar la lucha, compañeros, detrás de la noche una luz puntual nos espera.
Y después de este saludo del Dr. Villar le recordamos General Seregni que ésta semana por estas ondas ya lo han saludado el dirigente socialista Reinaldo Gargano, el dirigente socialista chileno Clodomiro Almeida y el dirigente sindical uruguayo Carlos.....-

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

INTERIOR
Conocimiento

001/2

Cap.(Av.) Walter Gómez.

10318

f2

También está presente Alberto Suárez, miembro del Comité Central del P.C.U.- Seregni es hoy el preso más importante del continente, inminente figura de la democracia latinoamericana, la altivez el valor cívico de Seregni le han ..... la atención incondicional, el cariño y el respeto de todo el pueblo, es la figura del gran ..... en la hora trágica que vive Uruguay. La lucha por la libertad de Seregni ..... el combate por imponer un cambio político en Uruguay, que se liberen los presos políticos , se convoque una Asamblea Cosntituyente libremente elegida, se adopten medidas económicas en favor de la clase obrera y el pueblo.La demanda de la libertad de Seregni es bandera en nuestro pueblo y en toda América Latina. La convergencia democrática ..... gobierno como el de Panamá no sólo lo condecoró sino que a su iniciativa otros gobiernos hicieron y hacen gestiones por su libertad. La Internacional Socialista se ha pronunciado por la libertad de Seregni, lo mismo han hecho los Partidos Comunistas y obreros, las organizaciones sindicales internacionales, de estudiantes, de mujeres también exígen su libertad. Los comunistas urguayos integrados a esta gran ..... de hombres libres que hoy en los cinco continentes alzan su voz a un solo clamor, libertad al Gral. Líber Seregni.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior Dist 0.1.2
No. de Orden 10318

002/2

10318

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.347/981.-

2/2

..//..

Hora 08:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
GOMEZ COMAS,Gustavo.paraguayo.nac.13/1/59.Pasap.Dipl.1789.-
Hora 08:00' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS proced.de Bs.Aires.
PEREZ,Juan.español,nac.7/6/31.Pasap.Dipl.3165.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
MARTINEZ,Juan.argentino nac.20/2/21.Pasap.Dipl.1502.-
LOPEZ,Adelaida.argentina nac.7/7/32.Pasap.Dipl.2277.-
MURILLO,Manuel.costarricense,nac.27/4/38.Pasap.Dipl.616.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
BOTHA,Paul.sudafricano nacido 28/8/48.Pasap.Dipl.4839.-
BOTHA,Margaretha.sudafricana nac.22/12/48.Pasap.Dipl.4840.-
Hora 12:10' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
RODRIGUEZ,Blanca.uruguaya nac.12/8/36.Pasap.Dipl.005198.-
Hora 14:00' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de Washington.
FRECERO,María.uruguaya nac.8/2/50.Pasap.Dipl.004296.-
BRUGNINI,Carlos.uruguayo nac.10/3/44.Pasap.Dipl.004293.-
Hora 14:30' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Franckfurt.
DREYSLER,Karoly.húngara nac.26/5/28.Pasap.Dipl.087392.
PETNES,Jodit.húngara,nac.31/05/44.Pasap.Dipl.164462.
WEISZ,Eva.húngara nac.13/12/47.Pasap.Dipl.016629.-
Hora 15:30' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a P.Alegre.
WACHULAK,Moraszaw.polaco nac.11/6/54.Pasap.Serv.747325.
SZYMANSKI,Marek.polaco nac.2/8/49.Pasap.Dipl.320651.
Hora 17:20' entrada vuelo 245 de AEROLINEAS con dest.a Bs.Aires.
CARVALHO,Jorge.uruguayo nac.20/2/37.pasap.Dipl.002552.-
HILL,María.uruguaya nacida 14/9/44.Pasap.Dipl.002251.-
LAMARTHEE,Julio.uruguayo nac.2/10/36.Pasap.Dipl.005232.-

4.- CONSTANCIA.-
En la Víspera, a la hora 14:00' y en vuelo 441 de Pan American procedente de Miami, se registró el arribo del Sr.Director de Información e Inteligencia, Inspector General D.Víctor Castiglioni, quien concurriera en misión oficial a la ciudad de México, según se informara oportunamente por este medio.-

INTERIOR 28-12-81 Conocimiento JJ

5.- INGRESO DE LIBERADO PENAL.-
A la hora 10:00' de ayer, y procedente del Reg.Cab.Nro.3 de Rivera, se registró el ingreso a ésta del sedicioso, Luis Martín GARCIA AYESTARAN, español, nacido el 7/11/21, el que, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno,según Radio Nro.704/R/10304 de 19/11/981, deberá ser expulsado del país. Dicha medida se hará efectiva en el día de la fecha.-

DPTO. I 28-12-81 PROC. JJ

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; MUNICIPALES; ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA BNDE.,

Comisario

ADOLFO COSTABILE TOCCE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior Dpto. O.I./
No. de Orden 10319

002/2

SECRETO

10319

POLICIA DE MONTEVIDEO (LG)

DIRECCION DE INFORMA-

CION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA".

A

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

PARTE No. 348/981.

Montevideo, 14 de Diciembre de 1981.-

Conocimiento JJ

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-.

20/10/81.- Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA PERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-.

14/11/981.- Elbio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Rómulo OREISON CANO, Alberto CASAS, Armando ORONEL, Humberto BONELLI ,Sor Celeste ARAUJO, Nelson CUELLO, Roberto URRUTY, Rubens GOMEZ , Gene MATEOS, Daniel URIARTE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

/%/

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

DPTO. I 28-12-81 PROC. JJ

10/12/981.- Continúan detenidas las personas: Jorge GANDINI ASTESIANO, Enrique MARTINEZ LARRECHEA, Diego SILVA ALGORTA y Marcos GUTIERREZ RODRIGUEZ, los mismos vienen siendo indagados en relación a la manifestación del 30/11/981.-

/%/

III) .- ASUNTOS NUEVOS

1- CONSTANCIA DE DETENIDOS.-

A la hora 03.00 del día de hoy, mediante comunicación telefónica se tuvo conocimiento que personas de la Seccional 14a. de Policía había detenido a las personas Pedro Eduardo LUJAMBIO QUESADA, peruano, soltero de 22 años de edad, titular de la C.I.Nro.1.719.734, Carlos Aníbal CAMOU BATLLE, oriental, soltero, de 21 años de edad, C.I. 1.463.704, Leonardo CASTELLANO GEMINO, oriental, soltero, de 23 años de edad, C.I. 1.476.439, María Gabriela SESIA SCHIRLA, oriental, soltera de 16 años de edad, C.I. 1.757.900.

DPTO. I 28-12-81 PROC. JJ

Los antes mencionados fueron detenidos por personal de la Seco. 14a. en la calle Palmas y Ombúes entre Gral. Paz y Motivos de Proteo, en virtud de que estos al parecer se encontraban drogados. Es de hacer constarque en el momento de su detención se encontró en el cordón de la vereda 1 bolsa de nylon conteniendo al parecer"marihuana", 1 paquete de papel con el mismo contenido, 1 librillo de hojillas de fumar y 2 recibos de la Mutualista IMPASA, a nombre de Carlos CAMU.

Los mismos quedaron en calidad de detenidos a disposición de la Brigada de Narcóticos y drogas peligrosas dependiente de esta Dirección. Se ampliará.-

2 - EXPULSADO DEL PAIS .-

DPTO. I 28-12-81 PROC. JJ

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades del día de ayer Nro 1.5 de la Secc.III, en el vuelo 993 de la Cía Iberia, con destino a España, partió en carácter de expulsado el sedicioso Luis Martín GARCIA AYESTARAN.- Se hicieron las comunicaciones de rigor.-

3 - CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

Personal de esta Dirección en la víspera concurrió en carácter de...///

SECRETO

INTERIOR
Conocimiento

2/2

Observador a la Iglesia San Antonio sita en Canelones 1480.

La misa dió comienzó a las 11.00 y fue oficiada por el sacerdote Juan José BRIGANTE. (C/A), ante una concurrencia de 150 personas. Durante la homilía hizo varios pasajes de la Biblia, no efectuando ninguna referencia a temas políticos y/o gremial.

La misma finalizó a la hora 12.00 sin otra novedad.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.40. salida vuelo Nº 215 de A. Argentinas.-Destino Bs As.-
FAVIANI Mónica, uruguaya, nacida el 9/8/954. P. Dip. 001611.
Hora. 12.50. salida vuelo Nº 792 de KLM destino Amsterdam.-
MAN PALLANOT Felicia, holandés, nacida el 2/4/971. P. Dip. 19658.-
RUYS Wilhelmina, holandés, nacido el 1/9/938. P. Dip. 19658.-
SCHULZE Volkmar, alemán, nacido el 9/6/934. P. Serv. Nº 143220.-
SCHULZE Juergen, alemán, nacido el 27/9/945. P. Serv. Nº 139076.-
RASMILOVIC Milorad, yugoeslava, nacida el 2/8/943. P. Común 679303.-
KRAVLJACA Aleksander, yugoeslavo, nacido el 23/7/953. P Común 723496.-
Hora. 14.30. entrada vuelo 902 LAP procedente de Asunción.-
MARTINEZ Elida, paraguaya, nacida el 19/5/932. P. Dip. 0299.-
Hora 15.50. salida vuelo 992 Iberia destino Río de Janeiro.-
TOROK Imre, húngaro, nacido el 15/5/947. P. Serv. 28230.-
FORVARI Jozsef, húngaro, nacido el 7/8/931. P. Serv. 71230.-
FERENC Havas, húngaro, nacido el 20/3/945. P. Común. 184838.-
VIRH Margit, húngara, nacida el 8/10/945. P. Serv. 11584.-
SZIGETHI Gyula, húngaro, nacido el 2/11/924. P. Serv. 81264.-
Hora 15.15. entrada vuelo 941 Cruzeiro procedente de Bs As.-
HUTCHINSON Patricia, británica, nacida el 18/6/928. P. Dip. 958759.-
AYALA Marcelo uruguayo, nacido el 18/9/940. P. Dip. 005563.-
Hora 16.20. salida vuelo 157 de Pluna destino Bs. As.-
IVAN Mihaela, rumano, nacido el 17/11/953.- P. Serv. 180494.-
NESTOR Ion, rumano, nacido el 24/2/953. P. Serv. 125998.-
Hora 15.50. salida vuelo 992. Iberia destino Madrid.-
STANISZENKI Veronika, húngara, nacida el 4/11/955. P. Común 149697.
FICHER Sabor, húngaro, nacido el 5/7/954. P. Común. 149343.-
ORTEGA Juan, español, nacido el 25/2/948. P. Dip. 1593.-

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA ESTUDIANTE Y ACTIVIDAD PRIVADA. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y
POR SU ORDEN

COMISARIO.

ADOLFO COSTABILE TOCCE.-

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior - Dist. O.I.1
No. de Orden 10320

SECRETO

002/2

10320

SECRETO

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
141230DIC81
(Z)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.083/81

I - EVALUACION : B-2

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : Un artículo aparecido el sábado 5 en el Diario El Día sobre cierre y despidos de la Fábrica Sudamtex de Colonia, que aparece como escrito por su corresponsal en dicha ciudad FREDDY CABRERA, fue en realidad escrito a instancias de LUIS CHELE desde la redacción. Posteriormente siguió presionando sobre aquel corresponsal para que informara negativamente sobre dicha empresa. El Presidente de Sudamtex se entrevistó con autoridades de El Día (FRANZINI y OTERO) quienes le prometieron no reiterar dicha actitud.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : Original - Departamento II (E-2) del E.M.E.
Copia No.1 - DI.NA.R.P.
Copia No.2 - Departamento C-2 del ES.MA.CO.
Copia No.3 - Departamento I/S.I.D. - Archivo

El 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/Dic./981
Pasa a Biografías
No de Orden 10322

7/1/82
DPTO I
PRO...
FE

10322

001 | 1

EJERCITO NACIONAL.-
S. M. A.-
M O N T E V I D E O
091000.-DIC.-1981.-

PEDIDO DE INFORMACION Nº 027/981.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

"Lo antes posible".-

II.- INFORMACION EXISTENTE:
EVALUACION: A - 1.-
T E X T O : Los ciudadanos que se mencionan a continuación han solicitado autorización en este Servicio para la comercialización de armas y municiones.-

-Renée FERME GIURICICH: CI. 1.146.013-0
CC. BJA. 18.935.- Fecha de nac: 23-11-948 Mdeo.-
Domicilio: Ignacio Rivas 1127, Montevideo.-

-Julio César MILLAN DOS SANTOS.-: CI. 1.014.014-3.-
CC.BZB. 29.906.- Fecha de nac: 30-7-944, Mdeo.-
Domicilio: Ignacio Rivas 1127 Montevideo.-

-Aldo Isidro LUZARDO CURBELO: CI. 1.161.738-1, Mdeo.-
CC. CCA. 7.422.- Fecha de nac: 16-5-948.- Mdeo.-
Domicilio: Ruta 48 Km.9 Rincón del Colorado (Canelones).-

-Hugo BERTON MICHELIN SALOMON: CI. 45.341, de Colonia.-
CC.NBD.5611.- Fecha de nac: 24-12-945, Tarariras.
Domicilio: Lavalleja 1908, Tarariras, Colonia.-

-Carlos Mario MARTELLA SANCHEZ: CI. 19.368, de Flores.-
CC. PAA. 12.623 Fecha de nac: 21-6-954 Flores.-
Domicilio: Inés Duran 819, Trinidad, Flores.-

-Julio Francisco FABREGAS VASCONCELLOS: CI. 641.907,Mdeo.-
CC. BCA 58.009.- Fecha de nac: 2-2-933, Mdeo.-
Domicilio: Avda.Central 1 Nº6143 Secc.Pol.14 Carrasco.-

III.- INFORMACION SOLICITADA: Antecedentes penales e ideológicos de los ciudadanos de referencia, o cualquier otro dato de interés.-

IV.- ACCION TOMADA: La confección del presente pedido.-

El Director General del S.M.A.-
Coronel.
-. ALFREDO A. RUBIO.-

DEP. I PROCESADO SS

22 Pers.-

V.- DISTRIBUCION:
-SID.-
-DEI.-
-Depto.II.del E.M.E.-
-DI.-
-DNII.-
-Archivo.-

Pasar como documento.-

S. M. A.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
Nº 810542

12 DIC. 1981
I
23588

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pasa a Sec. Antecedentes
No. de Orden 10330

001/1

10330

1810

RESERVADO

A.d. Nº 249132
A.D. Nº 24 91 32

MONTEVIDEO, 14 DE DICIEMBRE DE 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OFICIO Nº 65/S-2/81

CÚMPLEME SOLICITAR AL SEÑOR DIRECTOR QUIERA SERVIRSE DISPONER SE INFORME A ESTE SERVICIO SI EXISTEN ANTECEDENTES ANTINACIONALES REGISTRADOS DE LA SIGUIENTE PERSONA:

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DIRECCIÓN - República O. del Uruguay

OBJETO: SOL. ANTECEDENTES FERNANDO PEREZ BERTA.

----------AL----------

-PEREZ BERTA FERNANDO. - A/N -

CREDENCIAL CÍVICA: BUB 17.483.

PROFESIÓN: ESCRIBANO.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

POR EL D.S.S.FF.AA. Y P.S.O.

EL SUB-D. ADM. S. S. FF. AA.

CORONEL

LUIS R. FORNAROLI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Nº de Identificación I 23617

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pasa a Sec. Antecedentes
No. de Orden 10350

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 14/12/81
Memorandum Nº 2520

DEP. II PROCESADO SS

00.1/1

RESERVADO

10350

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

PARTE Nro.349/981.jvp.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/80. Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

20/10/81. Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA PERALTA a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno

14/11/81. Elbio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, Armando CRONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Rubens GOMEZ, Gene MATEOS y Daniel URIARTE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/12/81. Ampliando dicho numeral, registraron entrada procedentes de la Secc.14a. Carlos Rafael CAMOU BATLLE, Leonardo Oscar CASTELLANO GEMINO, Pedro Eduardo LUJAMBIO QUESADA y María Gabriela SESSA SGHIRLA, quienes interrogados en ésta, aceptaron ser consumidores ocasionales de marihuana, como así también haber fumado esta droga en momentos de ser detenidos. Que la marihuana hallada, es propiedad de CAMOU BATLLE, quien la adquirió días atrás en Playa Honda a unos brasileños. Declaró además CASTELLANO GEMINO, que hace varios días, una persona de su amistad de nombre Gustavo BARREIRO TOCCO, le regaló cigarrillos de la droga, los cuales fumaron con los demás detenidos.-

De todo lo actuado, fué enterado el Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 10mo.Turno, quien dispuso se prosigan averiguaciones en procura de ubicar a otras personas implicadas, que el menor SSA SGHIRLA fuese trasladado a la Comisaría de Menores y que se le enterara nuevamente del resultado de las mismas.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra capital, pasajero del vapor "Ciudad de Paraná" y procedente de la ciudad de Buenos Aires, fué indagado por estar incurso en lo establecido en el Decreto 90/76, la persona Héctor Rafael FERRA ROSICH, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Soriano 1362, titular de la Ced.Id.1.654.310 (muy deteriorada), quien viajaba con Permiso Consular Nro.937.981.-

Una vez interrogado, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, fué invitado a concurrir a éstas Oficinas en el día de hoy, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- [illegible].-

Personal de ésta continúa prestando servicios de vigilancia en la Feria Nacional de Libros, Grabados, Dibujos y Artesanías, que se está llevando a cabo en el predio de Bvar.Artigas y Avda.Rivera, constatándose que en la víspera no abrió, dado el mal estado del tiempo.-

3.- LIBERTADES POR ORDEN JUDICIAL.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, fueron puestos en libertad bajo emplazamiento los detenidos Nelson CUELLO CAMEJO y Rómulo ORAIZON CANO, ambos relacionados con el procedimiento informado por P.de N. de 14/11/81.-

4.- DETENCIONES-LIBERTAD.-

A la hora 07:30' de ayer, en circunstancias en que el Sr.Ministro del Interior procedía a revistar las FF.PP. apostadas en Rambla Mahatma Ghandi en práctica de desfile, persona o personas desconocidas, al parecer desde edificio ubicado en el Nro.161 de dicha vía, arrojaron un huevo que hizo impacto en la vía pública.-

Personal de servicio en el lugar, informó que habían visto momentos antes, en el 8vo piso de dicho edificio, una mujer en una ventana, siendo ésta la única abierta, lo que motivó que personal de ésta Dirección efectua-

SECRETO

10358

SECRETO

..//..   3|3

Corresponde al P.de N.[illegible]/981.-

IV)- **INFORMACION GREMIAL.-**

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA....................................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

INTERIOR
Conocimiento

EL JEF. DE LA DNDP.

Comisario

ADOLFO COSTABILE TOCCE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior - Dpt. O.I. 1
No. de Orden 10356

003/3

10356

SECRETO

Agregó que se trata de un amplio reconocimientos ..... en la brega por la unidad del pueblo y por su actitud valiente en defensa de la democracia. El representante de Frente Nacional agregó que con ésta decisión esperaban contribuir al reclamo internacional por la libertad del Gral. Seregni. LA HABANA: La Organización de Solidaridad de los pueblos de Asia, Africa y América Latina demandó la liberación inmediata del Gral. Seregni. La declaración dice que Seregni es el símbolo de la firme resistencia .....del Gral. del Pueblo porque junto con otros presos sigue defendiendo el honor y la dignidad del pueblo uruguayo ..... de la decisión de los uruguayos de luchar por la libertad.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DPTO. I
3-82
PROC.
TJ

12

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
141830DIC81/

M E M O R A N D U M

DPTO. I
3-2-82
PROC.
LA

REFERENTE A : Emisiones de Radio Moscú.-

T E X T O : A partir del día 03 del corriente a la fecha solamente ha habido una sola audición de Radio Moscú, acerca de Uruguay, que fue el día 12 de los corrientes no permitiendo evaluar si hubo algún cambio referente a las audiciones de dicha emisora.-

En la emisión del día 12, señala que el Consejo Mundial de la Paz otorgó una medalla de oro a LIBER SEREGNI, pidiéndose a los pueblos democráticos por la liberación de LIBER SEREGNI.-

Las audiciones de Radio Moscú son los días miércoles y sábados no hablando de Uruguay por lo general los días miércoles.-

Es de destacar que la emisora que más se ha abocado a la campaña de desprestigio internacional contra nuestro país, ha sido Radio Berlín Internacional.-

A-1

HE 200 (U+)

JUAN BALDASSINI

002/2

T0366

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
301100 - NOVIEMBRE - 1981
S C - 056

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 609/B/SS/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente fotocopia de listado de funcionarios soviéticos trabajando en zona de obra de la Represa de Salto Grande actualizada a NOVIEMBRE de 1981.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. (Para su conocimiento)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Infor
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/Dic/981
Pasa a Biografía
No de Orden 10370

DEP. I
3/1/82
PROCESADO
FE

001/2

PZ/sip

10370

SECRETO

35/11 1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
071120 DIC 1981
L D 2 4 3

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 622/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente lista de uruguayos desaparecidos que fuera encontrada en la República Argentina.

DPTO. I 13-1-82 PROC. (AD)

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
D. I. I.	Ejemplar 02	Para conocimiento
O. C. O. A.	Ejemplar 03	Para conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 - Dic. /81
Pasa a Biográfico - Fotocopia - Campo Militar
No de Orden 10371

ltt

10371

001/2

13)	Nebio Melo Cuestas	8/2/76
14)	Winston Mazzuchi	8.2.76
15)	Ary Cabrera Prates	5.4.76
16)	Eduardo Chizzola	17.4.76
17)	Hugo Gomensoro	13.5.76
18)	Manuel Liberoff	18.5.76
19)	José Castano Maiger	5.76
10)	Gerardo Gatti Antuña	9.6.76
11)	Hugo Méndez	15.6.76
12)	Ruben Candia	6.76
13)	León Duarte Luján	13.7.76
14)	Marcos Arocena Da Silva	13.7.76
15)	Walner Pontancour Garin	3.9.76
16)	Alberto Mechoso Méndez	26.9.76
17)	Adalberto M.Sosa	26.9.76
18)	Roger Julien Cáceres	26.9.76
19)	Victoria Grisonas de Julien	26.9.76
20)	Pablo Errandonea	26.9.76
21)	Raúl Tejera	26.9.76
22)	Jorge Zaffaroni	27.9.76
23)	María Emilia Islas de Zaffaroni	27.9.76
24)	Miguel Morales Von Pieverling	28.9.76
25)	Josefina Kleiner Llado de Morales	28.9.76
26)	Washington Cram	29.9.76
27)	Cecilia Trias	29.9.76
28)	Ruben Prieto González	30.9.76
29)	Pablo Recagno	1.10.76
30)	Casimira María del Rosario Carretero	1.10.76
31)	Miguel Angel Morono	1.10.76
32)	Rafael Lezama González	1.10.76
33)	Carlos Rodríguez Mercader	1.10.76
34)	Bernardo Arnono	2.10.76
35)	Washington Queiro	4.10.76
36)	Segundo Chejenián	10.76
37)	Graciela Martínez de Chejenián	10.76
38)	Norma Scopisso de Couchet	23.11.76
39)	Carlos Hernández Machado	18.1.77
40)	Eduardo O'Neil V.	18.1.77
41)	Elba Lucía Cándara	18.2.77
42)	Adriana Catti Casal	8.4.77
43)	Mary Norma Dupi	6.77
44)	José Enrique Michelena	14.6.77
45)	Graciela G. de Michelena	14.6.77
46)	Lourdes Hobbas de Hernández	7.77
47)	Daniel Alfaro	7.77
48)	Jesús Suárez	7.77
49)	Luis F.Martínez Santoro	8.77
50)	Jorge Hernández Rodríguez	23.8.77
51)	Julio César D'Elía	12.12.77
52)	Yolanda D'Elía	12.12.77
53)	Raúl Borelli Cattáneo	22.12.77
54)	Aida Sanz Fernández	23.12.77
55)	Elsa Fernández de Sanz	23.12.77
56)	Miguel Angel Río Casas	24.12.77
57)	Guillermo Sobrino Martínez	24.12.77
60)	Juan Cardozo	24.12.77
61)	Alfredo Moyano	24.12.77
62)	Sra. de Moyano	24.12.77
63)	Callo	25.12.77
64)	Edmundo José Dosetti	27.12.77
65)	Sra. de Dosetti	27.12.77
66)	Raúl Gambaro	27.12.77
67)	Alfredo Rosco Muñoz	29.12.77
68)	Andrés Jubelino Carneiro Da Fontoura	30.12.77
69)	Carolina Barrientos de Carneiro	30.12.77
70)	Carlos Cabezudo Pérez	30.12.77
71)	Atalina Castillo	12.77
72)	Gustavo Goicochea	12.77
73)	Laura de Goicochea	12.77
74)	Gustavo Arce	12.77
75)	Germán García Calcagno	12.77
76)	Graciela Noemí Basaldo	12.77
77)	Tonorio Cerqueira	12.77
78)	Alberto Corch Lavina	12.77
79)	Elene Lerena de Corch	12.77
80)	Célica Gómez Rosano	1.78
81)	Raúl Olivera Cancela	5.6.78
82)	Edison Cantero Freiré	6.6.78
83)	Héctor Giordano	6 ó 7.6.78
84)	Helio Serra	27.6.78
85)	Ignacio Arocena	8.78
86)	María Rosa Silveira G.	13.8.78
87)	José Luis Urtasun	13.8.78
88)	Félix Bentín	13.8.78

Desaparecidos en Paraguay

89)	Gustavo Inzaurralde	3.77
90)	Nélson Santana Escotto	3.77

Desaparecidos en nuestro país

91)	Luis Eduardo González	13.12.74
92)	Fernando Miranda	75
93)	Eduardo Bleier	10.75
94)	Elena Quinteros	28. 6.76
95)	Julio Correa	76
96)	Uabagensamon Chabez	76
97)	Julio Escudero	11.76
98)	Oscar Baliñas	
99)	Emilia Sanjurjo	
100)	Oscar Tassino	7.77
101)	Julio Castro	10.77
102)	Angel Gallero	1.78
103)	Ricardo Blanco	15.1.78

Niños uruguayos desaparecidos en Argentina.

104)	Amaral García, tres años	11.74
105)	Simón Antonio Requeló, 20 días	13.7.76
106)	Mariana Zaffaroni Islas, 18 meses.	27.9.76
107)	Beatriz Lourdes; Washington Fernando	
108)	y Andrea Mariana Hernández	
109)	Hobbas	13.7.77
110)	Carmen Sans	12.77

E.M.E. Dpto. II (Div. Inf.)

ENTRADA 30-XI-81

MATRICULA

Fecha _____ Hora _____

DPTO. I - 82 PROC. AD

PROCESO 802/2

1037

Montevideo, 27 de noviembre de 1981.-

En el dia de la fecha, reunidos en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas el Dr.Renée Favaloro, Dr.Luis Korytnicki y Dr. Wolfgang Goller: ha sido examinado el recluso Alberto Altesor, que fuera operado el 26 de diciembre de 1974 en el Sanatorio Guemes de la ciudad de Buenos Aires efectuándosele remplazo de válvula aórtica y doble puente coronario./El paciente manifiesta tener dolores anginosos esporádicos sin síntomas de insuficiencia cardíaca. El examen clínico demuestra ausencia de edemas periféricos, abdomen blando, el hígado solo se palpa a la inspiración profunda sin dolor. La auscultación pulmonar normal, sin significación. La auscultación cardíaca: síntomas de estenosis valvular aórtica y posible insuficiencia mitral. Sin ruidos de galope. El electrocardiograma muestra mejoría en la repolarización del ventrículo izquierdo. La radiografía evidencia ventrículo izquierdo grande pero sin aumento de la relación cardio toráxica. Sin signos de hipervensión venosa pulmonar y sin calcificación de la prótesis aórtica. De común acuerdo para su correcta evaluación se aconseja realizar cateterismo cardíaco y cinecoronariografía.-

Dr. René Favaloro.-

Dr. Luis Korytnicki.

Dr. Wolfgang Goller.

002 2

SECRETO

103 75

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
021800 - DICIEMBRE - 1981
S C - 057

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 614/B/SS/981.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

DPTO. I PROC.

II.- T E X T O :

A) La Gerencia de C.W. 1, Radio Colonia, hizo entrega en el L.M.No. 5, del folleto de promoción de "T.I.R.L.R.""RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE" emisora de onda corta de Costa Rica, el que, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Radio Colonia, fuera recibido vía CORREO AEREO. Radio NOTICIAS DEL CONTINENTE, se define como una empresa privada de radiodifusión, como una emisora auténticamente independiente y que pretende difundir una imágen de Costa Rica y su preocupación por los grandes problemas culturales, sociales, económicos y políticos del mundo.
El folleto mencionado, presenta en su hoja 4 el Consejo Asesor de dicha emisora, en cuya lista figura el sedicioso uruguayo ENRIQUE ERRO y varios izquierdistas latinoamericanos, entre ellos dirigentes Montoneros.
En su programación se puede apreciar claramente que persigue fines subversivos particularmente para el Continente Americano.
Es una emisora de gran potencia, (de 300 a 600 KW), que trasmite en la banda de 31 metros y cuya frecuencia es de 9615 Khz.
En el presente folleto, además de presentar y ponderar las características de la emisora, incluye las tarifas a cobrar por el auspicio de programas.
La dirección postal que refiere a la misma es la siguiente: Av. Sexto No. 3284, San José, República de Costa Rica; o apartado postal No. 172, Pavas, San José, Costa Rica. Teléfono: 23.54.65; Telex 2154 RALI.

B) En COSTA RICA, durante el año 1979 ha continuado el funcionamiento de Radio TIRLR y a través de su programa "Radio Noticias del Continente". con emisiones de agravio contra Argentina. Sus comentarios apoyaron a otras organizaciones de izquierda que actúan en Centro y Sud América.
Durante el transcurso del año 1980 y en lo que va de 1981, distintas fuerzas vivas y personalidades de COSTA RICA, hicieron pública su disconformidad con el proceder de la emisora.
En Enero de 1981 se toma conocimiento que la emisora habría adquirido un nuevo edificio en la localidad de TEBAS, distante 2 kilómetros de SAN JOSE de Costa Rica, con comodidad más amplia que las que tenía anteriormente.
También adquirió nuevos equipos más potentes y modernos, con los cuales suponía tener un mayor alcance y claridad en sus emisiones.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/Dic/81
Pase a Bios. e Interior
No de Orden 10374

001/19

10374

cadena de radio dirigida por esta emisora.
Se adjunta fotocopia del folleto recibido por Radio Colonia.

IV.- DISTRIBUCION:

DINARP
SID
B.COM.1.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

DPTO. I
2-9-81
PROC.
(VM)

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/sip

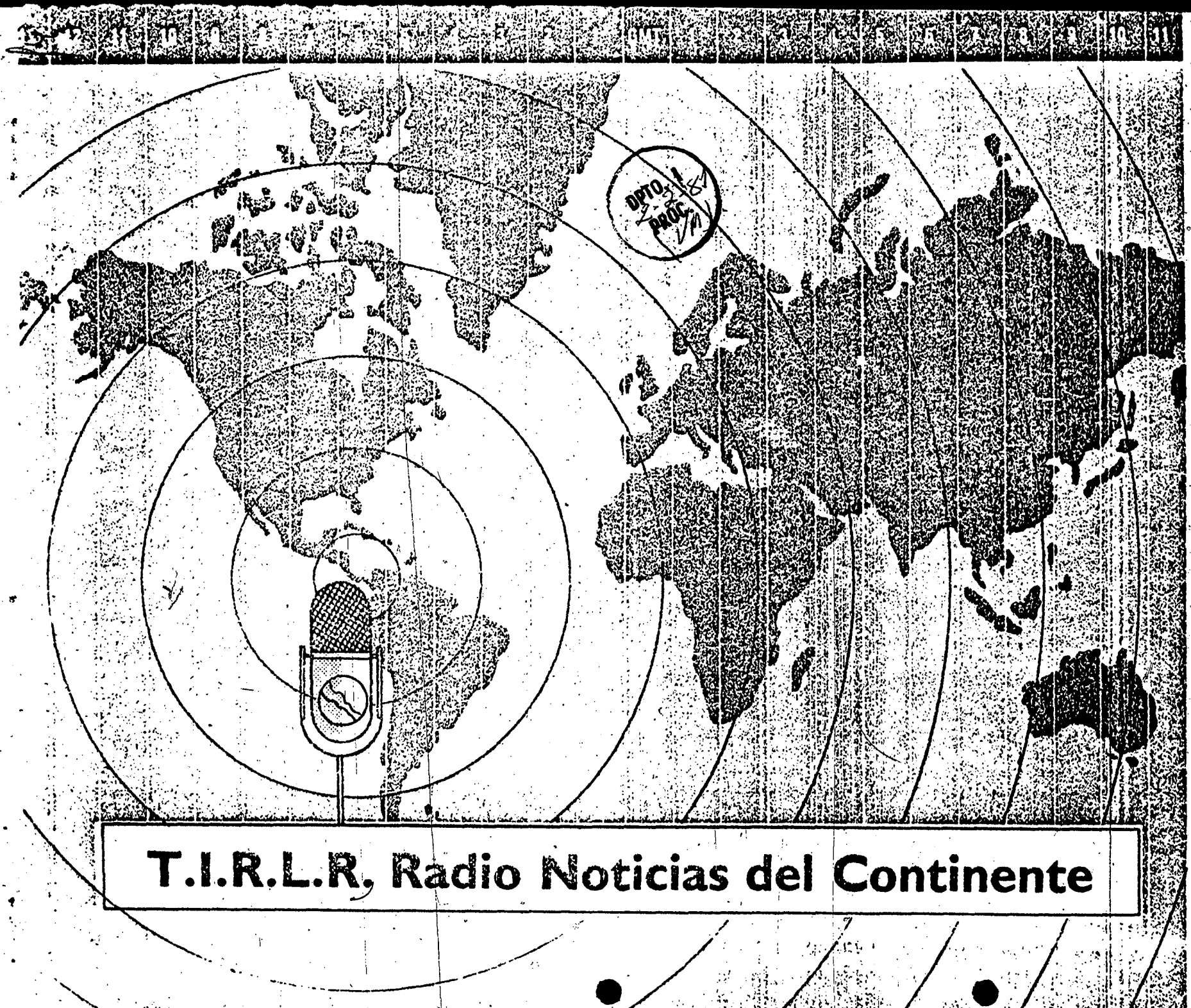

T.I.R.L.R, Radio Noticias del Continente

10374

DPTO. I
2-2-81
PRO.
VH

En consecuencia, queremos dejar sentadas las siguientes premisas:

— Radio Noticias del Continente, es una emisora costarricense que recogiendo las tradiciones democráticas de nuestra patria, ha sido concebida para todos los habitantes de Latinoamérica y el mundo.

— Radio Noticias del Continente, es una empresa privada de radiodifusión que transmite en Onda Corta, mediante un equipo de industria nacional que tiene la potencia suficiente para ser escuchado en los cinco continentes.

— Radio Noticias del Continente, es una emisora auténticamente independiente y popular, de gran calidad informativa y variada cobertura de programas musicales, culturales, deportivos, turísticos, sociales, económicos y de análisis político de la realidad nacional e internacional.

— Radio Noticias del Continente, es un instrumento de comunicación para llevar hacia los cuatro puntos cardinales, la imagen democrática y progresista que enorgullece a Costa Rica.

— Radio Noticias del Continente, es una emisora moderna, preocupada por los grandes problemas culturales, sociales, económicos y políticos que afectan a los países que, como el nuestro, buscan sus propios caminos democráticos de paz, justicia y libertad.

— Radio Noticias del Continente, es una de las empresas privadas de radiodifusión pioneras en el amplio campo comercial de la Onda Corta, que cuenta para garantizar la máxima calidad de sus programas, con la colaboración y asesoramiento especializado de un amplio espectro de personalidades nacionales y latinoamericanas, que individualmente sustentan distintas posiciones políticas e ideológicas.

107

006

Consejo Asesor
de T.I.R.L.R. Radio Noticias del Continente

Alvaro Alvarez (Costa Rica)
Padre Jorge Campos (Costa Rica)
Manuel Formoso Herrera (Costa Rica)
Jaime González Dobles (Costa Rica)
Javier Solís (Costa Rica)
Alfonso Trejos Willis (Costa Rica)
Leonel Villalobos (Costa Rica)
José Luis Barcárcel (Guatemala)
Rafael Menjívar (El Salvador)
Pablo González Casanova (México)
Marianella García Villas (El Salvador)
Juan Almendariz Bonilla (Honduras)
Manuel Quiterio Cedeño (Rep. Dominicana)
Enrique Erro (Uruguay)
Padre Ernesto Cardenal (Nicaragua)
Eleazar Díaz Rangel (Venezuela)
Genaro Carnero Checa (Perú)
Carlos Altamirano (Chile)
Rodolfo Puiggrós (Argentina)
Pedro Vuscovich (Chile)
José Gómez Talarico (Brasil)
Gabriel Cantor Zabala (Colombia)
Luis Jorda Galeana (México)
Baltazar Aispurua (Panama)
Gerard Pierre Charles (Haití)
Alberto Maldonado (Ecuador)

ASESOR DE ORGANISMOS INTERNACIONALES A NIVEL ADMINISTRATIVO

Profesor Renato Reinau (Consejero Técnico de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual dependiente de la ONU, Ginebra, Suiza)

DPTO. I
2-2-81
PROC.
VM

008 - 10374

Programación periodística

— T.I.R.L.R., Radio Noticias del Continente, le asigna especial importancia a su programación informativa, para que llegue al público de América Latina y el mundo en forma rápida y veraz.

Para lograr su objetivo, cuenta con los siguientes servicios especiales:

— Cobertura directa de los principales acontecimientos por su cuerpo de redactores.
— Corresponsales exclusivos en todos los países de Latinoamérica y las principales capitales del mundo.
— Servicio ininterrumpido durante las 24 horas del día, de la Agencia de Noticias A.P., A.F.P., Tass y Prensa Latina.
— Servicio directo de telex con nuestra amplia red de corresponsales.

Además, el calificado cuerpo periodístico de Radio Noticias del Continente, elabora diariamente programas especiales de conocimientos generales, actualidad social, económica y política, divulgación científica originada en organismos internacionales y análisis de la coyuntura cultural, sindical, deportiva y educativa de América Latina y el mundo.

DPTO. 1
2-2-81
PROF.
VM

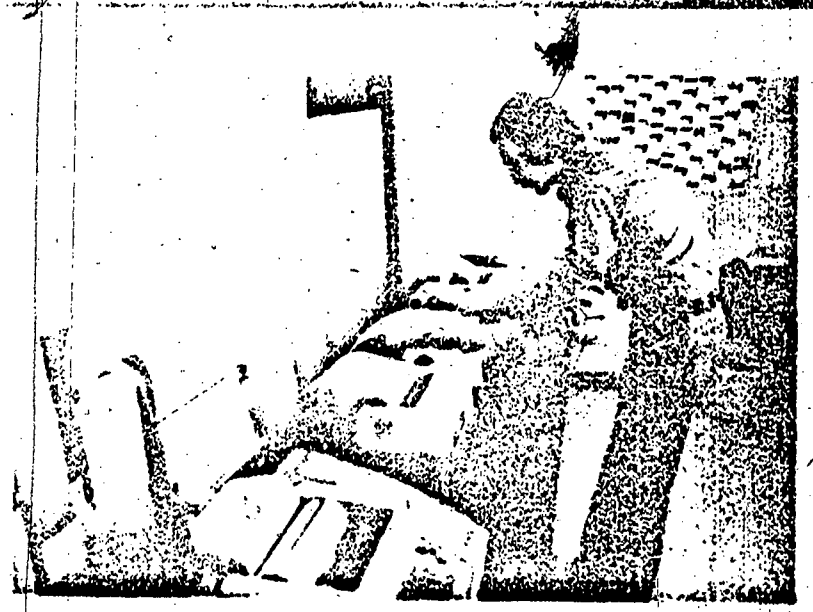

10374
600

Horarios de programación diaria

En horas de Costa Rica

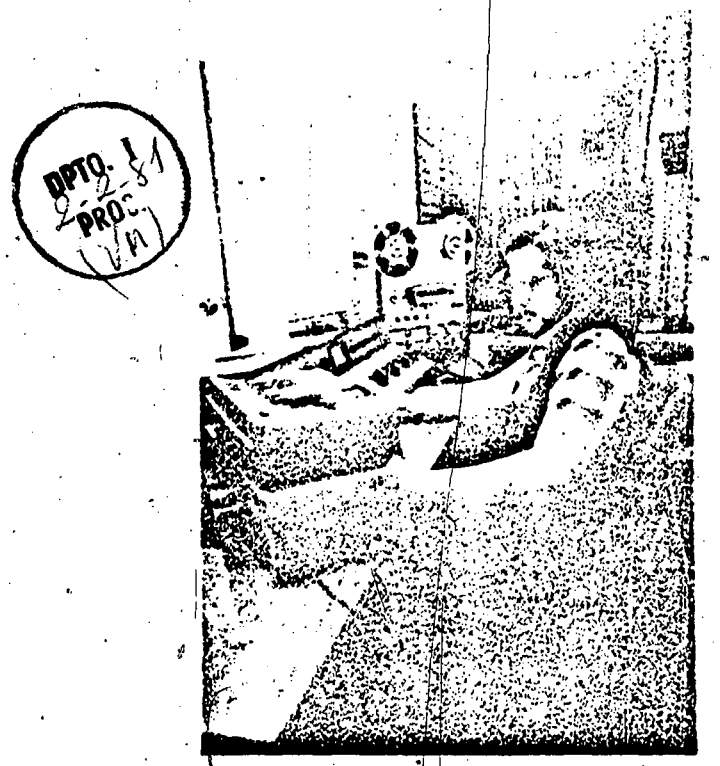

De 14,45 a 15,00	Presentación y Lectura de Programación.
De 15,00 a 15,45	"El Acontecer de Costa Rica". Un programa periodístico-musical, destinado a pasar revista a la política, la economía, la sociedad y la cultura de nuestra patria. Informaciones y comentarios para los costarricenses radicados en el exterior y una amplia reseña de las riquezas turísticas de nuestro país.
De 15,45 a 16,00	"Sol y Música del Trópico". El ritmo apasionante de la salsa y la rumba, en quince minutos de música para todas las edades.
De 16,00 a 16,15	"Organismos Internacionales". Informaciones sobre la estructura y funciones de cada uno de ellos, con énfasis sobre la utilidad que prestan a los habitantes del continente y el mundo.
De 16,15 a 16,30	"Lucha y Cantares del Caribe". Quince minutos analizando la historia, la cultura, la economía y la coyuntura actual de los pueblos de esa región, amenizados con música típica.
De 16,30 a 16,45	"Libros y Autores de América Latina". Los textos más significativos del continente, la vida de sus autores, las novedades bibliográficas, a través de notas y comentarios exclusivos de especialistas.
De 16,45 a 17,00	"Historia y Presente de Centroamérica".

DPTO. I 2-2-81 PROC. (VM)

010 10374

Quince minutos de reportajes, entrevistas y canciones, sobre los principales acontecimientos de las naciones del Istmo.

De 17,00 a 17,15 "Grandes Intérpretes de la Música Latinoamericana". Cada programa está dedicado especialmente a uno de los más conocidos autores e intérpretes del continente.

De 17,15 a 17,30 "Asia, Africa y el Mundo". Un recorrido por lejanas naciones, que nos acerca al conocimiento de su historia y desarrollo, así como a sus culturas relegadas por la dominación y el colonialismo.

De 17,30 a 18,00 "Música Sin Fronteras". Un refrescante paseo por el surco infinito, que va de las canciones de moda en los Estados Unidos y las grandes capitales europeas, a las mejores obras del folklore popular.

De 18,00 a 18,30 "Primera Edición de Noticias". Una síntesis de los principales acontecimientos de la jornada, preparada por un equipo de periodistas especializados.

De 18,30 a 19,00 "El Despertar del Cono Sur Americano". Un meduiar análisis de la problemática de los países meridionales de América y de sus luchas por la libertad, la democracia, y los derechos humanos.

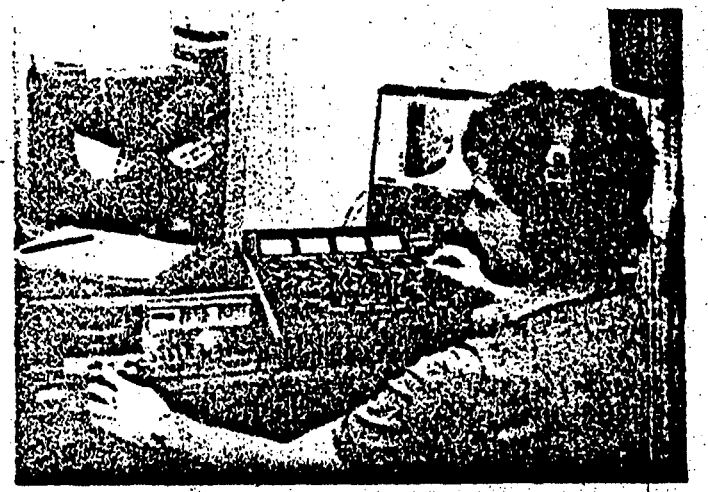

OPTO. I
2-2-81
PROC.
VM

10377
011

2º El Programa Especial de Deporte de 45 minutos, reemplaza a la Tercera Edición de Noticias.
3º Charlas de Café, reemplaza a Pueblo y Música.

ALGO PARA RECORDAR

En consecuencia, nuestra diaria labor, nos mantiene en el aire durante veinte horas.

Recordamos a los oyentes de Latinoamérica y el mundo, que cuando el reloj marca las 14.45 horas en Costa Rica, El Salvador, Centro de los Estados Unidos, Guatemala, México y Nicaragua, es una hora más en Bahamas, Colombia, Cuba, Haití, Ecuador, Este y Montaña de los Estados Unidos, Jamaica, Panamá y Perú.

Son dos horas más en Barbados, Bermudas, Bolivia, Chile, Islas Vírgenes, Puerto Rico, República Dominicana y Trinidad.

Mientras tanto, existe una diferencia de tres horas más en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Seis horas más son en Inglaterra y las Islas Canarias y siete en Australia, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Hungría, Italia, Luxemburgo, Marruecos, Polonia, Suecia, Suiza y Yugoslavia.

DPTO. 1
2 PROC. 31
VAL

10374
213

¿A quién puede interesar anunciarse en Radio Noticias del Continente?

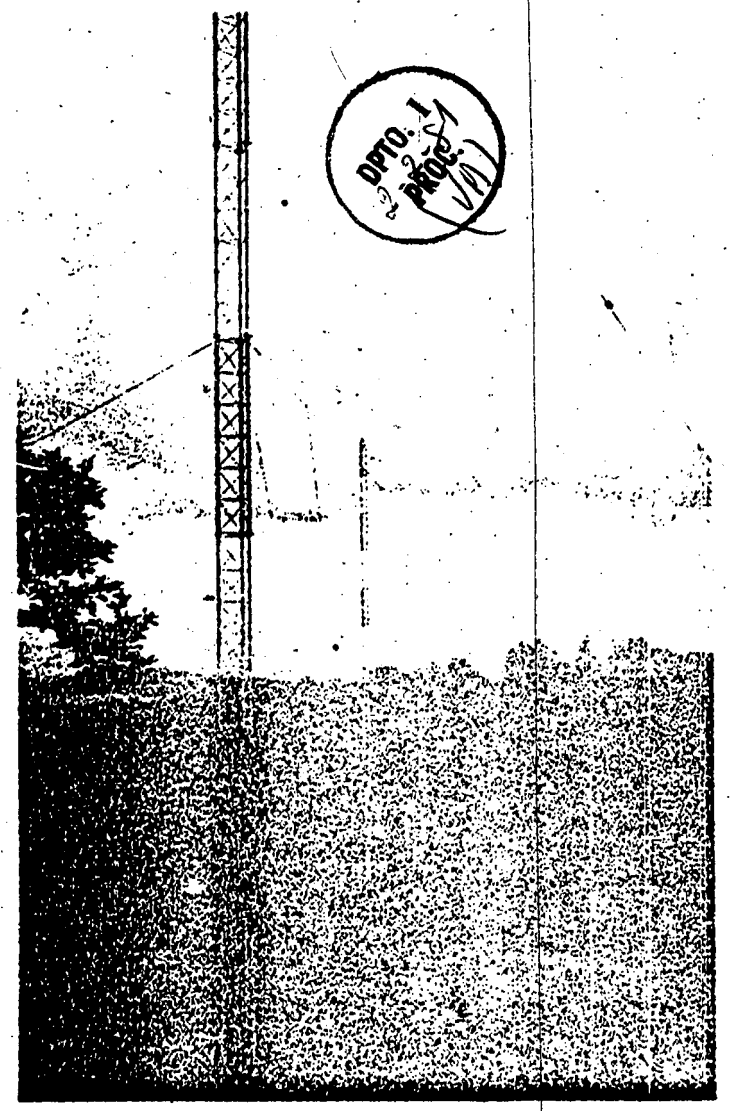

A todos los empresarios dispuestos a ganar mercados en Latinoamérica y el mundo

A todas las instituciones bancarias, crediticias y financieras que apoyan la expansión comercial e industrial de las empresas privadas, públicas y mixtas de sus respectivos países.

A todas las entidades públicas y privadas, asociaciones gremiales, culturales y empresarias, interesadas en el desarrollo de la cooperación y el intercambio entre las naciones, los productores y las organizaciones colegas del resto del mundo.

A todos los organismos nacionales e internacionales que bregan por la cultura, la educación, los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad contemporánea.

TODOS ESTOS INTERESADOS Y MUCHOS MAS, TIENEN EN T.I.R.L.R. RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE DE SAN JOSE COSTA RICA, UN INSTRUMENTO DE DIFUSION EFICAZ PARA HACER CONOCER SUS MENSAJES Y PRODUCTOS, SERVICIOS CULTURALES, TURISTICOS, DE ASESORAMIENTO, ETCETERA.

RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE, LA RADIO QUE ESCUCHA MUCHA... MUCHA GENTE...

DPTO. I PROC.
10374
014

Nuestra Cobertura

En virtud de la calidad y potencia de nuestro equipo y antenas, RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE, cubre con fidelidad los cinco continentes. Así lo prueban los centenares de cartas que recibimos a diario de diversas naciones del mundo, entre las que merecen ser destacadas especialmente: Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Belice, Cuba, República Dominicana, Haití, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Bolivia, Paraguay, Guyana, Chile, Uruguay, Argentina, Australia, España, Francia, Italia, Alemania Federal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Japón, Finlandia, Suecia, Angola, Mozambique, etcétera.

RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE, LA RADIO QUE ESCUCHA MUCHA... MUCHA GENTE

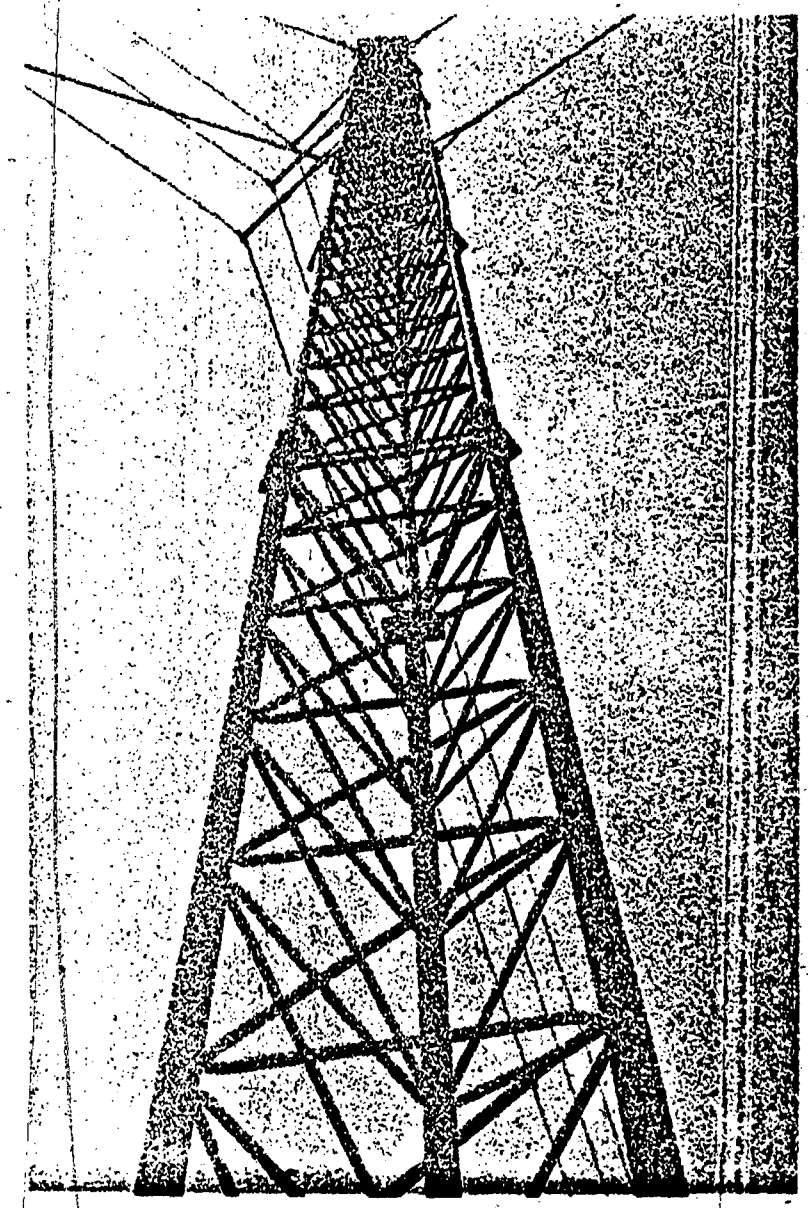

DPTO. I
2-2-81
PROC.
VM

016 F 10374

DIPTO. 2 PROG. 81

Características técnicas de nuestros equipos

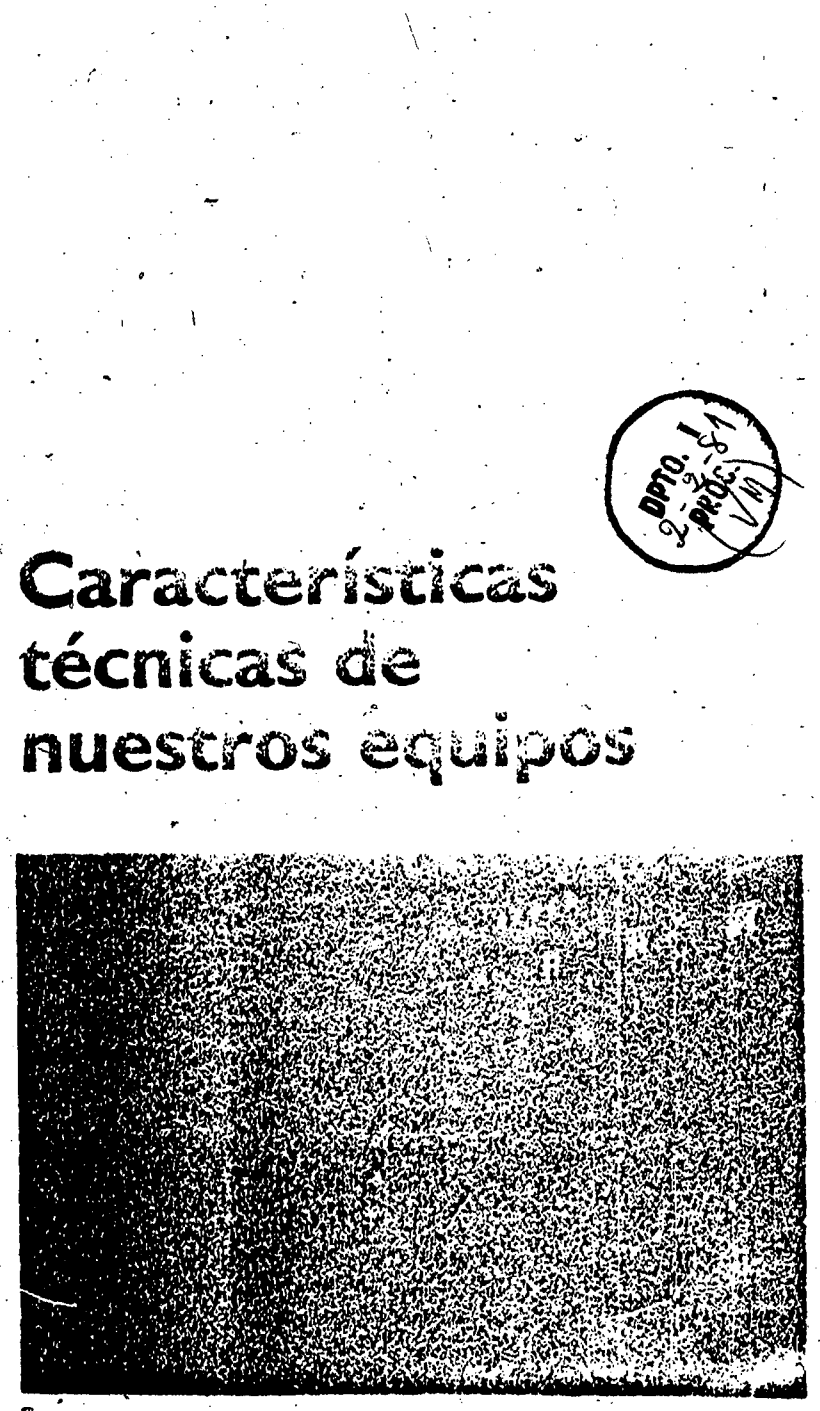

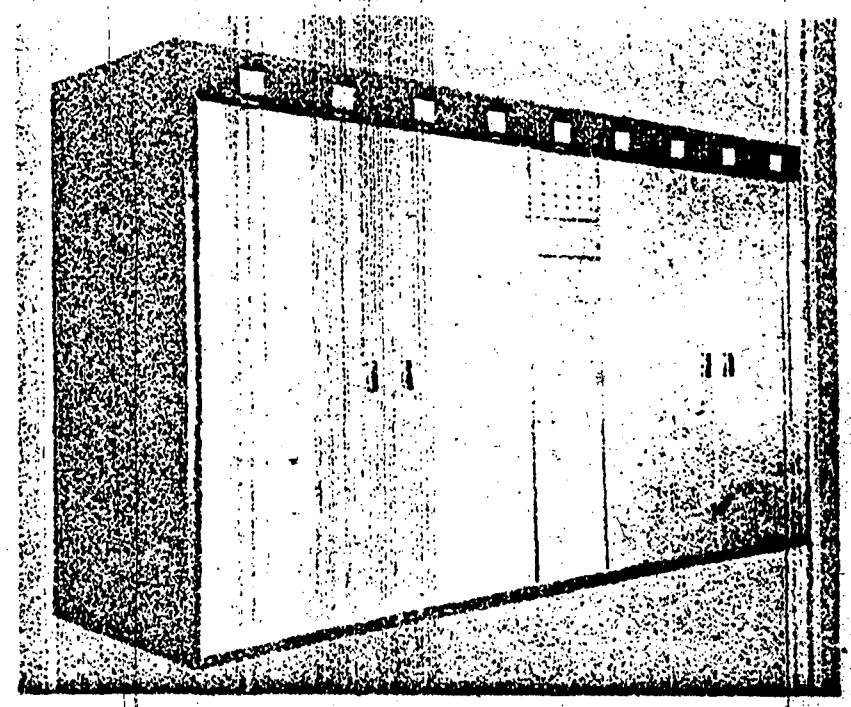

10374
017

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO ELCOR DE ONDA CORTA BT.50SW

Tipo de Emisión:	A3
Modulación:	Alto Nivel
Potencia Nominal	50 KW
Antena:	Rómbica
Ganancia:	8 a 12 db.
Potencia Irradiada:	300 KW a 800 KW (según frecuencia)
Cubrimiento en 1° y 2° Salto:	Norte, Centro y Sur América
Marca:	ELCOR. Fabricado en Costa Rica por Electronic Corporation S.A. y diseñado por el ingeniero Roy Jiménez Castro.

Locutores del Informativo

Alvaro Calderón
Nono Antillón
Adriana Núñez

DPTO. I
PRO.
018
10374

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

160840DIC81

.f. N°466/81

(N)

Pase a Sección Biográfico para que se procesen los datos de quienes ya tienen ficha abierta.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy.

DEP. I 17.08.82

00 1/201

10375

SECRETO

ARCHIVO

11/19

Señor Ministro:

Tengo el honor de referirme al Tratado de Paz entre Egipto e Israel, firmado el 26 de marzo de 1979, y al Protocolo adjunto entre Egipto e Israel que prevé el establecimiento de una Fuerza y Observadores Multinacionales (MFO).

De conformidad con los términos del Protocolo y del acuerdo de las Partes, corresponde al Director General solicitar de los países a los que las Partes han dado su conformidad, que suministren contingentes a la MFO, y recibir el compromiso de los países contribuyentes de que los contingentes se atendrán en su conducta a los términos del Protocolo. Así pues, teniendo en cuenta comunicaciones y discusiones previas, acepto con agradecimiento la oferta del Gobierno del Uruguay de suministrar a la MFO una compañía de transporte de aproximadamente setenta hombres. Queda entendido que el Gobierno del Uruguay tiene la intención de mantener su participación en la MFO por un período inicial de cinco años.

Sujeto a los términos del Protocolo, es la intención de la MFO que se le conceda al Uruguay la primera opción de reemplazar al batallón de infantería colombiano en el caso de que en una fecha posterior el Gobierno de Colombia se retire de la MFO.

DPTO. I
17-8-82
PROC.
(GM) (LA)

Como usted sabe, los principios que rigen el establecimiento, las funciones y responsabilidades de la MFO están enunciados en el Protocolo entre Egipto e Israel. De conformidad con el párrafo 3 del Anexo al Protocolo, agradecería su confirmación de que el contingente uruguayo se atendrá en su conducta a los términos del Protocolo. Igualmente, deseo poner de relieve la importancia de la continuidad del servicio de unidades en la MFO, y pedirle su conformidad a que no se disponga la retirada del contingente uruguayo sin una notificación previa adecuada al Director General de la MFO.

00 2 - A

10 37

Asimismo, me permito dirigir su atención al Apéndice del Protocolo, que estipula los privilegios e inmunidades de la MFO y las obligaciones de sus miembros. De especial importancia es el párrafo 11 relativo a la jurisdicción penal, y su subpárrafo c, por el que se encomienda al Director General obtener las garantías de cada Estado Participante de que estará dispuesto a adoptar las medidas necesarias para asegurar la buena disciplina de su personal y ejercer jurisdicción con respecto a cualquier delito o falta que pudiera cometer tal personal.

DPTO. I
17-8-82
PROC.
(M) (LA)

Con respecto al párrafo 42 del Apéndice del Protocolo, le garantizo que tengo intención de actuar de conformidad con los deseos de los Estados Participantes en lo que tengan a bien disponer en relación con los restos de los miembros de su contingente que mueran en el servicio de la MFO.

El Aide-Memoire adjunto fija las pautas para la preparación y despliegue por parte del Gobierno del Uruguay de su compañía de transporte para prestar servicio en la MFO y, si usted da su conformidad a lo estipulado en dicho documento, constituye un acuerdo entre el Gobierno del Uruguay y la MFO.

Con la garantía de mi mayor consideración, le saluda atentamente,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 15 DIC. 1981
Pase a Archivo
No. de Orden 10375

Leamon R. Hunt
Director General
Fuerza y Observadores Multinacionales

SECRETO 002-B

10375

12

Sr. Leamon R. Hunt
Director General
Fuerza y Observadores Multinacionales

Estimado Sr. Hunt:

Le agradezco su atenta carta del de diciembre de 1981. Deseo confirmarle que el Gobierno del Uruguay contribuirá a la Fuerza y Observadores Multinacionales con una compañía de transporte integrada por, aproximadamente, setenta hombres, y que está dispuesto a mantener su participación en la MFO durante un período inicial de cinco años.

DPTO. I
11-2-82
PROC.
(GM) (LA)

Entiendo, asimismo, que sujeto a los términos del Protocolo, es la intención de la MFO que se le conceda al Uruguay la primera opción de reemplazar al batallón de infantería colombiano en el caso de que, en una fecha posterior, el Gobierno de Colombia se retire de la MFO.

Le confirmo, asimismo, que el Gobierno del Uruguay por la presente da las garantías y acepta los compromisos relacionados con la participación en la MFO que usted solicitó conforme a los términos del Protocolo.

Por último, acepto los términos del Aide Memoire que usted adjuntó en su carta.

Con las seguridades de mi más distinguida consideración, le saluda muy atentamente,

003 10375

2) Sección de operaciones (3)

Oficial de operaciones

Suboficial

Oficinista

3) Sección de despacho (4)

Jefe de despachos

Dos encargados de despachos

Oficinista encargado de registros

4) Sección de entrenamiento (3)

Sargento instructor

Dos instructores

5) Pelotón de vehículos ligeros (48)

Sargento del pelotón

Sargento auxiliar del pelotón

46 choferes

6) Pelotón de vehículos pesados (9)

Sargento del pelotón

4 choferes

4 choferes auxiliares

DPTO. I 1-2-82 PROC. (GH) LA

c) Ubicación. La unidad estará radicada en el cuartel general de la MFO, a fin de satisfacer las necesidades básicas en materia de transporte del comandante y del personal del cuartel general de la MFO, y otras unidades que presten servicios en la zona norte.

d) Papel del comandante de la unidad. El comandante de la unidad, como jefe del contingente nacional, tendrá acceso directo al comandante de la fuerza de la MFO. El grado del comandante deberá ser compatible con el tamaño y la función de la unidad, pero no deberá ser superior al de teniente coronel, ya que los jefes de sección y comandantes de batallón serán tenientes coroneles.

e) Contribución al cuartel general de la MFO. A fin de garantizar la representación equitativa de todos los contingentes a todos los niveles, cada contribuyente de tropas asignará cierto número de oficiales de estado mayor al cuartel general de la Fuerza. En su virtud, se solicita que el Gobierno del Uruguay destaque un número de oficiales que se acordará para este fin. Los oficiales nombrados para ocupar estos puestos tendrán capacitación de estado mayor. Dado que el idioma de trabajo del cuartel general de la Fuerza será el inglés, es necesario que hablen dicho idioma con soltura.

f) Idioma común de la MFO. El inglés será el idioma común de trabajo de esta Fuerza Multinacional. Todos los oficiales deben estar capacitados para hablar, leer y escribir inglés. Sería sumamente conveniente que los choferes de vehículos, quienes ordinariamente tratan con personas de diversas nacionalidades, tuvieran algún conocimiento funcional de inglés hablado.

g) Prendas de vestir. El personal debe estar completamente equipado de conformidad con sus normas nacionales. Como el tiempo puede variar de cálido y seco a frío y húmedo, se debe equipar a las fuerzas con prendas de vestir apropiadas para todas condiciones. El presupuesto de gastos de la MFO prevé el reembolso a los gobiernos que contribuyen con tropas, por las prendas de vestir personales, equipo y material que dan a sus tropas, a una tasa de US$65 por mes/hombre, y de US$5 por mes/hombre por armas personales y munición (si correspondiere).

La MFO se compromete a facilitar las siguientes prendas de vestir para todas las graduaciones:

boina	una
gorro de campaña	uno
insignia de metal para el gorro	una
hombreras de tela	seis
brazalete, verde oliva	dos
bufanda, del color de la MFO	dos

DPTO. I
1-2-82
PROC.
(GM) (LA)

La MFO enviará al contribuyente de tropas una cantidad mínima de boinas, bufandas, insignias de metal para el gorro y hombreras, suficiente para que se haga a cada hombre una entrega parcial inicial. El resto de los artículos que forman parte del equipo de las tropas se entregará a la llegada. Es imperativo que el Director General esté informado lo antes posible de la dirección a la que se han de enviar los pertrechos para que éstos puedan salir por vía aérea y lleguen antes de la salida del grupo avanzado.

INFORMACION GENERAL

Comunicaciones. La MFO prestará servicio de comunicaciones entre los elementos de la MFO que trabajen en la zona de operaciones. La MFO establecerá, asimismo, enlaces de comunicación, a través de sus propios canales, entre los contingentes y sus respectivos países de origen. Si el gobierno decidiera establecer sus propios enlaces nacionales de radio con su contingente, podrá hacerlo, quedando entendido, en este caso, que tendrá que sufragar todos los gastos relacionados con esta operación, sin reembolso por parte de la MFO.

Equipo Básico. Los siguientes artículos de provisiones y equipo serán proporcionados por la MFO, según sea necesario (esta lista no incluye todos los artículos):

Generadores
Congeladores y refrigeración
Material de seguridad
Tiendas de campaña (según se necesite)
- personal (para dormir)
- comedores
- administración
- talleres
- almacenes
- inspección médica

Avituallamiento de intendencia (según se necesite)
- sacos de dormir, camas, etc.
- mosquiteros
- guardarropas
- mesas
- escritorios
- sillas
- mantas, sábanas
- desinfectantes, artículos de limpieza y fumigantes
- inodoros químicos

Materiales de oficina (según se necesite)
- escritorios
- mesas
- archivos
- máquinas de escribir
- calculadoras
- ventiladores
- cajas fuertes

Material especial (según se necesite)
- de lucha contra incendios
- de purificación de agua
- de observación (gemelos de campaña, de relevamiento de planos, de visión nocturna y aparatos para observación nocturna))
- material antidisturbios
- artículos de cocina
- herramientas (sierras, taladros, etc.)
- compresor con equipo auxiliar

DPTO. I
17-2-82
PROC.
(GM) (LA)

Identificación personal. El contingente de personal en tránsito a la zona de la misión y fuera de ella, deberá estar en posesión de una identificación de conformidad con sus reglamentos nacionales. Al llegar, el personal recibirá una tarjeta de identidad de la MFO, que será el documento de identidad requerido en Israel y Egipto. Para acelerar la expedición de dicho documento, se recomienda que todo individuo lleve un mínimo de seis fotografías recientes, de aproximadamente 3 x 3 cm.

Pasaportes. Con arreglo al Protocolo, se necesitarán pasaportes y visados apropiados. Los detalles sobre requisitos a este respecto se darán a conocer cuando se hayan concretado.

Servicios médicos. El contingente debe estar inmunizado en su totalidad contra la fiebre amarilla. Se recomienda encarecidamente la inmunización contra el tétano, tifo y polio. Cada tres meses se debe dar gamma globulina contra la hepatitis. Se recomienda un tratamiento profiláctico contra la malaria y la ingestión de tabletas de sal durante la estancia en la zona. La MFO suministrará estos productos farmacéuticos mientras la unidad se encuentre en la zona.

Rotación. Ordinariamente, los contingentes se rotarán después de prestar servicios con la Fuerza durante un período mínimo de seis meses. Estas rotaciones serán tramitadas por la MFO utilizando aviones comerciales fletados o transportes aéreos militares. El Gobierno nacional del contingente tendrá la responsabilidad de informar a la MFO, por lo menos con seis meses de antelación a la rotación, las fechas exactas que propone para que se efectúe la rotación, y el número de tropas a rotarse en cada dirección. La rotación entrañará solamente el personal y su equipaje personal (incluso sus armas personales), con un máximo de 45 kilos (no se rotará el equipo de las unidades). Se podrá permitir el transporte aéreo de una cantidad de carga adicional razonable, según lo permita la cabida de la aeronave una vez que se acomode a los pasajeros y su equipaje personal. La MFO hace los arreglos contractuales con las aerolíneas comerciales. Las experiencias anteriores han puesto de manifiesto la suma importancia de mantener un estrecho enlace con la MFO en todos los arreglos sobre transporte. El no suministrar la información requerida a tiempo para hacer los arreglos podría demorar la adquisición de transportes aéreos y la aprobación diplomática para sobrevuelos.

DPTO. I
17-2-82
PROC.
GM LA

Habitación. La habitación se suministrará de acuerdo con la política que se decida para la MFO. Generalmente, se proporcionará de conformidad con la situación local y la disponibilidad de medios. Se podrá concentrar en pelotones, compañías o contingentes, según sea la función operacional del contingente. De tener que alquilarse habitaciones civiles, el Principal Funcionario Administrativo de la MFO hará los arreglos pertinentes.

Recursos locales. Si un contingente requiere servicios contractuales, el Comandante del Contingente deberá dirigir una solicitud al Cuartel General de la MFO. Los contratos para servicios, suministros, equipo u otros requerimientos se harán solamente por conducto del Principal Oficial Administrativo. Entre tales asuntos se encuentra la adquisición de:

(a) Terrenos y habitación;
(b) Gasolina, aceite y lubricantes;
(c) Raciones frescas;
(d) Abastecimiento de agua;
(e) Alquileres;
(f) Instalaciones de servicios públicos;
(g) Servicios de lavandería y tintorería;
(h) Trabajadores civiles;
(i) Recolección de basura;
(j) Corte de pelo;
(k) Servicios de zapatero;
(l) Sastrería.

Carta de Asignación. ("Letter of Assist") Cuando surja una necesidad especial de artículos esenciales de los que no disponen las fuentes de abasto ordinarias, y el Gobierno del país de origen sea la única fuente lógica, el Director General hará las gestiones para que los requerimientos se tramiten por conducto de la MFO en una carta de asignación dirigida al Gobierno interesado. La carta de asignación es un método de contratación mediante el cual la MFO tramita el aprovisionamiento, de parte de un Gobierno nacional, de tales artículos o servicios especiales, con arreglo a la emisión de un formulario numerado como autorización

Una vez la MFO adquiere los artículos, éstos pasan a ser propiedad de la MFO (MFOO). También se solicita que se suministren diversos artículos a ser provistos como "Equipo de Propiedad del Contingente" (COE) y, por lo tanto, estos artículos estarán sujetos a reembolso, de conformidad con las pautas acordadas en materia de depreciación.

La carta de asignación abarca ambos tipos de solicitud, pero con un medio fácilmente identificable para diferenciar entre ellos a los fines de control administrativo y presupuestario. Por ende, se añaden las siglas (MFOO) o (COE) al número de referencia de la carta de asignación. Además, para facilitar aún más el proceso de identificación, los números correspondientes a los formularios COE serán de la serie de 500. A continuación se presentan ejemplos:

(a) Carta de asignación para equipo o suministros propiedad de MFO

Nombre del País/PEDIDO MFO/81-1 (MFOO)

DPTO. I
17-2-82
PROC.
(M) (LA)

(b) Carta de asignación para equipo propiedad del contingente

Nombre del País/PEDIDO MFO/81-501 (COE)

La facturación relacionada con estos suministros y/o servicios deberá identificar el número de carta de asignación para permitir la verificación de recibo y la documentación del gasto autorizado. Por lo tanto, se deberá usar toda la referencia y toda la correspondencia sobre el asunto, incluso las facturas y la información sobre el envío.

A fines de garantizar el control eficaz, se deberá recalcar que una vez que un contingente entre en la región de operaciones y pase a ser parte de la MFO, todo el equipo y los suministros requeridos más tarde (a excepción de los que se destinan a la autosuficiencia) para el continuo apoyo operacional del contingente - y que ordinariamente entrañan desembolsos de la MFO - deberán solicitarse por conducto de la parte administrativa del Director General. Dado que el Comandante de la Fuerza y el Principal Oficial Administrativo actúan en estrecha colaboración con el Director General, quien, a su vez, garantiza el enlace con los Gobiernos, es de esperarse que las necesidades operacionales de los diversos contingentes en el campo serán más eficazmente servidas, centralizando todos los pedidos de suministros militares en esta forma, como se acostumbra hacer en las fuerzas mantenedoras de la paz.

Reembolsos por Equipo y Suministros. Todo el equipo y los suministros autorizados que traiga el contingente a petición de la MFO serán inspeccionados por la MFO a su llegada a la zona de operaciones. Los estimados de costos de la MFO contienen disposiciones para reembolsar a los Gobiernos que contribuyen con tropas, en lo relativo a las provisiones consumibles suministradas por dichos gobiernos a sus tropas, así como al equipo propiedad del contingente, por concepto de depreciación a lo largo de un período de cuatro años a tasas normales de 30%, 30%, 20% y 20% sucesivamente.

Una lista del equipo y los suministros llevados a la zona de la MFO deperá ser transmitida a la MFO, conforme al formulario adjunto, Anexo I. Este formulario tiene dos propósitos: primero, corresponde directamente a los formularios que se usan en la zona de control, y en segundo lugar, sirve para la subsiguiente certificación de las facturas a los fines de reembolsos.

Una copia de las pautas generales acordadas sobre las bases mediante las cuales se calculan los reembolsos y un formulario para la compilación de una solicitud de reembolso se adjuntan como Anexo II.

DPTO. I
17-2-82
PROC.
(GM) (LA)

Las Ordenes de la MFO. El Comandante de la Fuerza está facultado para emitir órdenes compatibles con la autorización concedida por el Director General de la MFO para la ejecución del Protocolo entre la República de Egipto y el Estado de Israel. Tales órdenes podrán ser modificadas de vez en cuando, y serán obligatorias para todos los miembros de la Fuerza.

Servicio Postal. La MFO facilita a los miembros de la Fuerza el envío, libre de franqueo al país de origen, de una cantidad limitada de correspondencia personal. Los contingentes podrán valerse de este servicio, si así lo desean, una vez que se haya concluido un arreglo entre el Gobierno del país de origen y la MFO. Cada país que contribuya con tropas deberá designar una dirección postal especial en el país de origen.

Los servicios de correo hacia y desde los países participantes se rigen por las condiciones locales según los medios de transporte disponibles y un convenio con los Gobiernos participantes y los servicios postales del Gobierno anfitrión.

Bienestar. Se provee una paga por concepto de recreo sobre la base de US$10.50 por día, hasta un máximo de siete días de licencia de recreo a todo el personal militar que esté con la Fuerza durante un período ininterrumpido de seis meses. Esta paga se podrá adelantar y recibir durante el período en cuestión, una vez que la autoridad competente certifique que, de hecho, la persona prestará servicio durante un período completo de seis meses.

Sueldo y Sobresueldo. Los Gobiernos que proveen tropas tendrán la responsabilidad de pagar sueldos y sobresueldos a todo el personal de sus contingentes de conformidad con sus propias legislaciones nacionales. A petición de los contingentes nacionales, la MFO podrá prestar asistencia en la adquisición de moneda local. Los estimados de costos de la MFO contienen disposiciones para desembolsos a los Gobiernos que contribuyen con tropas, destinados a los costos de las tropas, sobre una base normal de sueldo y sobresueldo de US$950 por hombre por mes aplicable a todos los rangos, más un suplemento de US$280 para un número limitado de especialistas (un máximo de 10% de la unidad). Además hay un sobresueldo diario pagado en moneda local a todos los miembros de la Fuerza

sobre una tasa equivalente a US$1.28 por hombre por día. Un resumen de los desembolsos de la MFO al personal y los Gobiernos que contribuyen con tropas, en el cual se basan los estimados, se adjunta al Anexo III.

Cambio de Divisas. Los reglamentos sobre moneda varían de país a país. Los reglamentos para el cambio de divisas se establecen para garantizar el respeto a la moneda nacional de la región, al igual que la de los países vecinos que los miembros de la Fuerza visiten cuando estén en funciones o de licencia. Los reglamentos correspondientes a la MFO se obtendrán al llegar a la zona de la MFO.

OPTO. I
17-2-82
PROC.
(GM) (LA)

ANEXO I
Página 2

PAGINA _____ DE _____
CATEGORIA DE EQUIPO _____

EQUIPO PROPIEDAD DE CONTINGENTE

ENVIADO A LA MFO

DPTO. I
PROC.

1	2	3	4	5	6	7
NO. ART.	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO (INCLUSO EL AÑO DE MANUFACTURA Y EL NUMERO DE SERIE CUANDO EXISTA)	AUTORIZACION DE MFO PARA SUMINISTRAR EQUIPO (CARTA/NOTA/ ETC.)	FECHA DE SALIDA	PRECIO POR UNIDAD (POR_____)	VALOR TOTAL (COLUMNA (2) X COLUMNA (6
014						
10375						

2. Propiedad de un artículo de equipo

La propiedad de un artículo después que la MFO ha pagado por la depreciación, corresponde a la MFO, a menos que se haya acordado lo contrario c/. Cuando la reparación del equipo ya no sea posible o rentable, el balance total después de deducirse la depreciación es pagadero en ese momento; en tal caso, el artículo pasará también a ser propiedad de la MFO, a menos que que se acuerde lo contrario.

3. Depreciación de un artículo de equipo

Todo el equipo no usado propiedad del contingente a/ se pagará en un período de depreciación de cuatro años, conforme a una escala descendente. Si el período utilizable restante y el valor del equipo usado es de menos de cuatro años en el momento de entrega, según se determina en el inciso 1 c), la escala descendente se ajustará en forma correspondiente.

DPTO. I
17-2-82
PROC.
(GA) (LA)

a/ Aparte de ropa, efectos y equipo personales, los cuales están sujetos a una determinación separada del factor de uso.

c/ Entendiéndose que los servicios de mantenimiento del equipo, de repuestos, etc., corresponden a la MFO desde el momento de su entrega para el servicio de la MFO.

NOTA: La escala descendente a la que se hace referencia en el item 3 anterior, es 30%, 30%, 20%, 20% sucesivamente durante cuatro años, y cuando se trate de un período menor será de 40%, 30%, 30% sucesivamente durante un período de tres años, y en caso de un período de dos años, será de 50% por año.

ANEXO II
Página 3

PAG____ DE_____

FECHA SOLICITUD DE REEMBOLSO____ DESDE____
HASTA____

Categoría de equipo____

SOLICITUD DE REEMBOLSO
PRESENTADA A LA MFO POR EQUIPOS DE PROPIEDAD DE CONTINGENIES

ENVIADA A LA MFO POR _____

DPTO. 1
17-2-82
PROC.

1	2	3	4	5	6	7	8 9 10 11
No. Art.	Cant.	Descripción Art. (incluso año de manufactura y numero de serie cuando corresponde	Autorización de MFO para suministrar equipo (carta, nota, etc.)	Fecha llegada a la zona de MFO	Valor por unidad (por___)	Valor Total (Columna (2) x Columna (6)	TASAS DE DEPRECIACION 30% 30% 20% 20%

Continuación

SOLO PARA USO DE LA MFO

12	13	14
Identificación de la MFO	Fecha de Inspección Entrada	Fecha de Inspección Salida

10375

DPTO. I
17-2-82
PRO.
(GM) (LA)

ANOTACIONES PARA GUIAR A LOS CONTRIBUYENTES DE TROPAS

I. Las solicitudes de reembolso por equipos de propiedad de las fuerzas contingentes se presentarán de conformidad con las pautas acordadas.

II. Las columnas 1 a 11 de la página 2 deberán ser llenadas por el contribuyente de las tropas y las columnas 12 a 14 por la MFO.

III. Se utilizará una de las siguientes categorías para los equipos (excepto para ropa personal, efectos y equipos personales, armas y municiones personales).

A. Servicios de comedor (incluidos refrigeradores, tostadoras, cocina y servicio de mesa)

B. Comunicaciones

C. Equipos eléctricos (incluidos generadores)

D. Ingeniería (mantenimiento de construcciones, reparación de carreteras, purificación de agua y transporte)

E. Bastimentos (abarca bastimentos de barraca y habitación incluidas las herramientas manuales y ferretería no técnica)

F. Equipo médico y dental

G. Equipo óptico (incluidos dispositivos para observación nocturna, gemelos, equipos de fotografía)

H. Tiendas de campaña

I. Transportes (incluidos remolques y equipos especializados)

J. Armamento (armas)

K. Miscelánea (todo lo que no corresponda a determinadas categorías)

0178
10375

(d) Reembolso por pagos efectuados por los Gobiernos, basados en legislación y/o reglamentación nacional, por concepto de fallecimiento, lesión, incapacidad o enfermedad imputables al servicio con la MFO. En el caso que se requieran pagos de conformidad con reglamentación y/o legislación nacional, los pagos se harán en suma global basados en datos actuarios. Con respecto a las compensaciones por fallecimiento o incapacidad, se requiere la presentación a la MFO de una reclamación gubernamental, para que ésta puedan reembolsar al Gobierno interesado los pagos debidos o satisfechos a los beneficiarios con arreglo a la legislación y/o reglamentación nacional. Dicha reclamación debe estar debidamente certificada por el Interventor General del Gobierno o funcionario de grado o cargo equivalente.

DPTO. I
17-2-82
PROC.
(GH) (LA)

PAGOS EN CAMPAÑA POR LA MFO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS, A TRAVES DE SU CONTINGENTE

(a) Dietas de la MFO en campaña, equivalentes a $1.28, en moneda local.

(b) Viajes oficiales del personal militar de la MFO. A los miembros del contingente que, por razones oficiales, hayan de efectuar viajes a puntos donde la MFO no les pueda facilitar comidas o alojamiento, se les pagarán las tarifas correspondientes establecidas por la MFO.

(c) Licencia de recreo se pagará por la MFO - $10.50 diarios por un período de siete días a cada miembro de la MFO que haya prestado servicio durante seis meses.

(d) Pasajes de avión se facilitan en algunos casos por la MFO a miembros y acompañantes si el Comandante de la MFO autoriza la repatriación por motivos de orden médico, compasivo o de otra índole.

RELACION DE PROFESORES DEL I.M.E.S.

(A) Doctor Daniel ALVAREZ / F/U X

Profesor Enrique AROCENA / U C.G. X

Contador Juan E. AZZINI / U C.G. X

Contador Carlos ARANCET / S/A X

Contador Ubaldo ALARIO / S/A X

Profesor Oscar AMORIN / F/U X

Contador Jorge ARAMBURE / S/A X

Profesor Eugenio BUGEL / ✓ X

Doctor Juan C. BIANCO / U X

Contador Héber ARBUET / X

(A) Profesor Arturo CERVIÑO / F/U X

Doctor Wilson CRAVIOTO / X

Doctor Héctor FRUGONE / U C.G. X

Profesor Enrique FUGAZOT / U X

Contador María FILARDO DE ROMERO / S/A X

Doctor Alberto LEIZAGOYEN / U C.G. X

Ingeniero Luis RODRIGUEZ MORENA / S/A X

Contador Roberto MEXIGO / S/A X

Doctor Roberto [illegible] / S/A X

Contador Juan C. PROTASI / U X

Contador Jorge RODRIGUEZ / Todos X

Doctor Juan C. RODRIGUEZ / U Todos

DEP. I
17.08.82
PROCESADO
(64)(44)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 15 DIC. 1981
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 10376

12

PROFESORES DE ESPERA.-

Dr. BLANCO Juan C.	Rbla. T.Berreta 6699 Tel. 504966	X
Dr. GIMESTA Jacques	~~Agraciada 1684~~ Apto.502 Tel. 983977	X
~~Dr. SCHROEDER Juan B.~~	Alejandro Schroeder 6545 Tel. 507858	X
Cr. AZZINI Juan	Luis P.Ponce 1324 Tel. 410017	X
Cr. IROTAZI Juan C.	21 de Setiembre 2879 Apto.102 Tel. 701010	X
Ing. VEGH Alejandro S	Galicia 1154 Apto.102 Tel. 984059	X
Prof.AMORIN Oscar	Paraguay 1011 Apto.504 Tel. 986588	X
Dr. GRACERAS Ulises	Gabriel Pereira 3271 Apto.701	X
~~Esc. TROCCOLI Juan~~	~~Cnel. L.Latorre 1490 Apto.301 Tel. 917207~~	X
Dr. FERRI Enrique	José Martí 3089 Tel. 791878	X

DEF I
17-8-82
PROCESADO
FM (LA)

Ing. Héctor CAMIOU S/A	Gerente del Dpto. Textil
Ing. Luis GARI S/A	Director - Secretario
Ing. Alvaro CUTTINELLA	Gerente de Generación y Transmisión
Ing. Carlos VANRELL Cy6 A/N	Asesor del Directorio
Dr. Héctor RODRIGUEZ SANGUINETTI Ard. Rioz	
Dr. Ruben CORREA A/N G	
Dr. Danilo CASTELLANOS S/A	
Dr. Luis V. MUXI MUÑOZ	
Cr. Julio C. BONOMI Cy6	
Cr. Hugo AGUIAR Cy6	Vice-Pte.
Dr. Antonio STELLA Cy6	Vocal Miembro del Directorio (Pro-Secretario de la Presidencia)
Ing. Isidoro VILA S/A	Gerente Gral.
Ing. Edison GARCIA REGUEIRO	Gerente de la Planificación
~~C/N(R) Ulises W. PEREZ Cy6~~	Dtor. de INAPE
Sr. Pedro OLMOS	Dtor. de OPYPA
Ing. Agr. Julio GALLI	Dtor. de CONEAT
Profa. Helena COSTABILE de AMORIN	(Com. Asesora y Superv. de Planeamiento Educativo).
Insp. Gral. Eduardo MAGNANO Cy6	" "
Inspa. Renée PIRIZ Cy6	" "
Dr. Méd. Ricardo POU S/A	Planeamiento Universitario
Dr. Quím. Luis MENAFRA Cy6	" " (Sub-Secretario del M.E.C.)
Cnel. Miguel APARICIO F/U	Sub-Dtor.
Dr. Roberto FALCHETTI AXX	Asesor
Dr. Jorge ALVAREZ OLONIEGO F/U	Asesor
Dr. Roberto MARIÑO V/A/N	Dtor. División Planificación
Prof. Alberto R. AGUIAR F/U	Dtor. del Dpto. de Cirugía del Hospital Policial, Asesor (Consejero de Estado)
Cr. Juan FEMENIAS Cy6	Sub-Dtor General

DEP. I 17-8-82 PROCESADO GM/LA

10376

fs

Pe

DR. BLANCO Juan C. - Rbla.T.Berreta 6699 Tel. 504966 G/ P/Bio G

Dr. GINESTA Jacques - Agraciada 1684 Ap. 502 Tel. 983977 P/N (Pe)

DR. SCHROEDER Juan B. - Alejandro Schroeder 6545 Tel. 507858 (Pe)

CR. AZZINI Juan - Luis P. Ponce 1324 Tel. 410017 G/G

CR. PROTASI Juan C. - 21 de setiembre 2879 Ap. 102 Tel. 701010 P/N

ING. VEGH Alejandro - Galicia 1154 Ap. 102 tel. 984059

PROF. AMORIN Oscar - Paraguay 1011 Ap. 504 tel. 986588 G/

DR. GRACERAS Ulises - Gabriel Pereira 3271 Ap 701 P/N

ESC. TROCCOLI Juan - Cnel.L. Latorre 1490 Ap. 301 tel. 917207 G/

DR. FERRI Enrique - José Martí 3089 tel. 791878 G/

DEP. I 17.8.82 PROCESADO GM/KA

AÑO 1978.-

NOMINA DE ALUMNOS.-

1.	Dra. Aurora G. ALVAREZ de SILVA	Consejo de Estado	Enrique Muñoz 815 79.14.38	JUN 2[illegible]
2.	Sr. Daniel W. ALVAREZ	S.E.U.S.A.	Avda. Fco. Soca 1194 79.99.19	AGO 1[illegible]
3.	Dr.Enrique AROCENA	Min.Relaciones Exteriores	Colinia 810 P.9 90-51-40	JUN [illegible]
4.	Cr. Wlater L. BALETA	Min.Econ. y Fina	Vázquez 1524 A.22 49-81.31	JUN 21
5.	Ing.Ind. Manuel BERGER	Min.Ind.y Energ.	Gabriel Pereira 2981 77.17.51	NOV 1[illegible]
6.	Cr. Angel BONILLA	ANCAP	Av.Agraciada 3558 A.38 39.37.35	OCT [illegible]
7.	Sr. Wáshington J.BUSCONI	Dir.Gral.de Comerc.Ext.	Br.Artigas 2870 29.77.56	MAR 28
8.	Dctor.Víctor O. CASTIGLIONI	Min.Interior	Patria 680 40.33.42	OCT 21
9.-	Sr. Alfredo E. CAZES	Min.RR.EE.	Río Uruguay Manz.123 Sol.12 Lagomar	NOV 26
10.	Dr. Neder E. COSTA	Min.Ind.y Energ	Uruguayana 3387 39.45.25	ABR 9
11.	Sr. Carlos A. DANREE	COMCORDE	Guayabos 1928 Ap.702 40.0094	MAR 1[illegible]
12.	Sr. Fernando ELICHIRIBEHETY	Banco República	L.A.Herrera 1067 A.101 79.52.81	OCT [illegible]
13.	Sr. Walter R. ESTELLANO	EL PAIS S.A.	Viña del Mar 1669 50.24.23	MAY 3
14.	Dr. Francisco ETCHEVERRY	Min.Ind. y Energia	Américo Ilario 6642 50.04.01	MAR 01
15.	Ing.Civ. Siegfrid K. FLINTSCH	Min.Trn.y O. Públicas	Conrado Moller 378 91.76.69	JUN 22
16.	Ing.Ind. Jorge H. FONTANA	U.T.E.	Rambla O'HIGGINS 4989 59.56.61	AGO 18
17.	Sr. Dante H. GALACIO	Banco Hipotecario	Larrañaga 3174 58.90.30	ENE 17
18.	Ing.Agr. Julio C. GALLI	Min.Agr. y Pesca	Lomas de Zamora 2786 39.77.55	NOV 6
19.	Ing.Agr. Eduardo J. IRISARRI	Inst.Nac. de Colonización	San Marino 1444 50.36.95	DIC 10
20.	Esc. Ruben MARTINS	Dir,Gral. Impositiva	Durazno 1107 A.8 91.33.05	MAY 27
21	Dr. Andrés PASCHER	Min.Trab.y Seg. Social	Fco.Labandeira 3326 29.20.56	OCT 20
22.	Cr. Alfonso RAMOS	Cámara de Comercio	Br. Artigas 1197 49.76.81	NOV 27
23.	Dr. César RIGAU	Asoc.Bancos del Uruguay	Missouri 1431 59.17.58	ENE 24
24.	Cra. Ana María ROSSI de VERDIER	Min.Agr. y Pesca	José Ellauri 248 70.33.06	ABR 29

DEP. I 17-8-82 PROCESADO (G.M.)(LD)

10376 006

AÑO 1981.-

NOMINA DE ALUMNOS

EP I 14-8-82 PROCESADO

1.	Sr. Julio C. BADANO	Cámara de Industrias	Las Heras 1910 58.97.92	ENE
2.	Dr.Vet. Jorge R. BALTAR	Ministerio de Agric. y Pesca	21 de Setiembre 2535 Ap.10 70.60.90	NOV
3.	Arq. Armando BARBIERI	Palacio Legislativo	Sotelo 3967 39.70.29	ENE
4.	Dr.Vet. Juan C. BARRANQUET	Intendencia Municipal Canelones	Solis 1031 -Pando	OCT
5.	Sr. Nelson BELTRAN (B)	Banco Hipotecario del Uruguay	Panamá entre S.Fco. y Brasil-Shangrila	AGO
6.	Arq. Helcías V. BOLIOLI	U.T.E.	Gonzalo Ramírez 1754 Ap.104	JUL
7.	Insp.Oscar A. BRODO	Ministerio del Interior	J.Zorilla de S.Martín s-n Cdad.Canelones 349÷670-708	JUN
8.	Dra.Der. Ofelia BRENNA	Ministerio de Econom. y Finanzas	Bvar.España 2676 Ap.401 70.72.74	MAR
9.	Esc. Charles E. BURWOOD	O.S.E.	Dufort y Alvarez 3228 39.59.16	JUL
10.	Dra.Der. Edda CAPRIO de FERREIRO	Ministerio de Trabajo y S.Social	Américo Ricaldoni 2950 78.73.59	AGO
11.	Dra.Der. Lydie M. COLLAZO	Com.Adm.Partido Colorado	Tiburcio Gómez 1427 79.46.51	MAY.24
12.	Ing.Agr. Alberto J. COTRO	Instituto Nal. de Colonización	Mercedes 1213 Ap.901 90.72.63	AGO 2
13.	Cr. Carlos E. ETCHEVERRY	Banco Central del Uruguay	Constitución 2172 29.54.08	DIC 30
14.	Esc. Ricardo E. FERRO (D)	Ministerio de Justicia	Germán Barbato 1485/202 90.27.52	NOV
15.	Dr.Méd. Héctor A. GARCIA (A)	Com.Adm.Partido Nacional	Fco. de Medina 1427 78.89.70/79.91.36	NOV
16.	Ing.Civ. Abelardo GENTINI (I)	Ministerio de Indus. y Energía	Gral.Batlle 3310 38.69.01	DIC
17.	Sr. Humberto Y. GOYEN (M)	Ministerio de Relaciones Exteriores	Bvar. Artigas 1645 Ap.502	DIC
18.	Dr.Der. Luis F. LAMAS	Banco de Seguros del Estado	Ramón Massini 3304 Ap.403 79.46.55	NOV
19.	Dr.Der. Washington C.MARRONI	Ministerio de Econom.y Finanzas	San José 807 Ap.402 98.15.44	JUN 2
20.	Arq. Oscar D. MARSIGLIA	A.N.T.E.L.	Gabriel Pereira 3055 Ap.101 79.00.21	May.25
21.	Cr. Roberto MIRANDA (M)	Dir.Gral.Estadísticas y Censo	Cno.Carrasco 4490 Block G 1 Ap.8 20.14.74/20.33.13	JUL 16
22.	Sr. Luis A. MORQUIO	Ministerio de Educ. y Cultura	Pablo de María 1009 42977	JUL 7
23.	Ing.Agr. Hélido A. ORECCHIA	Ministerio de Agric. y Pesca	Andrés M.Trueba 1072 Ap.2	NOV 4

24.	Cr. Ricardo A. PETRONE X	A.N.C.A.P.	DEP. I 17-5-82 PROCESADO CM LD	18 de Diciembre 1508	59.86.32	RBR 2
25.	Ing.Civ. Jorge N. RODRIGUEZ (B) X	U.T.E.		Vázquez y Vega 1115 Ap.4		FEB 2
26.	Dr.Der. Felipe E. ROTONDO (A) X	Consejo Nacional de Educación		Av.Fernández Crespo 1952 Ap.302/494868		FEB
27.	Sr. Eduardo SIANDRA X	SEPLACODI		Justo Maeso 3556		OCT
28.	Dr.Der. Oscar L. VARELA (D) X	Consejo Nacional de Educación		Enrique Turini 949	39.47.81	AGO

19
009

AÑO 1980.-

NOMINA DE ALUMNOS.-

1.	Dr.Der. Mario R. ABADIE	Ministerio de Defensa Nacional	Jaime Zudañez 2630 70.12.78	MAY	17
2.	Dr.Der. Pablo N. BELDERRAIN	Palacio Legislativo	Ramón Massini 3183 Ap.701 78.95.17		
3.	Dr.Der Mario V. BONTA	Ministerio de Trabajo y S.Social	Uruguayana 3315 28.04.01	AGO	15
4.	Dra.Der. Ofelia J. BRENNA de NASSUTTI	Ministerio de Econom. y Finanzas	Bvar.España 2676 Ap.601 70.72.74	MAR	7
5.	Sr. Carlos R. CABENAZZI	Asoc. de Bancos del Uruguay	Canelones 2067 Ap.601 40.75.20	MAR	26
6.	Sr. Luis A. CARRESSE	Ministerio de Relaciones Exteriores	Julio H. y Obes 1705 Ap.6 91.52.85	FEB	2
7.	Dr.Méd. Raúl CEDEZ	Ministerio de Salud Pública	Julio H. y Obes 1316 Piso 3 91.64.87	ABR	16
8.	Dr.Vet. Roberto J. CETRANGOLO	Ministerio de Agric. y Pesca	Lorenzo Pérez 3012 41.59.66	SET	14
9.	Dr.Vet. Carlos A. CORREZ	Ministerio de Agric. y Pesca	Rbla. Rca. de Chile 4407 Ap.104 593211	SET	12
10.	Dr.Der. Sergio E. DEL BO	Ministerio de Econom.y Finanzas	Gaboto 1265 Ap.6 49.32.37	AGO	31
11.	Dr.Der. José M. DEL REY	Ministerio de Educ. y Cultura	Colonia 844 Piso 5 Ap.9 90.21.78	MAR	14
12.	Sr. César A. GENTA	Banco Central del Uruguay	Joaquín A. Nuñez 2928 70.34.25	JUN	4
13.	Ing.Civ. Leónel G. GERICKE	Ministerio de Transp. y O.Públicas	Avda.Brasil 3105 Ap.303 79.22.22.	ENE	9
14.	Dr.Der. Nelson M. GIGUENS	Ministerio de Justicia	Colonia 1493 Ap.2 41.00.46	FEB	4
15.	Dra.Der. Aurora F. GORI	Banco Hipotecario del Uruguay	Avda. Agraciada 3761 39.27.52	ABR	24
16.	Dr.Der. Luis P. GRASSO	Ministerio de Justicia	Roque Graseras 760 70.49.46	JUN	29
17.	Dr.Der. Nepomuceno R. ITURRIA	Banco Hipotecario del Uruguay	Cnel.L.Latorre 1455 Ap.301 40.73.85	JUL	16
18.	Cdora. María C. JUANICOTENA de MESCIA	A.N.C.A.P.	Canelones 1327 Ap.404 90.74.55	DIC	10
19.	Ing.Civ. Eduardo LAGOS	U.T.E.	Paraguay 1547 Ap.1401 91.37.88	MAR	17
20.	Proc. Osvaldo M. MOLINARI	Com.Adm.Partido Nacional	Pedro Clmida 2648 41.04.89	SET	26
21.	Dr.Der. Alejandro J. NACERE	Ministerio de Transp. y O.Públicas	Camino Castro 139 38.23.31	MAY	25
22.	Ing.Civ. Osvaldo A.OLEGGINI	Cámara de Industrias del Uruguay	Colombes 1895 59.11.57	MAR	29
23.	Dtor.Nac. Alejandro F. OTERO	Ministerio del Interior	Eblauri 350 / Máximo Gómez 1475 701951	Feb	22

AÑO 1979.-

NOMINA DE ALUMNOS.-

1.	Cdor. Hugo F. AGUIAR	A.N.T.E.L.	Gral.Gregorio Suárez 2728 70.07.60	SET	30
2.	Insp.Gral. José M. AGUIAR	Ministerio del Interior	Dr.Juan B.Morelli 3735 58.93.48	AGO	23
3.	Ing.Ind. Saúl F. ALVAREZ	Cámara de Industrias	Avda.Pedro de Mendoza 6225 22.36.29	DIC	27
4.	Dra.Der. María R. ANDRADE de OCHOA	Ministerio de Educ. y Cultura	Guipúzcoa 404 70.09.40	FEB	19
5.	Dr.Der. José M. BARBE	Ministerio de Transp. y O.Públ.	18 de Julio 2298 P.10 Ap.10 49.40.69	NOV	19
6.	Dr.Vet. Pedro L.BARTZABAL	Ministerio de Agric. y Pesca	Líbano 1416 50.44.92	JUL	9
7.	Dr.Der. Carlos M. BENITEZ	Ministerio de Educ. y Cultura	Reconquista 398 Ap.506 98.26.12	SET	10
8.	Ing.Civ. Hugo R. BERTIBO	U.T.E.	Avda. Suarez 3019	MAR	7
9.	Ing.Quím. Félix Y. CULSHAW	Ministerio de Inds. Energia	José Batlle y Ordoñez 1541 Ap.201 782486	MAY	16
10.	Dr.Der. Enrique C. FERRI	Ministerio de Trabajo y S.Social	José Martí 3089 79.18.78	SET	19
11.	Sr. Ricardo GARZON	El País S.A.	Mercedes 1324 P.2 Ap.6 98.41.25	ENE	4
12.	Dr.Der. Jacques GINESTA	A.N.C.A.P.	Agraciada 1684 Ap.502 98.39.77	NOV	5
13.	Sr. Raúl H. LIARD	Ministerio de RR.EE.	Joaquín Suárez 3486 38.53.918	NOV	11
14.	Ing.Quím. Carlos I. MANZINO	Cámara de Industrias	Alejandro Chúcarro 1171 Ap.801 41.76.31	FEB	2
15.	Cdora. Olga M. MORASSI de VIVAS	Banco Hipotecario del Uruguay	Santiago de Anca 1501 59.11.08	MAY	7
16.	Sr. Juan J. MUÑIZ	Banco Central del Uruguay	Luis de Ponce 1471 Ap.701 79.57.39	JUN	24
17.	Ing.Agr. Jorge A. PEÑAGARICANO	Ministerio de Agric. y Pesca	Bvar. Artigas 588 70.5478	JUN	26
18.	Dr.Der. Aldídes H. PERINI	Banco de Seguros del Estado	José E. Rodó 1708 49.32.21	MAR	3
19.	Dra.Med. Alma N. PION de ERAUSQUIN	M.S.P.	Avda. Italia 4220 Ap.2 59.61.04	OCT	7
20.	Dra.Der. Victoria C. PITTALUGA	Direcc.Nacl. de la Función Públ.	Obligado 909 P.10. Ap.1001 70.68.25	OCT	8
21.	Cdor. Omar F. POSEIRO	Ministerio de Econom. y Finanzas	Joaquín A. Nuñez 3116 P.Alta 70.09.84	ABR	5
22.	Sr. Hamlet W. REYES	Ministerio de Educ. y Cultura	José L. Osorio 1174 78.09.28	ENE	12
23.	Cdor. Nelson A. SANTAMARIA	Ministerio de Econom. y Finanzas	Otorgués 1292 29.49.90	SET	11
24.	Dr.Der. Pedro D. SILVA	CEPIACODI	18 de Julio 1811 P.3 Ap.6 45013	FEB	2

DEP. I PROCESADO

310376

012

Formulario B

Fecha de Confección: 08-07-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ANTUÑA - SANTIAGO GERARDO	10376	82	—	01472	(14)
BUGEL KASTNER - EUGENIO ADOLFO	"	"	—	01473	"
AGUIAR - ALBERTO	"	"	—	01474	"
BEHRENS - ALFREDO	"	"	—	01475	"
BARTZABAL - PEDRO L.	"	"	—	01476	"
ALVAREZ - DANIEL	"	"	—	01477	"
ALVAREZ DE SILVA LEDESMA - AURORA	"	"	—	01478	"
ALVAREZ OLMONIEGO - JORGE LUIS	"	"	—	01479	"
BERTINO COSTABILE - HUGO RENE	"	"	—	01480	"

14/14 10376

1817

- Corresponde a Sol. Ant. Nº 1817/81 Sec/SID
- P.I(A) Nº 449/81 a D.N.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2923/81/D.

Montevideo, 11 de diciembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

PREMUDA BELLUCCI, Gianfranco (URGENTE)
BAGNASCO FRANCHI, Martha Ivonne
BUSLON ZACCAGNINO, Jorge Washington
COGORNO GALLI, Aldo
CARRION AREZO, María Cristina
DEMICHERI VAZQUEZ, Rubens
GONZALEZ PEREZ, Graciela Lilian María
MARTELL MARTINEZ, Miguel
MARTINEZ DIAZ, Gloria
MEZZERA BRITO DEL PINO, Eduardo
RODRIGUEZ DIAZ, Ruben Alfonso
RODRIGUEZ HERNANDEZ, Ana María
ARRILLAGA PITTALUGA, José Luis

JUNTA ... 16/DIC/81 Memorandum Nº 2528

DEP. II PROCESO C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cr. Julio Legris
Director de División
Cooperación Internacional

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Orden 23664

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 15 DIC. 1981
Pasa a 25-PLA CO. DI
Nº de Orden 10500

JL/mg

001/15

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina ó con letra de imprenta por el interesado)

OII- Sito Garcia
C/A (4)

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION (WW)

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DEMICHERI — VAZQUEZ — RUBENS
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 11/Oct./32 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 585.778.1 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BMA 108.49
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE ODONTOLOGIA
5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO - JEFE DE SECCION QUIRURGICA CÁTEDRA DE ODONTOPEDIATRIA Y CIRUGIA 1o.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) ODONTOLOGO
7. Domicilio particular: Ave.MILLAN 2900
8. Teléfono particular: 29.80.16 Oficina: 29.31.74 Otros:

DEP. I PROCESADO C

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SEPTIMO CURSO LATINOAMERICANO DE ODONTOPEDIATRIA
2. Institución y lugar donde se desarrollará: UNIVERSIDAD DE ILLINOIS E.E.U.U. CHICAGO
3. País u organismo que ofrece la beca: OPS/OMS
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31/En/82
5. Fecha de comienzo de la beca: 19/Jul/82 Fecha de término: 27/Ag./82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dr.Hugo C.Amorin DECANO INTERVENTOR, FACULTAD DE ODONTOLOGIA

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

10500

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DI. - S/Logacio
C/A (T.)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) **INFORMACION** (WW)

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

V-H 1. MARTELL MARTÍNEZ MIGUEL
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 6 de noviembre de 1939 SALTO CASADO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.854.587 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BNA 37272

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA -

5. Cargo que desempeña: NEONATOLOGO DE GUARDIA - PEDIATRA de la clinica Ginecotológica "B"

6. Domicilio particular: Ignacio Medina 3269 - Apto. 204

DEP. T
PROCESADO

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONSULTOR DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA (OPS)

2. Lugar en que se desarrollará: PANAMA, MEXICO, ESTADOS UNIDOS

3. Fecha de iniciación: 1 enero/82 Fecha de culminación: 28 Feb. de 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

004 - 2 10380

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Esta solicitud forma parte de un Convenio suscrito con el Gobierno Japonés (JICA) concerniente a investigación en fijación biológica de Nitrógeno.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Bioquímica

Institución y lugar en que se usó: New York University

Fecha de iniciación: Agosto 1961 Fecha de término: Octubre 1962

Autoridad que patrocinó la candidatura: O.E.A y Cultura

2. Materia: Biología Molecular

Institución y lugar en que se usó: Albert Einstein College of Medicine

Fecha de iniciación: MARZO 1967 Fecha de término: OCTUBRE 1967

Autoridad que patrocinó la candidatura: M.E y C.

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

J. M. Dees

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

006 c 10380

Imp. Nacional 1216/19

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(Ver hoja adjunta)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: FUNCIONES TECNICAS DE LAS PATENTES EN OFICINAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Institución y lugar en que se usó: INSTITUTO NAL. DE PROP. IND.- Río de Janeiro Brasil.-

Fecha de iniciación: 23 de marzo de 1981 Fecha de término: 10 de abril de 1981

Autoridad que patrocinó la candidatura: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA - DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

008 2 10380

Imp. Nacional 1216/79

4

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. **INFORMACION**

A. **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. COGORNO (Apellido paterno) GALLI (Apellido materno) ALDO (Nombre (s))

2. 11 abril 1931 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Soltero (Estado Civil)

3. Cédula de identidad: 577.688 de Montevideo C. Cívica ASB 7341

4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Industria y Energía.- Dirección de la Propiedad Industrial.-

5. Cargo que desempeña: Jefe de Sección Patentes.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Facultad de Química.- Ingeniero Químico

DEP. I
PROCESADO

7. Domicilio particular: Defensa 1725

8. Teléfono particular: 4.20.82 Oficina 90.29.72 Otros 90.06.58

B. **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario OMPI/OEP sobre información en materia de Patentes.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: OMPI/OEP.- La Haya, Paises Bajos.

3. País u organismo que ofrece la beca: OMPI

4. Fecha de comienzo de la beca: 6 set. 1982 Fecha de término: 24 set. 1982

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Director de la Propiedad Industrial

10350

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Necesidad de ampliar los conocimientos sobre patentes, por ocupar la jefatura de Sección Patentes en la Dirección de la Propiedad Ind.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Simposio sobre información en materia de patentes.

   Institución y lugar en que se usó: OMPI.- Buenos Aires.

   Fecha de iniciación: 21 abril 1980 Fecha de término: 25 abril 1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Director de la Propiedad Industrial

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEP. I PROCESADO

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

010 10380

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DII - Sj Lo Garcío
C/A. (T)

I) INFORMACION (WW)

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARRILLAGA — PITTALUGA — JOSE LUIS
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21 de setiembre de 1953 — Montevideo — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.291.190 de Montevideo Cred. Cívica AXB 14.983

4. Institución a que pertenece: Centro de Investigaciones Nucleares (Universidad de la República)

5. Cargo que desempeña: Docente Grado 1

DEP. I
PROCESADO
C

6. Domicilio particular: 26 de Marzo 990 (altos)

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: "Curso regional de capacitación sobre el empleo de técnicas isotópicas y radiaciones en el estudio de las relaciones suelo-planta".

2. Lugar en que se desarrollará: Seibersdorf cerca de Viena (Austria)

3. Fecha de iniciación: 29 / 3 / 1982 Fecha de culminación: 21 / 5 / 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

José Luis Arrillaga
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

011 — 1030..

(T) 1

N°2528/81
(2a.parte) 17.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2923/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2923/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BAGNASCO FRANCHI, Martha Ivonne -
- SE APRUEBA -

2) - BUSLON ZACCAGNINO, Jorge Washington -
- SE APRUEBA -

3) - CARRION AREZO, María Cristina -
- SE APRUEBA -

4) - MEZZERA BRITO DEL PINO, Eduardo -
- SE APRUEBA -

5) - RODRIGUEZ DIAZ, Ruben Alfonso -
- SE APRUEBA -

6) - RODRIGUEZ HERNANDEZ, Ana María -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

013

10380

(T) 1

Nº2528/81
(3a.parte) 17.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2923/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2923/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ARRILLAGA PITTALUGA, José Luis -
- SE APRUEBA -

2) - GONZALEZ PEREZ, Graciela Lilián María -
- SE APRUEBA -

3) - MARTELL MARTINEZ, Miguel -
- SE APRUEBA -

4) - DEMICHERI VAZQUEZ, Rubens -
- SE APRUEBA -

5) - COGORNO GALLI, Aldo -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

10380

014

(WW) 1

N°2558/81
(4a.Parte) 19.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2923/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - MARTINEZ DIAZ, Gloria -

- SE APRUEBA -

Da procesado (C)

DEP. II
PROCESADO
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

015/15

10380

1818

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"Secretaría"

SECRETARIA DE INFORMACION

C. B. J. FERNANDEZ COSTAS, Julio y otros, ampliación de antecedentes.

SE SOLICITA

NACION

E.s. Nº 614482

E.s. Nº 61 448 2

OFICIO Nro. 7 6 5.sfl./

Montevideo, diciembre 14 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Encontrándose esta Secretaría abocada al estudio de un reclamo en primera instancia presentado por el / señor Omar Abel AZCARATE PASANDIN, se solicita de ese Servicio información de antecedentes de las siguientes personas; Julio FERNANDEZ COSTAS, Cédula de Identidad Nro.1.144.037-0 con domicilio en la calle Defensa 2051 bis y de Carlos Enrique VELAZQUEZ ALVEZ, Cédula de Identidad Nro.921669 domiciliado en Chimborazo Nº3486, los cuales según material incautado por O.C.O.A. figuran / como presentadores de AZCARATE PASANDIN al Partido Comunista.-

Igualmente de ser posible fotocopia de la "solicitud de ingreso" de los últimos nombrados.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA y p.s.o.

COMISARIO

ADOLFO COSTABILE TOCCE

42.157
OCDA -
C.V.A -

16/Dic/81
2529

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
15 DIC. 1981
Fecha de ...
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 10381

S.F.C - OCDA -

42.150-

DPTO: I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ...
Fecha de ...
15 DIC. 1981
Pasa a I
No. de ... 23667

001/01 10381

Pasar Como Documentos -

RESERVADO

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 17 / 981

Montevideo, 09 **de** DICIEMBRE **de 198**1

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 40 / 981 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

NOMBRE : LISBOA URDANGARAY, Daniel

DOCUMENTOS : C.I. No. 1:750.672

L. F. D. N. : Montevideo - 06 ENE 62

DOMICILIO Alberto Susbiela Cuarth No. 3168

MOTIVO Por haber regularizado su situación

20/12/81 DPTO I PROC: FE

OBSERVACIONES :

A-A
HE 2do/C. Dtto
JUAN BALDRIN

Capitán de Navío (CG)
MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da División del
Estado Mayor General de la Armada

2da DIVISION ... República O. del Uruguay

DESTINATARIOS

S.I.D. .... 1 Ej. A II .... 1 Ej.
D N I I .... 1 Ej. F U S N A ..... 1 Ej.
E II .... 1 Ej. J.P. MONTEVIDEO 1 Ej.
A R C H I V O ...... 1 Ej.

001/01

3-35/D

No. de ... 2365

RESERVADO

JUNTA DE ... Servicio ...
15 DIC ...
10383

EMINT - 31

SECRETO

SECRETARIA GENERAL

ARCHIVO

ASUNTO Nº 98.089.-

Artigas, 10 de diciembre de 1981.-

Señor Director del S.I.D.

Gral. don Germán De la Fuente.

POLICIA del Dpto. de ARTIGAS - JEFATURA

Cúmpleme remitir a usted copia del parte elevado a este Comando por la Dirección de Investigaciones.

Ampliando el mismo es de destacar:

1) Que no existen antecedentes de estas reuniones.

2) Que las personas mencionadas y alumnos invitados al ver el cariz que tomaban las representaciones optaron por abandonar el local.

3) Que la colectividad árabe no ha demostrado animosidad ni / tampoco (excepto lo informado) tendencias manifiestas, ayudando y apoyando desde hace años a los liceos.

4) Por informes de los mismos durante el desarrollo de parte de los actos se dieron gritos de apoyo a la campaña y a sus líderes.

5) Que las personas que concurrieron son de absoluta confianza, por lo que se descarta su desconocimiento del tema a / tratar.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía

Coronel [signature]

Jorge J. Dabali.-

A·1

ej. HP. 2/ago/D [signature] JUAN BALDRINI

COMANDANTES EN JEFE ... INFORMACION DE DEFENSA

11 DIC. 1981

... I ...

... 23544.

SECRETO

DEP. I ... PROCESADO

001/02

... 15 DIC. 1981

Original: Interior Fotocopia: Cargo Pol...

10385

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/81
Pasa a Recursos
No de Orden 10386

SAN JOSE, Agosto 22 de 1979.

Coronel Hugo A. Mermot

Jefe de Policía de Dpto. San José.

Muy Señor Mío:-

El que suscribe Julio César GUTIERREZ BAILLO, con C.I.44.227 (San José) se presenta ante Ud. y le expone:-

Previendo que pudiera tener algún inconveniente para que se me otorgue la Constancia de Habilitación para El Desempeño De la Función Pública, pués entre los años 1967 hasta Diciembre de 1969 estuve afiliado al Partido Comunista, es que me permito distraerle de sus ocupaciones para pasar a explicarle lo siguiente:

Como todo Oriental bien inspirado y deseando el bienestar del País, me encontraba totalmente confundido con los gobiernos que llevaban a cabo los Partidos Blancos y Colorados, por lo que torpezmente me dejé engañar con lapropaganda del Partido Comunista y en un momento que hasta ahora y siempre estaré arrepentido, me afilié al mismo en el año 1967.-

DEP. II
PROCESADO
NN

Pero, no pasó mucho tiempo que me dí cuenta de como actuaban y lo pude comprobar en el propio gremio, ferroviario, con huelgas y paros, que la mayoría de las veces aquí en campaña ni sabíamos porqué razón se realizaban, pero sí me dí cuenta de lo pernicioso que ello era para el correcto funcionamiento del Organismo al que pertenecía.-

Por esta causa en Diciembre de 1969, presenté renuncia a la afiliación a dicho partido (le acompaño una

SAN JOSE, Setiembre 17 de 1979.

Sr. Jefe de Policía Dptal.

Coronel Hugo A. Mermot

De mi consideración:-

Siguiendo mi carta del 22 de Agosto ppdo. y de acuerdo a lo conversado con Ud., me permito acompañarle el Periódico "LOS PRINCIPIOS" No. 10.811 de fecha 15.9.1979, donde en la página No.3 se publicó una "SOLICITADA" en la cual públicamente dejo constancia de los hechos que promovieron la misma.-

DEP. I
PROCESADO
NN

Demás está decirle que espero de la Autoridades que Ud. representa en este Departamento de San José, una resolución favorable y que me sea otorgada la "Constancia de Habilitación para el desempeño de la Función Pública", que me permita continuar en los cuadros de A.F.E. y a su vez será una tranquilidad en el orden familiar y de mayor confianza y gratitud para quiénes nos gobiernan.-

Saludalo atte.

Julio C. Gutiérrez

Julio César GUTIERREZ BAILLO.

10386 1

San José, Diciembre 1ro. de 1969.

Sr. Carlos Altieri
Secretario Partido Comunista

De mi consideración:

Infórmole que desde la fecha presento renuncia como afiliado al Partido Comunista.-

Las razones de la misma son conocidas por Vd. y demás, ya que estoy totalmente en desacuerdo en que la política del partido se base solamente en apoyar paros, huelgas, etc., habiendo sido ésta la razón de que desde hace muchos meses no concurro a ninguna reunión y además solicito no ser molestado de ninguna manera y principalmente en mi domicilio.-

Demás está decir que fuí engañado en mi buena y patriótica fé cuando se me expresaba que este partido era el defensor de los trabajadores, felizmente muy pronto me he dado cuenta de lo contrario y por dicha causa es que renuncio a todo contacto con el mismo y sus dirigentes.-

Espero se me elimine de la nómina de afiliados.-

Salúdalo atte.

DEP. I
PROCESADO
NN

-Julio César GUTIERREZ

004 - 10380

DEL ROSA BALKUSACKAS DE OTERO

[illegible]

Rp.

[illegible]

012399

N.º 8.40

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

[illegible]

PROCESADO

065

JUNTA ELECTORAL SAN JOSE

CORTE ELECTORAL

Junta Electoral de Montevideo

Montevideo, noviembre de 19

Señor **Julio C. GUTIERREZ.-** **AFF.-** 14 NOV. 1980

La Junta Electoral, en ejercicio de la atribución que le confieren los artículos 36 y 40 de la Ley de Elecciones, comunica a usted que ha sido designado **SECRETARIO** TITULAR de la Comisión Receptora de Votos del circuito Nº 34 que deberá actuar en el local: **Centro de Salud** calle **Vidal** Nº **867**

DEP. I PROCESADO NN

En consecuencia se le convoca para que concurra a dicho local el día 30 de noviembre corriente a las 7 de la mañana, a fin de constituirse.

Saludan a usted muy atentamente,

SECRETARIO PRESIDENTE

LEY 23 DE SETIEMBRE DE 1946

Artículo 12 — El Actuario de cada Comisión Receptora deberá hacer constar su presencia en las actas de constitución e instalación. La ausencia que no sea debidamente justificada será sancionada con multa equivalente al importe de medio mes de sueldo que perciba de la Administración, la que se verterá en el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay (Caja Civil) en diez cuotas mensuales. La excusación de inasistencia por razones de salud deberá ser documentada por el Servicio de Certificaciones Médicas de la Administración Central, para todos los ciudadanos radicados en el Departamento de Montevideo, con excepción de los dependientes de la Intendencia Municipal, que lo harán por el Servicio Municipal correspondiente.

Los ciudadanos radicados en el interior de la República documentarán su inasistencia, por intermedio del Médico del Servicio Público de su respectiva localidad o zona.

A estos fines se habilitará el día de la elección para la expedición de los respectivos certificados.

Artículo 17 — Las irregularidades en las actas de las Comisiones Receptoras que fueren imputables a los Actuarios por negligencia, omisión o desconocimiento de las leyes electorales, sin perjuicio de las penalidades establecidas para los casos de delito electoral, motivarán comunicación escrita en cada caso, por la Corte Electoral, a la dependencia administrativa correspondiente, al efecto de ser agregada al legajo personal del funcionario y deberá ser tenida en cuenta como un demérito en la formación del puntaje para el ascenso.

Artículo 35 — Los cargos de miembros de las Comisiones Receptoras son irrenunciables sin causa justificada. Las renuncias se presentarán ante la Junta Electoral respectiva, que las resolverá sin apelación. (Ley 10.1-1925)

0008

LEY Nº 7812. DE ELECCIONES

Artículo 32 — Las Comisiones Receptoras se compondrán de tres miembros titulares y de tres suplentes designados en la forma prescripta por los artículos 36 y siguientes de la ley de 16 de enero de 1925, las que funcionarán asistidas de un Actuario que llevará la hoja ordinal de votantes, redactará y subscribirá las actas previstas en la ley, conjuntamente con los miembros de la Comisión.

El actuario que no tendrá voto, podrá dejar constancia de sus observaciones en actas.

Se procurará que las designaciones de los Actuarios recaigan en funcionarios que tengan residencia o destino en el circuito de la zona.

(Redactado de acuerdo ley 10.289 de 23 de Setiembre de 1945.)

Formulario

1038

JULIO CESAR GUTIERREZ BAILLO.- 211 8

Pront. de Id. Crim. ..... Reg. Fot. .....

Prontuario ..... C. Civ. OAA 2018

Pasaporte ..... Cpta. Asunto .....

Cédula de Ident. del Interior ~~44.227~~ 54430

Ocupación Empleado de A.F.E.en Montevideo.-

Organización Comunista activista.-

INVE. 2

Domicilio Barrio INVE 3.- ?o Bentancour 705 - Pilon

DE PROCESADO

Datos personales Oriental,casado,nacido en la 7ma.Sección de San José,el 12/4/929,hijo de Pablo Isidro y Ruperta

L. Reg.

010 10386

Hoja

RESERVADO

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"C" (2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 31

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: San Jose

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

		Apellido Paterno	Apellido Materno
(4)	TITULAR	GUTIERREZ	BAILLO
		Primer Nombre	Segundo Nombre
		JULIO	CESAR
(5)	PADRE	Primer Nombre: PABLO	Segundo Nombre: ISIDRO
(6)	MADRE	Primer Nombre: RUPERTA	Segundo Nombre

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	12	4	929	R.O.U.	San Jose

(8) OCUPACION: Ayudante Inspector Tráfico 1a.

(9) DOMICILIO: Pelozzi y Senda 3 - San José

DEP. I PROCESADO NN

		Serie	Número	Trasladó	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.A.A.	2018		54.430

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

(13) Firma Coronel

Contrafirma Edison R. Milla

Recibido el:	N.o de Sol.
05/01/81.-	000024.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

012

10386

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE./ 05/01/81.-

Direccion de Investigaciones.-

I.I.-

Referente : GUTIERREZ BAILLO, Julio Cesar.-

Registramos : GUTIERREZ BAILLO, JULIO CESAR.-

Cred. Civ. : O.A.A. Nº 2018.-

Ced. Ident.: 54.430 S.José

Domicilio : INVE 3.-

ANTECEDENTES:

-Afiliado Nº 34.828 al PC, con fecha 31.10.68, a los 39 años de edad.-

-Nov.971, Figura como 12º titular a la Junta Departamental en la lista 2001, sub-lema Frente Maragato, del PDC.-

-01/12/73; Figura en documento capturado en el Comité Central del FIDEL, como contribuyente el ICUS (BI6).-

-06.06.80, Se establece que el 30.11.58 figuró con el Nº11 a la Junta Departamental, en las listas 90 y 190 del P.S.-

EL DIRACTOR DE INVESTIGACIONES.-

Crio:

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

21 ENE. 1981

DEP. I PROCESADO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público - DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

10386

013

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público - DEPARTAMENTO Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº0024/80-Perman.SAN JOSE. Sol. 31-3/12/80 AFE.-

MEMORANDUM Nº ~~2416/81~~ /BGB/vnv.-

DEP. I PROCESADO NN

REFERENTE A: GUTIERREZ BAILLO: Julio César.

REGISTRAMOS GUTIERREZ BAILLO: Julio César.

DOCUMENTO / S: C.Civ. OAA 2018 - C.I. 44.227 (San José)

DOMICILIO: Barrio I.N.V.E. No.3 (San José) en 1971. Palozzi y Senda 3,San José.- Dr. Bencancour 705, San José.

OTROS DATOS: Oriental, casado, nacido en la 7a. Secc. de San José el 21/4/929; hijo de Pablo Isidro y Ruperta.

OCUPACION: Empleado de AFE en Montevideo.-

ANOTACIONES: 19/9/71:- En la fecha se establece que el titular integra una lista en la Comisión Fomento del Barrio INVE No. 3, conjuntamente con otros comunistas. 1/10/979:- Firmante de un manifiesto de fecha febrero/971 del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio. 24/VII/980:- Afiliado 34.828 al Partido Comunista desde el 31/10/68, habiendo sido presentado para su afiliación por Francisco Maiorano. Nov.971.;.. IDEM anotaciones que en Jefatura de Policia de San José.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

015

1032

A. a. Nº 954268

(NN.)

San José, 1 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Señor Director:

OFICIO Nº 230/81"S.I.I"

A.a.Nº954268.czh.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN - INFORMACION

SUJETO: GUTIERREZ BAILLO Julio C.,su recurso.-

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - MINISTERIO DE DEFENSA - SECRETARIA - 14 DIC. 1981 - Recibido a Ariel Rodríguez - de identificación 23616

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa - DEPARTAMENTO I - Fecha de Entrada 15 DIC. 1981 - Pasa a Recursos - No. de Orden 10386

Con fecha 5/01/81.de la Administración / de Ferrocarriles del Estado, se recibió solicitud Constancia Habilitación para Cargos Públicos,para permanencia Nº31,cuyo titular lo es el Señor Julio César GUTIERREZ BAILLO, oriental,nacido en la séptima sección de // San José,el día 12/04/929,titular de la Cédula de Identidad Nº 2.598.876-0 de San José,Credencial Cívica Serie OAA Nº 2018, domiciliado en Inve M3 de este departamento y a la cual le correspondió el Nº 24 de esta Agencia.

Notificado el mismo de la Categoría "C " asignada y amparado en las normas vigentes el Señor Julio César GUTIERREZ BAILLO, presentó en tiempo y forma su recurso,el cual surge que si bien estuvo afiliado / al Partido Comunista entre el período de 1967 a 1969,/ desafiliándose al mismo por propia voluntad,sintiendo/ en su interior que dicho partido iba en contra del país como de sus principios patrióticos.

Avala lo dicho anteriormente el hecho de que el causante realizara,previa conversación con el / suscrito una Solicitada en el periódico local"Los Principios " en la cual informa a la opinión pública, su des-

017 10 3.6.6/

//...

vinculación al Partido Comunista explicando claramente haber sido engañado en su patriótica y buena fe.

Posteriormente el 30 de noviembre de / 1980 ofició durante el Plesbicito como Secretario en / el Circuito Nº34.

Por lo expuesto salvo mejor opinión del Superior, habiéndose efectuado un balance en la conducta del Señor Julio César GUTIERREZ BAILLO a través de su legajo personal la misma desprende su no participación en actos contrarios al buen desempeño de la fun-/ ción pública.

DEP. I PROCESADO Nº

Visto y considerando lo expuesto anteriormente, sugiero debería consignársele una nueva Constancia Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía.,

Coronel

HUGO E. MERMOT.

018 10386

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 28 de Diciembre de 1981.-

REFERENTE A : Julio César GUTIERREZ BAILLO

MOTIVO : Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José al haber sido incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

30.11.58 - figuró con el Nº 11 a la Junta Departamental de San José por la Lista 90 y 190 del Partido Socialista.

31.10.68- Afiliado al Partido Comunista con el Nº34.828 según material incautado por C.C.C.A. en Febrero de 1976. EVALUACION A-1

Año 1971- Figura como 12o. titular a la Junta Departamental de San José por la Lista 2001, sub-lema Frente Maragato del Partido Demócrata Cristiano.

II.971- Firmante de un Manifiesto del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.

19.IX.971 -En la fecha se establece que el titular integra una lista en la Comisión Fomento del Barrio INVE Nº 3, conjuntamente con otros comunistas.-

01.XII.973 -Figura en Documento capturado en el Comité Central del FIDEL, como contribuyente de ICUS.

24.VII.980- Se establece que fue presentado para su afiliación al Partido Comunista por Francisco MAIORANO .

DEP. I PROCESADO

DESCARGOS

En su escrito de presentación el recurrente informa que en el año 1979 presentó ante el Jefe de Policía de San José un trámite donde planteaba su situación en relacion al antecedente que lo involucra como Afiliado al Partido Comunista entre los años 1967 y 1969, posteriormente desafiliándose del mismo por haberse convencido de que se prédica y acciones no estaban acordes con las necesidades del país e ir contra de sus principios. Su escrito viene acompañado por las fotocopias de todas las actuaciones realizadas en dicho año incluyendo una declaración pública efectuada en el Periódico "Los Principios" de la Ciudad de San José.

019 - 10306

Asimismo expresa que dado el tiempo transcurrido pensaba que este asunto había sido superado, avalando esta posición el hecho de haber sido designado Secreta-

...///

.... rio en el Circuito No. 34 del Plebiscito de 1980, adjuntando fotocopia del ~~certificado~~ expedido por la Corte Electoral, justificando tal hecho.-

CONCLUSION:

Efectuadas las averiguaciones pertinentes en CE.PRO.DA., se informa que la Corte Electoral no posee identificación de la persona Julio César GUTIERREZ que actuó como Candidato por la Lista 1001 en las elecciones nacionales de 1971.-

El Señor Delegado propone Cat. "B", estimando el suscrito que a pesar de no poderse comprobar su participación como candidato por la Lista 2001, los restantes antecedentes, en especial su afiliación al Partido Comunista, por más que diga que se desafilió del mismo, lo encuadran sin ningún reparo en la Categoría "C" que recurre.-

DEP PROC N°

Jefe de la Sección "Recursos"

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

020 10386

A.e. Nº 065645

A.e. Nº 065645.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - INFORMACION E INTELIGENCIA

San José, 10 de marzo de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha me notifico por la presente de la resolución recaída en el Expediente Nº137/D-I/82, proveniente del Servicio de Información de Defensa; por la cual se me mantiene la Categoría "C" en Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que aún me resta / la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Notificado: Julio C. Gutierrez

Julio César GUTIERREZ BAILLO.-

DEP. I PROCESADO

022 14349

incluido en 10386

SAN JOSE, Marzo 11 de 1982

Señor Jefe de Policía Dpto. de SAN JOSE

De mi mayor consideración:-

He sido notificado que la Superioridad Militar ha desestimado lo expuesto por el suscrito con motivo de habérseme otorgado la letra "O" que de hecho me inhabilita para continuar en el desempeño de la función pública.-

Ya en mi nota de fecha 18 Noviembre de 1981 exponía los motivos y los argumentos que consideré de interés para quiénes estudiarían mi caso y por ende esperaba una resolución favorable, pués si bien estimo mi errónea actuación debo de pagarlo de alguna manera, nunca creí que ello llegaría a mi destitución de los Cuadros de A.F.F. y suponía se me otorgaría la Letra "B", para de esa manera continuar actuando hasta mi próxima edad de acojerme a la jubilación.-

Ello no ha resultado así, y de esta manera quedan por el camino de la vida 38 (treinta y ocho) años de servicios ininterrumpidos en el Ferrocarril (ingresé de 15 años), contando con casi cincuenta y tres años de edad (nací el 12.4.1929); con una esposa de cincuenta años, enferma, atendida por médica siquiátrica y a la cual esta situación la llevará a una nueva internación en la Colonia Etchepare, amén de toda la situación que se me crea, a saber:-

Sin jubilación (por no tener causal debido al Acto Constitucional No.9).
Sin trabajo.
Sin derecho a asistencia médica de A.F.F.
Sin asistencia crediticia de A.N.D.A.
Pagando una cuota mensual al Banco Hipotecaría por una casa que adquirí a pagar en 25 años, desde Diciembre de 1969.-

Creo que estos puntos enumerados son más que suficientes para solicitar humildemente a los Sres. Militares que revean mi caso y no permitan que quede en la indigencia, conjuntamente con mi esposa de toda la vida (nos casamos el 13.8.1949).-

Considérome un buen padre, abuelo y vecino respetuoso de los que me rodean, en fin estimo ser un cuidadano correcto en el amplio sentido de la palabra, por lo cual me considero apto como para solicitar a quiénes me juzgan en este asunto, se me tenga en cuenta y no se me quite lo que ha sido toda mi vida: mi trabajo, el ferrocarril y la alegría de vivir modestamente junto a los míos.-

Saludo a Ud. atte.

DEP. I
PROCESADO
NN

Julio César GUTIERREZ BAILLO
C.I. 2.598.876-0

023

14549
incluido a 10386

RESERVADO

.../// del S.I.D. en el Departamento de San José al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

01.12.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

26.02.82 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

10.03.82 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

11.03.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

19.04.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. I
PROCESADO
NN

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

30.11.58 - Figura con el Nº.11 a la Junta Departamental de San José, en las listas 90 y 190 del Partido Socialista.-

31.10.68 -.Afiliado al Partido Comunista con el Nº.34.828, habiendo sido presentado para su afiliación por Francisco MAIORANO, a los 39 años.de edad.-EVALUACION: A-1.-

NOV.1971 - Figura en el 12º.lugar a la Junta Departamental en la lista 2001, sub-lema Frente Maragato del Par

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

...///

Objeto .....

RESERVADO

fs 19

A.e. Nº 201911

A.e. Nº 20 19 11

tido Demócrata Cristiano.-

01.12.73 - Figura en Documento capturado en el Comité Central del FIDEL, como contribuyente del Instituto Cultural Uruguayo Soviético.-EVALUACION: A-1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia, y de lista Nº.2001 del Departamento de San José correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971 donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

DEP. I PROCESADO NWr

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O DEL URUGUAY

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 821031 24 MAYO 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 26 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Julio César GUTIERREZ BAILLO.-

Saluda a Usted atentamente.-

RESERVADO 028 10360

...///

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAYO 1982
Pase a Sr. Secretario
No. de orden 15451

Exp. 789/JCJ/982.----

SM/adl

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 82031

28 MAYO 1982
EXP.N°.357/D-I/82
(NN)

///

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

Montevideo, 31 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel

Alfredo R. Lamy

DEP. I
PROCESADO
N°

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

027 10386

RESERVADO

SECRETO

A.e. Nº 647141

OFICIO Nº108/82"S.I.I"

A.e.Nº647141.JC.cotb.

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO:Se devuelve expediente con Not.-----

San José,10 de Junio de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

SEÑOR DIRECTOR;

Cúmpleme elevar a Ud.adjunto al presente notificación a la persona GUTIERREZ BAILLO,Julio César, con respecto a resolución recaída en el expediente Nro. 357/D-I/82,por la cual se le mantiene la categoría asignada letra "C" de la Constancia de Habilitación para // Cargos Públicos,por disposición de la Junta de Comandantes en Jefe en su segundo y último recurso de revoca-// ción presentado y que lo inhabilita para el cargo Público.-

DEP. I PROCESADO NN

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel.

CARLOS M. NOBA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 18 JUN. 1982
Pase a Sec. Recursos
Nº de Orden 16155
incluido en 10386

029

SECRETO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 05/5/69

= RECLAMO EN 2da.--- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA --"C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE San José

Julio C. GUTIERREZ BRILLO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

DEP. I PROCESADO NN

- Afiliado al B.C. Nº 34.828.
- Firmante de un Manifiesto de Ferroviarios de apoyo al F. Amplio, en 1971.
- 1973- Contribuyente del I.C.U.S, según documento incautado en el local Central del F.I.D.E.L.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su afiliación al B.C. pero agrega que en 1969 solicitó su desafiliación, por no estar de acuerdo con sus principios. Publico una declaración en tal sentido, en el Diario "Los Principios" de San José.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Sin dejar de considerar su desafiliación del B.C, tampoco esto es unico antecedente, por lo cual la Cat. "C" se justifica.

IV - RESOLUCION - MANTENER "C" y ELEVAR A LA JCJ

APROBADO
Cnel.
POMOLI

030/30 1038

SIGUE. N.º FOJAS 2 (DOS)
Serie
CONTINUACION RECURSO REVOCACION.

2do.-DESCARGOS

- No he integrado ni prestigiado listas de candidatos.
- No he realizado actos proselitistas o de propaganda política alguna.
- No he tenido ninguna relevancia pública en la política nacional.
- No he estado afiliado a Partido político alguno.
- He respetado por convicción democrática personal, las distintas ideologías políticas legales, del país.
- No he estado vinculado, manifestado simpatía o relacionado en forma alguna, con movimientos políticos clandestinos, ilegales o subversivos.
- Tampoco he sido detenido o investigado por razones políticas, cívicas, penales o de especie imaginable alguna, como debe constar en los registros policiales.
- En igual sentido, no he tenido actividad gremial de tipo alguno, tanto en mi etapa de estudiante, como en mi calidad de funcionario público o productor rural.
- En cualquiera de las actividades indicadas, como también en las sociales, de relación y familiares, me he mantenido siempre, por principios y conducta personal, al margen del proselitismo político.
- Como ciudadano integrante de esta comunidad y con el afán de servir a la misma, integro el Club de Leones local.

002 10389

- Desde el 27-3-963, soy funcionario de la actual DI.

DEP. PROCESADO NN

SIGUE	N.º		FOJAS	3 (TRES)	
Sumo —		MEMORANDUM Nº	042/81		

//ter CIGLIUTTI, Domc.Artigas Nro. 489 Telf.812; Dr.Carlos María CALVETTI, Domc.actual Avda. del Libertador Gral. J.A.Lavalleja Nro. 1708 Piso 12 Apto. 1203 Telf. 91*73-69, Montevideo.

Por todo lo expresado, al Sr. Jefe de Policía, solicito:

Que a las luces de las razones explicitadas precedentemente, se revean los antecedentes de referencia, que obran en el respectivo registro de esa Jefatura de Policía y en definitiva, se me otorgue un certificado de habilitación para el ejercicio de la función pública, categoría "A"

Saludo al Sr. Jefe de Policía, con las expresiones de mi más distinguida consideración.

DEP. I PROCESADO NN

Carlos J. Alvarez
Cred. Cín. C.A.A. 16.

004 10389

JEF. POL. DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 25.11.81 HORA 19.00
FIRMA ALMEIDA
No. DE ORDEN 295

cpta 1472

SECRETO

A.c. Nº 205274

A.c. Nº 20 52 74

ANTEC. N.º ___ FOJAS 4 (CUATRO)
Serié ___ ACTA DE INSTALACIÓN.-

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

OFICIO Nº698/981.- -
D.INVESTIGACIONES.-
SECRETO:Se elev.Rec.
Revocación de:Carlos
Alberto ABREU.- - -

DEP. I
PROCESADO
NN

Canelones, diciembre 3 de 1981.- KAO/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Carlos Alberto ABREU LAVAGNA, a la que se le otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración, adjunto elevo Memorándum Nº042/981, en el cual constan dichos antecedentes, / surgiendo que el recurrente en las Elecciones Nacionales de 1971, fue Delegado de mesa en el Circuito Nº28 / por las Listas 90-190-777 y 1777.-

En el escrito presentado, el recurrente admite haber actuado en las Elecciones del año 1971, como Delegado de mesa, pero en el marco estrictamente lícito y en / el cumplimiento de elementales deberes cívicos y ciudadanos, sin estar afiliado a ninguna fracción en particular.-

A fin de corroborar su integración como delegado de mesa, se solicitó a la Oficina Electoral Departamental, fotocopia del Acta de Instalación de mesa, la que se agrega al presente y en donde figura el nombre de Car-/

15 DIC. 1981
10380

005 10389

SECRETO

.//

SIGUE	N.º	2	8	1	0	8	6
Serie A.C.		DOS	OCHO	UNO	CERO	OCHO	SEIS

//.los A.Abreu,como delegado de las Listas 90-190-777 y 1777 Frente Amplio;estando registrada su firma.-

Por lo expuesto,es opinión del suscrito salvo o-/ tros elementos de juicio,se mantenga la Categoría "C" / que le fuera adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

DEP. I
PROCESADO
VN

006 10389

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 14 DIC. 1981
Fecha de
Pasa a Cnel. D. Bonatti
N.o de identificación 23694

ANTEC. SECRETO FOJAS 3 (TRES)
MEMORANDUM Nº 042/981

CORTE ELECTORAL

1

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE CAA CIRCUITO Nº 28

En [illegible] a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y uno siendo las siete y [illegible] horas, en el local calle Batlle y Ordóñez y Artigas o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Eduardo [illegible] — Miembro designado (1) / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sra D. Nelly Soria de Cabrera — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Raúl [illegible] — Miembro designado / ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sra D. [illegible] — Titular / ~~Suplente~~ — [illegible]

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ~~[illegible]~~ [illegible] Hojas Electorales y de [illegible] sobres. 008 A = 10389

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Juan Carlos [illegible]	CNA	599	Frente Amplio	1001-2001
" Alfredo Néstor [illegible]	CAA	16544	Colorado	15 - 1515
" Nelly Soria de Cabrera	CAA	21449	Nacional	2 - 22
" [illegible]	CAA	15099	Nacional	971 - 1971
" Walter [illegible]	CAA	30333	Colorado	115-511-500-530

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 03 de Enero de 1982.-

REFERENTE A: ABREU LAVAGNA, Carlos Alberto.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D en el Departamento de Canelones al haber sido incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente ano por el Departamento de Canelones, listas: 90, 190, 777, y 1777, circuito Nº.28. EVALUACION: A-1.-

CONCLUSION: El solo hecho de que el reclamante admite el hecho que se imputa de haber sido Delegado de Mesa en las elecciones nacionales de 1971 y estar comprobado por el Acta de Instalación de la Mesa Receptora de Votos; en base a lo cual el suscrito estima que dicha categorización está plenamente justificada.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

OPTO. I PROC. NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

009

10389 I

RESERVADO

6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº 12/D-I/82

(C)

Objeto .....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

A.c. Nº 281086

A.c. Nº 28 10 86

Antecede	N.º	2	0	5	2	4	4
Serie A.C.		DOS	CERO	CINCO	DOS	SIETE	CUATRO

Montevideo, 10 de Enero de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Carlos Alberto ABREU LAVAGNA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

DPTO. I PROC. NN

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y.p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 12 ENE. 1982
Pase a ...
No. de ... 162

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 18-1-82 HORA 0930
FIRMA
No DE ORDEN 6

010 10389

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 3º/3/82

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

Carlos Alberto ABREU LAVAGNA
Nombres y Apellidos 261

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegado de Mesa, Listas 80 : 190 : 777 y 1777

DPTO. I
PROC.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su actuación como Delegado de Mesa, agregando no haber desarrollado ninguna otra actividad.
- Ofrece como testimonios de sus convicciones democráticas a varias personas, entre ellas el Sr. Coronel Julio Washington GRAVINA y al obispo de Canelones Monseñor NUTTI.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

IV - RESOLUCION

- Teniendo en cuenta la admisión del hecho que le involucra, respaldado con documentación donde aparece su firma, se sugiere mantener Cat "C" y elevar a la J.C.J.

Aprobado Cnel [signature]

012 10389

SECRETO

Antecede	N.º	6	1	2	2	5	8	
A.d.		seis	uno	dos	dos	cinco	ocho	

Canelones, 26 de enero de 1982

Sr. Jefe de Policía de Canelones

Coronel Don Oscar Macia

De mi mayor consideración:

Carlos Alberto Abreu Lavagna, oriental, casado, de 39 años de edad, C. de Iden. Nro. 32.105 (Canelones), digo:

Que he sido notificado de la resolución negativa sobre mi recurso de primera instancia en el que había solicitado revisión de mis antecedentes a los efectos de que pudiera otorgárseme certificado de habilitación para el ejercicio de la función pública, categoría A, por lo que presento este recurso para que, en segunda instancia sea resuelto por la Superioridad, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1) La resolución se fundó en que yo habría admitido en mi escrito anterior mi calidad de delegado del partido Demócrata Cristiano, admisión que resultaría del reconocimiento de haber presentado listas correspondientes a sub lemas de ese partido en el acto eleccionario de 30/XI/71.

2) Si bien es cierto que existe un automatismo que liga ciertos hechos con la expedición de categoría letra C, siguiéndose con ello un criterio político perfectamente definido en cuanto a sus objetivos, creo que pueden hacerse dos grupos de consideraciones:

DPI

3) Primer grupo de consideraciones. Precisamente la aplicación automática de criterios obliga a que los hechos que se toman en cuenta para desencadenar cierta conclusión, sean cui-

SECRETO incluido en 10 389 12844

Antecede	N.°	FOJAS 8 (OCHO) Recurso de reparación cual.	
Serie =		de ABREU LAVAGNA. 2da. Inst.	

ofrecidas en mi escrito anterior.

También resulta necesario, y así lo pido que se investigue cual fué mi intervención concreta en el referido acto eleccionario, ,interrogándose si se cree necesario a los integrantes de la mesa que funcionó en el Salón Parroquial de esta ciudad. En la realización de esa investigación se tendrá presente expresamente la circunstancia de que yo niego mi participación como Delegado partidario.

5) Este escrito no implica crítica alguna al sistema político vigente ni a los criterios a los cuales éste debe recurrir para la obtención de sus fines. Simplemente pretende que en la aplicación práctica a mi caso concreto de esos criterios no se cometa un injusto error cuya víctima no soy sólo yo sino también la imagen del procedimiento que quedaría mal reflejado por un error cuya corrección pido en este escrito.

POR LO EXPUESTO PIDO: que se tenga por presentado este recurso en segunda instancia y que oportunamente -luego de recibida la información ofrecida-, se resuelva por la Superioridad expedírseme el certificado de habilitación para cargos públicos.

DPTO. I
PRC.
NN

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 28/1/82 HORA 11
FIRMA
No. DE ORDEN 11

DI..//

01-5

12844

incluido en 10389

A.d. Nº 617468
A.d. Nº 617468

Antecede | N.º | Fojas 9 (nueve) Recurso Revocación Cat. C.
Serie | | C. Abreu Lavagna 2da Inst. (Cont.)

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

(Sello: JEFATURA DE POLICIA – CANELONES)

Canelones, marzo 3 de 1982.-

WVA/kaa.-

OFICIO Nº124/982.- --
D. INVESTIGACIONES.- -
OBJETO: ABREU LAVAGNA, Carlos Alberto, su Recurso de Revocación / en 2da Instancia SE ELEVA.- - - - - - - -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12/2/79 inciso G), elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación, presentado por la persona Carlos Alberto ABREU LAVAGNA, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", la que fuera mantenida por esa Dirección, habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta.-

Con fecha 28 de enero de 1982 el recurrente presentó escrito que se agrega, en el cual no aporta nuevos elementos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [firma]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – Servicio de Información de Defensa – DEPARTAMENTO I – Fecha de Entrada 19 MAR. 1982 – Pasa a Dpto. I – No. de Orden 12844)

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – SECRETARIA – 13 MAR. 1982 – Fecha de Salida – Pasa a – No. de Identificación 2081)

(Sello: DPTO. I – PROC. – Nº)

Montevideo, 12 de Abril de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

EXP.No.261/D-I/82
(CC)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Carlos Alberto ABREU LAVAGNA.

12844

SECRETO 017 incluido en 10389

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

RESERVADO

11

A.e. Nº 201939

Entregado A.: 6 1 7 4 6 8 — SEIS UNO SIETE CUATRO SEIS OCHO

de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido ...

oportunamente por el Departamento I al tramitarse la

1ra. Instancia.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Carlos A. de la Puente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 28 de abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Carlos Alberto ABREU LAVAGNA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAY 1982
Pasa a Los Rosales
No. de Orden 14395

Montevideo, 05 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

010 14395

RESERVADO incluido en 10/3/89

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820752 16 ABR. 1982

Exp. 729/JCJ/982.-----

SM/adl

3 MAYO 1982

EXP.Nº.314/D-I/89 (NN)

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820752

RESERVADO

SIGUE | N.º | FOTOCOPIA - INFORME DEL S.I.D. sobre Carlos Alberto ABREU LAVAGNA, FOJAS 12

...///

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

10389

020 14395

incluido en 10389

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 12-5-82 HORA 15.45
FIRMA
No. DE ORDEN 48 36608

RESERVADO

SECRETO

13

A.d. Nº 622373

A.d. Nº 622373

Instruido	N.º	FOJAS 12 (DOCE) INFORME del S.I.D. sobre
Serie		Carlos Alberto ABREU LAVAGNA.-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, mayo 24 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona: Carlos Alberto ABREU LAVAGNA, de la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 28 de abril del año en curso, firmando para constancia al pie de la presente.- -

NOTIFICADO:

Carlos Alberto ABREU LAVAGNA.-

Céd. Ident. Nº 32.105.-

DEP. I PROCESADO NN

NOTIFICADOR:

Agente de primera:

LUIS A. SUAREZ.-

SECRETO

15788

incluido en 10389

Formulario B

Fecha de Confección: _____

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
ABREU LAUGNS, Carlos Alberto	15788	82	-	00982	(NN)
				15788	
023		incluido en		10389	

DEP. I
PROCESADO

Formulario B

Fecha de confección: _____

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ABREU LAUGNS-O-LAUGNS, Carlos Alberto	14395	82	[illegible]	00045	NN
				14395	
024/24		incluido		10389	

DEP. I
PROCESADO
NN

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/81
Forma Recursos
No de Orden 10391

La Floresta, junio IO de I980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES
Coronel Don ARTURO MILAMNS

La que suscribe, ANA LEDA WALLER POLI, oriental, divorciada, de 28 años de edad, fecha de nacimiento el I2 de marzo de I952 en Colonia, cédula de identidad número 57.II9 (colonia), credencial cívica serie NEB número IO.3I3 (colonia), domiciliada en Berro y Rambla del balneario La Floresta (canelones), tiene el agrado de dirigirse a usted, a los efectos de poner en su conocimiento, que el día viernes 6 de los corrientes, se dirigió a la Seccional 23ª de dicho balneario, con el fín de recoger un certificado de Fé Democrática que había solicitado con anterioridad, imprescindible éste para un posible trabajo en la Dirección General de la Seguridad Social (D.G.S.S.).

DEP. I
PROCESADO

Al pretender recoger dicho certificado, se le informó que había sido denegado. Ante tal hecho, que considera equívoco, solicita tenga a bién informarle el motivo por el cual se le niega el mencionado documento, dado que la abajo firmante da fé de que profesa los ideales DEMOCRATICOS REPUBLICANOS, obligatorios de todo ciudadano consiente de su deber para con su Patria.

Como no escapará a su alta estima personal, el problema que origina al suscrito, la no obtención del mencionado documento, agradece toda posible solución que le pudiera brindar.

Paso a detallar a continuación, lugares de trabajo en los últimos IO años:

Desde el año 70 hasta el año 72, curso estudios en el Liceo Daniel Armand Ugón de Colonia Valdense. Desde el año 73 al año 75, en Montevideo fábrica de calzados Niver s.a., en la calle José L. Terra. Desde el año 76 hasta el año 77, fábrica de suelas en la calle Domingo Aramburú. Desde el año 78 hasta el año 80 fábrica de hongos R. Poli, La Floresta.

Adjunto a la presente las 2 fotos tipo carné solicitadas por esa institución.-

Saluda a Usted muy atentamente.-

ANA LEDA WALLER POLI

10391

SIGUE	N.º	FOJAS	2 (DOS)	
Serie		MEMORANDUM	Nº 036/80	

//FATURA DE POLICIA. Canelones, junio 11 de 1980.

AYUDANTIA.

Recibido hoy. Pase a informe de la Dirección de Investigaciones.-

RAPR/rapr.

EL JEFE DE POLICIA

CNEL.

MILANS

JEFATURA DE POLICIA AYUDANTIA CANELONES

Jefatura de Policía de Canelones
AYUDANTIA
ENTRADA
FECHA 12/6/80
No. 343 HORA 15.00
RECIBIDO POR RAPR
SALIDA
FECHA 13/6/80
No. 374 HORA 9.30
MCDG

JEF. DE POLICIA DE CANELONES
DIREC. DE INVESTIGACIONES
ENTRADA
FECHA 13/6/80 HORA 14.00
No DE ORDEN 1274

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 9-12-81 HORA 09.30
FIRMA ALMEIDA
No. DE ORDEN 304

002 10391

RESERVADO

8ta. 1473

A.c. Nº 212004

A.c. Nº 21 20 04

ANTEC.	Nº	9	5	9	5	6	8
A.C.		NUEVE	CINCO	NUEVE	CINCO	SEIS	OCHO

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

OFICIO Nº710/981.- -
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO:Se elev.Rec.
Revocación de:Ana Leda WALLER POLI.- - -

Canelones,diciembre 5 de 1981.- KAA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el entonces Jefe de Policía de Canelones,Coronel don Arturo D.Milans,en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes,/ elevo a usted el escrito presentado por la persona Ana Leda WALLER POLI,a la que se le otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C",de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración,adjunto elevo Memorándum Nº036/980,en el cual constan dichos antecedentes,/ surgiendo que la recurrente en las Elecciones Nacionales de 1971,fue Delegada de Mesa por el Partido Comunista,Socialista y Partido Demócrata Cristiano,en el Circuito Nº14 de la ciudad de Nueva Helvecia en las Listas 1001-2001-90-190-808-1808-988 y 9988.-

Interrogada bajo acta a fojas 3 y ampliatoria a fojas 6,que se adjuntan,manifestó no haber actuado en / las Elecciones Nacionales de 1971;puesta en conocimiento de la anotación y solicitada una explicación,aduce / desconocer todo lo relacionado con el hecho;exhibiendo Credencial Cívica donde consta que votó en el Circuito Nº23 del Departamento de Colonia.-

DEP. I PROCESADO

15 DIC. 1981 Recibido 10391

004

10391

RESERVADO

12

A.c. Nº 212005

A.c. Nº 21 20 05

ANTEC.	N.º	2	1	2	0	0	4	—
A.C.		DOS	UNO	DOS	CERO	CERO	CUATRO	—

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

DEP. I PROCESADO e

//..que nos ocupa,agregando que la persona Ana Leda Waller Poli,estuvo presente en el mismo Circuito actuando como Delegada,no recordando si lo hizo durante todo el día;Gerardo Esteban BERNARDI INGOLD,Escribano,manifestó no haber actuado como Delegado de Mesa,agregando que en uso de un poder conferido,estuvo presente en representación del Partido Demócrata Cristiano en el escrutinio llevado a cabo en el local de la calle Berna de Nueva Helvecia Circuito Nº14,recordando como Delegada del Partido Demócrata Cristiano a Ana Leda Waller Poli, en dicho circuito,y a quien reconoce como militante en su sector;asimismo entrevistaron a la hermana de la causante Lidia Isabel Waller Poli,la que figura como Delegada de Mesa en el año 1971 por el Partido Demócrata Cristiano Circuito Nº27 de Nueva Helvecia con las listas 808-1808-988-9988-1811 y 11811;manifestó que no // cree que su hermana haya desarrollado actividad política o cumpliendo tareas como Delegada de Mesa,expresando además que ella (Lidia) en el Acto Eleccionario de 1971 no desarrolló actividad política;siendo registrada con la anotación detallada anteriormente,habiendo estampado además su firma al cierre del Acto en el espacio destinado a los Delegados que desearan hacerlo,intentando de esta forma ocultar su propia militancia,negando hechos documentados lo que quita validez a las apreciaciones //

RESERVADO

E. p. Nº 183402

E. p. Nº 183402

ANTEC.		FOJAS 2 (DOS)	
		MEMORANDUM. Nº 036/80	

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - CANELONES

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta comparece en la Dirección de Investigaciones Departamental, ante el Director Interino de la misma Oficial Principal Vinthon M. Vitale Antonacci, asistido por el Agente de 2da. Carlos Netto Gómez, una persona del sexo femenino, la que interrogada responde de acuerdo al siguiente tenor.-PDA: Por su nombre, nacionalidad, estado civil Doc. de Identidad, profesión, domicilio y núcleo familiar.-CTA: Ana Leda WALLER POLI, oriental, casada, nacida el 12/3/1952, poseedora de la Cédula de Identidad Nº 57.119 de Colonia; enfermera; calle Berro s/n y Rambla La Floresta-Dpto. de Canelones; vive con su esposo Osvaldo Sacco.-PDA: Si sabe el motivo por el cual ha sido llamada a declarar.-CTA: No señor, en este acto se me entera.-PDA: Diga si posee Credencial Cívica, en caso positivo menciónela.-CTA: Serie N.E.B. Nº 10313 sin traspaso.-PDA: Diga si en las últimas elecciones nacionales participó de alguna forma en dicho acto.-CTA: No señor.-PDA: Mencione domicilio en el año 1971.-CTA: Desde mi niñez hasta el año 1972 ó principios del 73 me domicilié en calle Luis Dreyer Nº 919 (Nueva Helvecia-Dpto. de Colonia).-PDA: Diga si conoce a la persona Jorge Zendri.-CTA: No señor.-PDA: Diga ocupación en el año 1971.-CTA: Estudiante Preparatorio de Medicina.-PDA: Diga que ac-

DEP. I PROCESADO

008 a 10391

RESERVADO

SIGUE | FOJAS 4 (CUATRO)
ACTA DE INSTALACION

../tividad política desarrolló en épocas legales, en / caso de haberla tenido.-CTA: No hubo ninguna actividad política.-PDA:Diga en qué período hizo abandono de su / residencia en Nueva Helvecia y dondé pasó a Domiciliarse.-CTA:Como ya manifesté fué en principios del año 1973 o fines del 72; me fuí a domiciliarme a la ciudad de / Montevideo en calle Minas Nº 1983.-PDA: A que atribuye que su nombre, número y serie de Credencial Cívica, figuren en la primera acta de Instalación de la Corte Electoral, Circuito 14, ciudad de Nueva Helvecia.-CTA:Ignoro a que se refiere, no tengo conocimiento absolutamente de lo que me acaba de referir.-PDA: Si conoce a algunas de las personas cuyos nombres figuran en dicha acta.-CTA: No señor, si bien conozco apellidos por esos / nombres no conozco a las personas.-PDA:Diga si desea agregar, quitar ó enmendar algo más a lo ya declarado.-CTA: No señor.-Y no siendo para más se labra un original y tres copias de un mismo tenor que para constancia firma de conformidad con los funcionarios actuantes, una vez que le fuera leída la misma en fecha y lugar mencionados.- -

DECLARANTE: Ana Valdez

ANA LEDA VALDEZ POSTI.-

DEP. I
PROCESADO
C

Oficial Principal:

NESTOR M. [illegible] ANTONACCI.-

009 1039

... ELECTORAL

Primera ... Acta de Instalación

... FORMAN LA MESA ... ELECTORA

PRESIDENTE,
El Sr. D.

SECRETARIO,
El Sr. D.

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D.

SUPLENTE,
El Sr. D.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Roberto González	NEB	6477	Colorado	815 y 1515
" Jorge A. Moreira	NEB	5856	Blanco	1
" Mario S. de [illegible]	NEB	10659	Colorado	
" Erma J. [illegible]	NEA	[illegible]	Nacional	874
" (1) Ana Lida Waller Poli	NEB	10313	Demócrata Cristiano	[illegible] 190 1211 1311
" (1) Ana Lida Waller Poli	NEB	10313	Demócrata Cristiano	1001 2001 9933 938
" José Alberto [illegible]	NEB	10333	Colorado	[illegible]
" [illegible]	NEB	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESERVADO

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

5

C Nº 723090

ANTEC.	N.º	FOJAS 5 (CINCO) —
		ACTA DE INSTALACION

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL INHABILITACIONES ESPECIALES

SIRVASE CITAR

Of.242/980 I.E.

MB CP

Montevideo, 29 de julio de 1980.

SEÑOR SUB-JEFE DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.

INSPECTOR GENERAL VENANCIO P. QUINTANA

Señor Sub-Jefe:

De acuerdo a lo solicitado por Oficio Nº378/80, informamos:

REFERENTE A: WALLER POLI Ana Leda

INFORMAMOS: que de acuerdo a lo que surge del Acta de Instalación de la Mesa Receptora de votos que funcionó en la calle Berna Nº1216, Nueva Helvecia, Colonia, Circuito Serie NEB-14, cuya fotocopia se adjunta, existe en dicha Acta una llamada explicatoria donde se manifiestan haber padecido error, al determinar a la ciudadana Ana Leda WALLER POLI como afiliada al Partido Demócrata Cristiano y presentar las listas 808-1808-90-190-1811- // 11811-2001-1001-9988 y 988, de lo que surge que dicha persona podría no ser y en su lugar debía de anotarse a Jorge Zendri.-

Saluda a Usted muy atentamente.-

DEP. I PROCESADO C

HECTOR LUCIO FONTANA
INSP. GENERAL

011 10391

RESERVADO

RESERVADO

6

E. p. Nº 183423
I.p. Nº 183423

ANTEC.	N.º	7	2	3	0	9	0	—
C.		SIETE	DOS	TRES	CERO	NUEVE	CERO	—

ACTA INTERROGATORIO AMPLIATORIA: En la ciudad de Canelones a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta, en el local de la Dirección de Investigaciones Departmental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias Aparicio, comparece citada una persona del / sexo femenino, la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDA: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, domicilio y profesión.-CTA: Ana Leda WALLER POLI, oriental, casada, nacida el día 12/3/1952, poseedora de la Cédula de Identidad Nº57.119 de Colonia y Credencial Cívica Serie NFB Nº10313; enfermera; calle Berro s/n y Rambla Dr. Perea La Floresta Departamento de Canelones.-PDA: Diga usted si votó en las Elecciones Nacionales de 1971.-CTA: Sí señor voté.-(Exhibe Credencial Cívica mencionada, luciendo al dorso constancia de que lo hizo el día 28 de noviembre de 1971 / en el Departamento de Colonia, con la Credencial Cívica NFB Nº10313 Lista Ordinal Nº154-Circuito Nº23-Lucen firmas del Presidente y Secretario de la Mesa.-).-PDA: Cómo explica usted que habiendo votado en el Circuito Nº 23 del Departamento de Colonia en las Elecciones Nacionales de 1971, según constancia que luce al dorso de su Credencial Cívica, figure usted como Delegada de Mesa en dichas Elecciones y en el Circuito Nº14 del referido Departamento por las Listas 808-1808-90-190-1811-11

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - CANELONES

DEP. I PROCESADO C

012

10391

RESERVADO

SIGUE		6	2	1	8	9	2	
Hoja A-2		SEIS	DOS	UNO	OCHO	NUEVE	DOS	

//..811-1001-2001-9988 y 988,en Acta de Instalación.-

CTA:No señor,no me lo explico.-PDA:Si tiene algo más // que agrega,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados,la declarante conjuntmente con el Oficial interrogador.- -

DECLARANTE: Ana Wallen

ANA LEDA WALLER POLI.-

DEP. I
PROCESADO

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS

013 10391

SALIDA	N.º	9	5	9	5	6	6	—
Sello A. C.		NUEVE	SEIS	NUEVE	CINCO	SEIS	SEIS	—

.....luda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.B.

014 (B) 10391

SIGUE.	9	5	9	5	6	7
SERIE A. C. Nº	NUEVE	CINCO	NUEVE	CINCO	SEIS	SIETE

..//

- Onil Ramón UMPIERREZ PIGNATA, oriental, casado, / de 50 años de edad, empleado, domiciliado en calle Germán Imhoff de la ciudad de Nueva Helvecia, titular de / la Cédula de Identidad de Colonia No.58.673, quien ac-/ tuara como Presidente de Mesa, expresó no recordar si / Ana Leda WALLER POLI actuó como Delegada de Mesa por el Frente Amplio, recordando sí a Jorge ZENDRI y al Escribano BERNARDI INGOLD como Delegados por esa fracción.-

- Jorge ZENDRI NOGUEIRA, oriental, casado, de 32 años de edad, granjero, domiciliado en Barrio Robert de/ Nueva Helvecia, titular de la Cédula de Identidad de Colonia No.2.840.173-3, admitió haber actuado como Delegado de Mesa por el Frente Amplio en el Circuito que nos/ ocupa, mencionando también que la persona Ana Leda WA-/ LLER POLI estuvo presente en el mismo Circuito actuando como Delegada, no recordando si lo hizo durante todo el día.-

DEP I
PROCESADO

- Gerardo Esteban BERNARDI INGOLD, oriental, casado de 49 años de edad, Escribano, domiciliado en calle Colón No.1140 de la ciudad de Nueva Helvecia, titular de/ la Cédula de Identidad No.2.809.874-6, manifestó no haber actuado como Delegado de Mesa, agregando que en uso de un poder conferido estuvo presente en representación del Partido Demócrata Cristiano en el escrutinio llevado a cabo en el local de la calle Berna de Nueva Helve-

016 10391

..//

9

A.c. Nº 959567
A.c. No. 959567

ANTEC.	9	5	9	5	6	6
SERIE A.C. Nº	NUEVE	CINCO	NUEVE	CINCO	SEIS	SEIS

..//

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

DEP. I PROCESADO

cia, circuito No.14 desde las 21.00 horas aproximadamente hasta el cierre.- Puesto en situación de los hechos/ recuerda como delegada del Partido Demócrata Cristiano a Ana Leda WALLER POLI, en el Circuito No.14 de la ciudad de Nueva Helvecia, a quien reconoce como militante/ en su sector mencionándola como "correligionaria" sic.-

Continuando, fueron entrevistadas las personas Roberto Omar GONZALEZ MORENO Cédula de Identidad de Colonia No.84.117, Juan Carlos CURBELO MENDEZ Cédula de Identidad de Colonia No.2.598.332-8, Edward Alvaro GLOODTDOFSKY RODRIGUEZ Cédula de Identidad No.993.867 de // Montevideo, Mario Enrique BOCHARD LAPORT Cédula de Identidad de Colonia No.93.200 y Héctor Daniel ESCALADA MORENO Cédula de Identidad No.2.706.876-8, quienes actuaron como Delegados de Mesa de los distintos Sectores de los Partidos Tradicionales en el Circuito No.14 que se/ menciona; las que manifestaron no recordar quien actuó/ como Delegado de Mesa por el Frente Amplio.-

A los efectos de obtener una concresión de la información fue entrevistada la hermana de la causante Lidia Isabel WALLER POLI, oriental, casada, de 28 años de e-/ dad, enfermera, domiciliada en calle Santiago de Chile/ entre 17 Metros y Camino Maldonado de la ciudad de Pando de ese Departamento, Cédula de Identidad de Colonia/ No.59.626, la que figura como Delegada de Mesa en el 1/A

017 10391

SECRETO

A.c. Nº 959568
A.c. No. 959568

ANTEC.	9	5	9	5	6	7
SERIE A.C. Nº	NUEVE	CINCO	NUEVE	CINCO	SEIS	SIETE

..//

- luda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel :

ENSO J.CURUTCHET.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

DEP T
PROC

019 10391

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 02 de Enero de 1982.-

REFERENTE A: WALLER TOLI, Ana Leda.

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al haberle sido adjudicada Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegada de Mesa por las listas: 1001, 2001, 90, 190, 808, 1808, 988, y 9988, por el Departamento de Colonia, circuito Nº.14, en las elecciones nacionales del corriente año.-

CONCLUSION: Habiéndose padecido error en el Acta de Instalación Receptora de Votos y el Señor Delegado haber cumplido con las averiguaciones pertinentes para el esclarecimiento de este caso, citando a las personas que estuvieron presentes en la integración de dicha mesa Receptora y a una hermana de la reclamante, como así tambien a la persona que la Corte Electoral dice que actuó en lugar de ella, de todas las averiguaciones realizadas, el suscrito concordante con el Señor Delegado entiende pertinente mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

020 10391

16

RESERVADO

A.d. Nº 612289

A.d. Nº 61 22 89

ANTECEDE	N.º	2	8	1	0	8	1	—
Serie A.e.		DOS	OCHO	UNO	CERO	OCHO	UNO	—

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, enero 21 de 1982.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 12 de enero del año en curso; y tomo conocimiento que / cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoria en segunda instancia. Firmando para constancia al pie de la presente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO: Ana Leda WALLER POLI.-

Céd. Ident. Nº 57.119.-

DPTO. 1 PROC. C

NOTIFICADOR:

AGENTE DE PRIMERA:

LUIS A. SUAREZ.-

022 10391

RESERVADO

RESERVADO

La Floresta, Enero 22 de 1982.-

ANTEC.	N.º	6	1	2	2	8	9	—
Serie A.d.		SEIS	UNO	DOS	DOS	OCHO	NUEVE	—

Señor Jefe de Policía de Canelones

CORONEL DON OSCAR MACIA:

La que suscribe, ANA LEDA WALLER POLI DE SACCO, ORIENTAL, CASADA, de 29 años de edad, nacida en NUEVA HELVECIA el día 12 de Marzo de 1952, Número de Cédula de identidad 55.119, Dpto. de Colonia y Credencial Cívica No. NEB-10.313, domicilo en Rambla y Berro en el balneario La Floresta, tiene el agrado de dirigirse a Usted a los efectos de poner en su conocimiento que habiéndome presentado en la Jefatura que se encuentra bajo su jurisdicción el día 21 del corriente mes tal cual y de acuerdo a los requerimientos que la repartición Investigaciones de la misma me hiciera, con el fin de notificarme que hasta la fecha han resuelto mantener a mi persona en la categoría "C" de Habilitación para cargos Públicos, comunicándome además que dispongo de 7 días a partir de la fecha arriba establecida para elevar esta nota donde se me comunicó que debo agregar la causa por la cual me fue otorgada esa categoría, y que se dice es la de haber sido delegada de mesa en la ciudad de Nueva Helvecia en las elecciones del año 1971 de las listas 1001, 2001, 90, 190, 808, 1808, 988, y 9988, en el circuito No.14.-Habiendo cumplido con los requerimientos que gentilmente la repartición Investigaciones me hiciera, en el sentido de elevar a su estimada persona la presente nota, me es grato recordar a Usted, que quien redacta la misma profesa los más altos ideales Democráticos Republicanos, por lo que desmiente categóricamente y rotundamente el hecho de haber pertenecido a ninguna mesa de delegados ni de mantener otros ideales políticos que no sean los de la Democracia actual, total y absoluta.

Saluda a Usted muy atentamente

Ana Walle

DP PR

023

10391

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 26/1/82 HORA 10.00
FIRMA
N.º DE ORDEN

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 09 de Febrero de 1982.-

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentada por la persona Ana Leda WALLER POLI ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Canelones al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

No aportando pruebas en su nuevo escrito de presentación que puedan hacer variar dicha categorización se sugiere el pase de los obrados a la Junta de Coamandantes en Jefe para su resolución final con la opinión de mantenerle la categoria oportumamente asignada.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

SIGUE SERIE A.b.	4	2	4	6	6	7	—
	cuatro	dos	cuatro	seis	seis	siete	[illegible]

///...

Año 1971 - Delegada de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Colónia Listas 90 - 190 - 808 - 1808 - 988 - 9988 - 1001 y 2001, Circuito Nº 14.- EVALUACION A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

DPTO. I PROC. C

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

027 10391

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ENTRADA E. M. COORD.
1 de Marzo de 1982
Firma [signature]

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 820399

-1 MAR. 19

RESERVADO

Fs.21

RESERVADO

A.d. Nº 623130

A.d. Nº 62 31 30

ANTEC. A.d.	N.º	6 SEIS	2 DOS	2 DOS	2 DOS	4 CUATRO	1 UNO	— —

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DIRIGENCIADO Nº 230 MAA/lev.

Canelones, abril 14 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó a la interesada Ana Reda / WALLER POLI, de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 17 de marzo de 1982, según constancia / que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA INTERINO DE CANELONES.-

CORONEL

JULIO R. MORERA GENTA

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
05 MAY. 1982
14401

DEP. I
PROCESADO

029 - F 10391

RESERVADO

ANTEC. N.º FOJAS Nro 19
Serie ANTECEDENTES DE WALLER POLI

Fs. 20

RESERVADO

A.d. Nº 622241
A.d. Nº 622241

ANTEC. N.º 4 2 4 6 6 7
Serie A.b. CUATRO DOS CUATRO SEIS SEIS SIETE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, abril 13 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona, Ana Leda WALLER POLI, de la resolución dictada por la Junta de / Comandantes en Jefe, de fecha 17 de marzo del año en curso; firmando para constancia al pie de la peresente.- - -

NOTIFICADA: Ana Waller

Ana Leda WALLER POLI.-

Céd. Ident. 57.119.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COM... Servicio de ... Fecha ... 05 ... 1982 Pasa a ... No. de Orden 14401

NOTIFICADOR:

Agente de Primera:

LUIS A. SUAREZ.-

030/30 10391

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

SIBVE	N.°	FOJAS 2 (202)
Serie		MEMORANDUM N/º 010/81

para afiliarlo a ese partido, quién se encontró con una negativa total y rotunda.- A esta persona, en su calidad de administrativo, se le firmaban recibos de sueldo, de adelantos o de compras hechas fuera del almacen del establecimiento, etc. El suscrito firmaba esos papeles en absoluta confianza (lamentablemente) sin fijarse en lo que era. Ahora bien y aquí viene la sospecha, podría ser que se hubieran puesto, cómo sucedía habitualmente, distintos formularios en forma escalonada e intercalado un formulario de afiliación, el que se haya firmado involuntaria e inocentemente.

Como prueba de su desvinculación total con el citado partido político, puede establecer fehacientemente, que nunca realizó acto público de fé hacia su ideología ni figuró en ninguna actividad política del mismo.

Y además, nunca prestó contribución económica a sus arcas, ni en forma de afiliación mensual o por otros medios, puesto hasta la fecha ignoraba las causas que motivan la categoría asignada.

Los jerarcas del Banco de Seguros del Estado, pueden dar fé de su condición como funcionario y persona, quién durante más de 13 años sirvió al Instituto en la mejor forma posible, siendo merecedor de las mayores calificaciones.-

Por lo expuesto, del señor Jefe solicita:

1o) Se tengan por interpuestos los referidos recursos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos. 002 10392

2o) En definitiva, se revoque la resolución referida, concediéndose la misma.- Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.-

DEP. I PROCESADO N N

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 9-12-81 HORA 09.30
FIRMA ALMEIDA
No. DE ORDEN 303

SIGUE	N.º	2	8	1	0	8	8	—
Serie A.C.		DOS	OCHO	UNO	CERO	OCHO	OCHO	—

RESERVADO

//.formularios en forma escalonada e intercalado un formulario de afiliación,el cual haya firmado involuntariamente.-

Interrogado bajo acta,agregada,ratifica sus dichos y agrega que no recuerda nombre de Alvarez,al que le / decían "El Loco",dando una descripción morfológica,no / habiéndolo vuelto a ver;conoce que importunó a varios / compañeros para afiliarlos al Partido Comunista,pero no sabe de que hubiere afiliado alguno.-

Por lo expuesto,es opinión del suscrito,salvo o-/ tros elementos de juicio,se mantenga la Categoría asignada.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

DEP. I
PROCESADO
Nº

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10 FEB. 1982
Pasa a
No. de identificación 605

Montevideo, 10 de Febrero de 1982.-

EXP.Nº82/D-I/82
(K)

Vuelvo a usted el expediente relacionado con la persona Adolfo PAIMAROLA CRISTOFORO, a efectos de que, con los nuevos elementos obtenidos por la Jefatura de Policía de Soriano que se adjuntan a fojas 6 y 7, proceda a efectuar un reestudio del presente, emitiendo su opinión al respecto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14 DIC. 1981
Pasa a
No. de identificación 2364

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

004 d 10392

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

(SUPLE AL NUMERADO)

2

RESERVADO

ANTEC	N.º		FOJAS	1 (uno)
Serie			RECURSO DE REVOCACION	

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.- O.INFORMACION.-

MEMORANDUM No.010/81.-lesf.-

REFERENTE: Recurso de Revocación de Categoría de Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

1).-REFERENTE: PALMAROLA CRISTOFORO, Adolfo.-

REGISTRAMOS: PALMAROLA CRISTOFORO, Adolfo.-

DOCUMENTOS: Credencial Cívica serie BQA 9082.-

DOMICILIO: Unidad Cooperativa No.1(Cololó)-Dpto.de Soriano en 1963.-

OTROS DATOS: Oriental,de 25 años en 1963.-

PROFESION: Agricultor.-

DEP. I PROCESADO NN

ANOTACIONES: Según Memorándum No.8088/10/12/80,del Dpto.3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,se establece que el titular es afiliado al // Partido Comunista No.18.235 desde el 31/7/63,según material incautado a raíz de la detención de Rodney Ti-/ baldo Arismendi el 8/5/74.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Canelones, marzo 31 de 1981.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-
OFICIAL PRINCIPAL

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

005 - 10392 -

ANTEC. FOJAS 2 (DOS)
Serie MEMORANDUM Nº 010/81

A. a. Nº 624814

A. a. Nº 624814

ACTA DE INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental, ante el Oficial Ayudante Kepler Arias Aparicio, asistido por el Agente de Primera Luis E. Santos, comparece citada una persona de sexo masculino la que es interrogada y responde al siguiente tenor: PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos, profesión y núcleo familiar.- CTA: PALMAROLA CRISTOFORO, Adolfo, oriental, casado, de 43 años (nacido el 11/8/37 en Montevideo), Lomas de Solymar, Km. 26.200 de Avda. Italia Manzana 11, Solar 3 calle Juncales, soy poseedor de la Cédula de Identidad No. 775.342 Mdeo.-; Credencial Cívica serie BQA 9082, bancario y vivo con mi esposa de / nombre Nibia Teresita CARTERUCHO y mi hijo Gustavo.- PDO: Diga usted si se domicilió en alguna oportunidad en el Departamento de Soriano.- CTA: Si señor, en el Paraje Cololó, en la Unidad Cooperativa Nº 1, residí del 5 de abril de 1962 hasta junio de 1964.- PDO: En su recurso de revocación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos de fecha 30/3/81, categoría "C", que le fuera otorgada en base de encontrarse afiliado al Partido Comunista usted niega terminantemente haberse afiliado y piensa que se puede estar ante una maniobra desleal de un funcionario administrativo de dicha Cooperativa de apelli

JEFATURA DE POLICIA CANELONES
OFICINA DE INFORMACION
DEP. I PROCESADO NN

ANTEC. Serie A.2. N. 6 2 4 8 1 4 — — SEIS DOS CUATRO OCHO UNO CUATRO

Imprenta Nacional

A. a. Nº 624815

A. a. Nº 624815

4

//BACHINI, era oriundo de Paysandú y la secretaria era Nilda MORALES.-PDO:Recuerda algún nombre de los cooperativistas que se encontraban en aquel momento residiendo en la Unidad.-CTA:Uno de apellido CASTROMAN, GIANEQUINI, GARAY, TASSARA, Osvaldo CAFARELL, SOSA, los nombre no / los recuerdo, ni nunca más los ví, casi todos era de la zona de Dolores.-PDO:Diga usted si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra un original y cuatro copias de un mismo tenor que para constancia firmo de conformidad conjuntamente con los policías actuantes en lugar y fecha ya mencionados, una vez leída la misma..

DECLARANTE.

ADOLFO PALMAROLA CRISTOFORO

OFICIAL AYUDANTE

KEPLER ARIAS APARICIO

AGENTE DE PRIMERA

LUIS E. SANTOS -

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(NN)

Montevideo, 24 de Diciembre de 1981.

REFERENTE A: PALMAROLA CRISTOFORO, Adolfo

MOTIVO: Presenta recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDELOGICOS:

31/07/962 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 18.235. Microfilm incautado a Rodney Arismendi. EVALUACION: B - 2

19/02/979 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº63.015, militando en la Seccional "Banco de Seguros", ingresando el 30.11.971, fue presentado para su afiliación por María del Carmen GARCIA y Nybia Carteruebi, según mateial incautado por O.C.O.A. en Feb/976 "Operación MORGAN". EVALUACION: A - 1

DESCARGOS:

Niega terminantemente haber estado afiliado al Partido Comunista, aduciendo que lo pueden haber afiliado de mala fé un compañero de trabajo de apellido ALVAREZ que trabajaba en la Cooperativa Nº1 Cololó en el Departamento de Soriano donde trabajaba en el año 1963 y lo importunó varias veces para que se afiliara pero él se negó a hacerlo. Expresa el recurrente que lo pueden haber afiliado sin su cuenta dado que el firmaba recibos de sueldo, recibos de adelantos, recibos de compras, tec., y piensa que en forma escalonada e intercalando un formulario de afiliación lo pueden haber hecho firmar en forma involuntaria.-

CONCLUSION: Como ha sucedido en varios casos el recurrente niega el hecho de haberse afiliado al Partido y estando plenamente justificada su afiliación, el suscrito estima que se mantenga la Categoría "C" recurrida.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP I PROCESADO

009

10392

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. Nº 10/D-I/82

(C)

Objeto .....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 11758

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 07 ENE. 1982
Pasa a
No. de Identificación 107.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 04 FEB. 1982
Pasa a Cnel. Rodríguez
No. de Identificación 902

A.c. Nº 281088

Ac. Nº 28.10.88

ANTEC	N.º	2	1	2	0	0	3	—
Serie A.C.		DOS	UNO	DOS	CERO	CERO	TRES	—

Montevideo, 07 de Enero de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Encontrándose en preceso de estudio y resolución el reclamo en primera instancia del Señor Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO, a quién el Señor Delegado en Canelones le adjudicara Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y habiendo el recurrente manifestado que trabajó en la Unidad Cooperativa Nº 1 Cololó (Departamento de Sorieno), se solicita a esa Delegación, realizar las averiguaciones correspondientes en el ámbito local a los efectos de poder adoptar este Servicio una decisión en el recurso en cuestión.

Como base de trabajo se adjunta fotocopia del recurso presentado y en el cual se nombran varias personas que de ser localizadas e interrogadas ayudarían a emitir la decisión final sobre este caso.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I PROCESADO Nº

010 11758

Incluido en 10392

RESERVADO

//la Unidad Cooperaria Nº1, desde 1959 a la fecha, cumpliendo diferentes tareas, habiendo conocido al señor / Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO, en los años en que éste // trabajó allí, tratándose de una muy buena persona, no habiéndose manifestado políticamente en ningún sentido, a tal punto que nunca se supo si pertenecía o admiraba a alguna fracción, a pesar del continuo trato que él tenía con el mismo.- Tiempo después, Palmarola se ausentó, ignorando motivos.- En cuanto a la persona Osvaldo ALVAREZ, también la llegó a conocer muy bien considerándola muy inteligente y capáz, pero también un gran revolucionario, manifestándose abiertamente como gran admirador del Partido Comunista, al cual trataba de llevar a sus compañeros de labor, a los efectos de afiliarlos o de / vincularlos de alguna forma, no siendo nada anormal que maniobrara con documentos (cumplía tareas administrativas) que luego involucrarían a otros compañeros de trabajo, ya que tenía todas las "armas" para hacerlo.- Como dato ampliatorio, en relación a la personalidad de Alvarez, manifestó que en oportunidad de haber sido designado éste, para representar a la Unidad Cooperaria / Nº1, en el Departamento de Maldonado y promocionar a la misma en una reunión que se efectuaba allí, en vez de / ello, se dedicó a hacer política en favor del Partido / Comunista entre los asistentes y, al tomar conocimiento

JEFATURA DE POLICIA - Depto. de SORIANO

DEP. PROCESADO

RESERVADO

Montevideo, 10 de Febrero de 1982.- EXP.Nº82/D-I/82
(E).

Vuelvo a usted el expediente relacionado con la persona Adolfo PALMAROLI CRISTOFORO, a efectos de que, con los nuevos elementos obtenidos por la Jefatura de Policía de Soriano que se adjuntan a fojas 6 y 7, proceda a efectuar un reestudio del presente, emitiendo su opinión al respecto.

DEP. I PROCESADO Nº

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBL. ORIENTAL DEL URUGUAY

014

1032

RESERVADO

S/A (A)

RESERVADO

A.d. Nº 612875

A.d. Nº 61 28 75

ANTEC.	N.º	7	3	9	9	9	5	—
Serie A.a		SIETE	TRES	NUEVE	NUEVE	NUEVE	CINCO	—

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 104 KAA/lcv.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES, febrero 15 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Considerando los nuevos elementos de juicio aportados por las investigaciones efectuadas por la Jefatura de Policía de Soriano, es opinión del suscrito se podría acceder a efectuar el cambio de la Categoría "C" por una Categoría "B". a la persona Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

DEP. I
PROCESADO
NV

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

I
1850

EXP. Nº 177/D-I/982
(K)

12 MAR. 1982
Recurso
12595

Montevideo, 15 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

12595

015 incluido en 10392

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16 MAR. 1982
Pasa a
No. de Identificación 1073

RESERVADO

F.S. 10

RESERVADO

A.d. Nº 622233

A.d. Nº 622233

ANTECEDE	Nº	6	2	1	4	8	7
A.d.		SEIS	DOS	UNO	CUATRO	OCHO	SIETE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- DILIGENCIADO Nº 221 WVA/kaa.

Canelones, abril 14 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente informando que se notificó al ciudadano Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO de la resolución de esa Dirección de fecha 15 de marzo del año en curso, modificación de Categoría "C" por "B", según constancia que se adjunta a fojas 9.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA INTERINO DE CANELONES

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

DEP. I PROCESADO

23/10/82

I

3064

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1982
Pasa a Los Pesinos
No. de Orden 14032

016

14032

incluido en 10392

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-.-.-
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
"-DEPARTAMENTO No.3-"

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M Nro. 221/982.-jlp.-

REFERENTE : Solicitud de RADIOGRAMA Nro.51/982 de JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

DESTINO : JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

.-

REFERENTE :: ALVAREZ : Osvaldo.-
REGISTRADOS :: ALVAREZ VAZQUEZ : Osvaldo Félix.-
DOCUMENTOS :: C.I. No.645.857.- C.C. EBI No.3.749.-
DOMICILIO :: Br. España 2506 (en 1963).- 18 de Julio No.383 (Soriano).-
OCUPACION :: Agricultor.- Empresa Cooperativa COLOLO. Integrante del Consejo Directivo del UNIDAD COOP-2.-
DATOS PERS :: Nacido en Pan de Azucar (Dpto. de Maldonado) el día 5/8/933.-
ANTECEDENTES:: 04/04/63: "El Popular" del 8/6/63, Pág.2; Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Izquierdista de Liberación.- Según informes confidenciales el titular es miembro de la Comisión Campesina del Partido Comunista.- ABRIL/967: Según información confidencial, el titular en el año 1963 es afiliado al P.C.U..- 07/07/75: Afiliado No. 17/474 al P.C.U. desde el 5/5/62, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- 20/02/78: Según el Oficio 438/DI/977 del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, figura en una Relación de Altas el día 14/11/77.- 09/03/78: Según Parte de Inf. (I) No. 601/B/CE/977 de fecha 2/9/977 del D-II del E.M.E., por actuaciones realizadas por el Grupo de Artillería No.2, se establece que es integrante de la Unidad Cooperaria No.2 desde 1972, encontrandose a cargo del aspecto administrativo. A principios de 1973 había mantenido conversaciones con Miguel Angel LONGO BENITEZ (Sec. del P.C. de Flores) sobre posibilidades de utilizar la U. Cooperaria para el trabajo político del P.C.U..- En marzo de 1973 a través de la Cooperaria se planificó un trabajo similar al de gremialización, dentro de los lineamientos del Partido Comunista.- En Diciembre de 1973 por su iniciativa deciden deshacerse de toda documentación tendenciosa que existiera en la Copperaria.- A mediados del año 1974 se conectan con Raul REZZANO y obtienen el Panfleto "CARTA", se realiza una reunión en el domicilio de Aliggio José PINTOS donde tratan la planificación de la Cuenca Lechera para una tarea de Frente de Masas, en la ilegalidad del P.C. Posteriormente debido a la situación económica inestable de la Cooperaria, por directivas de Raul REZZANO se desvinculan del Partido, manteniendo el trabajo de información.- 23/05/80: Presentó a Mirtha Elena FIRPI BAGNASCO para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".- 27/08/80: Presentó con Beatriz D. de BARNEZ a Amapola FERNANDEZ de GALLO para su afiliación al P.C.U. según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".- 03/12/81: Por relación de reclusos liberados del E.M.R. No.1, en el período comprendido entre el 25/8/81 al 25/11/981, figura el titular con fecha de liberación 29/9/81.-
.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO AUTORIZADO QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. T
PROCESADO
NN

Montevideo, 14 de Enero de 1982.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

018

10392

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 13/mar/82

EXP. 177

= RECLAMO EN 1RA INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE CANELONES

Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- AFILIADO AL P.C. - LO NIEGA.
- EXPRESA QUE LO PUDO HABER AFILIADO UN COMPAÑERO DE TRABAJO DE LA COOPERATIVA Nº 1 (COLOLO) DPTO. SORIANO EN 1963 de APELLIDO ALVAREZ (COMUNISTA), quien EN REITERADAS OPORTUNIDADES LE INSISTIO PARA AFILIARLO AL PC, A LO CUAL SE NEGO.
- CON FECHA 07/1/82 POR OF. Nº 10/I/82 SE SOLICITA AL J.P. SORIANO, SE INTERROGUE A VARIAS PERSONAS QUE SEGUN EL RECLAMANTE TRABAJABAN EN LA COOPERATIVA Nº 1.-
- 29/I/82 - EL J.P. SORIANO REMITE LAS ACTAS LABRADAS A Justo L. GARAY; Esteban ETCHEVERRITO; ILDO B. MORALES; de QUIENES SE OBTIENE QUE EL CAUSANTE ERA EN AQUEL TIEMPO UNA PERSONA HUMILDE SIN MANIFESTACIONES POLITICAS.- EN CAMBIO, SEÑALAN A OSVALDO ALVAREZ COMO GRAN AGITADOR COMUNISTA Y REVOLUCIONARIO (POSTERIORMENTE PROCESADO), NO SIENDO NADA RARO QUE INVOLUCRARA A OTROS EN FAVOR DEL P.C., SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO LO HICIERAN POR VOLUNTAD PROPIA, PRESIONANDO CONSTANTEMENTE EN EL TRABAJO PARA AFILIAR A LOS OBREROS.-

II - ~~DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES~~

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- CON FECHA 10/2/82 SE REMITEN ESTAS ACTUACIONES AL Sr. J.P. de CANELONES A EFECTOS DE QUE CON LOS NUEVOS ELEMENTOS OBTENIDOS REESTUDIE EL CASO Y EMITA SU OPINION.-

IV - ~~RESOLUCION~~

- 12/3/82 - SE RECIBE CONTESTACION AL RESPECTO, DONDE EL SR. DELEGADO EN CANELONES, CONSIDERANDO LOS NUEVOS ELEMENTOS SUGIERE OTORGAR AL RECLAMANTE CAT. "B".-

- CONCORDANTE CON LA ULTIMA ELEVACION DEL SR. DELEGADO. (CAT. "B").-

Aprobado
Cecil
Pomar

DEP. I PROCESADO NN

019/19 10302

Tema - Lo de Siempre

Sols - Part. Políticos - Detenidos - Elecc. etc

Pol. Ext. Estado Sid

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 11 de noviembre de 1981

JUNTA DE CO...
Servicio de Inform...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/81
Pasa a Fotocopia Biografico Original Cuerpo Político
No de Orden 10407

Confidencial no. 113
Visita a Holanda
del Dr. José Pedro
Cardoso

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdes Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con referencia al telex de esta Misión Diplomatica A426 de fecha 10 de los corrientes, en relación con la visita a Holanda del Dr. José Pedro Cardoso, para remitirle en forma adjunta fotocopia y traducción al español de un artículo al respecto publicado en el diario "De Volkskrant", edición de fecha 10 de noviembre de 1981, bajo el título: "Presidente del prohibido partido socialista: Democracia en Uruguay es una farsa".

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

ALVARO ALVAREZ
EMBAJADOR

EMBAJADA DEL URUGUAY - PAISES BAJOS

A 2

Fte. edo (S.T.) JUAN BALSERINI

DEP. I 9-1-82 PROCESADO LA

001/04 10407

Miles de personas perdieron sus derechos políticos. Se disolvió el movimiento sindical y numerosos líderes sindicales fueron encarcelados. Los partidos progresistas y también los partidos cristiano-demócratas fueron prohibidos, asi como las reuniones políticas. La prensa fué contraída; hasta ahora la libertad de expresar su opinión no existe. Hasta los militares tomaron unas medidas que les dieron el control sobre toda la vida social, yendo de la justicia hasta la enseñanza y de la cultura hasta los clubs deportivos. Ya que el gobierno militar estuvo expuesto por esa manera de actuar a una fuerte crítica internacional, decidieron los militares el año pasado celebrar un referendum sobre una nueva constitución. Cardoso opina: "El ejército esperaba que el gobierno recibiera alguna legitimidad por la aceptación de la constitución y por ello sería aceptable para el extranjero. Pero las proposiciones constitucionales resultaron en una legalización de la dictadura militar. Durante el referendum una gran mayoría de la población votó contra estas proposiciones. Rechazando la constitución los uruguayos han dejado saber muy claramente que no quieren saber nada de este gobierno. De ello el regimen debe tomar las consecuencias". Eso sí ocurrió pero de manera distinta a lo que la oposición esperaba. Los poderosos militares decidieron nombrar a un nuevo presidente, que debería de gobernar un "gobierno transitorio" para realizar un parcial regreso de la democracia. El mes pasado se asignó al general Gregorio Alvarez, apodado "El Goyo" como sucesor del presidente Mendez. La democratización prevé en un restablecimiento parcial de las actividades políticas y un renacimiento de los partidos políticos tradicionales: el conservador-los Colorados y el del centro de derecha- los Blancos. La intención es que dentro de tres años y medio habrán elecciones presidenciales para elegir al sucesor de Alvarez. Según Cardoso estos planes para la introducción de una democracia restringida sirven exclusivamente como propaganda.

.../...

EMBAJADA DE LOS PAISES BAJOS

DEP. II 9-1-82 PROCESADO

ARCHIVO
Embajada de la República Oriental del Uruguay

815/81.-
AE/mia

CONFIDENCIAL

Santiago, 9 de octubre de 1981.

INTERIOR
29/XII/81 Conocimiento (ox)

ASUNTO: Resultados s/contactos
Misión-medios comunic./

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para referirme a los resultados de los primeros contactos efectuados por esta Misión Diplomática con los principales responsables de los medios de comunicación de este país, siguiendo las directivas impartidas por el señor Ministro en oportunidad de la Misión de Servicio que cumpliera el suscrito en esa el mes próximo pasado.

Como recordará el señor Ministro, la intención de estos contactos era la de reactivar la presencia del Uruguay a nivel de la prensa chilena, en virtud de que se percibía una notoria falta de interés en la difusión de noticias procedentes de nuestro país, particularmente en todo lo relacionado con el proceso político que vive el mismo.

Como consecuencia de esa casi total desinformación, el pueblo chileno en general tiene de nuestro país una imagen errónea, que se ha estimado necesario corregir mediante una progresiva campaña a través de aquellos órganos de prensa dispuestos a canalizar esta preocupación de la Misión Diplomática.

Al Señor
Doctor Estanislao Valdés Otero,
Ministro de Relaciones Exteriores
Montevideo.-

001/20

16 DIC. 1981
Sec. Biblioteca - Fotocopia Sefe

A los efectos, el suscrito solicitó, a su regreso de Montevideo, audiencias con los siguientes medios de comunicación, las cuales le fueron concedidas de inmediato:

INTERIOR
Conocimiento(a)

I. PERIODICOS:

1) "El Mercurio" - Director, Arturo Fontaine S/A

2) "La Tercera de la Hora" - Sub-Director, Iván Cienfuegos S/A

3) "La Segunda" - Director, Cristián Zegers S/A

4) "Las Ultimas Noticias" - Director, Fernando Díaz Palma S/A

II. REVISTAS:

1) "Cosas" - Directora, Mónica Comandari S/A

2) "Hoy" - Director, Emilio Filippi S/A

3) "Qué Pasa" - Directora, Constanza Tomassini S/A

III. TELEVISION:

1) Canal 7 - Televisión Nacional de Chile - Director, Hernán García Barzelatto — S/A

2) Canal 11 - Corporación de Televisión de la Universidad de Chile - Director, Coronel Hugo Larrañaga S/A

3) Canal 13 - Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile - Director, Eliodoro Rodríguez S/A

A su vez, el suscrito dispuso que los funcionarios diplomáticos responsables del sector económico-comercial y político-cultural de esta Misión, Ministro Consejero don Alejandro Lorenzo y Losada y Primer Secretario, Dr. Tabaré Bocalandro, respectivamente, tomaran contacto con los encargados de dichos sectores en los órganos de prensa televisada y escrita. A estos efectos, el Ministro Consejero Lorenzo y Losada solicitó y obtuvo las siguientes entrevistas: S/A E V

I. PERIODICOS:

1) "El Mercurio" - Editor del Cuerpo Económico, Alvaro Bardón S/A

2) "La Tercera de la Hora" - Reportero Económico, Nelson Soza S/A

3) "La Segunda" - Subdirector, Eduardo Chaigneau del Campo S/A
- Jefe de Informaciones, Héctor R. Muñoz S/A
- Periodista económica, Marisa Araya S/A

INTERIOR
Conocimiento (a)

CONFIDENCIAL

4

Explicamos que los medios de que dispone una Embajada para cumplir con uno de sus cometidos básicos, como es el de informar, son muy limitados, por lo cual el apoyo de los medios de comunicación para llegar a las masas, es un auxiliar invalorable. Manifestamos que tanto las etapas previstas en el período de transición encabezado por el Presidente Gregorio Alvarez, tendientes al retorno pleno a la institucionalidad en marzo de 1985, como los avances importantes alcanzados en el campo económico y social, ameritaban ser conocidos por el pueblo de un país amigo, para evitar que éste continuara manejando escasas, confusas y erróneas informaciones sobre la realidad uruguaya.

Existía, pues, una responsabilidad de la propia prensa chilena, en presentar con la cooperación de la Embajada y utilizando al máximo las agencias noticiosas serias y objetivas, así como sus propios periodistas para efectuar reportajes "sur place", a fin de que el Uruguay volviera a ocupar el sitial que merece en la prensa chilena, y que, por razones que no entramos a profundizar, había perdido durante estos últimos tiempos.

Cabe señalar al señor Ministro que nuestros planteos tuvieron el mayor eco en quienes los recibieron. Sin exclusión alguna, tanto los directores de cada órgano de prensa visitado, como los responsables de sector que contactaron nuestros colaboradores de esta Embajada, reaccionaron en forma altamente positiva.

Dos importantes revistas ("Cosas" y "Hoy") y un periódico serio de gran tiraje, solicitaron de inmediato efectuar un reportaje al Presidente Alvarez (Ver mi telex C-330/4 A-D del 28.9.81). El mismo diario "La Segunda" solicitó efectuar un reportaje al suscrito, el cual accedió y cuyo resultado aparece como anexo N°2. En el correr de la próxima semana, las Revistas "Cosas" y "Qué Pasa", procederán a efectuar sendos reportajes al suscrito, dentro de la misma tónica de difundir los principales elementos del Mensaje del Presidente Alvarez del 1° de setiembre.

En el mismo anexo 2 aparecen dos artículos, publicados uno en el periódico "El Mercurio" y el otro en el periodico "La Segunda", ilustrando sobre la marcha del proceso político-institucional, cosa que no se había verificado hasta la fecha, y que es la primera respuesta a la inquietud que les manifestaramos.

Asimismo, todos los órganos de prensa se manifestaron dispuestos a publicar aquellas noticias o articulos de fondo que les proporcionara la Embajada, por lo cual el encargado del sector económico-comercial, Ministro Consejero Alejandro Lorenzo y Losada, ya procedió a proporcionar información con excelente resultado, pues parte de la misma ya fué publicada en el semanario económico "Estrategia" de la semana del 22 de setiembre al 5 de octubre (Ver Anexo N° 3). Otro tanto efectuó el encargado del sector político-cultural, al difundir días pasados las respuestas del Presidente Alvarez a los periodistas en la reciente conferencia de prensa realizada en Casa de Gobierno y publicada en "Carta del Uruguay" del 9 de setiembre próximo pasado. También se obtuvo gran respuesta de la prensa a la conferencia de prensa convocada por la Agregaturía mili-

CONFIDENCIAL

INTERIOR
Conocimiento(a)

tar de esta Embajada, relacionada con los actos conmemorativos a los 131 años del fallecimiento del Prócer Nacional General don José Gervasio Artigas (ver anexo 4).

A nivel de los canales de televisión, los resultados también fueron muy buenos. Sin exclusión alguna, los tres directores manifestaron su disposición más plena para hacer leer en los noticiarios informativos todas aquellas noti - cias que les proporcionara esta Embajada, pues prácticamente no existe material filmado, procedente de Uruguay vía satélite.

Manifestaron asimismo la disposición de proyectar films documentales sobre Uruguay, así como, de ser posible, difundir ciclos de cine uruguayo.

Particularmente, en los noticiarios de las 20:30 y 23:00 horas del día de ayer, el Canal 7 de la Tele visión Nacional (órgano oficial), proyectó el film con la visita del suscrito a su Director, con comentarios muy pertinentes sobre nuestro país.

Tengo la impresión, señor Ministro, que en esta primera ronda de contactos, los resultados han sido muy favorables, sobre todo teniendo en cuenta la situación pre- existente.

Salvo mejor opinión, estimo que proce de ahora continuar alimentando estos canales de contacto y utili zar, en la medida de lo posible, la buena disposición recibida, reiterando las visitas a los directivos de los medios de comunica ción cada vez que notemos un vacío importante de información (la prensa de este país es muy sensible a este tipo de visitar de cor tesía-información), así como proporcionándoles todo el material que estimemos de interés difundir. Para esta última tarea,será de invalorable apoyo el material que nos sea remitido por esa Can cillería, en caso de que se quiera enfatizar en tal o cual tipo de información.

Asimismo, será de desear que las en- trevistas ya concedidas por el Señor Presidente de la República (Ver su telex N° A1830, de 2.10.81) pudieran concretarse a la bre vedad posible.

De esta forma, creemos que el camino está despejándose paulatinamente y que el nuevo Jefe de Misión que designará el Poder Ejecutivo encontrará en este país un campo más fértil para el eficaz cumplimiento de su misión.

Reitero al señor Ministro las seguri dades de mi más alta consideración.

005 10412

Dr. AGUSTIN ESPINOSA
MINISTRO
ENCARGADO DE NEGOCIOS a. i.

EMBAJADA DEL URUGUAY CHILE

Adj.cuatro anexos.-

Anexo Nº 1

fs6

INTERIOR
Conocimiento(a)

ENTREVISTAS DE PRENSA
DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I.
MINISTRO DOCTOR AGUSTIN ESPINOSA

006

10412

SEGUNDA

8 SET. 1981

INTERI[illegible]
Conocimiento(a)

Encargado de Negocios uruguayo en "La Segunda"

El Encargado de Negocios de Uruguay, Ministro Consejero Agustín Espinosa Lloveras, visitó al Director de "La Segunda" Cristián Zegers. La cordial conversación con el diplomático uruguayo permitió un intercambio de apreciaciones sobre las relaciones con el país amigo, y con respecto a su proceso político, a raíz de haber asumido recientemente la Presidencia el general Gregorio Alvarez.

007 10412

48

REVISTA "HOY" Semana del 16 al 22 Setiembre de 1981.

INTERPOL
Conocimiento (a)

•••

Una visita de cortesía a la revista HOY efectuó el Encargado de Negocios de la República Oriental del Uruguay en Chile, Dr. Agustín Espinoza.

El diplomático (en la foto) departió con el director de HOY, Emilio Filippi, con quien cambió ideas acerca de la evolución del proceso político del país hermano. El Dr. Espinoza, junto con entregar antecedentes acerca de las diversas etapas de dicho proceso, destacó su propósito de estrechar vínculos con la prensa y la cultura chilenas.

008 10412

MERCURIO

8 OCT. 1981

f10

Representante De Uruguay en "El Mercurio"

Una visita de cortesía realizó ayer el Encargado de Negocios de la República Oriental del Uruguay, Agustín Espinosa Lloveras, al Director de "El Mercurio", Arturo Fontaine Aldunate.

En la reunión, el diplomático le dio a conocer diversas materias relativas al momento político y económico que vive su país, en especial, luego de la toma de posesión del nuevo presidente designado, general Gregorio Alvarez.

Asimismo se refirió a su gestión en Chile y sus planes futuros, a la espera del nombramiento de un nuevo embajador.

INTERIOR
Conocimiento

010 ـ ف ـ 10412

TERCERA

8 OCT. 1981

4/11

Visita de embajador uruguayo

Una visita de cortesía efectuó ayer a LA TERCERA el embajador del Uruguay en Chile, Agustín Espinosa Lloveras. El diplomático conoció el moderno sistema de impresión offset del diario y departió con los ejecutivos de la empresa. EN LA FOTO, el señor Espinosa Lloveras junto al subdirector de LA TERCERA, Iván Cienfuegos.

Se subsanó error mediante aclaración respectiva

INTERIOR
Conocimiento(a)

13 OCT. 1981

1/2

Uruguay:

No adelantarán elecciones en partidos políticos

MONTEVIDEO, 13 (AP).— Un alto jefe militar descartó la posibilidad de adelantar las elecciones internas de los partidos políticos, previstas para fines del año próximo, como reclaman los sectores opositores blancos y colorados.

El general Julio C. Rapela, miembro de la comisión de asuntos políticos de las fuerzas armadas (COMASPO), dijo que "no hay motivos valederos para adelantar las elecciones".

Consultado ayer por periodistas, Rapela señaló que de acuerdo a lo planificado por las fuerzas armadas "el país comenzará a funcionar democráticamente en 1985. Tiempo hay entonces para hacer las cosas sin apuro".//

Enrique Tarigo, del Partido Colorado, dijo a The Associated Press que "luego de más de ocho años de inactividad los partidos necesitan reorganizarse urgentemente, y no tiene sentido dejar transcurrir un año más".

INTERIOR
Conocimiento

Visita del canciller uruguayo a Chile reactivará comisión mixta

◆ Así lo señaló el encargado de negocios de Uruguay en nuestro país, Agustín Espinosa. ◆ Aún no ha recibido información oficial sobre el anunciado viaje del canciller. ◆ Encuentro iniciado hoy entre presidentes Roberto Viola y Gregorio Alvarez es "entrevista común entre mandatarios partícipes de la diplomacia directa."

Como una entrevista *común entre mandatarios partícipes de la diplomacia directa* calificó Agustín Espinosa, encargado de negocios de Uruguay en nuestro país la entrevista que se inició a las 11 horas de esta mañana entre el Presidente de su país, *general Gregorio Alvarez* con el presidente argentino Roberto Viola.

Según Espinosa el encuentro tendrá una agenda abierta donde se pasará revista a las relaciones bilaterales y al estado general en América del Sur. Dijo que este tipo de encuentros son de rutina y que se realizan por lo menos una vez al año. Una de las razones de ello son las obras binacionales de enorme importancia, especialmente generadoras de energía hidroeléctrica.

RELACIONES CON CHILE

Consultado sobre el estado de las relaciones con Chile, el encargado de negocios uruguayo señaló: "Chile es un país tradicionalmente amigo. Lo han ratificado tanto nuestro Presidente como vuestro Canciller Rojas. Nos hemos enterado además que el Ministro de Relaciones Exteriores uruguayo vendría a Chile. Aunque no hemos recibido la información oficial respectiva, no dudamos de que así será. Con ello se permitirá actualizar la comisión mixta uruguayo chilena, nacida por un acuerdo hace unos años para vigilar y fomentar el intercambio y las relaciones entre los dos países, tanto en el plano comercial, como en lo cultural, científico. Sabemos que se busca mantener contactos más fluídos e informales, diplomacia directa."

Resalta que en los últimos tres años ha habido un gran incremento de intercambio comercial, convenios bilaterales sobre turismo, visas diplomáticas, intercambio de datos penales. Además resalta la gran coordinación y cooperación "horizontal" entre Chile y Uruguay en los foros internacionales para fijar posiciones comunes, intercambio de becarios entre universidades e institutos de las Fuerzas Armadas: un gran número de funcionarios de las FF.AA. se especializan en Chile.

TRANSICION

El diplomático, en entrevista con "La Segunda", explicó los alcance del proceso de transición hacia la plena institucionalidad que se vive en Uruguay. Actualmente rige la Constitución de 1966 con diversas modificaciones "impuestas por la emergencia que vivió la nación". Cuando las Fuerzas Armadas interrumpieron el desenvolmiento tradicional de la República —dijo—, se comprometieron a buscar el retorno a la institucionalidad que implica la vigencia de los partidos políticos".

◆AGUSTIN ESPINOSA, encargado de negocios de Uruguay en Chile

A partir de la asunción del presidente Gregorio Alvarez se inició un proceso que busca adaptar las instituciones vigentes a un país que requiere nuevos órganos o esquemas de gobierno. Se busca devolver a los partidos políticos la totalidad del poder y se pretende redactar las bases de la plena institucionalidad.

En noviembre pasado las FF.AA. uruguayas sometieron a plebiscito un proyecto de Constitución, el cual fue rechazado por la ciudadanía. En vista de ello, los militares decidieron acelerar la transición. Este acto —según el encargado de negocios— fue "un ejemplo impresionante de su tradición democrática".

Iniciado el proceso de transición lo primero que se buscó fue eliminar las restricciones a la actuación pública de muchos ciudadanos y restablecer el pleno ejercicio de algunos derechos políticos temporalmente suspendidos. El ejecutivo a través de una comisión especial estudió caso por cas las interdicciones de a gunos políticos y los fa cultó para que operase como interlocutores v lidos. En ese diálogo s establecerá un estatut de partidos político hoy atomizados tras receso. En él participa las FF.AA. a través d la COMASPO y vocero de los partidos politico tradicionales (Blanco Colorado).

Otro de los pasos de nuevo gobierno es dota al país de una nuev Constitución, que bu cará asimilar la exp riencia vivida en est últimos años.

Según aseguró Agu tín Espinosa esa const tución no se apartará d los principios que h venido inspirando has ahora a las constituci nes que ha tenido Ur guay. A modo de ave turamiento, el diplom tico dijo que quizás nuevo texto contem un reforzamiento d Poder Ejecutivo aunq ello en ningún caso p dría llamarse "democ cia autoritaria", s más bien un "presid cialismo más puro".

Señala además q hay conciencia en U guay de que debe d nirse un nuevo rol l las Fuerzas Arma para capitalizar la ex riencia pasada.

014
10412
INTERIOR
Conocimiento(a)

MERCURIO

21 SET. 1981

Estudio de Estatuto Político en Uruguay

- Conversaciones entre dirigentes de los partidos Blanco y Colorado.
- Promesas del Presidente Gregorio Alvarez.

MONTEVIDEO, 20 (UPI).— Las conversaciones dirigidas a la conformación de los grupos de trabajo de los partidos políticos tradicionales, Blanco y Colorado, que participarán en la elaboración de los estatutos políticos y la clausura por cuatro ediciones del semanario "Democracia", constituyeron los hechos más relevantes durante la semana en el ámbito gubernativo nacional.

Las jerarquías castrenses señalaron en reiteradas instancias que uno de los puntos prioritarios dentro del proceso de reinstitucionalización democrático, en que se encuentra abocado el gobierno cívico-militar, lo configura la estructuración de un estatuto que regule las actividades de las comunidades partidarias.

PROMESA

MONTEVIDEO, 20 (Especial).— El Presidente Gregorio Alvarez está empeñado en echar las bases de una nueva institucionalidad en compañía de los integrantes de los partidos políticos tradicionales.

El Jefe de Estado, al asumir la primera magistratura este mes, así lo dio a conocer, señalando a continuación:

"Como primer paso en el camino de la normalización institucional se ha venido eliminando restricciones a la actuación pública de muchos ciudadanos y restableciendo el pleno ejercicio de algunos derechos temporariamente limitados.

Como titular del Poder Ejecutivo, considero mi primer deber expresar que serán provistas todas las garantías necesarias para que el ejercicio de esos derechos continúe hasta el logro del objetivo o de la total normalización institucional.

Hemos dicho antes y lo ratificamos ahora que procuraremos la felicidad del pueblo, el bienestar público o el bien común, esto es, el logro del medio social propicio para que el hombre obtenga la realización de su destino, la conservación, desenvolvimiento y perfección de la persona humana para la realización, dentro de un orden social, de sus valores personales sobre un cimiento de libertad y democracia.

INTERIOR
Conocimiento (a)

015 10412

"LA NACION"

20 SET. 1981

Huasos chilenos desfilarán en homenaje al prócer José Artigas

☐ La ceremonia tendrá lugar el próximo jueves en Montevideo, Uruguay

Doce huasos pertenecientes a la Federación de Rodeo de Chile tomarán parte en el desfile con que la República Oriental del Uruguay rendirá homenaje al prócer General José Artigas. Dicha ceremonia se efectuará el miércoles próximo en Montevideo, día en que se conmemora el 131º aniversario de la muerte del héroe uruguayo.

Para concretar esta participación estuvo recientemente en Santiago el Jefe del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor, Coronel Hugo Lamela, enviado especial del Comandante en Jefe del Ejército del Uruguay, Teniente General Luis Vicente Queirolo. Este alto oficial solicitó apoyo del Gobierno para los efectos de facilitar el viaje de la delegación chilena que participará en el acto.

Según informó el Agregado Militar de la Embajada de Uruguay en Chile, Coronel Hilario García, se cursó invitaciones a representantes de Chile, Brasil, Argentina y Paraguay, ya que "la hermandad de intereses hizo que los ejércitos libertadores de cada uno de estos países contaran con soldados gauchos de sus vecinos, y es así, como argentinos, brasileños y paraguayos formaron en las filas de Artigas o uruguayos en las de San Martín en Chile".

El Coronel García destacó que el 23 de septiembre se podrá contar con la presencia de las cinco provincias argentinas vinculadas a la historia de Uruguay a través de la figura de Artigas, que en 1815, las liderara en el ámbito de la liga federal (Córdoba, Corriente, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe).

Además, dada la integración cultural que existe entre riograndeses y orientales a través del gaucho y siendo éste un elemento fundamental en el desarrollo del proceso histórico de Río Grande del Sur y del Uruguay, es que se ha dispuesto invitar a una delegación de este Estado que ha de representar al gaucho brasileño.

PARTICIPACION DE CHILE

La invitación para que 12 huasos tomen parte en el desfile con que se conmemorará el aniversario de la muerte del General José Artigas, se concretó a través del Alcalde de la Comuna de Maipú, Gonzalo Pérez, en su calidad de Presidente de la Federación de Rodeo.

Explicó el Coronel Hilario García que la participación de soldados orientales en las filas que dieron la libertad a Chile fue el motivo para que se cursara la invitación a la delegación nacional "para que se integren a sus hermanos americanos".

Los doce huasos de la Federación de Rodeo, desfilarán con la bandera chilena llevando sus trajes típicos y montados en sus caballos.

PARAGUAY Y URUGUAY

Se indicó que la hospitalaria tierra guaraní a la que el General Artigas se dirigiera en los momentos amargos pidiendo asilo y que ya antes lo hubiera apoyado con figuras destacadas que se integraron a las filas orientales, motivó la invitación de la representación de la República del Paraguay.

Por su parte, el gaucho oriental estará representado en el desfile por integrantes de todas las sociedades nativistas del Uruguay, los que se sumarán a las delegaciones de los demás países invitados.

Con todas estas representaciones se formará un gran campamento gaucho" en el cual ha de quedar de manifiesto una vez más, a través de la música, el baile y la camaradería, la unión que existe entre estos países, distanciados geográficamente y cercanos por sus tradiciones e historia".

INTERIOR
Conocimiento (a)

017 10412

ULTIMAS NOTICIAS

19 SET. 1991

f19

Doce Huasos Viajarán a Fiesta Patria de Uruguay

● El día 23 estarán presentes en una gran fiesta de confraternidad con gauchos argentinos, brasileños y uruguayos.

"La participación de soldados uruguayos en las filas que dieron la libertad a Chile ha motivado que invitemos a huasos chilenos para que se integren a sus hermanos americanos el próximo día 23, aniversario de la muerte de Artigas" —explicó el coronel Hilario García Pertierra, Agregado Militar de la Embajada uruguaya en Santiago.

Agregó que el domingo 20 viajará, por KLM, un grupo de 12 huasos chilenos hacia Montevideo. También fueron invitados representantes de Argentina y Brasil. **"Con todas estas delegaciones —señaló el coronel García—, formaremos un gran campamento gaucho donde quedará manifestada, a través de la música, el baile y la camaradería, la unión que existe entre nuestros países, tan distantes geográficamente y tan cercanos con sus tradiciones e historia".**

Recordó que en 1810 los americanos del sur se unieron para liberarse de la dominación española. En enero de 1817 O'Higgins y San Martín, al mando del Ejército Libertador, cruzan la cordillera. Los acompañaban oficiales uruguayos, como Hilarión de la Quintana y Enrique Martínez, entre otros.

"El pueblo chileno y el oriental están unidos no sólo por su ideal americanista —dijo el Agregado Militar uruguayo— sino también por el lazo de amistad que crearon aquellos compatriotas que participaron en la gesta libertadora de Chile".

La reunión de huasos y gauchos comenzará el martes 22 con un almuerzo. Proseguirá en los días siguientes con manifestaciones folklóricas, desfiles por la Plaza Independencia, visitas al Fuerte San Miguel de Rocha, Santa Teresa y una gran cena de camaradería el jueves 24.

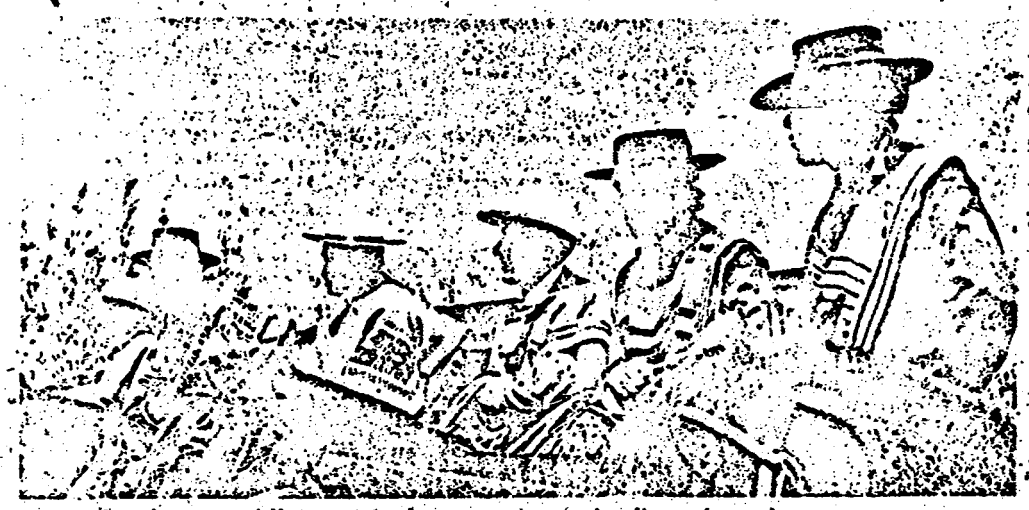

Los huasos chilenos estarán presentes en la cita sudamericana

INTERIOR
Conocimiento (a)

018 10412

TERCERA

19 SET. 1981

INTERIOR
Conocimiento(a)

En 131er aniversario de su muerte

Huasos y gauchos recordarán a general Artigas en Montevideo

Huasos chilenos y gauchos argentinos, se unirán a brasileños y uruguayos para celebrar el próximo 23 de septiembre los 131 años de la muerte del general José Artigas, en la ciudad de Montevideo.

La embajada uruguaya en Santiago seleccionó un conjunto de doce huasos, que viajarán a la capital de la República Oriental del Uruguay, para participar en las conmemoraciones, que este año tendrán un carácter americanista.

Artigas murió en su retiro rural del Ibiray, Paraguay, el 23 de septiembre de 1850. El es considerado por los uruguayos el forjador de su independencia y de su nacionalidad.

El agregado militar de la embajada uruguaya, coronel Hilario García, dijo que la "vinculación gaucha y la hermandad de intereses hizo que en el pasado los ejércitos libertadores de cada uno de estos países, contaran con soldados gauchos de sus vecinos. Así, vemos argentinos, brasileños y paraguayos en las filas de Artigas y de orientales en las filas de San Martín en Chile".

"En reconocimiento de ello y también en virtud de las raíces históricas que nos son comunes, se han cursado invitaciones para que delegaciones de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay concurran para sumarse a las de todo nuestro país, a fin de que juntos podamos rendir homenaje a la figura del prócer oriental".

LOS CHILENOS

El coronel García dice que hoy la participación de los soldados orientales en las filas que dieron la libertad a Chile ha motivado que se cursara invitación a huasos chilenos para que se integren a sus hermanos americanos.

Con todas las delegaciones asistentes, que comenzarán a llegar a Montevideo este domingo, se va a formar un gran campamento gaucho en el cual ha de quedar de manifiesto, una vez más, a través de la música, el baile y la camaradería, la unión que existe entre nuestros países, tan distanciados geográficamente y tan cercanos con sus tradiciones e historia.

019 10412

Ministro de Economía de Uruguay

"CRECEMOS CUANDO OTROS SE ESTANCAN"

☐ "La crisis del petróleo nos ha golpeado duramente, sin embargo estamos creciendo económicamente cuando otros se estancan"

☐ "Esto es producto de un sólo milagro, dijo Valentín Arismendi, titular de la cartera de Economía

El Ministro de Economía y Finanzas de Uruguay, Valentín Arismendi, dirigió un mensaje al país, a través de la televisión y la radio.

En su discurso, Arismendi trazó un panorama de la situación de la economía uruguaya, basándose en indicadores como: reservas internacionales, crecimiento económico, desempleo, inflación, salario real, y exportaciones y consumo privado, en el primer semestre de este año.

El titular de la cartera de Economía utilizó una terminología clara y comprensible, ayudándose con gráficos. Fue terminante al señalar que en el próximo presupuesto se disminuirá el tamaño del Estado, reduciéndose el gasto público.

Recalcó que el país había avanzado gracias al mantenimiento de una política firme y coherente en todos los aspectos, incluido lo cambiario y fiscal.

RESERVAS INTERNACIONALES

"Un país cuya moneda no es aceptada como moneda de intercambio comercial, dijo, debe ser sumamente cuidadoso con sus reservas internacionales. Esa fue la primera prioridad que se fijó esta política económica".

El resultado está a la vista. Tomando el valor del oro a 155 dólares la onza, nuestras reservas internacionales en el Banco Central pasan de 454 millones de dólares en 1973, a 840 millones en julio de este año. Con el oro a 390 dólares la onza, el mes pasado teníamos mil 637 millones.

"El Gobierno central no tiene déficit. Es uno de los pocos países que puede decir esto. Los gastos no se han incrementado con respecto al Producto Bruto Interno (PBI), y los ingresos han crecido en términos reales, no por nuevos impuestos, sino por mejor administración de los existentes".

"Si el Gobierno no tiene déficit, no requiere emitir dinero, ni tomarlo del mercado. Por consiguiente, si el que trajo dólares al país resuelve llevárselos, puede hacerlo. ¿La razón? Tenemos un mercado libre, y al Banco Central le quedan más de mil millones de dólares en su Tesoro".

La afirmación del Ministro se fundamenta en la existencia de mil 637 millones de dólares en oro, y una circulación de moneda nacional en el país por el equivalente a 630 millones de dólares, respaldados en una proporción de 2,60.

Si toda la moneda nacional circulante se utiliza para sacar dólares, ¿qué ocurre al día siguiente?

Los Bancos deberán volver a las ventanillas del Banco Central con esos dólares, o con otros, para seguir funcionando en plaza con nuevos pesos.

CRECIMIENTO ECONOMICO

En materia de crecimiento económico, el Ministro dio a conocer los siguientes guarismos: en un período de 15 años —desde 1959 hasta 1973— se produjo un crecimiento de un 13 por ciento, lo que da un promedio anual de 0,8 por ciento.

En menos de la mitad del período anterior, en siete años —desde 1974 hasta 1980— el crecimiento fue del 39 por ciento, lo que arroja una tasa promedio anual de 4,8 por ciento.

BAJA LA DESOCUPACION

Un país como Uruguay, con un crecimiento demográfico muy bajo —menos del uno por ciento— los promedios de índices de desocupación tradicionales se situaban en un nueve por ciento.

En el año 1976, ese índice trepa al 13 por ciento. A partir de entonces, comienza a descender de la siguiente manera: 1977: 10,8 por ciento; 1978: 9,6 por ciento; 1979: 8,1 por ciento; 1980: 6,8 por ciento; y a junio de 1981, es decir, en un período de seis meses, la desocupación desciende al nivel de 5,7 por ciento, todo referido a Montevideo.

LA INFLACION TAMBIEN DESCIENDE

Por haber mantenido, durante muchos años, una economía cerrada con respecto al resto del mundo, y, en particular, hacia otros países de la región, Uruguay siempre fue una nación muy vulnerable.

El año 1979 marca un cambio muy claro en esta política. Fue el último período de inflación alta, como consecuencia de una fuerte demanda agregada turística. Se proponen y entran en vigencia, entonces, una serie de medidas de orden correctivo. Los resultados se traducen en los siguientes porcentajes de inflación:

1979	83 por ciento
1980	43 por ciento
1981 (a julio)	32 por ciento,

no esperándose más del 35 por ciento para el cierre del presente año.

SALARIO REAL, EXPORTACIONES Y CONSUMO

Como consecuencia favorable de la disminución del ritmo inflacionario, el salario real del trabajador uruguayo muestra, en 1980, una recuperación que se sitúa respectivamente entre un seis y un siete por ciento, según sea para el sector público o privado.

En cuanto a exportaciones y a consumos interno, tomando el período del primer semestre de este año, los siguientes cuadros son demostrativos del mejoramiento a todos los niveles:

(Ver Cuadro 1)

REDUCCION DEL GASTO PUBLICO

Respecto a la baja rentabilidad registrada en el sector agropecuario y a reclamos de otros grupos, el Ministro Arismendi señaló que, si en el exterior el precio de un producto uruguayo baja, de allí no habrá que esperar la solución, puesto que el país no incide en los precios internacionales.

Para que las cosas mejoren, añadió, no deben esperarse reglamentaciones que signifiquen beneficio de un sector en perjuicio de otros. La salida vendrá mediante la reducción del tamaño del Estado y del gasto público, como forma neutra de contraer la presión tributaria, permitiendo que un mayor volumen de ingresos quede en manos de los sectores productivo y asalariado.

La exposición ministerial concluyó con un llamado a todos los sectores: "El esfuerzo es de todos", dijo. "Gobernantes y gobernados, empleados y empleadores". Agregó que deben dejarse de lado los intereses particulares, en beneficio de los intereses generales y superiores del país y de la comunidad.

"En resumen", finalizó Arismendi, "no me considero un optimista por excelencia. Me siento realista, en un país que cuando el mundo crecía y mejoraba, nosotros vegetábamos y nos atrasábamos. Nos ha golpeado como al que más la crisis del petróleo, y estamos creciendo económicamente cuando otros se estancan".

"Esto es producto de un sólo milagro: trabajo".

Un país cuya moneda no es aceptada como moneda de intercambio comercial, debe ser muy cuidadoso con sus reservas internacionales, manifiesta Valentín Arismendi, Ministro de Economía y Finanzas de Uruguay.

(Cuadro 1)

EXPORTACIONES Y CONSUMO INTERNO A JUNIO 1981

	1er. Semestre 1980	1981	(millones de US$) Incremento
Exportaciones Tradicionales	174:	299:	72 o/o en dólares ctes.
No Tradicionales	240:	325:	35 o/o en dólares ctes.
TOTALES	414:	624:	51 o/o en dólares ctes.

Consumo interno (s/muestra Dirección General Impositiva (A precios constantes enero/978).

(VENTAS 1er. semestre 1980 = 100)

	1980	1er. Semestre 198
Alimentac. e higiene	100	111.56
Indumentaria	100	114.20
Cines	100	89.66
	1981	**198**
Calzado	100	102.36
Diarios	100	95.36
Cigarrillos	100	106.46
Arts. para el hogar	100	94.56
Ventas totales ponderadas	100	108.36

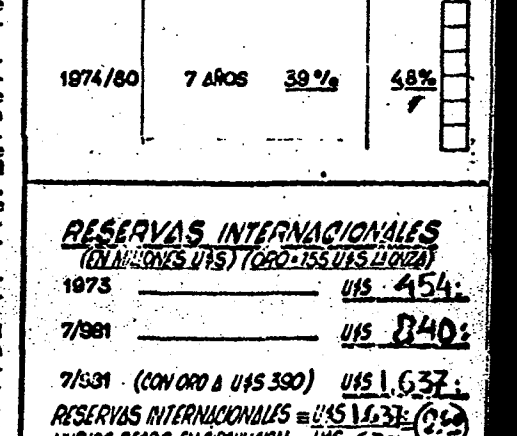

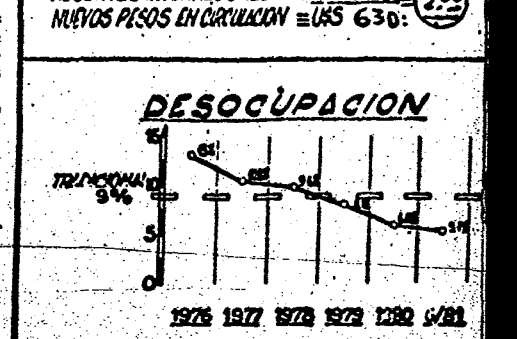

¡UD. NOS OBLIGA A CRECER!
Financie su Hotel
ahora en el corazón de Santiago
FINTESA
Av. Libertador Bdo. O'Higgins 949
Edificio Santiago Centro 3er y 4to Piso
Fonos: 83171 - 83593
Santiago
La Financiera Donde usted es siempre más que su dinero

INTERIOR
Conocimiento (A)
020/20

Uruguaio refugiado procura a mãe e pede asilo político na Dinamarca

Victor Paulo — Laborde Baffico, infante da Força de Segurança Marítima (FUSEMA) do Uruguai. Depois de dois anos servindo às Forças Armadas daquele país, no dia sete de fevereiro de 1981 desertou e veio para o Brasil. No último sábado, dia 31, através das Nações Unidas, ele embarcou para a Dinamarca, país que se dispôs a dar-lhe asilo político. Baffico, antes de sair do Brasil, deu um depoimento de 52 laudas à SIJAU — Secretaria Internacional dos Juristas pela Anistia no Uruguai. Esse depoimento, a exemplo dos de outros militares desertores, serve para dar uma idéia do que as Forças Armadas fizeram ao Uruguai depois do golpe de 76.

No seu depoimento, Baffico deixa bem claro que os métodos e treinamento de tortura utilizados pelos militares uruguaios se baseavam em manuais norte-americanos e que seus superiores foram treinados por norte-americanos no Panamá.

Laborde, de 22 anos, informou que ingressou na Armada Uruguaia em maio de 1979, sabendo que ia participar de torturas, porque desejava localizar sua mãe, Rosa Baffico, que havia desaparecido em 1978. O militar refugiado explicou que sua mãe havia sido ativista de oposição ao regime vigente uruguaio e quando foi procurá-la soube que havia sido detida pela armada. Segundo ele isso foi confirmado mas não conseguiu descobrir o que acontoceu.

Baffico disse também que era simpatizante de esquerda, mas anticomunista, e que era contrário à violência do regime militar uruguaio. Ele garantiu entretanto que nunca havia sido ativista opositor. Informou também que seu pai era membro de um partido político tradicional.

Durante o tempo em que foi membro da armada, Baffico contou que freqüentemente presenciou sessões de tortura, mas sempre se negando a participar diretamente delas, motivo pelo qual esteve várias vezes preso. Ele conta que foi treinado para integrar a brigada de Infantes Raul Cardozo, da Prefeitura Nacional Naval, e aí teve oportunidade de tomar conhecimento de que eram torturados no mínimo uns 20 presos por mês em instalações da zona aduaneira do Porto de Montevidéu na Rambla 25 de agosto de 1825.

Baffico no depoimento feito à SIJAU fez uma lista de militares envolvidos em tortura bem como em contrabandos e corrupção dentro das Forças Armadas. Relatou também as orgias e bebedeiras feitas pelos oficiais nos quartéis.

DEP. I PROCES 00

10413 002/02

OPTO. I
PROC:
22/1/81

Porto Alegre, 3 de noviembre de 1981.

c:Remite recorte de prensa.-

926/81.-
mcss.-

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador, a los efectos de elevar adjunto a la presente, de acuerdo a lo adelantador telefonicamente el día 2 de los corrientes, el recorte de prensa del diario "Zero Hora" de esa fecha con el título: "Marinero que huyó denuncia torturas en la Marina Uruguaya".

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN EL BRASIL (SUR) - PORTO ALEGRE -

RAUL M. LIARD
Cónsul General del Uruguay

Al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República en la República Federativa del Brasil
Contador Don Roberto González Casal.-
BRASILIA - DF.-

16 DIC. 1981
Sec. Biográfico - Cabeza Jefe Opto
10414

001/03

10414

Outro caso de marinheiro que desertou e fugiu do Uruguai, trazendo novas denúncias de torturas a presos políticos e comuns foi dado a conhecer ontem em São Paulo. Trata-se do fuzileiro naval Victor Paulo Laborde Baffico, 22 anos, que desde fevereiro estava refugiado no Brasil, sob a proteção do Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados (Acnur). Ele embarcou ontem para a Holanda, como asilado, tendo antes revelado os nomes de oficiais torturadores e feito um longo depoimento a respeito ao Secretariado Internacional de Juristas para a Anistia no Uruguai (Sijau).

Victor, que trabalhava em barcos de pesca uruguaios, decidiu ingressar na Marinha para descobrir o que houve com sua mãe, Rosa Baffico, que vivia em Buenos Aires e desapareceu misteriosamente em 1978, depois de passar cinco dias com ele em Montevidéu. Ambos não se viam há nove anos e ao retornar a Buenos Aires ela prometeu enviar-lhe notícias em seguida. Os dias se passaram e a prometida carta não chegou. Um mês após, preocupado, Victor telefonou a um tio seu, em Montevidéu.

Soube então que Rosa havia telefonado para contar que estivera presa por um mês na Prefeitura Naval. É que ao apresentar-se no porto se deu conta que havia roubado seus documentos e isso provavelmente despertou a suspeita de que se tratava de uma subversiva empenhada em fugir do país.

A BUSCA

Ex-programadora de desenhos animados na televisão uruguaia, em Buenos Aires, Rosa trabalhava no escritório do advogado Barcarcel, localizado à Avenida San Martin, 365 — conjunto 118.

Como no telefonem sua mãe dissera que finalmente estava retornando a Buenos Aires, Victor resolveu esperar que ela lhe escrevesse. Como isso não aconteceu, foi a Buenos Aires e soube que sua mãe não aparecera no emprego desde que viajara a Montevidéu.

Victor começou então uma paciente caminhada pela Polícia Federal, por hotéis e hospitais, sem resultado. Graças ao capitão de um pesqueiro, soube no Serviço de Migrações em Buenos Aires que não havia o registro da volta de sua mãe. Regressou a Montevidéu, e, numa busca ao livro de passageiros, confirmou que havia apenas o registro de sua entrada no Uruguai. Por isso, começou a procura pelas delegacias de polícia, hospitais e hotéis, também em vão. Convenceu-se finalmente que, a chave do mistério estava dentro da Prefeitura Naval e pediu admissão na Marinha, como voluntário, em maio de 79.

Foi lotado inicialmente no corpo de fuzileiros navais, de onde em 1º de outubro de 1979 passou à Força de Segurança Marítima (Fusema), onde permaneceu até desertar em 4 de fevereiro de 1981.

Nesses 19 meses, tentou de todas as formas encontrar uma pista sobre o desaparecimento da mãe. A única informação que obteve foi a de que não havia nenhum inquérito contra ela. Seus colegas se lembravam de algumas mulheres que haviam sido presas e torturadas na Prefeitura Naval, mas nenhuma havia ficado por muito tempo ali. Em regra, depois de um mês, os prisioneiros eram transferidos para outros locais, geralmente prisões secretas mantidas pelas Forças Armadas. Nada mais. A obsessiva procura de alguém que se lembrasse vagamente das feições de Rosa, de uma distraída observação que de repente desse um sinal de esperança, tudo o que perguntou, bisbilhotou e repressão da ditadura uruguaia. Seu depoimento ao Sijau tem 52 páginas datilografadas, afora os mapas que desenhou sobre as instalações do serviço secreto da Marinha uruguaia.

RELAÇÃO

Victor confirmou o que o ex-soldado Hugo Garcia Rivas e o marinheiro, também desertor Daniel Rey Piuma, narraram em seus depoimentos, a tortura de presos políticos é feita pessoalmente pelos oficiais. Os soldados, cabos e sargentos ajudam apenas quando recebem ordens. Eis a relação dos oficiais e suboficiais comprometidos com a repressão que conheceu:

Major Alvaro Diaz Olazábal, chefe da Diretoria de Inteligência da Prefeitura Naval. Só interroga e tortura presos importantes. Tenente Da Silva: depois de espancar um preso, dava ordens aos soldados para que "o surrassem como um cachorro". Tenente Daniel Maiorano: treinado nos Estados Unidos em técnicas de dissolução de manifestações de rua e de interrogatório. Um dos oficiais que mais torturou no período 1977-1980. Vice-Almirante Hugo Luiz Marquez: comprou para seu uso um helicóptero, pintado de branco e vermelho, com o qual gosta de ir ao serviço. Ricardo

tenente Ruben Martinez: sua única ção é participar das torturas, não nenhuma seção nem comanda. C Villarinho — inspetor de barcos de ca. Capitão Fajardo — diretor da la da Prefeitura Naval; bastante vi to. Capitão-de-navio Luis Orticoche Caballo, apelido que ganhou por brutalidade. Primeiro-tenente Jesu Armas: embriagava-se antes de to rar. Segundotenente Miguel Fleitas, mandante do pelotão Bravo da Com nhia de Infantes; El Paton, prefer rancar as confissões a socos. Sub-of Corssalini, da Escola da Prefeitura val.

A lista tem ainda mais 69 nomes, outros oficiais, sub-oficiais, cabos e dados envolvidos com a repressão. gada de Infantes Raul Cardozo — te Hector Navarrete, El Negro 1; alfe Fernando Barcia; El Alfat. Compan de Infantes: sub-oficial Washington ran, El Turok; sub-oficial Walter mez; sub-oficial Ramón Gallardo, Cabezar. Comandantes de esquad Carlos Strappolini, El Cerdo Chico; tor Gonella, El Implacable; Alfredo ta, El Gaucho; Daniel Motta — Pelado; Juvenino Pereira, El Neg Chefes de Esquadrilha — Fernan Correa — El Capincho; Nelson Flor El Pato, usa peruca para dificultar reconhecimento; Pablo Reyes, Enano; Luis Eduardo Silva, La Vie Carlos Marquez; Bentancourt; Pajarito; Gualberto Nunez, El Bunce Limberg Alcarraz, rádio-operador; Lu Mendieta, violentou uma menor dura te uma batida; Sergio Carluccio, Artu Frontini; Yamandu Gutierrez; Osc Ayala; Jorge Mota, Sérgio Hernande rádio-operador. Cabos da Brigada: C sar Colman, torturava por prazer; Est ban Maidana; Daniel Ferreira, José G mez; Fernando Gambeta; Silvio Ferre ra; Ricardo de los Santos; José Lu Garcia Olmos; Juan Soja Techera; Jua Sosa Aguilera; Juan Sosa Sosa; Edua do Silveira; José da Silva; Raul Ro guez; Eduardo Nunez; Carlos de los San tos, Esteban Maidana; Antonio Servi Carlos Gonzalez; José Souto; Angel José Salvo; Ruben Pohl; Washingto Farias; Luis Lequizamo; Julio Montie José Obdulio Montes; Victor Piedrahita Julio Cesar Bofdenave; Eduardo Nune

Treinadores do Plantel de Cachorro sub-oficial Carlos Rodriguez; chefe esquadrilha Nelson Diaz, El Tatu; mari nheiro Anselmo Paz; marinheiro Ser gio; marinheiro Oliviero, El Viejo; cab de brigada Heber Martinez; ex-chefe esquadrão Penaforto Rodriguez, pres por roubo; cabo Claro Ferraz, preso p ter alvejado um menino que pulou o m ro de sua casa.

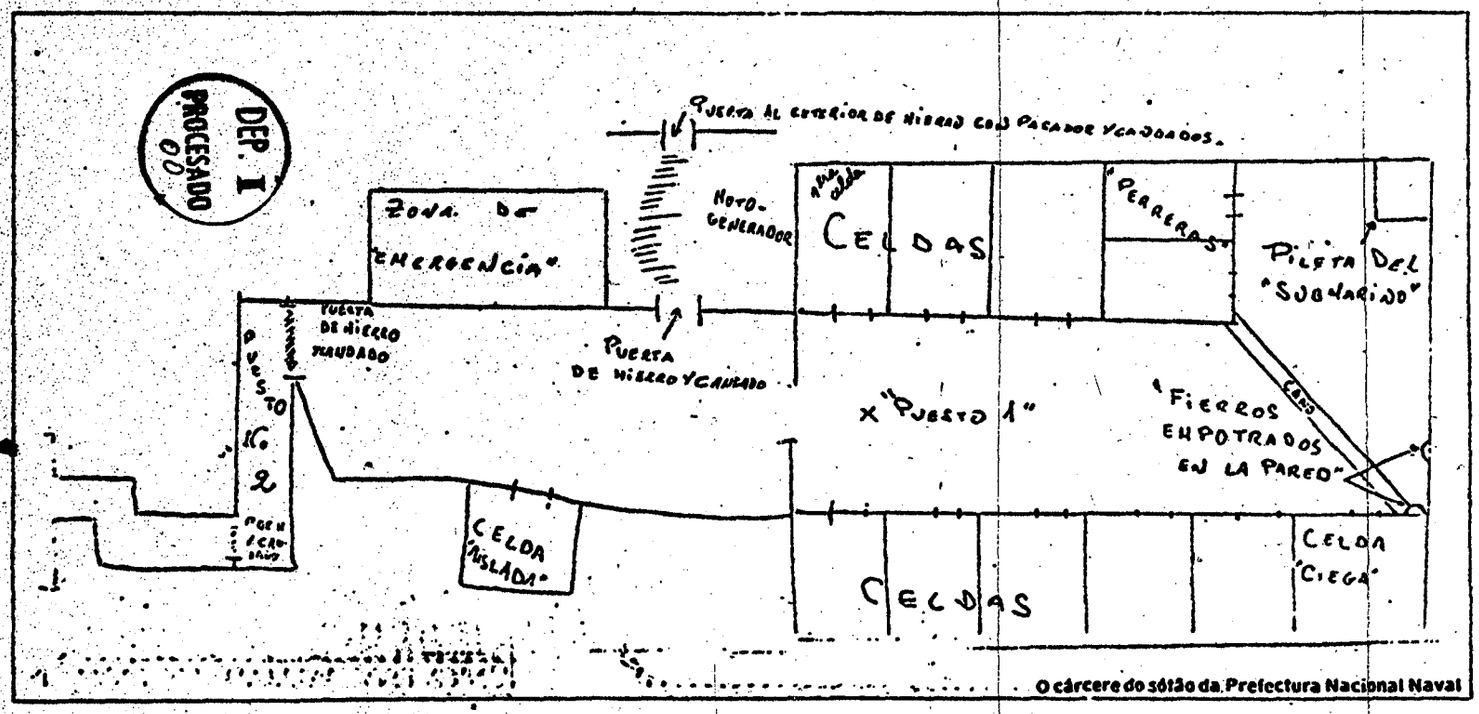

O cárcere do sótão da Prefectura Nacional Naval

DEP. I
PROCESSADO
03/03
10414

BRASILIA, 2 DE DICIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD- ABSOLUTA

C1149C
REFMIS C894D DEL 9/9/81, AEROGRAMA 412/81 CONFIDENCIAL, REFSU
NOTA NUMERO 791/G/81 DE DIRECCION GENERAL DIA AYER DELEGADO
ORUMBA TELEFONICAMENTE COMUNICO CONURUPAULO INTENCION AUTORIDADES
BRASILENAS EFECTUAR EXPULSION CIUDADANA REFERENCIA SOLICITANDO
PARA TAL OPORTUNIDAD DOCUMENTO VALIDO PARA UN SOLO VIAJE.
ATENTO VINCULACION POLITICA ASI COMO PARTICIPACION ACTIVIDAD
INTERNACIONAL TRAFICO ESTUPEFACIENTES SOLICITANSE INSTRUCCIONES
CARACTER URGENTE.
INFORMOSE SENORES AGREGADOS A ESTA EMBAJADA SOBRE EVOLUCION ASUNTO.

URUBRAS

DESCIFRO JCO

Rve 19.15

15/12/82

002

10415

BRASILIA, 4 DE DICIEMBRE DE 1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

RESERVADO

PRIORIDAD: U R G E N T E

C1157/C

REFMI C1149/C DEL 2/12/81 DIA HOY CONSUL DISTRITO SAN PABLO INFORMONOS HABIA MANTENIDO CONTACTO CON DELEGADO QUIEN MANIFESTOLE, CIUDADANA REFERENCIA HABIA SIDO EXPULSADA DIA MARTES 1/12/81 DE TERRITORIO BRASILENO CONFORME DECRETO DEL 11/11/81, STOP SEGUN MISMA FUENTE HABRIASE SUSPENDIDO PROCESO OPTANDOSE POR EXPULSION STOP CIUDADANA FUE CUSTODIADA HASTA PORTO ALEGRE POR GUARDIA POLICIA FEDERAL, CIUDAD DONDE EMBARCOSELE DESTINO MONTEVIDEO, VIA AEREA, ENCOMENDANDOLA COMANDANTE NAVE QUIEN PERSONALMENTE HABRIA ENTREGADO OFICIO POLICIA BRASILENA ASI COMO DOCUMENTOS A AUTORIDADES URUGUAYAS

SYNCB
ANTE SORPRESA INSINUADA CONSUL POR FALTA COMUNICACION DICHA MEDIDA DELEGADO ARGUMENTOLE INVOLUNTARIO DESCUIDO ASI COMO ENCONTRARSE EN SUPLENCIAA
ANTERIOR DELEGADO QUIEN HABRIA SIDO RELEVADO CARGO
SEGUN MISMO INTERPOL NO CONTARIA CON ANTECEDENTES CITADA CIUDADANA MANIFESTO ASIMISMO HECHO HABER ENCONTRADO CEDULA IDENTIDAD DICHA DETENIDA POSIBILITO EXPULSION QUE CARACTERIZOSE POR RAPIDEZ TRAMITE COMPARACION OTRAS SITUACIONES SIMILARES
EN CONOCIMIENTO ESTA MISION
CONTINUASE MANTENIENDO INFORMADOS SENORES AGREGADOS MILITARES
ENDSY

URUBRAS

15/12/82
DI
PI
FC

003/03

10415

ONT..VIDEO
DE INFORMA-
INTELIG.NCIA.-
...TARIA"

SECRETO

Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/12/81
Pasa a ... Dist. O.T. N. I
No de Orden 10427

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

PARTE Nº 350/981.ias.-

Montevideo, 16 de Diciembre de 1981.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo - Tribunal Militar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

20/10/981.- Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA PERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Conocimiento

/11/981.- Elbio QUINTEROS, Helvasio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS Armando ORONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rúbens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson - CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.

//

DEP. I PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/11/981.- Ampliando lo informado en el Nral 3 de la Secc. III del Parte de Novedades del día de ayer, en el día de la fecha y por así haberlo dispuesto el Sr Juez Militar de Instrucción de 3er Turno será conducido a esa Sede el detenido: Nelson CUELLO CAMEJO.

En el día de ayer se recibió el siguiente telefonema: "Señor Jefe del Dpto Nº 4, solicito disponga conducir a esta Sede, día 16 de los corrientes, hora 09.00 a Gene MATEOS y Danial URIARTE, asimismo solicito se cite mismo día y hora a Nelson CUELLO CAMEJO". Fdo Juez Militar de - Instrucción de 3er Turno.- Se ampliará.-

PROCESADO

14/12/981.- En el día de ayer y con la correspondiente orden de allanamiento, se procedió a inspeccionar el domicilio del detenido Carlos Rafael CAMOU BATLLE, en busca de más elementos que probaran su vinculación consumo de marihuana, arrojando resultados negativos.

Asimismo y en base a declaraciones de los demás detenidos y - con otra orden de allanamiento se procedió a inspeccionar la finca de la calle Américo Hilaria Nº 5670, domicilio de Gabriel GONZALEZ, no lográndose ubicar al causante.

Enterado el Sr Juez Ldo de 1ra Instancia en lo Penal de 10mo Turno de las nuevas diligencias, dispuso que los detenidos CAMOU BATLLE, CASTELLANO GIMENO, LUJAMBIO QUESADA y SESSA SCHIRLA fueran conducidos a - prestar declaración en el día de la fecha.- Se ampliará.-

/12/981.- Ampliando lo informado en Partes anteriores en relación a un paro laboral en un edificio en costrucción y amenazas a un - obrero, en el día de ayer fueron inviatados a concurrir a estas oficinas las personas: Serafín AYALA OLIVERA, oriental, casado, C.I. Nº 2.854.472. Ramón Jorge NUNEZ MOREIRA, oriental, casado, C.I. 1.119.932, José Roberto ..., oriental, C.I. 1.335.336., Juan María SOSA, oriental, casado, C.I. 938.882-6, Juan Manuel CARBALLO, oriental, soltero, C.I. 1.151.048-8, Rodolfo Alcides BALLESTEROS NUÑEZ, oriental, casado C. I. Nº 1.462.763. Luis Alberto CARRANZA, oriental, casado, C.I. Nº 32.758.(Soriano) Juan - Antonio MOTTA SILVEIRA, oriental, soltero, C.I. Nº 1.931.070.

Los mismos al ser interrogados fueron contestes en manifestar

DEP. I

SECRETO 001/042 10427

SECRETO

4/4

/// ...

STELLROV Boris, soviético, nacido el 24/4/937. P. Dip. Nº 012366.-
Hora 17.50. Salida vuelo 245 de A. Argentinas destino Bs As.-
VAN JOTHMER, alemán, nacido el 30/12/941. P. Dip. 856096.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- SIN NOVEDAD .-.-.-.-.-.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Y POR SU ORDEN.-

DPTO. PROC. 40

COMISARIO:-

ADOLFO COSTABILE TOCCE.-

003 10427

10427

JUNTA DE C...
Servicio ...
16 DIC. 198...
Sec. Interior - Dist. O.I.N.1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I
SECCION BIOGRAFICO

1/4

Montevideo, 30 de diciembre de 1981.

DPTO. I
PROC.
A 1.

M E M O R A N D U M

En el día de la fecha, fue notificado en forma telefónica de la D.I.I:, por parte del Oficial Echenique, que en el Parte Diario Nº350/81 del día 16 de diciembre, referente a la persona Nelson CUELLO CAMEJO, faltaba el siguiente dato:

16.12.81-Por resolución de la fecha del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, se deja sin efecto la libertad bajo emplazamiento del titular, permaneciendo a disposición de dicha Sede.

Sdo.1ra. Alicia Tellechea
Alicia Tellechea

004/04 10427

NOTA: Nº 654/JCJ/981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DE LAS FUERZAS ARMADAS
URUGUAY

ARCHIVO

SECRETARIA

Montevideo, 15 de diciembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR COORDINADOR.-
CORONEL Don MARIO PREFUMO.-

Cúmpleme dirigirme a usted para solicitar antecedentes de las siguientes personas:

- ORLANDO URBANO OLMEDO AVARIZA, Credencial Cívica Serie AQA Nº 5088, C.I. Nº 1.011.308. 3, Ministro de Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er Turno.-
- JUAN JOSE SILVA DELGADO, Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2do Turno.-
- LUIS ALBERTO TORELLO GIORDANO, Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er Turno.-

Los antecedentes son requeridos para asesorar a la J.OO.GG.FF.AA. que se reunirá el viernes 18 a la hora 09.00..-

Saluda a usted atentamente.-

El Sub Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe.-

CORONEL (Av)

NELSON GARRIDO.-

DPTO. I
PROC.
93

OWS
Juan José Silva
C.I. Nº 1.272.873
SF Nº 49419

16/XII/81
2539

[illegible] EN JEFE
[illegible] DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 18 DIC. 1981
Pasa a I
No. de identificación 23910

002/02 10428

Pasar como documento
cso. Niz

Ejemplar N° 12 - Juz.Mil.Instrucción 2do. Turno ..... Idem

Ejemplar N° 13 - Juz.Mil.Instrucción 3er. Turno Idem

Ejemplar N° 14 - Juz.Mil.Instrucción 4to. Turno Idem

Ejemplar N° 15 - Juz.Mil.Instrucción 5to. Turno Idem

Ejemplar N° 16 - Juz.Mil.1ra.Instancia 1er. Turno Idem

Ejemplar N° 17 - Juz.Mil.1ra.Instancia 2do. Turno Idem

Ejemplar N° 18 - Juz.Mil.1ra.Instancia 3er. Turno Idem

Ejemplar N° 19 - Juz.Mil.1ra.Instancia 4to. Turno Idem

Ejemplar N° 20 - Juz.Mil.1ra.Instancia 5to. Turno Idem

DPTO. I
PROC.
40

Ejemplar N° 21 - Departamento II del S.I.D. Idem

Ejemplar N° 22 - Departamento III del S.I.D. Idem

Ejemplar N° 23 - Oficina de Policía Militar Idem

Ejemplar N° 24 - Oficina de Prensa de las FF.CC. Idem

DESGRABACION DEL CASSETTE

DET. I PROCESADO JM

.... 29 de noviembre de 1981, me refiero a la República Oriental del Uruguay, de verla libre de sinverguenzas.
Sr. Tte.Gral. Gregorio C. Alvarez, le escribo ésta carta en la seguridad, Ud. ve, comprenderá encontrar una solución del grave problema que me aflije como ciudadano uruguayo. Soy un uruguayo que me averguenzo de ver con la desfachatez que actúan ésas personas acá ..... Tupamaros perdidos y peligrosos, voy a ser breve y ponerlo al tanto de algunas cosas, que acá, hacen, bueno, lo primero es que a mediados de agosto fue ese país, una persona en misión y que mediados de setiembre, fue otra. Esas personas, las que fueron con el propósito, acá decía que iban para ver si podían enrolarse en el Club Peñarol o en algún Club de Fútbol de ahí, eso fue lo que ellos decían acá. Fueron dos muchachos jóvenes, que a mi parecer, fueron a cumplir una misión, no se cual fue esa misión, pienso, que a lo mejor fue a llevar dinero o a lo mejor fueron en busca de documentos falsos o a llevar ~~drogas~~ Esto es lo más peligroso, bueno, esas dos personas se llaman, uno se llama Javier Rosava y el otro, el otro muchacho, que fue, se llama Pedro Saura S/A. Con eso yo mando un recuadro de un diario de ácá de fecha 28 del mes de noviembre, creo que fue, que se encuentran esas dos personas. Es que al volver acá a Australia, en casa de Saura, se le hizo gran fiesta, por haber cumplida misión, eso es lo que se sabe, no, y lo que comenta todo ciudadano libre de acá del Uruguay. Para continuar, día 28 ha famoso, un conjunto que se llama "Murga, La Bacana", hizo un festival pro-fondos para la Murga, pero el motivo no es ese, el motivo es de juntar fondos para mandar hacia ahí, para ayudar, no se a quién. Y otro el día 28, otro festival, en cual yo mando unas fotos del diario, en las personas que actuaban, dos personas de mentes extraviadas, les llamo yo, lamentablemente están acá, para pertubación de todo uruguayo libre y con ellos van, las fotos respectivas y yo creo que el fondo éste que se va a hacer será el día 10 de diciembre, sale un grupo grande de gente, que se movilicen muy bien acá en Australia. Uno es, no se sabe el nombre porque se llama, Osley, ó Hosley, que creo que su residencia es 12 Pope Place .... 2165, ... El nombre de la persona se llama O. Osley S/A no dice el nombre porque hasta picardía tiene, creo que vive en la calle 12 Pope Place ....., 2165 y otro, es uno que anda de cola de éste otro bandido, siempre atrás, se llama Nelson Valerio, que vive en la calle 475 de la ....., cuando lleguen ahí es un hombre grande Valerio, pero tan desgraciado el pobre que hace todo lo que el otro le dice. Da lástima verlo de la manera que actúa, bueno, estas dos personas se movilizan, principalmente Osley, es una persona muy movediza entre el grupo de ellos De rescatar fondos, hacer ..... y ahora ellos van hacia ahí. Yo sé que a las personas se le ha preguntado, que van a pasear, a ver el progreso del Uruguay, la mejoría que hay y dicen, no, como actúan ellos, estúpidos, no vamos a ver milicos no más. Por eso, yo me veo ofendido, me veo en la obligación como ciudadano de hacer ésta confesión. Quisiera que se les cayera ..... a éstos dos libres, se les cayera a fondo por sinverguenzas, tupamaros perdidos, vende patrias, lo que se les puede decir. Bueno, y estos van, se embarcan el 10 de diciembre hacia ahí, no va un grupo grande, quizás ellos no viajen con pasaporte uruguayo quizá, viajen con pasaporte australiano por la ventaja de ..... ciudadano, se pueden cambiar el nombre no sé hasta que punto y yo creo a mi parecer, que ahí en el Aeropuerto, hay una persona muy importante que ayuda a éstas personas. Porque yo me he enterado de que más de varios años, que veo pasan con mucha facilidad. Quizás ellos no lleven nada consigo, ... a otra persona que va en el grupo, así que hay que investigar a fondo, lo digo yo, son gente peligrosa, que actúan de una manera, si uno los ve a ellos, muy desgraciados pero no son así como lo ven. Hay otra persona, que se llama de apellido W. Carro, ésta persona Carro hay otro hermano acá. Resulta que ésta persona, y o estando ahí en el Uruguay, me acuerdo de aquel problema que hubo que quisieron tomar la ciudad de Pando, que decían por la radio, el co-

...///

[illegible] de un funcionario de los [illegible] mecánicos, [illegible]
a ayudar a la Policía, en una misión tan peligrosa, acá ellos se ríen de eso con el hermano, porque la misión de él fue, haber si habían detenido al hermano que había intervenido en esa misión, la toma de Pando. No con el propósito de ayudar a la Policía, por si el hermano lo, es tupamaro, está acá, éste trabajó en el Tacoma, lo aprehendieron, ayudarlo a escapar, esa era la misión de éste hombre, vende patria también. Si unos lo ve, sino parecen que se fueran, los que son, los que fueron. Esto me ve obligado a ésta confesión y hacen espectáculos acá, el gobierno les prohibió hacer espectáculos y pegatinas de papeles y propagandas políticas. Yo tengo acá, conmigo, una propaganda como tenía varias que las he extraviado pero me había quedado con una de ellas, se la voy a mandar con éste cassette, saben que yo me he puesto en gasto, porqué me considero uruguayo hasta la muerte, me estoy jugando mi vida, como quién dice con esto lo estoy haciendo. Porqué si llegaran a enterar quién soy, esté tranquilo que ..... y saben lo que son capaces esas gente, voy a cortar.

Unos de los espectáculos que ellos organizaron bajo la consignia, sábado 28 de noviembre, gran espectáculo artístico, aquí va el recorte del diario. Los obreros uruguayos en Australia, su cultura, su arte, saludan al pueblo uruguayo al cumplirse el primer año del triunfo del plebiscito. Hay gente que moviliza muy bien acá como Cabrera Cabral, los Hermanos Barros y otros tantos. Yo me veo en la obligación de hacer ésto, como ya le dije, como ciudadano, pero también estoy contento de no vivir verde. Hoy está la Murga La Bacana, viernes 27 de noviembre, Escuela de Arte ....., parece mentira y éste otro es el mismo recuadro del cuadro de fútbol de ciudadanos uruguayos que todos quizás no estén vinculados en el asunto, pero dos que voy a marcar con una flecha, están así en una punta del lado izquierdo, de los bandidos que fueron hacia ahí en misión, cual fue ella no sé. Y esta otra propagandita que tengo acá, que dice Stop, tortura en Uruguay, esto es lo que hacen éstos sinverguenzas de Osley y el otro grandote que va para ahí, Valerio, con eso otro grupo grande, que no se ha enterado hasta ahora, quiénes son, que van a ir. Hay que controlar a fondo y después hay otra persona que fue corrida de acá de Australia, amenazada de muerte, hay ..... en total hay 40 los que de la familia, es el un Arrieti.(1) Ese Arrieti acá, piedra muy movediza también, en asuntos de espectáculos y anduvo en el asunto de drogas la ..... ha terminado el asunto de las drogas. Quizás él este movilizando y tenga gente intermediaria que acá se ocupe de llevarle esos artículos hacia ahí, por esos le digo, yo creo que en Aeropuerto hay una persona que tiene mucha vinculación y mucha facilidad para hacer pasar ésta gente, que habría que controlar a fondo y seguir para terminar con todo éste grupo grande. Este Arrieti, fue amenazado de muerte, se tuvo que ir con su familia por asunto de las drogas y ahora está ahí en el Uruguay. Esta persona trabajaba en el Banco de la República y resulta que cuando los movimientos, los problemas de la central, los paros, tiraban las máquinas de escribir, del segundo piso hacia abajo, eso lo contaba acá y se reía y como él se quiere ir para el Uruguay, una persona que hizo tanto mal como le hizo a nuestro querido Uruguay, porqué, porqué mente podrida. Ahora yo me pregunto si es que ellos tiraban esas propagandas, ellos dicen que hay tortura en Uruguay, si saben que hay tortura, para que van, porqué no se quedan acá o se van para Cuba, un país socialista no estan ..... y es libre, sacándose los ojos unos a los otros por los dólares. Es lamentable verlos como actúan acá, como cambian de parecer, cuando hay que doblar el lomo para ganarse un peso, cono eso otros tantos, que yo sin salir de mi casa y viviendo tan lejos del ..... las cosas que uno se entera, que sería si uno estuviera metido en el grupo de ellos y uno viviera en ..... Me gustaría dar nombres, dirección mía, pero si yo doy el nombre y dirección se ..... muchos vende patrias. Porqué acá hay muchos que trabajaban en la Policía que yo he tenido el gusto de hablar con ello

1 O. MARRIET

yo y otra persona, como ..... que le decía y le explicaba el motivo de su estad acá en Australia, lo que había pasado para llegar a Australia y le daba a entender las claras y las cosas claras como eran y es como decir, yo soy mierda y sigo siend mierda con el perdón de la palabra Sr. Pte.. Por que decía lo que habría pasado y é decía yo sigo siendo comunista, pero preso no tiene cabeza. Tiene razón, eso es lo que es.

Bueno, Sr. Presidente, Tte.Gral. Gregorio C. Alvarez, me veo obligado a dar por ter minado éste breve grabación y orgulloso de ser uruguayo. En estos momentos estoy le yendo cartas del Uruguay y lo estoy mirando a Ud., arriba en el encabezamiento dice Viviendas nuevas y modernas recibió toda una comunidad rural y veo cantidad de band ras de Artigas y de uruguayas y se ve a Ud. tocándole la cara a un niño, a un escol Se me caen lágrimas de los ojos, por eso le digo ésto Sr. Presidente, Gral. Gregori Alvarez, que siga su misión adelante que yo me juego el pellejo acá y que voy a hac todo lo que pueda para defender nuestro querido Uruguay.
Otra cosita voy agregar ....., diré lo siguiente: que ello desde acá, ellos toman todos los puntos estratégicos, en sentido de que, ellos mand todo acá, ellos tienen audiciones de radio, como la radio .... Ellos tienen escuela de hablar, enseñan el español, dicen con co sa ? ocultas, en el sentido de que, ellos mandan a los hijos de ellos, no más. Por que en cierta oportunidad en una escuela de habla española, habían personas que no tenían vínculos ..... con políticas y ellos no mandaban a ninguno de los hijos de ellos. Cuando esa persona dejó el puesto, en el sentido de creer que la hacían la v da imposible, ellos empezaron a agarrar puntos de ese lado y ellos van todos, todos van y hay que pagar para ir a la escuela de habla española. Lo que se enseña son ar tículos que salen en los diarios que ellos imprimen, porque ellos en el diario aca como noticias y deportes..... y otros que no recuerdo en estos momentos y estó, esos artículos, todas cosas que estan al tanto de todas cosas que se hablan en esos diarios, esas publicaciones hablando mal del Uruguay. Ellos van a los comercios en sus mercados y le hacen amenazas de que hay que poner artículos en el diario y le hacen un.....asíque todo comerciante Sudamericano tiene que estar vinculado en ese diario, por una razón o por otra tiene que estar sacand sus noticias y sus propagandas diarista de habla Hispana. HISPANA
Ellos tienen comisión de madres también y otras cuantas cosas más, estan metidos todo esos deportes , en todos los casos ventajas en todos lados sacan.
Ellos vienen acá y al poquito tiempo la mayoría se sienten enfermos, ellos la sabe todas y buscan la manera, buscan manera de no trabajar y poder sacar plata y así poco a poco van hundiendo a Australia tambien , así como hundierón a Uruguay.
Parece mentira esta gente..... a todos los Países Libres.
Bueno voy a dar por terminada esta audición ya ve que me falta hasta palabra para poder hablar y voy hacerlo por lo digno de mi País. Hasta pronto y Gracias.-

DEP. I
PROCESADO
VM

Murga "LA BACANA"

PRESENTA: ¡NO QUE MACANA!

GRAN PEÑA

Viernes, 27 de noviembre

HORA: 8 P.M.

ESCUELA DE ARTE DE FAIRFIELD

19 Harris Street, FAIRFIELD, N.S.W.

PRO FONDOS CARNAVAL 1982

DE BANDIDOS

ACTUARAN: V. C/2 Ap.

Luis Oliveira — Horacio Punzó — Los Barrosos
Gabriela Cabral — Luciano — Grupo Folklórico Peruano
Grupo Folklórico Uruguayo, a cargo de Enrique Guerrero.

Además de un gran desfile de solistas y folkloristas de nuestro medio.

Sábado 28 de noviembre

Gran Espectáculo Artístico

BAJO LA CONSIGNA

Los obreros uruguayos en Australia, su cultura, su arte, saludan al Pueblo Uruguayo al cumplirse el **PRIMER AÑO DEL TRIUNFO DEL PLEBISCITO,** y el 15o. Aniversario de la Convención Nacional de Trabajadores.

Actuarán: *Gabriela Cabral - Lucero González - Grupo Antara*
Walter González - Oscar Fuentes - Mesteña - E. y M. Guerrero
Hermanos Barroso - Julio Ojeda. AN-C/2N, Ap. E-G-AN
Animarán: *John, Patricia y Lucero.*

28 DE NOVIEMBRE — HORA: 19.30

Escuela de Artes de Fairfield

Harris St. (cerca de la estación), FAIRFIELD, N.S.W.

Invitan: **C.N.T. - G.R.U.S.L.U.**

ENTRADA GENERAL $3.00

REMITE: J.C.B.
29. CLARENCE ST.
BURWOO 2134
SYDNEY
AUSTRALIA

AIR MAIL
PAR AVION

SR. PRESIDENTE, CASA DE GOBIERNO
MONTEVIDEO
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY SUD AMERICA

DEP. Y PROCESADO JM

I Fairfield Cup —

SYDNEY — La primera "Fairfield Cup" de fútbol que organiza el Welcome Sport Social Club está resultando un torneo del beneplácito del público latinoamericano puesto que son varios los cientos de personas que concurren domingo a domingo al campo del Guildford West Sports Ground a presenciar los partidos de fútbol (cuatro en total). La fotografía nos muestra la plantilla del equipo Welcome "A", uno de los líderes de la competencia, el que está integrado, de izquierda a derecha, por: De Bruno, Barrios, Choce, Rodríguez, Carroso, Carrizo y Varela; agachados, en el mismo orden: Brosque, Saura, Meneses, Gularte, Parra y Navarro.

005 — 10432

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 DIC. 1981

STOP TORTURE IN URUGUAY

Uruguay is a small country in South America, situated between Brazil and Argentina. It has a population of less than three million people.

Ask for the freedom of these political prisoners:

Liber Seregni, Nebio Melo, Jose Luis Massera, Hector Rodriguez, Raul Sendic, Gerardo Gatti, Elena Quinteros, Jaime Perez, Jorge Manera, Leon Duarte, Mario Rossi, Lilian Celiberti, Universindo Rodriguez Diaz.

URUGUAY: WORLD'S CRUELEST MILITARY DICTATORSHIP?

"Torture Chamber of Latin America"

(U.S. SENATE)

- Hundreds of people "disappeared"
- Thousands of political prisoners.
- Scores of children kidnapped or murdered.

One inhabitant in 50 has been tortured

PLEASE SHOW YOUR CONCERN

WHAT YOU CAN DO?

1 Send a letter or telegram to:

PRESIDENT APARICIO MENDEZ
Casa de Gobierno,
Montevideo,
Republic of Uruguay.

2 Write to or phone:
The Uruguayan Embassy or Consulate

Embassy of Uruguay
Suite 5, Adelaide House,
Woden, A.C.T. 2606
Tel: (062) 82 4418
Consulate of Uruguay
10th Floor, American Express Building,
388 George Street, Sydney,
N.S.W 2000
Tel: (02) 232 8029.

Telephone calls should be very polite to the most senior person, seeking information, requesting mercy for prisoners and punishment of torturers.

3 Seek out your state AMNESTY office, join an AMNESTY group and read their reports.

4 Financially support the detainees and their families by sending money to the
UNITING CHURCH WORLD MISSION
JUSTICE FUND,
130 Little Collins Street, Melbourne, 3000.

Ask for information on the following missing children:

SIMON ANTONIO RIQUELO
(20 days old when disappeared)
MARIANA ZAFARONI ISLA
(1 year old when disappeared)
AMARAL GARCIA (7 years old)
BEATRIZ LOURDES
ANDREA HERNANDEZ HOBBAS
CARMEN SANZ (born in prison)

Authorized by R.F. Wootton, 130 Little Collins Street, Melbourne and Australian Uruguayan Organizations:
GRUSLU, P.O. Box 357, Granville, N.S.W. 2142.
COSPU, P.O. Box 49, Newport, Vic. 3015.

ACOSTA CAIRO Victor Juan ● † †
C.I. Nº20.088 C.C. DAA 16.027
Dom: Calle Nueva s/n
Fecha de nacimiento: 24/6/49

MORALES CARREÑO Jorge Ruben ● † †
C.I. Nº41.964 (Soriano) C.C. MFC 1812
Dom: Tomás Gómez 3624
Fecha de nacimiento: 27/1/52

CARNEIRO FERNANDEZ Alfonso ● † †
C.I. Nº1.220.000 C.C. (no posee)
Dom: Cno. Gori 2778
Fecha de nacimiento: 27/11/48

GLOBISHI PARRA Ricardo Alberto ● † †
C.I. Nº1.838.803-6 C.C. (no posee)
Dom: José Ma. Silva 4166 Ato.1
Fecha de nacimiento: 8-10-63

PERDIGON FERNANDEZ Jorge Orosil ● † †
C.I. Nº1.066.821 C.C. (no posee)
Dom: Calle Nº3 Nro.5247
Fecha de Nac. 15/1/51

RODRIGUEZ QUIROGA Lazaro Julio ● † †
C.I. Nº1.069.739 C.C. BNB 29.601
Dom: Dr. Saint Clement 4715
Fecha de Nac. 2/8/52

GONZALEZ PIZARRO Juan Nelson ● † †
C.I. Nº1.030.342-6 C.C. BBA 21.429
Dom: Batlle y Ordoñez 6530 A
Fecha de Nac. 1-8-42

SANCHEZ FERNANDEZ Wilman Daniel ● † †
C.I. Nº1.832.660 C.C. BRA 31.768
Dom: Federación 2048
de Nac. 15-11-59

ROSALES Cliver María
C.I. Nº1.791.974 C.C. KBA 18.677
Dom: Millán 2642
Fecha de Nac. 12-9-46

QUIROGA CAMEJO Juan Pedro
C.I. Nº1.562.954-6 C.C. (no posee)
Dom: Tobati 1729
Fecha de Nac. 2-4-60

HERRERA VILLEGAS Oribe Eduardo
C.I. Nº1.325.668 C.C. (no posee)
Dom: Gonzalo Ramirez 1229
Fecha de Nac. 3-12-51

SILVERA PREGO Oscar Waldemar
C.I. Nº1.284.431 C.C. BVB 20.197
Dom: Bernardino Guas 691
Fecha de Nac. 4-12-47

RAMIREZ CORDOBA Ramón Luis
C.I. Nº1.082.939-1 C.C. BZA 18.849
Dom: Manuel Melendez Senda 2 Ato.42
Fecha de nac. 21-4-45

URCELAY GONZALEZ Juan Carlos
C.I. Nº2.021.010 C.C. TFA 2013
Dom: Concepción del Uruguay 3755
Fecha de Nac. 17/10/49

TRABERZO OLIVARES José Ruben
C.I. Nº1.594.696 C.C. AVB 6123
Dom: 9 de Abríl 1677
Fecha de Nac. 6-10-59

PEÑA MORENO Héctor Schubert
C.I. Nº1.285.093 C.C. BTA 9439
Dom: Rusia 2011
Fecha de Nac. 22-1-50

002/B

Evocación bíblica de Borad antes de viajar a USA

"Hay un tiempo para reir y un tiempo para llorar"

por Daniel Gianelli

En los próximos días asumirá la Presidencia de la principal empresa industrial del país, ANCAP, el Brigadier General Hebert Pampillon en reemplazo de su colega Jorge A. Borad; quien lleva siete años y medio en el organismo, cinco de ellos como su Presidente.

Borad, se anunció la semana pasada, viajará en enero a hacerse cargo en Washington de la representación uruguaya en la Junta Interamericana de Defensa en reemplazo del Contralmirante Hugo De Barros, quien regresará al país tras una gestión de dos años.

Como ha ocurrido en otros casos no ha habido explicaciones oficiales de estos cambios, que en otras ocasiones fueron definidos por voceros gubernamentales como un "relevo normal de hombres en las Fuerzas Armadas".

El futuro Presidente de ANCAP se apresuró a elogiar la gestión de su antecesor al señalar a la prensa que la "situación es brillante gracias a la gestión del Brigadier Borad".

Pampillon ratificó además que la conducción de ANCAP continuará sin alteraciones profundas. "Lógicamente el único cambio que puede haber es la adecuación en el tiempo de los principios y la orientación que ha trazado el Brigadier Borad", adelantó.

Este, por su parte, expresó estar satisfecho de su gestión en ANCAP a la que dijo dejar en una buena posición aunque reconoció que algunos de los logros que habría querido alcanzar no pudieron ser concretados durante su pasaje por el organismo.

Insistió una vez más que ANCAP "es una empresa que defiende al país. Tiene una situación muy saneada, así como una situación financiera buena y no necesita ningún apoyo estatal. Tiene costos realistas, políticas de precios, costos y personal, y mecanismos para prestar buenos servicios".

En sus declaraciones a los periodistas en la Base Aérea No. 2, de Durazno, la semana pasada, el Presidente de ANCAP reiteró sus expresiones de apoyo al monopolio estatal de combustibles y alcoholes. "Esa ha sido mi defensa permanente y, ojalá, haya echado raíces" dijo.

La noticia del próximo "relevo" del Brigadier Borad de ANCAP y su nuevo destino en la Junta Interamericana de Defensa —hecho decidido la semana pasada por el Poder Ejecutivo— era conocida desde hace varias semanas en los círculos políticos y diplomáticos.

Fuentes confiables aseguraban en los primeros días de octubre que a causa de discrepancias suscitadas en la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, Borad había dejado de integrar la COMASPO y que rápidamente asumiría un nuevo destino en el exterior.

La primera noticia se confirmó oficialmente apenas un par de días después. La segunda demoró un poco más: dos meses.

Los informes recogidos en este tiempo confirman la versión original. Por otra parte las declaraciones del propio Brigadier General Pampillon son claras en cuanto a despejar cualquier duda respecto a la actuación de Borad en ANCAP.

Debe recordarse que entre julio y setiembre Borad y otros representantes de las Fuerzas Armadas mantuvieron entrevistas con el ex Senador nacionalista Carlos J. Pereyra; quien según el propio Oficial de la Fuerza Aérea "está proscripto pero no excomulgado".

La última reunión se realizó solo tres días después del regreso del político nacionalista de Río de Janeiro donde participó con otros correligionarios en un encuentro con el ex Senador Wilson Ferreira Aldunate.

Este hecho y algunos enfoques personales sobre el futuro del proceso de reinstitucionalización del país llevaron a Borad —uno de los Generales más liberales políticamente— a salir de la COMASPO y ahora a un nuevo destino en los Estados Unidos, aseguran los informantes.

Estos recuerdan que su salida de la COMASPO coincidió con el cambio en la estructura del diálogo entre las Fuerzas Armadas y los políticos que en principio habría de canalizarse a través de una comisión integrada con seis miembros de cada partido tradicional —tres de los sectores que votaron el "No" y tres del "Si"— y luego se pasó a una representación individual de cada grupo colorado y blanco.

En este contexto deben pues entenderse las declaraciones de la semana pasada de Borad. "Todas las funciones tienen cierta importancia. Si Ud. me pide comparaciones (entre el destino actual y el futuro) preferiría no hacerlas", dijo.

"De todas maneras supongo que por alguna razón el país está afiliado a la Junta Interamericana de Defensa y tiene su representación. Realmente no es algo que me exalte, pero hay un tiempo para cada cosa. Un tiempo para reír y un tiempo para llorar", concluyó en evocación bíblica.

De la Unión Colorada y Batllista

El Comité Ejecutivo Nacional de la "Unión Colorada y Batllista", sector político liderado por Jorge Pacheco Areco, emitió un comunicado en el cual expresa que "la profundidad de las motivaciones y principios" que lo guían, lo erigen "como la fuerza política probada en la defensa de la nacionalidad, de las instituciones democráticas y del desarrollo económico en libertad y con justicia".

Según la manifestación de la "Unión Colorada y Batllista", su participación en la elaboración del proyecto de Ley Orgánica de partidos ratificó "su profunda vocación de trabajar y contribuir efectivamente a la unidad orgánica del partido colorado" respondiendo de esta forma al anhelo de partido y a las necesidades de la República. El comunicado expresa además que se espera una actitud acorde de los otros sectores del partido colorado, sin perjuicio de que la "Unión Colorada y Batllista" postule a los hombres que considere más capaces y mejores intérpretes del interés nacional y de las aspiraciones populares.

Se hace saber por intermedio de la manifestación, que el grupo utilizará en toda contienda cívica el Sub-lema "Unión Colorada y Batllista" dentro del Lema Partido Colorado, y que convocará a la Asamblea Nacional Representativa, órgano soberano del cual emanarán las autoridades del sector y las comisiones especiales para el estudio de la temática nacional y la actualización del programa de acción de gobierno que fuera sometido a la ciudadanía en las elecciones de 1971.

Por último, el comunicado sostiene que la "Unión Colorada y Batllista", como principal fuerza política del partido colorado "sabrá mantenerse por encima de fenómenos circunstanciales, afirmando una vez más su permanencia en la defensa de las instituciones, de la paz y del orden, la libertad y la justicia, que aseguren el progreso del país y el bienestar del pueblo, como lo demostraron en su gestión los Presidentes Gestido y Pacheco".

DPTO. I
PROC.
VM

001 B

10458

¿Habrá más de tres opciones en las elecciones de 1984?

¿Cántos partidos podrán actuar en las elecciones previstas para 1984? El tema estuvo sobre el tapete la semana pasada pero se carece de una respuesta definitiva.

Quedó claro que la propuesta de la Comisión Militar de Asuntos Políticos (COMASPO) es que además de los colorados, nacionalistas y cívicos podrán participar otras fuerzas organizadas según las normas que consagrará la futura Ley de Partidos.

El tema naturalmente importa en los medios políticos. El consejero de Estado Cnel. Néstor Bolentini planteó el mes pasado la posibilidad de formar un nuevo Partido y admitió que pudiese estructurarse en torno a la personalidad del Presidente Gregorio Alvarez.

La Democracia Cristiana, que tiene a sus principales dirigentes proscriptos pero que no fue ilegalizada como ocurrió con los partidos marxistas, alienta la esperanza que finalmente se permita su reorganización con nuevos dirigentes.

El anteproyecto de Ley de Partidos que elabora la COMASPO establece que para formar un nuevo partido se requerirán unas 8 mil firmas de adherentes.

No serán autorizados en cambio los partidos que por medio de la violencia, o propaganda que incite a la violencia, tienda a destruir las bases de la nacionalidad o aquellos que por su denominación, ideología, principios y formas de actuación evidencien subordinación directa o indirecta con partidos políticos, instituciones y organizaciones extranjeras o con otros Estados.

Radio Carve informó el martes 8 que sólo los tres partidos que intervienen en el diálogo con la COMASPO quedarían habilitados para participar en los comicios de 1984.

Según la emisora, la decisión de habilitar exclusivamente a colorados, nacionalistas y cívicos para la primera elección nacional estaba incluida en el anteproyecto de Ley de Partidos que ha sido estructurado por las Fuerzas Armadas contando con el asesoramiento de dirigentes políticos.

Carve señaló que después de 1985 se permitiría la formación de nuevos partidos siempre y cuando estos cumplan con los requisitos que establecerá la Ley de Partidos.

Un día después, el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Rodolfo Invidio, fue consultado por los periodistas en San José.

"En las elecciones del '84 intervendrán los tres partidos que han participado hasta ahora en el diálogo con las Fuerzas Armadas, es decir: el Partido Colorado, Partido Nacional y Unión Cívica", dijo Invidio.

Luego se le preguntó sobre la posibilidad de que un nuevo partido pudiera participar en la elección. "En realidad, explicó Invidio, desconozco los motivos por los cuales el Coronel Bolentini manifestó la aparición de un nuevo partido, pero lo que yo les aclaré no quiere decir que no acompañe o piense como factible la aparición de una nueva fuerza política. Pero, su participación en elecciones será para un futuro más lejano, es decir para las elecciones de 1988-89".

Veinticuatro horas después el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. José D. Cardozo, explicó que sobre el punto no hay nada resuelto aún.

El gobierno anunció oficialmente que no existirá un cuarto partido en los próximos comicios. ¿Por qué se arribó a esa decisión? se preguntó al Jefe de la aeronáutica militar.

Esta fue su respuesta. "Creo que podemos decir que no está tan definido así; No sé exactamente el origen de la noticia, pero quiero significarles que todo lo que esta proyectado aún no ha sido discutido con el Poder Ejecutivo, y por consiguiente no podemos darlo como definitivo. Puede ser si una intención, pero no en absoluto algo que ya esté dispuesto y no lo será hasta que el Poder Ejecutivo eleve el correspondiente mensaje al Consejo de Estado."

Tte. Gral. José D. Cardozo.

El viernes 11 el Vicealmirante Invidio fue nuevamente interrogado sobre el tema.

"Es muy pronto aún para manifestar el número de partidos políticos que actuarán en las próximas elecciones. La política no es estática, por el contrario es dinámica, y aún no puedo definir el número exacto de partidos que intervendrán", respondió el jefe naval.

Los periodistas siguieron hurgando y el mismo día lograron declaraciones del Ministro del Interior Gral. Yamandú Trinidad.

El Ministro dijo que sobre el tema debía consultarse al Presidente de la COMASPO pues "es el que está facultado para hacer declaraciones al respecto". Sin embargo, el Gral. Trinidad dijo que "ya que se refieren al tema aprovecho para tratar de que todo el mundo se ubique en el mismo".

"La COMASPO es un órgano asesor, no es un órgano de decisión, por lo tanto ha tenido contacto con los partidos políticos, ha elaborado un plan y ese plan deberá elevarlo a las autoridades correspondientes para su posterior aprobación. Respecto a lo que se dice de nuevos partidos —de acuerdo a la reglamentación que se ha fijado— podrá haber o no, pero eso lo va a decir el tiempo y la ciudadanía", expresó.

Si el Jefe de la División de Ejército Nº 1 y miembro de la COMASPO, Gral. Julio C. Rapela dijo el viernes que: "En los trabajos que venimos cumpliendo se ha tomado como base que en las elecciones internas de 1982 participaron tres partido Blanco, Colorado y Cívico", dijo.

"En cambio, para las elecciones nacionales de 1984 no está previsto límite para la cantidad de partidos participantes", agregó. El Gral. Rapela aceptó que el plan podrá sufrir modificaciones en las próximas etapas "si alguien (lo) estima conveniente".

El sábado el Jefe de la División de Ejército Nº 4 y Presidente de la COMASPO, Gral. Abdón Raimúndez, declaró: "Las Fuerzas Armadas han manifestado que eran partidarias del pluripartidismo desde hace muchos años. Eso está definitivamente arraigado".

"El proyecto que todos los representantes de los Partidos políticos conocen está asegurando el pluripartidismo. De manera que en las elecciones del año 84 se podrán presentar dentro de las normas y disposiciones en vigencia 4, 5, 6, 7 u 8 partidos políticos", aseguró aunque aclaró que las decisiones no son de la COMASPO sino de las Fuerzas Armadas, que son las que "tienen la última palabra".

DPTO. 1
PROC.
VM

001 D:2 10498

Continuando

Polonia y nosotros

por Leonardo Guzmán

Mientras redactamos estas líneas -domingo- están cortadas las comunicaciones con Polonia, pero se confirma que la radio de Varsovia anuncia la prohibición de toda actividad sindical y el establecimiento de un estado de guerra interno. Se dice que se trata de un intento desesperado para evitar la inminente invasión soviética, resolviendo la cuestión entre polacos... pero haciendo lo que mandan los rusos...

Se está repitiendo lo de Berlín 1953, lo de Hungría 1956, lo de Checoeslovaquia 1968. El comunismo no tolera más dueño de la verdad que él. Si quienes lo atacan son "capitalistas", se les moteja de "burgueses" y se les persigue, se les secuestra o se les mata. Y si quienes se quejan son *obreros*, se les trata como a "burgueses capitalistas"... Si hay sectores regionalistas que no se integran del todo con el país a que pertenecen, el comunismo alienta con entusiasmo los movimientos de "separación" o de "liberación". Pero si hay pueblos enteros que quieran expresar su independencia frente al marxismo por el diálogo político o por la protesta sindical, el comunismo se encarniza en perseguirlos.

A través del uso perverso de palabras y conceptos, el régimen más imperialista de la Tierra se proclama defensor de los pueblos oprimidos, y el sistema más opresor se hace propaganda como sostenedor de la libertad.

Lo sabíamos, lo volvemos a comprobar. No tenemos derecho a sorprendernos.

Lo de Polonia hoy y lo de otros pueblos antes, no constituyen *hechos políticos excepcionales*, casos singulares en que una suprema razón de Estado justifica o explica que los gobernantes marxistas violen los principios de su doctrina. No: ésta es la consecuencia lógica, necesaria, del meollo mismo del ideario marxista-leninista.

Todo arranca del momento en que el análisis crítico -esto es, por definición, libre- que Marx y Engels intentaron, se transformó en doctrina *redentora* con pretensión de científica y se convirtió en tema para el fanatismo -por definición, no libre-. La afirmación de que constituye una ley histórica fatal la transformación de las sociedades capitalistas en colectivistas, es un aserto preñado de intolerancia. Y, aunque los hechos hayan desmentido innumerables veces la supuesta ley histórica -el comunismo no se impuso en las sociedades con mayor desarrollo capitalista sino al revés, la supuesta ley del empobrecimiento progresivo del proletariado ha demostrado ser falsa-, la **suspicaz invocación del brazo determinista de la historia constituye la base doctrinal de este nuevo atropello** que no viola el ideario comunista: lo realiza. Aunque los menos informados de sus adeptos no se den cuenta.

* * *

"En un pueblo culto, con experiencia cívica, que repudia invariablemente estas infamias, importa, y mucho, subrayar el enclave doctrinario y no sólo fáctico de aplastamientos nacionales como el de Polonia.

Del comunismo no nos separa una concepción económica ni una concepción política. Nos separa una clase de alma: el marxismo es la más refinada expresión actual del alma tutorial, que Vaz Ferreira contraponía al alma liberal, distinguiéndolas como irreductibles.

Por eso, frente a esta laya de hechos, además de repudiar, hace falta volver a elevarse a los conceptos esenciales. No sólo para sentirnos una vez más solidarios con el pueblo polaco, ni sólo para simpatizar hondamente con el Papa Juan Pablo II, polaco insigne que, más acá de su ministerio espiritual, en planos terrenales y políticos constituye una de las pocas voces sensatas de nuestro tiempo. Además, hace falta elevarse a los conceptos esenciales para extraer con claridad conclusiones válidas en el rincón que nos ha sido confiado.

Cuando en nuestro país se plantea la necesidad de que los partidos políticos se defiendan de la eventual intromisión o conmixtión con el marxismo, resulta trascendental advertir que ese llamado de atención no tiene por qué venir desde afuera del pensamiento político mismo, ni tiene por qué tomarse como una limitación.

Al contrario: es tan abismal la diferencia del espíritu abierto al diálogo, propio de nuestros partidos y de todos los agrupamientos democráticos de la Tierra, con la voluntad totalitaria de encerrar todo en fórmulas rígidas, que la cuestión de la infiltración, antes aún de ser un problema de seguridad política, constituye una cuestión de identidad nacional y partidaria.

El espíritu de libertad se define por sus pro más que por sus anti. Pero necesidad lógica, principio del tercero excluido: los pro bien definidos implican y exigen los anti. Los partidos nuestros nacieron mucho antes que en el mundo hubiera totalitarismos y van a vivir mucho después que los totalitarismos se entierren definitivamente.

En la medida en que los partidos son y quieren ser instrumento de libertad, su obligación con la lucha antitotalitaria no es sólo tolerar la que hacen otros: es librarla por sí, ahondando en su propia doctrina.

DPTO. I
PROC.
VM

Colegio de Abogados cuestiona diversos aspectos del Acto 12

"...el Acto Institucional No. 12 no ha consagrado un Poder Judicial independiente, sino, bajo tal denominación la existencia de órganos subordinados en aspectos fundamentales a los otros Poderes y especialmente al Poder Ejecutivo, lo que significa que no se han establecido condiciones capaces de asegurar la plena vigencia de las garantías esenciales consagradas por las normas constitucionales", dice el primer punto de una declaración que realizó el Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay referida al Acto Institucional No. 12, aprobado recientemente en sustitución del Acto No. 8.

Según la citada declaración, la estructuración del nuevo Acto (o "Decreto Constitucional") no concuerda con los principios de separación e independencia de poderes que tradicionalmente establecieron las cartas constitucionales que rigieron en el país, pese a que explícitamente confiere a la Administración de Justicia la denominación de "poder".

Estas circunstancias "aparecen especialmente agravadas en razón de la facultad reservada al Presidente de la República para determinar en exclusividad quienes pueden integrar (el Consejo Superior de la Judicatura)", agrega el documento.

En opinión del Directorio del Colegio de Abogados, el Acto No. 12 guarda estrecha vinculación con el Acto Institucional No. 8 en muchos aspectos: "las observaciones que el Colegio de Abogados formuló al Acto Institucional No. 8 son plenamente aplicables a la mayoría de las fórmulas que básicamente se han incorporado al recientemente expedido", se expresa, si bien se reconoce que "la consagración de la inmovilidad judicial representa un avance", con respecto a este Acto.

El numeral 2 de la declaración expresa que "las limitaciones que se mantienen para el ejercicio de las acciones contencioso-administrativas anulatorias y reparatoria afectan la eficacia del control de legalidad de la actividad de los órganos de la Administación".

"Tales fórmulas no son compatibles con la existencia de un Estado de Derecho", expresa por último el punto 3 de la declaración.

001 F 2 10458

Autocrítica necesaria

por Ramón Díaz

El Dr. Alberto Brause ha tenido la amabilidad de referirse a mis comentarios a unas declaraciones suyas. No creo que haya allí materia prima para una polémica. Sin embargo, no deseo abandonar el tema de la autocrítica que los partidos, junto con todos los uruguayos, tendríamos que hacer. Lo que deseo es esforzarme por transmitir una preocupación que experimento, que concierne el futuro de nuestro país.

Y, como suele acontecer con los asuntos humanos, la clave del futuro se halla enterrada en el pasado. Tal vez haya que cavar hondo para realizar la búsqueda a que me refiero, pero hoy voy a tocar apenas un episodio del pasado reciente, más síntoma que causa y más que nada a título de ejemplo de la cosa que a mí se me hace problemática.

Entre 1968 y 1970 se llevó a cabo una tentativa de estabilización de la economía uruguaya que puede considerarse bastante exitosa. La tasa de inflación se redujo espectacularmente, y la economía uruguaya exhibió una capacidad de crecimiento sin precedentes en su historia registrada.

En octubre de 1970 se aprobó el presupuesto de 1971 (que llamaban la rendición de cuentas de 1969). Representó un incremento colosal del gasto, que de hecho transformó a 1971 en el peor año fiscal de todos los tiempos.

El nivel del gasto autorizado fue notablemente ampliado en el Parlamento, con respecto a la iniciativa del Poder Ejecutivo. No hubo mensajes complementarios, de modo que este aumento del gasto fue inconstitucional. Tanto en la introducción de esos aumentos irregulares como en el ocultamiento de la irregularidad colaboraron todos los sectores políticos, incluso varios Ministros. Que yo recuerde, en el gabinete sólo hubo una dimisión.

El año siguiente fue catastrófico en todos los sentidos, caracterizado sobre todo por la represión de la inflación que se había provocado. En 1972, pasadas las elecciones, los diques cedieron y la inflación volvió a alcanzar tres dígitos.

El 17 de noviembre se promulgó la ley llamada de ilícitos económicos. La teoría que implícitamente la apuntalaba afirmaba que las calamidades que padecía el país eran obra de especuladores, agiotistas y otros delincuentes económicos, y no el producto del alud de gasto público y déficit fiscal que se había abatido sobre la república. Esa teoría y la ley misma, representaron un intento de ocultar la verdad a los ojos del pueblo, cuya calificación moral no podría ser demasiado severa.

Esa ley fue aprobada por unanimidad en ambas Cámaras.

¿Comprendían todos los legisladores que estaban complicándose en una maniobra tristemente deshonesta? Yo diría que no. ¿Hubo legisladores llevados a dar su voto por fuerzas políticas irresistibles? Yo diría que sí. Lo que no acierto a comprender, por más veces que me lo plantee, es la unanimidad.

La unanimidad para autorizar un presupuesto votado contra la Constitución, la unanimidad para sancionar pacíficamente la destrucción de una promisoria política de estabilización, la unanimidad para encubrir el saqueo de la economía que se había perpetrado con un velo hecho de pura mentira.

El problema radica, por tanto, en que el sistema de partidos no haya generado ninguna defensa contra aquellas agresiones al interés público; en que todos, gobierno y oposición, izquierda y derecha, todos sin distinción, se hayan coaligado en una empresa tan innoble.

Un solo voto en contra nos habría salvado de la quiebra moral; una sola voz disidente habría abierto un resquicio a la esperanza. Pero no hubo el voto, ni se dejó oír la voz.

Ningún pueblo nace con derecho a la democracia. Todos tienen que ganárselo. Y habiéndolo ganado, todos tienen que preservarlo. A mí me luce que en este aspecto nosotros fallamos de mala manera, y que ningún momento puede ser más oportuno que el presente para que todos juntos inquiramos la razón de ser, y las modalidades, de nuestra omisión.

DPTO. I
PROC.
VM

001 H/1 10458

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 1

FECHA		
25	11	81

Nº REGISTRO					
1	4	3	8	1	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SALVATIERRA OTTATI	Gabriel Estanislao

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.,	25	11	81	200.359

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mozo Laboratorio	(R)	~~División Alcoholes.~~ Destilería Paysandú. Sección Laboratorio.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	3	22	oriental	17	11	47	C.I. 11 - 25.675 C.C. K.C.A. 1037

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403123101.
Domicilio: Gran Bretaña 637.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

16/2/82
DEP. I
PROCESADO
FC

10460

Anexo Nº 1 al PEI Nº 059/81 2 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 2

FECHA: 25 | 11 | 81

Nº REGISTRO: 188697

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
STABILE PERDOMO	Julia Gladys

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	25	11	81	200.356

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	Gerencia General Sect. Reg. General y Desp. Sección Inform. y Trámites.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.022.186
5	4	31	oriental	18	10	58	C.C. C.H.A. 4530

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0401012201.
Domicilio: Poeta Valde Negro 398, Las Piedras, Canelones.

SDL

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/12/82
DEP. I
PROCESADO
FE

003 10460

Anexo N° 1 al PEI N° 059/81 3 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	3

FECHA		
25	11	81

Nº REGISTRO
1 3 3 4 28

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PAGANO CACERES	José Jacinto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82 /	Div. Rel. Ind.	25	11	81	200.362

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Taller e Instrumentos	(R)	División Alcoholes. Destilería Paysandú. Sector Técnica.	$ 3-3-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	2	25	oriental	15	11	46	C.I. 11 - 34.550 C.C. K.B.A. 8404

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403122410.

Domicilio: Leandro Gomez 1323, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

16/2/82

DEP. I PROCESADO FE

004

1040

Anexo N°: 1 al PEI N°: 059/81 — 5 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
5

FECHA		
26	11	81

Nº REGISTRO
211300 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BLANCO PATIÑO	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	26	11	981	199.892

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Mediciones	(R)	División Combustibles. Gcía. Alm. y Entregas. Sección Almacenaje.	$ 1-15-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	2	32	oriental	11	1	62	C.I. 01 - 782.738 C.C. B.C.A. 25835

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Regalmento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402521302.
Domicilio: Inclusa 639.

sdl.

FIRMA	FIRMA
Juan Omar Frau	Carlos Icasuriaga
Jefe	Jefe Personal
Sección Legajos	División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

16/12/82
DEP. I
PROCESADO
FC

006 10460

Anexo N° 1 al PEI N° 059/81 6 de 10

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 6

FECHA		
26	11	81

Nº REGISTRO
133281

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MINETTI TERSAGHI	Juan Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	26	11	81	200.273

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Equipo Mecánica Primera.	(R)	División Combustibles Sect. Pta. Paysandú. Unidad Almacenaje.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	11	23	oriental	8	7	46	C.I. 11 - 33.303 C.C. K.D.B. 1395

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402541125.
Domicilio: Vizconde de Mauá 1327, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/2/82
DEP. I
PROCESADO
RÉ

007 a 2

10460

Anexo fs: 1 al PEI Nº 059/81 8 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
8

FECHA		
30	11	98

Nº REGISTRO
158873

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MENDEZ DURAN	Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	30	11	81	200.275

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz de Zona	(R)	División Combustibles. Departamento Mantenimiento Unidad Areas 1.2.3.	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	8	26	oriental	9	6	50	C.I. 01 - 755.247 C.C. B.Z.B. 16169

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402213112.

Domicilio: Criollos 1406, apto. 2, esquina Cubo del Norte. sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/2/82
DEP. I
PROCESADO
Fc

009 3 10460

Anexo Nº 1 al PEI Nº 059/81 9 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 9

FECHA		
30	11	981

Nº REGISTRO					
1	7	4	6	7	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LOPEZ	Vicente María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div. Relac. Indust.	30	11	981	Nº 200.219

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	División Portland Gcia. Pta. Minas Sector Fábrica.	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	5	955	Oriental	19	5	955	C.I. 09-18.936
							C.C.SFD. 1.511

MOTIVOS: Por renuncia para adogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76
Fecha de baja establecida por aplicación al Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0404111000
Domicilio: Ruta 8 Km. 118 Barrio España (Minas).-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/12/82
DEP. I
PROCESADO
FC

.010 d 10460

Anexo N°: 1 al PET N°: 059/81 10 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 10

FECHA: 30 | 11 | 981

Nº REGISTRO: 2 4 0 9 5 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OYARBIDE TACAIN	Eulogio Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div. Relac. Indust.	30	11	981	Nº 200.360

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1a.	(R)	División Alcoholes Depto. Destilería Paysandú Sección Fermentación	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	9	923	Oriental	1	11	964	C.I. 11-33.470 C.C. KAA. 8.819

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/76
Fecha de baja establecida por aplicación al Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0403121200

Domicilio: Charrúas 777 (Paysandú).-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRIAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/12/82
DEP. I PROCESADO FE

011 10460

Anexo Nº 1 al PEI Nº 059/81 11 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 11

FECHA		
30	11	981

Nº REGISTRO
1 8 6 4 6 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GIL BUFANO	Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div. Relac. Indust.	30	11	981	Nº 200.458

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.	(R)	División Combustibles Gcia. Administ. General Unidad Contralor de Asistencia	$ 1-10-8TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	11	926	Oriental	12	6	958	C.I. 01-513.350 C.C. BZB. 27.262

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76
Fecha de baja establecida por aplicación al Art.8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0402331210

Domicilio: Juan Arteaga 4114 apto.2.-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/2/82

DEP. I PROCESADO FE

012

10460

Anexo N° 1 al PEI N°059/81 13 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 16

FECHA		
1º	12	981

Nº REGISTRO					
2	2	2	2	7	4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VANZINI MAMBERTO	Miguel Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div. Relac. Indust.	1º	12	981	Nº 200.369

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Fiscal	(R)	División Combustibles Sect. Planta Paysandú Fiscalía	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	12	923	Oriental	8	10	962	C.I. 11-21.929 C.C. KAA. 7.941

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76.
Fecha de baja establecida por aplicación al Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0402541012

Domicilio: Montevideo 807 (Paysandú).- aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/12/82
DEP. I
PROCESADO
FG

014/14 10460

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
151245 Diciembre de 1981
MW-34

ARCHIVO

P.E.I. Nº 058/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
713	26.606-2	CHOUY TERRA, Esther Joaquina S/A -
714	18.608-4	REALAN ROSA, José Luis S/A -
715	28.511-2	MAROTTA CASTRO, Gustavo Daniel
716	27.189-0	FERNANDEZ TAGLIORETTI, Gustavo S/A
717	28.272-3	ZUNINO BULGARELLI, José Enrique S/A -
718	28.742-8	GIMENO PINTOS, Alcides Wilton S/A -
720	25.378-7	ARAUJO CRAMER, Juan Carlos S/A -
721	21.069-7	GARCIA GONZALEZ, Alejandro S/A -

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor Walter Miralles
WALTER MIRALLES

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.8).-

DEP. I PROCESADO
C. 1981
Pase a 3.3 S/D
No. de Identificación 20920

DEP. I 30/12/81 PROCESADO (SJ)

001/09

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 DIC. 1981
Pase a Biografica
No. de Orden 10461

Anexo Nº 1 al PEI Nº 058/81 Hoja 1 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 713

FECHA		
24	11	81

Nº REGISTRO					
2	6	6	0	6	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CHOUHY TERRA	Esther Joaquina

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 81	Div. Rel. Ind.	24	11	81	200.470

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	~~División Alcoholes.~~ Sect. Contabilid. y Reg. Secc. Registro y Control.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	10	27	oriental	20	12	76	C.I. ~~01 - 501.556~~ C.C. ~~B.A.A. 8768~~

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403311300.
Domicilio: Alfredo Baldomir 2421, apto. 2.

881

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30/12/81 PROCESADO (SJ)

002

10461

Anexo N° 1 al PEI N° 058/81 Hoja 2 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	714

FECHA		
25	11	81

Nº REGISTRO
1 8 6 0 8 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
REALAN ROSA	José Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 981	Div. Rel. Ind.	25	11	81	200.466

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1a.	(R)	~~División Alcoholes.~~ Gerencía Destilerías. Destilación.	$ 4-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	3	25	oriental	14	5	58	C.I. 01 - 956.182 C.C. B.D.A. 40752

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Regalmento General de Licencias.
Número de estructura: 0403101005
Domicilio: Indalecio Chenaut. 3938.-

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OAMR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP/ I. 30/12/81 PROCESADO (SJ)

003

10461

Anexo N° 1 al PEI N°-058/81 Hoja 3 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 715

FECHA: 27 | 11 | 81

Nº REGISTRO: 2 8 5 1 1 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MAROTTA CASTRO	Gustavo Daniel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
6/ 10/ 981	Div. Rel. Ind.	27	11	981	200.497

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Oficial 2da.	(R)	~~División Combustibles.~~ Departamento Mantenimiento Unidad Taller Cañerias.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	10	958	oriental	18	4	81	C.I. 01 - 1.557.257 C.C. A.Q.A. 11.284

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214221.
Domicilio: Tristán Narvaja 1141.-

edl

FIRMA
JUAN OAMR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ferm: 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO 30/12/81 SJ

004 10461

Anexo Nº 1 al PEI Nº-058/81 Hoja 5 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 717

FECHA		
27	11	981

Nº REGISTRO
28717

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZUNINO BULGARELLI	José Enrique

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	27	11	81	200.496

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles. Sec. Pta. Treinta y Tres. Almacenaje y Ventas.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	4	58	oriental	1	12	80	C.I. 19 - 30.948 C.C. F.A.A. 32146

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Domicilio: Julián Laguna y Vía Férrea, Treinta y Tres.
Número de estructura: 0402560129.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DEPTO. LEGAL PROCESADO 30/12/81 (SJ)

006 - 10461

Anexo Nº 1 al PET Nº 058/81 Hoja 1 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
720

FECHA		
27	11	81

Nº REGISTRO
2 5 3 7 8 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ARAUJO CRAMER	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 981	Div. Rel. Ind.	16	11	81	200.517

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero Taller 2da.	(FR)	Div. Servicios Generales	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	6	32	oriental	25	7	66	C.I. 01 - 1.342.462 C.C. B.V.B. 14.138

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0409012216.
Domicilio: José Batlle y Ordoñez 4067, apto. 2.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DEP. JURIDICO 30/12/81 PROFESIONAL SJ

008 10461

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

SECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro 3 -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/12/81
Pasa a Secc. Señalada
No de Orden 10464

MEMORANDUM Nro 787/979 -ots-

REFERENTE: Pedido de Informes (A) Nro: 082/22/FEB/79- Junta de Comandantes en Jefe -Servicio de Información de Defensa -

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe - S-I-D -

2° s/o
23785

DEP. I
PROCESADO
L 6

1)-REFERENTE A: DIAZ RIVERO: Raúl Orestes -
REGISTRAMOS: DIAZ RIVERO: Raúl Orestes -
DOCUMENTOS: C-I Nro: 453 097 - C-C Serie B-V-A Nro: 7315 -
DOMICILIO: Cataña Nro: 2166 (1977) -
DATOS PERS: Nacido en la 20a Sección, Montevideo, el 9/11/924, hijo de Gumersindo Amórico y de Andrea Dolores -
OCUPACION: No se registro -
ANOTACIONES: 19/11/964:-Visitó en la Cárcel de Policía al Ingeniero Jorge Amílcar Menero, vinculado el asalto cometido el 19 de octubre de 1964, contra la sucursal Brazo Oriental del Banco de Cobranzas, perpetrado por Julio Marenales y Oscar Alberto Giménes - 6/12/977:-Con fecha 6/7/977 solicita de Seccional 26a Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "A" -

---

2)-REFERENTE A: ERREA BOUTAT: Eduardo Ignacio Mario -
REGISTRAMOS: ERREA BOUYAT: Eduardo Ignacio -
DOCUMENTOS: C-I Nro: 1:058 933 C-C Serie A-T-B- Nro: 7544 -
DOMICILIO: Miguelete Nro; 2429 Apto 202 -
DATOS PERS: Nacido el 13/10/946, en Montevideo, hijo de Ignacio y de Esther Riquete -
OCUPACION: Ingeniero Agrónomo -
ANOTACIONES: FEB/969:-Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomia - "La Mañana" del 19/8/973:-Candidato por la Facultad de Agronomia, órden egresado para integrar la Asamblea Gral del Claustro Universitario, el 24/12/974, se establece que integró la lista Nro: 50, lema; Por la vigencia de - las libertades públicas y en defensa de la autonomia universitaria, de tendencia izquierdista -14/11/975:-Incorporado en carácter de contratado al Ministerio de Industria y Energía -(Decreto 809/975 de fecha 23/10/975, por el Poder Ejecutivo) -Con fecha 15/7/977 solicita de Seccional plicial 8va Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoria

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.NRO.3.-

17 DIC. 1981
SE. PA. CO. D
10466

3° s/D
23188

MEMORANDUM NRO.7061/980/boc.-
REFERENCIAS: Pedido de Informes No.204/80.-S.I.D.-D.I.-
DESTINO : Departamento I.-S.I.D.-

---

1)=REFERENTE A : FERNANDEZ BRAZEIRO, Juan José.-
A)=REGISTRAMOS : FERNANDEZ, Juan José.-
DOMICILIO : Julio Herrera y Obes 1215, en 1966.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 6/6/66: Según Plan Nacional de Penetración del Partido Demócrata Cristiano, el titular es afiliado // a dicha agrupación política.-----------------------------------

---

B)=REGISTRAMOS : FERNANDEZ, Juan.-
DOMICILIO : Uruguay y 4, Depto. de Artigas, en // marzo de 1962.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Afiliado a la UJC, "Círculo Artigas"// del Depto. de Artigas, desde el 21 de octubre de 1959, siendo titular del Carné de Afiliado No.1790.-------------------------

DEP. I PROCESADO SM.

C)=REGISTRAMOS : FERNANDEZ, Juan.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Según Boletín No.1, del Frente Amplio, fechado en mayo de 1971, integra una nómina inicial de adherentes, (Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el Frente Amplio).--

---

2)=REFERENTE A : LOPEZ MAZZ, José María.-
REGISTRAMOS : LOPEZ MAZZ, José María.- (a) "Pepino".-
DOCUMENTO : C.I.INT.: 31.400, Tacuarembó.-
DOMICILIO : José Benito Lamas 2928, ap.6, en 1971.-
DATOS PERSONALES : Nacido en Tacuarembó el 11/1/57; hijo // de José María y Gladys; hermano de Carlos Rafael.-
OCUPACION : Estudiante.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Estudiante de 3er.año del Liceo No.7.// No becado. Según Parte Diario de Novedades No.107 del D-6 de //

001/03 10466

//

..//..

OCUPACION : Ingeniero Agrónomo.- Profesorado.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 14/8/68: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal de la Seccional 9a., por repartir panfletos de repudio a dicho decreto. Profesor de la Facultad de Agronomía. Internado en // el Grupo de artillería No.5. Liberado el 20/8/68, por O.Superior 23/9/69: "El Popular", 23/9/69, pág.3: La Asociación de Docentes de la Facultad de Agronomía, participa el deceso de Silene, hija del titular, a quién le hacen llegar sus condolencias. // Con fecha 22/7/77, solicitaen Secc.22a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.No.104, otorgándosele Categoría "B". 21/8/78: Integra nómina de docentes // dada a publicidad el 28/6/68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay,que suscriben un Compromiso en el cual rechazan y se comprometen a resistir a todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.----------

---

4)-REFERENTE A : DENEO PELLEGRINI, Hugo Esteban.-
REGISTRAMOS : DENEO PELLEGRINI, Hugo Esteban.-
DOCUMENTOS : C.I.: 1.111.265; C.C.:BFA 5576.-
DOMICILIO : Cuareim 1643, ap.27 en 1977.-
DATOS PERSONALES : Nacido el 2/10/47 en Durazno; hijo de Alfredo Esteban y AhuraAlfredo Esteban y Ahura Ilce.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : "Marcha", 7/5/71, pág.3: Integra una nómina de duraznenses residentes en Montevideo, que exhortan a // difundir el Programa del Frente Amplio. Con fecha 9/11/77, solicita en Seccional 3a., Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.No.457, otorgándosele Categoría "B"----------

---

DEP. I
PROCESADO
SM

NOTA:

1)-Se deja constancia de que a pesar de la similitud de los // nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las // mismas personas cuyo s antecedentes se solicitan.-

2)-Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Agen-

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

POLICIA, E.M. MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M Nro. 5559/981/RDLG/cf.

- REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) Nro. 411/981. del Servicio de Información de Defensa (Dpto.I).
- DESTINO:- Servicio de Información de Defensa.----

REFERENTE:- COSTA BAGNUOLI, María del Rosario.
REGISTRADOS:- COSTA BAGNUOLI de BAUZA, María del Rosario.
DOCUMENTO:- C.I. Nro. 960.824.- C.C. BNA Nro. 20.939.
DOMICILIO:- Darwin Nro. 3447. (1977).
OCUPACION:- Maestra especializada.
ANOTACIONES:- El 15/I/974, se establece que es socia del Movimiento Coordinador de Magisterio.- 28/6/977:- Se establece que interviene / en el programa "DIALOGO CON LOS PADRES", que se emite por ondas de Ca-/ nal 5. Ampliando la anotación anterior aparece con el nombre de Ma. del Rosario COSTA de BAUZA.- 7/8/977:- Delegada de Mesa del P/D/C, en las - elecciones nacionales de 1971, Circuito 512 (E. Bellaco 2782).- 13/9/77: Se establece que participa en el programa televisivo de Canal 5 DIALO-/ GANDO CON LOS PADRES, que se emite todos los martes a partir de las 22: 30 hs.- 7/XI/977:- Con fecha 25/VII/977 solicita en Secc. 26a. Constancias sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiendosele CATEGORIA "C".- 11/VII/979:- Con fecha 10 de abril de 1978 eleva nota al Sr. Jefe de Policia de Montevideo solicitando revisión de antecedentes el 2 de julio de 1979 se procede a notificarla de la resolución recaída en la Ciruclar Nro. 01/979 del CO/SE/NA._/_/_/_/_/_/_/_/_/

Montevideo, Diciembre 9 de 1981.-.

DEP. I PROCESADO (NN)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I PROC. (NN)

ADVERTENCIA
LA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

10 DIC. 1981 9°s/p 23180

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa 17 DIC. 1981 ASUNTOS 10469

001/01 10469

SECRETO

ARCHIVO PARTE NRO.351/981.JVD.

Montevideo, diciembre 17 de 1981.-

SECRETARIA
Despacho

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/80.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

14/11/81.- Fidel QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, Armando BRONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rubens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/12/81.- Continuando las investigaciones en torno al paro laboral informado oportunamente, personal de ésta continúo los interrogatorios del personal de la misma, pudiéndose establecer en base a las declaraciones que no sería ajeno a las amenazas un obrero de nombre Walter NEGRO ALFONSO, del que habría mantenido una discusión con el damnificado no concurriendo más a trabajar. En virtud de ello, se intenta la localización de éste, que habiendo sido residente en varias pensiones de esta capital, según se establece habría viajado a la ciudad de San José, donde se cursó radiograma solicitándose localización y aviso. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

CONSTANCIA DECRETO 90/86.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajera del vuelo 244 de AEROLINEAS ARGENTINAS de la hora 17:00', fué interrogada la persona Ana Cledis COCCARO GAMBARDELLA, oriental, divorciada, de 42 años de edad, domiciliada en Silvestre Blanco 802, titular de la Ced.Id.862.402 (extraviada), quien viajaba con Permiso Consular.-

Una vez comprobado que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, fué invitada a concurrir a éstas oficinas en el día de hoy, a efectos de ser conducida ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2)- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta continuó los servicios de contralor de la 22a.Feria del Libro, Grabados, Dibujos y Artesanías que se lleva a cabo en Bvar.Artigas y Rivera. En la noche de ayer, a partir de las 20:30' horas, se desarrolló el "Recital de Poesía uruguaya" coordinado por Leonor ALVAREZ con la participación de Walter SPERANZA, Dunas LERENA, Miriam GLEIJES acompañados por el guitarrista Hugo INDART, todos los que registran anotaciones en nuestros ficheros. Dicho programa finalizó a las 22:15', sin que se registraran novedades.-

3)- LIBERTADES POR DISPOSICION JUDICIAL.-

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, recuperaron su libertad los detenidos Jorge Ismael.- MEDINA SAN MARTIN, Julio César QUIROGA PERALTA y Raúl GARCIA SOSA, de quienes se informara originalmente en P.de N.de 20/10/981.-

4)- PROCESAMIENTO-LIBERTADES.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 10mo.Turno, fué remitido a la Cárcel por hallarse incurso en el Art. 38 de la Ley Nro.14.294 Carlos Rafael CAMOU BATLLE; por su parte Leonardo Oscar CASTELLANO GIMENO y Pedro Eduardo LUJAMBIO QUESADA deben ser internados en el Hospital Vilardebó, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.40 de la misma Ley, en tanto que dispuso, la menor María Gabriela SESSA SCHIRLA fuese puesta a disposición de la Justicia competente.-

Enterado de la situación de la misma el Sr.Juez Ldo.de Menores de 3er. Turno, ordenó la comparecencia citada de la menor y su madre para la hora 08:00' del día de hoy en la sede judicial, acompañados de memorándum explicativo.-

5)- LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-

SECRETO

d2

..//..

En el día de ayer, por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, recuperó su libertad bajo emplazamiento, el detenido Rómulo OLAIZOLA CANO, quien venía siendo investigado por su presunta participación en la fracción sindical del proscripto Partido Comunista, y de quien se informara oportunamente en P.de N. de 14/11/81.-

2/3

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:10' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
WILLUMSEN,Kield.danés nacido 15/8/17.Pasap.Dipl.4442.-
CORTHESY,Edmond.suizo nacido 16/7/47.Pasap.Dipl.20607.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
REAL,Eileen.uruguaya nacida 20/1/34.Pasap.Dipl.003978.-
PORCAR,Rosa.española,nacida 3/11/34.Pasap.Dipl.2173.-
MORENO,Remigio.español nacido 13/3/34.Pasap.Dipl.785.-
D'ORAZI,María.italiana nacida 19/1/50.Pasap.Dipl.4567.-
MAUCHENO,Alfonso.ecuatoriano nacido 27/6/40.Pasap.Dipl.10902.-
D'ORAZI,Francesca.italiana nacida 11/7/46.Pasap.Dipl.2565.-
DASTUGUE,Jean.francés nacido 3/12/46.Pasap.Dipl.1287.-
Hora 10:00' salida vuelo 510 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.
DUCCI,María.chilena nacida 13/6/46.Pasap.ONU 09866.-
LEICHSENRING,Horst.RDA nacido 13/6/38.Pasap.Dipl.138568.-
GONZALEZ,Ana.uruguaya nacida 14/10/44.Pasap.Dipl.004602.-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
MANCHENO,Eleanor.ecuatoriana nacida 10/4/40.Pasap.Dipl.6538.-
BASABE,Vladimir.ecuatoriano nacido 27/6/38.Pasap.Dipl.6538.-
Hora 11:30' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
NERSES,Setian.italiano nacido 18/10/18.Pasap.vaticano 2824/80.
GUEDIKIAN,Hamayak.libanés nacido 2/10/05.Pasap.Dipl.381/81.
FERNANDEZ,Pedro.español nacido 19/8/26.Pasap.Dipl.859.-
Hora 13:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
CORTHESY,Edmond.suizo nacido 16/7/47.Pasap.Dipl.20707.-
Hora 15:00' entrada vuelo 951 de CRUZEIRO procedente de Buenos Aires.
KRISHNAMURTHY,Chellam.hindú nacido 12/1/35.Pasap.Dipl.48025.-
ZAMORA Priscilla.filipina nacida 11/7/52.Pasap.Dipl.45351.
ZILL,Klaus.RDA nacido 10/11/59.Pasap.Serv.139307.-
Hora 17:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
LAUBSCH,Egon.USA nacido 1/2/34.Pasap.Dipl.130312.-
LOVE,Stephen.británico nacido 13/9/31.Pasap.Dipl.806064.-
Hora 16:00' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Buenos Aires.
FARFAM,Nelly.ecuatoriana nacida 22/12/38.Pasap.ONU 56665.
Hora 16:30' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Río.
MARQUEZ,Mirta.uruguaya nacida 7/7/43.Pasap.Dipl.004125.-
Hora 17:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
FONTELA,María.española nacida 25/12/24.Pasap.Dipl.1009.-
Hora 17:15 entrada vuelo 127 de LAN procedente de Lima.
MACCHIAVELLO,Luis.peruano nacido 7/5/31.Pasap.Dipl.3346.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
DIMITRIEV,Edouard.ruso nacido 7/1/40.Pasap.Dipl.537555.-
MNATSAKANOV,Alexander.ruso nacido 1/12/18.Pasap.Dipl.606861.-
Hora 18:30' entrada vuelo 502 de PLUNA procedente de Río de Janeiro.
BELITZBY,Ruben.argentino nacido 12/5/40.Pasap.Dipl.ONU 44621.-
LIMA Blanca.uruguaya nacida 24/6/31.Pasap.Dipl.004283.-
NATSON,Stephen.USA nacido 13/4/50.Pasap.Dipl.153300.-
Hora 19:30' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.
LAUBSCH,Egon.USA nacido 1/2/34.Pasap.Dipl.130312.-
Hora 21:50' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
BALLON,Encarnación.boliviana nacida 31/7/14.Pasap.Dipl.003576.-
Hora 22:10' entrada vuelo 083 de AVIANCA procedente de Bogotá.-
SERRANO,Jaime.colombiano nacido 13/1/27.Pasap.Dipl.14783.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

10476

002

..//..

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: .....RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:.....16.de.diciembre.de.1981.-.....
FRECUENCIA:...6.0.4.5.....
OPERADOR:.....Sdo..1a..E...Sosa.....
OPER.DACT.:...Sdo..1a..V..Cantero.....

MONTEVIDEO: En una declaración difundida en ésta capital el Partido Comunista del Uruguay afirma que se mantiene e incrementa la ola represiva de amenazas y chantaje desatada por la dictadura, en especial contra los comunistas e integrantes de los grupos políticos que componen el Frente Amplio. Después de denunciar en las últimas semanas la detención de varios destacados dirigentes sindicales y dirigentes juveniles agrega que las patrullas de las fuerzas represivas han ido a buscar centenares de ciudadanos que figuran en sus archivos como delincuentes subversivos por su participación en movimientos sindicales y políticos que eran públicos y legales hasta el golpe de 1973. El Partido Comunista del Uruguay agrega que la ola represiva se extiende a quienes viven .....de las froteras .....se han producido secuestros de uruguayos en Buenos Aires..... uruguayos residentes en Argentina mientras visitaban familiares en Montevideo.
En todos los casos, afirma la declaración, detenidos y varios desaparecidos por un período que puede durar semanas o meses , sometidos durante ese tiempo a torturas de todo tipo en alguno de los centros especiales conocidos con el nombre de .....-
El documento agrega que las .....parciales y restringidas que la dictadura se vió obligada a hacer después de la derrota en el plebiscito no son compatibles en el cronograma .....- El Partido Comunista considera que el funcionamiento de los partidos políticos, la acción del movimimiento sindical, la libertad de prensa , elecciones internas en el Partido Nacional y el Partido Colorado etc., requieren el levantamiento de las proscripciones y plena vigencia de las libertades públicas y sindicales, una corrección de la política económica que hoy oficia al país y lleva a la miseria a todos los que viven de su salario. Así mismo el cese de la represión y una amnistía que posibilita la libertad de todos los presos políticos. El Partido Comunista afirma que la dictadura uruguaya reprime porque esa es la única forma de mantener el régimen de transición que .... el cronograma. Agrega que la firme exposición del pueblo uruguayo manifestada el 30 de noviembre último, la voluntad de todos los sectores democráticos, la permanencia del movimiento sindical y estudiantil, la existencia de más de 300.000 votantes del Frente Amplio la continuidad del Partido Comunista y otros sectores que integran el Frente Amplio. Aseguran la continuidad de la lucha, el mantenimiento de las conquistas democráticas en el camino hacia la derrota final de la dictadura fachista.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) [signature]
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES ...
Servicio de Información ...
DEPARTAMENTO ...
Fecha de ... 17 DIC. 1981
Pasa a Sec. Interior Dpto. II Nº 2
No. de Orden 10477

001/02

10477

TERIOR
Conocimiento

4-1-82 (AD)

BARCELONA: En la sede de la Asociación de Periódistas catalanes se realizó un acto celebratorio del aniversario del plebiscito en Uruguay. En el acto se firmó una declaración firmada entre otros por ..... dirigentes del Partido Socialista Unificado de Cataluña. La declaración reclama el cumplimiento de ..... en Uruguay, el cese de la represión y la libertad de los presos políticos, en primer lugar el Gral. Líber Seregni.- Por otra parte la Comisión de mujeres catalanas integrada por delegadas de los Partidos Políticos, organizaciones sociales de juristas y humanitarias entregó en el Consulado uruguayo en Barcelona una nota dirigida al Tte. Gral. Gregorio Alvarez para reclamarle la libertad del Gral. Seregni.

LA HABANA: El pueblo uruguayo con el apoyo del mundo entero alcanzará la democracia y rescatará al Gral. Líber Seregni de la prisión afirma el diario Granma.

El principal diario cubano dedica un artículo en su pagina internacional a resaltar la figura del presidente del Frente Amplio de Uruguay.

INTERIOR (AD)
Conocimiento

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) Walter Gómez.

002/02

10477

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I

PEDIDO DE INFORMES

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: ORC_NTE

INFORMACION SOLICITADA:

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, Diciembre 15 de 1981.-

Vuelva a la oficina de origen informando lo siguiente:

1) Carmen Abreo Alonso, C.I. 1.139.852, es hija de Próspero y de Enriqueta, nacida en Montevideo el 16.6.928, último domicilio Marsella 2731/14 (1981) Reg. Fot. Serie C 594.661, profesión labores.-

SG/AI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 10497

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
17 DIC. 1981
Pasa 3er Sub/D
No. de Orden 23933

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 DIC. 1981
Pasa a Registro
No. de Orden 10497

002/02

10497

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | (00) Hoja 1/1

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 423/09DI0981

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACIÓN: URG. NTE

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y registros fotográficos de las personas que se mencionan a continuación, a los efectos de librar las requisitorias solicitadas por el JMI 3er.T.

1) Lilián, SALA AMORIN
C.I. Nº 1.007.201

2) Walter Domingo, BURGHI CRUZ
C.I. Nº 1.210.256

3) Luz María, GONZALEZ GARCIA
C.I. Nº 1.290.038

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/12/81
Pasa a Requisitoria
No de Orden 10498

DEP. I PROCESADO (00)

18 DIC. 1981
20586

FIRMA: El 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.
Coronel
Juan J. Pomoli

001/02 10498

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA Nº 1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | 00 | Hoja 1/1

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 417/09 DIC 981

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA A): Datos filiatorios y registro fotográfico de la persona que se menciona a continuación, a los efectos de librar la requisitoria solicitada por el J.M.1a.Is.3er.Turno.

SUSANA MARIA FERREIRO JOKEKES de DEMINCO

C.I. Nº 847.819

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 | 12 | 81
Pasa a Requisitorias
Nº de Orden 10499

DEP. I
PROCESADO
(00)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
10 DIC. 1981
Nº de Identificación 20585

FIRMA: El 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Jorge A. Pomoli

10499

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA Nº 1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

SECRETO

2ºDiv. In..
EA/nb
Copia Original

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 11 de diciembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL Nº 1[illegible]2/81.-

ASUNTO : Correspondencia clandestina interceptada

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Adjunto al presente se remite un ejemplar de la publicación clandestina "DESDE URUGUAY", correspondiente a la primera quincena de diciembre.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)

CORONEL (Av.)

...M. NOBLE

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR - INTELIGENCIA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DISTRIBUCION: ORIGINAL . . . . S.I.D.

Copia Nº 1 . . . . E-2

Copia Nº 2 . . . . N-2

Copia Nº 3 . . . . D.N.I.I.

Copia Nº 4 . . . . J.B.S.T.

Copia Nº 5 . . . . ARCHIVO A-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 18 DIC. 1981
Pase a
No. de Orden 10502

16 DIC. 1981
23899

DPTO. I PROC:

14/1/82 001/09 10502

CONFIDENCIAL

DESDE URUGUAY

No 23 DE 1981 — PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

A UN AÑO DEL HISTORICO PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE, EL PUEBLO URUGUAYO RENOVO SU ASPIRACION A UNA VERDADERA APERTURA, CON DEMOCRACIA Y LIBERTAD PARA TODOS.

DPTO. I
PROC.
VM

RECLAMAN LA LEGALIDAD PARA TODOS LOS PARTIDOS

DECLARACIONES DE CARLOS JULIO PEREYRA EN FAVOR DEL RAPIDO LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS PROSCRIPCIONES * SECTORES ADICTOS A LA DICTADURA PROPUSIERON LA FORMACION DE UN NUEVO PARTIDO CON G. ALVAREZ A LA CABEZA * ELABORAN UN ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CON EXCLUSION DEL FRENTE AMPLIO Y ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS EN NOVIEMBRE DE 1982.

El 30 de noviembre, en el primer aniversario del histórico plebiscito que consagró la victoria del NO (NO a un proyecto de constitución fascista, NO a la propia dictadura), el pueblo uruguayo expresó de distintas maneras su voluntad *de arribar a un régimen de democracia y libertad para* todos. En lugar de concesiones limitadas, cercenadas, aspira a una apertura verdadera, asignada por la libertad de los presos *políticos* y sindicales, la libre actuación de todos los partidos, la vigencia del conjunto de las libertades públicas.

Los acontecimientos de las últimas semanas revelan que, en un clima de ruptura ya definitiva del inmovilismo político, *Gregorio Alvarez —parte integrante de la cúpula dirigente*, con poder militar real— se vio obligado a ciertas concesiones a los partidos tradicionales, a hablar de diálogo y de transición; aunque resulta también evidente que su intento consiste en limitar dichas concesiones al mínimo, en dilatarlas lo más posible en el tiempo, *en conservar la tutela militar*, en fraccionar a los partidos tradicionales y atomizar a la izquierda, y que simultáneamente sigue utilizando *el garrote de la represión*.

Ello se expresa en más presos y desaparecidos, en detenciones masivas de estudiantes (como los de medicina), en brutales clausuras de prensa (como las de "La Democracia", extendida por dos meses, y de "Opción"), a lo que "Aguman los agravios a los partidos (discurso del 23 de octubre en Paysandú), declaraciones contra Ferreira Aldunate, ataques contra el Partido Comunista, la Unión de la Juventud Comunista y las diversas formaciones del Frente Amplio.

PROTESTA DE LOS GRANJEROS

La política económica oficial fue duramente enjuiciada por los granjeros en un encuentro efectuado en Las Piedras el 15 de noviembre, propiciado por la Asociación de Fruticulturores y la Confederación Granjera.

Se condenó la importación de productos competitivos (por ejemplo, manzanas de California y de Argentina), en *muchos casos subvencionadas en origen*, y una política que ha llevado a la baja rentabilidad de las explotaciones.

En la reunión se dijo: "Pasaron 150 años desde que logramos ser un pueblo libre... pero estamos perdiendo la libertad ante otros enemigos, que no tienen patria: son apátridas del capital internacional, las multinacionales y todas las políticas que favorecen".

C. J. PEREYRA: RESTITUIR LAS GARANTIAS Y LIBERTADES

Carlos Julio Pereyra (candidato a la vicepresidencia, miembro del triunvirato del Partido Nacional con Pardo Ortiz y Jorge Silveira Zavala, y que recientemente estuviera detenido) efectuó el 17 de noviembre declaraciones *relacionadas con el estatuto de* los partidos políticos, que estaba siendo discutido entre delegaciones de los partidos tradicionales y la COMASPO. Manifestó que "lo *fundamental en* este momento en Uruguay... es restituir las garantías y libertades *restringidas*. Lo que impide a nuestros partidos políticos su normal funcionamiento no es la falta del estatuto, sino las limitaciones a la libertad que aún *rigen en Uruguay*... Lo que no es admisible es que mientras se realiza el diálogo, el gobierno siga clausurando a la prensa opositora, deteniendo o molestando a altos dirigentes *partidarios* y creando situaciones de tensión que no favorecen un franco entendimiento. Tampoco es lógico pretender superar las diferencias cuando los máximos dirigentes políticos continuan proscriptos. Aquí no caben más que dos opciones: o se les acusa y enjuicia por delitos que puedan haber cometido —lo que el gobierno nunca ha hecho— o se les iguala con los demás ciudadanos, levantando *una prohibición que nadie ha justificado en forma* alguna". Pereyra reclamó el rápido levantamiento de todas las proscripciones, pues "su mantenimiento no significa otra cosa que el absurdo de una sanción a aquellos que el pueblo votó".

CARLOS JULIO PEREYRA

En el mismo sentido, una carta abierta de una figura nacionalista dirigida a un consejero de estado, publicada en el último número de "La Democracia", señala que su partido *bregará para* "que sean levantadas todas las proscripciones, no sólo a los hombres del Partido Nacional sino a los de todos los partidos".

UN RECLAMO GENERALIZADO: LIBRE ACTUACION DE TODOS LOS PARTIDOS

Este último, unido al reclamo de libertad de acción de todos los partidos, incluídos el Frente Amplio y cada uno de sus sectores, desde los partidos *comunista y socialista al* democrata cristiano, ha sido formulado sin cortapisa en este período por las mayorías de todos los partidos. Salvo el pachequismo en el Partido Colorado y el sector aguerrondista en el Partido Nacional, todos los demás promovieron este tema de manera frontal, no lateral, en diversos ámbitos: en el debate abierto en la prensa, en las reuniones interpartidarias, en las deliberaciones con la COMASPO.

(Sigue en la página 2) ➡

002

Amputación de las Potestades de la Suprema Corte de Justicia

SE DICTO EL ACTO INSTITUCIONAL No 12

El 1·0 de noviembre la dictadura emitió el acto institucional No 12, refrendado por los ministros del Interior, de Defensa y de Justicia, que modifica la estructura del Poder Judicial.

En época de Aparicio Méndez, y con la firma del entonces ministro de Justicia, Bayardo Bengoa, se emitió el acto institucional No 8, de julio de 1977, que ·haciendo enteramente tabla rasa con la sección XV de la Constitución· transformaba al Poder Judicial en una mera dependencia del Poder Ejecutivo, eliminaba el principio de inamovilidad de los jueces, etc.

En el período transcurrido, el régimen utilizó ampliamente esas facultades, destruyendo a numerosos jueces.

Mediante el acto No 12, se le restituye a la justicia, en el papel, su carácter de Poder, pero el Ejecutivo se reserva facultades de descisión en numerossas esferas gracias a la implantación de un órgano nuevo, el Consejo Superior de la Judicatura, que acapara numerosas potestades que debieran quedar reservadas a la Suprema Corte de Justicia. Este Consejo Superior estará presidido por el Ministro de Justicia y en su composición tiene mayoría los funcionarios dependientes del Ejecutivo, ya que el Fiscal de Corte y el Procurador del Estado son sobordinados del Ministro de Justicia.

Por otra parte, de acuerdo con el acto No 12, el presidente de la República tiene una preeminencia inusitada, antes nunca vista en el país, para la designación de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, ya que a cada uno de sus miembros surge de una terna propuesta por el presidente; y si no hay decisión parlamentaria en 30 días, queda automáticamente designado el primero de la lista. A la vez, todo el personal administrativo queda fuera de la competencia de la Suprema Corte de Justicia.

El presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, Dr. Rodolfo Canabal (que acaba de accender a ese cargo tras ganar por amplísima mayoría en reciente elección) señaló que "la estructura que se da a la administración de justicia, en cuanto se le restituye la jerarquía de poder, se encuentra limitada en su deseable eficacia en razón de que se consagran injerencias de otros centros de autoridades que impiden que sea autémtico poder, dotado de la jerarquía que, como tal, debió corresponderle y de las potestades inherentes al mismo... La creación del Consejo de la Judicatura, con integración de representantes de los tres poderes, y con amplísimas facultades en matria propia del Poder Judicial, significa una amputación de potestades. "Agregó que ello es particularmente notable en lo relativo a la designación de los magistrados de la Suprema Corte, y concluyó que la independencia del Poder Judicial estaba "perfectamente garantizada" en la Constitución de 1967.

LA DEMOLICION DE LA LEGISLACION SOCIAL

La ley No 15.180, de 20 de agosto de 1981, derogó todos los regímenes especiales de subsidio por desocupación, que habían sido conquistados por los trabajadores en años de lucha y estaban vigentes desde hace décadas. Algunos de estos seguros especiales fueron precariamente prerrogados hasta fin de año.

HOMENAJE A LIBER ARCE

En el aniversario del asesinato del mártir obrero-estudiantil Liber Arce, perpetrado durante el gobierno del actual embajador en Estados Unidos, Pacheco Areco, se realizó una manifestaciόm ralámpago de estudiantes frente a la Universidad, en cuya escalinata se colocó una ofrenda floral.

LAS RELACIONES URUGUAY-USA "MEJORARON NOTABLEMENTE"

El nuevo embajador de Estados Unidos en Uruguay, Thomas Aranda, expresó el 4 de noviembre su satisfacción por el "proceso" que lleva a cabo el gobierno uruguayo bajo la dirección del teniente general Alvarez; agregó que "las relaciones entre nuestro país han mejorado notablemente", augurando "un nuevo capitulo de estrecha cooperación entre Uruguay y Estados Unidos". Días antes, el 26 de octubre, se difundió el reportaje concedido por Alvarez a la emisora "La Voz de America", en que dice que ahora existe "mayor comprensión" por parte de los gobernantes norteamericanos hacia Uruguay, y expresa su total apoyo a la política que efectúa Estados Unidos en América Central y el Caribe.

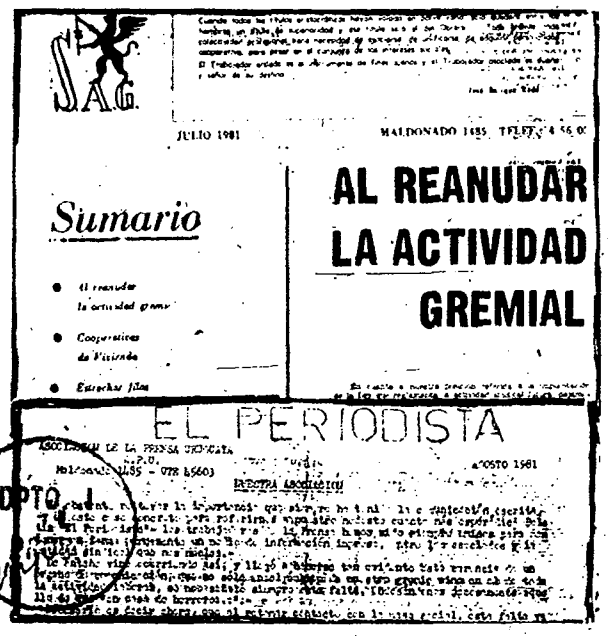

S.A.G.

JULIO 1981 — MALDONADO 1435 TELEF. 4 56 0(

Sumario

- El mundo de la actividad gremial
- Cooperativas de Vivienda
- Escuchas film

AL REANUDAR LA ACTIVIDAD GREMIAL

EL PERIODISTA

ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA

AGOSTO 1981

DPTO. J.

PRENSA SINDICAL EDITADA EN MONTEVIDEO

EXPRESIONES DE LA PRENSA SINDICAL: SAG, DEL SINDICATO DE ARTES GRAFICAS: EL PERIODISTA, DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

NIÑOS Y ANCIANOS

Las dos transcripciones que siguen pertenecen al matutino "El País"de Montevideo.

En la primera leemos-

"Cada vez son más los menores que trabajan. La información fue recogida por EL PAIS en el Departamento de Salud Laboral del Menor dependiente de la División Salud del Consejo del Niño.

Mensualmente se están entregando alrededor de 500 carnés de trabajo definitivos, destacandose que los provisorios ascienden a 1500 por mes aproximadamente.

Anualmente se están entregando unos 6000 carnés definitivos y suman más de 20,000 los provisorios.

El Dr. Teófilo Sosa, jefe del Departamento de Salud Laboral, explicitó que en los últimos tiempos se incrementó también el número de adolescentes mujeres que trabajan".

La segunda información señala:

"En el Uruguay, entre 70 y 150 mil ancianos deben trabajar clandestinamente para vivir" afirmó el Dr. Alberto Morelli en un reciente análisis de la situación de los integrantes de la colectividad que se encuentran en la tercera edad, la que calificó de 'pavorosa'.

El conocido geriatra uruguayo, que es miembro de la Real Sociedad de Medicina de Londres y ha escrito importantes trabajos sobre su especialidades reconocidos internacionalmente, dijo " que de acuerdo con el último censo de población realizado en nuestro país, los ancianos ocuparían el doce por ciento de la misma, vivirían de sus jubilaciones y los que pueden,realizando trabajos clandestinos".

ORACION POR LOS DESAPARECIDOS

Familiares de uruguayos desaparecidos en la Argentina efectuaron una jornada de oración y ayuno en una parroquia cercana al centro de Montevideo. Un centenar de personas escuchó la lectura de la nómina de los desaparecidos, incluyendo siete niños y cinco mujeres embarazadas.

LA DICTADURA TRIPLICO LA DEUDA EXTERNA

La deuda externa uruguaya llegó a 2.269 millones de ólares el pasado 31 de marzo, de acuerdo a los últimos atos publicados por el Banco Central. La cifra representa l doble de la deuda que mantenía Uruguay al 31 de diembre de 1976, y el triple de la que existía a la fecha del ipo de estado de 1973, *situada entonces en 719 millones* dólares.

Al 30 de junio, el edeudamiento externo cifraba ya 585,3 millones de dólares. De esta cantidad, 276,6 illones de dólares (esto es, el 10.7 por ciento) deberán r pagados en el curso del año. En 1982, el país deberá acer frente a 129.9 millones de dólares, cifra que se leva a 150 millones en 1983, a 167.8 millones en 1984 a 166.1 millones en 1985. Las deudas sin fecha fija de ncimiento son del orden de los mil millones de dólares.

LA INDUSTRIA FABRIL ENTRAMPADA EN 1,100 MILLONES DE DOLARES

MONTEVIDEO, 2 de octubre (DPA).- Al trazar un baince de la situación del sector industrial en Uruguay, el residente de la Cámara de Industrias, ingeniero Luis Bonomi, expresó en Montevideo que se ha producido un importante retroceso en la actividad, resultado de las medias de comercio exterior que fomentan las importaciones desestimulan las exportaciones. El sector fabril —agregó— ebe hacer frente a un endeudamiento que, según cálculos o Bonomi, se ubica en los mil cien millones de dólares. ara tener una idea del monto de la deuda, el producto ruto interno uruguayo se ha estimado en los diez mil illones de dólares.-

EL DOBLE DE CONCORDATOS

Las solicitudes de concordato planteadas por empresas uruguayas ante la justicia entre los meses de enero y agoso del presente año superan en un cincuenta por ciento, n cuanto a su monto, el total registrado en 1980. Paralemente, casi duplican en número al período anterior y n *valores indexados, las estimaciones señalan que el* ercicio actual cerrará con el triple de las cifras de 1979 el doble por encima del año último. Las informaciones, rovenientes de documentos oficiales de las cámaras emresariales y la Liga de Defensa Comercial, denotan la inensidad de la crisis económico-financiera que sufre la proucción nacional.

INFLACION

La inflación alcanzó un nivel de 27,27 por ciento en os primeros 10 meses del año. En octubre, el índice fue le 2,04 por ciento. El rubro de mayor aumento fue el de a vivienda.

CAYO A LA MITAD LA CONSTRUCCION EN PUNTA DEL ESTE

n 1981 el ritmo de la industria de la construcción en Punta del Este disminuyó a la mitad, respecto del año an*terior, según manifestó el Presidente de la Cámara de la* Construcción de Uruguay, Ing. Germán Villar, quien atribuyó esta situación a la coyuntura económica por la que está *atravesando Argentina. "A los costos de la moneda extran*jera en Buenos Aires en este momento la inversión en Uruguay no resulta atractiva", puntualizó Villar.

*En Montevideo, según informó la Intendencia Munici*pal de la capital uruguaya, el número de permisos de nuevas construcciones autorizadas cayó al 66 por ciento respecto del año anterior. La proyección para todos 1981 indica que se construirán 577 mil metros cuadrados, frente a los 911 mil metros cuadrados edificados en 1980.

DESEMPLEO EN FRAY BENTOS

De acuerdo con la encuesta realizada por la dirección General de Estadística y Censos la tasa de desempleo en *Fray Bentos es del 9,72 por ciento de la población acti*va. En los departamentos de Río Negro, Soriano y Flores un desempleado demora en promedio once meses y medio para encontrar trabajo, en tanto que en Montevideo necesita veintiún meses.

En el mismo departamento, también ha cerrado la papelería PAMER. En el vecino departamento de Río Negro está paralizado el Frigorífico Fray Bentos.

Además, el comercio de toda la zona litoraleña sufre las consecuencias de la abrupta devaluación argentina, ya *que son muy numerosas las familias uruguayas que cruzan* el río para proveerse de vestimenta y comestibles en el vecino país, debido la diferencia cambiaria.

TRABAJADORES TEXTILES RECLAMAN SOLUCIONES A LA DESOCUPACION

El 8 de noviembre se efectuó una reunión de trabajadores de la industria textil y de fábricas de prendas de vestir, en que se estudiaron soluciones a la crítica situación de desocupación en el sector, particularmente en Alpargatas, Phuasa, Sudamtex, Sides y La Piata Hilos. Se planteó también el reclamo de aumento salarial.

El UNTMRA Propone Soluciones Para la Industria Automotriz

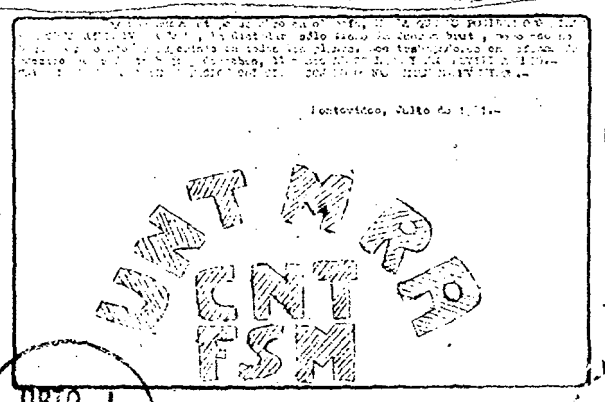

DPQ 1
Y M

PARTE FINAL DEL MANIFIESTO DEL UNTMRA.

DENUNCIA LOS NEGOCIADOS DE QUEIROLO, VADORA Y TOURREILLES

Durante el mes de julio circuló en los talleres y fábricas metalúrgicas de Montevideo un manifiesto de la Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos (UNTMRA), filial de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y de la *Federación Sindical Mundial (FSM) titulado: "La defensa* de la industria automotriz —un bien nacional— necesita de la movilización inmediata", en que denuncia los negociados en que están envueltos el comandante en jefe del ejército, general Luis V. Queirolo, el ex-comandante y luego defenestrado embajador en Asunción, general Julio C. Vadora, y el actual y reconfirmado ministro de Industria y Energía, Ing. Francisco Tourreilles, a la vez que proclama soluciones inmediatas a ser alcanzadas por la movilización de los trabajadores y de su sindicato, que se mantiene vivo y actuante, el UNTMRA.

Dice el sindicato que la industria armadora de automóviles, que había alcanzado un relativo desarrollo, fue tremendamente golpeada por el decreto no. 232 del 24 de abril de 1980 que autoriza la libre importación de autos armados en origen. Esta posición fue expresada conjuntamente en co*municado de prensa por los fabricantes de partes y os ar*madores finales (ANAVA) nucleados en la Cámara de la In-

(Sigue en la página 7) ➡

RECLAMO DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS Y DE LA ELECTRICIDAD

Los trabajadores de la banca privada han reunido *más de 4,000 firmas en reclamo de un aumento salarial de N$* 1,500 y soluciones para el problema de la vivienda.

Las ganancias de los bancos pasaron del 14 por ciento en 1976, al 39 por ciento en 1980. En este último año, por primera vez en la historia, la ganancia líquida de los bancos supera la cifra total pagada por concepto de salarios.

Por su parte, los trabajadores de los talleres de la UTE (USINAS Y TRASMISIONES del ESTADO) elevaron a las autoridades del ente un petitorio de aumento salarial y otras mejoras que les permitan hacer frente a una situación *caracterizada por: a) disminución del salario real;* b) evaluación de tareas que no refleja los distintos grados de especialización; c) la disminución de los beneficios laborales y sociales; d) la quita de compensaciones por tarea *insalubre;* e) la anulación del derecho a recibir un litro de leche diario en secciones de trabajo insalubre; f) la suspención de los cursos de capacitación profesional; g) la negación del beneficio a percibir un descuento en las cuentas de luz; h) el deterioro en las condiciones de seguridad e higiene.

LA MISERIA DE LAS CLASES PASIVAS

Según cifras de la Dirección General de Seguridad Social (DGSS), al mes de diciembre pasado el 86,51 por ciento de los pasivos (jubilados y pensionistas) cobraba menos de N$ 1.401 mensuales (equivalentes a 127 dólares). Entre los pensionistas, el porcentaje de los que percibían menos de esa cantidad alcanza el 88,05 por ciento.

(Viene de la página 5)

dustria Automotriz y la Cámara de Industrias del Uruguay.

En 1980, el 64,31 por ciento de los automóviles vendidos en Uruguay eran kits armados en el país (con 25 por ciento de autopiezas nacionales y 30 por ciento de exportación compensatoria), y el 35,69 por ciento, autos armados en origen. En 1981 se invirtió la relación, al extremo de que el 71,56 por ciento eran armados en origen y apenas el 28,44 por ciento ensamblados en el país.

Esto se tradujo en desocupación en la industria automotriz y en sectores que para ella trabajan, en reducción del mercado interno y en una sangría de divisas, que pasaron a ser absorbidas por las transnacionales, sus representantes y agentes en el país. Se estima en no menos de 500 el número de trabajadores que quedaron sin trabajo últimamente.

El decreto sobre libre importación del 24 de abril de 9[illegible] tenía nombres y apellidos: QUEIROLO, VADORA, [illegible]O[illegible]REILLES, representantes con suculentas prebendas de cientos de miles de dólares de TOYOTA, HONDA, PONY, etc., dice el UNTMRA, que agrega: "Ese decreto es la expresión concreta de la alianza de los personeros de la dictadura apátrida con el sector de las transnacionales, para hacer un negocio a costa de la miseria, hambre, desocupación y explotación de todo el pueblo".

La plaza quedó inundada de autos extranjeros. Se desarrollaron las formas de venta en cuotas, las llamadas escuderías, mediante las cuales los bancos embolsan intereses superiores al 100 por ciento.

El presidente de ANAVA declaró: "Nosotros, los representantes de General Motors, Ford, Fiat, ganamos más trayendo el coche armado en origen, así que podríamos llegar a un acuerdo intermedio". Los fabricantes de partes, que intervinieron conjuntamente con los armadores en la Cámara de la Industria Automotriz, están claramente definidos por el armado nacional. A la vez, la grave crisis económica argentina redujo drásticamente las posibilidades de exportación; ya hay incluso varias anulaciones de pedidos.

En este cuadro, una resolución del COSENA (Consejo de Seguridad Nacional) del mes de julio, establece que a partir del 1o. de enero de 1982 a los automóviles armados en origen se les impondrá también el 30 por ciento de exportación compensatoria. Esto, según el UNTMRA, no soluciona nada, a pesar de ampliar la cantidad de modelos y extender los plazos de entrega. Porque la desocupación y paralización existe ya. Porque la plaza ya está saturada. Porque los tiburones de la importación no van a esperar 1982 para efectuar sus adquisiciones. "Este decreto es hambre para hoy y para mañana", sentencia el UNTMRA, que propone una inmediata movilización, basada como siempre en su unidad, organización y lucha, en defensa del derecho al trabajo. "Organizarnos en cada fábrica, señala, unirnos en torno a nuestra querida y siempre viva UNTMRA, y movilizarnos. Levantar nuestro plan de soluciones como parte del PLAN DE RECONSTRUCCION NACIONAL, basado en la derogación del decreto no. 232 del 26.IV.80, el cese de la importación de autos armados en origen y un plan de utilización plena de la capacidad de la industria instalada".

Sobre esta base, se proponen salir a la opinión pública, levantando a la vez la bandera del salario (restableciendo su poder adquisitivo), de los derechos democráticos y sindicales, de la libertad de los compañeros presos.

Y concluye: "Si hemos sido capaces de mantener la huelga general de junio-julio de 1973 durante 15 días, si hemos sabido decirle NO a la dictadura en el plebiscito del 30 de noviembre, somos capaces de luchar por nuestro trabajo y de organizar una contraofensiva popular contra la dictadura".

URUGUAY PRESENTE EN LA FIESTA ANUAL DE "L'HUMANITE"

La solidaridad con Uruguay estuvo una vez más planteada en la Fiesta anual de "L'Humanité", que se realizó en París con asistencia de cientos de miles de personas.- El Frente Amplio de Uruguay se hizo presente con un amplio stand.- Se difundió con amplitud material con información sobre la situación de Uruguay; se recogieron miles de firmas por la libertad de Líber Seregni y demás presos políticos en Uruguay. "Firmad para salvar la vida de Alberto Altesor" decía uno de los murales expuestos en el stand uruguayo.- Se vendieron artesanías para ayudar a los familiares de los presos políticos.- El diario EL POPULAR, clausurado por la dictadura uruguaya, se hizo presente en carteles del stand. La torre más alta del stand del Frente Amplio lucía un cartel de solidaridad con la lucha del pueblo de El Salvador.

EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD

La montaña parió un ratón. El nuevo rector-interventor de la Universidad, Enrique Viana Reyes, y la ministra de Educación y Cultura, Raquel Lombardo, declararon dos meses después de asumir el cargo que el repudiado examen de ingreso a la Universidad se mantendrá. A lo sumo, se tomará en cuenta pacientemente la escolaridad del ciclo secundario. Y permanecerán vigentes los cupos, es decir, el limitado número de ingresos a cada Facultad. De esta manera, las nuevas autoridades dan la espalda a un reclamo común de alumnos, padres y educadores, expresado en más de 30,000 firmas entregadas al rectorado.

WASHINGTON FERNANDEZ

En los primeros días de octubre se extinguió la vida de Washington Fernández, de dilatada actuación en la vida política de la República. Batllista, comenzó su actuación política en su departamento natal de San José; luchó contra la dictadura de Terra, para desempeñarse posteriormente como diputado, senador y ministro de Obras Públicas, a la vez que dirigía su prestigioso periódico "La Idea", en su departamento y luego en la capital.

Washington Fernández adhirió desde 1971 al Frente Amplio. La muerte lo encontró en una actitud de decidida oposición a la dictadura.

SP/20/981 *Administración Nacional de Telecomunicaciones*

Montevideo - Uruguay

Montevideo, 16 de diciembre de 1981.-

Señor Director del Servicio

de Información de Defensa

PRESENTE.-

Acorde lo solicitado en su Oficio Nº 525/D-1/81, llevo a su conocimiento:

1 - FERNANDEZ, Rufino- (Of. 169/D-1/981). Por Información de sus superiores no se le conocen actividades proselitistas en el Organismo; se confirma que sabe leer y escribir, existiendo buenas referencias de su actuación como funcionario. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

2 - TARDAGUILA LAVEGA, Elbio, Walter- (Of. 307/D-1/981). Por información lograda en el Organismo se conoce su filiación ideológica de izquierda y también que realizó proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

3 - MARTINEZ INFANTE, Ruben, Alberto- (Of. 355/D-1/981). Se tiene conocimiento de su ideología de izquierda, pero no que haya realizado proselitismo entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

4 - GIACOSA FIGUEREDO, Nélida- (Of. 373/D-1/981. De profesión Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Funcionaria de Gerencia de Personal. Notoria izquierdista, se tiene conocimiento de que ha realizado proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

//.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
18 DIC. 1981
Recursos Fotocopia Biográfica
10503

-las Fotocopias que se adjuntan no se microfilmaron por tratarse de fichas de actividad laboral de los causantes [illegible]

001/02

DEP. I
PROCESADO

10503

// SP/20/981 - *Administración Nacional de Telecomunicaciones*

Montevideo - Uruguay

5 - GARCIA GONZALEZ, Walter- (Of. 380/D-1/981). De ideología izquierdista, no se le conoce actividad proselitista entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

6 - SUAREZ RODRIGUEZ, Domingo Manuel- (Of. 426/D-1/981). No se conocen antecedentes ideológicos de izquierda respecto a este funcionario. Se confirma por parte de sus superiores que sabe leer y escribir. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

7 - GIMENEZ MAYA, Julio- (Of. 429/D-1/981). Existe información sobre su ideología de izquierda, pero no que haya realizado proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

Saluda a Usted atentamente,

DEP. I
PROCESADO
(UM)

Gral. (R) JUAN F. MIGUEZ
PRESIDENTE

002/02 a 10503

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - Los hechos del 30 de noviembre en 18 de julio, el contenido del proyecto entregado por la COMASPO a los Partido Políticos el 04DIC, las declaraciones públicas posteriores sobre "Convergencia Democrática" y las elecciones de 1982, han caracterizado al período en el campo político, donde se destaca:

a- declaración pública de la Unión Colorada y Batllista, fundamentando la posición del sector y su total apoyo al líder JORGE PACHECO ARECO.

b- confirmación a través de declaraciones de distintos jerarcas militares, de la teoría pluripartidista sustentada por las FF.AA., donde queda abierta la posibilidad para la presentación de nuevos partidos políticos.

c- declaraciones del Dr. JUAN C. PAYSSE, definiendo las consecuencias negativas de la incidencia directa de "Convergencia Democrática" sobre algunos sectores del Partido Nacional.

2 - Continúan las movilizaciones a nivel partidario, destacándose por su intensidad las programadas y realizadas por el Partido Colorado.

B - CAMPO ECONOMICO

1 - En el Sector Agropecuario continúa prevaleciendo una situación de crisis, que puede tender a aumentar debido a los precios en baja de la carne, tanto en los ambitos interno como externo, al exceso de stock ganadero y a la anulación de la licitación por parte de Egipto.

2 - En el Sector Industrial es de destacar la situación en

No es nec. procesamiento

la industria textil, donde empresas de importancia están adoptando medidas de excepción (disminución de días de trabajo, seguro de paro, etc), para mantener un mínimo de actividad ante la dificultad de exportar sus productos, la recesión interna y el contrabando desde paises limítrofes. Se destaca las medidas adoptadas por SUDAMTEX de Uruguay (extensión del período de licencia y previsiones de trabajos, solo cuatro días en la semana a partir de marzo).

3 - En el Sector Financiero se han mantenido en el período la situación de iliquidez y las altas tasas de interés. Existe expectativa frente a las medidas económicas a publicitarse el próximo jueves, donde se destacan entre otras, las resoluciones de implantar un mercado a término y de que el BROU libre a la plaza una masa importante de dinero para mejorar la liquidez. Estas medidas pueden favorecer el reestablecimiento de la confianza en la política económica, financiera y cambiaria.

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - La renuncia del Dr. VIANA REYES como Rector de la Universidad de la República, es motivo de particular atención por parte de la prensa, tratando de llegar a las causas de fondo que, además de las publicitadas, hubieran dado lugar a la decisión adoptada por el titular.

2 - Se han incrementado los volantes y "pintadas" clandestinas con consignas contra el gobierno, en favor de una amnistía general, aprovechando y continuando la celebración del primer aniversario del plebiscito del 30 de noviembre de 1980.

D - CAMPO MILITAR

1 - En las audiciones de Radio Berlín, Radio Habana y Radio

No es necesario Procesamiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 18 de Diciembre de 1981.-

MEMORANDUM

Consultada la Sección de Sumarios de la Universidad de la República referente a la persona Carlos Russo, que registra la anotación de fecha 31/10/977, Documento No.1137; se obtienen los siguientes datos patronímicos:

NOMBRE: CARLOS ALBERTO RUSSO RAMON

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.083.893

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.A.B. No. 28992

DOMICILIO: Saint Bois No.5019 Apto. 3

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

A-A
Tte. 2do (CT) JUAN BALSERIN.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 DIC. 1981
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 10507

DPTO. I
PROC:
(UH)

12/1/82

00 1/01

10507

SECRETO

p2

3|3

/// ...

SCHUP María, paraguaya, nacida el 5/3/967. P. Dip. 00971.-
SCHUP Julio, paraguayo, nacido el 21/7/935 P. Dip. 1419.-
Hora 11.50 salida vuelo 225 A. Argentinas destino Bs As.-
STRELKOV Boris, ruso, nacido el 24/4/937. P. Dip. 012366.-
GORDEEV Petr, ruso, nacido el 26/4/934. P. Dip. 043149.-
Hora 11.55 salida vuelo 497 Fuerza Aerea Americana. destino Panamá.
MOORE Patricia, USA, Nacida el 3/8/967. P. Dip. 142008.
MOORE Ritay, USA, nacido el 24/9/936. P. Dip. 142004.-
RAY Roland, USA, nacido el 16/10/964. P. Dip. 1461516.-
Hora 12.45 entrada vuelo 154 Pluna procedente de Bs As.-
FERREIRA María, uruguaya, 8/6/918. P. 003839.-
Hora 14.45 salida vuelo 235 de A. Argentinas destino Bs As.-
YAGUIL Uri, israelí, nacido el 25/12/924. P. Dip. 1590.-
Hora 16.30. salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
DE LOS CAMPOS Sara, uruguayo, nacida el 30/8/940. P. Dip. 004553.-
LUSSEN Dinah, brasileño, nacido el 19/11/941 P. Dip. 012185.-
Hora 17.30 salida vuelo Nº 245 A. Argentinas. destino Bs As.-
TOLEDO Fernando argentino, nacido el 29/9/950. P. Dip. 1022.-
Hora 21.30 entrada vuelo 160 procedente de Bs As.-
SORAZI Francesco, italiano, nacido el 11/7/946. P. Dip. 004566.-
SANTOS María, italiana, nacida el 19/1/950.- P. Dip. 004567.-

/%/

IV).- <u>INFORMACION GREMIAL</u>.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES, ACTIVIDAD PRIVADA.- <u>SIN NOVEDAD</u>.-

%/

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.-

INTERIOR
Conocimiento

COMISARIO.

ADOLFO COSTABILE TOCCE.-

[illegible] de Informaciones de Defensa
Fecha de Entrada 18 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior / dest. 0.5 ...
No. de Orden 10509

SECRETO

002

10509

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I

SECCION BIOGRAFICO

1/3

Montevideo, 15 de Enero de 1982.-

M E M O R A N D U M

DEP. I
40

En el día de la fecha, fue notificado en forma telefónica de la D.I.I., por parte del Oficial Gonzalez, que en el Parte Diario Nº352/81 del día 18 de diciembre, referente a la persona María LERENA de SERENI, no era tal. Tratándose de María LERENA LUSSICH, la cual no registra antecedentes.

Sdo.1ra. Elizabeth Acosta
Elizabeth Acosta

003/03

10509 10509

SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

FECHA:....17.de.diciembre.de.1981.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..V..Cantero.....

GINEBRA: Causó impacto en organizaciones con sede en ésta ciudad la denuncia de la reciente detención de destacados dirigentes del movimiento sindical y de que se han producido recientes secuestros de uruguayos en Buenos Aires. Lo primero fué comunicado ya a la Organización Internacional del Trabajo y el tema de los secuestros y la ola represiva en el Uruguay serán material de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Un reciente documento del Partido Comunista de Uruguay señala también que fueron detenidos uruguayos residentes en Argentina mientras visitaban familiares en Uruguay.En ese sentido se dieron los nombres de Miriam Marta Crosa y Walter Arriola entre otros casos conocidos. Al mismo tiempo el Partido Comunista ha denunciado todos estos actos como la otra cara de lo que el régimen llama diálogo en período de transición.

MONTEVIDEO: El Gral. Julio César Rapella afirmó públicamente que podrá haber ..... en una futura elección pero que las organizaciones integrantes del Frente Amplio seguirán proscriptas. Las declaraciones del militar constituyen la primera afirmación explícita y al mismo tiempo contestación pública del régimen al reclamo generalizado de una apertura real que no puede dejar marginada a una cuarta parte de la opinión política del país.

MONTEVIDEO: La Universidad sigue padeciendo las fallas negativas del régimen, informaciones de agencias noticiosas atribuyen al interventor Enrique Viana Reyes haber presentado renuncia. De acuerdo a estas fuentes el interventor no está de acuerdo con los textos políticos y decisiones tomadas por la Ministra de Educación y Cultura del régimen.

PRAGA:La Unión Internacional de Estudiantes envió un telegrama de saludo a la esposa del General Líber Seregni y ratificó la resolución de esa entidad de seguir luchando por la libertad del presidente del Frente Amplio. La O.N.U. envió también un mensaje al Tte.Gral. Gregorio Alvarez con el reclamo de que cese la represión.

MONTEVIDEO: ..... diversas organizaciones argentinas organizó una campaña por la libertad del Gral. Líber Seregni, presidente del Frente Amplio del Uruguay. Esta campaña comprende, además de fuerzas sindicales a representantes de la Iglesia y Partidos políticos.

ESTOCOLMO:Se realizó en ésta ciudad un foro ..... en Uruguay organizado por la Asociación Uruguaya de Suecia. Punto Central fueron los informes de cuatro delegados suecos que visitaron recientemente el Uruguay.

Vo.Bo Por el Jefe del Dpto. II (Exterior
Cap. (Av.) [signature]
Walter Gómez

JUNTA ... Servicio de ...
Fecha de entrada 18 DIC. 1981
Pasa a Interior / Dist. O.I. U.2
No. de Orden 10510

18/3/82 DPT I PRO (UM)

001/01

10510

Montevideo, 21 de Diciembre de 1981.- (N)

Se confeccionó Nota N°080/81 a la O.C.I.P., enviando la carta recibida y la traducción de la misma.-

El original pase a la Sección Biográfico y la copia archívese.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.

Lamy

002/02

10514

-Dicho material se remitirá a la O.C.I.P. (PP)

SECRETO

E.M.R.Nº.1.-
Div.Informaciones
160930.diciemb.981.-

ARCHIVO

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.001/DI/981.-

I.-EVALUACION:-A-2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por el Sr.Director del Establecimiento.-

III.-T E X T O: Se ha constatado que Nelsie Piriz y Rosa Roggero de Piriz,ambas de profesión médico domiciliadas en Felipe Cardozo 2090 Block 6 B.Apto 001 con teléfono 59.28 34,con anterioridad al día 30 de noviembre pasado se dedicaron a distribuir panfletos incitando a concurrir a 18 de Julio a realizar la marcha en conmemoración al triunfo del "NO" en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980.-

SA

IV.-DISTRIBUCION:

1.- Ejemplar...........Cte.D.E.II.-
1.- " ...........S.I.D.-
1.- " ....Arch.Div.Inform.del EMR.Nº.1.-

El Director del E.M.R.Nº.1.-
Coronel:
Walter C. Gulla.-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 18 DIC. 1981
Fecha de ...
Pasa a 3-SID
No. de Identificación 23954

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento ... 18 DIC. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec Biografico
No. de Orden 1 0 ...

DEP. I
2-1-82
PROCESADO
AD

001/01

A LA CIUDADANIA:

DPTO. I
PROC.: (U4)
1/2/82

Jóvenes nacionalistas conscientes de nuestra responsabilidad en el momento que atraviesa la República y con la plena convicción de que únicamente por caminos de democracia y libertad podremos emprender la reinstitucionalización y reconstruccion del país, nos hemos reunidos bajo las banderas del Partido Nacional en la Juventud del Movimiento Nacional de Rocha.

¿Por que la democracia?

Porque hemos aprendido que el único instrumento idóneo para lograr la felicidad de los pueblos es la vigencia de la efectiva democracia con los Partidos Políticos funcionando a pleno. El respeto por la voluntad popular en las urnas, anteponiendo talentos y virtudes a desmedidas ambiciones de mando entre grupos o personas.

Es la libertad la que nos importa, es el total reestablecimiento de los derechos ciudadanos para que las limitaciones no hagan espureas las coordenadas, lo que precisamente combatimos por haber constituido en nuestro pasado reciente el mal capital.

Es con libertad total pero reglada que la democracia renace y se impone vigorosamente tras las contiendas partidarias que culminan con el acto sagrado del sufragio popular, único consecuentemente capaz de [illegible] toda voz que se pronuncie contra el ejercicio de los derechos ciudadanos y que trate de impedir al pueblo uruguayo elegir libremente a sus gobernantes.

¿Por qué el Partido Nacional y no otro?

Porque el nacionalismo a través de toda su historia, además de defender la vigencia de las Instituciones democráticas, significa en sí mismo, el rechazo a toda forma de entrega del patrimonio nacional.

Consideramos que se entrega al país cuando se permite que el capital extranjero se asiente en nuestro suelo con el único interés de explotar nuestra riqueza.

Consideramos que se entrega al país cuando los gobernantes no fomentan el desarrollo de la produccion nacional dejándola a la merced de la competencia extranjera.

Porque es premisa esencial del nacionalismo la defensa del poder adquisitivo del trabajador y el pasivo, así como también la defensa de la inamovilidad de los empleados públicos y su estabilidad económica.

La defensa de una enseñanza libre, autónoma y laica, con igualdad de posibilidades para todos, con el fin de formar hombres que dignifiquen su condición de libres.

Como símbolo de la unidad nacional y la preservación del orden republicano democrático, en honor a ese orden y respeto a la constitución y al derecho reafirmamos que nuestra causa por las libertades públicas nos define y nos identifica en la defensa del civismo como la verdadera fuerza que nos impulsa a la reconstrucción del país, de sus instituciones y de sus órganos políticos legítimamente representativos, estatuidos por nuestra carta magna.

¿Cómo reestablecer las instituciones democráticas?

De acuerdo a los principios básicos del Movimiento Nacional de Rocha de defensa del régimen democrático y adhesión inquebrantable a la legalidad buscaremos a través de nuestra militancia, el encausamiento institucional del país el cual sólo podrá lograrse a través de un franco entendimiento entre todos los partidos políticos y las F.F.A.A., única vía hábil para salir de esta encrucijada histórica y restablecer la concordia nacional.

En tal sentido nos hacemos eco de la declaración del Directorio del Partido Nacional que considera auspicioso el diálogo de las F.F.A.A. con los partidos politivos y acepta participar en el mismo a través de una delegación representativa de esta autoridad, para lograr un mejor resultado en las conversaciones que desea continuar.

Creemos imprescindible que los partidos politicos puedan actuar en total libertad dentro del marco legal, el reestablecimiento de las garantías individuales y el levantamiento total de las llamadas proscripciones por considerarlas jurídicamente inexistentes y moralmente injustificadas. De esta forma podrán los partidos políticos elaborar en forma democrática los estatutos que reglamenten su actividad y podrá efectuarse la elección de una Asamblea Constituyente que estudie las posibles reformas a la Constitución de 1966.

Reconocemos al Directorio del Partido Nacional y su comisión delegada, integrada por los ciudadanos: Carlos Julio Pereira, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zabala, como autoridades legítimamente constituidas.

Hacemos un llamado a todos aquellos jóvenes que se identifiquen con los principios del Partido Nacional y del Movimiento Nacional de Rocha, para que se integren a este movimiento juvenil buscando con su militancia el restablecimiento institucional, la libertad, la igualdad y la justicia social.

La Juventud del Movimiento de Rocha se reúne los días miércoles a las 8.30 horas en Casa de los Lamas - Uruguay 1324.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/12/81
Carpa Político-Fotografía Acc. Biográfico
10520
001/01
10520

"Las cosas se abren cuando otros empujan. Y quién empuja es el pueblo, la voluntad popular y la disposición al diálogo de algunos sectores de por lo menos iniciar el diálogo para restaurar el régimen de LIBERTAD."

Wilson

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/12/81
Pase a Grupo Político Solicitud de Congresos
No de Orden 1052

CONFERENCIA DE

WILSON FERREIRA ALDUNATE

EN EL

1º Simpósio Nacional sobre Formas de Gobierno y Sistemas Electorales

Asamblea Legislativa de Rio Grande do Sul
9 a 19 de setiembre de 1981

A.A. THE (S-T) JUAN BALSERINI

DEP. I
PROCESADO

Transcripción realizada por:

COORDINADORA DE LA JUVENTUD
DEL
PARTIDO NACIONAL

001/024 Valor N$ 1010521

[illegible] SIMPOSIO NACIONAL [illegible] LO MAS DE GOBIERNO Y SISTEMAS ELECTORALES ORGANIZADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE RIO GRANDE DEL [illegible]

" Excelentísimo señor presidente, señores legisladores federales y estaduales, brasileños amigos, legisladores uruguayos que hoy se re-encuentran en un parlamento libre y amigos todos.

Yo tengo, SR PRESIDENTE una larga experiencia parlamentaria y créame no me sirve absolutamente para nada en este momento en que me siento desconcertado, abrumado por la emoción. (APLAUSOS). Yo no sé, lo digo de todo corazón, no sé que comenzar por agradecer, no sé que agradecer primero, porque yo naturalmente tengo que decirle humildemente al Sr. Presidente que lo que de mi él dice halaga mi corazón y ayuda, claro que ayuda a soportar la angustia que el exilio siempre significa. Yo tendría que agradecerle en primer término lo que de mi dice y el honor que a mi me hace cuando me invita a aportar lo que yo pueda aportar modestamente, en este esfuerzo por encontrar las vias institucionales de un Brasil cada vez más libre y más grande. Pero no tendría sentido que yo empezara agradeciendo lo mío cuando tengo cosas más trascendentes más importantes que agradecer. Que importa lo mío si yo además tengo que agradecerle a usted señor presidente y a las autoridades y organizadores de este Simposio y a toda esta ilustre asamblea el apoyo, la solidaridad que están prestando a la causa de la recuperación de la libertad en mi pequeña patria uruguaya. Les tengo que agradecer el hecho de que nos hagan sentir como en nuestra casa, colóquense ustedes, por favor, por un instante dentro de nosotros, imagínense ustedes que es lo que tenemos que estar sintiendo después de ocho años de exilio, de negación de todas las libertades, descubrir de pronto que estamos dirigiéndonos a un montón de hombres libres en el seno de un Parlamento libre, teniendo a la derecha la bandera de un gran país, y a la izquierda la querida bandorita nuestra (APLAUSSOS).

Dice el señor presidente que podemos considerarnos como si estuviéramos en nuestra propia casa, pero y claro que sí !!, eso señor presidente es lo único que no necesitaba usted decir para que nosotros lo supiéramos, porque esta es nuestra casa!. (APLAUSOS).

La sentimos como nuestra los uruguayos, y la siento como nuestra yo, que al fin de cuenta no puedo olvidar que mis abuelos y gaúchos, que no puedo olvidar que mi Partido, y esta es la primera y última vez que yo hago una referencia partidaria esta noche, que mi partido compartío tanta lucha y tanta rebeldía con los gaúchos, que uno terminaba por no saber a que país pertenecía los que andaban luchando por las libertades a finales del siglo pasado y a comienzos de este. Que Gumersindo Saravia es Brasilero, no sé, porque también es uruguayo y que Aparicio Saravia que es nuestro, recorrió los campos de Río Grande luchando por las mismas cosas, al final de cuentas, por las mismas cosas, por las que nosotros en una dimensión más modesta estamos luchando hoy.

Así Sr. Presidente yo no tengo más remedio que recurrir a la palabra más modesta, más sencilla y decirla simplemente y metiendo en ello todo lo que nuestro corazón encierra y estoy seguro que hablo por todos ustedes uruguayitos que aquí se han juntado, gracias, muchas gracias de todo corazón!. (FUERTES APLAUSOS).

Y perdonará el Sr. Presidente de la exuberancia de nuestros jóvenes compatriotas, que pueden alterar en cierto modo la serenidad augusta que normalmente presidirá las sesiones de esta asamblea, pero también

DEP. 2 PROCESADO 24

indirecta o directamente signifique inmistión en los problemas del Brasil. Yo no puedo decir, usar, esta tierra para decir lo que estoy impedido de decir en la mía, y yo no puedo darles consejo a los brasileros, que no los precisan gracias a Dios!.

...Una Constitución, qué es una Constitución ?. Cuando yo hablo de Constitución me estoy refiriendo a lo que generalmente se entiende por Constitución en Latinoamerica, en nuestros paises donde nuestras las Constituciones han sido fundacionales, normalmente están referidas a la creación del estado independiente. Y entonces para nosotros Constitución no es simplemente el conjunto de normas jurídicas que regulan, como dije al principio, la competencia de los órganos del estado, la Constitución para nosotros es algo más. Yo quiero referirme a lo que es una Constitución, a lo que es una Constitución en un estado de derecho, es decir, cuando nosotros decimos que hay un estado constitucional nos estamos refiriendo a un estado donde tiene que existir necesariamente en primer lugar una jerarquía normativa, tiene que haber una jerarquía de normas y la Constitución tiene que integrar un conjunto de normas de categoría superior a las otras, y ello por una sencillísima razón, y es que no pueden estar en manos de aquellos cuyas competencias se regulan, la posibilidad de modificarla, allí donde el ejecutivo puede alterar los límites de su competencia, por una vía bastante conocida, que en nuestro país se ha aplicado de Actos constitucionales o cualquier método similar, allí no hay régimen Constitucional; porque la Constitución precisamente es la limitación de los poderes de los órganos del estado. No hay normas si aquel cuyos poderes están limitados, regulados por la norma, tiene en sus posibilidades modificarla por sí, todo esto no tiene nada que ver con la forma cómo se usa, con la justicia o la injusticia de las soluciones que se adopten, esto es así en cualquier caso, siempre, y siendo así esa norma superior necesariamente tiene que emanar del PUEBLO, puesto que EL PUEBLO ES EL ULTIMO DEPOSITARIO DE LA SOBERANIA, SOLAMENTE A LA SOBERANIA POPULAR CABE LA FUNCION DE REGULAR ESA COMPETENCIA DEL ESTADO, ESE ALCANZE DE LA JURIDICCION DE LOS DISTINTOS PODERES. Esto equivale a decir algunas otras cosas que se desprenden como consecuencia necesaria: Un estado Democrático es siempre un estado de derecho y todo estado de derecho para ser tal tiene necesariamente que ser un estado un estado democrático. Las Constituciones, y esto quizás defina lo que yo quiero expresarles, las Constituciones para ser tales tiene que actuar y ésta es nuestra visión Latinoamericana, como limitaciones del poder. Más allá de si fueron o no cumplidas, más allá de si tuvieron o no vigencia efectiva a través de la realidad histórica americana, esas Constituciones fundacionales definieron aquello que nos hace naciones, encerraron dentro de sus textos el conjunto de ideales que constituían la trama de la historia y la esencia de la Nación. Se identificaban con la Nación como la única forma en que una nación puede hacer concebir, es decir, como una comunidad espiritual. Yo desearía poder, no sé como es la palabra, estoy seguro de que por lo menos en castellano no existe la que voy a usar y ni siquiera se si se ajusta muy bien a mi pensamiento, pero yo deseaba desconceptualizar el tema, no sé, [illegible]

[illegible] de el pueblo [illegible] esto es el valor clase [illegible] los uruguayos [illegible] que nos ha aprendido tener [illegible] que evitar.

Estas libertades que la burguesía liberal del siglo XIX implantó [illegible] sentó las bases de nuestro sistema de convivencia, ~~basadas en el~~ respeto por la dignidad del hombre, [illegible] a fin de cuentas no [illegible] otra cosa que el desarrollo de [illegible] ideas, digámoslo porque lo [illegible] sin darse cuenta, pero lo hicieron, de un pensamiento cristiano.

Yo digo todas estas cosas, por dos razones. Es que algunas explicaciones tenemos que encontrarle a la crisis repentina de un sistema Constitucional. Porque durante muchas décadas creímos era inmutable, [illegible] con cierta vanidad los uruguayos creíamos, bueno, decíamos naturalmente; entre nosotros esto no puede pasar. Estábamos seguros de que la libertad una vez conseguida quedaba asegurada para siempre y que determinadas [illegible] no existían. Y además digo, porque lo que vamos a construir una vez que nos libremos de esta pesadilla tendrá que tener en cuenta estos factores, tendremos que dotar a nuestro sistema Constitucional de aquello, que desdichadamente le faltó, para poder sobrevivir.

Y entonces voy a tratar lo más brevemente posible de sintetizar cuáles son a mi juicio las razones de esta crisis: Primero, ya lo dije, crisis del principio de legalidad, se perdió la dimensión ética de la libertad, se olvidó que la norma jurídica no es solamente obligatoria porque es coercitiva, sino que además puede aplicarse real, efectivamente, no porque la coerción se ejerce sino porque la comunidad entera la considera legítima y éticamente necesaria, eso es lo que se llama respeto a la ley, incorporada al clima de civilización, no como obligación sino como deber cívico y entonces el sustento de la norma surge de eso, [illegible] yo diría de una emoción colectiva. Del mismo modo como en el otro extremo cuándo un estado es policial y llega a la perfección del estado policial, termina por no necesitar la policía. En un estado democrático, en un estado de derecho, bueno, la norma es obligatoria porque la gente la siente como obligatoria y porque siente que [illegible] que su obligatoriedad, el respeto sagrado a lo que ella establece es la condición misma de la convivencia civilizada. La Segunda razón y las enumero simplemente [illegible] así se me fueron ocurriendo, en esto no hay ninguna gradación de trascendencia, ...no tiene simplemente, que otro efecto, que una [illegible] expositiva, prefiero decir simplemente, otra cosa que se me ocurría, es la falta de estabilidad de los textos constitucionales que a mi juicio constituyeron una enfermedad uruguaya, y una grave enfermedad uruguaya. Es un reproche que yo le formulo ya no a nuestra civilización, ya no al común de los orientales, sino específicamente a la clase política, a ese sector que yo integró. Esto es un pecado que cometieron los dirigentes políticos uruguayos de todos los partidos, y es que contribuyeron a eludir la solución de algunos graves problemas nacionales, y cada vez que una crisis se enfrentaba al país buscaron atribuir las responsabilidades al texto Constitucional; cada vez que en el Uruguay había dificultades sociales o económicas o de cualquier naturaleza surgió un proyecto de reforma. Creíamos que unificando el poder ejecutivo, haciéndolo de unipersonal a colegiado; volviendo del colegiado al régimen unipersonal, modificando las formas de elección de los diversos órganos del estado, creando o no creando el Banco Central, a veces introduciendo al texto Constitucional cosas que ni siquiera requerían el rango de [illegible] Constitución, íbamos a solucionar los problemas del país, que el [illegible]

007 [illegible] 1052

[illegible]

[illegible] estatal [illegible] los [illegible] [illegible] no hay [illegible] que [illegible] en esta materia, los diversos países del [illegible] hoy y [illegible] [illegible] la democratización de [illegible] [illegible] puede adaptarse a la idiosincracia de un pueblo o al sentir de su evolución histórica y [illegible] para que [illegible] sean gobernados en sentido concorde con las aspiraciones populares. No hay en esto fórmulas [illegible] pero cualquiera que sea la fórmula tiene que encontrar el modo para que los titulares de los órganos del estado, los legisladores, los representantes de los poderes ejecutivos [illegible] en un estado, y los integrantes del poder ejecutivo central tengan mandato lo más representativo posible, para que en ellos realmente el pueblo vea, haya votado por ellos o no sus auténticos representantes, porque si no es así el régimen no es estable, porque en esto a fin de cuentas funciona esa necesidad de adhesión permanente, esa adhesión que tiene quien contribuyó a elegirlo, pero que necesariamente [illegible] que tener también aquel que votó contra el el gobierno que sea elegido, porque lo importante no es que todos estén a favor del gobierno, porque eso sí sería terrible, lo importante es que los que estén a favor y los que están en contra puedan respetar al gobierno, y entonces hay que esforzarse para encontrar los medios para que eso se consiga, Y esto es en el Uruguay un problema muy debatido, y sobre todo es un tema uruguayo que en el exterior se maneja con mucha intencidad.

les voy a hablar de un tema que ustedes conocen por su nombre nativo, por el nombre uruguayo que es el tema de la Ley de Lemas. Aquí en el Brasil, se llamaría el tema de las leyendas y las sub-leyendas. Y ese notable porque es un ejemplo de como a veces determinada propaganda prende en tal forma que termina por sustituir el verdadero significado de las palabras, termina por crear problemas donde no los hay, y termina por hacer combatir contra molinos de viento. La ley de lemas en el Uruguay o para quienes juzgan la situación Uruguaya, hablar de la ley de lemas es hablar a favor o en contra de doble voto simultáneo. Cuando se menciona la ley de lemas y se dice que es una mala organización en la forma de elección del poder ejecutivo, lo que se quiere decir es que está mal que los ciudadanos voten por un partido y por un candidato dentro del partido en forma tal que cada partido [en] las elecciones pueda presentar distintos candidatos y que sus votos se sumen para el partido. Bueno, la ley de lemas del Uruguay no tiene absolutamente nada que ver con todo eso, Nunca la ley de lemas se ocupó directa o indirectamente de este problema, Hubo un día alguien que no sabía nada de la cosa que creyó que ésta tenía algo que ver con la ley de lemas, y lo repitió tantas veces que terminaron repitiéndolo todos los uruguayos, y se hablaba a favor o en contra de la ley de lemas, cuando la ley de lemas en el Uruguay lo único que dice es quienes son los dueños de los lemas de los partidos, establece los requisitos que deben cumplirse para poder utilizar el nombre de un partido, y establece además que lo héroes que integran la tradición histórica de los partidos pueden ser utilizados en la propaganda electoral, solamente por esos mismos partidos.

El doble voto simultáneo en el Uruguay está establecido por la Constitución de la República; la Constitución de la República dice simplemente, refiriéndose a la elección del presidente, que será elegido presidente el candidato más votado dentro del lema, es decir, dentro del partido más votado.

009 10521

Pero esto tampoco es tan así.Yo no estoy muy seguro de que sea tan así, porque en el voto de un hombre hay dos cosas.Cuando un hombre elige un cargo ejecutivo,cuando un hombre elige un gobernador del estado y aún así cuando un hombre elige un presidente de la República,en el acto que realiza van encerradas dos cosas que pueden separarse por lo menos lógicamente.Son dos definiciones,dos pronunciamientos simultáneos sobre temas diferentes.El hombre vota haciendo una afirmación doctrinaria, por una afirmación doctrinaria adhiriendo a una orientación,a una ideología que es una operación racional y también un acto de fé.Así se elige el partido,pero cuando vota,también vota a un ciudadano,y cuando vota al ciudadano vota al partido,hace las dos cosas simultáneamente.Cuando vota al ciudadano,cuando además de decir mi orientación ideológicamente es esta, afirma :"Y yo quiero que el presidente del Brasil o del Uruguay o de mi país cualquiera,sea éste",ahí también hace un acto de confianza,y ese acto de confianza consiste,como lo otro ,en una operación racional y en un acto de fé,...Porque el problema no es solo decir:yo quiero éste,yo defiendo esta ideología,el problema es además saber si quién me la defiende está creyendo en ella,...el problema no es saber solamente,esta es la orientación de todas las que se proponen que coincide mejor con mi manera de pensar,el problema es saber,además de eso,si el hombre concreto que voy a votar cree en lo que me dice en sus discursos,y aún aceptando que lo cree,es determinar si ese hombre tendrá o no el carácter y la voluntad,la desición para llevarlas adelante en la realidad,hasta preguntarse, aceptando que lo crea y lo quiera,,pero este hombre concreto,podrá hacerlo ?.. Y fíjense ustedes,que este modo de plantear el problema,que tiene validez aún si uno atiende la forma como el enfrontamiento político ha sido desarrollándose en los últimos tiempos en muchos países.

Cuando llega el episodio electoral casi todo el mundo dice las mismas cosas, es muy difícil distinguir entre un programa y otro.En las definiciones doctrinarias es bastante poca,de modo que lo que termina cobrando primacía, no es elegir una doctrina u otra sino extender ese acto de fé que se dice, "Y estos hombres que me prometen esto parecido a lo que los otros me prometen,lo va a tratar de cumplir realmente ?".Es más,no es solamente que las doctrinas se parezcan,sino que ha aparecido,y ese es novedad,un fenómeno muy curioso.En mis épocas de estudiante de derecho,yo recuerdo que había una figura de derecho privado que se llamaba la simulación,era la realización de un negocio jurídico cualquiera amparándolo sobre una forma jurídica diferente pero simulada.Es el hombre que tendía un contrato de compra-venta,pero que en realidad lo que estaba haciendo era estableciendo garantías para un préstamo,por ejemplo,y eso estaba disfrazado de un pacto compra-venta al que se acompañaba de un pacto de retroventa.Y a eso le llamábamos simulación,que era una figura típica del derecho privado.Y un jurista uruguayo,hace ya 50 años,nos dijo una vez,"la tragedia es que nos está apareciendo una figura simulada en el derecho público".

Hoy también hay,y casi siempre hay,simulación en el derecho público. En un país cercano,no lo mencionó porque el hecho se ha repetido por muchos lados en el mundo.En un país cercano se disolvió el cuerpo Legislativo para defender la voluntad popular,en un país cercano a este se prohibieron las reuniones públicas,se clausuraron los diarios para asegurar una información veraz.Y se suspendieron las elecciones,esto no es un calificativo,esto le dice el texto de la resolución,para defender la Constitución.Y toda esa larga enumeración termina con una exigencia,dice"Prohíbase decir que se ha instaurado una dictadura" (APLAUSOS Y RISAS).

DEP. I
PROPIEDAD
011 10524

común puede tener para eludir las oligarquías que a menudo,que a veces, se apoderan de los partidos,la única posibilidad que el hombre común puede tener para eludir la burocracia de los partidos es menester establecer el doble voto simultáneo y de así la posibilidad de que por encima de las estructuras partidarias,el votante común prefiera al otro candidato,que no sea elejido por quienes administran a veces la estructura de los partidos sin contar con la opinión de la masa de ciudadanos que la integran.Está bien entonces decir,que para lograr eso, hay que establecer un sistema de doble voto simultáneo,Pero un sistema que establece que un país sea gobernado por quien obtuvo menos del 22% de los votos emitidos,conduce necesariamente a la dictadura.No puede haber presidente electo,por una cuarta parte de los votos sin que a breve plazo el que haga ese riesgo se vea sometido a una dictadura.

Entonces,si a mí me preguntan,cuál es la forma que yo preferiría y en esto no hay formas ideales y todo es opinable,yo diría que lo que parece conveniente,es establecer un sistema de elección que permita a los ciudadanos votar los lemas,la idea y simultaneamente,elejir dentro de la idea el hombre que ellos crean la interprete mejor,Lo que llamamos ley de lemas,lo que aquí serían las leyendas,pero agregando además que si ninguno de los partidos sino los candidatos concretos obtienen la mayoría absoluta del total de votos ¡tiene que haber un ballotage,tiene que haber una segunda vuelta en la cual compitan solamente los dos ciudadanos más votados para que a fin de cuentas uno de ellos reciba el mandato popular auténtico , que la totalidad del país pueda opinar y decidir.(APLAUSOS).

Se me dice a veces,que esta es una solución indispensable para los regímenes presidenciables,que no es tán trascendente con los regímenes menos presidencialistas,pero lo que ocurre es que la realidad del mundo de hoy, digan lo que digan las constituciones,todos los regímenes son presidencialistas,el poder que tienen,las facultades que tiene el poder central no son las que le otorga la ley,son las que han adolgandodose en esta tendencia creciente a la descentralización,el poder central en todos los lugares de la tierra, y eso no se puede entregar a la minoría porque la democracia es el gobierno de las mayorías (APLAUSOS).

Esto es lo que yo opino sobre la forma de integrar los cargos ejecutivos, en cuanto a los cargos legislativos el problema es bastante diferente, aquí hay que asegurar simultaneamente dos cosas, hay que asegurar no solamente la proporcionalidad de la representación con el sentir de los ciudadanos, sino que además, la relación directa del candidato o del hombre con una región geográfica del país. Existen en principio las mismas razones para defender el doble voto simultáneo para la elección de cargos legislativos que las esgrimidas para proveer los cargos del poder ejecutivo.

Pero tambien convendría hacer alguna breve precisión; un sistema de representación proporcional, significa por definición la negación democrática de la posibilidad de una elección por circunscripciones, aquí dirían, creo que, el voto por distrito o algo por el estilo, y eso en primer lugar, por una razón elemental de organización, porque el voto distrital permite la dictadura de las mayorías sobre las minorías; elimina toda posibilidad de representación democrática auténtica. Somete la elección de los candidatos a la influencia y a la decisión de los caciquezgos, pero además disminuye la dignidad de la función legislativa, porque si bien cierto que es bueno el que el legislador esté referido a un conjunto concreto de seres humanos, y que si es posible, estos lo conozcan, tambien es necesario que

y por lo tanto hay que distribuir equitativamente las riquezas y más aún, hay que distribuir equitativamente las posibilidades, y si no se hace, el país no tiene seguridad, y hay que eliminar toda marginación, un país con marginados no es seguro. Y cómo me pueden decir a mí que hay seguridad si el país no controla sus propios recursos, dónde está la seguridad si custodiamos que no traspase ningún soldado la frontera y se permitimos que el territorio nacional se venda casi íntegramente al extranjero ? (APLAUSOS) ... (VITORES).

Hay que defender casi con desesperación la seguridad nacional, hay que defenderla de todo invasor, pero el invasor ya no llega con el fusil, llega con la chequera, a veces llega sin la chequera , (APLAUSOS) porque si pone solamente las utilidades que se lleva, porque hasta el recurso y el capital que emplea es nuestro (APLAUSOS) y si eso ocurre, claro que el país no es seguro ¡ Cómo puede decir alguien que hay seguridad nacional en un país donde no está racionalmente distribuida la tierra? (APLAUSOS) si la tierra es de pocos el país no es del país y entonces vamos a convencernos todos, vamos a dejar de discutir absurdamente en aquello que tenemos que estar de acuerdo y vamos a adherirnos todos, por unanimidad a la doctrina de la seguridad nacional, vamos a afirmar todos bien alto que es verdad que la seguridad no depende solamente de las fronteras, que la seguridad es algo mucho más vasto, lo que al final de cuentas la seguridad nacional es del gobierno todo, es la administración toda de los recursos del país; es la administración toda, no solamente de las cosas sino de las voluntades y de las posibilidades de la gente, y al final está el problema de la competencia, si eso es así, quién se ocupa de estas cosas de la seguridad? bueno, yo termino de leer, es decir estoy leyendo un libro que acaba de aparecer del General Goldbery (brasilero), que dice cosas muy importantes, dice: " Hoy la estrategia ya no es sólo cuestión para los generales ", y es verdad, porque si se sostiene cuando se habla ya no del concepto de seguridad, sino de la competencia, si se sostiene que las cosas en el mundo tienen que ser conducidas por los especialistas y la seguridad es tan vasta, que comprende el gobierno todo, bueno, la seguridad entonces es competencia de todos, porque no hay peor peligro que el gobierno de especialistas.

Yo pienso, que a veces conduce a resultados de horror, fíjense ustedes, que esta manía de creer que las cosas hay que confiarlas a los especialistas ha conducido en algunos lugares de la tierra a confiar la economía a los economistas , Y miren qué trágicas consecuencias hemos extraído de ello (APLAUSOS). Pero es que hay especialistas en esto, que es todo, ustedes saben cómo se llaman los especialistas en ideas generales, ustedes saben cómo se llaman los especialistas en esto que atañe al bien común, siempre los llamamos POLITICOS, ese es el nombre que tienen, los habrá buenos y malos, como los hay entre los especialistas de todas las materias.

Pero de una cosa tenemos que convencernos de una vez por todas, como es verdad que la seguridad lo es todo, y como es verdad que ningún estado moderno puede sobrevivir sin seguridad, bueno, vamos a averiguar simplemente cómo administramos esto de la seguridad. Que tiene un nombre mucho más breve y más conocido y más prestigioso, porque la seguridad en este sentido se llama LIBERTAD , (APLAUSOS SOSTENIDOS). 015 10521

Artigas, nuestro heroe nacional habló de esto y dijo, la cita debe estar mal, porque un exiliado es un hombre que anda sin papeles y sin libros, ni sabe ni siquiera dónde sus libros y sus papeles están, en qué cuartel, en qué depósito [illegible] que [illegible] arrojados, así que esto de memoria, pero la idea es esta, [illegible] que [illegible]

DEP. I PROCESADO [illegible]

2.- " Qué valor debe la actuación de los Tupamaros, junto al Pueblo uruguayo y contra la forma opresiva del Poder? "

R- " Yo he respetado mucho toda mi vida a los combatientes, un combatiente siempre es respetable. Pero quien hace política tiene el deber de juzgar a los hombres, no por sus intenciones sino por las consecuencias de sus actos. Creo que más allá del impulso generoso que puedan haber movido sus actos hubo una clara coincidencia objetiva, aunque no fuera ésta la intención, entre el movimiento tupamaro y la reacción uruguaya. Ambos coincidieron en la necesidad de destruir el sistema institucional uruguayo en un momento determinado; el Poder Ejecutivo ya encaminado hacia la dictadura necesitó a los tupamaros como argumento indispensable para justificar la restricción de las libertades, y paralelamente el movimiento de guerrilla necesitó la represión despiadada y la violación de la ley por el Poder Ejecutivo para poder continuar su labor de reclutamiento. No creo que este sea el momento para extender juicios morales, lo que digo sí, es que cuando se escriba la historia de este período triste de los uruguayos, la responsabilidad de quienes destruyeron nuestro sistema de convivencia pacífica, queriendo implantar por la fuerza más allá de la voluntad de los conciudadanos, un régimen que entendían justo pero que, vanidosamente se veía interpretado solamente por una minoría, bueno, son en gran medida los responsables de estos tristes momentos por los que la Democracia uruguaya pasa (APLAUSOS).

3.- " Cuáles son los objetivos que las fuerzas opositoras articulan y reune la Convergencia Democrática Uruguaya ? ".

R- " A mi para hablar de la Convergencia Democrática en el Uruguay me comprenden las generales de la ley, porque el Presidente de la Convergencia Democrática Uruguaya es mi hijo menor y es además , un hijo del cual, yo estoy con mucha justicia, altamente orgulloso. La Convergencia Democrática, lo dice expresamente en su documento constitutivo, es un movimiento integrado por ciudadanos que pertenecen a diferentes corrientes políticas del Uruguay, que a título personal, sin invocar la representación delos partidos que integran pero seguros de interpretar el sentimiento de su gente y los ideales que defienden trata de aunar el esfuerzo de los uruguayos que en el exterior combaten la dictadura uruguaya, y desde este punto de vista han realizado una labor realmente admirable, movilizando la opinión mundial, enfrentando la lucha difícil que significa eludir la propaganda de la dictadura a traves de los medios de difusión que controla contactando con gobiernos amigos y abriendo campos de lucha cada vez más eficaces contra el régimen dictatorial. De modo que ante la labor de estos compatriotas yo no tengo otra reacción que la de admiración y gratitud y perdonenme lo que de vanidad paterna pueda haber y hay en lo que termino de decir.

017 " 10521

Naturalmente que en el Uruguay, adentro de fronteras la cosa es distinta, porque todos estamos de acuerdo que el ideal sería enfrentar la dictadura mediante un entendimiento patriótico de todos los orientales por encima de partidos. Pero eso es posible cuando lo que se invoca es la Patria y no solo algunos de los sectores partidarios del país. Es decir estos es loable, deseable, requiere indispensablemente la presencia de todos los partidos políticos del Uruguay sin ninguna excepción. (APLAUSOS) Porque fíjense ustedes que hay que distinguir muy nítidamente los campos. Una cosa es luchar para derribar la dictadura y otra cosa es [illegible] Uruguay del mañana. La primera [illegible] de la tarea [illegible]

...otagonista que ... ...ablo uruguayo que es el único ... está en cond...
...s y tiene el derecho de elegir su destino y cada partido político de...
...esentar su proyecto nacional y serán los uruguayos los que decidan. Y
...egundo, lo digo con el mayor respeto por las otras respetables fuerzas
...olíticas que tambien luchan contra la dictadura, porque para estructurar
... país es menester coincidir en los objetivos, tener na misma imagen del
...aís, tener un proyecto nacional compatible, y naturalmente nosotros pen-
...mos, exigimos, un Uruguay PLURIPARTIDISTA, con plena vigencia de la
...ibertad y basado en una Democracia, y cuando decimos Democracia decimos
... único nombre que la Democracia tiene, es decir, REPRESENTATIVA; quienes
...omulguen con esa ideología naturalmente serán nuestrso compañeros, hasta
...ría nuestros compañeros indispensables de lucha.(APLAUSOS).

...eg.4- "En el Brasil,La amnistía fué alcanzada gracias a un amplio
...vimiento donde participaron todas las corrientes no comprometidas con
... sistema vigente,sin sectarismos,en un solo movimiento,Hoy aquí fué
...cado por una persona que se decia de la oposición uruguaya un cartel
...e pedía la liberación de Raúl Sendic y los demás presos políti...
... señor entiende (los que preguntan)que este acto es un comportamiento
...milar a aquellos que capturaron y que hasta hoy torturan a los presos
...líticos uruguayos ?.

"Yo creo que el tema no puede ser juzgados en función de nombres concre...
...s.Cuando se dictan leyes de amnistía,las leyes de amnistía son generales
...cuando se juzgan responsabilidades individuales la función,es función de
...s jueces y no de los políticos.Lo que nosotros decimos es simplemente
...o,no hay salud democrática posible con presos políticos.No hay
...mocracia política si no se funda sobre la reconciliación y el entendi-
...ento de todos los Orientales.Y agrego más,la dictadura no puede nunca
...brevivir sin presos políticos.De modo que el teme es el tema de la
...bertad y de la vigencia democrática,son las responsabilidades que
... terminaron los tribunales,en la historia uruguaya los capítulos de
...nmoción vilolenta siempre han terminado con amnistía a partir de las
...eles el país emprende un camino que,generalmente fué de reencuentro y
... progreso.Pero me parece que lo que no podemos olvidar simultáneamente
... que la amnistía aparece generalmente como un remedio jurídico para
...tuaciones jurídicas.Y eso no es el caso del Uruguay.Porque lo primero
...e en el Uruguay hay que pensar es que,...la mayor parte todos,yo diría
...dos quienes hoy están en la cárcel por motivos políticos o por delitos
...munes,realizados por motivos políticos que esos son delitos políticos
... la definición de nuestra ley,no han sido juzgados con las garantías del
...ebido proceso.En el Uruguay los civiles han sido puestos en la cárcel
...or tribunales militares,no han tenido posibilidad de acceder a sus
...fensores elejidos.Han sido sometidos a un sistema que normalmente ter-
...na todos los juicios por ultrapetición,es decir el juez de primera
...stancia condena a más pena que la solicitada por el fiscal,y la apelación
...e,en nuestra ley es automática,cuando la pena es grave como medida de
...otección al procesado,termina siempre con un aumento de la pena
...stablecido por el supremo tribunal militar;Y asómbrense ustedes,tenemos
...udadanos para los cuales el fiscal ha pedido 24 meses de prisión que
...n terminado al mismo número,pero no de meses sino de años,.....
... entonces creo que el objetivo fundamental es buscar la fórmula de
...encuentro de la familia oriental y restituir la juricidad a un sistema

DEP. I
PROCESADO

que ha carecido de ella. Yo no juzgo, no estoy en condiciones de juzgar y no debo juzgar conductas individuales.

Sobre la actividad del terrorismo o de la guerrilla urbana en general tengo juicio político formado y muy bien formado. Y es, nunca lo he ocultado, duramente condenatorio.

En cuanto a las responsabilidades individuales exigo para todos para todos un sistema de justicia que sea tal, la vigencia de todas las garantías y la exigo para mis compañeros, pero sobre la exigo para los que no piensan como yo. Buena cosa sería la libertad si la defendiéramos solamente para los que están con nosotros! (APLAUSO SOSTENIDO).

5.- [redacted] Cuales son las condiciones [redacted] que Uruguay cumpla de decisión y si no cumple en su opinión que debe ser hecho ?.

R.-"El comité de Drechos Humanos de La Onu que tiene una jurisdicción especial para con el Uruguay porque el Uruguay es uno de los pocos países del mundo que firmó el protocolo adicional, y por lo tanto ha reconocido la competencia del comité para entender aún en las reclamaciones entabladas por particulares. Ha dictado alrededor de un veintena de sentencias, y el único país condenado en las veinte veces es el gobierno uruguayo, casi digo el país, ...el único gobierno condenado las veinte veces es el gobierno Uruguayo. No hay modo jurídico, es decir, coercitivos salvo el respeto elemental por la norma internacional para exigir el cumplimiento concreto de esas decisiones, creo sin embargo que tiene un enorme valor moral, señalo que no es solamente este caso, simplemente este es el más doloroso de todos los fallados por el comité [redacted] en que el Brasil exigirá el respeto por su soberanía.

6.- "Cuándo la amnistía fuera conquistada en su país, El Sr defenderá la bandera de la unidad del pueblo en único frente de oposición, o defenderá el programa de su partido ?

R.-"!!Defenderé el programa de mi partido!!, bueno sería que defendiese (APALUSOS QUE INTERRUPEN LA CONTESTACION), ..el del otro. No hay nada más repugnante que las democracias unánimes, yo le deseo a mi país una democracia fervorosamente discrepante, con ideas enfrentadas, donde cada uno defienda lo suyo y a los demás partidos, nosotros lo que les ofrecemos es LIBERTAD Y RESPETO. Y así es como una democracia funciona (APLAUSOS) pero nuestras ideas, bueno, son las de nosotros.

7.- Sr. Aldunate, como legítimo presidente, cuál a su criterio debe ser la primer medida a adoptarse cuando el poder se le entrege al pueblo.

R.-Creo que precisamente lo que hay que sostener es que es el pueblo, ya que a él restituimos el Poder, quién determine cuáles son las medidas a adoptar. Hay que curarse a mi juicio de esta vanidad que nos cree más inteligentes que la gente, más formados, más concientizados quw la gente, es la gente la que tendrá que determinarlo, pronunciándose en la única forma en que pronunciarse pueden válidamente, que es mediante el sufragio libremente ejercido [redacted] (APLAUSOS)."

DEP. Y PROCESA

[illegible] la generosidad política [illegible] mayores "(APLAUSOS)

[illegible] decirles algunas [illegible], [illegible]

[illegible] [illegible] miedo [illegible] aparato de la enseñanza, que trata de moldear la mente [illegible] la ideología y de toda una generación nos hace correr el riesgo [illegible] perderla y fracasamos.

Nosotros teníamos temor, y hasta diría temor justificado, porque hubo un proceso de deliberada mediocritazión de la enseñanza uruguaya, deliberadamente hasta en el nivel intelectual mismo de quienes la enseñanza impartía, se fueron fabricando en las Universidades y en los colegios secundarios y aún en las escuelas unas especies de robots desinteresados o aparentemente desinteresados, de todo lo que atañera a la vida colectiva. Nuestros compañeros cuando los muchachos ingresaban a las Universidades se encontraban grandes dificultades para el reclutamiento de militantes políticos, no solamente porque el temor muchas veces impedía la labor misma del reclutamiento sino porque encontraban una generación que llegaba aparentemente desarmada, entregada, sin [illegible] superior alguna y cuando llegó el plebiscito descubrimos de pronto que fácilmente pudimos individualizar cómo había votado los [illegible] jóvenes, y los más jóvenes votaron por NO con triple intensidad que los más viejos, de modo que el sistema no pudo lograr lo que pretendió y no pudo por una razón también muy explicable, y es que el sistema no era totalitario, era simplemente dictatorial. Un totalitarismo requiere [illegible] una ideología que luego el aparato estatal trata de imponer e impone a través del aparato del estado, de la enseñanza, aún de la familia que controla, pero como allí no había ideología alguna el sistema se limitó a mediocrizar el nivel intelectual de la enseñanza, pero la lección cívica, la doctrina, bueno, fué una doctrina que el chico aprendió y sigió aprendiendo en el hogar. Fué la lección de los mayores, fué el culto de los viejos valores nacionales y entonces de ahí toda esta explosión de maravilla que es lo que a mí me sorprende, me asombra y me emociona es esta que [illegible] brasileños [illegible]. Ustedes miren simplemente la edad de éstos que vinieron aquí, que está haciendo, por dónde anda la juventud de mi país. Así que yo desde ese punto de vista, bueno, por lo menos de eso estoy alborozado y tranquilo." (APLAUSOS) "

Presidente de la Asamblea Legislativa, agradece al Sr. W. F. Aldunate su participación y le devuelve la palabra.

W. F. Aldunate-" En realidad señor presidente y amigos todos a mí lo [illegible] que me queda, a esta altura, es simplemente agradecerles a todos, nuevamente, de todo corazón la posibilidad que nos han ofrecido, el calor, la generosidad de la presencia de ustedes.

[illegible] el día que nos encontremos nuevamente en el Uruguay en un parlamento funcionando libremente, y se me ocurre ahora que no tengo ninguna necesidad de llegar al Uruguay para hacerlo, porque al final de cuentas aquí tengo la bandera de mi patria repetidamente exibida, luciendo con honor al lado de... la bandera de esta otra gran patria americana, tengo [illegible] parlamento libre y tengo a otra gente a quién [illegible]

[illegible]

[illegible] pensó [illegible]

024 10521

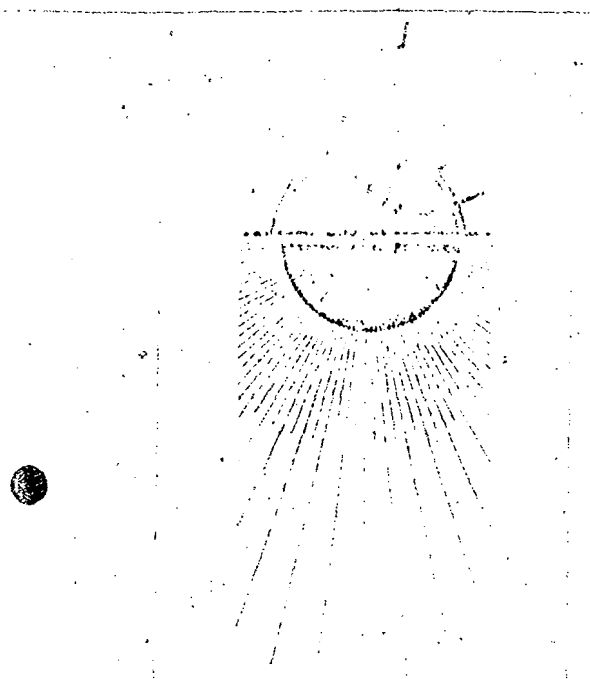

1º Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais

PROGRAMA

[illegible]

[illegible] – DALMO [illegible] – Jurista Professor [illegible]

[illegible] – [illegible] CORGEN – Ex [illegible]

[illegible] – [illegible] GONZALES – Presidente [illegible]

[illegible] – Conferência da OSPA [illegible] Simpósio

[illegible] – 2ª feira – CARLOS CASTELLO BRANCO – Analista político e jornalista [illegible]

[illegible] – WILSON FERREIRA ALDUNATE – Ex-Candidato à Presidência da República do Uruguai

[illegible] – 4ª feira – Senadores GALE McGEE e WILLIAM SOBERS MANSFIELD, dos Estados Unidos da América

[illegible] – 5ª feira – JOSÉ BERNARDO CABRAL – Presidente do Conselho Federal da OAB

[illegible] – 6ª feira – CARLOS ANDRÉS PÉREZ – Ex-Presidente da Venezuela

[illegible] – [illegible] SALDANHA SOUZA [illegible]

023

- Sol. Ant. Nº 1842/81 Sec/SID
- T I Nº 3014/81 Sec/SID
- P.I (A) 450/81 D.N.I.I

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2966/81/D

Montevideo, 16 de diciembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ESTRADE TOURREILLES, Roberto
FASSIO ARAUJO, Alberto Santiago
FERNANDEZ ROVELLI, Washington Alberto
GARCIA ESCOS, María Alicia
BLANKLEDER BARANOWITZ, Nery

DEP. I PROCESADO C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,- correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel [signature]

DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 DIC. 1981
Pasa a Sec. Seplacodi
No. de Orden 10524

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19/XII/81
Memorandum Nº 2560

JE/mg
I
No. de Identificación 23765

001/02

10524

Copia Nro. 1 de 5 Ejemplares

Página _____ de _____ Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

Solicitud de Información Nro. 1228/981

Agencia: D I V P E.-

Fecha: 11-DIC-81.-

Asunto: Solicitud de antecedentes.-

Referencias: C/S. Nº 721/981 de DIVPE.-

Orígen: Depto. I (Sec. Contrainteligencia).-

Area/País: Montevideo - R.O.U.-

Difusión Anterior: Negativa.-

Distribución: S.I.D. - D.N.P.T. - D.I.I. - N-II - ARCHIVO.-

Anexos: Negativo.-

Texto:

DATOS CONOCIDOS:

PAZ CATALANO, Propicio José	C.I. Nº 1.440.641	- Mdeo.-
PEREYRA FUENTE, Wilmar	C.I. Nº 1.433.339	- Mdeo.-
PLADA, Carlos	C.I. Nº 1.865.296	- Mdeo.-
PEREZ PIÑEIRO, Pedro Atilio	C.I. Nº 1.067.841-7	- Mdeo.-
PEREZ, Nelson José	C.I. Nº 1.525.471-3	- Mdeo.-
PRESA SALVINI, Antonio	C.I. Nº 1.779.523	- Mdeo.-
RAMA TAMBASCO, José Luis	C.I. Nº 1.869.431	- Mdeo.-
RIBEIRO DIAZ, Jorge Washington.	C.I. Nº 1.574.465-7	- Mdeo.-
RODRIGUEZ SILVA, Guillermo Nestor	C.I. Nº 106.332.	- Col.-
SANGUINETTI, MONDINO, Gustavo Adolfo	C.I. Nº 938.133	- Mdeo.-
RAMPOLDI RODRIGUEZ, Eilliam Walter	C.I. Nº 1.361.814	- Mdeo.-
DUARTE RIBEIRO, José Gervacio	C.I. Nº 1.720.476	- Mdeo.-
RODRIGUEZ GARCIA, Oscar Omar	C.I. Nº 1.739.085-4	- Mdeo.-
SAMTURIO ANTUNEZ, Hugo Alberto	C.I. Nº 1.235.612	- Mdeo.-
SILVA POSADA, Luis	C.I. Nº 1.793.120-8	- Mdeo.-
SILVEIRA MEDEROS, Dardo	C.I. Nº 2.020.897	- Mdeo.-
SILVA POSADAS, Sergio Rafael	C.I. Nº 1.699.727-3	- Mdeo.-
SOSA MONTERO, Julio César	C.I. Nº 1.716.957-8	- Mdeo.-
SUAREZ LIMOVICH, Julio Aparicio	C.I. Nº 1.575.176-1	- Mdeo.-
TORRES ARIAS, William Orosman	C.I. Nº 2.806.175-5	- Florida.-
UMPIERREZ BARRERA, Héctor	C.I. Nº 1.935.780	- Mdeo.-
VILAR PION, Omar Enrique	C.I. Nº 1.535.812	- Mdeo.-
SILVA RODRIGUEZ, José Antonio	C.I. Nº 1.807.889	- Mdeo.-
TRAVERSA, Walter Hugo	C.I. Nº 1.488.844	- Mdeo.-
VARELA ESPINDOLA, Ricardo Alberto	C.I. Nº 873.529-9	- Mdeo.-

DATOS SOLICITADOS:

Antecedentes Penales, Policiales e Ideológicos.-

INSTRUCCIONES ESPECIALES:

Info. que se solicita a la mayor brevedad, por ser aspirantes a Ingreso.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 DIC. 1981
Pasa a See. Antecedentes
No. de Orden 10531

DEP. I PROCESADO

CONFIDENCIAL ARMADA

18 DIC.

I

23977

001/01

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

ARCHIVO
SECRETO

1/2

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

PARTE Nº 353/981.ias.-

Montevideo, 19 de Diciembre de 1981.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/981.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- [illegible] QUINTENOS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CABAS, [illegible] CORONEL, Humberto BONELLI, Jor Celeste ARAUJO, Roberto [illegible], Gene MATEOS, Rúbens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-

INTERIOR 30 Departamento

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

-.S I N N O V E D A D.-

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONSTANCIA DE VIAJE.- (Pasaporte observado).-

DEP. I 30.12.81 PROCESADO

En el día de ayer, en el vuelo Nº 996 de IBERIA viajó con destino a Barcelona (España) la persona Irma ECHULTZE CACERES, oriental, divorciada, Pasaporte Nº 264.197. El presente documento solo autoriza a viajar a la titular a España; carece de validez para viajar a otro país.

2- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
FERNANDEZ Pedro, español, nacido el 19/8/98. P. Dip. Nº 859.-
Hora 10.30, salida vuelo 153 pluna con destino Bs As.-
RIVERO María, argentina, nacida el 25/1/963. P. Dip. 1106.-
Hora 11.00 Entrada vuelo 224 de A. Argentinas, procedente Bs As.-
OLIVERA Osvaldo, argentino nacido el 27/9/931. P. Dip. 2276.-
LOPEZ de OLIVERA Adelaida, argentina, nacida el 7/7/32. P. Dip. 2277.-
Hora 10.00, salida vuelo 501 Pluna destino S. Pablo.-
D' ALESSANDRO Marcello, italiano, nacido el 17/11/933. P. Dip. 004415.-
Hora 13.20 Entrada vuelo 995 de Iberia procedente de Madrid.-
SICA Irene, uruguaya, nacida el 11/1/931. P. ONU. 54750.-
Hora 14.00, entrada vuelo 234 de A. Argentinas, procedente Bs As.-
KHAYAT Edmond, libanés nacido el 23/7/921. P. Dip. 586/78.-
Hora 15.00 salida vuelo 235 de A. Argentinas, destino Bs As.-
JENSEN Peter, danés, nacido el 10/6/942. P. Dip. 3033778.-
Hora 16.30 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
GAZTELU DE TEÑAY Fernando, español, nacido el 5/6/21. P. Dip. 1008.-
FONTELA María, española, nacida el 25/12/924. P. Dip. 1009.-
Hora 17.10, entrada vuelo 244 de A. Argentinas, procedente Bs As.
REED James Sidney, EE.UU. nacido el 6/9/923. P. Dip. 121455.-
Hora 18.50, entrada vuelo 158, Pluna, procedente de Bs As.-
HATATA Ahmed, egipcia, nacida el 29/5/928. P. Dip. 25475.-
HATATA Nacilia, egipcia, nacida el 28/1/939. P. Dip. 25475.-
VIGNOLES de [illegible] Eileen, uruguaya, nacida el 20/1/934. P. Dip. 003270.
Hora 18.15, entrada vuelo Nº 127 de Lan Chile, procedente de Santiago.-
RAM Samuel, israelita, nacido el 11/7/956. P. Dip. 002.308.-
Hor 19.20, entrada vuelo 158 de Pluna, procedente de B.As.
HATATA Ahmed, egipcia, nacido el 29/5/928. P. Dip. 25475.-

SECRETO 001/02 10537

/2

SECRETO

2|2

/// ...

HATTATA Maha, egipcio, nacido el 29/11/970. P. Dip. 25477.-
HATATA Nihal, egipcia, nacida el 29/11/976. P. Dip. 25478.-
ABDEL Nabilla, egipcia, nacida el 27/6/939. P. Dip. 25476.-
Hora 20.20. entrada vuelo 254 Cía A. Argentinas procedente de Bs As.
GROLERO Margarita, argentina, nacida el 3/1/941. P. Dip. 15466.-

//

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCEN TRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES, ACTIVIDAD PRIVADA.- SIN NOVEDAD.-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.-

COMISARIO.

ADOLFO CONTABILE TOCCO.-

DPTO. I
PROC.
10.

002/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 DIC. 1981
Pasa a Sec. Interior / Distrib. D I N°1
No. de Orden 10537

SECRETO

// -ticas, - mé absoluta ajenidad a la ideología marxista-leni-- nista y mi absoluta desvinculación con partidos o fracciones políticas que, directa o indirectamente, profesen esa ideología.

Dada mi condición de Magistrado, y concretamente del fuero penal, comprenderá seguramente el Señor Director la inquietud - del suscrito de que su situación sea dirimida, si ello fuera posible, en condiciones de razonable inmediatez.

Sin otro particular, y quedando a su entera disposición para las aclaraciones y/o ampliaciones que fueren menester, me es grato saludar al Señor Director con mi más elevada consideración.

Víctor Hugo Bermudez

Dr. VICTOR HUGO BERMUDEZ

JUEZ LETRADO

DPTO. I
PROC.

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/XII/81
Fecha de S
P Cnel. Rodríguez
No de Identificación 23985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 DIC 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 10538

002/02

10538

CONFIDENCIAL

[illegible]

[illegible]

[illegible] E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.

ARCHIVO

Montevideo, 14 Dic. 981.-

PARTE ESPECIAL DE INTELIGENCIA Nro.153/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO :

- Se adjunta al presente boletín del "COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS"/referente a las actividades organizadas por el mencionado Comité en París, los días 25 y 26 de noviembre; que fuera / interceptado por esta Sub Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia).-

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DPTO. I 09.01.82 PROC.

EL SUB-JEFE E.M.Gral.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDWIN R. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Direc.S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr. J.Dpto.E-II E.M.G.E.
Copia Nro.2.....Sr. J.2da.Div.E.M.G.N.
Copia Nro.3.....Sr. D.Nal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....Sr. J.B.S.T.
Copia Nro.5.....2da.Div.(Intel.)EMGFA(ARCHIVO)

001/09

10545

JUNTA [illegible]
SERVICIO [illegible]
17
18 13 85 (D)
23942

[illegible]
21 Dic. 1981
10545

FPLN

boletín

COMISION INTERNACIONAL DE INVESTIGACION SOBRE URUGAY

BERNARD PARMANTIER Senador de Paris.
JEAN PIERRE MIGNARD Abogado ante la Corte de Paris.
GERARD SOULIER Miembro del Tribunal Russel III.
MAURICE BARTH Presidente de INIDEP.
RAFAEL MENJIVAR Ex-rector de la Universidad de El Salvador; Miembro de la Comisión político-diplomática del FDR.
VICENTE CHAMORRO Fiscal de España.
ALBERTO CARRETERO PEREZ Juez de España.
CARLOS REVERDITO Ex-decano de la Facultad de Arquitectura (Uruguay).
GIOVANNI CHICHERIO Secretario General de la Liga Suiza de los Derechos del Hombre.
P. MASCARELLO Presidente de la Comisión Internacional de Capellanes de las Prisiones.
JORGE MANZANO Miembro de Capellanes de las Prisiones.

DEP. 1
PROCESADO
O.N

COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS

002 10545

SENADO DE FRANCIA

Las actividades organizadas por el Comité de Familiares en Paris, los días 25 y 26 de noviembre, constituyen, sin duda, un paso importantísimo en nuestro trabajo de denuncia y solidaridad con nuestros familiares presos.

El día 26 de noviembre, en el Senado Francés, tuvo lugar el »Coloquio sobre los aspectos jurídicos de la represión en Uruguay», organizado por el Comité de Familiares, junto con el Senador por Paris, Bernard Parmantier.

Allí se creó la »Comisión Internacional de Investigación sobre el Uruguay», integrada por importantes personalidades. Esta comisión, trabajará hasta el mes de febrero en base a los testimonios expuestos en el Coloquio, para luego presentar sus conclusiones ante las Naciones Unidas.

Testimoniaron en el Coloquio, importantes juristas y familiares de presos políticos, destacándose el testimonio de Raúl Fernando Sendic, hijo de Raúl Sendic, y el de Estela González de Fregeiro, quien llegara recientemente del Uruguay, en donde fue sometida a tortura y luego procesada, por su actividad en el Comité de Familiares.

La importancia de este hecho, que congregó a la prensa y a numeroso público, queda de manifiesto en las propias palabras del Senador Parmantier, al concluir la actividad en el Senado:

»Hablar, gritar, reivindicar, hacer saber todo lo que pasa, todo lo que es el fascismo, y solamente así, podremos hacerlo retroceder».

Bernard Parmantier

SENADOR DE PARIS

COLOQUIO SOBRE LOS ASPECTOS JURIDICOS DE LA REPRESION EN URUGUAY

DPTO. I
PROC.
AN

El Senador Bernard Parmantier dando la bienvenida a las personas presentes inauguró el Coloquio sobre los aspectos jurídicos de la Represión en Uruguay en una alocución en la que destacó la continuidad del trabajo de solidaridad con nuestro país, señalando el alto grado de la represión que vive nuestro pueblo, que cuenta "con el triste privilegio de tener proporcionalmente el mayor número de presos políticos del mundo".

Refiriéndose posteriormente al contenido de la victoria popular del plebiscito del 30 de noviembre último pasado, el Senador Parmantier señaló la nueva ola represiva que se desató en nuestro país donde "las primeras víctimas fueron los presos políticos que vivieron bajo amenazas de muerte y simulacros de ejecución" señalando la arbitrariedad de "esa práctica de volver a juzgarlos cuando ya habían sido juzgados y cuando estaban a punto de cumplir su pena", "la tortura, y el encarcelamiento alcanzó también a los familiares; los testimonios que van a oír confirman esta nueva práctica".

Para finalizar se refirió al trabajo de denuncia y solidaridad y "su contribución con la lucha del pueblo uruguayo y su derecho a la autodeterminación".

"Ese ha de ser –agregó– el objetivo de la Comisión de Investigación cuya creación hoy les anuncio y que se desarrollará en Paris el mes de febrero de 1982 compuesta por juristas, hombres de Iglesia, testimonios y personalidades internacionales".

004 10545

Estela González de Fregeiro

"...Quiero que mi voz ahora, acá, entre ustedes, sea la voz de todos los familiares que aún la dictadura mantiene encerrados en sus campos de concentración".

"Hablar del Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos, es hablar también de la historia de la represión en el Uruguay. El Comité nace hace años cuando se encarcela y tortura a los primeros luchadores sociales, y se mantiene hasta el presente, como dique de contención para la *represión, defendiendo* el derecho a la vida y a la dignidad del preso".

"...hay cosas que los familiares hemos sabido con absoluta certeza".

"...Nosotros los familiares, hemos sabido siempre que las condenas, las largas condenas por delitos en muchos casos inexistentes, son condenas de destrucción,..."

"...En segundo lugar, hay otra cosa que los familiares también sabemos con absoluta certeza: sabemos de la fortaleza y entereza de nuestros presos, reafirmada año tras año".

"...Finalmente hay otra cosa que también los familiares sabemos, y es que esa condena nos involucra a todos, que junto con el preso, toda su familia está condenada a ser destruida, que quieren romper los lazos afectivos que nos unen al preso".

"Nos unimos, en primer lugar, porque tenemos por la vida de nuestros familiares presos, porque los sabemos agredidos, humillados y amenazados permanentemente; nos unimos para proteger sus vidas, para salvaguardar su dignidad, para apoyarlos en su lucha silenciosa y permanente por seguir siendo hombres, por seguir siendo personas".

"Nos unimos *porque tenemos* los mismos temores y problemas, porque también nosotros somos seres perseguidos y humillados, porque compartimos la larga espera y el deambular infructuoso desde una dependencia militar a otra y tenemos el mismo amor y respeto por nuestros presos. Juntos hemos podido defender en estos años, la vida de nuestros presos, hemos podido detener los planes de exterminio, pudimos arrancar de las cámaras de tortura a los presos sacados del Penal de Libertad y a quienes se pensaba dejar como rehenes".

"Juntos, familiares, amigos, pueblo uruguayo, la solidaridad de hombres y mujeres del mundo entero unidos por el amor, luchando por la vida y la dignidad del hombre".

"...Aún en Uruguay, hay muchos hombres y mujeres torturados y encarcelados, hay demasiadas madres que lloran sus hijos muertos y desaparecidos, y hay demasiados niños sin padres".

"Por todo esto, el Comité de Familiares y su lucha, tienen hoy más vigencia que nunca. Por la defensa de los Derechos Humanos, por la libertad de todos los presos políticos".

DPTO. I
PROC.

Raúl Fernando Sendic

Por primera vez, autoridades jurídicas internacionales, pueden recibir un testimonio completo sobre las condiciones de vida de uno de los rehenes, Raúl Sendic, hecha por su hijo, Raúl Fernando, quien lo visitó durante cinco años en los cuarteles donde estuvo.

"Este testimonio no pretende abarcar la situación de mi padre en su conjunto, ni detallar todas y cada una de las infamias que contra él, han cometido sus carceleros en estos 9 años de prisión".

"...Es el testimonio de un hijo que siente admiración por su padre, por el ejemplo que él constituye para todo el pueblo uruguayo".

"En setiembre de 1973, hace 8 años, junto con otros 8 prisioneros, lo sacaron del Penal de Libertad, y comienza esta larga etapa de aislamiento y represión, esta interminable sucesión de maltratos y atropellos, este infame propósito de destrucción..."

"...En esos años y en esa situación tan limitada, tan cercenada, fui conociendo más la gravedad de las condiciones en que vivía mi padre, constatando, domingo a domingo, la brutalidad, la represión sin límites... y fui conociendo más a mi padre, fui juntando las imágenes de antes, con ese hombre de hablar pausado y dificultoso - no quedó bien del balazo en la mandíbula, y hablar para él, es un gran esfuerzo -, con esa figura serena, firme, animosa, optimista: papá, siempre nos sonreía".

"...Quiero recalcar, que los 6 meses que papá estuvo en el aljibe, los 6 años en el sótano, en los otros cuarteles, no han sido solamente de encierro, humedad, aislamiento y oscuridad, han sido más allá de la tortura específica, años de hostigamiento, de agresiones múltiples e indiscriminadas."

"...El año que viene se cumplen diez años de su detención, diez años de brutal represión, diez años de la más repudiable injusticia".

"Quiero agradecer vuestra presencia aquí, y pedirles también la solidaridad para todos los presos políticos de mi país, entre los que se encuentran dirigentes de nuestro pueblo como el General Líber Seregni, el Ing. José Luis Massera, y Raúl Sendic, mi padre".

006

10545

denunciamos:

Adolfo Wassen

Adolfo Wassen, nacido en el año 1946, dirigente del Centro de Estudiantes de Derecho y de la FEUU, detenido en marzo de 1972, es torturado salvajemente durante largo tiempo, y hoy se encuentra en carácter de rehén.

En setiembre de 1973, junto a otros 8 prisioneros políticos, es sacado del Penal de Libertad, para pasar varios años en diferentes cuarteles, sometido a crueles torturas.

En 1980 comienza a sufrir fuertes dolores en el hombro izquierdo, donde posteriormente se constata, la existencia de un tumor maligno. Durante este tiempo se le proporciona solamente analgésicos. Seis meses después, fue operado. Se le practicó una incisión de unos 30 centímetros de largo en la parte posterior del cuello. Era un tipo de tumor altamente doloroso, ya que desde el inicio, incluye y comprime fibras nerviosas. A fines de agosto de 1981, fue trasladado nuevamente a una celda subterránea en el Cuartel de Paso de los Toros, donde se le suministra un pésimo tratamiento y la alimentación que recibe es insuficiente.

Las condiciones en que se mantiene al enfermo, son desastrosas, poniendo su vida en peligro, pese a que numerosos Institutos especializados en cáncer de diversos países, han ofrecido al gobierno uruguayo, hacerse cargo del tratamiento de Wassen.

Raúl Cariboni

Raúl Cariboni da Silva: nacido el 22 de diciembre de 1930; casado; diplomado en el Instituto de Profesores "José Artigas"; experto en planificación educativa; coautor del estudio "La situación educativa en Uruguay."

Detenido en marzo de 1973 y torturado en distintos cuarteles militares, es conducido finalmente al Penal de Libertad. En diciembre de 1979, el Supremo Tribunal Militar, le confirma una condena de 15 años. En 1976 desaparece durante varios meses, período en el cual, sufrió dos infartos, además del que ya había sufrido al principio de su reclusión..

"El 30 de diciembre de 1976, el Profesor Cariboni fue examinado por una Junta Médica militar, presidida por el cardiólogo Dr. Adolfo Fabius, la cual diagnosticó: estrechez de la valvula mitral con esclerosis progresiva, y aconsejó, previo exámenes complementarios, la intervención quirúrgica, como única solución a su gravísimo estado de salud."

...El Dr. Fabius informó de la urgencia y necesidad de la intervención quirúrgica, ya que la estrechez en la válvula mitral avanza, ...y por lo tanto de no efectuarse tal intervención, el Profesor Cariboni, tendría vida solamente para dos años más."

A pesar de éstas, y del delicado estado de salud del Profesor Cariboni, la intervención quirúrgica no ha sido realizada.

Penal de Libertad

Acompañando el festival realizado en la Mutualite, se efectuó una exposición de artesanía, hecha por nuestros presos políticos. Además se expuso una reproducción completa de las instalaciones del Campo de Concentración de Libertad. La maquette fue realizada en base a los relatos de exprisioneros políticos y confeccionada por un grupo de artistas uruguayos en meses de paciente labor.

Hasta los más mínimos detalles de este tristemente conocido lugar, se podían apreciar en esta reproducción de 2,50m x 1,80m, completando visualmente la imagen ya conocida por el mundo, a través de los relatos de exprisioneros y de familiares.

Las conocidas medidas de estricta seguridad del Penal de Libertad, han evitado hasta el presente, contar con un testimonio gráfico elocuente del mayor centro represivo uruguayo, por lo cual esta muestra tiene además valor de documento.

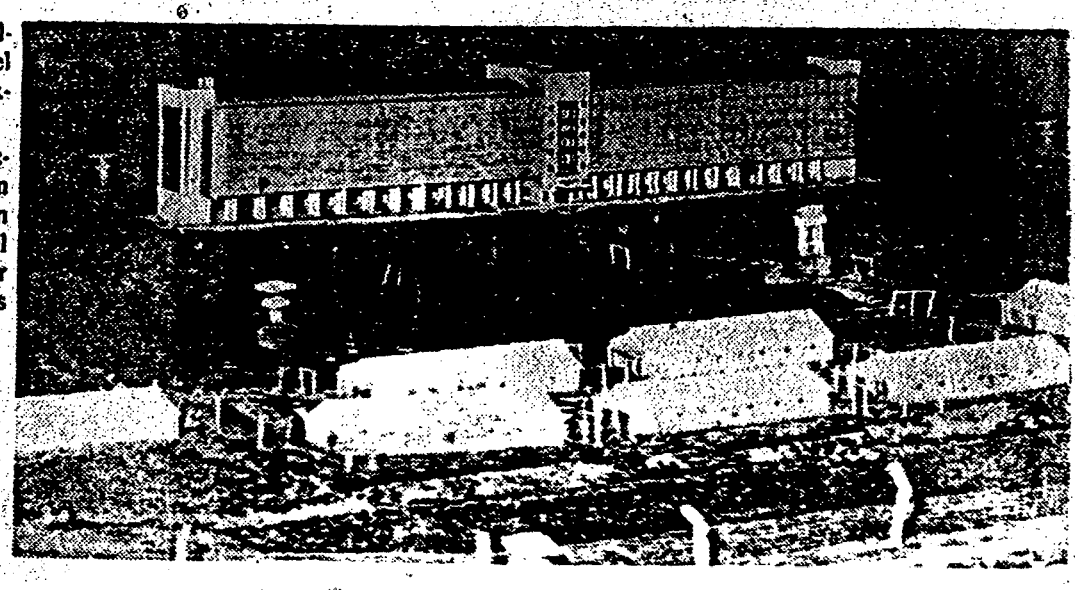

DPTO. I
PROC.

Paralelamente al Coloquio realizado en el Senado, el Comité de Familiare. de Presos Políticos, organizó su primer festival artístico en el exterior: "Por el reencuentro con todos".

En él participaron destacadas figuras internacionales y representantes del Canto Popular uruguayo. Las voces de Aníbal Sampayo y Osiris Rodríguez Castillo, dos creadores profundamente enraizados con nuestro pueblo, se unieron a las de la nueva generación: Jorge Stella y el Dúo Ayuí para junto con la Murga "La que se viene" solidarizarse con la lucha de los familiares por la liberación de todos los presos políticos.

DPTO. I
PROC.

POR EL REENCUENTRO CON TODOS

Luis Eduardo Aute: "venimos a solidarizarnos con la lucha de los familiares de los presos políticos".

Antonio Gades y su guitarrista, y Luis Eduardo Aute y sus dos guitarristas, viajaron a París, desde España e Inglaterra respectivamente, para apoyar la lucha del Comité de Familiares. "...Venimos a solidarizarnos con la lucha de los familiares...", dijo Aute, y Gades expresó el deseo de todos, diciendo: "...esperp que muy pronto nos veamos en vuestra tierra..."

El destacado percusionista argentino, Martin Saint Pierre y Catherine Ribeiro, cantante francesa, se unieron también con su arte, al mensaje solidario con el pueblo uruguayo.

009/09 10545

BUENOS AIRES
8 DIC 1981

ARCHIVO

lt

Salto Grande

Hoy entrará en funcionamiento la undécima turbina del complejo binacional de Salto Grande, situado 15 kilómetros al norte de la ciudad entrerriana de Concordia, sobre el río Uruguay.

Con la puesta en marcha del nuevo hidrogenerador de 135.000 kilovoltios, la central alcanzará una potencia total de 1.435.000 kilovoltios. Las turbinas de Salto Grande son de fabricación rusa, del tipo Kaplan.

La ceremonia de habilitación del hidrogenerador se desarrollará en la sala de mandos del complejo, ubicada en el lado argentino.

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha de [illegible] 21 DIC. 1981
[illegible] Interior
[illegible] 10547

00 1/01

10547

INTERIOR
Conocimiento
Por orden del Sr. 2do (ST) Balsemin
4/1/82

BUENOS AIRES
11 DIC 1981
ARCHIVO

Salto Grande

El pasado martes 8, quedó inaugurada la undécima turbina del complejo binacional de Salto Grande, erigido 15 kilómetros al norte de esa ciudad de Concordia sobre el río Uruguay.

La ceremonia de habilitación del hidrogenerador, que se realizó en la sala de mandos del complejo, en el lado argentino, fue presidida por los titulares de los Bancos Centrales de la Argentina, doctor Egidio Ianella y del Uruguay, José Gil Díaz.

Con la puesta en marcha del nuevo hidrogenerador de 135.000 Kv., la central alcanzó una potencia de 1.435.000 kilovoltios (E)

001/01

10548

JUNTA DE COMUNICACIONES
Fecha 21 DIC 1981
10548

INTERIOR
Conocimiento H
Por orden del Presidente Ballestrini
4/1/82

LA PRENSA
BUENOS AIRES
11 DIC 1981

ARCHIVO

¿Estúdiase construir otra represa en el río Uruguay

Montevideo, 10 (ANSA) -- Uruguay y la Argentina analizan la posibilidad de construir una nueva represa sobre el limítrofe río Uruguay, a la altura de la isla Itacumbú, unos 16 kilometros al sur de la desembocadura del río Cuareim en la frontera uruguayo-brasileña, cuyo objetivo fundamental sería el de elevar el nivel de las aguas a efectos de hacer navegable, en esa zona, el curso de agua que separa a ambos países.

Las primeras conversaciones tuvieron lugar en un reciente plenario de la Comisión Administradora del Río Uruguay, según anunció aquí el titular de la delegación uruguaya en ese organismo, contralmirante Guillermo Fernández.

Indicó que en esa ocasión, se planteó la inquietud de que en la zona que queda entre la represa de Salto Grande y la frontera con Brasil existe un sector que continuaría siendo "no navegable" a pesar del embalse ya realizado.

Los bajos de Itacumbú, ista ubicada en jurisdicción argentina, harían absolutamente improductiva la construcción del canal de navegación proyectado en Salto Grande, pues sólo serviría para extender unos pocos kilómetros el tramo navegable del río.

Gestiones

La Dirección de Intereses Marítimos de la Armada Uruguaya, que también dirige el contralmirante Fernández, iniciará este mes una serie de estudios a efectos de determinar la profundidad actual del río en ese sector y obtener toda la información necesaria desde el punto de vista geológico e hidrográfico.

La información será trasmitida luego a la Argentina, para poder entonces efectuar los estudios previos a la eventual construcción de una represa, la cual por otra parte, sería dotada de algunas turbinas para aumentar la producción energética en la región.

En el caso de resultar aconsejable el proyecto, sería necesario realizar acuerdos entre tres países, pues es posible que el lago de Itacumbú llegue hasta territorio brasileño.

001/01

10550

JUNTA DE C... Servicio de L...
21 DIC 1981
Interior
10550

INTERIOR
Conocimiento n
Por orden del TTE 2do Balseiro

LA RAZON
BUENOS AIRES

3 DIC 1981

ARCHIVO

La Undécima turbina de Salto Grande Será Habilitada el Martes

CONCORDIA — El martes próximo será inaugurada la undécima turbina del complejo binacional de Salto Grande, erigido 15 kilómetros al norte de esta ciudad, sobre el río Uruguay. Con la puesta en marcha del nuevo hidrogenerador de 135.000 kv la central alcanzará una potencia de 1.435.000 kilovoltios. Las turbinas de Salto Grande, de fabricación rusa, son del tipo Kaplán. La ceremonia de habilitación del hidrogenerador se desarrollará en la sala de mandos del complejo, en el lado argentino.

001/01 a 10554

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DESPACHO
Fecha de ingreso 21 DIC. 1981.
Para el Sr. Interior
Nro. de orden 10554

INTERIOR
Conocimiento
Por orden del Pte 2do Balbuena
4/1/82

BUENOS AIRES
10 DIC 1981
ARCHIVO

Analizan aspectos de la integración ferroviaria

Comenzó a sesionar ayer, en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el grupo zonal ferroviario integrado por delegaciones de la Argentina, el Paraguay y el Uruguay, con la participación de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles.

La reunión, que se prolongará hasta el viernes, fue convocada para analizar el reglamento de aplicación del convenio de tráfico ferroviario internacional a través del coronamiento de la represa de Salto Grande, entre Ferrocarriles Argentinos y AFE.

- **Reglamento operativo**

El temario contempla también el análisis del reglamento operativo de aplicación del convenio celebrado entre las ferrovías argentinas y uruguayas; el concerniente al convenio de tráfico común vigente entre la empresa y el ferrocarril López del Paraguay, como asimismo, lo referente al pago de fletes por despachos destinados a la República del Paraguay y finalmente, el estudio y análisis de registros y documentación para el intercambio entre nuestra empresa y los ferrocarriles del Uruguay.

001/01

10557

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 21 DIC. 1981
Pase a Interior
No. de Orden 10557

INTERIOR
Conocimiento n

Por orden del Tte 2ob. (ST) Balsenini
4/1/82

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

SECRETO

OAU

PARTE Nro.354/981.ivp.

Montevideo, diciembre 20 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/981.- Carlos Darío VEGA VEREZ a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/1/981.- Pablo QUINTEROS, Melvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, Armando CRONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rubens GOMEZ, Daniel URRARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

INTERIOR 4.1.82 Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta continúa prestando servicios de contralor en la 22a. Feria Nacional del Libro, Grabado, Dibujos y Artesanías, que se viene desarrollando en el predio de Bvar.Artigas y Avda.Rivera. En la noche de ayer fué presentado el folklorista Juan PEYROU (C/A.), quien interpretó temas ya presentados en e estas oficinas. Asimismo, la Editorial "IGO S.A.", presentó los libros titulados "Poetas marginados" y "Zulma", los cuales no presentan objeciones.-

4.1.82 DPT. PRO.

2.- ASAMBLEA DEL GREMIO BANCARIO.-

En el día de ayer, en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay de la calle Camacuá, entre las 11:20' y 14:00' horas, se llevó a cabo una Asamblea del Gremio, con la asistencia de aproximadamente 500 personas.-

Ante la misma, se dió lectura a un extenso informe de la Dirección, que consta: de una introducción; una primera recapitulación general; El decaecimiento gremial; El Acto Institucional Nro.7. El Derecho de Asociarse; Los Bancarios Privados; La Ley Nro.15137 y su reglamentación; Actividades varias; La libertad como marco de aplicación; ¿Qué hacer hoy y ahora?; Una reflexión final, y el Proyecto de Resolución de la Asamblea Bancaria.-

Posteriormente, la Asamblea emitió una Declaración de cinco puntos, que se transcriben:-

1.-Será imprescindible la sustancial modificación de la Ley 15.137 para que sus normas favorezcan la revitalización de la vida gremial nacional. Estos cambios deberán ajustar la Ley a los convenios internacionales suscritos por Uruguay en la materia;

2.-Dichas modificaciones deberán hacerse con la participación activa de los trabajadores y en un marco de libertades, presupuesto sin el cual la formulación y aplicación de normas en material sindical, no tendrá valor efectivo;

3.-El Derecho de Huelga y el fuero sindical, son premisas ineludibles para el desarrollo de la actividad gremial;

4.-La derogación del Acto Institucional Nro.7 es condición imprescindible para la reconciliación nacional;

5.-Esta Asociación, como parte del cuerpo social está dispuesta a asumir las responsabilidades de la hora, en la búsqueda de los mejores caminos hacia la construcción del futuro de la República.-

Por último, la Asamblea votó una Resolución, de seis puntos, que también se transcribe para mejor ilustración:-

1.-Aprobar en general el informe brindado a la Asamblea por el Consejo Central de AEBU;

2.-Respaldar el texto del nuevo estatuto social presentado por el Consejo a la Asamblea y redactado conforme a la ley 15137, recomendando al Consejo Central promueva los mecanismos estatutarios correspondientes tendientes a su aprobación (Art.110 y 111);

3.-Sugerir al Consejo Central la integración de una Comisión de Trabajo de

5.1.82 DPT. PRO.

001/02 10560

2/2

..//..

afiliados para que conjuntamente con la Administración analicen ba-
lances del período elevándolos a la próxima Asamblea;

4.-Impulsar la formación de asociaciones laborales en la actividad banca-
ria privada y afines;

5.-Exhortar a los Poderes Públicos para que en el menor tiempo posible s[e]
instrumente la posibilidad de agremiación de los funcionarios estatal[es]
en general y de los bancarios oficiales en particular;

6.-Recomendar a los compañeros jubilados y pensionistas bancarios, inte-
gren con celeridad una asociación civil que los nucleo.-

A principio de la Asamblea, se efectuó entre los asistentes un repar-
tido con los Estatutos proyectados a que se hace mención en el Nral.2 de
la Resolución transcripta, el que viene siendo sometido a estudio.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:50' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
RODRIGUEZ,Blanca.uruguaya nacida 2/8/36.Pasap.Dipl.005198.
Hora 09:45' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
YASKY,Bela.sueca nacida 7/1/22.Pasap.Dipl.485.-
LESKO,Eva.sueca nacida 5/11/26.Pasap.Dipl.486.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
JADOBSEN,Odd.noruego nacido 25/3/21.Pasap.Dipl.5/81.-
Hora 11:45' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
BARNEA,Sohay.israelí nacido 26/6/39.Pasap.Dipl.003249.-
AROCH,Yoser.israelí nacido 31/12/46.Pasap.Dipl.002375.-
CROSS,Roberto.USA nacido 24/1/24.Pasap.Dipl.115977.-
Hora 12:20' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Miami.
DRMAC,Peter.yugoeslavo,nacido 15/11/75.Pasap.común 138636.-
DRMAC,Nikola.yugoeslavo nacido 18/4/72.Pasap.común 460154.-
DRMAC,Jekla.yugoeslava nacida 15/12/47.Pasap.común 0460154.-
Hora 14:15' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
MORANO,Remigio.español nacido 13/3/34.Pasap.Dipl.785.-
PORCAR.Rosa.española nacida 4/11/74.Pasap.Dipl.2173.-
Hora 15:00' entrada vuelo 441 de PAN AMERICAN procedente de New York.
RESS,Mario.uruguayo nacido 19/12/42.Pasap.Dipl.004644.-
DONAMARI,Elsa.uruguaya nacida 12/8/39.Pasap.Dipl.003088.-
BRUNO,José.uruguayo nacido 24/5/37.Pasap.Dipl.002250.-
HARASICH,Andrea.uruguaya nacida 17/11/73.Pasap.Dipl.003530.-
MAGARIÑOS,Mateo.uruguayo nacido 14/2/30.Pasap.Dipl.005021.-
Hora 18:40' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a New York.
LAFONE,Alexandra.uruguaya nacida 30/11/48.Pasap.Dipl.005299.-
VERA,Francisco.uruguayo nacido 30/1/44.Pasap.Dipl.005634.-
GARCIA,Gladys.uruguayo nacido 3/5/44.Pasap.Dipl.005637.-
COUTURE,Verónica.uruguaya nacida 3/9/72.Pasap.Dipl.005354.-
LABRABA,Silvia.uruguaya nacida 7/11/46.Pasap.Dipl.005353.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... SIN NOVEDAD.-

ACTIVIDAD PRIVADA.......................... En la Secc.XII,Nral.2 del presen-
te P.de N., se informa sobre Asam-
blea de la Asociacion de Bancari[os]
del Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
El Jefe de la DNOP,
Comisario

ADOLFO COSTABILE TOCCE.

JUNTA DE COM... Servicio de Info... 2 1 O.C. 19.. Fecha ... Pasa a Cee Interior Dest... 10560

002/02

SECRETO 10560

conoc. m. ante

fu/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/12/81
Pase a Secc. Exterior - Dist. O.I. Nº 2
No de Orden 10562

ARCHIVO

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 20 diciembre de 1981
FRECUENCIA: 6.0.4.5
OPERADOR: Sdo. 1a. E. Sosa
OPER.DACT: Sdo. 1a. J. Ramírez

Estimados oyentes esta es nuestra última rueda con ustedes en este año, como todos los meses, hoy les toca opinar , sugerir, hacer observaciones en una palabra integrar la gran ronda de nuestros amigos, dentro y fuera de la patria. Nuestra primera carta viene hoy acompañada de un saludo muy especial, Laurente O..... R.F.A. junto con una trayectoria, línea de saludo para el nuevo año, nos trajo un regalo, un se trata ..... de canciones del amigo Márquez Velázquez..... cantos de amor y de humor en cada instante. Acompaña entonces Marta y creo que lo mejor es escuchar con jóvenes de mi pueblo una nueva creación dedicada a quienes cantan y componen música en el terruño oriental (Música) y ya que empezamos con las cartas europeas, sigamos leyendo este montoncito una uruguaya residente en Estocolmo nos escribe: con cuanta emoción escuche los cuatro representantes Suecos que regresaron de Montevideo, se me caían las lágrimas cuando me contaban como manifiesto el pueblo el 30 de Noviembre en el aniversario del plebiscito, debo decir que ellos también están impactados del espíritu del pueblo uruguayo. La carta es mucho más extensa haber y la firma Luisa. Pero sí quisiera hacer la interrupción porque tengo algo llegado de adentro y no resisto la tentación de leerla ahora mismo ..... que firma Juan Antonio escribe: Quiero informarles estimados relatores de Radio Berlín Internacional, que ayer se cumplió un año del plebiscito, hubo una manifestación por 18 de Julio desde la Universidad hasta la Plaza Libertad, yo calculo de ocho a diez mil personas y prosigue nuestro oyente Juan Antonio fué algo muy lindo, hechopor la vereda ya que no son autorizadas, donde yo ví más gente fué frente a la Intendencia donde empezaron a gritar consignas, aquellas de las viejas épocas, me entienden verdad. Escuché el nombre del Gral. Seregni, gritos por la libertad de los presos políticos.Bueno todo lo que se puedan imaginar y luego al final cantamos las estrofas del Himno Nacional con toda la garganta sigue Juan Antonio, y saben una cosa prosigue, todo esto a mi

INTERIOR
Conocimiento

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Elterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

001/02

10562

y a todos los que estuvieron nos hizo poner la piel de gallina después de tantos años. Como les digo, finaliza su carta Juan Antonio ibamos por la vereda y no hubo ningún tipo de represión por lo menos yo no ví, pero la gente que pasaba en omnibus se bajaba y los propios autos tocaban bosina y con los limpia parabrizas hacían el NO, . Les vuelvo a repetir fué algo muy lindo ver a la gente con mucha rabia y ganas de gritar, la carta es un poco extensa pero muy elocuente y le agradecemos muchísimo a este jóven oyente su rápida y emocionante descripción .

Escuchemos ahora de nuevo a Marcos Velazquez .Creo que tenemos que simpatizar un poco porque son muy numerosas nuestros oyentes que nos han escrito en éstas últimas semanas del año.—

INTERIOR
Conocimiento

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av)
Walter Gómez.

002/02 10562

Por la Sección Requisitorias

Sdo. 1ra.

Tamara Restifo

002/ 02 10564

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/6/81
Pasa a Su Recursos
No. de Orden 4546

DEP. I
PROCESADO
C

Montevideo, 1º de junio de 1981.

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.

Presente:

Carlos Miguel Volonterio Rolando, domiciliado en Carlos Berg 2442/101, mayor de edad, C.I.1.556.532 de Montevideo C.C. AXA 18.873, estudiante de la Facultad de Química y Farmacia de Montevideo, a Ud. digo:

1) He tomado conocimiento el lunes 20 de abril de 1981, por comunicación verbal de la Decana Interventora de la Facultad de Química y Farmacia de Montevideo Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza, que me ha sido negada la posibilidad de continuar en el cargo de Ayudante Honorario que desempeñaba en la Cátedra de Química Analítica Cuantitativa de esta Facultad desde el día 15 de agosto de 1980 según comunicación oficial de la Facultad de Química Nº 598/80 expte. 320/80H

2) Ante el requerimiento verbal, por mi parte, de las razones que justificaban la resolución indicada se me contestó que existían informes negativos sobre mi persona.

3) Durante el desempeño del cargo no he recibido ningún tipo de observaciones morales por actitudes reñidas con el desempeño del mismo.

4) Por lo expresado en los numerales anteriores me dirigí en forma escrita al Sr. Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza Gral. Don Yamandú Trinidad, solicitando se me informaran el o los motivos por los cuales había sido tomada tal resolución y se me posibilitara

00 1/ 43 4546
incluido en 10565

mi Fe me impulsaron a participar en este retiro espiritual que proporcionaba, en un lugar apartado como ese, la facilidad de un encuentro con Dios.

DPTO. I
PROC.
C

b) Se encontraba en dicho lugar, ~~como el informe menciona,~~ el entonces seminarista Jesuíta José Luis Mendizabal.

Quiero puntualizar: que el mencionado no efectuaba ninguna actividad en conjunto con nosotros, que su asistencia a dicho lugar es independiente de la mía, que los motivos de su presencia son desconocidos para mi, y que la condición de tener libertad vigilada me era desconocida.

c) Desconozco el contenido del material incautado en el allanamiento realizado por el B.I. 11.

Debo expresar además que no he tenido, ni tengo actividad política o sindical y que no se me han efectuado observaciones sobre mi comportamiento estudiantil en la Facultad.

Por último deseo agregar que el cargo de Ayudante Honorario en el cual fui suspendido me permite, como estudiante, ampliar mi formación y experiencia en el laboratorio sin tener una dedicación horaria excesiva que entorpezca mi estudio.

Espero que las manifestaciones anteriormente formuladas dejen en claro cual es mi situación frente al antecedente por el cual se emitió un juicio negativo con respecto a mi persona y se me permita la reintegración al cargo que tanto me interesa. Si se considera que las aclaraciones no son suficientes ruego

4546
incluido en 10555

a Ud. que me permita personal oepistolarmente contestar a las preguntas que desee formular.

Aguardando su respuesta, saluda a Ud. atte.

Carlos Volonterio

DPTO. I
PROC.
C

004 4546

incluido en 10565

JUNTA DE COMANDANTES EN JE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEF
SECRETARIA
Fecha de Entrada
01 JU 1981
J. E. M.
16505

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 JUN. 198
Pasa a Recursos
No. de Orden 4546

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/12/81
Pasa a Recursos
Nº de Orden 10565

Montevideo,6 de julio de 1981.

Sr. Jefe de Policia de Montevideo.

Presente:

Carlos Miguel Volonterio Rolando,domiciliado en Carlos Berg 2442/101,Antel 706442,mayor de edad,C.I.1.556.532 de Montevideo,C.C. AXX 18.873,estudiante de la Facultad de Química y Farmacia de Montevideo,a Ud. digo:

1)He tomado conocimiento el lunes 20 de abril de 1981,por comunicación verbal de la Decana Interventora de la Facultad de Química y Farmacia de Montevideo Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza,que me ha sido negada la posibilidad de continuar en el cargo de Ayudante Honorario que desempeñaba en la Cátedra de Química Analítica Cuantitativa de esta Facultad desde el día 15 de agosto de 1980 según comunicación oficial de la Facultad de Química Nº 598/80 expte.320/80 H.

DPTO. I
PROC.

2)Ante el requerimiento verbal,por mi parte de las razones que justificaban la resolución indicada se me contestó que existían informes negativos sobre mi persona.

3)Durante el desempeño del cargo no he recibido ningún tipo de observaciones morales por actitudes reñidas con el desempeño del mismo.

4)Por lo expresado en los numerales anteriores me dirijo en forma escrita al Sr. Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza,Gral. Don Yamandú Trinidad,solicitando se me informaran el o los motivos

005

10565

por los cuales había sido tomada tal resolución y se me posibi litara conocidos los mismos a efectuar los descargos pertinentes.

DPTO. I
PROC. C

5)El día 27 de mayo se me comunicó en forma verbal en la oficina del Estado Mayor Conjunto que los motivos (que los motivos) estaban vinculados con el siguiente informe perteneciente al Servicio de Información de Defensa:

"19/2/76-Se encontraba con otros estudiantes y "Libertad Vigilada" José Luis Mendizabal en el retiro espiritual de los Padres Jesuítas en el Departamento de Lavalleja cuando se realizó un allanamiento por parte del B.I. 11, en donde se incautó material literario y fotográfico de orden subversivo, sindical y religioso".

6)El día 29 de mayo se me indicó en el S.I.D. que debía hacer los descargos correspondientes por escrito ante el Sr Director de dicho Servicio.

El día 1º de junio presenté la correspondiente carta.

El día 3 de julio se me comunicó en esa misma oficina que la carta debía ser dirigida al Sr Jefe de Policía de Montevideo.

Con respecto al informe transcripto en el numeral 5 manifiesto:

a) El día 19/2/76 me encontraba con otros estudiantes del Colegio y Liceo Sagrado Corazón de Jesús en la casa de retiros que tienen los Padres Jesuítas en las afueras de la ciudad de Minas en el departamento de Lavalleja.

El motivo por el cual me encontraba en dicho lugar era la participación en un tipo de retiro espiritual llamado Ejercicios de San Ignacio, con referencia a San Ignagio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús (congregación de los Padres Jesuítas), destinados a meditar y reflexionar sobre problemas espirituales y de Fe cristiana. Como Ud. comprenderá ésto está reñido con cualquier tipo de actividad subversiva o sindical.

Mi formación religiosa recibida en colegios católicos desde primaria hasta preparatorios y mi preocupación por cultivar mi Fe me impulsaron a participar en este retiro espiritual que proporcionaba, en un lugar apartado como ese, la facilidad de un encuentro con Dios.

b) Se encontraba en dicho lugar, como el informe menciona, el entonces seminarista Jesuíta José Luis Mendizabal.

Quiero puntualizar: que el mencionado no efectuaba ninguna actividad en conjunto con nosotros, que su asistencia a dicho lugar es independiente de la mía, que los motivos de su presencia son deconocidos para mi, y que la condición de tener libertad vigilada me era desconocida.

DPTO. I
PROC.

c) Desconozco el contenido del material incautado en el allanamiento realizado por el B.I. 11.

Debo expresar además que no he tenido, ni tengo actividad política o sindical y que no se me han efectuado observaciones sobre mi comportamiento estudiantil en la Facultad.

Por último deseo agregar que el cargo de Ayudante Honorario en el cual fui suspendido me permite, como estudiante, ampliar mi

Diligenciado No.2132/981.-LDDM/TALP.-

Montevideo, Agosto 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos, Miguel VOLONTERIO ROLANDO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente, a Fs.3 y 4.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] SANTOS AGUIRAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1969.-sfl./

DPTO. 1
PROC. C

Montevideo, noviembre 16 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a usted el recurso de revisión de antecedentes interpuesto por el señor Carlos Miguel VOLONTEIRO ROLANDO, en razón de haber tomado conocimiento que se le ha negado la posibilidad de continuar desempeñando el Cargo de Ayudante Honorario en la Facultad de Química.-

En razón que los antecedentes que registra el recurrente en esta Dirección (ver fotocopia de ficha que se adjunta ds fs 3 a 4), provienen del Servicio de Información de Defensa, se sugiere la posibilidad de dar traslado de este expediente al referido Organismo, con el fin de ratificar o rectificar dicha información.-

Saluda a usted atentamente

SUB-DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 27 NOV. 1981
No. 42840
FIRMA

009 a

10565.-

APELLIDOS Y NOMBRES:
VOLONTERIO ROLANDO; Carlos Miguel.

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.556.532	SERIE AXA NRO. 18873		

OCUPACION:

ORGANIZACION:

DOMICILIO:
Carlos Berg 2442 A-pto 101.

Oriental, nacido en Montevideo el 26/2/958.

DEPTO. I
PROC. C

ANTECEDENTES

3/8/981:- Segun informacion proporcionada por el Servicio de Informacion de Defensa registra las siguientes anotaciones:- 19/2/976:- Se encuentra con otros estudiantes y en libertad vigilada Jose Luis MENDIZABAL, en el Retiro Espiritual de los Padres Jesuitas en el Dpto. ../// 10505

ANTECEDENTES

de Lavalleja cuando se realizo un allanamiento por parte del Batallon de Infanteria 11, en donde se incauto material literario y fotografico de orden subversivo, sindical y religioso. Cabe agregar que dado la ubicacion geografica de dicho retiro y el material incautado, hace que se indique el lugar como sospechoso y adecuado para reuniones.- Con fecha 1/6/981 presenta nota ante el SID solicitando se revean los antecedentes por lo cual fue separado del cargo que ocupaba en la Facultad de Quimica. 3/7/981:- Por disposicion superior este servicio le comunica al causante que segun las disposiciones en vigencia debe tramitar la CHPCP.- IDAM/cdir.-Ver Libreta Telefonica de fecha 3.8.981 hora 16.20).-

10565

RESERVADO

A.c. Nº 023224

(6)

ANTECEDE

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 5225/981.rf.-

Montevideo, diciembre 2 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento, el recurso interpuesto por el Sr. Carlos Miguel VOLONTERIO ROLANDO, en razón de haber sido separado del cargo de Ayudante Honorario en la Cátedra de Química Analítica Cuantitativa, que desempeñaba en la Facultad de Química, por los antecedentes que de él se registran en su ficha.

La evaluación de los mismos al presente no había sido efectuada por el suscrito como Delegado del S.I.D.-

Del estudio de estas actuaciones se desprende que el recurrente sería ajeno a la documentación incautada ya que consta unicamente la coincidencia de su presencia en el lugar, con la persona directamente involucrada.

Por lo expuesto, de no existir otra información, el suscrito entiende que debe otorgarse categoría "A", lo cual si bien está dentro de las facultades delegadas, se eleva en consulta por provenir de ese Servicio, la información existente.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servi..//

DPTO. I PROC.

21 DIC. 1981

Recursos

10565

011

10565

. . . .../-cio de Información de Defensa

Coronel:

Washington A. Varela

DPTO. I
PROC.

012 - 10565

LOC 0245/976 -

REPORTAJES A LA REALIDAD

los elegidos

DPTO. I PROC. 35

HUGO ALFARO

Walter Eduardo Medina

El domingo 8 de julio, a las diez y media de la noche, Walter Medina, de 16 años, salió de su casa de la calle Teniente Rinaldi casi Cuchilla Grande. "Vuelvo en unos diez minutos", dijo a sus padres. Había estado jugueteando un rato antes con Alicia, su hermana de doce. Le revolvía la cabellera, le decía cosas, reían juntos; él la mimaba así. Rinaldi es casi una boca de lobos, de noche. Walter se internó un par de cuadras y a la altura de Campamento escribió en un muro, con grandes trazos: CONSULTA POPULAR. Recibió entonces tres balazos y cayó muerto. Tras la instrucción del sumario, el juez de 2º turno doctor Walter Moliga dispuso el procesamiento de José Ricardo Cisneros, cabo de la Guardia Republicana que efectuó los disparos.

Curiosa sensación, cuando llego días después, también de noche, a la humilde vivienda de los Medina. Afuera soledad, tinieblas, barro; aquello es un páramo. Adentro, en cambio, me envuelve enseguida una ola de calor. Calor humano, porque calefacción no había. El ambiente es chico, tiene buena luz, y las ocho o diez personas que casi lo colmamos también lo caldeamos. No son sólo calorías térmicas. De un vistazo percibo la fuerza mochilero, casi sin un peso. A nosotros nos preocupaba, porque viajar así, solo, casi un niño, sin conocidos y sin recursos... Pero él hacía los amigos en el camino, dando y recibiendo ayuda. Quería estar en la Argentina para las elecciones del 11 de marzo; pero no en Buenos Aires, sino en las provincias del norte. Y anduvo por Jujuy, Tucumán, Misiones, Salta, Santa Fe. Todavía llegan cartas de amigos recientes, hechos en el viaje. Ellos no saben nada de su muerte, y ahora esas cartas las están contestando los compañeros de Eduardo.

Yo tengo un reparto de diarios que no es muy grande, y tengo la patente de la libreta de quiniela, que eso también me ayuda algo. Y como ahora nada alcanza, lustro muebles que es el oficio que aprendí. Tenía el vicio del cigarro. ¿Sabe lo que hice? Lo dejé hace seis años. No porque me hiciera mal (que bien tampoco), pero le daba mal ejemplo a los hijos. Entonces, ¿a qué? Y eso Eduardo lo comprendió. Y como el hermanito tiene una válvula obstruida, él recortaba todo lo que veía en diarios y revistas sobre lo malo de fumar y se lo mostraba al hermano. Éste tiene facilidad para el dibujo, Alicia para la música. Todos estudian. A la medida, tratamos de que tengan lo que yo no pude tener. Que no les tocara ("Tembleque", le decían) el que se ligaba los improperios y hasta algún sopapo. Porque le costaba correr y quedaba irremediablemente rezagado. Pero el mal de Parkinson que lo aquejó desde chico y que ahora mismo planeaba sobre su vida, amenazándola en un plazo más o menos corto (en su grandeza de alma, calló Ramón a su mujer esta amenaza, y sólo la confió a pocos amigos), ese mal que era la primera noticia que de él tenía todo desconocido que se le acercara, ese mal a cuyo conjuro temblaban los libros y amenazaban volcarse los vasos de agua que tuviera en sus manos, ese mal no llegó a condicionar la vida de Ramón Peré. Él fue un vencedor de su propio Parkinson. Se tomaba una mano con otra para poder escribir, si era necesario; pero escribía. Y en la Facultad de Veterinaria, donde pasó gran parte de su vida, sostenía los tubos de ensayo, manejaba el microscopio y hasta realizaba autopsias, como una afirmación —modesta, silenciosa, sonriente, así era él— de la vida.

Luego de su estada en Carmelo, la familia se mudó a Paso de los Toros, y de aquí trasladóse a Durazno donde Peré hizo los preparatorios de Veterinaria. Se vino entonces a Montevideo a continuar la carrera, con la condición de encontrar simplemente trabajo. No lo encontró y tuvo que volver a Durazno. Allá ganó una beca y, entonces sí, pudo trasladarse a la capital y entrar en facultad. Como la beca era por un año, se preparó para concursar en química como docente de Secundaria y ganó el concurso. Empezaron entonces —ya casado y con dos pequeños hijos— las carreras bisemanales a Tarariras. Se levantaba a las 4 de la mañana, para irse a las 5, y regresaba a las 7, ya entrada la noche. Los días en que no había Tarariras había facultad: de 8 de la mañana a 9 de la noche, entre docencia, trabajo y estudio. Entonces era, dichosamente, al fin de la jornada, correr para su casa, al encuentro de su mujer y sus hijos. Cubría a Nancy (4 años) y a Andrés (2) —me dice Alicia Jaime, la mujer de Peré, desgajada de una realidad a otra que no acaba de entender—, cubría a sus hijos, me dice, cuando llegaba, con un cariño y una presencia paternal que ahora no sé cómo ni con qué llenar. Y eso que soy maestra y algo entiendo de niños, reflexiona pensativamente como para sí mismo.

Peré sigue corriendo. Corre por sí y corre por todos. Por su madre viuda desde hace nueve años, por una cuñada y sus hijos cuyo marido —su hermano— tuvo que irse del país, por su suegro enfermo, por una hermana sola y, desde luego, por los suyos. Un día se presenta Peré en

0245
incluido en 10565
014
0245

DPTO. I PROC. S.S.

AMERICO PLA Y HECTOR RODRIGUEZ

reglamentación sindical

0245 incluido en 10565 016

● **Publicamos a continuación las respuestas del doctor Américo Plá Rodríguez, profesor de derecho laboral, sobre el proyecto de reglamentación de los sindicatos.**

● **¿Qué nos puede decir del llamado proyecto de ley de garantías del trabajo?**

—Como usted comprenderá todavía no he podido completar el estudio de este extenso texto aparecido en la prensa del martes. Se trata de un proyecto complejo, que abarca muy diversos temas y cuyo alcance no puede percibirse a través de una sola lectura. Hay que correlacionar los artículos, compararlos con los posibles modelos y estudiar el significado de cada instituto ya que a veces una palabra de menos o de más en un texto que parece de mera rutina puede cambiar toda la significación de la norma.

Lo que puedo adelantarle es una primera impresión; sin perjuicio de prometerle un estudio más detenido para la próxima edición.

● **¿Cuáles son los temas que abarca el proyecto?**

—Pueden dividirse en tres temas distintos:

a) la reglamentación sindical propiamente dicha;

b) la huelga y el lock-out; aunque cada uno de ellos tiene un estatuto diferente;

c) el procedimiento judicial en materia laboral.

● **¿Qué opinión le merece el capítulo sobre reglamentación sindical?**

—Este capítulo que es el más extenso del proyecto responde a una finalidad restrictiva, de conformidad con toda la propaganda orquestada con que se anunció y preparó la presentación del proyecto.

Luego de una enunciación de principios que, en general, parece ser aceptable, vienen una serie de disposiciones referentes a la inscripción de los sindicatos, a las obligaciones, pro- de principios inobjetables se aprobaron una serie de disposiciones represivas que desnaturalizan aquellos principios y que son, en definitiva, las que cuentan.

Todo ese conjunto de normas restrictivas contradicen las obligaciones contraídas por el país al aprobar el convenio internacional del trabajo número 87 que al ser ratificado por el país por medio de la ley 12.030 del 27 de noviembre de 1953 no sólo se convierte en una norma de carácter interno, sino que adquiere el significado de un compromiso contraído ante una de las organizaciones internacionales más prestigiosas y con mejores mecanismos de control y sanción como es la OIT y conjuntamente con los restantes países que han suscrito el convenio para que todos los países que lo firmen respeten las mismas normas.

Pienso que quienes redactaron este proyecto olvidaron que el artículo 2 del convenio dice: "Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes así como el de afiliarse a estas organizaciones con la sola condición de observar los estatutos de las mismas". Y todavía el artículo 3 reafirma el concepto al decir, "las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de redactar sus estatutos y reglamentos administrativos, el de elegir libremente sus representantes, el de organizar su administración y sus actividades y el de formular su programa de acción". Como si todo eso fuera poco el inciso 3 del mismo artículo agrega: "Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal".

● **Y, ¿qué nos dice del capítulo sobre huelga y lock-out?**

—Lo primero que cabe señalar es que al lock-out se le da un estatuto preferente sobre el que se establece para la huelga; pero [illegible] la huelga fue consagrada como un derecho constitucional [illegible] out, el cierre empresarial dispuesto en respuesta a la adopción de medidas adoptadas por el personal. No conocemos un solo lock-out que no se declare con esa motivación y el párrafo final del artículo 45 establece expresamente que no se considerará lock-out el cierre dispuesto en esas circunstancias.

Pensamos que una solución de este tipo no debe tener precedentes en el derecho comparado ni siquiera en los proyectos presentados con el ánimo más restrictivo.

En cuanto a la reglamentación de la huelga en sí, el doctor Caggiani ha observado muy acertadamente que pretende convertir a la huelga "en un trámite burocrático". Creemos que con ello se desnaturaliza totalmente este medio de lucha que para poder ser eficaz debe poseer la espontaneidad y el dinamismo resultante de la vida real.

● **¿Y sobre el procedimiento judicial en materia laboral?**

—Es evidentemente la parte del proyecto menos criticable. No obstante, creemos que hubiera sido mucho mejor que en lugar de recoger esta iniciativa preparada hace varios años por De Ferrari —y de la que nosotros mismos nos hicimos eco en el parlamento hace ocho años presentándola como proyecto— se propusiera una solución más reciente y completa como es la preparada por la comisión que preparó el nuevo proyecto de Código de Procedimiento Civil y de Procedimiento Laboral que fue elevado a la Cámara de Representantes en 1972.

Por otra parte, se desaprovecha una oportunidad para establecer una solución sumamente urgente como es la de permitir la corrección de los créditos laborales, de acuerdo con la desvalorización monetaria ya que de lo contrario se estimula la prolongación de los juicios y se premia al deudor incumplidor.

● **¿Cuáles fueron las fuentes de la iniciativa?**

[illegible] en el capítulo que acabo de in[illegible] todavía con exac[illegible]

Poco LEGIBLE

0247

[illegible] de disolución, motivos que obstan a la aprobación de estatutos que van reduciendo hasta empequeñecerlos totalmente el sentido de aquellos principios. En ese sentido, ocurre algo parecido a lo sucedido con la ley de educación: tras la pantalla de una serie [illegible] no fue incorporada [illegible] constitucionalmente.

No sólo los trámites y requisitos son más breves y benevolentes, sino que parece excluirse de toda restricción el verdadero lock- [illegible] de Código [illegible] preparado en 1951 por De Ferrari se [illegible] texto que borronea las líneas de [illegible] proyecto hasta convertirlo en una especie de caricatura de su original.

AMERICO PLA RODRIGUEZ

POCO LEGIBLE ↑

TODOS sabemos que se ha prohibido, por decreto del 27 de junio próximo pasado, "atribuir propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo". Todos sabemos, también, que desde el 27 de junio próximo pasado, disueltas las cámaras de senadores y diputados y las juntas departamentales, todos los actos de gobierno se cumplen por decretos, resoluciones o cosas parecidas del Poder Ejecutivo. Sin atribuir a nadie propósitos parece, no obstante, obligatorio informar al lector cuando los decretos, resoluciones o cosas parecidas, se ajustan —o no— a la legislación nacional y particularmente a aquellas leyes nacionales que ratificaron compromisos internacionales de cumplimiento obligatorio, si nuestro país no quiere verse puesto al margen de la comunidad internacional o expuesto a pesadas sanciones.

El miércoles 4 de julio se dictó un decreto por el cual se declaró disuelta la Convención Nacional de Trabajadores, (CNT) central sindical formada por acuerdo de los sindicatos del país, con y sin personería jurídica, cuyos candidatos habían sido designados por el gobierno, desde 1968, para integrar la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos y, desde antes de esa fecha, para representar a los trabajadores del Uruguay ante la Organización Internacional del Trabajo, a nivel de su conferencia (órgano máximo) y de sus comisiones de industrias (órganos subordinados al Consejo de Administración, dentro del cual el Uruguay contó o cuenta con representación directa). El 27 de noviembre de 1953 se promulgó la ley 12.030, ratificatoria de varios convenios internacionales del trabajo, que se transformaron así en ley del país y en norma de conducta internacional a respetar en el futuro.

Uno de los varios convenios ratificados por la ley 12.030 (véase Registro Nacional de Leyes y Decretos correspondiente a 1953) es el convenio número 87 de la Organización Internacional del Trabajo y su artículo 4º dice textualmente: *"Las organizaciones de trabajadores y de empleadores no están sujetas a disolución ó suspensión por vía administrativa"*. Esta norma se aplica también a las federaciones y confederaciones de sindicatos, según lo establece expresamente el artículo 6º del mencionado convenio. Se aplica por lo tanto, a la entidad contra la cual se dictó el decreto del 4 de julio, evidentemente en contravención de una norma jurídica que no solamente es ley nacional, sino también compromiso internacional para los países que suscribieron el convenio 87.

Si el Poder Ejecutivo quería obtener la disolución de una entidad sindical a la que había dado pleno reconocimiento por actos anteriores, tenía que recurrir a la vía jurisdiccional correspondiente, ya que el convenio internacional (ley para nuestro país, por propia decisión) no cierra la vía para la disolución dictada por órgano competente. El Poder Ejecutivo recurrió a la única vía prohibida por el derecho nacional e internacional, hecho que se comprueba con la simple lectura de los textos, sin entrar en ninguna prohibida atribución de propósitos de cualquier índole. Pero aquí no paró la cosa, según hechos ocurridos y según intenciones anunciadas.

Los hechos ocurridos: se han librado órdenes de captura contra personas a las cuales se atribuye la condición de dirigentes de la "disuelta CNT". No hablamos aquí de detenidos, tema de imposible mención, según el decreto del 27 de junio de 1973. Hablamos de las órdenes de captura libradas contra personas que pública y notoriamente, eran dirigentes de la CNT y contra otras que, también pública y notoriamente, no lo eran, según surge de la simple lectura de los diarios anteriores a la fecha 4 de julio de 1973. Si tenemos en cuenta que algún diario anunció, sin que haya mediado desmentido alguno a la hora de escribir estas líneas, que "los dirigentes de la CNT" no podrán integrar ningún sindicato, la cosa se agrava enormemente.

Las intenciones anunciadas en ese sentido, además de enfrentarse a normas constitucionales expresas, vuelven a chocar con otras disposiciones del aludido convenio 87. Sin distinción ni autorización los trabajadores pueden organizarse en sindicatos según reza el artículo 2º del convenio. Nadie puede ser privado de ese derecho porque además de establecerlo así el convenio lo establecen también claras disposiciones constitucionales. Tiempo hubo en el país de fraude electoral —no nos referimos a las famosas urnas del Cilindro ni a las mesas con más votantes que inscriptos de 1971— y de guerras civiles para evitarlo y para impedir que hubiese gente excluida de los padrones o gente que votaba dos veces. Nadie podrá volver al fraude ni trasladar al campo sindical la odiosa práctica de las proscripciones, que el pueblo argentino ya repudió y que el brasileño aún soporta.

Aquí mismo comentamos semanas atrás la cómica intención de algunos reeleccionistas que pretendían "expropiar" a los gremios el derecho de redactar los estatutos y reglamentos, formular los programas de sus sindicatos, organizar su administración y elegir libremente sus representantes. Solamente en los estados fascistas se procedió a tales expropiaciones y se concedió a un aparato estatal dicha tarea. Si trece diputados reeleccionistas querían eso, en nombre de la "democracia" y de la "defensa del trabajador", no es eso lo que quieren las normas constitucionales del país, ni el artículo 3º del convenio internacional al que hemos hecho referencia. Hay más: en previsión justamente, de los abusos cometidos en el pasado por los gobiernos fascistas, el convenio estableció una norma que también es ley de nuestro país.

Esa norma, expresada como artículo 7º del convenio, dice: *"La adquisición de la personalidad jurídica [...] no puede estar sujeta a condiciones cuya naturaleza limite la aplicación de los artículos 2º, 3º y 4º"*, a cuyo contenido hemos hecho referencia antes. O sea, ningún gobierno miembro de la Organización Internacional del Trabajo puede dictar ley, decreto o lo que sea que exija la aceptación por los sindicatos de normas discriminatorias o limitativas del derecho de asociación, del derecho de redactar estatutos, programas, o reglamentos, de elegir libremente representantes y de organizar su administración. El entusiasmo por reglamentar a los sindicatos no puede atropellar estos compromisos internacionales, aun cuando ya lo haya hecho el decreto del 4 de julio de 1973. Es un hecho, no un propósito.

HECTOR RODRIGUEZ

DESPACHAMOS SU CORRESPONDENCIA PARA BRASIL, EE.UU., EUROPA, ISRAEL, AUSTRALIA

y todos los destinos. Despachos diarios (incluido franqueo), simples o certificados, en la Oficina de Correos del Aeropuerto Nacional de Carrasco.

EXPRESO RIOPLATENSE
Rincón 878 - Teléfonos 984000/81

DPTO. I PROC. S.S.

incluido en 10565

017

0245

LA MARGINACION DE UN PUEBLO

ESTE documento lleva la firma de seis obispos de la región Centro-Oeste, de un total de nueve, y fue editado en Goiania el 6 de mayo de 1973. Estamos frente a un documento excepcional de la iglesia latinoamericana. Excepcional por su lucidez, por su valentía, por la claridad y sencillez de lenguaje, por el análisis que realiza de la situación del medio rural en el centro del Brasil, y por la denuncia global del sistema, del llamado "milagro brasileño" o que ellos llaman "milagro extranero". La reacción de parte del Gobierno no se hizo esperar, prohibición expresa a todos los medios de comunicación de dar noticias o de reproducirlo parcial o totalmente. Casa episcopal sitiada, allanada, sacerdotes presos, colaboradores interrogados severamente durante semanas, largos y humillantes interrogatorios al obispo Pedro Casaldáliga, amenazas e intimaciones, proceso con condena de 10 años al sacerdote Francisco Jentel etc. etc. El documento se difundió ampliamente entre el pueblo, fue divulgado, publicado, estudiado. Amplia acogida en medios no católicos pero sensibles de liberación. El documento vale la pena de ser leído y estudiado en su totalidad. Nosotros, impedidos por la falta de espacio, publicamos a continuación, solamente una parte del mismo, la tercera parte aproximadamente. Hemos traducido fielmente del portugués, aunque no siempre fue posible mantener la sencillez y expresividad del texto original. En la selección de párrafos nos guió el criterio de dar a conocer la totalidad de su mensaje y de realzar lo mejor posible su estructura interna. Por esto hemos suprimido muchos títulos y subtítulos, dejando solo los más imprescindibles que permitieran al lector leer lo que publicamos como si fuera una unidad. Nuestro deseo, que el documento pueda ser publicado en su totalidad dentro de un futuro próximo.

De 1955 personas con quienes tratamos de hablar, 1210 dijeron que estaban desocupadas y que realizan cualquier trabajo que aparezca en el momento en que están pasando mayores necesidades. 149 no quisieron decir nada, y solamente 602 dijeron que tenían empleo fijo. Quiere decir que si se toman 3 personas, una sola de ellas tiene un empleo y sueldo

Los otros dos viven como pueden, [illegible] trabajando aquí y allá, hoy [illegible] no [illegible] otro no... todos [illegible] "Todos dijeron [illegible] que

los problemas y los sentimos y hablamos [illegible] son nuestros problemas y los problemas del pueblo que conocemos. Pero ¿dónde está el mal? ¿dónde está la falla? ¿Qué es lo que hace que la gente viva así? ¿Dónde estará el defecto más grande? la peste que hace vivir más cerca de la muerte que de la alegría de vivir?

Y... será solamente a nosotros, a los que estamos aquí, en el Centro-Oeste, que nos toca vivir de este modo? ¿O habrá más gente, en el Brasil, que vive así?

En esto, don Julián, doña María y amigos nuestros todos, lo que vamos a buscar. No diremos palabras complicadas, para que todos puedan entendernos. Y los que hablan con palabras difíciles también han de entender las palabras simples. ¿O se habrán olvidado de la vida y viven en el mundo de las palabras? En ese caso, les haríamos la siguiente invitación: vengan a vivir con nosotros, en la tierra, donde se planta y se cosecha aquello que ustedes comen!".

COMO VIVE NUESTRO PUEBLO

"Nuestro pueblo vive en el campo, en las estancias, en los pueblos y ciudades. ¿...? Si fuera verdad el dicho, 'con mucho se vive, pero con poco se pasa', nuestro pueblo en su mayoría, va pasando... Pero sobre todo va trabajando... Vamos a ver por partes cómo vive nuestro pueblo.

De 1955 personas con quienes tratamos de hablar, 1210 dijeron que estaban desocupadas y que realizan cualquier trabajo que aparezca en el momento en que están pasando mayores necesidades. 149 no quisieron decir nada, y solamente 602 dijeron que tenían empleo fijo. Quiere decir que si se toman 3 personas, una sola de ellas tiene un empleo y sueldo

Los otros dos viven como pueden, [illegible] trabajando aquí y allá, hoy [illegible] no [illegible] otro no... todos [illegible] "Todos dijeron [illegible] que

llama "sedicioso". Por esto o por mucho menos es echado de la estancia y fichado como revoltoso, lo que significa que no puede conseguir trabajo en otra estancia.

Muchos patrones prohiben a los trabajadores rurales afiliarse al sindicato. El porcentaje de la cosecha que le corresponde al trabajador queda en el establecimiento y el patrón le fija el precio. Pero hay cosas más graves aún: despidos antes de la cosecha quedándose el patrón con la parte que le correspondía al trabajador; casos de opresión y explotación de los ocupantes de tierras abandonadas; contratos de trabajo hechos de palabra, que contrarían la ley y que son verdaderos robos.

¿Cómo se comporta nuestro pueblo? La gran mayoría no conoce sus derechos. Siente la injusticia y la sufre, pero se queda sin saber qué hacer. Y si supiera ¿le serviría de algo? ¿Quién puede enfrentarse al patrón? ¿Dónde encontrará justicia? Parece que la 'justicia' se inclina hacia el lado de quien tiene más dinero. No siempre, pero sí muchas veces. Basta ver, para probar esto, que aquellos que tratan de mostrarles a los campesinos sus derechos son considerados 'subversivos'. Y el que toma la iniciativa de apoyar a otros en sus justos derechos acaba siendo acusado de 'peligroso' y de 'comunista', (por ejemplo, los casos de los padres Francisco Jentel y Francisco Cavazzutti).

Esta situación muestra muchas cosas. Entre ellas podemos señalar dos que se refieren a derechos del pueblo. La gente no tiene ni tuvo la costumbre ni el permiso de reunirse para discutir y estudiar sus derechos y sus graves necesidades: segundo, la gente está muy desanimada con tanta promesa bonita y no cumplida, piensa que no vale más la pena hablar de eso".

COMO ESTA ORGANIZADA LA PRODUCCION EN EL MEDIO RURAL

"Nuestra región no es toda pareja. En una [illegible] Brigadas

DPTO. I
PROC. S-S

NO

NCA

COSO

DPTO. I
PROC.
S.S.

020 incluido en 1056

ELEGIA PARA UN CAIDO

Allende, en castellano, es "más allá"

Me dijo la mujer que yo amo:
"ahora, has visto,
el más allá del hombre
se ha mostrado puro..."

Puro, que sí... purito
blanco y negro
o con el rojo espesor de la sangre
sobre el rostro deshecho.

Ahora la pistola, ahora el sonido,
[illegible]

Ahora el más allá
rugiendo estremecido
sobre -dicen- tapices requemados
entre -dicen- el humo de los tiros
contra -dicen- la meta de los amos...

Me dijo mi mujer:
"al fin el más allá..."
pero de estreno
como un hombre,
un hombre nuevecito, reencachado...

Un hombre que se inicia
[illegible]re venas abiertas
[illegible] subterráneas...

no bajo el kepis
o gorra galonada, ni siquiera
bajo pobre chupaya
de rotos humillados...

En la luz de setiembre
no hay más acá 18
festivo -cueca, vino y empanadas-
hay sólo un más allá
bajo las balas
hay sólo un ruido sordo
de armas enemigas...

02 0245

Pa[illegible]

DPTO. I
PROC.
S.S.

Y LOS FONDOS
...A MILITANTES
...TOS HECHOS

Ahora las palabras:
compañero, líder, presidente...
o, qué sé yo, tal vez
un ronco Salvador
que nadie dijo nunca...

de cobre, sangre y barro.
con todo, el saltrial sobre los
[hombros.

Ahora el más allá
bajo el casco de acero...

mujer,
el más allá ha llegado

DÊx DARIO UBILLA

Montevideo, 13 - IX - 1973.

...personas por edificio". El misionero agrega: "En la Universidad del Estado, donde había ... resistencia, mataron uno a 600 trabajadores y estudiantes. En el edificio de la fábrica ... m a 700". En medio del ... la represión, del creciente ... de fusilamientos que se registran en todo el país, de las ejecuciones ... el Gral. Pinochet afirma: "A... asegura que para dinamizar ... cracia es necesario que cada ... produzca un baño de sangre. ... se han derramado algunas

... día que el Presidente murió entre los restos humeantes del Palacio de la Moneda, se ... esistencia. Esa resistencia ... en medio de crecientes di... "La represión —afirman

testimonios recogidos por la publicación francesa "Rouge"— prosigue a varias semanas del golpe sin visos de cesar. Todas las noches, entre las 22 y las 6 de la mañana, los barrios son allanados, la gente es detenida, torturada; algunos desaparecen, otros son asesinados. Ayer mismo vi con mis propios ojos cinco cadáveres, cuya suerte era reciente, en las márgenes del río Mapocho". Y otro testigo presencial de los hechos afirma: "Al comienzo, la resistencia fue sobre todo espontánea y costosa: 120 muertos en la Ronca, 400 en el cordón industrial Cerrillos, un número indefinido en los barrios de emergencia, sistemáticamente bombardeados. Una semana después del golpe se produjo una violenta batalla en Valparaíso, hablándose de dos mil muertos. Fue en estos días que una diputado comunista, tremendamente combativa y enérgica, su-

bió sobre un vehículo militar matando a doce hombres antes de morir".

Es a partir de la segunda semana (cuando ya el gobierno había anunciado que no habrá aumentos de salarios, que reorganizará la Universidad, que indemnizará a las compañías cupríferas nacionalizadas por la UP) que la resistencia toma cuerpo.

Se han registrado sabotajes, choques y acciones de otra naturaleza; no puede hablarse, empero, de una verdadera ofensiva: "A causa de las falsas ilusiones creadas por los reformistas —sostiene un militante reporteado por ROUGE— a causa sobre todo de la ciega política de las direcciones reformistas, los trabajadores chilenos han perdido una batalla y esta batalla ha costado muy, pero muy caro. Hasta el momento, a pesar de las cifras proporcionadas por el régimen, han muerto no menos de 25.000 personas. No obstante ello, las organizaciones revolucionarias no han sido desmanteladas: a pesar de las muy pesadas pérdidas sufridas, lo esencial de las estructuras de esas organizaciones se mantienen intactas".

En la misma oportunidad señalada anteriormente, Fidel Castro expresó: "La muerte del compañero Allende tendrá mayor trascendencia que la imaginada en un primer momento. Los fascistas emplean la violencia para imponer el terror y, frente a ello, el único camino es el de no tener temor. Esa violencia puede intimidar a los cobardes, pero nunca a los trabajadores, a los explotados, a los estudiantes, a quienes están dispuestos a morir por su patria. Es en este sentido, que la muerte del Dr. Allende no ha sido en vano". □

0245
021
incluido en 10565

DPTO. I
PROC.
SS.

0246

[illegible]

Habiendo visto [illegible] está [illegible] la estructura de pro[illegible] el agro, podemos preguntarn[illegible] ¿no será este tipo de estructura, esta propiedad de la tierra, esta forma de trabajar, que hace que el pueblo viva del modo que ya vimos? Podríamos volver a la imagen del árbol. Los frutos, la vida del pueblo no está bien. Están por el contrario muy mal. Hemos comenzado a buscar la peste, la enfermedad del árbol que apesta los frutos. Hemos encontrado ya una señal: unos son los dueños de la tierra, otros no. Los que no son dueños trabajan para los dueños. Ahí comienza a andar mal la cosa.

La enfermedad, la propiedad de la tierra [illegible] de disminuir está aumentando [illegible] el [illegible]miento de los latifundios. La gente se da cuenta que la enfermedad está en el árbol, en la sociedad. Y se [illegible] extendiendo [illegible] un cáncer.

LA POLÍTICA DEL GOBIERNO

[illegible] de la estructura —la falta de re[illegible]

[illegible] solamente a través de la 'caridad' de los ricos porque ellos piensan que lo que poseen es SUYO y de nadie más.

Lo que hemos visto como crecimiento del latifundio está ahora tomando otro nombre: 'empresas rurales'. Mucha gente dice que no son latifundios, porque los latifundios son grandes propiedades de tierra no cultivadas, mientras que la 'empresa rural' es el esfuerzo por un buen aprovechamiento de la tierra. Puede ser que esto sea verdad para los entendidos en economía, que miran fundamentalmente el aspecto de la 'producción' y del 'rendimiento'. Pero para nosotros, pueblo, el latifundio será siempre una gran propiedad de tierra. Puede estar cultivada o no, productiva o improductiva. De cualquier modo no es para nosotros lo que está produciendo... En este caso, la 'empresa rural' es el propio latifundio con otro nombre. La diferencia está en que [illegible]tido a realizar un proyecto, quiere decir,

[illegible]presas que está presente en todo el mundo (por lo menos en el mundo Occidental) ejerciendo un enorme control. El centro de poder está en los países más ricos. Éstos que en vez de fabricar todas las cosas allá, buscan hacerlas donde obtengan mayores ventajas. En el Brasil, por ejemplo, están entrando muchas empresas. Vienen para aquí porque encuentran materia prima abundante, fácil y barata y también mano de obra para trabajar y también fácil y barata. Por otro lado, éstas mismas empresas llegan imponiendo sus exigencias. Por ejemplo, exigen que aquí se cría ganado abundante para luego venderlo fuera; que aquí se mantenga el obrero quieto, en orden, sin reclamar. En una palabra, nos imponen lo que debemos hacer para que ellas puedan ganar más y más fácilmente. En resumidas cuentas, podemos decir que nuestro sistema económico, y capitalista, está dentro del [illegible] capitalismo [illegible] (Occidental). Para entrar en [illegible]

Poco Legible

DPTO. I PROC. 5

0245

2

denuncia

un plan de producción ganadera o agrícola. Pero ¿compromiso con quién? Con aquellos que le conceden financiación, esto es, con el Gobierno. El problema es éste: ¿es verdad que estas 'empresas rurales' van a resolver el problema de los campesinos? ¿Es verdad que van a aumentar realmente la producción de aquello que el pueblo necesita para vivir? ¿Es verdad que van a garantizar la 'seguridad regional'? Un estudio realizado en la Amazonia de Matto Grosso muestra claramente que de estas 'empresas rurales' no puede esperarse nada de todo eso".

¿Desde cuántos años se está hablando de Reforma Agraria? ¿Cuántos proyectos [illegible]

DPTO. I PROC. 5

0245

incluido en 10565

022

...os que permanecer dependientes de ...países más ricos, entrar en la 'jugada' ...ellos.

...bedeciendo las órdenes del nuevo ca...lismo mundial, se están haciendo en ...stro país dos cosas: 1) concentrar el ...ero lo más posible, obligando a la ...te a ahorrar, a la fuerza... 2) centra...r el poder, el control, la organización. ...sultado: el Estado se está convirtien... en la empresa más grande. Tiene a ...cargo dos tareas: 1) abrir carreteras, ...ovee... energía y otras cosas básicas ...a que las empresas privadas puedan ...talarse en el país; 2) mantener el or...n social, mantener al pueblo en orden, ... permitir reclamo alguno, aunque el ...otivo sea justo. Lo que no respete las ...rmas establecidas y sobre todo lo que ...eda o parezca herir los intereses capi...listas de la propiedad privada y del lu...o, es condenado como subversión o cri...n. En cuanto a este control del orden ...rcido por el Gobierno, por las Fuerzas ...rmadas y por la Policía, basta ver lo ...e ocurre todos los días: cualquier ma...fe... ...ón es reprimida, la gente es to...ada presa, sin tener oportunidad ade...ada de defensa legal, cuando no sim...emente muerta...

...o se vestido de cualquier modo que ... entra en los clubes elegantes. De la ...isma manera, no se entra en el mundo ...l nuevo capitalismo multinacional de ...alquier modo. Es preciso cumplir sus ...igencias. Por esto, en el fondo, la mo...rnización no es más que el modo de ...e se valen esas grandes empresas para ...oder producir aquí, sin gastar tanto co...o allá donde la materia prima y el ...aba... son más caros. Y producir co...as que ya se producen allá. Después lle...an a otros países las cosas producidas ...quí y traen de allá las cosas que aquí no ...roducimos. Debido a este juego se dice ... es prueba que los países donde están ...s sedes de las grandes empresas son los ...aíses 'centro'. Los otros, como el nues...ro, se convierten en 'países satélites'. En ...da más hay una parte que está dentro ...l capitalismo multinacional, integrado ...

parece ser éste el camino del capitalismo, ni aún en los Estados Unidos. La conclusión podría ser entonces para algunos: si al menos esta mitad de la población, la más pobre, desapareciera, la cosa sería mucho más fácil. Esto lo pensarían naturalmente aquellos que han aceptado el juego en que estamos metidos...".

LA IGLESIA ES EL "PUEBLO REUNIDO"

"Existe un pueblo marginado. No lo hemos inventado nosotros... Y estamos comprendiendo por la práctica de que este pueblo es la Buena Nueva para el mundo, para nuestro Brasil. No está instalado. No se dejó embotar. Cree. Espera. Ningún otro sector de la población, ninguna otra clase tiene tanta sed de justicia y tanta voluntad de liberación. Por esto concluímos: solamente él, el pueblo de los 'sertaos' y de las ciudades, en la unión y en el trabajo, en la fe y en la esperanza, puede ser esa iglesia de Cristo que invita, esa iglesia que hace suya la liberación. Y solamente en la medida en que entremos en esas aguas del Evangelio nos volveremos iglesia, iglesia-pueblo, Pueblo de Dios.

Este pueblo, que junto con otros pueblos lucha por una sociedad nueva, por un nuevo modo de vida. Todos los que luchan forman la simiente de un mundo nuevo. Aceptan el riesgo de pudrirse en el suelo de la vida (Juan 12, 24) pero tienen la certeza de que nacerán espigas nuevas para un mundo nuevo...

No nos podemos cruzar de brazos. Es necesario apoyar la organización de todos los trabajadores. De lo contrario, no se alcanzará nunca la liberación. Estamos convencidos: vale la pena apoyar al pueblo, pues su liberación traerá también consigo la posibilidad de que los dominadores se liberen de la esclavitud del capitalismo que les impide ser verdaderamente humanos, pues se están enriqueciendo con la miseria de muchos y hasta ...

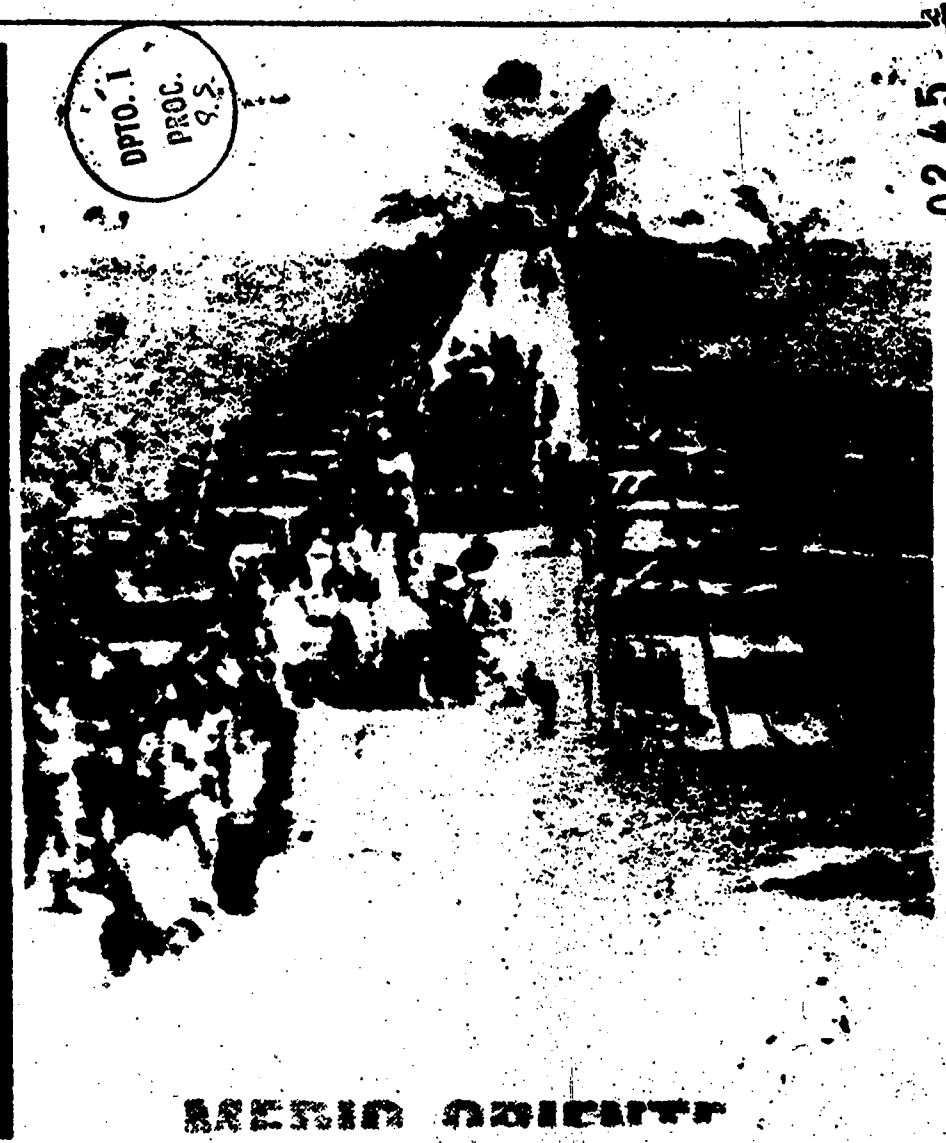

DPTO. I PROC. 9.S.
0245
024
incluido 10565
0245

DPTO. I PROC. S.S.

incluido en 10565 02 45

TODOS SOMOS RESPONSABLES.

Durante mi servicio militar entendí lo que era el pecado. Fue durante la guerra de Argelia que tan decisivamente influyó en todos nosotros. Yo era oficial y estaba al frente de un destacamento. Un día capturamos un prisionero. Todavía veo a aquel hombre .Caminó con nosotros durante toda la noche, mientras volvíamos al acuartelamiento. Compartíamos con él nuestra agua. Yo me sentía contento, generoso. Al llegar al pueblo le entregué ingenuamente al oficial superior...

Todavía resuenan en mi memoria sus horribles gritos de bestia torturada. Y yo estaba allí, impotente, pero... culpable. Su cuerpo desfigurado rodó por el suelo. Lo enterraron de cualquier manera. Entonces sentí lo que era el pecado. Comprendí que resultaba imposible permanecer puro, que todos éramos responsables. Y me dió verguenza. (Jean-Claude Barreau. La fe de un pagano

El comer se nos transforma en una responsabilidad - casi iba a decir privilegio- y debemos tener presente que mientras tiramos insensiblemente los restos de comida que quedan en el plato, miles de personas -lata en mano- hacen cola en el Auxilio Social, o comen desesperadamente lo que encontraron en la basura..., o están muriendo -las estadísticas nos dan ocho personas por minuto!!- con el estómago y los miembros hinchados, sencillamente porque no pueden comer el mínimo necesario para vivir.

Hoy sabemos que la geografía mata más que la guerra y que basta haber nacido en el exágono de la miseria para ser -entre los 140.000 recién nacidos de cada día- uno de los 35.000 que no llegarán a su primer aniversario por falta de alimentación. Y las cifras están allí, nos chocan, nos escandalizan... ocho por minuto, 10.000 por día, 35 millones por año. Hombres, mujeres y niños que mueren de hambre!. Las cruzadas que en la Edad Media hicieron los hombres para liberar la tumba de Cristo deben ser transformadas hoy en campaña para liberar al mismo Cristo que muere en cada uno de esos hambrientos y oprimidos.

"Tuve hambre y no me disteis de comer..."

0245

026

DPTO. I
PROC.
35

(16)

I. La Situación Latinoamericana y la Paz.

.1. Si "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz", el subdesarrollo latinoa-
ricano, con características propias en los diversos países, es una injusta
tuación promotora de tensiones que conspiran contra la paz.
Sistematizamos estas tensiones en tres grandes grupos, destacando en cada
o aquellos factores que, por expresar una situación de injusticia, consti-
yen una amenaza positiva contra la paz en nuestros países.
Al hablar de una situación de injusticia nos referimos a aquellas realidades
e expresan una situación de pecado; esto no significa desconocer que, a veces
miseria en nuestros países puede tener causas naturales difíciles de superar.
Al hacer este análisis no ignoramos, ni dejamos de valorar los esfuerzos posi-
vos que se realizan a diversos niveles para construír una sociedad más justa.
los incluímos aquí porque nuestra intención es llamar la atención, precisamen-
, sobre aquellos aspectos que constituyen una amenaza o negación de la paz.

Tensiones entre clases y colonialismo interno:

.2 Diversas formas de marginalidad, socioeconómicas, políticas, culturales,
ciales, religiosas, tanto en las zonas urbanas como en las rurales;

.3 Desigualdades excesivas entre las clases sociales, especialmente, aunque
en forma exclusiva, en aquellos países que se caracterizan por un marcado
clasismo: pocos tienen mucho (cultura, riqueza, poder, prestigio), mientras
hos tienen poco. El Santo Padre describe esta realidad al dirigirse a los
mpesinos colombianos: "sabemos que el desarrollo económico y social ha
ido desigual en el gran continente de América Latina; y que mientras ha
vorecido a quienes lo promovieron en un principio, ha descuidado la mada de
s poblaciones nativas, casi siempre abandonadas a un innoble nivel de
da y a veces tratadas y explotadas duramente".

..5 Formas de opresión de grupos y sectores dominantes: sin excluír una eventual
oluntad de opresión se observa más frecuentemente una insensibilidad lamentable
e los sectores más favorecidas frente a la miseria de los sectores marginados.
s ahí las palabras del Papa a los dirigentes: "que vuestro oído y vuestro
orazón sean sensibles a las voces de quienes piden pan, interés, justicia.
No es raro comprobar que estos grupos o sectores, con excepción de algunas
inorías, califican de acción subversiva todo intento de cambiar un sistema
ocial que favorece la permanencia de sus privilegios.

(Documentos Medellín Doc. PAZ.)

. 3La Iglesia Latinoamericana tiene un mensaje para todos los hombres que,
n este continente, tienen "hambre y sed de jus .cia". El mismo Dios que crea
l hombre a su imagen y semejanza, crea la "tierra y todo lo que en ella se
ntiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los
ienes creados puedan llegar a todos, en forma más justa, y le da poder para que
olidariamente transforme y perfeccione el mund Es el mismo Dios quien, en l
lenitud de los tiempos, envía a su Hijo para que hecho carne, venga a liberar
todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el peca-
o, la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra,
a injustidia y el odio que tienen su origen en el egoismo humano.
Por eso, para nuestra verdadera liberación, Todos los hombres necesitamos
na profunda conversión a fin de que llegue a nosotros el "Reino de justicia, de
mor y de paz". El origen de todo menosprecio del hombre, de toda injusticia,
debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que neces-
sitará siempre, en la historia, una permanente labor de rectificación. La
originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación

PARTES POCO LEGIBLE incluido en 10565

Doc. Mad.)

necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la con- del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un continente ín que nuevas y renovadas estructuras; sobre todo no habrá continen te ín hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente y responsables.

DPTO. I
PROC.
S.S.

AMERICA LATINA.

ngreso promedio de un ciudadano norteamericano es siete veces mayor que m latinoamericano, y aumenta a un ritmo diez veces más intenso.En la , en efecto, seis millones de latinoamericanos acaparan, segun las s Unidas, el mismo ingreso que ciento cuarenta millones de personas s en la base de la pirámide social. Hay sesenta millones de campesinos ortuna asciende a veinticinco centavos de dólar por día; en el otro extre- propietarios de la desdicha se dan el lujo de acumular cinco mil millones ares en sus cuentas privadas de Suiza o Estados Unidos, y derrochan en ntación y el lujo estéril -ofensa y desafío- y en las inversiones impro- e, que constituyen nada menos que la mitad de la inversión total, los les que A. L. podría destinar a la reposición, ampliación y creación de de producción y de empleo.

[illegible] años se agitan en el centro de esta tormenta. [illegible] ninguna otra; un medio siglo se triplicó con Cada minuto muere un niño de enfermedad o de hambre, pero en el año habrá sobrevivientes cincuenta millones de latinoamericanos y la mitad tendrá le 15 años de edad: una bomba de tiempo. Entre los doscientos millones inoamericanos hay, actualmente, cincuenta millones de desocupados o sub- os y cerca de cien millones de analfabetos; la mitad de los latinoamerica- ve apiñada en viviendas insalubres. Los tres mayores mercados de A. L. ico, Brasil y Venezuela no alcanzan a igualar, sumados, la capacidad de de Francia o Alemania Occidental, aunque la población reunida de nuestr. ses exceda ligeramente a la de cualquier país europeo. A. L. produ ce , en relación a la población, menos alimentos que antes de la última mundial y sus exportaciones per capita han disminuido tres veces, a constatar, desde la crisis del 29.

n secretas las matanzas de la miseria en A. L.; cada año estallan, silencio e, sin estrépito alguno, tres bombas de Hiroshima sobre estos pueblos que la costumbre de sufrir con los dientes apretados. Esta violencia siste- , no aparente pero real, va en aumento: s crímenes no se difunden en l a roja, sino en las estadísticas de la FAO. Ball dice que la impunidad es posible porque los pobres no pueden desencadenar la guerra mundial. sperio se preocupa: incapaz de multiplicar los panes, hace lo posible primir los conocidos: "combata la pobreza, mate un mendigo" estaba garaba- en un muro de la ciudad de La Paz.

In embargo la población de Brasil tiene 38 habitantes por quilómetro cuad. que Bélgica; Paraguay, 43 veces menos que Inglaterra; Perú 32 veces que Japón. Haití y El Salvador, hormigueros humanos, tienen menor densidad alia. Al fin y al cabo, no menos de la mitad de los territorios de Bolivia , Chile, Ecuador, Paraguay y Venezuela, está habitada por nadie.

Poco Legible 028 0245

incluido en 10565

DEPTO. II

030

0245

incluido en 10565

DURATEX
de cuota
cómoda financiación
PRECIOS!
GANE MAS
TENER CASA PROPIA
BANCO
DPTO. I
PROC.
031
0245
incluido en 10565
0245

DPTO. I
PROC.

incluido en 10565

0245

0245
do en 10565

034

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo 28 de Diciembre de 1981.-

REFERENTE A : VOLONTERIO ROLANDO, Carlos Miguel

MOTIVO : Presenta ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, una revisión de antecedentes al haber sido dejado cesante en su cargo de Ayudante Honorario de la Cátedra de Química Analítica Cuantitativa de esa Facultad.

DPTO. I
PROC.
C.

ANTECEDENTES

Año 1976 - Se establece que se encontraba con otros estudiantes y el " Livertad Vigilada" José Luis MENDIZABAL, en el retiro espiritual de los padres Jesuitas en el Departamento de Lavalleja; cuando se realizo un allanamiento por parte del Batallón de I.11. Se incautó material literario y fotográfico de orden Subversivo, sindical y religioso.

Dada la ubicacion geográfica de dicho retiro espiritual y el material incautado, hace que se sindique el lugar como sospechoso y adecuado para reuniones o actividades de entrenamiento físico, intelectual y subversivo.

EVALUACION A - 1.-

DESCARGOS : En su escrito expresa que se dirigió en forma escrita al Señor Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, solicitando se le informaran los antecedentes negativos por los cuales se había tomado tal decisión.

El 27.V.981 se le comunica por parte del ES.MA.CO. que el antecedente negativo pertenecía a este Servicio; y al conocer el tema del antecedente que lo involucra, justifica el mismo aduciendo que ese día se encontraba con otros estudiantes del Colegio y Liceo "Sagrado Corazón de Jesús" en la casa de retiros que tienen los Padres Jesuitas en las afueras de la Ciudad de Lavalleja, y que el motivo por el cual se encontraba en ese lugar era que dichos estudiantes estaban realizando un retiro espiritual llamado "Ejercicios San Ignacio", destinado a meditar y reflexionar sobre problemas espirituales y de Fe Cristiana y que esta reñido con cualquier tipo de actividad subversiva o sindical.

Además hace saber que se le comunicó que el Sacerdote Seminarista Jesuita José Luis MENDIZABAL, se encontraba en dicho lugar, y puntualizó que el mencionado Jesuita no efectuaba ninguna actividad en conjunto con el grupo del recla-

SECRETO

A.c. Nº 28 14 62

Montevideo, 04 de Febrero de 1982.-

OF.Nº48/D-1/82
(E)

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SS.NA ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.

Ref.a: VOLONTERIO ROLANDO, Carlos Miguel. - - - - - -

Encontrándose abocado este Servicio al estudio de una reconsideración de antecedentes presentada por el ciudadano Carlos Miguel VOLONTERIO ROLANDO, Cédula de Identidad Nº1.556.532, Credencial Cívica Serie A.I.A. Nº18.873, quien se desempeñaba como Ayudante Honorario de la Cátedra de Química Analítica Cuantitativa de la Facultad de Química, y habiendo expresado el mismo haberse dirigido en forma escrita a la Comisión Supervisora de la Enseñanza, a efectos de que se le informaran los motivos de su cesantía en el cargo que ocupaba, se solicita toda información referida a las actuaciones que puedan haberse cumplido en esa oportunidad.-

DPTO. I PROC. C.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

037

SECRETO

10565

Y
I. E. C.

versidad de la República
ELEGADO DEL COSENA
NTE LA UNIVERSIDAD

TA Nº 522/980

Montevideo, 20 de noviembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

A efectos de dar cumplimiento a la Orden Nº 1/976 del ES.MA.CO. de fecha Mayo 260800p., se adjuntan las propuestas de designación para la autorización correspondiente.

Las personas propuestas no poseen antecedentes, con las siguientes excepciones:

TRIBEL COELMO, Wilver Ramón;
TANCA CABALLERO, Julio Antonio;
PISANO RODRIGUEZ, Alicia Marina;
BONINO BOGLIACINO, Jorge Daniel;
SPANGENBERG YANES, Jorge Enrique;
VOLONTERIO ROLANDO, Carlos Miguel;
DA LUZ, Silvia;
HEUER NOTAROBERTO, Federico José.-

DPTO. I PROC. C.

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

25 NOV. 1980

Montevideo, 16 de marzo de 1981.-

ML/ad Vuelve el presente, haciéndole saber al Sr. Oficial de enlace que de las propuestas de designación se autoriza a:

P.No.3535/CSE/81

-TRIBEL COELMO, Wilver Ramón
-GASTAMBIDE SOMMA, Carmelo Mario
-TANCA CABALLERO, Julio Antonio

11899
incluido en 10565

039

.//

-SUNJANOV ERRA, Víctor

-RAMOS CRUZ, Zandra

-CUZZI RODRIGUEZ, Nubia Mabel,

-PISANO RODRIGUEZ, Alicia Marina

-BONINO BOGLIACINO, Jorge Daniel

-RICHARD SOUTO, Peregrina Eidth

-MUSSO LAUREIRO, María Cristina

-TRAMONTOZZI SNIADOWER, Mauricio Adolfo

-POMBO ALVAREZ, Selva Raquel

-GONZALEZ GONZALEZ, Beatriz Josefina

-SPANGENBERG YANES, Jorge Enrique

-BLASINA VIERA, Juan Gonzalo

-MARTIN CUTINELLA, Víctor Javier

-REMEDI ROMPONI, Gloria Ethel

-DA LUZ, Silvia

-HEUER NOTAROBERTO, Federico José

-ASENJO CABEZA, Haydee Remigia

no se autoriza a:

-VOLONTERIO ROLANDO, Carlos Miguel

Saluda a usted atentamente

Por el Presidente de la C.S.E.

El Secretario

CORONEL (AV)

JOSE URUGUAY ARAUJO.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA SECRETARIA

DPTO. I PROC.

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 303122

18 MAR. 1981

JUA.lm.

11899

incluido en 10565

040

A.C. Nº 28 12 76

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

Ref.Nº51/D-I/82
(C)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ref. a Carlos Miguel VOLONTERIO ROLANDO

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

A los fines que estime pueda corresponder, llevo a su conocimiento, que luego de haberse procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran a la persona Carlos Miguel VOLONTERIO ROLANDO, Cédula de Identidad Nº 1.556.512, quién fuera declarado cesante el 15 de Agosto de 1980 del Cargo de Ayudante Honorario de la Cátedra de Química Analítica Cuantitativa de la Facultad de Química, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo que a la fecha figura "SIN ANTECEDENTES".-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

DPTO. I
PROC.
C.

042

10565

RESERVADO

A.c. Nº 28 12 77

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

Exp.Nº120/D-I/82
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento, que luego de haberse procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran a la persona Carlos Miguel VOLONTERIO ROLANDO, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo cual a la fecha figura "SIN ANTECEDENTES"

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · REPUBLICA O. DEL URUGUAY · INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I
PROC.
C.

043/43 10565

RESERVADO

13

Liciogelli en Honduras

ROMA, 19 — Licio Gelli, jefe de la logia secreta "Propaganda 2", habría encontrado refugio en Honduras. La revelación está contenida en un servicio del semanario italiano "Panorama" que saldrá el lunes a la venta.

Gelli, que actualmente es buscado por la justicia italiana por una serie de acusaciones de delitos contra el Estado, habría elegido Honduras —según "Panorma"— porque este país no tiene un tratado de extradición con Italia. (EFE)

EL DIA

20 DIC. 1981

DEP. I 21/1/82 PROCESADO (JM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
[illegible]
Fecha [illegible] 21 DIC. 1981
Pase a Biografico
No. de Orden 10567

001/01

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

031000MAR83

T.I. N°135/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de JUAN FERREIRA SIENRA

Documento: 10572

Evaluación: A - 1

Fecha: 31/III/81

Texto:

En representación de CDU y junto a JUSTINO ZAVALA, DIEGO ACHARD, LUIS ECHAVE, CARLOS GURMENDEZ, JOSE KORZENIAK, ATILIO SCARPA y MARTA PONCE DE LEON DE VILARO realizó entre el 27/II/81 y el 31/III/81 una gira por HOLANDA, BELGICA, AUSTRIA, ESPAÑA e INGLATERRA.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

JEFE 2 DEPARTAMENTO I

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO EE

GRABO: Sgto. BLANCO 5/3/83

SID 145-69007-69011

VERIFICO: Sdo. ECHEGUREY

Montevideo, 11 de marzo de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del CE.PRO.DA.

May.

Pedro Barneix.-

001174

10572-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N.º 04/81

EVALUACION: A-1

EJEMPLAR N.º 45

DEP. I
PROCESADO
CE

Campaña Contra el Uruguay
DE
PERSONAS
Y
ORGANIZACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 [illegible] 1981
Pase a Sec. Biográfica e Interior
No. de Orden 10572

002

SECRETO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 04/81.

Montevideo, 7 de Diciembre de 1981.

EL PRESENTE TRABAJO ES LA AMPLIACION E INCREMENTO DEL ELEVADO EN EL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 03/81 DE FECHA 30/VII/81.-

SE HA TOMADO EN CUENTA EN SU CONFECCION, LAS PERSONAS, ORGANIZACIONES Y ORGANOS DE PRENSA SOBRE LAS QUE SE POSEEN ELEMENTOS DE JUICIO ACTUALIZADOS ACERCA DE SUS ACTIVIDADES.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

GENERAL

GERMAN A. de la FUENTE.

DEP. I
PROCESADO
EE

004

SECRETO

10572

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION: 04/81.

EJEMPLAR NUMERO: 45

EVALUACION: A - 1.

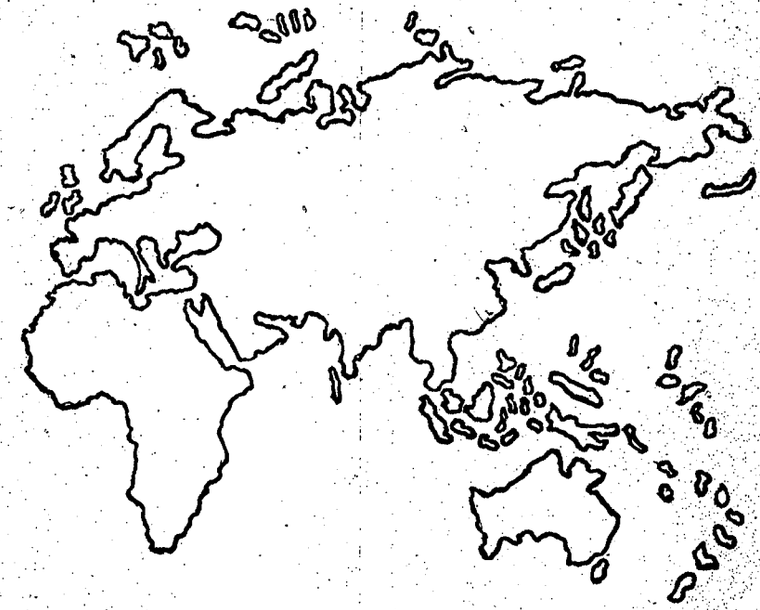

URUGUAYOS QUE EN EL

EXTRANJERO ATENTAN CONTRA EL

URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
EE

f3

PRIMERA PARTE: PERSONAS QUE EN EL EXTRANJERO ATENTAN CONTRA NUESTRO PAIS.

INDICE ALFABETICO: DESDE PAGINA: 1 HASTA PAGINA: 7

PERSONAS: DESDE PAGINA: 1 HASTA PAGINA: 71

TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS A LA FECHA: 356

SEGUNDA PARTE: ORGANIZACIONES QUE EN EL EXTRANJERO ATENTAN CONTRA NUESTRO PAIS.

INDICE ALFABETICO: DESDE PAGINA: I HASTA PAGINA: X

ORGANIZACIONES: DESDE PAGINA: 1 HASTA PAGINA: 76

TOTAL DE ORGANIZACIONES A LA FECHA: 663

NOTA: EL NUMERO CRONOLOGICO DEL PRESENTE TRABAJO, CORRESPONDE AL ASIGNADO EN EL TRABAJO ANTERIOR: PARTE ESPECIAL DE INFORMACION: N° 03/81 DE FECHA 30/VII/81.-

DEP. I
PROCESADO
EE

Indice Alfabético de Personas

DEP. I
PROCESADO
EE

007

10572

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINA
1.-	ACHARD CANABAL, Diego.	1	Pág. 1
2.-	ALTESOR HAFLIGER, Alice Ivonne.	359	Pág. 2
3.-	ARISMENDI, Rodney.	15	Pág. 4
4.-	ARTUCIO, Alejandro.	17	Pág. 6
5.-	BALBIANI, Harrys.-	23	Pág. 6
6.-	BEHAK, Samuel.	31	Pág. 7
7.-	BENECH, Claudio.	32	Pág. 8
8.-	BENEDETTI, Mario.	33	Pág. 8
9.-	BENTABERRY, Eugenio.	34	Pág. 9
10.-	BLASINA, José Luis.	39	Pág. 9
11.-	BOUTON MARTINEZ, Jorge.	43	Pág. 10
12.-	BOUZAS, Carlos.	44	Pág. 10
13.-	BRITOS, Juan ó José.	46	Pág. 10
14.-	BRUERA, Leopoldo.	47	Pág. 11
15.-	BUQUET, Daniel.	50	Pág. 11

DEP. I PROCESADO EE

...///

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINA
32.-	FERNANDEZ FERNANDEZ, Luis.	126	Pág. 23
33.-	FERREIRA SIENRA, Juan.	130	Pág. 24
34.-	FERREIRA ALDUNATE, Wilson.	131	Pág. 28
35.-	GARCIA, Hugo.	143	Pág. 29
36.-	GARGANO OSTUNI, Reynaldo.	144	Pág. 29
37.-	GIL DE GOUGEON, Celia.	150	Pág. 29
38.-	GONZALEZ, Mabel.	161	Pág. 30
39.-	GONZALEZ FERRANDO, Armando Germinal.	156	Pág. 30
40.-	GONZALEZ GUYER, Fernando.	158	Pág. 30
41.-	GUERRA, José Luis.	169	Pág. 32
42.-	GUERRINI RIESTRA, Aldo.	174	Pág. 32
43.-	GURMENDEZ, Carlos.	170	Pág. 33
44.-	HERNANDEZ, Anhelo.	176	Pág. 33
45.-	HUGUES GALEANO, Eduardo.	180	Pág. 33
46.-	IRISITY JUVER, Jorge.	185	Pág. 34
47.-	KORZENIAK, José.	190	Pág. 34

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINA
48.-	LABORDA, Nilza.	361	Pág. 35
49.-	LABORDE BAFFICO, Víctor Pablo.	361	Pág. 36
50.-	LANDINELLI, Jorge.	191	Pág. 37
51.-	LANZA, Alcides.	192	Pág. 38
52.-	LANZARO PEIRE, Jorge Luis.	193	Pág. 38
53.-	LASCA, Moisés.	196	Pág. 39
54.-	LERENA DE SEREGNI, Lily.	362	Pág. 39
55.-	LIBEROFF, Benjamín.	199	Pág. 40
56.-	LICHTENSZTEJN, Samuel.	200	Pág. 41
57.-	MAIZTEGUI CASAS, Lincoln Raúl.	363	Pág. 42
58.-	MARTINEZ MATONTE, Carlos.	364	Pág. 43
59.-	MARTINEZ MORENO, Carlos.	215	Pág. 43
60.-	MARTINEZ, Walter.	219	Pág. 44
61.-	MASSERA, Pablo.	365	Pág. 45
62.-	OJEDA BAEZ, Raúl Adrubal.	366	Pág. 45
63.-	OLMOS BARONE, Roberto.	229	Pág. 47

DEP. I PROCESADO EE

...///

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINA
79.-	SANCHEZ, Ruth.	293	Pag. 58
80.-	SANCHEZ RUIZ, Julio.	370	Pag. 59
81.-	SANTANA PEREZ, Nelson Ariel.	371	Pag. 60
82.-	SANTOS, Mario Nelson.	372	Pag. 61
83.-	SCARPA, Atilio.	298	Pag. 62
84.-	SCHVARTZ, Salomón ó Niko.	302	Pag. 62
85.-	SUAREZ VIGNOLO, Alberto.	315	Pag. 62
86.-	TAMAYO, José Antonio.	317	Pag. 63
87.-	TURIANSKY, Luis.	372	Pag. 64
88.-	VALIÑO DE BLEIER, Rosa.	331	Pag. 64
89.-	VIGLIETTI, Cedar.	372	Pag. 65
90.-	VIGLIETTI, Daniel.	341	Pag. 65
91.-	VILARO, Ricardo.	342	Pag. 66
92.-	VILLAR, Hugo.	344	Pag. 66
93.-	VIÑAS SENDIC DE PELAEZ, Ma. Amalia	372	Pag. 68

DEP. I PROCESADO EE

...///

A N T E C E D E N T E S

DEP. I
PROCESADO
EE

10572

BRASIL	22/VII/81	- Estuvo junto a Juan FERREIRA SIENRA, en el acto de fundación de la "ASOCIACION BRASILEÑA DE APOYO A LA DEMOCRACIA EN URUGUAY".
EE.UU.	7/X/81	- Estuvo presente en el Salón de Delegados de las Naciones Unidas junto a Fernando GONZALEZ GUYER, manteniendo contactos con delegados de Nicaragua y Países Bajos, así como con funcionarios de las Naciones Unidas. Al ser interrogado, se le encontró en posesión de una identificación de "Corresponsal ante las NN.UU."
MEXICO	12/X/81	- Participa en la Reunión Bianual de la Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), que se inauguró en la fecha citada. En la oportunidad el Grupo de Convergencia Democrática fue admitido como nuevo miembro.

NOMBRE: ALTESOR HAFLIGER, Alice Ivonne.

C. IDENTIDAD: 1.648.728.

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

///...

para pedir la libertad de su padre Alberto ALTESOR.

2da. quincena/ Jun/81 - El Boletín "DESDE URUGUAY", informa que la citada hizo entrega al Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo PEREZ ESQUIVEL, de un petitorio para que se interese por la libertad de su padre.

EE.UU. 27/VIII/81 - Efectúa declaraciones en la ciudad de Nueva York, manifestando que lo suyo "no es una campaña política, es un pedido humanitario para salvar la vida de su padre".

DEP. I PROCESADO EE

NOMBRE: ARISMENDI, Rodney.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA 20 al 23/X/80 - Participó en la denominada "Conferencia Científica Internacional", realizada en la ciudad de Berlín. Trató en la oportunidad el tema relativo a las experiencias de los procesos revolucionarios de América Latina, expresando entre otros conceptos que "América Latina es

...///

sinónimo de continente de la Revolución", pero aclaró que de ésto no se debe suponer que "la toma del poder por el proletariado esté próxima".

..... Ene/Feb/81 - La Revista "NUEVA SOCIEDAD", publica bajo el título "DOS PALABRAS SOBRE LA SOCIALDEMOCRACIA", la reproducción de los escritos realizados por el citado en su libro: "PRIMAVERA POPULAR EN NICARAGUA".

URSS 20/IV/81 - Se realizó en Moscú un acto de conmemoración del 9º aniversario de la muerte de ocho militantes comunistas, que contó con su presencia en el estrado, habiendo hecho uso de la palabra Enrique RODRIGUEZ.

URSS 16/V/81 - Por Radio Moscú, felicitó al nuevo Presidente de Francia por su elección, augurándole una "política de paz y distensión, así como de apoyo a la lucha del pueblo uruguayo y de América Latina por la Democracia y la Libertad".

DEP. I PROCESADO EE

ALEMANIA 20/VI/81 - Apareció en este país un libro del citado, donde se re-

...///

copilan trabajos teóricos y de análisis políticos de la situación en América Latina y Uruguay.

ITALIA /VIII/81 - La Comuna de la ciudad de Grosetto acordó otorgarle el título de ciudadano de Honor.

ANGOLA 12/IX/81 - Por intermedio del citado, el Partido Comunista expresó en una reunión, al Presidente de esta República; su solidaridad con el Gobierno.

NOMBRE: ARTUCIO, Alejandro.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUIZA 20/IV/81 - Participa en los festejos del 10° aniversario de la creación del Movimiento Independiente "26 de Marzo", celebrado en la ciudad de Ginebra.

NOMBRE: BALBIANI, Harry.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

HOLANDA 21/II/81 - Informa junto a Carlos PERIZ MAC COLL, en la ciudad

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

///...

NOMBRE: BENECH, Claudio.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

BRASIL 2 al 7/I/81

- La prensa de este país, da amplia repercusión sobre la situación del citado. Expresan que el mismo se encuentra a la espera del salvoconducto de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), publicitando los motivos y detalles de su fuga.

NOMBRE: BENEDETTI, Mario.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA 19/IV/81

- Compuso una poesía denominada: "ME VOY CON LA LA-GARTIJA", en la que hace mención a varios sediciosos presos en el EMR N°1.

DEP. I PROCESADO EE

ITALIA /V/81

- Confecciona el prólogo del libro publicado por Eugenio BENTABERRY, que fuera publicado por la Confederación General Italiana del Trabajo.

...///

///...

NOMBRE: BENTABERRY, Eugenio.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ITALIA /V/81 - Publica un libro que es editado por la Confederación General Italiana del Trabajo, titulado: "TESTIMONIO DE HORROR Y HEROISMO", cuyo prólogo fue escrito por Mario BENEDETTI.

##################

NOMBRE: BLASINA, José Luis.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 25/V/81 - Firma un llamamiento del Frente Amplio en el Exterior, haciendo alusión al Aniversario del fallecimiento de GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI. El mismo es publicado en el diario "UNO MAS UNO", siendo firmado también por Ruth SANCHEZ y Julio SANCHEZ RUIZ.

DEP. I PROCESADO EE

MEXICO 5/VIII/81 - Participa en el acto de homenaje a Líber SEREGNI, organizado por el Frente Amplio en el Exterior, el mismo se celebró en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana.

.../// 024

///...

NOMBRE: BOUTON MARTINEZ, Jorge.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 14/V/81 - Hizo uso de la palabra en una conferencia organizada por el Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR), que funciona en la capital mexicana, denunciando la situación de los "presos políticos" y "desaparecidos en Uruguay".

NOMBRE: BOUZAS, Carlos.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

PORTUGAL 1/V/81 - Hace uso de la palabra en la ciudad de Lisboa durante el transcurso de un acto celebrado por la CNT (Convención Nacional de Trabajadores), en conmemoración del "Día de los Trabajadores".

DEP. I PROCESADO EE

NOMBRE: BRITOS, Juan ó José.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

...///

///...

MEXICO 27/III/81 Hace uso de la palabra en la inauguración de una exposición fotográfica, sobre la "represión en el Uruguay", efectuada en el local del Sindicato de Trabajadores de la Educación.

ALEMANIA 31/III/81 - Ofreció declaraciones para Radio Berlín Internacional, expresando que en las Escuelas Públicas uruguayas se "glorifica al régimen militar".

NOMBRE: CAMPODONICO, César.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO /IV/81 - Bajo su dirección se estrenó la obra teatral "PURO CUENTO", interpretada por el elenco de "EL GALPON".

NOMBRE: CARBAJAL, José María.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA 22/III/81 - Actúa en la parte artística de un mitin realizado en París, en el Forum Les Halles, auspiciado por la CNT

DEP. I PROCESADO EE

...///

(Convención Nacional de Trabajadores), en el marco de las "Jornadas Mundiales en Defensa de la Enseñanza".

NOMBRE: CARDOZO, Gerónimo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

EE.UU. 12/VI/81 - Acompaña a FERREIRA SIENRA, durante el transcurso de un simposio realizado en la Escuela de Leyes de la "AMERICAN UNIVERSITY", Edificio "John S. Meyers", de la ciudad de Washington.

NOMBRE: CARLEVARO, Pablo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 11/VI/81 - Hace uso de la palabra durante un acto celebrado en defensa de la enseñanza y la cultura en el Uruguay, en la Sala "JUSTO SIERRA", de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

DEP. I PROCESADO EE

...///

///...

NOMBRE: CASTRO, Emilio.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUIZA - 30/IV/81 - Participa en los actos de festejo del 10° aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", celebrado en la ciudad de Ginebra.

NOMBRE: CORES, Hugo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 29/VII/81 - Es reporteado por el diario brasileño "FOLHA DA TARDE"refiriéndose al actual proceso político uruguayo y analizando la situación con relación a las próximas elecciones.

NOMBRE: DEL CIOPPO, Américo.

ALIAS: "ATAHUALPA".

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

DEP. I
PROCESADO
EE

... ///

///...

VENEZUELA 22/VII/81

- Invitado especial al Festival Internacional de Teatro, celebrado en la ciudad de Caracas. En el mismo, el "Teatro Circular de Montevideo", presenta la obra: "LA EMPRESA PERDONA UN MOMENTO DE LOCURA".

NOMBRE: DE MORALES, Héctor Numa.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUECIA /II/81

- Participa en un homenaje efectuado a Aníbal SAMPAYO, bajo el lema: POR UN REENCUENTRO", publicado en la Revista "CUESTION", ejemplar Nº1 de la fecha mencionada.

PAISES BAJOS 21/II/81

- Actúa en la parte musical, del Encuentro de Frenteamplistas celebrado en la ciudad de Utrecht. En la oportunidad, Carlos PIRIZ MAC COLL y Harry BALBIANI, brindaron informes sobre las futuras actividades del Frente Amplio. Junto a el también actuaron: Gustavo PAZOS, Mabel GONZALEZ y Carlos RIVAS.

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

PAISES BAJOS	17/IV/81	- actuó en la ciudad de amsterdam en el marco de los festejos del 10° aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo".
PAISES BAJOS	19/VI/81	- actúa en la ciudad de Utrecht, durante el transcurso del acto denominado: "CANTO A LA RESISTENCIA EN URUGUAY", organizado por la CNT (Convención Nacional de Trabajadores).
PAISES BAJOS	27/VI/81	- Interviene en la parte artística de un acto organizado en Solidaridad con Uruguay, realizado en la ciudad de Amsterdam.

NOMBRE: DIAZ, Félix.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA	3/III/81	- La Federación Sindical Mundial (FSM), aseguró su apoyo ilimitado a la CNT (Convención Nacional de Trabajadores), durante un encuentro celebrado entre el mencionado y representantes de la FSM.

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

///...

NOMBRE: DIAZ CHAVEZ, José.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 24/IV/81 - Participa en la ciudad de Barcelona, en un acto de festejo del 10° aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo".

ESPAÑA /VI/81 - Es el Encargado de la REGIONAL EUROPA, del Partido Socialista en el Exterior, con sede en el mismo país, de la cual dependen núcleos o militantes de los siguientes países: Suecia, Holanda, España, Francia y Turquía.

NOMBRE: ECHAVE ZAS, Luis.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 25/V/81 - Participó de un acto organizado por el Grupo de Convergencia Democrática, en la Sala "J. TORRES BODET" del Museo Antropológico, bajo el lema: "Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo expresada en el Plebis-

DEP. I PROCESADO EE

...///

MEXICO 12/X/81

cito del 30 de Noviembre". En el mismo también estuvieron presentes: Juan FERREIRA SIENRA, José KORZENIAK, Carlos MARTINEZ MORENO y Diego ACHARD.

- Participa en la Reunión Bianual de la Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL).

NOMBRE: ERRO, Enrique.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA 1ra. quincena/ Feb/81

DEP. I PROCESADO EE

NOMBRE: ESTELA, Jorge.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 24/IV/81

- Brinda su apoyo a la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", participando en una reunión que se celebró en París.

- Actúa en la parte artística, de un acto de festejo

...///

///...

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 7/VII/1929 - Buenos Aires (Ciudadano legal uruguayo)

OCUPACION: Profesor.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

18/VI/1963.- Integrante del comité que prestigió la Lista "Nueva Secundaria" (pro-comunista), en las elecciones para integrar delegados de los Profesores ante el Consejo de Enseñanza Secundaria.

11/III/1964.- Firmante de un manifiesto de Profesores de Secundaria, donde figuran notorios elementos trotskistas.

18/II/1965.- Interviene en un acto organizado por el Movimiento de Trabajadores de la Cultura, del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL).

3/VIII/1965.- Integra la Comisión de Redacción del Diario "EPOCA".

17/XII/1967.- Visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "EPOCA" y "EL SOL".

6/XI/1970.- Integra una nómina de personas, que respaldan un petitorio de reposición de los trabajadores destituídos en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad. Dicha campaña fue organizada por la Comisión pro-reposición de destituídos, creada por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

DEP. I PROCESADO EE

9/IV/1975.- En la fecha personal del D-2 de la DNII, concurre a su domicilio a los efectos

...///

de detenerlo en relación con las actividades de la Gremial de Profesores de Montevideo, estableciéndose que el mismo desde hace un año aproximadamente, se encuentra en Francia junto a su familia, contratado por la UNESCO.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA	/XII/80	- Publica en el periódico mensual: "LE MONDE DIPLOMATIQUE", un artículo titulado: "URUGUAY: OTRA REPUBLICA MILITAR", en el cual vierte clásicas consideraciones marxistas sobre la situación en nuestro país y en relación a las Fuerzas armadas.
FRANCIA	19/III/81	- Participa en París, de una mesa redonda, efectuada en el anfiteatro del Centro Censier de la Sorbona, en el marco de la Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay", propuesta por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

DEP. I PROCESADO EE

##########

...///

///...

NOMBRE: FERREIRA SIENRA, Juan.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUIZA	27/II al 3/III/81	- Efectúa junto a otros delegados del Grupo de Convergencia Democrática, una gira por varios países europeos. En esta oportunidad, el citado se entrevistó en la ciudad de Ginebra con el Dr. Eduardo SEABRA FAGUNDEZ, de la Orden de Abogados de Brasil y Charles HARPER, del Consejo Mundial de Iglesias. Junto con KORZENIAK, FERREIRA SIENRA participó de un Coloquio celebrado por el SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay).
ITALIA	4 al 7/III/81	- Se entrevistan en las ciudades de Roma y Turín, con el General Tulio PASTI, Pietro LEZZI, Alfonso LONDONGO, Enrico BERLINGUER y Diego NOVELLI.
ALEMANIA	9 al 11/III/81	- Entrevistan en este país, entre otras autoridades a: Willy ERL y Ellen SPILLER, miembros del Instituto de Solidaridad Internacional de la Fundación "KONRAD ADENAUER".

DEP. I
PROCESADO
EE

.../// 033

///...

HOLANDA	12 al 14/III/81	- Se entrevista con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores; Comisión Permanente de Asuntos Internacionales del Parlamento, así como con representantes de varios partidos políticos holandeses.
BELGICA	12 y 13/III/81	- Visitó la sede del Parlamento Europeo, ubicada en la ciudad de Estrasburgo, donde mantuvo contactos con Willy BRANDT y la Sra. de VEIL.
AUSTRIA	19 al 20/III/81	- Entrevistan al Presidente del Partido Popular austríaco-Demócrata Cristiano; al Delegado ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, entre otros.
ESPAÑA	22 al 26/III/81	- Efectúan contactos en Barcelona y Madrid con representantes políticos y eclesiásticos.
INGLATERRA	30/al 31/III/81	- Se entrevistan con autoridades del Foreing Office, así como el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de los Lores.
MEXICO	22/V/81	- Efectúa declaraciones en la ciudad de México, manifestando entre otras cosas que "una sorda lucha interna"

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

se desarrolló dentro de las Fuerzas Armadas y que "muy pronto esas diferencias afloraban pues el proyecto político que mantuvo a las Fuerzas Armadas, está agotado".

MEXICO 26/V/81

- El diario "EL DIA" de la fecha, publica un reportaje efectuado al citado, momentos antes de llevar a cabo un discurso en la Sala "J. TORRES BODET" de la capital mexicana. Este acto fue organizado por el Grupo de Convergencia Democrática, bajo el lema: "Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo en el Plebiscito".

BRASIL 20 al 27/V/81

-Participa en las "Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo", auspiciadas por el Grupo de Convergencia Democrática, en la ciudad de Río de Janeiro.

EE.UU. 12/VI/81

- Participó en un simposio organizado por el Grupo de Convergencia Democrática, en la Escuela de Leyes de la "AMERICAN UNIVERSITY", Edificio "John S. Meyers"

DEP. I
PROCESADO
EE

Central de este país.

MEXICO 12/X/81 - Participa junto a Luis ECHAVE y Diego ACHARD, en la Reunión Bianual de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL).

############

NOMBRE: FERREIRA ALDUNATE, Wilson.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

..... /VII/81 / 1 - Vierte opiniones sobre el Plebiscito y las Fuerzas Armadas en un reportaje efectuado para el ejemplar N°42 de "CUADERNOS DEL TERCER MUNDO".

BRASIL 20 al 27/V/81 - Participa junto a su hijo en las "JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO", realizadas en la ciudad de Río de Janeiro, organizadas por el Grupo de Convergencia Democrática.

################

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

NOMBRE: GONZALEZ, Mabel.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

PAISES BAJOS 21/II/81 - Actúa en parte musical, del Encuentro de Frenteamplistas celebrado en la ciudad de Utrecht. En la oportunidad Carlos PIRIZ MAC COLL y Harrys BALBIANI, brindaron informes sobre las futuras actividades del Frente Amplio. Junto a ella también actuaron: Gustavo PAZOS, Héctor Numa DE MORAES y Carlos RIVAS.

PAISES BAJOS 27/VI/81 - Interviene en un acto de solidaridad organizado en la ciudad de Amsterdam.

##########

NOMBRE: GONZALEZ FERRANDO, Armando Germinal.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

BULGARIA 10/VII/81 - Se constata su fallecimiento en el día de la fecha.

##########

NOMBRE: GONZALEZ GUYER, Fernando.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

... ///

DEP. I
PROCESADO
EE

///...

NOMBRE: GUERRA, José Luis.

ALIAS: "PEPE".

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 24/IV/81 - actúa en la parte artística, de un acto de festejo del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", celebrado en la ciudad de Barcelona.

##########

NOMBRE: GUERRINI RIESTRA, Aldo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

COSTA RICA /VI/81 - Es el encargado de la REGIONAL AMERICA LATINA del Partido Socialista en el Exterior. De la cual dependen los núcleos o militantes de los siguientes países: México, Venezuela, Nicaragua, Costa Rica y Colombia.

##########

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

ESPAÑA 28/III/81

do en el Aula Magna de la Universidad Central de Barcelona. El mismo fue organizado por la Comisión de Trabajo de la Convención Nacional de Trabajadores.

- Participa en Madrid, de una Tribuna abierta dedicada a promover la defensa de los Derechos Humanos en la Argentina, de acuerdo a información vertida por el diario argentino "LA NACION".

NOMBRE: IRISITY JOVER, Jorge.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

VENEZUELA /VI/81

- Participó en el Simposio organizado por el MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS), en la ciudad de Caracas. El tema del mismo fue "DEL SOCIALISMO EXISTENTE AL NUEVO SOCIALISMO".

NOMBRE: KORZENIAK, José.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

EUROPA	27/II/ al 31/III/81	- Realiza una gira por varios países europeos en compañía de FERREIRA SIENRA y otros delegados del Grupo de Convergencia Democrática.
MEXICO	25/V/81	- Participó en un acto organizado por el CDU, en la Sala "J. TORRES BODET" del Museo Antropológico, bajo el lema: "Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo exrpesada en el Plebiscito del 30 de Noviembre". En el mismo también estuvieron presentes: J. FERREIRA SIENRA, Carlos MARTINEZ MORENO, Luis ECHAVE y Diego ACHARD.

NOMBRE: LABORDA, Nilza.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

NO SE REGISTRAN.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

EE.UU.	12/VI/81	- Secretaria de Juan FERREIRA SIENRA, participa en el Simposio organizado por el Grupo de Convergencia D[illegible]

DEP. I PROCESADO EE

...///

///...

47

crática, en el local de la Escuela de Leyes de la "American University", Edificio "John S. Meyers", de la ciudad de Washington.

//////////////////////

NOMBRE: LABORDE BAFFICO, Víctor Pablo.

OCUPACION: Marinero 1ra. Prefectura Nacional Naval.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

9/III/81.- El Juez Militar de Instrucción de 5° Turno en el día de la fecha solicita su captura.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

BRASIL 2/XI/81 - La prensa de Brasilia, publica varios artículos informando que se encontraba en el país desde el mes de Febrero del corriente año y que habría sido embarcado rumbo a Holanda o Dinamarca bajo la protección de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). La fuente expresa que realizó extensas declaraciones al Director de SIJAU

...///

DEP. I PROCESADO CE

(Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía Internacional): Abogado Belisa RIOS DOS SANTOS, denunciando que "Todos los presos políticos o comunes que pasan por la Prefectura Nacional Naval son torturados". Las declaraciones ocupan 56 páginas y aseguran que conforman las "denuncias" de GARCIA RIVAS y REY PIUMA.

EE.UU. 5/XI/81 - En los diarios "MAINICHI" y "JAPAN TIMES" del 3/XI/81 se publican artículos transcribiendo declaraciones sobre supuestos manuales de tortura traducidos al español en Uruguay.

//////////////////////

NOMBRE: LANDINELLI, Jorge.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 11/VI/81 - Hace uso de la palabra durante un acto celebrado en defensa de la Enseñanza y la Cultura en el Uruguay, en la Sala "JUSTO SIERRA" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

///...

151

organizado por el Frente Amplio en el Exterior, el mismo se celebró en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana.

//////////////////

NOMBRE: LASCA, Moisés.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 28/VI/81 - Hace uso de la palabra en la presentación de un concierto ofrecido por el Conjunto "CAMERATA PUNTA DEL ESTE", realizado en la Sala Nezahualcoyotl.

//////////////////

NOMBRE: LERENA DE SEREGNI, Lily.

C. IDENTIDAD: 1.141.712 o 114.172.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 29/X/1915 - Florida.

E. CIVIL: Casada CON: Líber SEREGNI.

IDEOLOGIA: Integrante del Grupo Coordinador Femenino del Frente Amplio.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

25/VI/1972.- Hace un llamado a todas las mujeres para concurrir en el día de la fecha a

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

52

la denominada "MARCHA DE LA MUJER", organizada por el Movimiento Femenino por la Justicia y la Paz Social.

24/XI/1972.- Integra Mesa Redonda, como delegada de la Comisión Coordinadora de Mujeres Uruguayas.

1/V/1980.- En la fecha realiza trámite de Pasaporte en Montevideo, con las intensiones de viajar a Panamá, invitada por dicho Gobierno.

20/V/1980.- Por resolución Ministerial se autoriza la entrega del referido documento, con tiempo de permanencia de tres meses.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA 3/VII/81 - Una delegación de estudiantes de Chipre y Finlandia, reunidos en la denominada Unión Internacional de Estudiantes (UIE), le hizo entrega de la medalla "17 de Noviembre", otorgada por la Unión a Líber SEREGNI.

DEP. I PROCESADO EE

NOMBRE: LIBEROFF, Benjamín.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA 30/V/81 - Participó en representación de la Organización Con-

...///

10572

///...

tinental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), en la Conferencia Internacional auspiciada por las Naciones Unidas, para aplicar sanciones a la República de Sudáfrica.

- Mantuvo en la oportunidad diversos contactos en París con líderes Políticos.

//////////////////

NOMBRE: LICHTENSZTEJN, Samuel.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 20/V/81 - Hace uso de la palabra en el transurso de un acto organizado por el "Comité de Solidaridad con Uruguay", en la sede del Colegio de Economistas, en homenaje de Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ.

MEXICO 11/VI/81 - Hace uso de la palabra durante un acto celebrado en defensa de la Enseñanza y la Cultura en el Uruguay, en la Sala "JUSTO SIERRA", de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

DEP. I
PROCESADO
EE.

...///

///...

NOMBRE: MAIZTEGUI CASAS, Lincoln Raúl.

C.CIVICA: SERIE: A.L.A. NUMERO: 6304

IDEOLOGIA: Socialista.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

17/XII/1976.- Es sancionado por la Federación Uruguaya de Ajedrez (FUA), con la inhabilitación definitiva de dicho Centro. La sanción fue impuesta por participar en una Olimpíada que se llevó a cabo en la ciudad de Trípoli (LIBIA), sin la debida autorización de la Federación. Por tal motivo no regresó al país, quedándose en la ciudad de Génova.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA	31/X/78	- Se encuentra radicado en este país, haciendo declaraciones en el diario español "424", bajo el título: "AJEDRECISTAS REPRESALIADOS EN URUGUAY".
ESPAÑA	VI/81	- Ejerce como Profesor de Historia en una Escuela del Prat de Llobregat. - Como representante del Partido Socialista en el Exterior, funciona en la ciudad de Barcelona junto a José

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

DIAZ CHAVEZ y Reinaldo GARGANO OSTUNI.

- Presumiblemente estaría trabajando como periodista.

##########

NOMBRE: MARTINEZ MATONTE, Carlos.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

NO SE REGISTRAN.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 13/III/81

- Integrante del elenco del Teatro Independiente Urugua-yo (TIU), que representó en la ciudad de MADRID la obra de Benedetti: "PEDRO Y EL CAPITAN".
- Dicha presentación fue organizada por el Comité del Frente Amplio de esta ciudad, contando con la presencia de Hugo VILLAR.

##########

NOMBRE: MARTINEZ MORENO, Carlos.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 24/IV/81

- Participa en la ciudad de Barcelona, en un acto de fes-

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

059

///...

MEXICO 25/V/81

tejo del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo".

- Participó de un acto organizado por el Grupo de Convergencia Democrática, en la Sala "J. TORRES BODET" del Museo Antropológico, bajo el lema: "Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo expresada en el Plebiscito del 30 de Noviembre".
- En el mismo también estuvieron: FERREIRA SIENRA, KORZENIAK, ECHAVE y ACHARD.

NOMBRE: MARTINEZ, Walter.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 7/VI/81

- Hizo uso de la palabra en representación del autodenominado "Sector Democrático de las Fuerzas Armadas Uruguayas", en un acto efectuado en el Panteón de Dolores, en homenaje al General boliviano Juan J. TORRES.

DEP. I PROCESADO EE

...///

9/V/1966.- En la oportunidad denuncia el rapto de su hija de tres años de edad, la que posteriormente le es devuelta.

VI al VII/1966.- En dicho período integra el cuerpo de fotógrafos de la Revista "GACETA DE LA UNIVERSIDAD".

19/X/1978.- Figura en una nómina de personas que solicitan trámite de Pasaporte desde la ciudad de Washington.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

EE.UU. 12/VI/81 - Participa en un Simposio organizado por el Grupo de Convergencia Democrática, en la Escuela de Leyes de la "American University", Edificio "John S. Meyers" de la ciudad de Washington.

- Los temas tratados fueron: "DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY", "POLITICA DE EE.UU. HACIA URUGUAY", "FUERZAS INTERNAS EN URUGUAY" y "LEYES INTERNACIONALES Y REGLAMENTACIONES LEGALES EN URUGUAY".

##########

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

///...

en la Sala "JUSTO SIERRA", de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

NOMBRE: PALACIOS, Yamandú.
ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA - 24/IV/81 - actúa en la parte artística de un acto de festejo del 10° aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", celebrado en la ciudad de Barcelona.

NOMBRE: PAZOS, Gustavo.
ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

PAISES BAJOS 21/II/81 - actúa en la parte musical, del Encuentro de Frenteamplistas celebrado en la ciudad de Utrecht. En la oportunidad Carlos PIRIZ MAC COLL y Harry BALBIANI, brindaron informes sobre las futuras actividades del Frente Amplio. Junto a el también actuaron: Carlos RIVAS, Mabel GONZALEZ y Héctor NUMA DE NORAES.

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

partiendo el día de la fecha, junto a otros asilados, con destino a la ciudad de Lima (Perú), en tránsito para La Habana (Cuba).

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

CUBA 26/VI/81

- Participa como delegado de los GAU (Grupos de Acción Unificadora), en un acto convocado por la Dirección Provincial de los "COMITES DE DEFENSA DE LA REVOLUCION" (CDR), de la ciudad de La Habana. El mismo se realizó en la filial Universitaria de Alamar.

NOMBRE: PIETRARROIA CELIPURA, Alba.

C. CIVICA: SERIE: B.Z.B. NUMERO: 29.432.

IDEOLOGIA: Comunista.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

22/II/1969.- Afiliada al Partido Comunista desde la fecha con el N°36.938.

29/IX/1971.- Integrante de la Coordinadora del Frente Amplio. Miembro de la Comisión Directiva del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético (ICUS).

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

///...

NOMBRE: PONCE DE LEON DE VILARO, Marta.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

EUROPA 27/II/ al 31/III/81

- Realiza una gira por varios países europeos, junto a Juan FERREIRA SIENRA y varios delegados del Grupo de Convergencia Democrática.
- Es integrante del Secretariado para Europa y Delegada de la "CORRIENTE".

NOMBRE: PORLEY, Rodolfo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUECIA 8/IX/81

- Conmemorando el "Día de los Periodistas Democráticos", participa en un acto organizado por autoridades suecas en la ciudad de Estocolmo, haciendo uso de la palabra, solicitando la libertad de los "periodistas" uruguayos presos.

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

///...

Independientes "26 de Marzo", participando en una reunión que se celebró en la ciudad de París.

NOMBRE: RODRIGUEZ, Enrique.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA 4/IV/81

- Hace uso de la palabra por Radio Berlín Internacional, refiriéndose a los sucesos de la Curtiembre "BRANNA", manifestando que **si la Convención Nacional de Trabajadores (CNT)**, tuviera existencia legal, esos hechos "no pasarían".

URSS 20/IV/81

- Hace uso de la palabra en un acto organizado por el Partido Comunista, en la ciudad de Moscú, para homenajear a los comunistas muertos el 17/IV/72. En la oportunidad recibió por parte del Gobierno Soviético la Orden: "DE LA AMISTAD DE LOS PUEBLOS".

ALEMANIA 30/V/81

-Asiste en representación del Partido Comunista, al 6° Congreso del Partido Socialista Unificado de este país.

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

20/VII/1967.- Parte con destino a Praga, junto a Alfredo ZITARROSA, Marcos VELAZQUEZ y la delegación uruguaya que participó en el Congreso de OLAS, efectuado en la ciudad de La Habana.

28/III/1971.- Actuó en un Festival efectuado en homenaje a los "cañeros" de Bella Unión en marcha hacia Montevideo.

27/VI/1972.- Por Comunicado de Prensa de las FF.CC., se establece que fue detenido por integrar la Columna 24 del MLN, que operaba en Paysandú.
En su vehículo especialmente preparado, trajo armas desde Argentina y Chile, efectuando contactos y transportando elementos sediciosos clandestinos.

5/IX/1972.- Por Comunicado de las FF.CC., se establece su procesamiento por los delitos de: "Conspiración seguida de Actos Preparatorios" y "Encubrimiento".

20/I/1976.- Se informa que por orden del Ministerio del Interior, no podrá actuar dentro del Territorio Nacional, prohibiéndose sus actuaciones en vivo, así como la venta y difución de sus grabaciones en cines, radios y televisión.

1/VIII/1980.- Figura en la relación de Liberados por la Justicia Militar en carácter de "LIBERTAD VIGILADA".

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

5/II/1981.- En la oportunidad se informa sobre su pase a la clandestinidad al no presentarse al control de "LL.VV".

17/II/1981.- El Supremo Tribunal Militar solicita su captura, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.

31/VII/1981.- Requerido Nº1576.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUECIA	/II/81	- Participa en los festejos del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", efectuado en las ciudades de Lund, Upsala, Estocolmo y Vaxjo.
BELGICA	17/IV/81	- Participa en un acto celebrado en la Sala "TROCADERO" de la ciudad de Lieja.
HOLANDA	/IV/81	- Realiza reportajes por Radio "LIBERACION" de Nicaragua, "PRENSA LATINA" y "DENUNCIA" de la República argentina.
ESPAÑA	24/IV/31	- Interviene en actos celebrados en la ciudad de Barcelona.

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

///...

NOMBRE: SANCHEZ, Ruth.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO	18/III/81
MEXICO	25/V/81
MEXICO	5/VIII/81

- Participa en un acto celebrado en el Simicato Nacional de Trabajadores de la Educación, realizado en el marco de las "Jornadas Mundiales en Defensa de la Enseñanza", propuestas por la Convención Nacional de Trabajadores, haciendo uso de la palabra.
-Firma un llamamiento del Frente Amplio en el Exterior, haciendo alusión al Aniversario del fallecimiento de GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI, junto a Julio SANCHEZ y José Luis BLASINA, el cual es publicado en el Diario UNO MAS UNO.
- Participa en el acto organizado por el Frente Amplio en el Exterior en homenaje a SEREGNI, el cual fue celebrado en el Palacio de Bellas Artes en la capital mexicana.

DEP. I PROCESADO EE

...///

///...

NOMBRE: SANCHEZ RUIZ, Julio.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

9/VII/1979.- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de residentes de San José en Montevideo, donde manifiestan su apoyo a la citada organización política.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO	25/V/81	- Firma un llamamiento del Frente Amplio en el Exterior, haciendo alusión al Aniversario del fallecimiento de GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI, junto a Ruth SANCHEZ y José L. BLASINA, el cual es publicado por el diario UNO MAS UNO.
MEXICO	5/VIII/81	- Participa en el acto de homenaje a Líber SEREGNI, organizado por el Frente Amplio en el Exterior, el mismo se celebró en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana

DEP. I PROCESADO EE

//////////////////////

...///

///...

NOMBRE: SANTANA PEREZ, Nelson Ariel.

ALIAS: "ORIBE"

C.IDENTIDAD: 1.633.767.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16/I/1941 - Artigas.

OCUPACION: Cañero. Dirigente Gremial de la U.T.A.A.

ORGANIZACION: M.L.N. (Tupamaros) U.T.A.A.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

12/VII/1964.- En compañía de Atalivas CASTILLO y Julio E. VIQUE, perpetraron un asalto a mano armada en perjuicio de la Sucursal Buceo del Banco de Cobranzas, de donde robaron la cantidad de N$ 105.000. En su huída son perseguidos y detenidos, siendo herido VIQUE. El causante luego de cumplir su condena es liberado.

DEP. I PROCESADO EE

16/V/1971.- Detenido por Personal del D- 5 de la DNII.

18/III/1972.- Procesado por los delitos previstos en los Arts. 137 y 150 del Código Penal Ordinario.

25/V/1975.- A la fecha se encuentra recluído en el EMR N°1.

21/VIII/1978.- Condenado en Sentencia de 1ra. Instancia a la pena de 6 años y 2 meses de Penitenciaría.

...///

8/I/1979.- Recupera su libertad en carácter de provisional.

Integraba el MLN desde el mes de Mayo de 1970. Funcionaba en la Columna 23, Zona Bella Unión, Sector Militar, Grupo Ciudad.

16/X/1979.- Se establece que desde esta fecha se encuentra faltando a su presentación.

Por averiguaciones efectuadas se estableció que el citado, estando internado bajo MPS en el Bn. Inf.II, inició trámite ante la Embajada de Suecia en Montevideo, para su radicación definitiva en Suecia, permiso que le fue concedido.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUECIA II/81 - En el Ejemplar N°1 de la Revista "CUESTION" se publica un reportaje al citado, (ex-dirigente de UTAA e integrante del MLN) mencionando su anterior militancia junto a SENDIC y la actual como miembro de la Mesa Central del Movimiento de Independientes "26 de Marzo".

DEP. I PROCESADO EE

NOMBRE: SANTOS, Mario Nelson.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA 15/III/81 - Efectúa un reportaje a Juan FERREIRA SIENRA, para Radio Berlín Internacional.

...///

///...

NOMBRE: SCARPA, Atilio.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA	/ /81	- Dirige la corresponsalía de la Revista "POR LA PATRIA", desde la ciudad de Madrid.
EUROPA	27/II/al 31/III/81	- Realiza una gira por varios países europeos junto a FERREIRA SIENRA y otros delegados del Grupo de Convergencia Democrática.

NOMBRE: SCHVARTZ, Salomón ó Niko.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO	20/V/81	- Publica un artículo en el diario "EL DIA" de este país, titulado "A 5 AÑOS DEL ASESINATO DE GUTIERREZ RUIZ Y MICHELINI".

DEP. I PROCESADO EC

NOMBRE: SUAREZ VIGNOLO, Alberto.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

...///

175

///...

ALEMANIA 30/IV/81

- En oportunidad de otorgarse a Rita IBARBURU una "Insignia de Honor", el citado recibe la misma en un acto realizado en la ciudad de Cottbus.

NOMBRE: TAMAYO, José Antonio.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

URSS 8/V/81

- Participa junto a José BRITOS, en el Festival de la Canción Política "VICTOR JARA", realizado en la ciudad de Togliatti.

HOLANDA 26/VI/81

- Participa en un acto de solidaridad organizado por la Convención Nacional de Trabajadores en la ciudad de Groningen, que contó con el apoyo de Partidos Políticos holandeses y la Central Sindical F.N.B.

DEP. I PROCESADO EE

HOLANDA 27/VI/81

- Actúa en un acto de solidaridad con Uruguay, organizado en la ciudad de Amsterdam.

HOLANDA 19/VI/81

- Interviene en un acto organizado por la CNT en la ciudad de Utrech, bajo la consigna "CANTO A LA RESISTENCIA EN URUGUAY".

...///

10372

///...

NOMBRE: TURIANSKY, Luis.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

NO SE REGISTRAN.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA 12/I/81

DEP. I
PROCESADO
EE

- Es miembro de la Convención Nacional de Trabajadores, En una entrevista de la Revista "TRUD" (órgano de los Sindicatos Soviéticos), manifestó que "a pesar de represalias, cárcel y torturas, las fuerzas progresistas del Uruguay continúan decididamente en su lucha". Sus declaraciones fueron publicadas en un artículo del diario "BERLINER ZEITUNG".

NOMBRE: VALIÑO DE BLEIER, Rosa.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 18/V/81

- Participa en el "Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas", realizado en la ciudad de Barcelona.

...///

///...

FRANCIA 22/IV/81

- Participa en la ciudad de París en los actos del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo".

NOMBRE: VILARO, Ricardo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 17/III/81

- Hace uso de la palabra junto a HUGUES GALEANO, durante un encuentro realizado en el Aula Magna de la Universidad Central de Barcelona. El mismo fue organizado por la Comisión de Trabajo de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

DEP. I PROCESADO EE

NOMBRE: VILLAR, Hugo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 13/III/81

- Hace uso de la palabra en la ciudad de Madrid, durante un acto público del Frente Amplio, que culminó con la representación de una obra teatral por parte del elenco del Teatro Independiente Uruguayo.

...///

///...

NICARAGUA 31/VII/81

- Afirmó en la ciudad de Managua, por Radio Berlín Internacional, que el nombramiento del nuevo Presidente del Uruguay es "una estafa a la voluntad del pueblo uruguayo".

MEXICO 5/VIII/81

- Hace uso de la palabra en un homenaje que le brinda el Frente Amplio en el Exterior, a Líber SEREGNI. El mismo se celebró en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana.

ALEMANIA 12/IX/81

- Preside una delgación del Frente Amplio que visita este país. En la oportunidad se entrevistaron con dirigentes políticos y sindicales, participando en actos de solidaridad con los "presos políticos".

DEP. I
PROCESADO
EE

//////////////////

NOMBRE: VIÑAS SENDIC DE PELAEZ, Ma. Amalia.

C.IDENTIDAD: 941.721.

PASAPORTE: 179.569.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8/I/1943 - Dpto. de Flores.

...///

///...

OCUPACION: Profesora- Ingeniero Químico.

IDEOLOGIA: Comunista. Afiliada al Partido Comunista con el N°32.919.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

13/III/1974.- Detenida por Personal del D- 4 de la DNII en la Facultad de Ingeniería. Responsable de las planillas de control del P. Comunista. Recupera la libertad por orden superior.

20/XII/1974.- Detenida en su domicilio, donde se le incautó profuso material del proscripto P. Comunista. Posteriormente recupera su libertad.

29/XI/1975.- Escribe una carta junto a su esposo, al Presidente del ICUS, Profesor Heber R. PELAEZ; planteándole sus deseos de viajar a la URSS en plan de estudios de perfeccionamiento.

6/IV/1976.- Se establece que se encuentra asilada junto a su esposo en la Embajada de México en el Uruguay.

24/VI/1976.- Parte con destino a México, en calidad de asilada.

17/VI/1977.- Se requiere su captura por pertenecer al proscripto P. Comunista en la clandestinidad. Requerida N° 1311.

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

///...

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 11/VI/81 - Hace uso de la palabra durante un acto celebrado en defensa de la Enseñanza y la Cultura en el Uruguay, en la Sala "JUSTO SIERRA" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

NOMBRE: VOLPI, Víctor.

OCUPACION: Profesor.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

NO SE REGISTRAN.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

URSS 20/IV/81 - Participa junto a Enrique RODRIGUEZ, en un acto organizado por el PCU, en la ciudad de Moscú, con la finalidad de rendir homenaje a los comunistas muertos el 17/IV/72. Estaría sindicado como Presidente de la Sociedad URSS-URUGUAY.

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

f 84

Indice Alfabético de Organizaciones

DEP. I
PROCESADO
EE

087

10572

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
1.-	"AMNESTY INTERNACIONAL".....	13	1
2.-	"ASOCIACION BRASILEÑA DE APOYO A LA DEMOCRACIA EN URUGUAY".....	606	2
3.-	"ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS".....	38	3
4.-	"BOLETIN DESDE URUGUAY".....	47	3
5.-	"BOLETIN SOCIALISTA INTERNACIONAL".....	55	4
6.-	"BOLETIN UJOTACE".....	607	4
7.-	"CAMERATA PUNTA DEL ESTE".....	60	5
8.-	"CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES".....	608	5
9.-	"CENTRALES SINDICALES PERUANAS".	609	6
10.-	"COLECTIVO PARA LA DEFENSA DE RAUL SENDIC".....	86	6
11.-	"COMISION DE JUSTICIA Y PAZ"....	104	6
12.-	"COMISION ARQUIDIOCESANA POR LOS DERECHOS HUMANOS".....	610	7

DEP. I
PROCESADO
EE

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
13.-	"COMISION CATALANA DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS".....	89	7
14.-	"COMISION EXTERIOR DEL PARTIDO NACIONAL".....	611	9
15.-	"COMISION POR LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI Y POR LA DEMOCRACIA EN URUGUAY".....	111	10
16.-	"COMITE BRASILEÑO POR LA AMNISTIA".....	612	10
17.-	"COMITE BRASILEÑO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LOS PAISES DEL CONO SUR".....	613	10
18.-	"COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY".....	119	11
19.-	"COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS EN URUGUAY".....	614	11
20.-	"COMITE DE LA PAZ HUNGARO".....	615	11

DEP. I PROCESADO EE

...///

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
30.-	"CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA".....	196	18
31.-	"CONGRESO DE MUJERES PAULISTAS"..	620	19
32.-	"X CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE ALEMANIA".....	621	19
33.-	"CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ".....	230	20
34.-	"CONSEJO NACIONAL DE MUJERES HUNGARAS".....	622	20
35.-	"CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES".....	236	21
36.-	"DIARIO AVANTI".....	240	25
37.-	"DIARIO BERLINER ZEITUNG".....	242	25
38.-	"DIARIO COMBAT".....	623	26
39.-	"DIARIO EL DIA".....	258	26
40.-	"DIARIO ESPAÑOL".....	624	28
41.-	"DIARIO EXCELSIOR".....	266	28

DEP. X
PROCESADO
EE

...///

10572

///...

189

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
42.-	"DIARIO FOLHA DA TARDE".....	267	29
43.-	"DIARIO GRANMA".....	270	29
44.-	"DIARIO IL TEMPO".....	625	29
45.-	"DIARIO JORNAL DO BRASIL".....	278	29
46.-	"DIARIO JORNAL DE BRASILIA"...	626	30
47.-	"DIARIO KOMSOMOLSKAIA PRAVDA".	627	30
48.-	"DIARIO LE DRAPEAU ROUGE".....	628	31
49.-	"DIARIO LE SOIR".....	629	32
50.-	"DIARIO LA CITE".....	630	33
51.-	"DIARIO LE PEOPLE".....	631	33
52.-	"DIARIO L' UNITA".....	294	34
53.-	"DIARIO MARKA".....	632	34
54.-	"DIARIO NEUES DEUTSCHLAND"....	299	34
55.-	"DIARIO O ESTADO DE SAN PABLO"	633	36
56.-	"DIARIO O GLOBO".....	634	37
57.-	"DIARIO PAESE SERA".....	635	37

DEP. I PROCESADO EE

...///

105/2

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
58.-	"DIARIO THE NEW YORK TIMES".....	636	37
59.-	"DIARIO UNO MAS UNO".....	312	38
60.-	"DIARIO VERS L' AVENIR".....	637	39
61.-	"DIARIO ZERO HORA".....	315	39
62.-	"DUO AYUI".....	638	41
63.-	"DUO MARTA Y PABLO".....	639	41
64.-	"ENCUENTRO DE LOS COMITES CENTRALES DE LOS PARTIDOS COMUNISTAS DE ARGENTINA Y URUGUAY".....	640	42
65.-	"III ENCUENTRO DE LA MUJER PAULISTA".....	641	42
66.-	"ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS".	642	43
67.-	"FEDERACION DEMOCRATICA DE MUJERES".....	335	43
68.-	"FEDERACION SINDICAL UNITARIA"..	374/375	44
69.-	"FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY".....	344	44

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

10672

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
70.-	"FESTIVAL DE LA CANCION POLITICA VICTOR JARA".....	643	46
71.-	"FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR".	389	46
72.-	"GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY".....	399	48
73.-	"GRUPO TEATRAL EL GALPON".....	402	49
74.-	"INTERNACIONAL LIBERAL".....	644	51
75.-	"INTERNACIONAL SOCIALISTA".....	424	52
76.-	"JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO".....	645	52
77.-	"JORNADA MUNDIAL EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN EL URUGUAY".....	646	54
78.-	"LOS OLIMAREÑOS".....	450	56
79.-	"LIBRO: SECUESTRO EN EL CONO SUR"/ "EL CASO DE LILIAN CELIBERTI"...	647	56
80.-	"LIGA BELGA DE DERECHOS HUMANOS".	449	57
81.-	"MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES:		

DEP. I PROCESADO EE

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRE DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
92.-	"PUBLICACION: ALERTA".....	652	65
93.-	"PUBLICACION: OVACIONES".....	653	66
94.-	"PUBLICACION: PROBLEMAS DE LA PAZ Y EL SOCIALISMO".....	654	66
95.-	"REVISTA: CUESTION".....	655	67
96.-	"REVISTA: ISTOE".....	656	68
97.-	"REVISTA:LA SEMANA".....	531	69
98.-	"REVISTA: NUEVA SOCIEDAD".....	526	69
99.-	"REVISTA: POR LA PATRIA".....	657	70
100.-	"REVISTA: TRUD".....	658	70
101.-	"REVISTA: VEJA".....	535	70
102.-	"REVISTA: VIDA NUEVA".....	536	71
103.-	"SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN EL URUGUAY".....	543	72
104.-	"SECRETARIADO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION CONTINENTAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES".....	659	72

DEP. I PROCESADO EE

...///

10572

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRE DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
105.-	"SEMANARIO: TIEMPOS NUEVOS"...	660	72
106.-	"SOCIEDAD BRASILEÑA PARA EL PROGRESO DE LA CIENCIA".....	661	73
107.-	"UNION DEMOCRATICA CRISTIANA".	662	73
108.-	"UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS"	583	74
109.-	"UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES".....	591	74
110.-	"UNIVERSIDAD DE NIZA".....	602	75
111.-	"UNIVERSIDAD PATRICIO LUMUMBA"	663	75

oooooooooooooo

DEP. I
PROCESADO
EE

"AMNESTY INTERNACIONAL"	DINAMARCA	11/V/81	- La Sección Danesa de la citada, emitió un documento sobre la situación que "viven los perseguidos y presos políticos en Uruguay".
	ALEMANIA	17 al 21/VI/81	- La sección de este país, recolectó firmas por la "libertad de los presos políticos, el cese de la tortura y por el respeto de los Derechos Humanos en el Uruguay".
	EE.UU	30/X/81	- La Secretaría General de las Naciones Unidas, recibe en la fecha una nómina confeccionada por A.I., por la cual dicha organización se interesa por la situación de varias personas detenidas en el Uruguay. Solicitando al Secretario Gral. se interese y realize "contactos directos". Entre las personas

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

presencia del Presidente del Grupo de Convergencia: Juan FERREIRA SIENRA.

##########

"ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS" (ALDHU)	ALEMANIA	10/VII/81	- Informa Radio Berlín que la citada asociación reclamó de las autoridades ecuatorianas que intercedan ante las autoridades uruguayas, solicitando la libertad de dirigentes sindicales detenidos.

##########

"BOLETIN: DESDE URUGUAY"	Primera quincena/May.-	Informa del estreno en la ciudad de México de la obra: "PURO CUENTO", presentada por la Institución Teatral "EL GALPON", bajo la dirección de César CAMPODONICO.
	Segunda quincena/Jun -	Conjuntamente con las asociaciones Profesionales de Periodistas de Venezuela y Colombia expresan su solidaridad con

...///

DEP. I PROCESADO EE

DEP. I EE PROCESADO 5/3/83

los periodistas presos en el Uruguay y restantes países de América Latina, exigiendo la libertad de los mismos.

"BOLETIN SOCIALISTA INTERNACIONAL" — ESPAÑA /VI/81 — Se imprime en la ciudad de Barcelona, siendo el órgano de difusión del Partido Socialista en el Exterior, en su ejemplar N°60 correspondiente al mes de referencia, expresa "SIN MOVIMIENTO POPULAR NO HAY APERTURA DEMOCRATICA".

"BOLETIN UJOTACE" — VIII/81 — Organo de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC) en el Exterior. Imprimieron un ejemplar bajo el título: "OBJETIVOS DEL FASCISMO HACIA LA JUVENTUD URUGUAYA".

DEP. I PROCESADO EE

...///

///...

"CAMERATA PUNTA DEL ESTE"	MEXICO	11/VI/81	- Intervienen en la parte artística de un acto celebrado en defensa de la enseñanza y la cultura, en la Sala "JUSTO SIERRA" de la Universidad de Filosofía y Letras.
	MEXICO	28/VI/81	- Brindan un concierto en la Sala Nezahualcoyotl donde hace uso de la palabra Moises LASCA.
"CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES"(CLAT)		/V/81	- En su Boletín Informativo, publica bajo el título "URUGUAY LOS PUEBLOS SUPERAN SUS CADENAS", un artículo donde hace referencia a las declaraciones de la "ACCION SINDICAL URUGUAYA" (ASU), con motivo del 1° de Mayo, expresando entre otros conceptos que el mismo "se encuentra dentro de un presente que nos ha privado de nuestra libertad de expresión".

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

///...

"COMISION ARQUIDIOCESANA DE BRASIL POR LOS DERECHOS HUMANOS"	24/VI/81	En la oportunidad estuvieron presentes madres de supuestos "desaparecidos", actuando como representantes y portavoz de las mismas: Luz IBARBURU DE RECAGNO, madre del sedicioso Pablo RECAGNO.
"COMISION CATALANA DE ESPAÑA SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS"	14 al 16/V/81	- Convocan en la Curia Metropolitana de San Pablo a una reunión de prensa, en el transcurso de las actividades desarrolladas por la creación de la "ASOCIACION BRASILEÑA DE APOYO A LA DEMOCRACIA EN URUGUAY".
		- Organizan un "Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas" El mismo se llevó a cabo en la ciudad de Barcelona.

...///

DEP. I PROCESADO EE

///...

"COMISION EXTERIOR 3/X/81
DEL PARTIDO NACIONAL"

- PARTIDO SOCIALISTA DE CATALUÑA.
- PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE CATALUÑA.

- En un documento firmado por Juan FERREIRA SIENRA, el citado plantea las tareas necesarias para organizar dicha Comisión bajo el liderazgo de su padre:Wilson FERREIRA ALDUNATE.
- Los objetivos de la misma serían entre otros: - apoyar la tarea internacional de Wilson FERREIRA; - crear centros de apoyo, difusión y corresponsalía de la Revista "POR LA PATRIA", dirigida por Atilio SCARPA; -apoyar con los núcleos nacionalistas en el exterior, las actividades del Grupo de Convergencia Democrática; etc.-

...///

DEP 713/8 PROCESADO EE

///...

			- actuando como representante y portavoz de las mismas: Luz IBARBURU DE RECAGNO, madre del sedicioso: Pablo RECAGNO.-
"COMITE DE DEFENSA DE FRANCIA LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY" (CDPPU)		1ra. quincena Feb/81	- Brindan su apoyo a la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", participando en una reunión que se efectuó en la ciudad de París.-
"COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS EN URUGUAY" (CFPPU)	BELGICA	22/VII/81	- Emiten en la ciudad de Bruselas, una declaración sobre el reciente fallecimiento de Hugo RAMOS en el E.M.R.Nº1.-
"COMITE DE LA PAZ HUNGARO"	HUNGRIA	12/V/81	- Hacen entrega junto al "Consejo Nacional de Mujeres Húngaras", de una condecoración para las mujeres uruguayas,

DEP. PROCESADO EE

...///

- una manifestación, principalmente femenina, donde la colectividad de exiladas uruguayas, desfilaron con banderas del Comité.-
- En la Universidad de Quebec montaron varios Stands sobre Uruguay, allí se realizaron ventas de artesanías a beneficio de las familias de Presos Políticos, recolectándose asimismo firmas para solicitar la libertad de las "presas políticas".-

MEXICO	14/V/81	- Realizan una Conferencia de Prensa con la finalidad de denunciar la "Situación de los presos políticos".En la oportunidad hicieron uso de la palabra Jorge LANZARO y Jorge BOUTON.
MEXICO	20/V/81	- Organizan un acto en la sede del Colegio

...///

///...

"COMITE c COMISION POR LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI".	FRANCIA	/VI/81	- Realizaron en la ciudad de París, un acto por la "libertad de Seregni y de todos los presos políticos en Uruguay", el cual se efectuó en la Sala de la Bolsa de Trabajo.
	BELGICA	13/VI/81	- Se funda en éste país una filial del c referido Comité.
	ITALIA	16/VI/81	- Se funda en la ciudad de Bolonia una nueva sede del mismo, participando en su inauguración los Alcaldes y Administradores de varias ciudades italianas entre ellas Milán y Turín.- Participó de las reuniones el Dr. Hugo VILLAR.-
"COMITE URUGUAY"	DINAMARCA	/IV/81	- Participaron junto a otras organizaciones izquierdistas danesas y latinoamericanas

DEP I 7/7/83 PROCESADO EC

###################

...///

///...

+ en demostraciones efectuadas en favor del "Frente Democrático de El Salvador". Distribuyeron en la oportunidad un panfleto referido al Uruguay titulado: "UN PAIS BAJO UNA DICTADURA: URUGUAY". Su dirección es: Post Box 231.263c T Tstroup, Copenhague.-

HOLANDA | 26/VI/81 | - Organizaron un acto de solidaridad en la ciudad de Groningen, contando con el apoyo de Partidos Políticos holandeses y la Central Sindical: F.N.V.. Participaron en el mismo Celia GIL GOUGEON y Antonio TAMAYO.-

DIRECCION 7/3/83 PROCESADO EE

##############

"COMITE ZULIANO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO" | VENEZUELA | 19/II/81 | - Está presidido por el Ex- Rector de la Universidad del Estado, Dr. Antonio BORJAS; el cual fue homenajeado por el

...///

		- "Comité de Residentes Uruguayos de Venezuela".-
VENEZUELA	1/VI/81	- Organizan un acto de solidaridad con el Uruguay, en el Estadio Polideportivo de la ciudad de Maracaibo.

##########

"CONFEDERACION GENERAL ITALIANA DEL TRABAJO" (CGIL)	/V/81	- La sección de Milán, ha editado un libro donde recoge el testimonio del dirigente de la CNT, Eugenio BENTABERRY, que se tituló: "TESTIMONIO DE HORROR Y HEROISMO" El prólogo del mismo fue escrito por Mario BENEDETTI.-

##########

"CONFERENCIA CIENTIFICA INTERNACIONAL"	ALEMANIA	20 al 23/X/80 - La misma fue organizada por el Partido Socialista Unificado, llevándose a cabo en la ciudad de Berlín. En ella se trató el tema: "LA LUCHA

...///

///...

	MEXICO	12/X/81	- Realizan su Reunión Bianual, respaldando el ingreso - como nuevo miembro - al Grupo de Convergancia Democrática del Uruguay. En el acto inaugural hizo uso de la palabra el Presidente mexicano: José LOPEZ PORTILLO.-
"CONGRESO DE MUJERES PAULISTAS"	BRASIL	30/V/81	- Miembros de su Coordinadora, entrevistaron a representantes diplomáticos del Uruguay en la ciudad de San Pablo, reclamando la libertad de las "presas políticas" recluídas en el E.M.R.N°2.-
"X CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE ALEMANIA"	ALEMANIA	20/IV/81	- Se realizó en la ciudad de Berlín, votándose durante el mismo un llamamiento de solidaridad con todos los pueblos que "luchan por la libertad y la democracia" Asimismo solicitan la liberación de Líber SEREGNI.-

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

117

10572

##########

"CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ" — CUBA — 8/V/81

- Durante la reunión del Bureau de la Presidencia del citado Consejo, celebrada en la ciudad de La Habana; uno de sus Vicepresidentes y ex- Presidente de Portugal: Gral. COSTA GOMEZ, se refirió al detenido Líber SEREGNI destacando su personalidad.

##########

"CONSEJO NACIONAL DE MUJERES HUNGARAS" — HUNGRIA — 12/V/81

- Hacen entrega junto al "Comité de la Paz Hungaro", de una condecoración para las mujeres uruguayas, en homenaje por su "lucha por la paz y contra el fascismo".-

DEP. I PROCESADO FE

...///

##########

"CONVENCION NACIONAL HOLANDA DE TRABAJADORES" (CNT)	14/II/81	- Delegados de la misma participan en una manifestación de apoyo y solidaridad con El Salvador, junto a dirigentes del denominado "Frente de Liberación FARABUNDO MARTI", dirigentes políticos y sindicales.
ESPAÑA	17/III/81	- Su Comisión de Trabajo, con la colaboración de las tres Universidades (Central, Politécnica y Autónoma), organizan un encuentro que se realizó en el Aula Magna de la Universidad Central de Barcelona.
FRANCIA	19/III/81	- En el marco de la "Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay", organizada por esta Convención se realizó en la ciudad de París una Mesa Redonda, que se llevó a cabo en el Anfiteatro del Centre Censier de La Sorbona.-

...///

DEP. I PROCESADO EE

FRANCIA	22/III/81	- En idéntico marco que el anterior, se efectuó un mitin en el Forum Les Halles del centro de París, auspiciado asimismo por la FEN, CGT y CFDT.-
MEXICO	1/V/81	- En conmemoración de la fecha, se realizó una manifestación que contó con el apoyo además de la Confederación de Trabajadores de México(CTM), quienes portaban carteles con las consignas de: "URUGUAY DIJO NO A LA DICTADURA" y "LIBERTAD Y DEMOCRACIA PARA URUGUAY".
VENEZUELA	1/V/81	- Su Regional "AMERICA", con sede en la ciudad de Caracas, manifestó junto a sindicatos locales.-
SUECIA	1/V/81	- Comisiones de Trabajo de las colonias de exilados uruguayos, manifestaron en las ciudades de Estocolmo, Gotemburgo, Vexjo, Lund y Valmo.

...///

DEP. PROCE

DEP. I PROCESADO EE

FRANCIA	1/V/81	- Participan de un acto organizado por la Federación de Educación Nacional donde se reparte un boletín de la CNT recaudándose fondos.-
ESPAÑA	1/V/81	- Realizan manifestaciones en las ciudades de Madrid y Barcelona, Valladolid, La Coruña y Sevilla, haciendo uso de la palabra varios delegados de la Convención.-
PORTUGAL	1/V/81	- Su delegado Carlos BOUZA, hace uso de la palabra en la ciudad de Lisboa.-
ALEMANIA	1/V/81	- Realizan desfiles en la ciudad de Cottbus, portando pancartas y fotografías de Líber SEREGNI y Jaime GERSCHUNI PEREZ.
URSS	1/V/81	- Los residentes uruguayos de la ciudad de Tashkent, participaron de la conmemoración del día.

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

///...

HUNGRIA	1/V/81	- Se realizó un desfile oficial en la ciudad de Budapest, con la participación de grupos uruguayos, organizándose un Stand de "Solidaridad con Uruguay".
BELGICA	1/V/81	- Uruguayos manifiestan en las ciudades de Bruselas y Lieja, en actividades programadas [illegible] por las dos centrales sindicales belgas, apoyando a la CNT.-
P.BAJOS	6/V/81	-Se inauguró en la ciudad de Rotterdam, la sede del Comité Coordinador de la CNT en el Exterior, el mismo está ubicado en el Sindicato de la Alimentación de referida ciudad.-
P.BAJOS	19/VI/81	-Organizan en la ciudad de Utrecht, un acto denominado: "CANTO A LA RESISTENCIA EN URUGUAY", que cuenta con la participación de Antonio TAMAYO y Héctor Numa DE MORAES.-

DEP. I 7/5/83 PROCESADO

##########

...///

///...

DIARIO: "AVANTI" ITALIA 6/III/81

- Se hace eco de la visita del Grupo de Convergencia con el titular: "DELEGACION DE DEMOCRATAS URUGUAYOS EN MISION A ROMA; BONN, LA HAYA Y MADRID".-

#########

DIARIO: "BERLINER ZEITUNG" ALEMANIA 9/I/81

- Bajo el título: "TERROR EN EL URUGUAY", se hace eco de las informaciones del diario mejicano: "EL DIA", expresando que luego del plebiscito "se ha agudizado el terror y las represalias".

12/I/81

- Publica un artículo titulado: "PATRIOTAS DEL URUGUAY LUCHAN DECIDIDAMENTE POR SUS DERECHOS" informando que "a pesar de represalias, cárcel y torturas, las fuerzas progresistas del Uruguay, continuan decididamente su lucha"", declaración esta formulada por Luis TURIANSKY, miembro de la

...///

DEP. I PROCESADO EE

///...

- los aspectos mas salientes del discurso que pronunciaría ese mismo día en la Sala "J. TORRES BODET" de la capital.-

- Ese mismo día publican una "solicitada" bajo el título:"CONSENSO INTERNACIONAL POR LA DEMOCRACIA EN URUGUAY", que consta de dos puntos: "apoyar la lucha del conjunto de las Fuerzas democráticas uruguayas" y "exigir que se cumpla la voluntad expresada libremente en las urnas". La misma es firmada por personalidades de EE.UU.; Bélgica; Bolivia; Brasil; Canadá; Costa Rica; Ecuador; España; Gran Bretaña; Holanda; Italia; R.F.A.; Suiza; Venezuela; México; Nicaragua; Panamá y Perú.

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

///...

DIARIO: "FOLHA DA TARDE"	BRASIL	6/I/81	- Bajo el título: "URUGUAYO QUIERE SER LEGALIZADO" hace referencia a la fuga de Claudio BENECH junto a algunos de sus hijos.-
DIARIO: "GRANMA"	CUBA	15/III/81	- Publica un artículo titulado: "UNIDAD CONTRA EL FASCISMO", cuyo autor es Rodney ARISMENDI".-
DIARIO: "IL TEMPO"	ITALIA	6/III/81	- Bajo el título: "URUGUAY, LAS DEMANDAS DEL FRENTE ANTI- REGIMEN", se hacen eco de la visita efectuada por delegados del Grupo de Convergencia.
DIARIO: "JORNAL DO BRASIL"	BRASIL	12/VII/81	- Publican en Río de Janeiro, un donumento del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, con declaraciones de su Vice- Presidente: Jair KRISCHICE.

DEP. I PROCESADO EE

...///

bajo el título: "CONDUCTOR DE CAMISAS ROJAS".-

DIARIO: "LE DRAPEAU BELGICA ROUGE" 11/II/81

Publica un artículo referido a la sesión del Parlamento Europeo, que solicitó la suspensión de venta de armas al Uruguay y la investigación urgente por parte de la Cruz Roja, sobre el respeto de los Derechos Humanos en el mismo.

21/II/81 Publica bajo el título: "Jornadas de la Paz en la Universidad Libre de Bruselas. Debate sobre las ventas de armas al Uruguay".-

18/VII/81 Bajo el título: "URUGUAY: MUERTO EN LIBERTAD", propala calumnias como la del fallecimiento por "torturas" de Horacio RAMOS; así como la actuación de MENGELE como "asesor" del E.M.R.N°1.

DEP. I PROCESADO EE

...///

///...

DIARIO: "LA CITE" BELGICA 11/II/81 - Publica un artículo referente a la sesión del Parlamento Europeo, que solicitó la suspensión de venta de armas al Uruguay y una investigación urgente por parte de la Cruz Roja, sobre el respeto de los Derechos Humanos en el mismo.-

DIARIO: "LE PEOPLE" BELGICA 3/II/81 - Con el Titular: "LOS DESAPARECIDOS DE AMERICA LATINA"."PRIMER CONGRESO DE LAS FAMILIAS", hace referencia al Encuentro realizado en San José de Costa Rica; manifestando que en el Uruguay hay unos "150 Desaparecidos".-

DEP. I
PROCESADO
EE

DIARIO: "L' UNITA" ITALIA 6/III/81 - Comenta la visita efectuada por el Grupo de Convergencia bajo el título:

...///

///...

ALEMANIA 3/II/81

4/II/81

DEP. I
PROCESADO
EE

LUCHAS POPULARES". En el cual hacen una apología de las organizaciones subversivas, refiriéndose también a la situación de Líber SEREGNI.-

Publica un artículo titulado: "¿PORQUE SE CALLAN LOS MILITARES DEL URUGUAY?" donde su corresponsal en Buenos Aires manifiesta que: "la nueva actitud de las Fuerzas Armadas uruguayas será proclamada solo después de conocer la opinión del nuevo equipo de la Casa Blanca frente al Gobierno Militar en Montevideo".-

Informa de supuestos malos tratos a los detenidos en base a las declaraciones de Hugo GARCIA, en un artículo titulado: "EL URUGUAY DESDE EL GOLPE DE ESTADO DE JUNIO DE 1973. LA CAMARA

...///

//////...

		- sobre la situación de Claudio BENECH.
BRASIL	6/I/81	- Informa con el título: "PISTAS FALSAS PROTEGERAN A QUIEN AYUDO A BENECH A DEJAR EL URUGUAY", de la presencia y actividades del mencionado.-
DIARIO: "PAESE SERA"	ITALIA 6/III/81	- Hace mención de la visita del Grupo de Convergencia Democrática bajo el título: "URUGUAY: OFENSIVA CONTRA LOS GENERALES".
DIARIO: "THE NEW YORK TIMES"	EE.UU. 21/V/81	- Publica una nota acerca de la distinción que le fuera otorgada al sedicioso detenido: Francisco LAURENZO PONS, por parte de la Editorial Norteamericana de Caricaturistas, por su labor como tal. ...///

DEP. I PROCESADO

DEP. I 78/85 PROCESADO

///...

DIARIO: "UNO MAS UNO" MEXICO 21/V/81

- Por este motivo el Director de ese medio de prensa, se contactó con autoridades uruguayas para solicitar que le fuera permitido a LAURENZO, recibir en persona la distinción.

- Publican en la fecha un artículo titulado: "RECUERDAN A LOS URUGUAYOS ASESINADOS EN LA ARGENTINA", refiriéndose al acto celebrado por el Comité de Solidaridad con el Uruguay (COSUR), en homenaje de GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI.

25/V/81

- Con el título: "A CINCO AÑOS DEL VIL ASESINATO", publican un llamamiento de la delegación del Frente Amplio en el Exterior, firmado por Julio SANCHEZ, Ruth SANCHEZ y José L. BLASINA, donde

...///

///...

	MEXICO	26/V/81	- hacen mención al aniversario del fallecimiento de los mismos. - Publica un artículo titulado: "CON O SIN REAGAN, HAREMOS CUMPLIR EL MANDATO POPULAR EN URUGUAY. FERREIRA", en el que detallan las actividades de Juan FERREIRA en la capital mexicana.-
DIARIO: "VERS L' AVENIR"	BELGICA	20/II/81	- Hace referencia en Bruselas, a la campaña iniciada por la Liga Belga por los Derechos Humanos, contra la venta de armas al Uruguay.-
DIARIO: "ZERO HORA"	BRASIL	2/I/81	- Bajo el título: "FISICO URUGUAYO FUGA PARA EL BRASIL", informa sobre la situación de Claudio BENECH, quién solicitó el amparo de ACNUR.-

.../// 137

10572

///...

	BRASIL	7/I/81	- Con el título: "ONU NEGOCIARA LA SALIDA DE LOS HIJOS DEL REFUGIADO", informa de las posibles negociaciones de ACNUR con el Gobierno Uruguayo, para sacar a los hijos del mismo del país.-
	##########		
"DUO AYUI"	P. BAJOS	27/VI/81	- actúan en un acto de Solidaridad con el Uruguay, organizado en la ciudad de Amsterdam.-
	##########		
"DUO MARTA Y PABLO"	CANADA	/V/81	- actúan en un espectáculo organizado por el Frente Amplio en la ciudad de Montreal, festejando su aniversario y "exigiendo la libertad de SEREGNI y todos los "presos políticos".-
	##########		

...///

DEP. I
PROCESADO
EE

///...

"ENCUENTRO DE LOS COMITES CENTRALES DE LOS PARTIDOS COMUNISTAS DE ARGENTINA Y URUGUAY"	URSS	/III/81	- Se llevó a cabo en la ciudad de Moscú, contando con la presencia de Rodney ARISMENDI. En la oportunidad, se examinaron temas sobre la situación política de ambos países y de América Latina en general, subrayándose la necesidad de un ascenso en las luchas del Río de la Plata y la importancia de la cooperación con otras fuerzas.
"III ENCUENTRO DE LA MUJER PAULISTA"	BRASIL	7 al 8/III/81	- Se realizó con motivo de celebrarse el "Día Internacional de la Mujer", votándose durante su transcurso, por aclamación, una resolución solicitando la "amnistía general para los presos políticos" uruguayos y particularmente de las detenidas del E.M.R.N°2.

...///

DEP. I PROCESADO EE

///...

"FEDERACION SINDICAL UNITARIA"	ITALIA	9/IV/81
		/V/81
"FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY" (FEUU)	ALEMANIA	19/IV/81

- Alberto SUAREZ VIGNOLO, en un acto realizado en la ciudad de Cottbus.-

- Junto a las centrales sindicales de Suecia, España y Holanda, emitieron un documento dirigido a la O.I.T., donde hacen referencia a las "libertades sindicales" en el Uruguay.-
- Apoyan activamente a la CNT y diversas organizaciones de exilados, que realizan campaña contra nuestro país por medio de "Jornadas" y "Campañas" de diversa índole.-

- Hicieron circular un documento, llamando a una campaña mundial de respaldo a la voluntad democrática de

...///

///...

..... /IV/81

....

DEP. I
PROCESADO
EE

- los estudiantes uruguayos, refiriéndose al resultado del plebiscito Constitucional del mes de noviembre.-
  Se realizaron mitines de solidaridad en las ciudades de Dresde y Cottwush.
- Organizaron una "Campaña Mundial de Apoyo a la Voluntad y Lucha Democrática de los Jóvenes y Estudiantes de Uruguay", con la finalidad de establecer contactos y recabar el apoyo en las organizaciones juveniles de Europa y América Latina, en el marco de las acciones contra nuestro país.
- Por un lapso de seis meses un miembro de la FEUU, integró la Brigada Internacional "Oliverio Castañeda De León", organizada por la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), con el

...///

///...

			- objetivo de cooperar en la campaña de alfabetización propuesta por el Gobierno de Nicaragua.
	MEXICO	11/VI/81	- Organizan un acto en la Sala "Justo Sierra", exponiendo el tema de "los problemas de la enseñanza".-
	############		
"FESTIVAL DE LA CANCION POLITICA: VICTOR JARA"	URSS	8/V/81	- Se realizó en la ciudad de Togliatti, contando con la presencia de delegados de la Unión de Juventudes Comunistas y los cantantes uruguayos: José BRITOS y José TAMAYO.-
	############		
"FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR"	HOLANDA	14/II/81	- Delegados del mismo junto a varios de la CNT, participan en una manifestación de apoyo y solidaridad con El Salvador, junto a dirigentes del "FRENTE DE LIBERACION FARABUNDO MARTI", dirigentes ...-

...///

DEP. I 8/3/83 PROCESADO (EE)

"GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY" (GDU)	EUROPA	27/II/ al 31/III/81	- Una delegación del mismo, efectúa una gira que abarca los siguientes países: Suiza, Italia, R.F.A., Holanda, Bélgica, Austria, España e Inglaterra. Dicha delegación estuvo integrada por: Juan FERREIRA SIENRA, Justino ZABALA, Diego ACHARD, Luis ECHAVE, Carlos GURMENDEZ, José KORZENIAK, Atilio SCARPA y Marta PONCE DE LEON DE VILARO.-
	CANADA	/IV/81	- Con motivo de celebrarse un año de la fundación del Grupo, se celebró en la ciudad de Montreal, un almuerzo de Camaradería, que culminó con la realización de una campaña organizada por el Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo (CSPU).
	ECUADOR	14/VII/81	- Celebran en la ciudad de Quito un acto,

...///

///...

del Frente Sandinista de Liberación Nacional. El acto se celebró en el Cementerio General de la citada ciudad.-

BRASIL 1 al 9/VIII/81 - Participan en el "III Festival Internacional de Teatro", organizado en la ciudad de San Pablo por la actriz brasileña: Ruth ESCOBAR.-
Sus presentaciones se efectuaron en el Teatro "GIL VICENTE", presentando las siguientes obras: "PLUTO", "PEDRO Y EL CAPITAN" y "PROHIBIDO GARDEL".
Asimismo grabaron algunas de las obras para televisión.-
El acto inaugural culminó en el Teatro Municipal de San Pablo, constituyendo un homenaje a la "lucha del pueblo Nicaragüense".

.../// 10572

"INTERNACIONAL SOCIALISTA"	MEXICO	/V/81	- Emiten una declaración conjunta con: la Internacional Liberal y la Unión Mundial Demócrata Cristiana. Por medio de la cual hacen un llamado "para que las fuerzas democráticas sean apoyadas por las políticas y organizaciones internacionales; por el restablecimiento de las libertades fundamentales; el respeto de los Derechos Humanos y por la apertura democrática", entre otros puntos.

##########

"JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO".	BRASIL	20 al 27/V/81	- Se llevaron a cabo en la ciudad de Río de Janeiro organizadas por el Grupo de Convergencia Democrática. Las mismas contaron con la presencia de Wilson FERREIRA, Juan FERREIRA, Cedar VIGLIETTI y varios integrantes del Partido

DEP. I PROCESADO EE

...///

ITALIA	17 al 27/III/81	- Se realizaron actos en las ciudades de Milán, Brescia, Turín, Florencia, Trento, Roverato y Taranto, en Jornada organizada por la Comisión de Trabajo de la CNT.-
MEXICO	18/III/81	- Se realizan varios actos en la Universidad de Chapingo, donde hablan universitarios uruguayos, Asimismo se realizaron reuniones en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, donde hicieron uso de la palabra: Ruth SANCHEZ, Roberto ARES PONS y Danmel BUQUET.-
ESPAÑA	18/III/81	- En el marco de las Jornadas, se organizó en Madrid un Foro, con los auspicios de la Secretaría de Cultura y Enseñanza de los Partidos Políticos

DEO 813/83 PROCESADO

...///

		- españoles nucleados en: UCD, PSOE y PC, siendo patrocinado además por varias autoridades de universidades y comisiones obreras.-
FRANCIA	19/III/81	- Se realizó en la ciudad de París una Mesa Redonda, en el anfiteatro del Centro Censier de la Sorbona, en la que intervinieron: Nelson FERNANDEZ, Roque FARAONE y varias personalidades de la enseñanza de Francia.
MEXICO	19/III/81	- Se realizó una Conferencia en la Universidad de Toluca, con la participación de los educadores uruguayos: Lucía SALA DE TOURON y Alvaro LOPEZ.-
FRANCIA	22/III/81	- Se realizó un mitin organizado por los sindicatos de educadores del país, el que se llevó a cabo en el Forum Les Halles de París.

DER. I PROCESADO 01/1/93

...///

///...

Omar FERRI. En el mismo se destaca su falta de objetividad, perfil tendencioso, incluyendo fotos y expresiones utilizadas por campañas difamatorias que desprestigian nuestra imagen en el exterior.-

#########

"LIGA BELGA DE DERECHOS HUMANOS".

BELGICA

23 y 24/II/81

- Su Comisión "América Latina", organizó en el marco de las "Jornadas Universitarias de la Paz", dos mesas redondas, las que se llevaron a cabo en la Universidad Libre de Bruselas.
En las mismas se trataron los temas: "La Responsabilidad Médica Frente a la Tortura" y "La Venta de Armas al Uruguay". Participaron de las mismas delegados de todos los partidos políticos del país.-

...///

DEP. I PROCESADO EE

##########

"MOVIMIENTO JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS" BRASIL	VI/81	- Su sede se encuentra en la Calle Andradas 1234, Edificio Santa Cruz, de la ciudad de Porto Alegre.- Su principal acción es promover campañas de ayuda o "reclamo" sobre Lilián CELIBERTI y Universindo RODRIGUEZ, así como de otros sediciosos detenidos en el Uruguay.
BRASIL	12/VII/81	- Publican en la ciudad de Río de Janeiro en el Diario: "JORNAL DO BRASIL", un documento con declaraciones de su Vice-Presidente, que manifestó que el material publicado "podría servir de base para la constitución de un tribunal internacional, para juzgar los crímenes políticos perpetrados en los países del Cono Sur del Continente Americano".

...///

DEP. I PROCESADO EE

##########

"MOVIMIENTO DE JUSTICIA Y PAZ"	BRASIL	8/V/81	- Anuncian la realización de una campaña con características mundiales, en la ciudad de Porto Alegre, con la finalidad de solicitar la libertad de Teresa GOMEZ DE VOITURET, quién dicen "está secuestrada" en la ciudad de Montevideo.
"MOVIMIENTO MEXICANO POR LA PAZ, EL ANTIIMPERIALISMO Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS" (MOMPAS).-	MEXICO	15/VII/81	- Delegados del mismo concurrieron a la sede de la Embajada Uruguaya en la ciudad de México, haciendo entrega de un petitorio solicitando la libertad de Líber SEREGNI.-
"MOVIMIENTO PATRIA GRANDE"	FRANCIA	1ra.quincena/ Feb/81	- Sus representantes de la ciudad de Madrid, brindan su apoyo a la tarea de reorganización del Movimiento de Inde-

DEP. I PROCESADO EE

- pendientes "26 de Marzo"; participando en una reunión que se celebró en la ciudad de París.-

MURGA: "LA BACANA" AUSTRALIA 1/V/81

- Actúan durante los festejos celebrados en conmemoración del "Día de los Trabajadores", que se llevaron a cabo en la ciudad de Sidney.-

"ORGANIZACION CONTINENTAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES" (OCLAE) URSS 28/III/81

- Informa Radio Moscú que sus miembros otorgan a Líber SEREGNI, la Orden "JOSE RAFAEL BARONA", la qual es entregada a las personalidades destacadas por "sus relevantes méritos" en la lucha por la "libertad e independencia de los pueblos" En la oportunidad Hugo VILLAR, fue el encargado de recibirla.

...///

DEP. PROCESADO EE

"PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY".	FRANCIA	1ra.quincena/ Feb/81	- Apoyan la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", participando de una reunión que se celebró en la ciudad de París.-
	ALEMANIA	9/IV/81	- Por Radio Berlín Internacional brindan su opinión expresando entre otros conceptos que " la unidad, la convergencia y el papel protagónico de la clase obrera, permitirán que el camino sea menos largo y doloroso".-
	CHILE	11/IX/81	- Manifiestan su adhesión a la "lucha del pueblo chileno" al cumplirse ocho años de los sucesos que conmovieron a ese país.-
"PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO" (PVP)	FRANCIA	1ra.quincena/ Feb/81	- Apoyan la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo",

DEP. I PROCESADO EE

///...

			- participando en una reunión que se celebró en la ciudad de París.-
"PARTIDO SOCIALISTA EN EL EXTERIOR"	FRANCIA	1ra.quincena/ Feb/81	- Apoyan la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", participando en una reunión que se celebró en la ciudad de París.-
	ESPAÑA	/VI/81	- Cuentan con un organismo de Dirección para sus acciones en el exterior, que recibe el nombre de "UNIDAD DE COORDINACION", el mismo funciona en la ciudad de Barcelona.- Se establece que en la actualidad existen dos regionales que son: - REGIONAL AMERICA LATINA, cuya sede está en la ciudad de San José de Costa Rica, a cargo de Aldo GUERRINI.-

DEL PROCESADO EE

...///

///...

			- de los sucesos que conmovieron a ese país.-
PERIODICO: "LE MONDE DIPLOMATIQUE"	MEXICO	Dic/80	- Publica en la edición correspondiente a este mes, un artículo titulado: "URUGUAY: OTRA REPUBLICA MILITAR", cuyo autor es Roque FARAONE.-
....		Mar/81	- Publica un artículo titulado: "DESAPARICIONES FORZADAS Y CRIMENES CONTRA LA HUMANIDAD", donde hace referencia a los trabajos efectuados por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
PUBLICACION: "ALERTA"	P.BAJOS	Nov/Dic/80	- Publicación bi- mensual, de información sobre América Latina, que se edita en la ciudad de Amsterdam, oficiando de vocero de grupos exilados marxistas- leninistas latinoamericanos y de solidaridad

DEP. I PROCESADO EE

...///

///...

REVISTA: "CUESTION" SUECIA /II/81

- Organo de difusión del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", se edita en este país bajo la dirección de José Rudyard VINOLES. Su Redactor Responsable es Ernesto LOCATELLI.
Dirección Postal: BOX 18-523.200- MALMO.-
- En su Ejemplar N°1 publica los siguientes artículos: "SOLIDARIDAD CON LA MUJER URUGUAYA" escrito por María Zulema ARENA OJEDA. "LA LEY DE LA SELVA", donde se reproducen las palabras del periodista uruguayo: German ARAUJO. "POR UN REENCUENTRO", que relata el acto de homenaje hecho a Aníbal SAMPAYO.-
Asimismo publica reportajes al dirigente de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), Nelson Ariel SANTANA PEREZ, así como a la Sra. Ana

913/83 PROCESADO

///

REVISTA: "ISTOE" BRASIL 22/VII/81

- Ester BARBATO, madre del fallecido Hugo DERMIT.-

- Publican un artículo titulado: "LOS EXILADOS PREPARAN RETORNO", cuyos autores: Pablo SOTERO y Clovis ROSSI, hacen mención al posible regreso al Uruguay "de miles de exilados desparramados por todo el mundo" expresando que el primero sería Juan FERREIRA SIENRA.-

BRASIL 3/XI/81

- En su edición de la fecha bajo el título: "LILIAN CELIBERTI: E ITAMARATY TODA VIA DUDA", donde comentan que no solo el libro de Omar FERRI: "SECUESTRO EN EL CONO SUR", "reconoce que la pareja fue secuestrada".-

DEP. I PROCESADO EE

...///

REVISTA: "LA SEMANA"	ISRAEL	7/I/81	- Publican en la ciudad de Tel Aviv, un artículo de Jacobo TIMERMAN, donde el mismo intenta justificar la versión por el propalada, de la supuesta actuación del Nazi MENGELE, en el Uruguay.-
	ISRAEL	9/VII/81	- Publican en la ciudad de Jerusalem, un artículo titulado: "URUGUAY, LEY SINDICAL SIN DERECHO DE HUELGA", donde se recogen afirmaciones propaladas en un documento clandestino de la CNT, sobre la Ley de Asociaciones Profesionales, acusándola de "represiva" y de no respetar el derecho de huelga.-
REVISTA: "NUEVA SOCIEDAD"	.....	Ene/Feb/81	- Publican en su número correspondiente al período citado, bajo el título: "DOS PALABRAS SOBRE LA SOCIALDEMOCRACIA", la reproducción de lo escrito por Rodney

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

///...

- ARISMENDI en su libro: "PRIMAVERA POPULAR EN NICARAGUA".-

REVISTA:"POR LA PATRIA" ESPAÑA /I/81 - Organo de difusión del Partido Nacional en el Exterior, dirigido por el Contador Atilio SCARPA.

REVISTA:"TRUD" URSS 12/I/81 - Entrevistan al miembro de la CNT, Luis TURIANSKY, el que manifiesta que "a pesar de represalias, cárcel y torturas las fuerzas progresistas del Uruguay continúan decididamente su lucha".-

REVISTA:"VEJA" BRASIL 7/I/81 - Bajo el título:"URUGUAY, FELIZ AÑO NUEVO", informan sobre la situación y motivos de la fuga de Claudio BENECH, hacia este país.-

...///

166

///...

REVISTA: "VIDA NUEVA" ESPAÑA 1/VIII/81 - Revista católica, publica en la fecha un artículo titulado: "URUGUAY. CURSO SOBRE PUEBLA", citando en el mismo que próximamente con el apoyo de CELAM, se celebrará un curso sobre PUEBLA, con la presencia de sacerdotes del Uruguay, Argentina y Brasil. Expresando que "la Iglesia uruguaya trabaja incesantemente en la difícil situación del país, donde el respeto a los derechos humanos continúan olvidados". Asimismo incluyen una denuncia del "GRUPO 57" de Amnesty Internacional de Francia, donde dicen que "desde hace muchos años centenares de uruguayos son detenidos ilegalmente".

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

p167

///...

SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN EL URUGUAY" (SIJAU)	FRANCIA	27 y 28/II/81	- Organizaron durante los días citados, un "Coloquio" sobre el tema: "La Institucionalización del Estado de Emergencia y su Rechazo por el Pueblo Uruguayo".-
		###########	
"SECRETARIADO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION CONTINENTAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES"(OCLAE)	CUBA	24/III/81	- Le otorgan a Líber SEREGNI la Orden "JOSE RAFAEL VARONA".-
		###########	
SEMANARIO: "TIEMPOS NUEVOS"	URSS	25/IV/81	- En su ejemplar N° 16 incluyen el texto del discurso pronunciado por Rodney ARISMENDI durante el desarrollo del XXVI Congreso del Partido Comunista Soviético.-
		###########	

DEP. I 17/3/83 PROCESADO

...///

10572

///...

"SOCIEDAD BRASILEÑA PARA EL PROGRESO DE LA CIENCIA" (SBPC)	BRASIL	15/VII/81	- En la fecha culminó su XXXIII Reunión Anual celebrada en el Campus de la Universidad Federal del Salvador en la ciudad de Bahía. En ella se aprobó una moción relacionada a José L. MASSERA, donde expresan su "perplejidad y protesta por la prisión del matemático" por parte del Gobierno uruguayo.
"UNION DEMOCRATA CRISTIANA"	MEXICO	/V/81	- Emiten una declaración conjuntamente con: la Internacional Socialista y la Internacional Liberal. Por medio de la misma hacen un llamado "para que las fuerzas democráticas sean apoyadas por las políticas y organizaciones internacionales; por el restablecimiento de las libertades fundamentales;

DEP. I PROCESADO EE

...///

- el respeto de los derechos humanos y por la apertura democrática", entre otros puntos.-

"UNION DE JUVENTU - DINAMARCA /VIII/81
BES COMUNISTAS"
(UJC)

- Representantes de la misma estuvieron presentes durante el 34° Congreso de la Juventud Comunista de Dinamarca (DKU). Durante su transcurso se aprobó un documento referido al Uruguay que exige la "amnistía general, libertad de presos políticos y convocatoria a una Asamblea Constituyente".-

"UNION INTERNACIO- 8/V/81
NAL DE ESTUDIANTES"
(UIE)

- Exhortan a realizar una amplia campaña de "solidaridad con el pueblo uruguayo" y de mayor respaldo a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

///...

DEP. I
PROCESADO
EE

- efectuado bajo el lema: "LA JUVENTUD DENUNCIA AL IMPERIALISMO", solidarizándose con los pueblos de Uruguay, el Líbano, Chile y El Salvador.-

Posteriormente se concretó un "Sábado Rojo" de trabajo voluntario, cuya recaudación fue donada a un "fondo de ayuda a los "jóvenes luchadores de América Latina".-

oooooooooooooo

SECRETO

ARCHIVO

HOJA 1 DE _
COPIA NRO. _
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
021000DIC-981-
S R 163

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.163/D-2/981-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Ampliación de lo informado en P.E.I.No.151/D-2/981-

III.-T E X T O:

B ~~A~~.-Relación de visitas de Nelly Ethel LEITES DE MORAES FERREIRA al recluso Juan Antonio PEREZ MONTESDEOCA - desde el 07JUL79-

-07JUL79	19ENE80	03ENE81
-21JUL79	02FEB80	31ENE81
-18AGO79	15MAR80	11ABR81
-29AGO79	29MAR80	25ABR81
-13OCT79	24MAY80	09MAY81
-11NOV79	07JUN80	06JUN81
-10DIC79	05JUL80	01AGO81
	19JUL80	15AGO81
	30AGO80	29AGO81
	13SET80	10OCT81
	25OCT80	24OCT81
	08NOV80	
	20DIC80	

DEP. I PROCESADO UH

001(A)/03

10574

B.-Resumen de la conversación del recluso con su hermano Mayo Fernando PEREZ MONTESDEOCA,C.I.1.968.566,estudiante,domiciliado en R-102 Kmt 25,el 21NOV81-

V.-Ayer estuve con Nelly,te mandó saludos,está bién-Está retirada de los cargos más o menos por un mes por el problema tuyo que estás acá.Ella presentó la renuncia y parece que no se la aceptaron;están tratando ese caso-

R.-Qué disparate.Decile a Nelly que ando bién,que no se preocupe de la cosa,que se tranquilice.

V.-Parece que a vos te iban a hacer un test,más preguntas-

R.-¿ A mí? ¿ Quíen? ¿ De acá?

V.-Creo que sí-

R.-Yo sabía que en algún momento la podían embromar respecto a esto.

V.-No hay problema.Ella tomó licencia por un mes.Creo que para la próxima visita va a poder venir.Quería descansar un poco-

R.-Eso era de esperar; yo ya se lo había dicho a ella que en algún momento la iban a embromar respecto a eso-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 DIC. 1981
Pase a Sec. Biografías
No. de Orden 10574

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
22 DIC. 1981

DEP. I
30/12/81
PROCESADO
(UH)

ARCHIVO

43

HOJA 1 DE -
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE-
UG11UUNUV981-
S R 54-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.151/D-2/981-

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: Información en poder de este Comando-

III.-T E X T O:

A.- -Entre las visitas autorizadas al recluso Juan Antonio PEREZ MONTESDEOCA,se encuentra la persona cuyos datos se detallan:

-Nelly Ethel LEITES DE MORAES FERREIRA,C.I.1.498.831, nacida en ARTIGAS el 05JUL44,domiciliada en Lorenzo Pérez,3233(MONTEVIDEO),de profesión maestra.La misma se desempeña como asesora en el Consejo de Educación Primaria.-

DEP. I
PROCESADO
UH

003(A)/

10574

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

ARCHIVO
SECRETO

PARTE Nro.356/981.jvp.

1/2

Montevideo, diciembre 22 de 1981.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/1/981.- Elbio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, Armando ORONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rubens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

INTERIOR

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/12/81.- Continuando diligencias tendientes a esclarecer el paro laboral y amenazas informados oportunamente por este medio, en la víspera, al saberse buscado, se presentó en éstas oficinas la persona Walter César NEGRO ALFONZO, oriental, soltero, de 26 años de edad domiciliado en 19 de Julio y Vía Férrea, Est.Rodríguez, Depto.de San José, quien interrogado expresó que el día 9 de diciembre, de acuerdo todos los obreros de la obra en construcción, ante el atraso en el pago de la quincena, decidieron de común acuerdo parar la misma. Que al día siguiente, se presentó a trabajar y, luego de hacer efectivo el cobro de lo adeudado, renunció porque lo que ganaba no alcanzaba para su manutención en Montevideo. Que tiene conocimiento de lo sucedido, ya que el obrero RODRIGUEZ, antes de comenzar el paro, mostró a casi todos los compañeros el pantalón cortado y la nota que le habían dejado, no dándole importancia al hecho.- El mismo, no fué privado de su libertad, continuándose averiguaciones.-

2.1.82 DPTO PRO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta continúa prestando servicios de contralor en la 22a. Feria Nacional de Libros, Dibujos, Grabados y Artesanías, que se viene desarrollando en el predio de Bvar.Artigas y Avda.Rivera. En la noche de ayer, a la hora 20:40' se llevó a cabo un concierto de Navidad bajo la dirección de René PIETRAFESA (C/A) y posteriormente, a cargo de Enrique y Diego ABAL OLIU, se pasó un audiovisual sobre "Montevideo Antiguo".-

2)- PERSONA DROGADA.-

En la víspera, mediante comunicación emanada de la Secc.5ta., se tuvo conocimiento de que al Sanatorio de la Asociación Española 1ra.de Socorros Mutuos, había ingresado una persona del sexo femenino presentando síntomas de haber ingerido drogas, la que había sido acompañada por dos N.Ns., uno de los cuales al parecer, también estaba drogado.-

Una vez concurrió personal al lugar se logró establecer que se trataba de María del Rosario REYES CORREA, oriental, soltera, de 22 años, domiciliada en Gral.Flores 3292 bis.Ap.2, la que, según el médico de guardia en dicha sociedad presentaba una "intoxicación con hongos", al igual que uno de los desconocidos que la acompañó. Interrogada en principio, y pese a su estado nervioso, incoherencias etc., se logra establecer que el acompañante drogado se trata de un joven a quien le dicen "Samurito". De acuerdo a los archivos de esta Dirección, el mismo se trata de Roberto Paysandú LOPEZ OVIEDO, con antecedentes por consumo de marihuana y anfetaminas, el que viene siendo buscado.-

Posteriormente, y por así haberlo dispuesto el Médico siquiatra de Guardia en la Asoc.Española, la REYES CORREA fué trasladada al Hospital Vilardebó, donde quedó internada a disposición de ésta Oficina.-

2.1.82 DPTO PROC

001/02

10580

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.356/981.-

2/2

..//..

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:35' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
JULIO GONZALEZ,argentino,nac.24/10/25.Pasap.Dipl.599.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
LUCAS Juvenal.uruguayo nac.7/1/52.Pasap.Dipl.009350.-
Hora 10:20' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
STTANKAMA,Deon.sudafricano nac.4/11/71.Pasap.Dipl.4767.-
STEENKAMI,Lizel.sudafricana,nac.27/8/70.Pasap.Dipl.4767.-
STEENKAP,Philip.sudafricano,nac.30/8/40.Pasap.Dipl.4766.-
STEENDAP,Elizabeth.sudafricana,nac.7/1/22.Pasap.Dipl.486.-
LESKO,Eva.sudafricana nacida 5/11/26.Pasap.Dipl.4767.-
LESKO,Bela.sudafricano nacido 7/1/22.Pasap.Dipl.485.-
Hora 11:20' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS proced.de Bs.Aires.
DE LOS CAMPOS,Nancy.uruguaya nac.30/8/40.Pasap.Dipl.004553.-
Hora 16:15' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
SERRATO,Jaime.colombiano nac.13/1/27.Pasap.Dipl.14723.-
SERRATO,Yolanda.colombiano nac.25/6/57.Pasap.Dipl.009490.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con dest.a Bs.Aires.
HERRERA,Helena.argentina nac.8/11/36.Pasap.Dipl.15910.-
Hora 18:10' entrada vuelo 941 de CRUZEIRO procedente e Rio de Janeiro.
PEREIRA,Miguel.uruguayo nacido 22/9/38.Pasap.Dipl.003785.-
SERE,Elena.uruguaya nacida 2/9/42.Pasap.Dipl.003786.-
ISSARIS,Virginia.uruguaya nacida 20/2/69.Pasap.Dipl.003787.-
DIOLI,Rosa.uruguaya nacida 10/10/44.Pasap.Dipl.004643.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Inspección Gral.

Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI TIERNO.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DEP. PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 22 DIC. 1981
Pasa a Sec. Interior O.I. Nº 1
No. de Orden 10580

002/02

J.C.J./S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA:..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:....21.diciembre.de.1981.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo..1a..J..Ramírez.....

ARCHIVO

MONTEVIDEO: Asociación de Bancarios del Uruguay pudo realizar el pasado fin de semana su primera reunión sindical pública desde 1973, al tiempo que dió a conocer un documento que califica la vida gremial, como una necesidad nacional del Uruguay. Mientras tanto la misma institución gremial publicó un comunicado que expresa que el deterioro del salario y seguridad de las fuentes de trabajos, y violaciones sistemáticas de las leyes que tienen que ver con las defensas del trabajador se dieron en forma paralela a la vigencia de la actividad gremial del país. Los bancarios sostienen que la actividad gremial es mucho más que un derecho de los trabajadores consagrados constitucionalmente en el país y en acuerdos internacionales es una necesidad de todo país, agrega también la Asociación de Bancarios que, la ley sindical impuesta no es ni por asomo adecuada para atender a superar la dolorosa realidad del país, como carencias básicas expresa que los trabajadores no participaron en sus deliberaciones, la sindicalización por empresa, la no contemplación de del derecho de huelga, la no inclusión de garantía para dirigentes sindicales y no amparo de los empleados públicos en el derecho a sindicalizarse.

MONTEVIDEO:El titular del Poder Ejecutivo Teniente General Gregorio Alvarez aprobó conjuntamente con los Oficiales Generales, el ante proyecto de ley de partidos políticos, el estatuto para el cual se obvió toda consulta popular , será envíado ahora para su operación final al Consejo de Estado donde totalidad de sus miembros fueron designados por arbítrio del Poder Ejecutivo.

HAMBURGO: La unión de escritores alemanes con sede en ésta ciudad de la República Federal de Alemania envió un pedido de libertad para la periódista Rita Ibarburu al presidente del Supremo Tribunal Militar de Uruguay, Coronel Federico Silva Ledesma.

DEP. PROCESADO 23-82

La carta señala que no ha sido posible comprobarle a Rita Ibarburu, ni llamamiento a acciones de fuerza ni participación suya en estas mismas.
La unión de escritores consideran que habida cuenta de su edad y estado de salud no es posible mantenerla encarcelada por más tiempo y solicita se le

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior
Cap.(Av.) Walter Gómez

22 DIC 1981

001/02

ponga en libertad sin mayor demora. Una carta en igual sentido envió el Diputado germano occidental Birtel Heiman del partido social demócrata al Embajador uruguayo en la República Federal de Alemania. El parlamentario pidió al Embajador interceder por la libertad de Rita Ibarburu y comunicarle que su país le ofrece asilo.

Y ahora Bilis Israel nos comenta acerca de la situación de los prisioneros políticos..... a pocos días de navidad y Año Nuevo nuestros pensamientos están más intensamente unidos a quienes luchan por la patria lejana geográficamente pero cercana con pensar y accionar más. Por eso nuestros saludos y el abrazo fraterno, emocionado ante todo, a quienes sufren porque hacen tantos años ..... en la cárcel de Libertad, en Punta de Rieles y para los valientes combatientes quienes en los últimos tiempos fueron encarcelados, secuestrados y seguramente son maltratados en los infiernos de la dictadura.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

DEP. I
PROCESADO

002/02

10301

CONCLUSIONES

I.- EXTERIOR

A.- NIVEL MUNDIAL

En Polonia, el ejército sigue aplicando medidas de máxima dureza frente a la posición irreductible de los sindicatos. La actitud Occidental, como en todos los casos anteriores, no va más allá de la condena moral. Por su parte, Estados Unidos ha adoptado una posición diferente a la de los países de Europa Occidental, congelando el otorgamiento de nuevos créditos. El panorama se muestra incierto previéndose que la resistencia obrera se irá paulatinamente desgastando.

La anexión israelí de las colinas del Golán y la posterior ruptura del acuerdo de cooperación militar con Estados Unidos, profundiza los desacuerdos en cuanto al plan de paz para la región, poniendo en dificultades a la estrategia diplomática norteamericana, al debilitar a los países árabes moderados y fortalecer, indirectamente, a los "duros" del frente de rechazo, hostiles a todo diálogo con Israel.

B.- NIVEL CONTINENTAL

El diálogo abierto por Estados Unidos con representantes de la oposición salvadoreña, pone de manifiesto que las alternativas actuales no pueden simplificarse con una intervención militar. El gobierno norteamericano pretende resguardar las proyectadas elecciones de El Salvador, las que sin el concurso de la oposición no garantizan el cese de la violencia. La solución pretendida es establecer el diálogo con el sector menos radicalizado, que podría garantizarle, por su estrecha vinculación con la guerrilla, una solución negociada. Con ésto, Estados Unidos se acerca a las posiciones asumidas anteriormente por México y Francia.

C.- NIVEL REGIONAL

El futuro político argentino se presenta incierto debido a los escasos puntos de coincidencia entre las propuestas formuladas por la Multipartidaria y la orientación que seguramente dará el Presidente Galtieri a la próxima etapa del proceso. Las designaciones efectuadas en el gabinete ministerial, hacen prever dificultades para proseguir el diálogo

con los partidos políticos.

Los condicionamientos impuestos a Chile y Argentina en la nueva ley de asistencia externa norteamericana, que vincula la futura ayuda militar a la divulgación de la información oficial sobre los "desaparecidos", podría determinar la negativa de estos países a adquirir suministros militares en Estados Unidos.

En Brasil, la aprobación de una ley de inelegibilidades, que inhabilita electoralmente a dirigentes sindicales procesados por violar la Ley de Seguridad, confirma una tendencia más radical de las autoridades frente a la oposición. Asimismo, con ésto se reafirma el control del poder legislativo por parte del Partido Democrático Social, sustentando la posición del oficialismo.

NO ES NECESARIO PROCESAMIENTO

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - El período se caracterizó por diferentes reuniones en las múltiples organizaciones en que están divididos los Partidos Políticos, con la finalidad de información, evaluación y planificación, tanto a nivel directivo - partidario como de los distintos grupos o Comisiones de Juventud.

2 - El Semanario "OPINAR" utilizó cinco páginas completas de su edición (Nº 55), para publicitar lo actuado por el sector "Corriente Batllista Independiente" en el Fortín de Santa Rosa, de donde surgió la "Propuesta hacia una Sociedad Solidaria".

Los dias 12 y 13 del corriente se llevó a cabo una reunión de trabajo con la participación de alrededor de 40 personas, una especie de "contracónclave", donde se habría desarrollado un sistema de actividad similar al usado en Piriápolis. Incluso son del estilo las fotos informales fuera del horario de trabajo, el análisis y las soluciones dadas a los distintos temas, estándo todo el elenco editorial del semanario presente, con el Dr. TARIGO a la cabeza.

B - CAMPO ECONOMICO

1 - En el Séctor Financiero se ha concretado por parte del Banco República, la apertura a partir del 21.12.81., del mercado a término.

2 - Según declaraciones del Presidente del Banco Central del Uruguay esa institución cerrará el año con un aumento de reservas de U$S 100:000.000 . Altas ganancias de la última semana se debieron a la venta de divisas del Banco Hipotecario del Uruguay.

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - En el Campo del trabajo a habido anuncios por parte de autoridades de que los sindicatos funcionarán a principios de 1982, se des-

No es Necesario Procesamiento

004 10592

taca además la reunión llevada a cabo por A.E.B.U., donde fueron tratados diversos temas, incursionándo inclusive en el campo Político.
Se encuentra a estudio de las autoridades los aspectos legales de dicha reunión.

2 - En el Campo de la educación han llamado la atención de la opinión pública los repentinos cambios en jerarquías universitarias.

D - CAMPO MILITAR

1 - En las audiciones de Radio Berlín se continúa con la campaña propagandística contra los procedimientos realizados ultimamente por las FF.AA. haciéndo hincapié en detenciones de ciudadanos uruguayos residentes en C. BUENOS AIRES, asimismo se continúa con la campaña propagandística por la liberación de LIBER SEREGNI.

No es necesario Procesamiento.

ARCH[illegible] Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página 1 de 5 Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 287 / 981

DEP. I
PROCESADO
UH

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 06 NOV 81

REFERENCIA: ACTIVIDADES DE LA "O.L.P." EN TERRITORIO DE BRASIL

ORIGEN: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

EVALUACION: A - 2

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: SID - A II - E II - DNII - UCOA - FUSNA - ARCHIVO

001(A)/05

10584

ANEXOS: SE ADJUNTA NOMINA DE INTEGRANTES DE LA "O.L.P."

TEXTO:

Esta Agencia ha tomado conocimiento de las actividades que viene desarrollando en territorio de la República Federativa de Brasil la Organización para la Liberación de Palestina (O.L.P.).

El Gobierno de Brasil ha prestado su reconocimiento a la Organización, permitiendo la apertura en Brasilia de una Oficina, acto que debía aprobarse con fecha 25AGO81. Tal medida fue calificada por la prensa brasileña como "terminó la lucha de los palestinos en Brasil". El Memorando de estudio e información de esa decisión, estaba en forma reservada, en los principales gabinetes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil.

En realidad, se consideraba un reconocimiento oficial, dado que, desde el año 1979 la O.L.P. mantiene en la práctica, un escritorio en Brasilia, dirigido por el Médico Farid SAWAN, de 33 años de edad, militante de la Organización desde 1967; el mismo

/.

DPTO. I
PROC: (UM)
1/2/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf...
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 22 DIC. 1981
1058

RESERVADO

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº 287 / 981 - EMINT

DEP. I PROCESADO UM

./

dirige un equipo de seis funcionarios, cubiertos bajo la protección formal de la Liga de Estados Arabes, una entidad reconocida por el Gobierno brasileño.

Logró atraer en favor de su causa, a integrantes del Congreso Nacional, tales como: Jorge UEQUED, Haroldo SANFORD y Ayrton SOARES, todos de la oposición.

Logrando dicho reconocimiento, SAWAN tendrá mas libertad de movimientos, por ejemplo, promover conferencias, seminarios, fundar asociaciones de ayuda, distribuir propaganda, en fin, hacer todo lo que un representante diplomático común hace. Itamaratí, naturalmente recela reacciones partidas de la colonia judía en el país y por eso tomó la precaución en el manejo de ésta desición.

El Dr.SAWAN, ante requerimiento de la prensa brasileña, se tomó la reserva de contestar a preguntas tales como: P) "Mantendrá contactos con Organizaciones Clandestinas"; C) "Para qué" - "solo nos interesan los contactos con partidos legales, integrados a la realidad brasileña, y la apertura democrática que ésta halló"; es decir, trató de mantener una línea diplomática, evitando hablar sobre el tema de Medio Oriente, aunque se presume, que una vez reconocida su Oficina, mediante infiltración logrará sus propósitos.

Asimismo, se ha establecido que, en la Ciudad brasileña de Yaguarón, vecina de Río Branco, se ha abierto una Oficina de la OLP la cual está asentada en la calle Barboza Neto Nº 822 de esa ciudad, al lado de la Facultad de Ciencias Sociales -las personas que funcionan en dicha oficina son las que figuran en la nómina adjunta, con determinación del rango en Jefatura de la misma-; se han comprobado actividades, tales como: estar en fase de integración de miembros palestinos, jordanos y transjordanos.

Se han detectado actividades de índole politico, tales como de

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº 287 / 981 - EMINI

../

apoyo a los políticos brasileños de orígen árabe, a saber: Pedro SIMON, Octavio GERMANO, Sahid FARAH, Abi ACKEL, Pablo MALUF, y otros. La difusión de dicha actividad ha sido para todo Brasil bajo la conducción de la Jefatura que se encuentra en San Pablo bajo el nombre de "SOCIEDAD ARABE PALESTINO-BRASILEÑA; la receptividad en la zona ha sido considerada buena, en tanto la parte de Asuntos Exteriores está a cargo del Sr. Dr.SAWAN. Los integrantes de la Oficina de Yaguarón se movilizan en vehículos marca Corcel II, cuyas matrículas y otras características se están procurando en estos momentos. Se han detectado contactos con dicha oficina, de parte de comerciantes musulmanes establecidos en la frontera uruguaya.

Se solicita cualquier información que amplíe, confirme o modifique lo anteriormente expresado.-

DEP. I
PROCESADO
JH

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG)
MARIO H. RIESSO
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1 NOV. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 1a S/D
No. de identificación 22072

Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página 5 de 5 Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: NOMINA DE INTEGRANTES DE LA O.L.P.

(Anexo a RESIN Nº 287/981 -EMINT)

HASAN YOUSUF HUSEI DAWAS	JORDANIA
ANA YUSSEF AUDEH	PALESTINA
RABAH MOHAMMED	PALESTINA

DEP. I
PROCESADO
VM

RESERVADO

10584

Sol. Inf. Nº 1958/81 Sec/sid.
P.I(A) Nº 451/81 a D.VII.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº2976/81/D

Montevideo, 21 de diciembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

CAIROLI MARTINEZ, Milton Hugo
CAGNOLI FREIRIA, Amilcar
FORNARO BORDOLLI, María Josefina

DEP. I PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JEFE
SA
22 DIC. 1981
I
24119

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 DIC. 1981
Pasa a SECRETARIA
Nº de Orden 10595

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/XII/81
Observaciones Nº 2579

JL/sfb

001/06

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). EL TEMA ES EL DE DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INDUSTRIAL. MI EXPERIENCIA ES UNA TESIS DOCTRINARIA SOBRE ESE TEMA PUBLICADA EN 1969. ES DE RAÍCES LEGALES ESPAÑOLAS Y TIENE SUMO INTERÉS PARA MI LABOR DOCENTE

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

10595.-

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
18/12/81

DIJ: C/A
Sgto García
(+).

a foto
acá

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++ CAGNOLI — FREIRIA — AMILCAR F/C
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
   CAGNOLI F/C

2. 18/1/42 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 894967 de Montevideo Cred. Cívica AZA 17755

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Asistente Grado II de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología

6. Domicilio particular: García Cortinas 2514

DEP. I
PROCESADO
UM

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Estadía de tres meses en Universidad de Stanford Palo Alto, California. Entrenamiento en tratamiento de la Paralisis Cerebral Infantil

2. Lugar en que se desarrollará: Universidad de Stanford. Esyados Unidos

3. Fecha de iniciación: 28/12/81 Fecha de culminación: 15/4/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

004 10595-

Misiones de Estudios Ministerio de Salud Pública

- Estadía en Hospital St. Georg. Hamburgo - Alemania.

  Motivo. Sustituciones articulares mediante prótesis

  abril/74- Octubre/74

- Estadia en Hospital Beaujon. Paris- Francia

  Motivo. Actualización de la Ortopedia y Traumatología. Servicio Prof. Gauchoix

  octubre/74- Octubre/75

DEP. I PROCESADO U.M.

Situacion conflictiva en el CASMU

Año I - Nº 9
DIRECTOR: JUAN ANTONIO ACUÑA
DICIEMBRE DE 1981

PRESENCIA!!

Portavoz de la Comisión Nacional de Derechos Sindicales

A.E.B.U. analiza y plantea las tareas de la hora

EL UNICO CAMINO HACIA UN NUEVO URUGUAY

DEP. PROCESADO FE

CERRANDO EL AÑO REFLEXION Y MENSAJE

LA VIDA GREMIAL, UNA NECESIDAD NACIONAL

UNA ASPIRACION ESCENCIAL: LA LIBERTAD

LOS SINDICATOS QUE QUEREMOS

LOS TRABAJADORES Y EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA

OPTO. 1 PROD. FE

10598/81

10598

001/09

10598

...conflicto se ha suscitado entre trabajadores ...e Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay ...la Intervención directriz de dicha Institución.

ANTECEDENTES

...el CASMU procedió a la instalación de dos ...Tratamiento Intensivo" (CTI), uno en el Sana... ...el otro en el Nº 4 de su dependencia, resol... ...más, que el personal destinado a los mismos ...mente, realizar cursos de especialización en ...to nivel técnico requerido para el eficaz de... ...tan específicas y responsables tareas. Acor... ...otra parte, que aquellos trabajadores que ...nados a los servicios de los CTI, percibirían ...o salarial del 33 %. Debiendo destacarse, que ...regía un horario de seis (6) horas para todo ...le enfermería y servicios, al que se incluían ...rían a desempeñar tareas en los CTI. Tres o ...después de habilitarse éstos, la Intervención ...imen de seis (6) horas que cumplía el perso... ...nería y servicio, manteniéndolo solo para los ...del CTI, instaurando, a la vez, el de ocho (8) ...resto del personal del CASMU, al igual que ...gresaran en el futuro.

...ión de la Intervención, de hecho configuraba ...del Convenio Colectivo existente, el que no ...mposición de un horario de ocho (8) horas al ...ya gozaba de las seis (6). No obstante la in... ...contró los medios prácticos para superar esa ...coacción y la amenaza concretada en plan... ...directa o indirectamente), a los trabajadores ...por la inexistencia de su organización gre... ...rnativa que se les dejó consistía, en firmar ...oluntariamente" las 8 horas de trabajo, o la ...de aumentos, o el despido "por razones de ...o".

...je, de 6 a 8 horas de trabajo, también es com... ...ómicamente y también por un monto del 33 %. ...rcentajes son idénticos, uno significa compen... ...más horas de trabajo y el otro, como hemos ...como consecuencia de una mayor especiali...

LOS HECHOS ACTUALES

...ión exclusiva de la Intervención se dictó ...levo sistema de horarios para todo el perso... ...nería, incluyendo el personal del CTI. La mo... ...consiste en un régimen de 8½ horas diarias, ...con un día más de descanso semanal. Es de... ...trabajar en un sistema de 5 días de trabajo ...anso. Esto trae como consecuencia que para ...es que ya realizaban 8 horas, el cambio les ...zar jornadas de ½ hora más a cambio de un ...descanso semanal. Al mismo tiempo, los tra... ...CTI, que realizaban 6 horas diarias, ahora ...2 horas y ½ más por jornada para tener de... ...sma compensación (1 día más de descanso). ...adores, sin organización sindical que los nu... ...le estudiar y discutir los problemas que la ...olución de la Intervención crea, se ven en ...le procurar soluciones personales o sectoria... ...el personal del CTI del Sanatorio Nº 2 pre... ...mación y como consecuencia más de 20 tra... ...ese sector fueron despedidos. Mientras tanto, ...es del CTI del Sanatorio Nº 4 llevaron su re... ...Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ...ó favorablemente ante el mismo, impidien... ...n de las 8 horas y ½ (manteniendo el régi... ...as) para los trabajadores de CTI.

RESPUESTA DE LA INTERVENCION

...ecuencia de lo que antecede, la Intervención ...lazo de los funcionarios del CTI (que siguen ...régimen de 6 horas) a diferentes sectores de ...a evidente actitud de represalia. Esta acti... ...que atribuida a la Intervención es grave, ...al del CTI es especializado y así fue admi... ...vención presuntamente no vacila en desvir... ...por ella misma sostenido en cuanto a la ne... ...cesaria para trabajar en el CTI, con ries... ...encia del servicio y, por ende, con peligro ...intereses de los afiliados al CASMU, pues ...sustituye a los trabajados no tiene la es... ...querida.

...mente la Intervención resuelve publicar un ...personal donde da cuenta de que; "por la ...na reclamación colectiva ante el Ministerio ...S. se decide dejar en suspenso a partir del ...nueva resolución el régimen laboral de 5 ...y 2 de descanso". Esta resolución que afecta ...al de enfermería del CASMU pretende en... ...abajadores entre sí, adjudicando la respon... ...pérdida de un "beneficio" (si es que pue... ...así al nuevo régimen horario propuesto) al ...efectuado y que fuera atendido favorable... ...TSS para los trabajadores del CTI.

...RVENCION SIGUE INTERVINIENDO

...trabajadores del CASMU piensan que pue... ...temor a las consecuencias? La nueva res... ...ervención a esta interrogante fue dada en ...o de sueldos el día 4 de noviembre, cuando ...reciben un "Comunicado al personal" ...expresa:

...olución del 24.11.81 de liquidar a técnicos ...cionarios del CASMU el aguinaldo com...

...olución del 3.12.81, donde revirtiendo la re... ...ón anterior determina el ajuste liquidativo ...mismo, excluyendo del derecho al cobro ...plemento adicional, entre otros casos a, ...os que hayan promovido actos de litigio ...do conciliación previa a nivel institu...

Tal resolución está destinada a los trabajadores reclamantes del CTI del Sanatorio Nº 4. La reclamación mencionada abarca otros aspectos además del cambio de horarios, tal el caso de la correcta aplicación de la compensación por horario nocturno, la aplicación del régimen de 30 días de licencia para el personal de enfermería y servicios, correcto cálculo del valor de la hora de trabajo a los efectos de las liquidaciones, así como el cobro de adeudos generados por liquidaciones incorrectas. Estas reivindicaciones, planteadas por los compañeros del CTI, alcanzan a todos los trabajadores del máximo Centro Asistencial del país y por su importancia habremos de desarrollarlas en próximas notas. **Tal lo que informan y aseveran los trabajadores del CASMU.**

LA POSICION DE LA CNDS

No puede la CNDS manifestarse asombrada por los hechos denunciados, son consecuencia lógica del desamparo en que se encuentran los trabajadores, al no disponer de la herramienta natural para la defensa de sus intereses, los mismos han estado y están sometidos a los desmanes patronales, que no sólo se manifiestan como consecuencia de su afán de lucro, sino además, muchas veces son la clara manifestación de una mentalidad antiobrera.

La CNDS apoya las reivindicaciones de los compañeros del CTI del CASMU como apoya también los del resto de los trabajadores de esa Institución, que no están dispuestos a que se les arrebate el día de descanso recientemente concedido. **Al mismo tiempo, formulamos un ferviente llamado para que no prospere la división entre los compañeros, finalidad que aparentemente se desprende de las actitudes adoptadas por la Intervención. La unidad es patrimonio de todos los trabajadores, en especial los del CASMU,** quienes basados en ella han obtenido en otras épocas conquistas que hoy han sido arrebatadas; **por consiguiente lo que corresponde es y debe ser fortalecer esa unidad y volver a organizar el Sindicato. Unica forma de que los trabajadores** puedan defender realmente sus intereses, a la vez que poder contrarrestar la propaganda que, con clara intención de dividirlos como lo intenta resaltar la Intervención a través de comunicados como los que reproducimos. La implantación del régimen de 8 horas significó un clavo ataque a las conquistas de los trabajadores de la salud y un retroceso de sus condiciones laborales. Intentar ahora llevar la jornada de esos sectores a 8 horas y ½, **significa un ataque a la Ley, al derecho y un desconocimiento de la legislación laboral que establece la jornada máxima de 8 horas.** Pero, por encima de todo es un intento de dar un primer paso contra un espíritu de avanzada legislación político-socio-laboral en nuestro país, que desterró la jornada de trabajo ilimitada, sólo fijada por el patrón de turno. Se trata entonces de un ataque a todos los trabajadores. Por otra parte, parece ridículo el planteo realizado por la Intervención "de la existencia de litigios promovidos que obviarán la conciliación previa a nivel institucional", **cuando fue la propia Intervención la que tomando la iniciativa implantó las medidas que se le ocurrió en forma inconsulta,** es decir, sin recurrir a la conciliación o acuerdo alguno con los trabajadores afectados. Además ¿qué conciliación cabe, cuando los trabajadores reclaman lo dispuesto por un Convenio?... ¿O acaso el Estado pone al servicio de los trabajadores un instrumento legal y las patronales se abrogan el derecho de castigar impunemente a quienes lo utilizan?...

La CNDS, en el caso, como en todos los que afecten los legítimos intereses de los trabajadores, al acompañar a los funcionarios y compañeros del CASMU en su lucha, no hace más que cumplir con el principio y objetivo básico de su propia constitución, "con expresa finalidad de analizar sus problemas, encausarlos y orientarlos adecuadamente hacia soluciones acorde con los derechos de aquellos y el interés general de la Nación". **Exhortando, en primer término, a la Intervención del CASMU a rever su actitud, aportando una inmediata solución en beneficio, no tan sólo de sus funcionarios, sino de la enorme masa de socios, cuya asistencia a nivel integral de la salud así lo demanda.**

002(A) 10598

PRESENCIA

DIRECTOR:

Redactor Responsable:

Juan Antonio Acuña

CORRESPONSALES EN: AMERICA-EUROPA Y ESCANDINAVIA:

Patricia Verdugo

Carlos Alberto Tipán Chinchuña

Aurelio Romero Serrano

Francisco José Oliveira

Sérgio Blomberg

Bernice Genoveva

Godofredo Valdivia

goría número 8: el que prohibe a los jueces, "bajo pena de inmediata destitución" formar o integrar asociaciones de funcionarios con excepción de "aquellas entidades sociales o recreativas que en concepto del Poder Ejecutivo (¿por qué el Poder Ejecutivo?) sean conciliables con el principio que tutela (sic) este precepto".

En una palabra: que por medio de una disposición que consideramos única en el mundo, a los jueces de este país les está totalmente vedado agremiarse, como no sea para jugar al fútbol u organizar veladas bailables y esto siempre que lo parezca bien al Ejecutivo.

Para conocimiento del lector, puede decirse que en todos los demás estados los jueces pueden reunirse para perfeccionar sus conocimientos o defender sus legítimos intereses, como lo hacen los restantes profesionales. Bastará decir, a título de ejemplo, que dos países insospechables de izquierdismo y vecinos, como son Argentina y Chile, no sólo hace años que han admitido y reconocido a sus asociaciones de magistrados, sino que las apo- surgido una confederación sudamericana de tales organismos. Finalmente, en Europa (con secretarías en París y en Roma) se halla la muy prestigiosa Unión Internacional de Magistrados, en cuyas filas militan y han militado algunos de los jueces más famosos de esos lugares, como el eminente Ropers, fallecido hace pocos años.

No se advierte las razones de esta prohibición, que contradice, por otras partes, el derecho de agremiación de los funcionarios públicos, reconocido por convenios internacionales ratificados por la República. El decreto 12 no las expresa; y el decreto 8, no sin cierta ironía voltaireana, decía al respecto que "el Magistrado no puede asociarse porque su conciencia de tal, así como está liberada de toda gravitación o presión en el orden institucional, debe estar también protegida de todo estado, o mejor dicho, de cualquier estado mental creado por el acuerdo, por la deliberación, por la consolidación de intereses profesionales o gremiales. Si el Estado renuncia, lo decimos enfáticamente, a influir ellos como personas puedan tener esa gravitación, siempre más peligrosa por su particularidad".

Pero, se dirá el lector, ¿qué actos tan graves realizó la disuelta Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay —que integraron jueces eminentes, muchos de los cuales fueron después ministros de la Suprema Corte de Justicia— para merecer esa sanción y tan tremenda desconfianza que prohibe a los nacionales lo que pueden hacer en cualquier otro país? ¿Tal vez organizó alguna huelga (derecho que les es reconocido en Francia: Louis JOLINET: "El porvenir del sindicalismo judicial" en "La Justice en question", número especial de la revista "La Nef", enero-marzo de 1970)?

No, por cierto: la única huelga judicial de que tengamos noticia en el país, ocurrió el siglo pasado, mucho antes de la constitución de la Asociación de Magistrados: quiso el entonces Presidente Santos desconocer fueros de la Justicia y el propio Tribunal Superior (órgano máximo entonces del Poder Judicial), hizo cerrar

titicuatro horas después, se excusaba y reconocía la preeminencia de los tribunales (el caso puede leerse, con más detalle, en el libro "Acordadas" del Dr. Hamlet Reyes, páginas 225-227).

Pero la mencionada Asociación incurrió en pecados más veniales, como los de organizar reuniones para uniformar criterios y profundizar el estudio de los temas jurídicos; establecer una biblioteca; publicar una revista cuyas excelencias todavía se comentan aquí y fuera de fronteras; obtener un seguro de salud y hasta un panteón en un cementerio. Fuera de esas visitas que todos los funcionarios hacen, más o menos en corporación, a los ministros de Economía y a los legisladores en épocas presupuestales...

Es lamentable, pues, que nada menos que con rango constitucional, se haya impuesto una prohibición que la lógica y la equidad aconsejan derogar.

CICERON

Montevideo, diciembre de 1981

PRESENCIA!!

"LOS PUEBLOS DEBEN ASEGURAR SU FUTURO DESTINO,
"SOBRE LA BASE SOLIDA DE LA INVIOLABILIDAD DE
"SUS DERECHOS..."

JOSE ARTIGAS

PRESENCIA — AÑO I — Nº 9 — PAGINA 4 — MONTEVIDEO — DICIEMBRE 1983

Buenos Aires es una de las ciudades más baratas

Montevideo ciudad cara...

Realizando un análisis de los precios en dólares de treinta productos y servicios distintos en once ciudades del mundo, es posible observar que Montevideo se disputa con Tokio el título de "ciudad más cara". Si bien en 25 de esos productos nuestra ciudad exhibe precios por debajo de algunas de las restantes tomadas en el muestreo, en el promedio general de la lista Montevideo está —junto con la capital japonesa— al tope de la misma.

La fuente recogida para realizar esta encuesta es el "Tokyo Newsletter" en lo que tiene que ver con Nueva York, México, San Pablo, Londres, París, Dusseldorf, El Cairo, Sydney y Tokio, mientras que para Buenos Aires nos basamos en colegas de la vecina orilla que tomaron el cambio de diez mil argentinos por un dólar. En Montevideo, tomamos el cambio al día de hoy.

Habría que aclarar que en lo que se refiere a determinados precios (como el kilo de carne, las camisas de hombre o el periódico) igual que en las tarifas de servicios (corte de pelo o Compañía del Gas) tomamos promedios generales. Los resultados comparativos son los siguientes:

ENTRADA DE CINE

(Para salas de estreno): La más cara es la de Tokio, con 5.50 dolares, mientras que la más barata es la de El Cairo con 1,09. Montevideo, con 2,15, se ubica por debajo de Sydney (5,70), Londres (518), París (4,50), Nueva York (4,50), Dusseldorf (3,43) y San Pablo (2,27), mientras que supera a Buenos Aires (2 dólares), México (1,45) y El Cairo.

BOLETO DE TRANSPORTE

El más caro es el de Dusseldorf con 0,69 dólares y el más barato el de El Cairo con 0,07. En orden decreciente, la lista se compone con Nueva York (0,60), Tokio (0.58), Montevideo (0,33), París (0.31), San Pablo y Sydney (0,23), Buenos Aires (0,18) y México (0,12).

KILO DE AZUCAR

El más caro es el de Tokio con un dólar con 20 y el más barato el de San Pablo con 0.36. A la capital japonesa le sigue Montevideo (1,10), Dusseldorf (0,99), Londres (0,73), Nueva York (0,67), París (0,63), Buenos Aires (0,60), México (0,52), El Cairo y Sydney (0,51).

KILO DE CAFE INSTANTANEO

El Cairo exhibe el precio mayor con 8,70 dólares, mientras que el menor es el de Nueva York (0,63). La lista sigue con Montevideo (6,50), Buenos Aires (5,00), Sydney (4,44), París (2,42), Londres (1,80), Tokio (1,76), México (1,49), San Pablo (1,32) y Dusseldorf 1,03.

KILO DE CARNE

El más caro es el de Tokio con 31,22 dólares y el más barato el de Buenos Aires con 1,80 dólares. Detrás de Tokio viene Londres (13,50), París (12,57), México (10,95), Dusseldorf (8,49), Sydney (6,84), Nueva York (5,73), El Cairo (5,51), San Pablo (5,11) y Montevideo con 3,300 sólo es más caro que en la capital argentina.

KILO DE POLLO

El mayor precio está en Londres con 11,42 dólares y el menor en Buenos Aires con 1,20 dólares. Detrás de la capital británica está Tokio (5,35), México (4,13), Sydney (3,42), El Cairo (2,97), París (2,73), Dusseldorf (2,40), Nueva York (2,19), Montevideo (1,90) y San Pablo con 1,35.

LITRO DE LECHE

Tokio para el mayor precio con 0.98 dólares y Buenos Aires el menor con 0,30. El Cairo (0,87), Londres (0,70), Nueva York (0,63), San Pablo y Dusseldorf (0,60), Sydney (0,57), Mexico (0,56), París (0,52) y Montevideo con 0,40 sólo es más caro que Bs. Aires.

KILO DE PAPAS

Tokio, con 0,69 dólares, es el más caro, mientras que Buenos Aires, con 0,20, es el más barato. En Dusseldorf cuesta 0,63; en Londres 0,68; En Nueva York 0,62; en Montevideo 0,60; en San Pablo 0,57; en México 0,50; en Sydney 0,46; en París 0,36 y en El Cairo 0,22.

DOCENA DE HUEVOS

Están muy caros en Dusseldorf (1,80 dólares) y baratos en Buenos Aires (0,60). En El Cairo cuestan 1,57; en Londres 1,56; en Sydney 1,48; en París 1,44; en Tokio 1,25; en Montevideo un dólar, en México 0,99; en San Pablo 0,91 y en Nueva York 0,90.

CIGARRILLOS

El mayor precio del paquete rubio con filtro está en Londres, con 1,89 mientras que el más barato está en El Cairo con 0,48. En Dusseldorf cuestan 1,29; en Sydney 1,14; en Montevideo 1,05; en San Pablo y Buenos Aires 0,90; en Tokio 0,80; en Nueva York 0,75; en México 0,56 y en París 0,52.

LITRO DE NAFTA (Supercarburante)

Uruguay está a la cabeza con 1,05 dólares. En San Pablo cobran 0,75 el litro; en Tokio 0,69; en Londres y París 0,68; en Dusseldorf 0,59; en Sydney 0,42; en Buenos Aires 0.35; en Nueva York 0,36 y en El Cairo 0.18.

TV COLOR DE 20 PULGADAS

También Uruguay está a la cabeza de los precios, con 1.500 dólares mientras que en otro extremo está Tokio con 446 dólares. En México cuestan 1.033; en París 987; en El Cairo 870; en Sydney 820; en Buenos Aires 800; en Dusseldorf 643; en Londres 518 y en Nueva York 499 dólares.

HELADERA

La más cara está en Montevideo, con 850 dólares y la más barata en Dusseldorf con 257 dólares. En Sydney cuestan 684; en México 682; en Tokio 669; en Buenos Aires 600; en Nueva York 517; en San Pablo 388; en El Cairo 363; en París 359 y en Londres 270 dólares.

TARIFA DE TAXI (se tomaron 3 kilómetros de recorrido)

El viaje cuesta 3,23 dólares en París y sólo 1,45 en El Cairo. En Londres cobran 3,11 los 3 kilómetros; en Tokio 2,34; en Nueva York 2,60; en Dusseldorf 3,40; en Montevideo 2,30; en Sydney 2,28; en México 2,07; en Bs. Aires, 1,80 y San Pablo 1,70.

BOTELLA DE WHISKY ESCOCES

La más cara se cobra en San Pablo 68,20 dólares y la más barata en París, 7,18. En Montevideo cuesta 25 dólares; en El Cairo 21,75; en Sydney 15,95; en Buenos Aires 15,00; en México 14,48; en Tokio 14,48; en Londres 13,48 en Nueva York 12,00 y en Dusseldorf 9,43.

KILO DE HARINA.

El más caro es el de Dusseldorf con 1,07 y el más barato de El Cairo con 0,16 dólares. Después de la ciudad alemana se ubica Sydney con 0,85; Tokio con 0,76; Montevideo con 0,55; París 0,50; Londres 0,48; Nueva York 0,43; Buenos Aires 0,30; México 0,29 y San Pablo 0,20.

KILO DE ARROZ

El más caro se cobra en Dusseldorf, 2,14 dólares y, el más barato en El Cairo, 0,22. En Tokio 1,74; en México 1,65; en Londres 1,18; en Sydney 1,09; en París 1,08, en Nueva York 1,24 en San Pablo 0,84; en Buenos Aires 0,75 y Montevideo 0,65.

ALGUNOS PRECIOS DE ROPA

Las variaciones en los distintos tipos de camisas y pantalones hacen

DEP. PROFESARIO FE

EN las últimas semanas, particularmente en los días previos al humo blanco del cónclave (ya previsiblemente blanco antes de que se comenzaran a conocer sus resoluciones en virtud de las difundidas opiniones de sus principales y caracterizados integrantes), la realidad económica del país pudo ser analizada hasta por quienes no la padecen. Porque, contra lo que es habitual en los diarios desde hace algunos años, aparecieron opiniones escasamente veladas (y en algunas ocasiones hasta mondas y lirondas) sobre la realidad de la industria, el agro y el comercio.

Prácticamente los únicos que no expusimos nuestros puntos de vista fuimos los trabajadores.

Contra lo que dijo algún funcionario días después y como mucha gente sabe, hace bastantes años que numerosos sindicatos no funcionan, no se autorizan asambleas, no se realizan elecciones y muchos sindicatos hasta han perdido sus locales. Son todos ellos, como se comprenderá, factores del silencio obrero en cuanto a pronunciamientos colectivos.

Decimos silencio colectivo, porque la propia realidad ha hecho que muchos hablen, ya, con prudencia, aunque también con rigor. Porque a ello obliga hasta la necesidad de descargar la emoción que produce la experiencia en carne propia.

Por otra parte, ya son bastantes los años en que el liberalismo económico rige al país.

[illegible] do, de acuerdo a sus características, una respuesta. Tanto, que hoy sabemos, por ejemplo, que también existe un oficio del diálogo. Oficio que permite a un trabajador, taximetrista o empleado, repartidor o municipal, carpintero o metalúrgico, por ejemplo, saber cuándo, dónde y cómo debe hablar con resultado.

LA verdad —las verdades de los que deseamos encontrar caminos nuevos para que el país salga de las dificultades actuales— no se ajustan, sin embargo, a la receta del equipo económico.

En primer lugar, porque están a la vista —rompen hasta los ojos— los resultados de ese modelo que empezó con una receta en la que tienen interés los círculos a los cuales representa, o con cuyos intereses espirituales y materiales coinciden Mr. Fredman y la llamada Escuela de Chicago.

En segundo lugar, porque —como el Contador Faroppa ha indicado con claridad— ese modelo exige una dirección política o estatal autoritarista. Y con esa orientación no podemos estar de acuerdo los trabajadores, ya que tiene como pilares la supresión de libertades sindicales que nos parecen esenciales, así como el deterioro del salario real. Porque además —y esto no se discute, porque de los objetivos de la política económica hay manifestaciones expresas y tácitas concluyentes— la orientación de Fredman y Compañía tiene objetivos claritos. Tan claros, que podemos afir-

difícil un correcto establecimiento de los precios, pero aún así, conviene establecer comparaciones con los datos obtenidos:

En PANTALONES VAQUEROS, por ejemplo, los precios fluctúan en México en los 40 dólares, en Dusseldorf en los 38; en San Pablo y Montevideo 35; en Sydney 30; en Londres 25; en Buenos Aires también 25; en Tokio 20; y en Nueva York, París y El Cairo alrededor de los 18 dólares.

En lo que se refiere a un PAR DE MEDIAS, es posible que en México se consiga un promedio de 6 dólares y en Tokio de menos de un dólar. En Montevideo rondan los 2 dólares y medio y en Buenos Aires los 2 dólares. En las restantes ciudades fluctúan entre un dólar y medio y dos dólares y medio.

Las CAMISAS es un producto más difícil aún. El ejemplo más claro de las dificultades lo presenta Buenos Aires, donde se venden camisas importadas de Corea a 5 dólares pero también hay de 50. En Montevideo se estima que anda en los 30 dólares, algo más que en Tokio, México, San Pablo, Sydney y bastante menos que en Nueva York, Londres, París y Dusseldorf.

ALGUNAS TARIFAS DE SERVICIOS

En el promedio de la ciudad, el GAS le cuesta a una familia montevideana unos 70 dólares mensuales, más del doble que en Buenos Aires y también más que las restantes ciudades (Nueva York 60; Londres 40; París 30). EL AGUA, en cambio resulta en Montevideo barata (3,50 dólares promedio), ya que en Buenos Aires anda por los 7 dólares, en Tokio los 25; en Londres los 16 y en Sydney 15 dólares. La ENERGIA ELECTRICA, por su parte, es aquí cara; El promedio ciudadano es de 50 dólares, contra 30 de Buenos Aires, 43 de Tokio, 41 de México y 30 de El Cairo. Pero más cara es en Nueva York (casi 60 dólares) y en Londres (unos 52 dólares).

Un PERIODICO cuesta en Montevideo 0.40 dólares (más barato que Londres o París) pero más caro que Buenos Aires o Nueva York (0,30 y 0.25 respectivamente), y una PELICULA DE FOTOS COLOR de 35 mm. anda aquí por los 7 dólares, precio sólo comparable con El Cairo. En Tokio cuesta 3,35, en México 6,20, en París 3,60 y en Dusseldorf 3,40.

SALARIOS MINIMOS

A esta lista cabe agregar que el sueldo mínimo nacional es en Uruguay de 130 dólares; que en Nueva York es de 1.000; en París 898; en Dusseldorf 858; en Londres 684; en Sydney 668; en México 620; en Tokio 502; en San Pablo 199 y en El Cairo es de 40 dólares. Eso da una mejor idea de cuánto le cuestan las cosas a cada habitante de las referidas ciudades.

(Versión textual Mundocolor)

10598
004(3)
DEP. I PROCESADO FE

mar que la depreciación del salario es un éxito de la política económica, si se entiende por éxito la concreción de objetivos previstos por sus propios teóricos.

HABLAREMOS, además, de nuestras soluciones, ya que es la realidad de los trabajadores lo que iremos esencialmente abordando en ediciones sucesivas. Sin caer en la ingenuidad de adelantarlas íntegramente desde ya. No porque no estemos convencidos de que podemos contribuir a encontrar soluciones útiles para todo el país. Sino, en primer lugar, porque lo que debe interesar ante todo es el diagnóstico: la fotografía de la realidad y sus problemas. Además, porque deben ser los sindicatos —funcionando y reunidos— los que propongan esas soluciones, o quienes las hagan suyas a partir de asambleas libres.

———

PERO quede claro que no estamos en la oposición porque sí. Lo aclaramos, porque alguien puede tener la sospecha, cuando se plantea una crítica, de que todo lo que signifique objeciones pueda ser fruto de una tendencia a la oposición sistemática. Lo que se haga, por este o por cualquier otro gobierno, contará con nuestro apoyo si lo consideramos justo. De la misma manera, la realidad que sufrimos los trabajadores hace que en este periódico se reflejen, en la medida de lo posible, los juicios que escuchamos diariamente en fábricas y oficinas, en obras y en la calle. En voz baja muchas veces. Pero también con altas y claras voces, para decirlo en el conocido lenguaje de los patriotas de nuestra independencia.

———

LO que importa señalar, en primer término, es que en todas estas notas de las páginas de **Presencia**, a través de las cuales se plantea un diagnóstico de la situación, no aparece, en lo sustancial, nuestro juicio. Son declaraciones de industriales, de comerciantes, de organizaciones entre cuyos integrantes suelen estar "los dueños de la pelota". Pero que expresan, sin embargo, una realidad que puede servir para tener idea de la propia situación de los trabajadores.

Una situación no suficientemente conocida. Que ni siquiera podemos reflejar con palabras. Sólo quien ha recibido el pase al seguro de paro —los 5120 obreros despedidos en octubre según cifras de diarios que se cuidan muy bien de no exagerar, o los 3000 trabajadores que también sólo tomando en cuenta cifras de Montevideo pasaron al seguro en noviembre— puede tener idea de lo que significa angustia económica. Sólo quien ha tenido que salir a buscar trabajo sabe cuál es hoy, más allá de las palabras, la realidad de la ocupación en el país. Sólo quien debe dejar de lado las seguridades —ya bastantes disminuidas por cierto— de una mutualista para sus hijos, o quien está expuesto a las arbitrariedades de los aumentos de alquileres, puede tener idea de cual es nuestra situación, la de quienes sólo tenemos, para vivir la fuerza de nuestro trabajo.

Advierten que la Industria Textil "Corre Gran Riesgo" de Desaparecer

La industria textil del país "corre gran riesgo" de desaparecer, dijeron ayer dirigentes de la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay.

En una conferencia de prensa que se desarrolló en la sede de la Cámara de Industrias, los empresarios hicieron un "último llamado antes del cónclave a las autoridades nacionales" para que se adopten medidas que corrijan la actual coyuntura.

"Es un llamado de alerta y un llamado a la reflexión de que algo hay que hacer, a menos que se quieran que la industria nuestra desaparezca, de lo que lamentablemente se corre gran riesgo", añadieron.

El Presidente de la entidad, Néstor Cosentino, dijo que la situación del sector "se ha venido deteriorando en forma más que acelerada en estos últimos dos meses y pensamos que en el mes actual, en diciembre y enero tiende a empeorar aún más".

"Nuestro sector", —indicó—, "preveía que iba a a suceder lo que está sucediendo ahora, aunque honestamente no pensamos que iba a ser tan grave y que el deterioro se iba a producir en forma tan rápida".

Consentino manifestó asimismo que esperan que el Ministro de Industria y Energía lleve al cónclave que se inicia mañana la voz del sector y dijo tener la esperanza de que las soluciones que se han propuesto se estén considerando a nivel gubernamental.

"TODAVIA ME QUEDA FE"

"A mí todavía me queda fe de que algo, alguien se va a dar cuenta. Algo tiene que empezar a suceder porque si no se va a agravar mucho más", —destacó luego.

En líneas generales, los industriales plantearon como medidas que podrían mejorar la situación, la restitución de los aranceles vigentes antes del Decreto 490/79, la compensación del efecto de la política cambiaria sobre la competitividad, la intensificación y el contralor aduanero para detener el contrabando desde Argentina y Brasil, la concesión de líneas de crédito especiales y la constitución de una Comisión mixta con representantes del Gobierno y de los textiles.

En un comunicado que se repartió a la prensa durante la conferencia, se señala que "la cantidad de personas que han sido

0055 (A) 10598

Datos para un diagnóstico de la realidad nacional

DEP. I PROCESADO FE

La industria se queda

La situación de la industria nacional presenta durante el presente año 1981, signos claros del comienzo de un proceso recisivo. La encuesta industrial del Banco Central del Uruguay es muy elocuente al respecto. Desde fines del año pasado, la mayor parte de los distintos subsectores muestran una declinación en los volúmenes físicos producidos, registrando tasas negativas de crecimiento de la producción en la mayor parte de las industrias.

Cabe destacar que dentro de ciertos subsectores las tasas positivas de crecimiento encubren industrias con descenso en los volúmenes físicos producidos. Tal es el caso de los textiles donde las hilanderías y tejedurías registran tasas negativas y de la marroquinería en el subsector del cuero. Estas industrias son justamente las que agregan mayor valor en ambos subsectores.

El descenso de la actividad se refleja también en las horas trabajadas. En el primer semestre todos los subsectores presentan un volumen menor de horas trabajadas en relación al primer semestre de 1980 con la sola excepción de las industrias alimenticias, del tabaco y las imprentas y editoriales.

¿CUALES SON LAS CAUSAS DEL DETERIORO SEÑALADO?

Un 33,5 por ciento de las empresas encuestadas por el B.C.U. señala la insuficiencia de la demanda como principal problema que afrontó la industria. En segundo lugar se señala la competencia de importaciones (30,2 por ciento) y el financiamiento del capital de trabajo ocupa el tercer lugar (13,1 por ciento). A la pregunta sobre la situación de la demanda interna un 52,7 por ciento responde que es normal, un 25,9 por ciento que es mala y un 14,2 por ciento que es buena. La demanda externa es considerada mala por el 33,6 por ciento normal por el 26,8 por ciento y buena por tan sólo el 6,2 por ciento.

Las expectativas de los empresarios no son más halagüeñas: el 64,6 por ciento considera que el nivel de actividad va a ser igual o menor. El 73,3 por ciento opina que la demanda interna será igual o menor. La demanda externa a juicio del 55,1 por ciento de los entrevistados también será igual o menor.

Las expresiones de los directorios de las principales sociedades anónimas industriales reflejan mayor preocupación aún por la situación del sector.

El Dr. Javier Y. Gamboa, presidente del directorio de ALPARGATAS manifestaba en la asamblea celebrada el 22 de mayo de 1981: "En el sector textil continúa afectando al mercado interno la introducción al país de telas importadas, así como prosigue la competencia indirecta que provocan las prendas de origen externo, obviamente confeccionadas con tejidos producidos fuera de fronteras. El descenso en la capacidad de competencia afecta las relaciones con la República Argentina, nuestro principal mercado exportador en los últimos años, produce un doble efecto negativo al reducir las ventajas comparativas que favorecían al Uruguay hasta hace muy poco, mientras que no es aventurado suponer que el tradicional turismo dinamizador reciente del mercado interno, se habrá de ver afectado adversamente".

En la memoria de la FABRICA NACIONAL DE PAPEL al 30 de junio de 1981 se expresa: "... el volumen de ventas decreció en el mercado interno en un 6,3 por ciento descendiendo a 14.500 ton. como consecuencia del agravamiento de factores señalados en la memoria anterior: estancamiento en el consumo interno y aumento en las importaciones de papel".

Por su parte los directivos de FUNSA señalan, en la memoria al 30 de junio de 1981, al referirse a la situación económica nacional: "Luego de un período de efectivo crecimiento, el año 1981 presenta signos recesivos, en particular en el segundo semestre. Algunos como reflejo de los cambios de orientación de los países vecinos, que al revertir las corrientes compradoras multiplican su efecto negativo para nuestro país. De este modo a las crecientes facilidades de importación por reducción de aranceles y mantenimiento del tipo de cambio por debajo de la inflación interna, se agregan los desplazamientos de los consumidores uruguayos hacia los países vecinos a efectos de realizar compras de todo tipo de artículos".

La Compañía Nacional de Cemento afirma también en su memoria al 30 de junio de 1981: "... en el segundo semestre (del ejercicio) hubo una importante declinación de la demanda, que se prolonga todavía en los primeros meses del nuevo ejercicio. Es conocida la paralización de la construcción en la zona Este del país, razón fundamental de la baja experimentada en nuestras ventas".

Finalmente habría que citar la opinión de los directivos de la Compañía Industrias Nacionales Oxígenos, Caños, Aceros, CINOCA S.A., en su memoria al 30 de junio de 1981: "Las facilidades otorgadas a las importaciones en nuestro país gravitan negativamente en la venta de carburo y ferrosilicio, ésto refleja una menor actividad industrial con la disminución de fuentes de trabajo".

Estas expresiones hablan por sí solas. (Del semanario OPCION)

Déficit de

086

Difícil situación denuncia la industria

10598

10598

La filosofía que la inspira, encara el hecho o fenómeno social producto de la economía capitalista que constituye la organización gremial de los trabajadores como un organismo natural y espontáneo que procura no sólo mejorar las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora sino además su liberación del estado de alienación típico del régimen capitalista, es una filosofía que mira con aprehensión, con desconfianza y con temor propia de quien considera como algo peligroso la agremiación obrera, lo que se traduce en una legislación cercenadora, restrictiva, intervencionista y reglamentarista de la libertad sindical, contrariando todos los principios contenidos en los documentos y declaraciones internacionales en la materia.

2. *El marco jurídico al que debió ajustarse esta ley era el art. 57 de la Constitución* que manda "promover" o sea fomentar la organización de sindicatos gremiales y el de los documentos y declaraciones internacionales (*Constitución de la Organización Internacional del Trabajo*, Declaración de Filadelfia de 1944, Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre y Carta Internacional Americana de Garantías Sociales, Bogotá 1948; Declaraciones Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, París 1948; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas que *constituyen derecho interno obligatorio al ser ratificados por nuestro país por la ley Nº 13.751 de fecha 11 de julio de 1969 y especialmente los Convenios Nº 87 y 98 de la O.I.T. ratificados por el Uruguay por ley Nº 12.030 de fecha 27 de noviembre de 1953*), todos los cuales consagran el principio de libertad sindical y el respeto a los derechos humanos, civiles y políticos (libertad de pensamiento, de reunión y de expresión) como garantía de la efectividad de la libertad sindical y *no el régimen de excepción con ausencia de las libertades y derechos civiles que consagra nuestra Constitución, sustituidos por los Actos Institucionales todo lo cual constituye una limitación fundamental para la constitución y funcionamiento de los sindicatos.*

3. *En este contexto jurídico de excepción se tramitó la sunción y promulgación de la ley sindical sin que los trabajadores pudieran reunirse en sus respectivos sindicatos para discutir y pronunciarse sobre su contenido y aquellas organizaciones gremiales que pudieron emitir una opinión no sólo fueron contadas sino que no pudieron consultar a sus bases.*

Distinta ha sido en este aspecto la situación de las organizaciones gremiales de empleadores como la Federación Rural, Cámara de Industria, del Comercio y de la Construcción, etc. que han continuado funcionando normalmente mientras los sindicatos de trabajadores no han podido actuar desde hace ocho años.

4. En cuanto al contenido en sí mismo de la ley, debemos ante todo señalar sus carencias o mejor dicho los puntos omitidos en su articulado. En este orden de cosas cabe mencionar en primer término la exclusión de los funcionarios públicos del campo de aplicación del nuevo texto al limitar la constitución de las asociaciones profesionales a la actividad privada. Esta exclusión se contradice el art. 2º del Convenio Nº 87 que consagra el derecho de todos los trabajadores, sin distinción alguna, a constituir sindicatos, así como el *Convenio Nº 151* que presupone el derecho de los funcionarios públicos a sindicalizarse, ya que si bien no lo proclama expresamente se preocupa de garantizarlo al referirse al fuero sindical de dichos trabajadores, a la independencia de sus sindicatos, etc.

En segundo lugar se omite toda referencia precisamente al "fuero sindical" que debe garantizar a los dirigentes y activistas sindicales contra todo acto de discriminación patronal en virtud de su condición o actuación gremial tal cual lo prevee el Convenio Nº 8 y el art. 8º del *Decreto 622/973 de 1º de agosto de 1973 que reglamentó por primera vez en nuestro país la organización sindical.*

En tercer término se omite toda mención al derecho de huelga que junto con el sindicato y la negociación colectiva constituyen los tres pilares fundamentales del derecho colectivo del trabajo y que según ha anunciado el Ministro de Trabajo y Seguridad Social será reglamentado en una ley especial, ya que según la muy peculiar opinión del Dr. Maeso "el ejercicio del derecho de huelga no tiene absolutamente nada que ver con la ley de asociaciones profesionales" (reportaje del diario "El Día" del 22-3-981).

Finalmente, para no señalar sino los aspectos más importantes, ni la ley ni la reglamentación fija un plazo para que el Ministerio de Trabajo se expida concediendo o denegando la solicitud de inscripción de un sindicato en el registro, de forma tal que podría transcurrir el plazo de 90 días acordado para la constitución de un sindicato sin que exista resolución al respecto, así como tampoco se establece un procedimiento para ajustarse los sindicatos preexistentes a la nueva reglamentación lo cual ha de crear serias dificultades prácticas especialmente para la transformación de los actuales sindicatos de actividad o de industria en asociaciones laborales de segundo grado o federaciones.

5. La constitución y funcionamiento de las llamadas "asociaciones laborales", como si se temiera emplear la expresión sindicatos, se halla minuciosamente reglamentado estableciéndose las cláusulas que debe contener el estatuto y la necesidad del registro previo para poder actuar en el campo laboral, *contrariando el Convenio Nº 87 que consagra el derecho de los sindicatos a redactar sus estatutos y de organizar sus actividades y formular su programa de acción con entera libertad, debiendo las autoridades públicas abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal.*

Igualmente el mismo Convenio reconoce el derecho de los trabajadores a constituir sin "ninguna distinción y sin autorización previa", "las organizaciones que estimen convenientes", sin que sea imprescindible como dispone la ley constituir en primer término sindicatos por empresa o de primer grado para poder formar sindicatos de actividad o de segundo grado.

6. Los fines de las asociaciones profesionales son asimilados, tanto se trate de las organizaciones gremiales de empleadores como de sindicatos de trabajadores, limitándolos a los exclusivamente laborales y profesionales y con prohibición de realizar actos de "preponderante carácter político", *con lo cual no sólo se desconoce la fundamental diferencia de objetivos de las organizaciones patronales con las obreras que ha marcado la historia del movimiento obrero a través de sus luchas en pro de la emancipación de la clase trabajadora* del régimen de alienación del sistema capitalista, sino que al consagrar la prohibición de los sindicatos de realizar actos de preponderante carácter político que por su naturaleza son de difícil distinción de los puramente profesionales *se deja librado a la discrecionalidad de las autoridades públicas la apreciación de cuales actos son de una u otra naturaleza;* y por si esto no fuera de por sí contrario a la declaración de la OIT de 1952 sobre actividades políticas de los sindicatos, la reglamentación de la ley restringe los fines laborales y profesionales exclusivamente a "los referidos a la actividad productiva habitual de sus afiliados".

7. Por otra parte la ingerencia de las autoridades públicas en la vida interna y externa de los sindicatos, que como ya hemos señalado es contraria al principio de libertad y autonomía sindical consagrada especialmente en el Convenio Nº 87 de la OIT, se traduce en actos de un control estricto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que comenzando por el contenido del estatuto y la aprobación previa de los mismos como condición para autorizar el registro sin el cual no quedan habilitados para actuar en el ámbito laboral, se prosigue con la identificación no sólo de los trabajadores fundadores del sindicato y de sus autoridades provi-

007(A) 10598

"LAS TAREAS DE LA HORA"

1 - INTRODUCCION

La más exacta valoración de un fenómeno social a menudo se lleva a cabo cuando éste no nos encandila con su presencia. Con la vida sindical uruguaya es probable que haya pasado eso.

Si nos fuera dado vivir por un instante en el Uruguay de hace 15 o 20 años, veríamos mil variantes en cuanto a dar a la vida gremial un lugar en nuestra sociedad.

Hoy, sin embargo, ante varios años de debilitamiento de la actividad sindical parece que los más diversos puntos de vista se acercan a zonas de acuerdo.

Sería difícil encontrar ahora uruguayos que afirmen que la actividad gremial en el País es un hecho del que perfectamente la colectividad está en condiciones, sin daño, de prescindir.

A analizar esta temática esquemáticamente se destina este documento. Hacemos con él práctica de nuestras convicciones. Los grandes temas nacionales deben ser motivo de reflexión por parte de todos los orientales.

Este es el camino único, insustituible, que nos podrá conducir a un futuro venturoso para nuestra tierra y para nuestra gente.

2 - LA VIDA GREMIAL COMO NECESIDAD NACIONAL

"Estos tres elementos: deterioro del salario, inseguridad en las fuentes de trabajo y violaciones sistemáticas de leyes que tienen que ver con la defensa del trabajador, se dieron en forma paralela a la no vigencia de la actividad gremial en el país.

"... pensamos que dada la trascendencia que este tema tiene, habría sido positivo que se hubiera facilitado o que hubiera existido la posibilidad de que todos aquellos que directamente están más interesados en las características que tenga el texto definitivo a aprobar por el Consejo de Estado, es decir, los propios trabajadores, lo hubieran discutido en el seno de sus propios locales de trabajo y de las asociaciones gremiales -donde estuvieran funcionando- en el mejor marco de libertad posible para que los aportes que se pudieran brindar fueran los óptimos.

"... en el anteproyecto que nosotros conocemos quedaban excluidos de la posibilidad de agremiación, los funcionarios estatales. Nos parece negativo porque el volumen de los empleados de la actividad pública en nuestro país es muy significativa. Además implica establecer un criterio en nuestro país que, en general, no es de recibo en ninguna parte del mundo, más allá de que lleva ínsita una contradicción con los acuerdos internacionales que el país ha suscrito en su momento."

Párrafos extraídos de la versión taquigráfica de una intervención de la Asociación de Bancarios en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Consejo de Estado - 29.4.1981).

3 - LA VIDA GREMIAL COMO NECESIDAD NACIONAL (II)

La actividad gremial es mucho más que un derecho de los trabajadores consagrado constitucionalmente en el país y en acuerdos internacionales de los que aquel sea parte.

Es una necesidad de todo el país.

Las consecuencias negativas del decaecimiento de la vida gremial han afectado al conjunto de la sociedad.

Porque los trabajadores constituyen la gran mayoría nacional.

El salario deteriorado gravita sobre el trabajador y su núcleo familiar, naturalmente. Pero pesa también en el Comercio al que el trabajador asalariado le compra mercaderías, en la Industria que las fabrica, etc., etc.

Se ha dicho que la ley de asociaciones profesionales que se aprobó en mayo y se reglamentó en octubre tendía a restablecer un equilibrio roto. Implícita o explícitamente se reconocía que el debilitamiento de las entidades gremiales representativas de los asalariados o su desaparición era portador de resultados funestos para la colectividad.

Pero el instrumento creado no es, ni por asomo, adecuado para tender a superar esa realidad

A.E.B.U. analiza y plantea las tareas de la hora

10593

008(A)

DEP. I
PROCESADO
FE

... y empleadores.

Se ha afirmado, asimismo, que dicha ley será un medio de facilitar un efectivo diálogo social, quedando así relegadas a un último y no deseable plano las soluciones que supongan enfrentamientos y conflictos.

Desearíamos que esto fuera así.

Sobre el punto digamos que serán los hechos los que se expresen mucho más claramente que nuestras hipótesis. Decimos, que la expectativa excesiva sería un error por todas las razones que, en muy elocuente caudal, nos han dado la apoyatura para censurar a la ley que nos ocupa.

Como es notorio la ley de asociaciones profesionales que el Consejo de Estado aprobara en mayo de este año y el Poder Ejecutivo reglamentara en octubre, se refiere exclusivamente a la actividad laboral privada.

Precisamente una de las más repetidas críticas que desde distintas fuentes se hicieron al proyecto de ley mencionado fue la de la inexistencia de previsiones sobre la agremiación de funcionarios públicos.

009(3)/09

... su dirección en un lapso breve dejará su lugar a una seguramente renovadora generación.

Estamos seguros, sin embargo, que los cambios de hombres que democráticamente el gremio bancario se pueda dar en la conducción de su sindicato supondrán la plena ratificación de una línea de conducta que está más allá de toda sucesión de personas.

Porque no es el patrimonio o la luminosa creación de un grupo de hombres elegidos, sino, muy por el contrario, el espíritu colectivo de todo un gremio.

DEP. I PROCESADO Fe

... uno de ellos puede ser evitar la ... partidización ... gremial que supusiera una dependencia ... de una o más organizaciones políticas.

Si ese fuera el objetivo lo compartimos totalmente.

Nosotros ya hemos dicho en el numeral anterior que aspiramos a la vigencia de sindicatos independientes y democráticos.

Si los queremos "independientes" no podemos aceptar "dependencia" alguna, ya sea estatal, patronal y/o partidaria.

Pero esto no se evita con el decreto o la prohibición.

Eso lo evitan los propios trabajadores con un funcionamiento democrático y, como tal, esencialmente pluralista y participativo, en el que se generan las condicionantes para que cada miembro de la asociación ponga lo mejor de su conformación cultural, social y política al servicio precisamente de esa misma asociación.

Si el objetivo de esa vocación "apolítica" que la ley impone a los sindicatos, es que en las mismas el trabajador piense solamente en su salario, el criterio en este caso nos parece, por lo expuesto, equivocado.

Supondría, por vía de ejemplo que

los bancarios habríamos actuado en un terreno socialmente inconveniente cuando en 1965 evitamos, con una acción gremial ejemplar, una verdadera catástrofe;

invadimos una esfera ajena cuando opinamos que era una necesidad nacional, a principios de la década de los años 70 salvar fortalecer y promover la labor del Banco de la República en el País, sugiriendo medidas concretas que afortunadamente vimos, con el decurso de los años, plasmarse en realidades.

... se podrá acaso entender que A.E.B.U. se aparta de "... los fines laborales y profesionales" que son "... los referidos a la actividad productiva habitual de sus afiliados" (reglamentación Ley 15.137, Art. 2) porque ha impulsado, sostenido y desarrollado una guardería infantil que es ... verdadero orgullo no del gremio bancario sino del País.

... se podrá entonces suponer que A.E.B.U. no hace bien las cosas ... cuando organiza, con el auspicio de las Naciones Unidas una semana de "Jornadas Multidisciplinarias" en el marco del "Año Internacional del ...

Pero fundamentalmente, el "error de la expectativa" estaría en no divisar la relatividad de la norma legal en el contexto social. La posibilidad de los trabajadores de agremiarse en ese nuevo marco legal sólo será sustancialmente válida en una realidad de vigencia efectiva de todas las libertades ciudadanas.

11 - LAS TAREAS DE LA HORA - DEFINICIONES Y POSIBLES ERRORES (III)

c) *La abstención y la prescindencia pueden transformarse, según nos parece, en el segundo posible error.*

Pueden ser humanas y viscerales formas de rechazar algo en lo que cuesta creer.

Y pueden ser muchas otras cosas, eventualmente muy importantes.

Pensamos que *hoy* no valen.

Esa prescindencia, *hoy*, puede seguir dando excusas a la Asociación de Bancos para aducir razones formales que la "inhabilitan" a discutir un petitorio salarial serio y avalado con la firma de miles de trabajadores.

12 - LAS TAREAS DE LA HORA - DEFINICIONES Y POSIBLES ERRORES (IV)

d) ¿Qué hacer entonces?

Entendemos que la tarea de los trabajadores, hoy, es nuclearse en sindicatos de acuerdo a las previsiones de la ley aprobada recientemente.

Porque los trabajadores no debemos dejar espacio vacío alguno donde tengamos una posibilidad de organizarnos mejor para defender nuestros derechos e impulsar nuestras reivindicaciones.

Porque los trabajadores debemos hacer uso de todas las tribunas posibles para decir lo que creemos, para plantear públicamente nuestros problemas.

Porque para los trabajadores de cada sector, es importante, estar en contacto con otros asalariados e intercambiar a la luz pública experiencias y plantearse objetivos comunes para el beneficio de todos.

... visualizamos la acción gremial en el nuevo marco como una forma de defender o recupe...

Este tema fue justamente uno de los que dieron lugar a críticas más enfáticas por parte de A.E.B.U. en las valoraciones que públicamente hizo del texto en cuestión.

Una vez aprobado el mismo por el Consejo de Estado, por distintas autoridades nacionales se señaló que si bien el texto legal aprobado no contenía disposiciones sobre el derecho de asociarse de los funcionarios de la Administración, dicho derecho estaba consagrado constitucionalmente y a través del Decreto 10483 de 1943, (Estatuto del funcionario).

Se señaló, además, que dicha posibilidad de agremiarse excluía la de ejercer cualquier tipo de coacción contra el Estado.

Parece, entonces, a todas luces indispensable que esa gran parte de nuestro Gremio que son los compañeros funcionarios de los Bancos Oficiales utilice las vías indicadas para conformar asociaciones en los distintos bancos y mantenerse, de este modo, unificados con el resto de los trabajadores de la actividad bancaria.

15 - LAS TAREAS DE LA HORA - JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS EMPLEADOS DE CAJA BANCARIA FUNCIONARIOS DE A.E.B.U.

Las tres categorías referidas de asociados de la Asociación de Bancarios tendrán soluciones distintas para su nucleamiento y ejercicio de sus derechos como actuales socios de A.E.B.U.

Los compañeros jubilados deberán conformar una sociedad civil que de la forma adecuada al actual Plenario de Jubilados y Pensionistas.

En este sentido adelantamos que será indispensable la colaboración efectiva de muchos compañeros jubilados para dar los pasos necesarios para cumplir con dichas formalidades.

La situación de los funcionarios de A.E.B.U. es clara.

La forma de nuclearse dichos compañeros es la conformación de una asociación de primer grado, entidad que será el titular de derechos y obligaciones en la "nueva" A.E.B.U.

Finalmente, en lo que tiene que ver con los trabajadores de la Caja Bancaria deberemos decir ...

009(A)

0598

DEP. II PROCESADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETARIA
Despacho

SECRETO

2/4

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

PARTE Nº 357/981.1aa.-

Montevideo, 23 de Diciembre de 1981.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Elena [illegible] CONTEROS, Helvecio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CA-[illegible], Fernando URONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gena MATEOS, Rubens [illegible], Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

INTERIOR
2.1.82
Conocimiento

///

II) ASUNTO EN INVESTIGACION.-

-S I N N O V E D A D-

///

III)- ASUNTOS NUEVOS -

1- AMPLIACION.-(Libertad).-

Ampliando lo informado en el día de ayer Nral 2 de la Secc III, fue dada de alta del Hospital Vilardebó María del Rosario [illegible]. Interrogada manifestó que efectivamente había ingerido un hongo que le fue proporcionado por Roberto Paysandú LOPEZ OVIEDO, el día lunes próximo pdo en el domicilio de éste y como se sintió mal fue trasladada primeramente a la Asociación Española y luego de allí al Hospital Vilardebó. En el momento de su internación en la mencionada Asociación LOPEZ OVIEDO se retiró del lugar ignorando donde pueda encontrarse actualmente.

2.1.82 DPTO. I PROC. 20

Paralelamente se concurrió al domicilio de Roberto Paysandú LOPEZ OVIEDO sito en Gral Flores 2926 Apto 2, donde informó el hermano de éste, que hace varios días que no ve a su hermano y que desconoce donde se pueda encontrarse.

2.1.82 DPTO. I PROC. 20

Enterado el Sr Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 2do Turno de la situación y declaraciones de Rosario [illegible], dispuso que la misma fuera puesta en libertad y se trate de ubicar al mencionado LOPEZ OVIEDO. Se ampliará.-

2.1.82 DPTO. PRO. 20

2- CONSTANCIA DE SERVICIO.-(Iglesia TIERRA SANTA).-

En el día de ayer, personal de esta Dirección concurrió en carácter de observador, a la "Celebración Ecuménica por los Derechos del Hombre", llevado a cabo en la parroquia "TIERRA SANTA", organizado por el SERVICIO PAZ Y JUSTICIA-URUGUAY.

A la hora 20.45 da comienzo la celebración, con una asistencia de aproximadamente 600 personas, entre las cuales se pudo reconocer al Pastor Karl SMITH (C/A), Padre Mauricio GARCIA (C/A), Juan [illegible] (C/A), Carlos [illegible] (C/A), Pastor [illegible] (C/A), [illegible] (C/A), Jorge [illegible] (C/A) [illegible], Efraín [illegible] (C/A), Patricia [illegible] (C/A), colaborador [illegible] [illegible] de la Juventud [illegible] [illegible] tido Nacional, [illegible] [illegible]

DPTO. I 9.1.82 PROCESADO 20

001/04 SECRETO

00603.-

... ///

/3

4/4

SECRETO

////....

Hora 18.00 salida vuelo 254, Cía. Ae.Ar. destino Bs.As.
WANG, Dueminj chino, nac. 7-11-27, Pas. de Serv. 48186.
CHEN, Zhaosing; chino, nac. 13-7-39, Pas. de Serv. 20634.
JI, Jumin; chino, nac. 30-1-38, Pas. Serv. 89058.

5.- CONSTANCIA.

A la hora 15.15 del día de ayer arribaron en el vuelo 201, Cía. Pan-Am procedente de Washington: el Sr. Sub. Director de ésta, Insp. Ppal. don Mario FERREIRA TOMAS y el Sr. Jefe de la Inspección Gral. de ésta Crio. Insp. — don José Carlos BONAUDI EVANS.

[illegible]

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

COMISARIO

HUMBERTO R. JAUREGUI TISANO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
[illegible]
Fecha [illegible] 23 DIC. 1981
Fecha [illegible] Sec. Interior. [illegible] 07/81
[illegible] 10003

SECRETO

003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

1/4

DEPARTAMENTO I
SECCION BIOGRAFICO

Montevideo, 30 de diciembre de 1981.

DEF 1 PROCESADO DD

M E M O R A N D U M

En el día de la fecha, fue notificado en forma telefónica de la D.I.I., por parte del Oficial Echenique, que en el Parte Diario Nº357/81 del día 23 de diciembre, referente a la persona Adolfo PEREZ ESQUIVEL, faltaba el siguiente dato:
En el día de ayer, ingresó al país, Adolfo PEREZ ESQUIVEL, a la hora 10:35, en el vuelo 552 de Pluna, procedente de Buenos Aires.

Sdo.1ra. Alicia Tellechea
Alicia Tellechea

004/04

10603

1/2

(9)

ARCHIVO

Porto Alegre, 23 de octubre de 1981.-

Eleva nota Cdo.
Porto Alegre.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, a los efectos de elevar adjunto a la presente, copia de la nota Nº 21/981 proveniente del Consulado de Distrito en Porto Alegre.

La mencionada nota se refiere al Torneo Hípico más importante de Rio Grande del Sur y del cual fue vencedor el deportista uruguayo Gustavo Calvo. Se anexa recorte de prensa.

Reitero al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

[illegible]/81.-
mcsa.-

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN RIO BRASIL (SUR) - PORTO ALEGRE -

RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero.-
MONTEVIDEO

12/2/
INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 DIC 1981
Pase a Sec. Biográfica
No. de Orden 10613

24-12-81
FALTA NOTA de la QUE SE HACE MENCIÓN

001/02 Sdo Campos

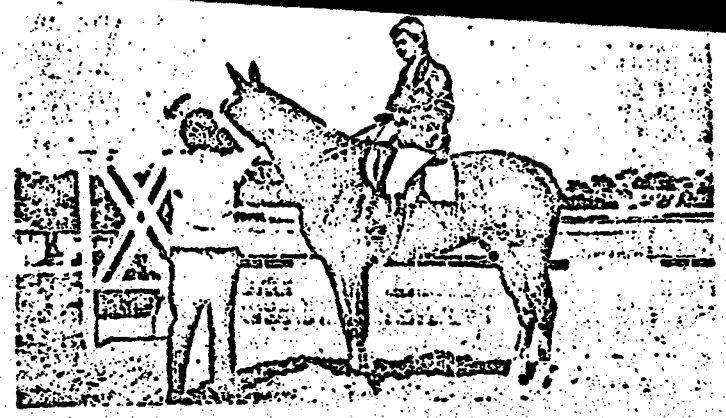

Leonardo Faria vice-campeão Junior 1981 estará participando do campeonato.

VI TORNEIO MONTAB

Com número expressivo de público presente, o que raramente tem acontecido, na sede da SHPA encerrou domingo último o Torneio Hípico que reuniu equipes e delegações do Brasil, Chile, Argentina e Uruguai. Este torneio. deu início à conquista das 3 vagas para o mundial de 82 na Suécia, em Gotemburgo (14 a 18 de abril de 1982) vagas estas destinadas a América do Sul.

CAMPEÃO DO TORNEIO

O campeão da série principal do maior torneio hípico que acontece no Rio Grande do Sul, foi o uruguaio Gustava Calvo, montando "Fausto" somando 94 pontos nas provas. Na série preliminar também foi campeão o uruguaio Alberto Yofre com "Benimar", com um total de 128 pontos. O vencedor da série Principal ganhou um "Fiat" da Glitz e o da série preliminar duas passagens aéreas da Libra Turismo, empresas estas pertencentes ao Grupo Montab. O torneio Montab consta na agenda da "F E I", Federação Equestre Internacional, com sede na Bélgica. O presidente do Montab, cel. Telmo Souza Lima e também presidente da SHPA foi homenageado com a 5ª prova da série preliminar e a 6ª e última prova foi homenageado o presidente da República Federativa do Brasil, general João Figueiredo.

Eufórico estava o presidente da FHSR Silas Alcova Ruiz, pelo resultado tanto social, como esportivo, por ter o Montab investido financeiramente neste torneio livrando assim a Federação, já que seus orçamentos são limitados, e não poderiam de forma nenhuma promover e organizar o torneio com os resultados obtidos como o Montab em revistas, jornais e televisões, isto serve para que as empresas gaúchas sejam incentivadas a seguir o exemplo deste montepio, aplicando no esporte amador, porque o retorno em publicidade para as empresas é altamente lucrativo.

CAMPEONATO BRASILEIRO DE SALTO JUNIOR 1981

Por delegação da CBH e FHSR realizará nos dias 23 e 24 do corrente (próximo fim de semana) na pista de grama da SHPA o Campeonato Brasileiro de Salto Junior de 1981.

Serão disputados os seguintes títulos: Equipe campeã, cavaleiro campeão, cavaleiro vice-campeão e cavalo campeão. Estão sendo es-

INTERIOR
Conselmento

002(3)/02

10613

ARCHIVO

J.C.J./S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACIONES
EMISORA:.RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:...232145DIC81.....
FRECUENCIA:6.0.4.5.....
OPERADOR:..Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:Sdo.1a..J..Ramírez.....

MONTEVIDEO: Fuentes de la oposición precisaron que los últimos dos meses los cuerpos represivos al régimen detuvieron a un total de 160 personas bajo acusaciones de realizar actividades políticas contrarias a la dictadura, de estos 160 detenidos, 82 son jóvenes obreros y estudiantes, entre los cuales hay numerosos desaparecidos la caracterización de un detenido como desaparecido supone que ha sido llevado a una unidad militar, donde se practica torturas en régimen de prisión clandestina, aparte de algunos cuarteles donde se cometen tales resultados se conoce en Montevideo por lo menos 6 casas o locales no oficiales donde se torturan.

Las detenciones de militantes políticos opositores se inclementaron después de la manifestación del 30 de noviembre, que el régimen intento atribuir una aspiración desde el exterior argumento que fué rechazado de pleno por dirigentes de los partidos Nacional y Colorado cuyos jóvenes tuvieron activa participación de la marcha del 30 de Noviembre en la Av.18 de Julio, en un reciente editorial periódistico el dirigente Colorado Dr. Carlos Manini Ríos señaló que la idea de la manifestación del 30 de Noviembre había partido de jóvenes del partido Nacional y acusó al régimen de cerrar los canales legítimos de expresión de los ciudadanos.

0019/02 10616

MONTEVIDEO: Está circulando en ésta capital el N= 103 de carta, la publicación clandestina del partido comunista, que los Jefes Militares se jactaron de haber eliminado varias veces en los últimos años, el periódico denuncia la ola de detenciones de opositores y acusa al régimen militar de intentar frenar el auge de la lucha popular y cerrar la brecha que ha ido abriendo el pueblo después del plebiscito del 30 de Noviembre del año pasado.

QUITO-ECUADOR: La asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, denunció también la detención masiva de opositores en Uruguay y responsabiliza al régimen militar por la vida de los prisioneros, la institución destacó que la dictadura uruguaya ha hecho caso omiso de la advertencia que se le hicieron oportunamente sobre el estado grave de salud de varios presos, con las secuelas de la muerte, de estos, como ocurrió en caso del secretario de la C.N.T. Gerardo Cuesta.

MEXICO: Como homenaje al 65 aniversario del Gral. Líber Seregni, el elenco del teatro uruguayo El Galpón estrenó en ésta ciudad la obra, Artigas General del Pueblo, el estreno se realizó en una sala colmada de público en la Universidad Nacional de Autonomía de México, luego de estrenada la obra, que es creación colectiva del grupo del Galpón fué escenificada en un acto especial dedicado a reclamar la libertad del presidente del F.A. de Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av) Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DE...
Fecha de Entrada 24 DIC. 1981
Pasa a Sec. Interior. Dpto. II
No. de Orden 10616

001(2)

f2

ESTOCOLMO: La asociación de Uruguay de Suecia acaba de dictar un libro titulado canciones desde la cárcel, se trata de un texto que llegó del exterior del país sorteando obstáculos múltiples y difíciles, las canciones pertenecen a numerosos prisioneros, el libro públicado en idioma Sueco por la Asociación Uruguaya, tiene prólogo del escritor uruguayo Eduardo Galeano.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

002/02 10616

SECRETO

/// ...

2|2

MORALES Mario, chileno, nacido el 4/8/934. P. Dip. 665/980.-
Hora 15.10. salida vuelo 941 de Cruzeiro destino Río de Janeiro.-
MANN Auline, USA, nacido el 21/7/928. P. Dip. 150504.-
Hora 15.10 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino Río de Janeiro.-
DE AGUIAR Mónica, brasileña, nacida 1 12/11/963. P. Dip. 014883.-
Hora 19.15 entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs As.-
ANDERSON Karl, alemán, nacido el 6/7/924. P. Dip. 307.-
BOTHMER Hans, alemana, nacida el 30/12/941. P. Dip. 25609.-
Hora 19.20. salida vuelo 126 de Lan Chile. destino Santiago.-
FALINO Louis, USA, nacido el 19/1/943. P. Dip. 11093.-
BELL Joel, USA, nacido el 27/8/921. P. Dip. 130370.-
FALINO Myriam, USA, nacida el 4/10/939.- P. Dip. 116108.-
Hora 20.30. entrada vuelo 254 de A. Argentinas. procedente de Bs As.
MARDESTY Diana, USA, nacida el 15/5/955. P. Dip. 156983.-
MARDESTY Steven, USA, nacido el 4/10/946. P. Dip. 133943.-
Hora 19.30. entrada vuelo 502 de Pluna procedente de Bs As.-
KIM Jane, coreana, nacida el 16/6/974. P. Dip. 7243.-
KIM Dar Hyun, coreano, nacido el 26/12/971.- P. Dip. 7242.-
KIM Kown Hee, coreano, nacido el 24/11/942.-
Hora 22.30. entrada vuelo 083 de Avianca procedente de Santiago.-
ESPINOSA Agustín, uruguayo, nacido el 15/7/945. P. Dip. 004686.-

VI)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.- SIN NOVEDAD.-.-.-.-.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.-

DEP. I
PROCESADO
DD

COMISARIO INSPECTOR.

JOSE CARLOS DONAUDI EVANS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 DIC. 1981
Pasa a Sec Interior - Dist. O.I. Nº 1
No. de Orden 10617

SECRETO

002/02

DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION BIOGRAFICO
111900FEB82
(FE)

ARCHIVO

MEMORANDUM

Se establece que la persona María Alicia BALSERINI COITIÑO que visita en el E.M.R. Nº1 al Recluso Nº2437, Miguel Angel MENDIETA, es esposa del mismo.-

10.2.82.= En el día de la fecha, habiéndose consultado telefónicamente a el E.M.R. Nº1 por encontrarse errores en el Documento(R.E. 10619 de fecha 26.12.82) a cerca del Recluso Nº2229 que figura como Luis Alberto OLASCOAGA, dicha Unidad contesta por intermedio del Capitán MARTINEZ que el Nº 2229 le corresponde Luis Alberto VARGAS GARIN.-

11.2.82.= En el día de la fecha, habiéndose consultado telefónicamente a el E.M.R. Nº1 por encontrarse errores en el Documento (R.E. 10619 de fecha 26.12.82) a cerca del Recluso Nº1759 que figura como Humberto RODRIGUEZ, dicha Unidad contesta por intermedio del Teniente LUMILLO que el Nº1759 le corresponde a Daniel Orlando VIGNA IGOA.-

DEP. I
PROCESADO
FE

El Jefe de la Sección Biográfico
Tte.2do.(S.T.)
Juan Balserini.-

001/25 10619

E. I. Nº 608087

E.I. No. 608087.-

io No.053/DI/81.-

Mojón 301,18 de Diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted,para su información a los efectos que estime convenientes,relación de personas relacionadas con la actividad pública que son familiares,novias o concubinas de reclusos internados en este Establecimiento,y visitan a los mismos con asiduidad;especificando grado de parentesco.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R. No.1.-

Coronel:

WALTER C. GULLA.-

Montevideo, 30 de Diciembre de 1981.- (SV)

Se confeccionaron Oficios Nros. 654,655,656,669,670, 672, 673, 674, 675,677/81 con destino Ministerio del Interior, M.S.P. , A.F.E., Consejo de Enseñanza Secundaria, Consejo de Enseñanza Primaria, A.N.P., B.R.O.U., Bco. de Seguros, Bco. Central, Bco. Hipotecario, respectivamente. Se confeccionó P.E.I. N°090/81 con destino: A-2, E-2, N-2, O.C.O.A., C-2, D.I.I. repectivamente.-

Se confeccionó Oficio No.676/D-I/81 a la D.G.S.S..-

A-1

+1E 2do (S.T) JUAN BALSERINI

EST. MILITAR DE RECLUSION Nº 1 DIRECTOR R.O.U.

OBJETO:
Se rem.rel.de fam. de reclusos.-.-.-.-.-.-.-.
odl.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
23 DIC. 1981
3º S/D
No. de identificación 24128

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
26 DIC. 1981
Sec. Biografico
10619

DEP. I PROCESADO FE

002

10619

No REC	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFECION	LUGAR DE TRABAJO
394	RAUL SAPICAN ESTEVEZ	POLICIA	
1149	JULIO CESAR YARZA	POLICIA	JEFATURA DE MDEO
2103	OSCAR DE LEON	POLICIA	
2666	ROBERTO RIVERO MORALES	POLICIA	
1265	LUIS ALBERTO MUSSI	POLICIA	JEFATURA DE MDEO
2169	JOSE LUIS ROMERO GIORDANO	POLICIA	
2249	GUSTAVO LEONARDO MORA MUÑOZ	POLICIA	
137	JOSE GUSTAVO SPERA GANZO	POLICIA	
2753	WALTER GONZALEZ RIVAS FR	POLICIA (R)	
529	LUIS EDGARDO LEMOS PINTOS	POLICIA (R)	
758	RAUL NOEL MARTINEZ MACHADO	COMISARIO (R)	
1760	JORGE NELSON LEMBO PORFIDO	INSP. GRAL. DE POLICIA (R)	
2162	HUGO CUÑA HIDALGO	POLICIA (R)	
2486	RENEE ROBALLO BOTINO	POLICIA (R)	
214	HECTOR DEGIOVANANGELO	EMPL.CAJA POLICIAL	

DEP. I PROCESADO

No REC	NOBRE DEL RECLUSO	PROFECION	LUGAR DE TRABAJO
302	OSCAR GIORDANO CORTAZZO	MILITAR	
548	FRANCISCO DA ROSA ZIPITRIA	CORONEL	
103	ANTONIO MARMOL SUAREZ	MILITAR	
103	ANTONIO MARMOL SUAREZ	MILITAR	
1109	RUBEN PERDOMO ARTAVE	MILITAR	
1109	RUBEN PERDOMO ARTAVE	MILITAR	
1109	RUBEN PERDOMO ARTAVE	MILITAR	
1109	RUBEN PERDOMO ARTAVE	MILITAR	
1272	HECTOR DANIEL PIREZ NEOBOURG	MILITAR	
1272	HECTOR DANIEL PIREZ NEOBOURG	MILITAR	
2102	OSCAR HAFIGER BAZ	MILITAR	
733	MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ	MILITAR	
128	HECTOR RAUL VERNENGO VERNENGO	MILITAR	
733	MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ	MILITAR	
280	JOSE BIBIANO MILAN RODRIGUEZ	MILITAR	
063	RAFEL WINS DE LA PEÑA	MILITAR (R)	
066	LUIS GASTON GISLER VIÑAS	MILITAR (R)	
902	MARTIN IRRAZABAL GONZALEZ	MILITAR (R)	
906	WALTER ALBERTO STAPFF TORRES	MILITAR (R)	
1152	LUIS ANGEL LAZO VAZQUEZ	MILITAR (R)	

9/1/82
DPTO. I
FE
10619

No.RECL.	NOMBRE DEL RECLUSO:	PROFESION:	LUGAR DE TRABAJO.
022	DE MELLO RODRIGUEZ WALTER	CONTADOR BCO.SEGURO	-NICOLAS BONONI 3321-MVDEO.-
024	OUDRI LONG RUBEN	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-NUEVA HELVECIA COLONIA.-
161	CAZOT BAUBETA JULIO	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-MISSOURI 1631 MONTEVIDEO.-
073	ESTEVEZ FERNANDEZ NICOLAS	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-PAYSANDU.-
804	FARABELLI CUEZZO JULIO	FUNCIONARIO B.P.S.	-COLONIA 1921 MONTEVIDEO.-
1273	DELMOND PATRONE EDUARDO	FUNCIONARIO BCO.HIPOTECARIO.-	-MASSINI 3934.-
1586	VIDAL CATERINO JORGE	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-18 DE JULIO Y MINAS.-
1562	PASTORINI FERRO HERMES	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-SARANDI 1593 MONTEVIDEO.-
2537	GODOY PERDOMO JULIO CESAR	FUNCIONARIO BCO.DE SEGUROS.-	-AGRACIADA MVDEO
2651	ALVAREZ IRIARTE JORGE	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-CERRITO Y ZABALA(MONTEVIDEO).
2238	OLASCOAGA BASCANS LUIS	FUNCIONARIO BCO.CENTRAL.-	-ESTIGARRIBIA No.910(MVDEO).-
2253	CHARLO FILIPOVICH JOSE PEDRO	FUNCIONARIO BCO. DE CREDITO.-	-AGENCIA AGUADA MONTEVIDEO.-
2163	BARCELO PENA JORGE	FUNCIONARIO BCO. DE SEGUROS.-	-AGRACIADA Y MERCEDES.-
2122	VILLAVERDE BELSEGUY RUBEN	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-ITURRIAGA 3396/5(MONTEVIDEO).-
2568		FUNCIONARIO BCO. CENTRAL.-	-PAYSANDU Y FLORIDA.-

11-1-82

005(2)

10619

No.RECL.	NOMBRE DEL RECLUSO:	PROFESION:	LUGAR DE TRABAJO.-
2503	ALONSO BOCS HEBER LUIS	FUNCIONARIO A.F.E.	LA PAZ No.1061
2782	BENTANCUR ZAPATA OSCAR	FUNCIONARIO A.F.E.	MAL ABRIGO SAN JOSE.-
2782	BENTANCUR ZAPATA OSCAR	FUNCIONARIO A.F.E.	SANTA CATALINA SAN JOSE.-
2782	BENTANCUR ZAPATA OSCAR	FUNCIONARIO A.F.E.	T.y TRES S/N.LAS PIEDRAS.-
2657	SIMON CILENTO JORGE ALBERTO	FUNCIONARIO A.F.E.	LA PAZ 1061.-
1076	IPARRAGUIRRE SOSA BRUNO	FUNCIONARIO A.F.E.	CENTRAL GRAL. ARTIGAS.-
498	~~MARTINEZ~~ BLANCO EMBERG	FUNCIONARIO A.F.E.	PEÑAROL.-
789	BERNIER FERRERO LUIS	FUNCIONARIO A.F.E.	MARCO AURELIO 3894. MDEO.-
2092	MENDEZ FILIPPINI FRANCISCO	FUNCIONARIO A.F.E.	AGRACIADA 2721 SALTO.-
1398	PEÑA BENITEZ LUCAS BERNARDO	FUNCIONARIO A.F.E.	PEÑAROL.-
1834	MARDONES ARBECHEA CARLOS	FUNCIONARIO A.F.E.	SAN JOSE.-
1328	AIRAUDO RAMOS ALCIDES	FUNCIONARIO A.F.E.	CENTRAL GRAL. ARTIGAS.-
2433	MUJICA COLLADO JUAN MANUEL	FUNCIONARIO A.F.E.	LA PAZ No.1061.-
2565	MARTINEZ ADDIEGO RUBEN VICENTE	FUNCIONARIO A.F.E.	CENTRAL GRAL. ARTIGAS.-

10619

DEP. I
22/11/82
PROCESADO
FE

No REC	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFECION	LUGAR DE TRABA
420	APARICIO MACEDO ALMEIDA	MARINO	DIQUE NACIONAL
182	EOLO SPANN MAN	MARINERO	
1290	LUIS HECTOR CURROTO OLIVERA-	FUNCIONARIO ADMINISTRACION DE PUERTOS	
1290	LUIS HECTOR CURROTO OLIVERA	FUNCIONARIO ADMINISTRACION DE PUERTOS	
841	MARIO MUÑOZ	CAPITAN DE MARINA	
124	BABY RAFAEL DIAZ SUAREZ	MARINO	
153	MARCOS GARCIA GARCIA	FUNCIONARIO ADMINISTRACICION DE PUERTOS	
2682	DANIEL ROBERTO CAPDEHOURAT	FUNCIONARIA ADMINISTRACION DE PUERTOS	
1589	ROBERTO RAMON VILLANUEVA	MARINERO	
2275	OSVALDO ALVAREZ VAZQUEZ	MARINO MERCANTE	
1850	OMAR NESTOR MESA GONZALEZ	EMP.JEF. NAL.NAVAL	
1850	OMAR NESTOR MESA GONZALEZ	P.N.N. EDIFICIO ADUANA	
1989	FRANKLIN RODOLFO PRESNO	MARINO MERCANTE	
347	EVARISTO OTERO GAMARRA	ADM. NAL. DE PUERTOS	

007(B)

23/1/82
DPTO. I
PROC.
FE

NOMB
DINO
NELY
ELID
LIA
MANU
DRAM
ANTO

10619

Nº DOC	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
022	WALTER DE MELLO RODRIGUEZ	NURSE	
030	ARIEL IBOR POLONI DAPALA	NURSE	H.PEREIRA ROSSELL
111	CLEVERD VAZQUEZ GUIMARAES	NURSE	
141	BOLIVAR VIANA PEREIRA	NURSE	SANATORIO"33"
247	ESTEBAN PEREIRA MENA	NURSE	
556	ALFREDO JUAN GUIDO GARCIA	NURSE	IMPASA
735	JOSE OSCAR FRANCO GARAY	NURSE	PALERMO5685-MDEO

10619

008(2)

23/1/82
DPTO. I
PROC:
FE

10619

No REC	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
31[illegible]	RAMON CUELHO MARTINEZ	PARTERA	MONTEVIDEO
715	MARIO RANOVICH KOROTKY S. Y. (RDUINOVICH)	PARTERA	H.SAN JOSE
2245	HEBER SANCHEZ GONZALEZ	PARTERA	

10619

23/1/82
DPTO. I
PROC:
FE

009(8)

	NOMBRE DEL RELEVADO	EMPLEO	LUGAR DE TRABAJO
[illegible]	[illegible] ALVARADE	MAESTRA	[illegible] 2715 APTO 202 MONTEVIDEO
[illegible]	[illegible] RODRIGUEZ [illegible]	MAESTRA	
[illegible]	[illegible] BAYARRES RABINOVICH	MAESTRA	ESCUELA No106 MONTEVIDEO
[illegible]	[illegible]N VALENZUELA GARCIA [illegible]	MAESTRA	COLEGIO SAGRADA FAMILIA-SAN JOSE
[illegible]	OSVALDO FERNANDEZ [illegible]	MAESTRA	COLEGIO SEVILLA MONTEVIDEO
[illegible]	WEDER CORRAL VASQUEZ	MAESTRA	ESCUELA [illegible] EZCURRA [illegible] -MONTEVIDEO
[illegible]	MANUEL [illegible]DARTE CHAPARRO	MAESTRA	ESCUELA No24[illegible]-MONTEVIDEO
2[illegible]	[illegible]ERGIO ALBERTO GARCIA	MAESTRA	JARDIN DE INFANTE [illegible] [redacted]
[illegible]	[illegible] REHRMANN [illegible]	MAESTRA	ESCUELA No8-[illegible] ALBENADO
2[illegible]	[illegible]O MENESES DOS SANTOS	MAESTRA	JUAN CARLOS GOMEZ 1272-MONTEVIDEO
[illegible]	ERNESTO AGUILAR [illegible]	MAESTRA	ESCUELA [illegible]-MONTEVIDEO
[illegible]	VICTOR HUGO CESAR DELFIN	MAESTRA	ESCUELA No5[illegible]-MONTEVIDEO
2[illegible]71	JOSE LUIS CLISENTI DIBITONTO	MAESTRA	VICENTE [illegible] OCIONTIA
2[illegible]	[illegible] REZZANO AGUIRRE	MAESTRA	LAVALLEJA 1727 MONTEVIDEO
[illegible]	[illegible]VIO GAMBA ACCINELLI	MAESTRA	
[illegible]	[illegible]VIO GAMBA ACCINELLI	MAESTRA	
[illegible]	RODEBEL CABRERA [illegible]	MAESTRA	BUENOS [illegible]
111	[illegible]EVERA VAZQUEZ GUIMARAES	MAESTRA	
2571	JOSE LUIS CLISENTI DIBITONTO	MAESTRA	[illegible] CARMELO
137	JOSE GUSTAVO SPERA GANZO	MAESTRA	MELO

10619

010(8)

9/21/82

DEP. I
PROCESADO
FE

NOMBRE [illegible]
MARIA [illegible]
MARIA [illegible]
HAYDEE [illegible]
NILDA C[illegible]
LAURA C[illegible]
JULIA M[illegible]
SONIA [illegible]
ANA ISA[illegible]
NORA ES[illegible]
ELSA IS[illegible]
ILIRIA [illegible]
BALKANIA [illegible]
ETHEL N[illegible]
DIANA [illegible]
BEATRIZ [illegible]
GUILLERM[illegible]
RDI GO[illegible]
MARIA [illegible]
ANA CRI[illegible]

10619

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MAESTRA	[illegible]
[illegible]	[illegible]NDRO VE[illegible]	MAESTRA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MAESTRA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MAESTRA	[illegible] 1135 MONTEVIDEO
[illegible]	[illegible]	MAESTRA	[illegible]
[illegible]	CA[illegible]	MAESTRA	[illegible]
[illegible]	[illegible]NDRO LEJTRE[illegible]ER	MAESTRA	[illegible] 3055 -MDEO
[illegible]	[illegible]GENIO BER[illegible] PEREZ	MAESTRA	[illegible] 3013 MDEO
[illegible]	[illegible]ON [illegible]	MAESTRA	[illegible]
2300	[illegible]OBERTO GRETTER SOSA	MAESTRA	JACINTO VERA 3577 MDEO
2301	[illegible]N ACASUSO LATORRE	MAESTRA	
2304	RUBEN ACASUSO LATORRE	MAESTRA	
2301	RUBEN ACASUSO LATORRE	MAESTRA	[illegible] 1317-MDEO
2307	[illegible]ARIO ORLANDO FIRPI MARTY	MAESTRA	SARMIENTO 2501 MDEO
2314	[illegible]UEL ANGEL ESTRELLA AVILA	MAESTRA	ESCUELA No4 BUENOS AIRES
2317	GUILLERMO STOLL	MAESTRO	COMERCIO 2376
2413	ALFREDO GADINO OTERO	MAESTRA	ESCUELA No147 MDEO
2427	HECTOR RODRIGUEZ MARENALES	MAESTRA	ESCUELA No262 MDEO
[illegible]	CARLOS ALBERTO MIRANDA	MAESTRA	ESCUELA No111 MDEO.

10619

011(B)

DEP. I PROCESADO FE

NOMBRE
VIOLE[illegible]
ELVIRA
MARIA
MARIA
SARA C[illegible]
ZAIDA
ANA MA[illegible]
ANA MA[illegible]
OLGA [illegible]
GRACIE[illegible]
MARIAN[illegible]
ANA MA[illegible]
NOEMI
MARLEN
EMILIA
ANA MA[illegible]
SUSANA
ELIZAB[illegible]
MARIA
ALICIA

10619

[illegible]	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
1876	JULIO DIEGO CASTILLO QUIROGA	MAESTRA	TREINTA Y TRES
1893	ARMANDO SANCHEZ BARIDON	MAESTRA	ESCUELA No9 LA PAZ
1893	ARMANDO SANCHEZ BARIDON	MAESTRA	ESCUELA No93 FLORENCIO SANCHEZ
1990	JUAN URRUZOLA LELUMBERRY	MAESTRA	COLEGIO"G.MISTRAL MDEO
2000	BORIS FUNMAN SUARTI	MAESTRA	ESCUELA No57-MDEO
2040	JESUS JOSE PAIS RIBERON	MAESTRA	ESCUELA No63-MINAS
2120	RUBEN VILLAVERDE BELGEGY	MAESTRA	ESCUELA "PEÑAROL" MDEO
2091	HUMBERTO COLINA CARDOZO	MAESTRA	URUGUAY 312-PASO DE LOS TOROS
2119	DANIEL BIAGIONI PASTORINO	MAESTRA	PEDRO MURILLO6507 MDEO
2139	RAMON NUÑEZ BARRERA	MAESTRA	GRAL VILLEGAS 4622 MDEO
2154	JUAN CARLOS ECHENIQUE TARTIDE	MAESTRA	F.CAROZO Y C.CARRASCO-MDEO
029	HECTOR JUAMBELTZ RODRIGUEZ	MAESTRA	J.INFANTES-PROGRESO
182	EOLO HERMAN SPANN MAN	MAESTRA	ESCUELA No 6-MDEO
189	IGINIO SOSA GONZALEZ	MAESTRA	ESCUELA No2- PAYSANDU
189	IGINIO SOSA GONZALEZ	MAESTRA	ESCUELA No13-PAYSANDU
214	HECTOR DEGIOVANANGELO	MAESTRA	ESCUELA SANGUINETTI
367	LUIS GONZALEZ RAYMONDO	MAESTRA	FLORIDA
369	ELBIO DIEGO ALVAREZ AGUILAR	MAESTRA	FLORIDA
370	WASHINGTON SANABRIA PRIETO	MAESTRA	FLORIDA
384	ADOLFO GONZALEZ RODRIGUEZ	MAESTRA	QUITO 1618-MDEO

10619

012(B)

26/1/82
DPTO. I
PROC:
FE

10619

[illegible]	[illegible]	[illegible]	LUGAR DE TRABAJO
437	MIGUEL ANGEL MENDIETA	MAESTRA	TREINTA Y TRES489 PASO DE LOS TOROS
482	JUAN JOSE MONTERO F P	MAESTRA	ESCUELA No148 MDEO
496	CELSO RODRIGUEZ FONTELLA	MAESTRA	ESCUELA No170 MDEO
752	JUAN CARLOS RAMOS PINO	MAESTRA	ESCUELA No 57 SORIANO
250	CARLOS LAZO LIPEZ	MAESTRA	MARIANO MORENO2148 MDEO
305	NELSONRODRIGUEZ BARBOZA	MAESTRA	BARRIO MENENDEZ TACUAREMBO
456	CARLOS CASTELLANOS HORNO	MAESTRA	RUTA21 KM244-MDEO
510	RUEDY MAR CABRERA BRITOS	MAESTRA	BUENOS AIRES
543	ESTEBAN COSTA BAGNONI	MAESTRA	CONSEJO DEL NIÑO F. CRESPO 1796
545	ITALO ALVAREZ MORENI	MAESTRA	C.O.N.A.E
608	CARLOS ETCHEMENDY GARCIA	MAESTRA	8DE OCTUBRE3445 MDEO
610	CARLOS SERGIO MARA CASANOVA	MAESTRA	HIPODROMO MAROÑA J. INFANTES.MDEO
1610	ANDRES VERGARA GALEANO	MAESTRA	COLONIA
1714	JULIO CESAR MARTINEZ FP	MAESTRA	VILLA RODRIGUEZ SAN JOSE
1740	OSCAR CAMPODONICO	MAESTRA	SALTO
1836	FELIX FRANCISCO LAXALTE	MAESTRA	RUTA 84KM36 SAUCE
1836	FELIX FRANCISCO LAXALTE	MAESTRA	TREINTA Y TRES
1859	EBRAIN AMIR BERCEL	MAESTRA	ESCUELA No91 BUENOS AIRES
1860	RICARDO CABRERE GARCIA	MAESTRA	COLEGIO JESUS MARIA -MDEO
1867	LISANDRO EMILIO BARCELO	MAESTRA	CENTRO EDUCATIVO DE ASIG. FAMILIARE
1867	LISANDRO EMILIO BARCELO	MAESTRA	ESCUELA No46- SAN JOSE

013(0)

DEP. II PROCESADO FE

10619

NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ	MAESTRA	MONTEVIDEO
JUAN PEDRO MASCHERONI	MAESTRA	DPTO DURAZNO
JUAN CARLOS CABILLON SEITANI	MAESTRA	PAYSANDU
NICOLAS BENTANCUR FERNANDEZ	MAESTRA	PAYSANDU
EMILIO LUNGO LUGO CUITIÑO	MAESTRA	CONSTANCIA 423 MDEO
BOLIVAR VIANA PEREIRA	MAESTRA	TREINTA Y TRES
SIGIFREDO CURIDI RODRIGUEZ	MAESTRA	JARDIN 216
WASHINGTON VASQUEZ CLAVIJO	MAESTRA	DPTO FLORIDA
RAFAEL DE JESUS RUIZ BARRETO	MAESTRA	YOUNG 33 Y PIEDRA ALTA
CRISTO AGAZZI SARASOLA	MAESTRA	DPTO ARTIGAS
CARLOS HECTOR ECHEVARRIA GIL	MAESTRO	LUIS SACIAGNENO 140 MDEO
MARCELINO GARCIA CASTRO	MAESTRA	TACUAREMBO
JOSE LUIS URRETA MONTEVERDE	MAESTRA	SALTO
OSCAR GIORDANO CORTAZZO	MAESTRA	ESCUELA107 DURAZNO
OSCAR GIORDANO CORTAZZO	MAESTRA	DURAZNO
OSCAR GIORDANO CORTAZZO	MAESTRA	DURAZNO
OSCAR GIORDANO CORTAZZO	MAESTRA	DURAZNO
OSCAR GIORDANO CORTAZZO	MAESTRA	ESCUELA No6 DURAZNO
OSCAR ETCHEGARAY OLIVERA	MAESTRA	ESCUELA No39 JUNTE CENTURION
CARLOS MARIA PRESENTO	MAESTRA	CARAMBURU 2032 MON TEVIDEO
OSCAR NELSON BIBBO BULANTI	MAESTRA	
OSCAR NELSON BIBBO BULANTI	MAESTRA	
OSCAR NELSON BIBBO BULANTI	MAESTRA	

10619

01469

FE

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	RODOLFO FRUGON BORAGORRY	MAESTRA	ESCUELA No5 MONTEVI/DEO
40	CARLOS SAMUSENKO SUAREZ	MAESTRA	ESCUELA No183 LA-GOMAR
55	OSCAR GARCIARENA PERESSINI	MAESTRA	ESCUELA No88 MONTE-VIDEO
70	JOSE PEDRO LOPARDO TELECHEA	MAESTRA	ESCUELA No171 EMPAL-ME NICOLICH
70	~~JOSE PEDRO LOPARDO TELECHEA~~	MAESTRA	ESCUELA No61
88	CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ	MAESTRA	INSTITUTO DPTAL TA-GUAREMBO
09	JUAN ALFREDO PINO GARIN	MAESTRA	CANELONES 1701 MON-TEVIDEO
710	MARIO TOMAS	MAESTRA	COLONIA
706	EMILIO MARTINEZ PIRIZ	MAESTRA	ROSARIO
715	MARIO RAVINOVICH KOROTKY	MAESTRA	SAN JOSE
797	CARLOS BERRALTA DELPECH	MAESTRA	FRANCIA
811	CARLOS MARIO AMIR PERCEL	MAESTRA	ESCUELA No145 FLORES
855	GERARDO RIVERO REINOSO	MAESTRA	ESCUELA RECUPERACION MONTEVIDEO
923	BAUDILIO BELO CALABRIA	MAESTRA	RUTA 48 KM12
925	WASHINGTON DE VARGAS SACCONE	MAESTRO	LUIS LAMAS 3256 BIS
925	WASHINGTON DE VARGAS SACCONE	MAESTRA	
929	HECTOR LARRIERA RUBERT	MAESTRA	ESCUELA No146 MONTE-VIDEO
1083	CARLOS MUNIZ FERNANDEZ	MAESTRA	ESCUELA No116 MONTE-VIDEO
1125	JUAN CARLOS MECHOSO MENDEZ	MAESTRA	ESCUELA No172 BARRIO ROSSI- LA PAZ
1127	ANDRES FIGARI NEVES	MAESTRA	
1143	FELIPE MOREIRA QUEIJO	MAESTRA	CONAE
1297	AUGUSTO BESSOVAT DE MATTEO	MAESTRA	ESCUELA No263 MONTE-VIDEO

10619

DEP. I PROCESADO FE

015(B)

NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
[illegible] ALVEZ [illegible]	MAESTRA	ESCUELA No211 MONTE VIDEO
[illegible] SANCHEZ GARCIA	MAESTRA	[illegible] 111
HUGO [illegible]	MAESTRA	ESCUELA No1[illegible]-CNO [illegible]-MONTEVIDEO
[illegible]	MAESTRA	TRIBALI 3917 PAYSAN DU
[illegible] VIDAL CATERINO	MAESTRA	LOS ANGELES 5302 MONTEVIDEO
JORGE [illegible]	MAESTRA	CARMELO DE ARZADUA 023 MONTEVIDEO
[illegible]	MAESTRA	ESCUELA No12 PASO D LOS TOROS
[illegible]	MAESTRA	UNIVERSIDAD DEL TRA BAJO
[illegible] DARIO [illegible]	MAESTRA	TREINTA Y TRES
PEDRO GONZALEZ BEDAT	MAESTRA	ESCUELA No3 SAN CAR LOS
[illegible] SAUL STOLOVICH	MAESTRA	CARLOS [illegible] 2536 [illegible]-MONTEVIDEO
[illegible] DIEGO CASTILLO	MAESTRA	TREINTA Y TRES
[illegible] ANTONIO DE LEON	MAESTRA	18 DE JULIO 636 SAN CARLOS
[illegible] HERRERA	MAESTRA	GENERAL ARTIGAS 456 ROSARIO
ARMANDO SANCHEZ BARIDON	MAESTRA	ESCUELA No9 LA PAZ
ARMANDO SANCHEZ BARIDON	MAESTRA	ESCUELA No93 ROSARIO
[illegible] SPADONI MARQUEZ	MAESTRA	ESCUELA No1[illegible] SANTA LUCIA
[illegible] BENITEZ LUZARDO	MAESTRA	GRECIA 39[illegible] MONTE-VIDEO
[illegible] ALBERTO PONCE DE LEON	MAESTRA	MARTIN GARCIA 1325 MONTEVIDEO
[illegible] MONTA	MAESTRA	CORONEL [illegible]

DEP. X [illegible] FE

016 (6)

10619

NOMBRE DE
EMILDA GIA
IRIS TOMAS
ANA MARIA
HELENA [illegible]
MARIA [illegible]
MOURELEIN
MARIA ELE

[illegible]	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
[illegible]	MAESTRA	18 DE JULIO [illegible] MDEO
[illegible]	MAESTRA	ESCUELA Nº [illegible] MALDONADO
[illegible]	MAESTRA	PUEBLO [illegible]
[illegible]	MAESTRA	[illegible] MDEO
[illegible]	MAESTRA	ESCUELA Nº 211 MDEO
M[illegible]AR [illegible]	MAESTRA	ESCUELA J. PE-DR[illegible]
RO[illegible]O [illegible] HER[illegible]EZ	MAESTRA	ESCUELA Nº 19 [illegible] DE LAVALLE

DPT. I
PROCESADO
FE

217(3)

NOMBRE DE [illegible]

YANET AMA[illegible]
MARIA GIM[illegible]
REINA ANG[illegible]
CARMEN AN[illegible]
MARIA TER[illegible]
ELENA KOR[illegible]
ESTHER LE[illegible]
PABLO ROD[illegible]
RUBEN SCI[illegible]
MARIA VE[illegible]
ELENA ROS[illegible]
MIRYAM HA[illegible]
GLORILDA [illegible]
ANDRES MA[illegible]
MARIA ISO[illegible]
MIRIAM YO[illegible]
SHIRLEY R[illegible]
JOSEFINA [illegible]
ROSA MARI[illegible]

[illegible]	NOMBRE DEL [illegible]	[illegible]	LUGAR DE TRABAJO
1[illegible]	[illegible]LER DAVID PHILLIPS	ENFERMERA	SANATORIO "PRADO FELIZ [illegible]3[illegible]17
[illegible]	FERNANDO [illegible]	ENFERMERA	
[illegible]	JUAN [illegible]	ENFERMERA	N. FRAY BENTOS
[illegible]7	[illegible]O OTERO CAMARRA	ENFERMERA	
53	ENRIQUE VILLAR FERNANDEZ	ENFERMERA	SANATORIO ESPAÑOL
17	LUIS [illegible]RADEL CABRERA	ENFERMERA	"CASA GALICIA"
40	NESTOR SANCHEZ HERNANDEZ	ENFERMERA	SANATORIO ITALIANO
44	JESUS RODRIGUEZ SEGOVIA	ENFERMERO	
[illegible]5	JOSE OSCAR FRANCO GARAY	ENFERMERO	
[illegible]3	EDGAR [illegible] RUSSO	ENFERMERA	
[illegible]7	JOSE [illegible] REY	ENFERMERA	[illegible]
[illegible]2	JORGE ROSSI SOSA	ENFERMERA	
[illegible]32	JULIO CESAR VIDAL MACHIN	ENFERMERA	
[illegible]	LUCAS MARTINEZ CARABALLO	ENFERMERO	[illegible]
[illegible]129	EMILIO FERNANDEZ DOLDAN	ENFERMERA	
[illegible]121	WASHINGTON TREJOS MARTINEZ	ENFERMERA	C.A.S.M.U.
[illegible]33[illegible]	HOMERO RODRIGUEZ PERRE	ENFERMERA	URUGUAY ESPAÑA
[illegible]3[illegible]7	CARLOS GUSTAVO LOPEZ LOPEZ	ENFERMERA	
[illegible]	VICTORIANO TARANASCO	ENFERMERA	MEDICA URUGUAYA

10619

FE

[illegible]

NOMBRE

ALICI
MARIA
MARIA
LUIS
NORMA
LOURD
NELI
CARME
CLEME
MARIA
MIRIA
ELSA
LEMY
MARIA
MARIA

[illegible]	NOMBRE DEL REGLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABA
1929	DANIEL FERREIRA SUAREZ	ENFERMERA	UNIDAD PERINATOLOGIA
2004	ROBERTO ARGENTO	ENFERMERA	SANATORIO ITALIANO
2066	ARMANDO MATOS VEZZONI	ENFERMERA	IMPASA
2550	MAURICIO MENDEZ GAETANO	ENFERMERO	"CASA GALICIA"
2559	YORNI REHERMANN PERAZZA	ENFERMERA	H.DE CLINICAS
2176	EVER LACUESTA GONZALEZ	ENFERMERA	H. MACIEL
2177	EDUARDO DAY CONTRERAS	ENFERMERA	H. CLINICAS
2260	HARRYS BALBIANI SAAVEDRA	ENFERMERA	H. MACIEL
2369	CARLOS OXLEY PRINZO	ENFERMERA	H. SALTO
2460	ANGEL GONZALEZ CATOIRA	ENFERMERA	H.DE CLINICAS
2466	HUGO LOPEZ BALADAN	ENFERMERA	H.EVANGELICO
2535	JORGE GONZALEZ LENZUEN	ENFERMERA	INS.NAL.DE CIEGOS
2640	ROBERTO MARKARIAN	ENFERMERA	SINDICATO MEDICO
2755	LUIS ERNESTO VERA ARENAS	ENFERMERA	
2786	JUAN ARMSTRONG FUSTER	ENFERMERA	C.A.S.M.U.

019(B)

1.2.82

DPTO. I
PROC:
FE

NOMBRE DEL RECLUSO	PROFECION	LUGAR DE TRABAJO
JUAN ALMIRANTI NIETO	MEDICO	C.A.S.M.U
MANUEL MARX MENENDEZ OLIVERA	MEDICO	SINDICATO MEDICO
MANUEL MARX MENENDEZ OLIVERA	MEDICO	DGI:30 MTS 2183 (CERRO
MARIO ENRIQUE CAMACHO	MEDICO	BRASIL
OSCAR NELSON BIBB?	MEDICO	
CARLOS SANUSIENKO	MEDICO	
ALEJANDRO CASTRO LOPEZ	MEDICO	DTO SORIANO
SERGIODA ROSA FERREIRA	MEDICO	
LEONARDO MATTEO TERRA	MEDICO	SS.FF.AA._ M.S.P
ROBERTO COSTA ROQUERO	MEDICO	25 DE MAYO 662 (SAN JOSE)
RICARDO VIDART NARANCIO	MEDICO	RODO 1874(MONTEVIDEO)_
MARIO RABINOVICH KOROTKY	MEDICO	18 DE JULIO 3125 BIS
MARIO LOPEZ MACHADO	MEDICO	
GERARDO RIVERO REINOSO	MEDICO	4 DE JULIO 3125 BIS (SANJ
ALFREDO PAREJA CANALEBULA	MEDICO	
PEDRO GREGORIO RIOS REGGI	MEDICO	
RUBEN RAMON AGUILLA TAJES	MEDICO	MERCEDES 1073 PASO DE LOS TOROS
JULIO CESAR YARZA REBOLEDO	MEDICO	SANTA ROSA (CANELONES)
ENRIQUE ALFREDO FRADE NUÑEZ	MEDICO	SAN CARLOS 769 (TREINTA Y TRES)

10619

020(6)

[illegible]	NOMBRE DEL RECLUSO	[illegible]	[illegible]
1098	[illegible] JOSE [illegible]	MEDICO	DIARIO "EL PAIS"
1913	[illegible] RAFAEL [illegible]	MEDICO	LUIS LASAGNA 6265 MDEO
1913	PABLO RAFAEL [illegible]	MEDICO	LUIS LASAGNA 6225 MDEO
2024	JOSE JORGE MORERA	MEDICO	S.A.S.M.U.
2137	ANTONIO [illegible] RIENZI	MEDICO	[illegible]
[illegible]	RICARDO [illegible] PORTA	MEDICO	[illegible]
[illegible]	CARLOS MARTINATTO MENDEZ	MEDICO	[illegible]
[illegible]	VLADIMIR ROSLIN [illegible]	MEDICO	MONTEVIDEO
2760	ESTEBAN [illegible] SIECHENKO	MEDICO	[illegible]
[illegible]	JOSE [illegible]	MEDICO	[illegible]
2645	JOSE PEDRO [illegible]	MEDICO	[illegible]
[illegible]	[illegible] ACCINELLI GAMBA	MEDICO	
340	PABLO RICARDO [illegible]	MEDICO	[illegible] MALDONADO [illegible] MDEO
[illegible]	RICARDO [illegible] CAMINAL	MEDICO	[illegible]
[illegible]	LAZARO CARLOS MANON GANON	MEDICO	[illegible]
1001	LEONARDO DIAZ TORRES	MEDICO	[illegible]
1001	LEONARDO DIAZ TORRES	MEDICO	[illegible]
1017	ORLANDO PEREIRA MALLANOTTI	MEDICO	[illegible]
[illegible]	FREDY SALVETTO RODRIGUEZ	MEDICO	CARLOS DE LA VEGA 3001- MDEO
[illegible]	FELIPE GALEANO GRUCCI	MEDICO	H. DE CLINICAS Y SIN MEDICO
[illegible]	FELIPE GALEANO GRUCCI	MEDICO	[illegible] PEREZ [illegible] MDEO

DEP. PROCESADO FE

21 (B)

NOMBRE DE

MIRHTA GR
NILDA ELI
MARTHA OL
AGUSTIN J
TERESA GO
CARLOS VO
JOSE MIGU
DELIA GLO
ELIANA MA
MARIA JUL
LUIS ALBE
NELSON JA
MARIA EVI
JUAN FRANC
PEDRO PAB
CARLOS AL
MARIO HECT
HECTOR GAB

[illegible]	NOMBRE DEL [illegible]CLUSO	P[illegible]OFESION	LUGAR DE TRABAJO
1630	EDGARDO VICTOR DE BELLIS	MEDICO	SALUD PUBLICA
1630	EDGARDO VICTOR DE BELLIS	MEDICO	H.PEREIRA ROSSELL
1759	HUMBERTO RODRIGUEZ F (?	MEDICO	SINDICATO MEDICO
1837	OSCAR FRONZUTY RODRIGUEZ	MEDICO	H. MACIEL
1844	JORGE VOITURET	MEDICO	H. DE CLINICAS
1844	JORGE VOITURET	MEDICO	B.HIPOTECARIO 18 Y SIERRA
2049	PABLO JAVIER LEIVAS HUNIACAN	MEDICO	MINAS
20[illegible]	WALTER ENRIQUE BIANCHI CALÓ	MEDICO	C.A.S.M.U. MDEO
2087	DANIEL BANINA CROCCO	MEDICO	C.A.S.M.U. Y SOCIE DAD ESPAÑOLA
2117	JOSE LUIS MACHERA LERINA	MEDICO	H.PASTEUR Y SINDI CATO MEDICO
2126	JORGE RAUL CASTILLO MALMIERTA	MEDICO	PALMAR 3332 APTO104 MDEO
2137	ANTONIO MAROTTA RIENZI	MEDICO	MALDONADO2373- MDEO
2141	RAUL FERNANDO TOST FARRE	MEDICO	ARENAL GRANDE 1532
2141	RAUL FERNANDO TOST FARRE	MEDICO	SOCA 1317 BIS
2141	RAUL FERNANDO TOST FARRE	MEDICO	ARENAL GRANDE 1532
2142	JUAN JOSE ORMAECHEA DE LEON	MEDICO	H.PASTEUR
2146	FABIAN MIGUEL POCHINTESTA	MEDICO	ASOCIACION FRATER-NIDAD
2285	ALEJANDRO GARBAINO	MEDICO	BULEVAR ARTIGAS1339

10619

[redacted]

022(B)

DEP. I
PROCESADO
FE

VER MEMORANDUM
ADJUNTO
Tte. BAUDRINI

092

		ROPESTON	
[illegible]	ENRIQUE [illegible] AGUIRRE	[illegible]EDICO	[illegible]SOCIACION [illegible]
[illegible]	[illegible]TO EMILIO CARRIO ELCARTE	MEDICO	[illegible] MEDICO
[illegible]	[illegible]N JOSE [illegible]RINI	MEDICO	SINDICATO MEDICO

FE)

223 (B)

123	NOMBRE
	LIDIA
	DORA [illegible]
	IDA MA
	OLGA F
	LUCIA
	LUIS A
	MARTA
	A[illegible]TS[illegible]
	LIANA
	TERESA
	PRIMAV
	MARIA
	JUAN P
	CAROLI
	OLGA E
	CARMEN
	HELENA
	MARIA
	MERCE

W[illegible]TER [illegible] PE[illegible]TR[illegible]	[illegible]	[illegible]
OSCAR [illegible]ORDA O[illegible]O [illegible].220	PROFE[illegible]	[illegible]ZNO
M[illegible]RIO ENRIQUE [illegible]	PROFE[illegible]	[illegible]
[illegible]RN[illegible]O ER[illegible]CHO RODR[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]RTAG[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]E[illegible]S RO	[illegible]	[illegible]
[illegible]O[illegible] REY	[illegible]	[illegible]
[illegible]A[illegible]R O [illegible]RREIR[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]E[illegible] [illegible]ARCIA [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]O[illegible]A VILLA	PROFESORA	[illegible]
[illegible]	PROFESORA	[illegible]
[illegible]OR [illegible]	PROFESORA	[illegible]
[illegible] PIVET RANIERI	PROFESOR	[illegible]
[illegible]AR ESCUDERO [illegible]	PROFESORA	[illegible]
[illegible]E [illegible]AMBIAS CABRER[illegible]	PROFESORA	[illegible]
[illegible]DISON [illegible]VAREZ [illegible]	PROFESORA	[illegible]
EDILON ALVAREZ AGUILAR	PROFESORA	[illegible]
JOSE OSCAR FRANCO GARDY	PROFESORA	
JOSE OSCAR FRANCO GA[illegible]	PROFESORA	[illegible]

NOMBRE D[illegible]

RICARDO [illegible]

LUCIA DE[illegible]

ALMA PAT[illegible]

CARMEN [illegible]

ELENA JO[illegible]

MARIA OF[illegible]

HECTOR A[illegible]

MARIA EL[illegible]

MARIA EL[illegible]

NIDIA JI[illegible]

GRACIEL[illegible]

ADRIANA [illegible]

ANA MAR[illegible]

MARIA R[illegible]

VICTOR [illegible]

PAULINA [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] NI PEDRETTI DOGMINO	[illegible]	[illegible]
[illegible] VICTOR [illegible] NCATA BINQUERO	[illegible]	[illegible]
ALFREDO BRUNO BAGALCIAGE	[illegible]	[illegible]
[illegible] CARLOS [illegible] MARI CARNOVA	[illegible]	[illegible]
ERNESTO EICHEPARE SANTO	[illegible]	[illegible]
ALEJANDRO NOGUEIRA RODREGUEZ	[illegible]	[illegible]
JOSE [illegible] EZ [illegible] QUEZ	PROFESORA	[illegible]
EVELLO ORIBE PUCCI	PROFESORA	INS.CRANDON-MDEO
FERNANDO MONETTI FERNANDEZ	PROFESORA	LICEO FRANCES.8 DE OCTUBRE.MDEO
ALBERTO LORIER SANDRO	PROFESORA	RIVERA 470.FLORID
EDUARDO PLATERO ROBALLO	PROFESORA	MILLAN Y RECOCO MDEO
RUBEN VICENTE MARTINEZ ADIERO	PROFESORA	JOSE B.DE ORDOÑEZ
HERMAN CASTRO PONS	PROFESORA	C.O.N.A.E.-MDEO

DEPTO. II
PROCESADO
FE

I.- R

II.- E

III.- T

JUNTA DE COMANDANTES
Servicio de Información de
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 26 D
Pase a Sec-Biog
No. de Orden 106

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE
SECC
Fecha de Entrada 24 D
Fecha de Salida
Pase a 3a Sec 6/
de clasificación 24

RESERVADO

P.E.I. Nº 060/981 Hoja de 12

29	13.007-2	CANONIERO NICOLINI, Rogelio Marcos
30	13.055-1	FLEITAS, Rafael S/A
31	14.989-1	CURCHO NATTERO, Homero Elbio S/A
32	27.120-6	NERON, José Ramón
33	17.057-8	ACOSTA ALPUY, Braulio S/A
34	21.836-3	COMPAN VEIGA, José María S/A
35	23.466-0	FAGUNDEZ CABRERA, Bartolo S/A
36	14.029-7	MACHADO BASUALDO, Carlos Oscar

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.26).-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON [illegible] VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

14/2/82
DEP. II
PROCESADO
FE

RESERVADO

002 10622

Anexo Nº 1 al PET Nº 060/81 — f3 — 1 de 26

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 723

FECHA: 8 / 12 / 81

Nº REGISTRO: 2 3 8 3 2 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CANO RODRIGUEZ	Esteban Cayetano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 981	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.598

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Albañil Oficial 1ra.	(NR)	Servicios Generales.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	11	16	oriental	1	5	64	C.I. 01 - 1.274.212 C.C. B.P.A. 1896

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecidapor aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructuras: 0409012129.
Domicilio : Oficial 1 4601.

SDL

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUARIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

18/2/82
DEF. I
PROCESADO
FC
10622

003

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 — 3 de 26 — fs

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 725

FECHA		
9	12	81

Nº REGISTRO					
1	9	3	4	6	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VALLEJO	Miguel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
6/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	9	12	81	200.423 Ax. 1.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles. Sector Servicios Internos. Sección Intendencia.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	9	13	oriental	17	7	59	C.I. 01 - 586.287 C.C. B.O.B. 3054

MOTIVOS: Por fallecm iento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN BOL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0402361226.

Domicilio: Bérgamo 3567.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASTNAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

005

INTERIOR
Conocimiento
10622

Anexo N°: 1 al PET N°: 060/81 4 de 26 fs

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
12

FECHA		
1	12	81

Nº REGISTRO					
2	2	1	4	2	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MONZA RODRIGUEZ	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	1	12	81	200.216

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operarios Lubricantes Segunda.-	(R)	Div. Combustibles. Sector Engregas. Sección Almacenaje y Bomb.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	5	33	oriental	20	9	62	C.I. 01 - 855.014 C.C. B.J.A. 14014

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402612405.
Domicilio: Canelones 419, Canelones.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/2/82
DEP. I
PROCESADO
FC

10622

Anexo Nº 1 al PET Nº 060/81 5 de 26

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 13

FECHA		
1	12	81

Nº REGISTRO
16 1 9 3 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ LAMELA	Héctor Valentín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	1	12	81	200.371

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Planta 1ra.	(R)	División Combustibles. Sector Planta Paysandú. Unidad Almacenaje.	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	7	23	oriental	31	7	50	C.I. 11 - 25.258 C.C. K.C.C. 1.182

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN HOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402541124.

Domicilio: Nº 3 1768, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR [illegible]
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUERIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

14/12/82

PROCESADO FE

10622

Anexo Nº 1 al PET Nº 060/81 — 7 de 26 hs

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
17

FECHA		
1	12	81

Nº REGISTRO
26011344

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LOPEZ ALBARENQUE	Héctor Eulogio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	1	12	981	200.363

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 2da.	(R)	División Alcoholes. Dpto. Destilería Paysandú. Sección Fermentación.	$ 4.11.8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	6	24	oriental	1	3	67	C.I. 11 - 27.204 C.C. K.A.A. 12437

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN HOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403121200.
Domicilio: Pastor 880, Paysandú.

sal

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/12/82
DEP. II
PAYSANDU
10622

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 8 de 26 f10

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	18

FECHA		
2	12	81

Nº REGISTRO
1 4 0 0 0 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARGALEF FISTOLERA	Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	2	12	81	200.361

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe de Turno	(R)	División Alcoholes. Dpto. Destilería Paysandú. Sector Elaboración.	$ 5- 5- 8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	2	24	oriental	18	4	47	C.I. 11 - 35.668 C.C. K.C.C. 1235

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403121010.

Domicilio: 33 orientales 1217 entre Bolivar y Ayacucho, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

10622

12/12/82

DEP. I PROCESADO

010

Anexo Nº 1 al PET Nº 060/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 19

FECHA		
2	12	81

Nº REGISTRO
1 4 4 7 7 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AGUIAR CUELLO	Horacio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	2	12	81	200.372

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Portland. Sector Relaciones Industriales Vigilancia y Protección.	$ 1-8-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 722.318
14	7	20	oriental	28	5	48	C.C. B.D.A. 47346

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN BOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404322121.
Domicilio: San Cono 3697.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

14/12/82
DEP. I
PROCESADO
FC

011

10622

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 10 de 26 f12

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 20

FECHA		
3	12	81

Nº REGISTRO					
1	1	2	8	7	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERREIRA GARCIA	José Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rels. Ind.	3	12	81	200.368

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Maq.Herramientas	(R)	~~División Combustibles~~ Sector Talleres. Sección Taller Mecánica.	$ 1-17-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	10	26	oriental	23	6	43	C.I. 01 - 526.048 C.C. B.R.E. 3499

MOTIVOS:
Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN BOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402141 10.
Domicilio: Adolfo Rodrigue, 6625.

adl

FIRMA
JUAN OMAR PRATI
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASTRIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.h015

14/12/82
DEP. I
PROCESADO
FE
10622

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 — 11 de 24 — fls

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 21

FECHA		
2	12	81

Nº REGISTRO				
1	5	4	9	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OLIVERA RODRIGUEZ	Basilio Ahesis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	2	12	81	200.335

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Secretaría General	
Conserje	(R)	Sector Registro e Información. Conserjería.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 606.704
27	11	21	oriental	8	4	53	C.C. B.D.A. 41119

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN HOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0100022321.
Domicilio: Oficial 5 3175 casi Oficial 2, Curva de Maroñas.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICASTRIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.013

17/2/82
DEP. I
PROCESADO
FC
10622

013

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 — f/15 — 13 de 26

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 23

FECHA		
2	12	981

Nº REGISTRO					
1	6	5	3	7	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BROWN CORREA	Federico Adolfo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	2	12	81	200.374

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.	(R)	División Combustibles. Sector Planta Paysandú. Secc. Alm. Expedición y Ventas Unidad Almacenaje.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 20.693
14	2	24	oriental	2	4	51	C.C. K.P.A. 6438

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN HOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541122.
Domicilio: Barrio Jardín I2 Nº 950, Paysandú.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LOAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUEIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

14/2/82
DEP. II
PAYSANDU

10622

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 24

FECHA		
8	12	81

Nº REGISTRO					
2	3	3	5	1	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ROGGERO SILVA	Oromar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.459

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Instrumentista Oficial 1rs	(R)	División Combustibles. Departamento Mantenimiento. Sector Talleres. Unidad Taller Instrumentos.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 570.348
17	8	27	oriental	9	9	63	C.C. B.C.A. 13339

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214320.
Domicilio: Marco Aurelio 3981.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ECHEVARRIA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

12/2/82
DEP. I
PROCESADO
FC
10622

Anexo Nº 1 al PET Nº 060/81 — 15 de 26 — f/17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 25

FECHA: 4 / 12 / 81

Nº REGISTRO: 2 4 1 1 6 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PARADA ALVAREZ	Nery

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	4	12	81	200.456

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cocinero 1ra.	(R)	División Combustibles. Sector Planta Paysandú. Cantina.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	5	24	oriental	1	10	64	C.I. 11 - 24.117 C.C. K.C.B. 4924

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541232.
Domicilio: Soriano 1182, apto. 5, Paysandú.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

017

17/12/82
DEP. I
PROCESADO
FE
10622

Anexo Nº-1 al PEI Nº 060/81 16 de 26

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 26		
FECHA		
4	12	81
Nº REGISTRO		
2 5 0 3 9 6		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ	Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	4	12	81	200.461

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Depósito	(R)	División Combustibles. Gerencia Administración General Sector Servicios Internos. Sección Intendencia.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	11	27	oriental	31	12	65	C.I. 01 - 960.062 C.C. B.C.A. 21293

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402361236.

Domicilio: Bronardo 3266.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/12/82

DEP. I PROCESADO FE

018

10622

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 — f 19 — 17 de 24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 27

FECHA: 4 | 12 | 81

Nº REGISTRO: 2 6 9 1 4 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SOCA IBARRA	Eusebio Calixto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	4	12	81	200.471

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Depósito	(R)	Div. Relaciones Industriales. Sector Administración. Unidad Depósito y Expedición.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 519.337
14	8	24	oriental	21	9	77	C.C. A.R.A. 5558

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferiad por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0408021223.
Domicilio: Vilardebó. 1285, apto. 3.-

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

14/12/82 DEP. I PROCESADO FE 10622

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 18 de 26

f 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 28

FECHA		
4	12	81

Nº REGISTRO					
2	0	8	5	9	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAMESELLE MEGGET	Héctor Ángel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	4	12	81	200.373

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
		División Combustibles.	
Fiscal	(R)	Sector Planta Paysandú. Fiscalía.	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 38.914
1	3	15	oriental	1	11	61	C.C. K.G.B. 435

MOTIVOS:
Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN HOL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541012.
Domicilio: Queguay 1121, Paysandú.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

17/12/82
DP. I
PROCESADO

10622

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 — 25 de 26

122

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 35

FECHA: 8 / 12 / 81

Nº REGISTRO: 2 3 4 6 6 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FAGUNDEZ CABRERA	Bartolo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/82	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.465

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 3ra.	(R)	División Portland. Cofa. Planta Paysandú. Sector Fábrica.	$ 4-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	8	24	oriental	1	6	63	C.I. 15 - 29.878 C.C. K.B.A. 20870

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 8/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructuras: 0404211000.
Domicilio: Viviendas ANCAP, Block C, apto. 001, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUHIAGA
JE FE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/12/82
DEP. II
PROCESADO
FE

021

10622

Anexo N° 1 al PEI N° 060/81 — 24 de 24 — f26

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	34

FECHA		
8	12	81

Nº REGISTRO					
2	1	8	3	6	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
COMPAN VEIGA	José María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.396

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Autos Calificado	(R)	~~División Servicios Generales~~ Sección Mantenimientos Unidad Taller Mecánica.	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	11	26	oriental	1	8	61	C.I. 01 - 550.470 C.C.B.M.B. 9620

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409031212.
Domicilio: Isólica 6303, esq. San Martín, Villa Colón.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

H 12/82

DEP. I PROCESADO FE

022

10622

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 — 23 de 24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 33

FECHA		
8	12	81

Nº REGISTRO					
1	7	0	5	7	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA ALFUY	Braulio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.397

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cocinero 1ra.	(H)	División Agroindustrial Sección Relaciones Industriales Unidad Intendencia	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	6	27	oriental	1	6	51	C.I. 15 - 108.056 C.C. J.D.E 2848

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0405004134.
Domicilio: 25 de Mayo y Carlos Alvaro Sánchez, Belén, Salto.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

14/12/82 DEP. I PROCESADO fe

L 023

10622

f24

Anexo N° 1 al PET N° 060/81 — 22 de 26

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 32

FECHA		
8	12	81

Nº REGISTRO					
2	7	1	2	0	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NERON	José Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.469

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vulcanizador Oficial 1ra	(R)	División Portland. Departamento Técnico. Sección Taller Mecánico.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	4	25	oriental	21	9	77	C.I. 11 - 50.424 C.C. K.C.O. 1517

MOTIVOS: POR renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN EOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404222106.
Domicilio: Solís 873, Paysandú.

adl

FIRMA
JUAN CHAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/2/82
DEP. I PROCESADO FE

10622

Anexo N° 1 al PEI N° 060/81 — 21 de 26

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
31

FECHA		
4	12	81

Nº REGISTRO					
1	4	9	8	9	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CURCHO NATTERO	Homero Elbio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	4	12	981	200.462

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Mantenimientos	(R)	~~División Combustibles.~~ Sección Transportes. Unidad Mantenimiento.	$ 5-3-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	10	25	oriental	15	11	48	C.I. 01 - 501.284 C.C. A.X.A. 7.302

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN MOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402530120.
Domicilio: Santín Carlos Rossi 4689.

sdl

JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASUEGUIA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

025

17/2/92 DEP. I PROCESADO FE

10622

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 19 de 26 f 21

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 29

FECHA		
4	12	81

Nº REGISTRO
1 3 0 0 7 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CANONICO NICOLINI	Rogelio Marcos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	4	12	81	200.370

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Almacenaje	(R)	División Combustibles. Sector Planta Paysandú. Unidad Almacenaje.	$ 3-3-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	4	24	oriental	10	6	46	C.I. 11 - 22.413 C.C. K.A.A. 9349

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541120.
Domicilio: Charrúas 886, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR PERU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.013

14/12/82 DEP. I PROCESADO FC 0622

027

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 — 26 de 26

#28

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 36

FECHA		
7	12	81

Nº REGISTRO
140297

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MACHADO BASUALDO	Carlos Oscar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	7	12	81	200.464

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Alcoholes	
Operario Destilería 2da.	(R)	Dpto. Destilería Paysandú. Sección Fermentación.	$ 1- 11- 8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	9	27	oriental	17	7	47	C.I. 11 - 31.516 C.C. K.B.A. 8865

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 040312 1200.-
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 546, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/12/82

028/28

DEP. II PROCESADO FE

10622

PROCESADO UH

MANIFESTACION EN URUGUAY

(Viene de la página 1)

en los labios, para demostrar la alegría por lo que se considera una victoria de la oposición en el plebiscito constitucional de noviembre de 1980, en el que una mayoría de casi el 60 por ciento rechazó un proyecto impulsado por el gobierno.

Es la primera vez en varios años que grupos opositores convocan a una manifestación política callejera, sujetas a prohibición desde 1973, cuando las fuerzas armadas disolvieron el Congreso y pusieron fuera de la ley a varios partidos izquierdistas.

El gobierno no reaccionó inmediatamente ante esta marcha, y la vigilancia policíaca era la de rutina esta noche en los alrededores de la concentración, que se desarrolló sobre las aceras que bordean la avenida".

"BUENOS AIRES, 30 de noviembre (PL).- Los uruguayos celebraron hoy con una "Marcha de la Sonrisa" el primer aniversario del rechazo en las urnas a una Constitución que pretendía institucionalizar el régimen militar en el país.

Pese a las restricciones que existen en Uruguay, cerca del 60 por ciento de la población se pronunció el 30 de noviembre de 1980 en contra de una Constitución elaborada por los jerarcas castrenses sin que mediara consulta popular alguna.

El NO de las urnas echó por tierra todo el llamado cronograma político de los militares.

Diversos medios de prensa uruguayos han destacado el aniversario del fracaso militar, hecho que vinculan al recientemente concluido cónclave gubernamental celebrado en el balneario de Piriápolis.

El cónclave gubernamental, dice un suplemento del matutino "El Día", ha provocado una generalizada decepción en todo el país ante la ratificación de la política económica y social que ha seguido el régimen hasta el momento".

VOLANTES POR MILLARES

Durante el mes de noviembre se difundieron clandestinamente en todo el Uruguay, y particularmente en Montevideo, decenas de volantes convocando a la manifestación. "Las sonrisas, dice el volante, no podrán ser prohibidas por las autoridades y serán contagiosas aún para los propios policías".

LUEGO DE LA DEMOSTRACION, AMENAZAN CON REPRESION ACRECENTADA

"MONTEVIDEO, 2 de diciembre (AFP).- Ante el menor intento de perturbación de la paz en Uruguay, en especial manifestaciones callejeras, el gobierno y las Fuerzas Armadas no permanecerán impasibles y actuarán con firmeza en la aplicación de sanciones, advirtió un comunicado divulgado hoy por el Ministerio del Interior.

El parte se refirió a una manifestación realizada al anochecer del pasado lunes 30 de noviembre en el centro de Montevideo, por grupos que celebraron el aniversario del rechazo popular del plebiscito y que según el comunicado coreaban 'consignas y estribillos marxistas'.

El comunicado subrayó que la hora elegida para la marcha coincidió con la finalización de las clases en los centros de enseñanza, lo que permitió, dijo, engrosar la columna.

Tras afirmar que la movilización fue promovida desde el 24 de octubre por Radio Moscú, el comunicado alertó a los padres para que mantengan la custodia de sus hijos 'a efectos de impedir que la juventud vuelva a ser utilizada en actos de violencia y desorden'.

Advirtió en conclusión que 'de reiterarse este tipo de hechos podría llegar a entorpecerse el curso normal y sostenido del proceso de encauzamiento de la actividad política'".

"VERTICALMENTE CONCEBIDO..."

" MONTEVIDEO, 3 de diciembre (Por Graziano Pascale, corresponsal de EXCLSIOR de México).- Un prominente jefe del ejército instó a las Fuerzas Armadas a mantener una 'total unidad de criterios', para asegurar la estabilidad política y social del Uruguay, al tiempo que el Ministerio del Interior advirtió que reprimirá severamente toda alteración del orden.

El general Pedro Aranco, secretario de Planeamiento y director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), reclamó un 'absoluto consenso verticalmente concebido', para asegurar una 'verdadera doctrina del ejército y de las Fuerzas Armadas', que permita mantener la estabilidad política y social del país.

Aranco advirtió asimismo sobre un posible rebrote terrorista al afirmar que 'la subversión no duerme y por medio de formas más avanzadas y menos perceptibles para la opinión ciudadana, late a la espera de lo que quiere que sea su oportunidad más propicia'. De otro lado, un comunicado del Ministerio del Interior advierte que 'el gobierno y las Fuerzas Armadas no permanecerán impasibles ante el menor intento de perturbar la paz social y actuarán

DEMOSTRACION FRENTE A LA EMBA
GUAY EN ROMA, EN LOS CARTELES
PETAR LA VOLUNTAD DEMOCRATIC
URUGUAYO"; "LIBERTAD PARA TODO
POLITICOS EN URUGUAY

con firmeza en la aplicación de las sancion
Esta fue la reacción oficial, 48 horas
una manifestación convocada por fuerzas
celebrar la derrota del gobierno en el ple
cional de 1980".

MANIFESTACION EN PARI

Una manifestación de exiliados urugua
sentantes de organizaciones solidarias fran
el 30 de noviembre en París con motivo de
sario del triunfo popular en el referendum.

Durante la actividad, fue leído un mani
de todas las fuerzas políticas y organismo
con Uruguay, en el que se exige amnistía to
de las prohibiciones, el retorno de los ex
mación sobre los desaparecidos.

"La represión se ha endurecido trata
la voluntad democrática y la determinació
la libertad y una verdadera democracia".
mento que lleva la firma de la Convenció
Trabajadores de Uruguay, el Frente Ampl
la Victoria del Pueblo, Colectivo por la D
Sendic, Casa de Uruguay y Fondo de Ayud
guay, entre otros.

EN ITALIA

En diversos lugares de Italia se realizaron
brar el primer aniversario del 30 de Noviemb
ca "IRALTEL" de L' Aquila del ramo de te
nes, sus cinco mil trabajadores participaron
con delegados de la CNT de Uruguay. En el
la Universidad de L' Aquila de la Región
llevó a cabo una Asamblea-debate en la que
te de la CNT resaltó la trayectoria de la
estudiantil en la lucha del pueblo uruguayo,
el 30 de noviembre Uruguay se había manife
dictadura.- En ambos actos se distribuyeron
declaraciones de los dirigentes obreros ital
Lama, Carniti y Benvenuto sobre el plebis
noviembre.- Participaron en ambos actos la
Trabajadores Metalmecánico y la Federación
res de la Construcción de Italia, con el apoy
CISL-UIL del Abruzzo.

Dirigentes de la central sindical unitaria
grantes de la colonia uruguaya y de otros p
rica Latina hicieron una demostración ante l
Uruguay en Roma, y consulado en Milán por
contra la dictadura uruguaya y exigiendo el
voluntad popular expresada en el plebiscito
asimismo parlamentarios de todos los parti
que entregaron una nota al cónsul y primer se
embajada de Uruguay. En la prensa de varia
Italia se publicaron notas alusivas al plebisc
noviembre.

En millares de ejemplares se difundió en
llamado firmado por los máximos dirigentes
ción CGIL-CISL-UIL.

Se fijaron murales en varias ciudades de Ita
La TV italiana se refirió también a la fe
noviembre.

LA ESPOSA DE SEREGNI EN PAR

Atendiendo a una invitación de la esposa d
de Francia, Francois Mitterrand, visitó París
noviembre Lili Lorena de Seregni, esposa del
presidente del Frente Amplio, general L(ber
gobierno uruguayo le entregó un pasaporte vá
te por un mes.

003

106

00024 P3

"Marcha de las Sonrisas": Testimonio de Alcaldes Italianos

MONTEVIDEO: "MILES DE PERSONAS DESFILANDO EN PERFECTO ORDEN"

DEP. I
PROCESADO
UM

Visitó recientemente Uruguay una comisión de alcaldes de distintas ciudades de Italia. El viaje fue decidido por el Comité de Solidaridad Italiano con el Pueblo de Uruguay.- Entre otros importantes testimonios, los alcaldes italianos fueron testigos de la manifestación realizada el 30 de noviembre por la principal avenida de Montevideo, en conmemoración del primer aniversario de la victoria popular contra la dictadura en el plebiscito de 1980.- Integraron la misión, entre otros, Roberto Lovari, presidente de la Provincia de Roma; Guido BOnino, intendente de Cúneo; Luigi Bulleri, intendente de Pisa y Germano Benzi, Presidente del Consejo Regional de Piamonte.- El 4 de diciembre, los alcaldes italianos ofrecieron en Roma una conferencia de prensa para informar de los resultados de su misión, Antes de viajar a Montevideo visitaron al Presidente de Italia, Sandro Pertini, a quien informarán sobre los resultados de su misión.- Un cable de la agencia noticiosa IPS dice:

ROMA, 4 de Diciembre (IPS).- "Allí encontramos un pueblo de ejemplar dignidad, un movimiento político unitario fuerte" dijo Roberto Lovari, presidente de la Provincia de Roma, en una conferencia de prensa celebrada hoy aquí en la sede del gobierno provincial.

El informe confirma las noticias que circulan sobre el deterioro del gobierno. Guido Bonino reiteró la importancia de la manifestación realizada en Montevideo el 30 de noviembre, de la que fue testigo, para celebrar el primer aniversario del plebiscito de 1980, cuando el pueblo votó contra la propuesta oficial de reforma constitucional que propugnaba la permanencia indefinida de los militares en el poder.

"MILES DE PERSONAS DESFILANDO..."

"Miles de personas desfilando en perfecto orden, sin aceptar ninguna provocación y sin ceder en lo más mínimo en la voluntad cívica de expresar sus ideas que resumían algunos slogans como "QUEREMOS PAN Y LIBERTAD", dijo el intendente de Cúneo.

Según los delegados peninsulares, es posible y necesario "h[illegible]r algo" por Uruguay, en solidaridad con quienes en Ur[illegible]y "trabajan sin descanso y con la mayor responsabilidad para recuperar lo antes posible la democracia, único sistema de convivencia posible en el país".

"NO HAY APERTURA EXCLUYENDO A SECTORES.."

Los miembros de la delegación se entrevistaron en Uruguay con representantes de los partidos políticos Colorado y Blanco, que tienen una relativa existencia legal, como los partidos de Izquierda, Comunista y Socialista, que han sido declarados fuera de la Ley.

"Todos coinciden en que el intento del gobierno militar de negociar con algunos sectores políticos excluyendo a otro es inadmisible. Así opinan incluso quienes son considerados interlocutores por las fuerzas armadas", dijo Bulleri.

"BAÑO DE SANGRE..."

La misión italiana mantuvo una entrevista de hora y media con el presidente del Supremo Tribunal coronel Federico Silva Ledesma registrándose momentos de verdadera tensión al verse forzado el militar a reconocer las reiteradas violaciones a los derechos humanos que se registran en Uruguay.

Pese a las promesas de los militares sobre "encaminarnos hacia la democracia" resulta que esto no será una concesión graciosa o inminente. Lo demuestran las palabras del jefe de estado, quien admitió que si Ferreira Aldunate, candidato a presidente en las elecciones de 1971 -las últimas celebradas en el país- intentaba regresar a Uruguay sería "inmediatamente encarcelado".

Respondiendo a una pregunta de periodista, el comunista Luigi Bulleri dijo que las jerarquías eclesiásticas de la Iglesia Católica uruguaya "expresan con todo vigor su oposición al régimen militar y realizan una intensa y práctica solidaridad con quienes sufren cárcel o persecución".

[illegible]e resumir las características de la represión, que en va[illegible] oportunidades Lovari calificó como "baño de sangre" el demócrata-cristiano Bonino informó que en Uruguay hay un policía cada cuarenta habitantes.

En la conferencia de prensa se reiteró que recientemente han sido encarcelados o secuestrados muchos dirigentes sindicales y que en las cárceles rige el sistema más despiadado".

SEREGNI: CIUDADANO HONORARIO DE CUNEO

Guido Bonino, intendente de Cúneo informó que Lilí Lerena de Seregni, esposa del General Seregni, condenado a 14 años de prisión, había recibido, en nombre de su marido, la Ciudadanía Honoraria conferida por Cúneo, ciudad italiana que le otorgó "Medalla de Oro" por su resistencia al fascismo.

El Consejo Mundial por la Paz galardonó a Líber Seregni

HELSINKI, 10 de diciembre (AFP).- El Consejo Mundial por la Paz concedió la medalla de oro Joliot-Curie de la paz al general uruguayo detenido Liber Seregni, se supo hoy en Helsinki.

El general Seregni es un patriota ilustre que prefirió renunciar a las Fuerzas Armadas antes que participar en la represión de los trabajadores y estudiantes, indicó el consejo.

El laureado fue condenado en 1973 a 14 años de prisión aun cuando, según el Consejo Mundial por la Paz, ninguna prueba susceptible de confirmar las acusaciones en contra suyo hayan sido presentadas. De 65 años, es también presidente de una alianza de partidos políticos opuestos a la dictadura uruguaya, añadió la fuente.

El Consejo Mundial lanzó un llamado a los gobiernos y partidos del mundo entero para que actúen en favor de la liberación del general Seregni.

SENADOR BRASILEÑO: "SEREGNI, UN SIMBOLO"

SAO PAULO, 13 de noviembre (ANSA).- El senador Oreste Quercia, del Partido Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) del estado de Sao Paulo, pidió en el Congreso brasileño la libertad del general uruguayo Líber Seregni, así como la concesión de una amnistía para todas las personas detenidas por motivos políticos en ese país.

GENERAL LIBER SEREGNI

"Debemos extender las manos por encima de las fronteras para los que luchan en el Uruguay por la consigna de: Seregni, Paz, Justicia y Libertad", declaró el senador.

Orestes Quercia informó que el general Seregni está preso en su país desde el 9 de julio de 1973 cuando estalló el golpe militar que cerró el Congreso.

Según las informaciones del senador, el general Seregni permaneció en la cárcel durante cinco años, esperando un juicio hasta 1978, año en que fue condenado a 14 años de prisión por un tribunal militar.

Quercia añadió que Seregni, líder del Frente Amplio, formado en 1971, perdió sus derechos como militar, su grado de general, quedó inhibido de ejercer cualquier actividad comercial e industrial por un plazo de 10 años y tuvo que pagar los costos del proceso e indemnizar al Estado, por concepto de alimentación, vestuario y alojamiento durante el proceso.

El senador brasileño dijo que Líber Seregni es "un símbolo de lo que ocurre con su pueblo no sólo por las inquietudes que sufre, sino por el papel que tuvo y tiene en el proceso político de su país".

10624 4/4

DEP. I
PROCESADO
JM

Se Agrupan los Sectores Colorados y Batllistas Partidarios del "NO"

En vísperas del 30 de noviembre, primer aniversario de la victoria popular en el plebiscito, los sectores del Partido Colorado Batllista que propiciaron la votación por el NO, acordaron reunirse en una Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas. Este organismo reúne a los sectores de la Lista 15, liderada por Jorge Batlle, de la Lista 315, que encabeza Amílcar Vasconcellos, y de los núcleos del ex-Reeleccionismo dirigidos por Raumar Jude que se separaron del pachequismo y llamaron por votar por NO y posteriormente publicaron una extensa lista de adherentes de todos los departamentos.

El documento respectivo fue publicado en "El Día" del domingo 29 de noviembre bajo el título: "Constituyen Coordinadora Colorada y Batllista". Corresponde hacer constar que las firmas no incluyen a los dirigentes políticos de los sectores mencionados a los cuales no se les ha levantado la proscripción. Figuran en cambio personalidades independientes, como el último vicepresidente constitucional Jorge Sapelli, destituído tras el golpe de estado de 1973.

El texto del documento constitutivo establece:

"A un año del plebiscito de noviembre de 1980, los ciudadanos que firman, integrantes de distintos sectores en los que se ha congregado la ciudadanía colorada o que sin militancia en ellos, han coincidido en la afirmación del sistema democrático republicano, tradicional del país, han resuelto coordinar su futura gestión política mediante esfuerzos comunes, sobre las siguientes bases:

1: El restablecimiento de las libertades y derechos civiles y políticos de todos los ciudadanos, sinmás límites que los que reconoce el sistema democrático representativo.

2: Reiterar el ánimo constructivo con que el Partido Colorado contribuye a la elaboración de la Ley de Partidos, que conjuntamente con la realización de elecciones internas de 1982, constituirá un paso fundamental hacia el restablecimiento democrático.

3: Sostener que la difícil situación por la que atraviesan todos los sectores de la economía nacional, así como la angustia social que se extiende entre los obreros, empleados y personas de modestos ingresos, reclaman urgentes medidas correctivas que superen una recesión capaz de proyectar sus consecuencias por muchos años en la sociedad uruguya.

Con el propósito de alcanzar esos objetivos, y defender los permanentes principios del Partido Colorado Batllista hemos resuelto constituir una Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, con los ciudadanos que a continuación se expresan:

Sr. Juan Justo Amaro, Dr. Aníbal Barbagelata, Sr. José Luis Batlle García, Prof. Víctor Cortazzo, Sr. Juan Carlos Elizeire, Sr. Manuel Flores Mora, Sr. Jorge Luis Franzini, Dr. Elbio Geymonat, Dr. Máximo Gurméndez, Sr. Luis Hierro Gambardella, Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, Dr. Augusto Legnani, Prof. Jaime López Barrera, Dr. Carlos Manini Ríos, Sr. Bernardo Pozzolo, Dr. Julio María Sanguinetti, Sr. Jorge Sapelli, Prof. Oscar Secco Ellauri, Dr. Enrique Tarigo y Dr. Amílcar Vasconcellos (h.).

Los firmantes exhortan a los correligionarios de todos los departamentos al iniciar con este mensaje una nueva etapa en la lucha del Partido a que se movilicen en procura de estos ideales."

CONCLAVE: SE MANTENDRA, CONTRA TODOS, LA DESASTROSA POLITICA ECONOMICA

AUMENTAN LOS INDICES DE DESOCUPACION, SUBCONSUMO, CIERRE DE EMPRESAS

Entre el 19 y el 25 de noviembre estuvo reunido en el Argentino Hotel de Piriápolis el V cónclave gubernamental, con la presencia del teniente general G. Alvarez, la junta de comandantes en jefe, los oficiales generales, los ministros, los presidentes de las comisiones del Consejo de Estado y el rector de la Universidad.

Las resoluciones del cónclave pueden sintetizarse en una frase: se resolvió mantener en todos sus términos (a lo sumo con algún mínimo ajuste coyuntural) la política económica que viene aplicando la dictadura.

Esta resolución da la espalda a un aluvión de reclamos de los sectores de trabajadores, rurales, de la industria y el comercio nacional, que antes, durante y después del cónclave claman en forma enérgica y reiterada por un cambio sustancial de esta política, que está llevando al abismo a la república y a todos los sectores productivos, como sucede en la Argentina.

Al término de las deliberaciones, el teniente general Alvarez manifestó que la puesta en práctica de las medidas encontraría "un ambiente particularmente adverso". En esto tienen razón, mas no en las causas que invocó, a saber: la recesión internacional y "la crítica destructora que podría instrumentarse por razones políticas o ideológicas". La explicación es bastante más sencilla: todos los sectores del país (salvo un puñado de oligarcas de la banca privada) están sufriendo en carne propia los frutos nefastos de esta política económica y social.

UN VENDAVAL DE PROTESTAS

El [illegible]ciuso durante el desarrollo del cónclave, el Cnel. Dardo Néstor Bolentini (ex-ministro del Interior de la dictadura y proponente de la formación de un nuevo partido encabezado por Alvarez) intentó agresivamente negar validez a las prédicas de los distintos sectores en favor de un cambio en la orientación económica. Pero éstas constituyen ya un aluvión difícil de contener, como se verá seguidamente.

EL CONCLAVE DE PIRIAPOLIS DIO LA ESPALDA A LOS RECLAMOS DE TODOS LOS SECTORES DEL TRABAJO NACIONAL

CHIARINO: "EL SECTOR AGROPECUARIO VIVE SU ULTIMA POSTRACION"

El presidente de la Federación Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, enjuició el cónclave en estos términos: "Debo ser sincero y decir que del cónclave del gobierno yo esperaba otra cosa. La situación del sector agropecuario es demasiado grave. Todo lo que se dijo son medidas a tomar, pero no existe ninguna de ellas concreta que le devuelva rápida, urgentemente, la rentabilidad al sector agropecuario, que está viviendo sus últimos días de postración".

(Sigue en la página 7)

006

10624

COPPPAL Saluda el Aniversario de la Victoria Popular en el Plebiscito

DEP. I
PROCESADO
J M

Los días 26 y 27 de noviembre se reunió en Panamá la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), con presencia de delegados de 23 partidos de 19 países. Analizó y adoptó resoluciones sobre tres problemas: 1) situación general de América Latina, en particular de Centro América y el Caribe. A este respecto, subrayó la validez de la conocida tesis franco-mexicana sobre El Salvador y reiteró su solidaridad con Cuba, Nicaragua y Granada ante las amenazas de invasión; 2) análisis de los resultados de la Conferencia de Cancún; 3) violaciones por parte de EE.UU. de los tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá, solidarizándose con la postura del gobierno panameño al respecto.

La COPPPAL analizó una por una las situaciones prevalecientes en el Cono Sur. El párrafo referido a Uruguay señala: "COPPPAL saluda el primer año del plebiscito celebrado en Uruguay el 30 de noviembre de 1980 que significó una derrota a su gobierno dictatorial y un respaldo a la lucha en que están empeñadas sus fuerzas políticas y sindicales por restablecer la democracia".

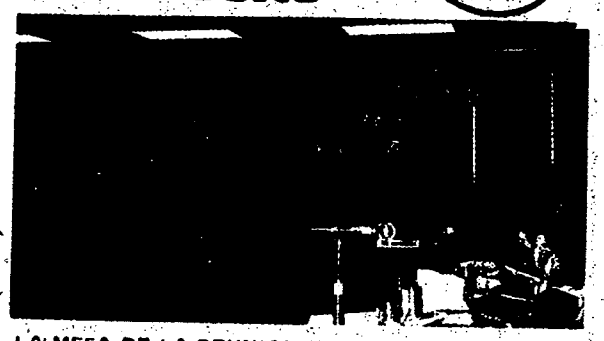

LA MESA DE LA REUNION DE COPPPAL EFECTUADA EL 26Y 27 DE NOVIEMBRE EN PANAMA. DE IZQUIERDA A DERECHA: GUILLERMO M. UNGO, DEL MOVIMIENTO NACIONAL REVOLUCIONARIO DE EL SALVADOR; TOMAS BORGE, DEL FSLN DE NICARAGUA; PEDRO OJEDA PAULLADA, PRESIDENTE DEL PRI DE MEXICO Y DE LA COPPPAL; ALFONSO ZEGBE, DEL PRI, SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO; ANSELMO SULE, PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL DE CHILE Y GERARDO GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PRD DE PANAMA.

EN LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE COPPPAL: PEDRO OJEDA PAULLADA Y DETRAS, EL SECRETARIO EJECUTIVO, DIPUTADO ALFONSO ZEGBE.

AL CENTRO, BERNARDO SEPULVEDA, SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL PRI, EN LA REUNION DE COPPPAL.

VENEZUELA NO CONSIDERA EL RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON URUGUAY

CARACAS, 18 de noviembre (Especial).- El presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins, declaró hoy que no está considerando el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Uruguay.

En un almuerzo en el Club Nacional de la Prensa, el presidente declaró que el gobierno de Venezuela había roto relaciones con Uruguay como consecuencia de un episodio diplomático lesivo de la soberanía venezolana.

Hasta ahora, agregó el mandatario, el gobierno de Uruguay no ha dado ninguna señal, ningún paso que nos permita augurar un mejoramiento de las relaciones.

Venezuela rompió relaciones con Uruguay en 1976, cuando María Elena Quinteros, una maestra uruguaya que se refugió en la embajada de Venezuela en Montevideo, fue retirada por la fuerza por efectivos policiales.

"Puedo decir en forma oficial que no estamos considerando una normalización de relaciones con Uruguay", culminó el presidente Herrera Campins.

LA DICTADURA URUGUAYA, CONTRA UNA SOLUCION POLITICA EN EL SALVADOR

El 2 de diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó, por la abrumadora mayoría de 65 contra 21, una resolución en favor de una salida política en El Salvador y de condena a la violación de los derechos humanos ejercida por la Junta militar-democristiana que preside Napoleón Duarte.

La resolución basada en la conocida declaración conjunta franco-mexicana, fue auspiciada por estos dos países, a los que se sumaron Argelia, Dinamarca, Grecia, Holanda, Irlanda, Suecia y Yugoslavia.

En la escasa nómina de los países que se opusieron a la resolución adoptada figuran Estados Unidos y las dictaduras latinoamericanas, la de Uruguay entre ellas.

OFICIAL URUGUAYO EN EL SINAI

El Mayor del ejército uruguayo Juan Carlos Couture, voló a fines de noviembre hacia Estados Unidos. Desde allí se dirigirá a la península del Sinaí para formar parte del Estado Mayor del Comando de la Región, integrado además por tropas norteamericanas, colombianas y de las Islas Fidji. El operativo se inscribe en los acuerdos de Camp David, firmados entre Estados Unidos, Egipto e Israel.

Leemos en "El País" que "el Pentágono, a través de uno de sus generales, será quien dirigirá esta Fuerza, para cuyos primeros gastos acaban de ser votados 135 millones de dólares por el Congreso de Washington".

"EN URUGUAY NO EXISTE LA JUSTICIA; EL PAIS ES UN CUARTEL", DICE MISION SUECA

ESTOCOLMO, 5 de diciembre (AP).- Una misión investigadora sueca que regresó de Uruguay criticó duramente el sistema judicial de ese país.

La misión estuvo integrada por el abogado Christian Ahlund, Helena Nilsson, secretaria de información del Ministerio de Educación sueco, la editora de revistas Eva Ahlstrom, y una intérprete, y efectuó una conferencia de prensa en la capital sueca luego de una visita de seis días a Montevideo, en que entrevistaron a abogados, políticos, periodistas y parientes de prisioneros políticos en nombre del Partido Social Demócrático y de los partidos centristas suecos.

Ahlund dijo que el grupo descubrió que el gobierno uruguayo mantenía un "control total" sobre los tribunales y procedimientos judiciales, y que "Uruguay no tiene un sistema legal verdadero". Agregó que "los alegatos legales ante el Tribunal son sencillamente inútiles".

Añadió que muchos presos políticos que habían casi terminado de cumplir sus sentencias en la cárcel, fueron vueltos a enjuiciar por delitos presuntamente cometidos en el pasado o cuando estaban en prisión. Las nuevas sentencias promedian generalmente entre 8 y 10 años.

El abogado sueco indicó que "hay sólo unos 10 abogados idealistas en el país que defienden a personas acusadas de delitos políticos. Virtualmente ninguno de los presos políticos tienen dinero alguno".

"El país es como un cuartel. Nos alegramos de salir", concluyó Ahlund.

007 10624

OTRO CRIMEN

QUITO, Ecuador, 12 de diciembre.- La muerte del trabajador bancario Miguel Goytiño y la internación en un hospital, en grave estado de salud, del dirigente juvenil uruguayo Rubén Abrines fueron denunciados hoy por la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU), con sede en esta capital, según un cable difundido por la agencia noticiosa AFP. No se ofreció detalles de las causas de la muerte del preso político Miguel Goytiño. En cuanto a Rubén Abrines, a quien el régimen de Uruguay "acusa" de pertenecer al Partido Comunista y que padece cardiopatía reumática, fue trasladado del campo de concentración para presos políticos denominado "Penal Libertad", ubicado a cincuenta kilómetros de Montevideo, a un hospital privado, temiéndose por su vida. Señala ALDHU que recientemente murió, en circunstancias similares, el ex-diputado y dirigente sindical uruguayo Gerardo Cuesta. Agrega ALDHU que Rubén Abrines, en numerosas oportunidades, fue sometido a torturas físicas y sicológicas. Por otra parte, el Dr. Horacio Sevilla, secretario ejecutivo de ALDHU, entregó en la embajada de Uruguay en Quito, una petición de dicho organismo, solicitando del gobierno de Montevideo, ponga en libertad inmediata a un grupo de prisioneros políticos enfermos, a fin de que puedan ser debidamente atendidos.

Desaparecieron dirigentes opositores

(IPS y UPI)

MONTEVIDEO, 11 de diciembre.— Circula en Montevideo una declaración de las fuerzas de oposición al gobierno militar donde se denuncia la detención de más de 150 dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles, que oficialmente figuran como desaparecidos.

Estas detenciones se iniciaron en las semanas previas al 30 de noviembre, fecha del aniversario de la derrota de los militares en el plebiscito constitucional de 1980.

Según la declaración, estas detenciones no pudieron evitar "la gran manifestación de repudio que se desplegó en pleno centro de Montevideo y en otras ciudades".

DETUVIERON A BERNARDO GROISMAN

Bernardo Groisman, viejo dirigente sindical de los trabajadores de la aguja, fue detenido a mediados de noviembre. Se le recluyó en el 4o piso de la Jefatura de Policía de Montevideo y fue pasado a juez militar.

ESTA DESAPARECIDO SABINO PEREZ

Entre los numerosos ciudadanos uruguayos secuestrados por las fuerzas represivas en Uruguay en las últimas semanas se encuentra Sabino Pérez Mello, querido luchador de los vendedores de diarios ("canillitas"), quien desapareció el 14 de octubre. Inútiles han resultado los esfuerzos de su familia para dar con su paradero. "El Día" de Montevideo publica en su edición del 19 de noviembre la información cuyo facsímil reproducimos.

Falta de su hogar desde el día 14 de octubre el Sr. Sabino Pérez Mello, de mediana estatura, complexión robusta; vestía saco gamuzado marrón, pantalón vaquero azul (gastado), camisa azul a cuadros, zapatos marrones.

Cualquier información sobre su paradero, debe ser suministrada a la Seccional 6ª de la Dirección de Seguridad de la Policía de Montevideo.

LOS URUGUAYOS RESIDENTES EN LIMA, PERU, DIFUNDIERON ESTA TARJETA CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA VICTORIA POPULAR EN EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980.

COSAS QUE SUCEDEN...

JUZGADO → Triste destino el del ex-Rector de la Universidad. Luego de hacer y deshacer a su antojo en la máxima casa de estudios, Jorge Anselmi debió concurrir el 25 de noviembre al Juzgado Letral en lo Penal de 8o turno, para responder por los desafíos cometidos por él y su pandilla.

BUROCRATIZACION → Al mismo tiempo que destilaban una moralina de baja estofa, los prohombres de la dictadura no han trepidado en ubicar en el primer quinquenio de su actuación a 50.606 nuevos funcionarios en la administración central. Y conste que en esta cifra no están incluídos ni los entes autónomos ni los bancos oficiales.

RECORD → El mayor volumen corresponde al Ministerio de Defensa Nacional con 38.545 funcionarios.

CORTE → La Corte Electoral duplicó el número de sus efectivos, a pesar de que en el último decenio sólo le correspondió trabajar en ocasión del plebiscito.

LIDER → En vísperas de la asamblea general de la OEA que debía tratar un informe de su Comisión de Derechos Humanos sobre violaciones de dichos derechos en Uruguay, el vicecanciller Filiberto Ginzo Gil declaró que "Uruguay en derechos humanos es líder..." y se quedó tan campante.

REMATE → La Asociación Rural de Tacuarembó resolvió en asamblea efectuada el 16 de noviembre, vender o hipotecar los bienes de la institución para paliar su difícil momento económico. Todo un índice de la situación que vive el agro.

PAPEL → En la Facultad de Agronomía los estudiantes se disponían a realizar, el 7 de octubre, las prácticas del curso de Botánica, que se efectúan siempre acompañadas con una hoja impresa para cada estudiante. En el caso citado, ello no pudo realizarse, por la sencilla razón de que la Facultad carecía de papel.

PREMIADO → Fue el "Instituto Argentino de Investigaciones en la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo" el que galardonó al ex-ministro de Educación y Cultura uruguayo, Daniel Darracq, con el premio "Attila" (rey de los Hunos, azote de Dios), por haber desafectado 57 edificios de la lista de monumentos históricos del Uruguay. Darracq recibió también otro premio: fue designado embajador ante la UNESCO.

INQUISIDOR → El ex-subsecretario del Interior y actual consejero, Amondarain, promovió una investigación porque su nombre salió a luz como opositor a que las sesiones del Consejo fueran públicas. Se ganó el calificativo de inquisidor y cazador de brujas.

TROYA → En su intento de réplica a su contendor, el consejero Barrán, Amondarain aceptó el epíteto y respondió: "Bienvenidos sean los inquisidores. Porque prefiero ser un inquisidor y no un caballo de Troya".

009/09 10624

CONFIDENCIAL

Se adjunta fotocopia de Oficio expedido por el Estado Mayor Conjunto.

Saluda a Ud. muy atentamente.,

DEP. I
PROCESADO

BRIG.GRAL(Av.)

JORGE A.BORAD

PRESIDENTE DE ANCAP

Original - S.I.D.

Copia Nº 1 - ES.MA.CO.

CONFIDENCIAL

002

10627

83

E. g. Nº 532427

E. g. No. 532427

OFICIO No.2540/EMC/978.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

OBJETO:Lev.objeciones a Ing.Mauricio Jelen.-
E.M.C.
C - 2
acl/

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 772747

19 ENE. 1978

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 12 de enero de 1978.-

SEÑOR PRESIDENTE DE ANCAP.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de poner en su conocimiento que replanteado el estudio de antecedentes del señor Ingeniero Industrial Mauricio Jelen, cuestionado meses atrás, y con el concurso de nuevos elementos de juicio, este Estado Mayor ha resuelto habilitar al citado técnico para el desempeño de cargos públicos o docentes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

CONTRALMIRANTE

FRANCISCO SANGURGO.-

PASADO

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 23 Feb 978
Fecha Salida —
Pasa a COSENA - ES MACO
No. de Orden —

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 DIC. 1981
Pase a Gr. Recursos
No. de Orden 10627

10627

004/04

DEP. X PROCESADO

[illegible]HIVO

SECRETO

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

PARTE DIARIO DE NOVEDADES [illegible] ENTRE LAS 06.00' HORAS [illegible] Y [illegible] 06.00' [illegible]

-.PARTE Nº 360/981.los.-

Montevideo, 26 de diciembre de 1981.-

1/1

ARCHIVO
29/12
Conocimiento
80

I) ASUNTOS [illegible] DE [illegible].-

2/12/980.- [illegible] Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- [illegible] [illegible], Helvecio [illegible], Ramón [illegible], Alberto [illegible], [illegible] [illegible], Humberto [illegible], Sor Celeste ARAUJO, Roberto [illegible], [illegible] [illegible], Rubens [illegible], Daniel [illegible] y Nelson [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de Ser Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACIONES.-

-S I N N O V E D A D.-

//

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.15. salida vuelo Nº 215 de A. Argentinas destino Bs Aires.-
GORDON Joseph, USA, nacido el 7/2/979. P. Dip. 142.697.-
GRUCHAL Diana, USA, nacido el 26/12/948. P. Dip. 124.531.-
GORDON James, USA, nacido el 1[illegible]/7/947. P. Dip. 117.751.-

//

IV- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.....

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:-

COMISARIO

ADOLFO COSTABILE TUCCI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior OEN° 1
No. de Orden 10540

SECRETO

[illegible]

SECRETO

1/1

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

PARTE DIARIO DE NOVEDADES [illegible] DE LAS 08.00' HORAS DEL DIA [illegible] Y LAS 08.00' [illegible] DEL DIA DE LA FECHA

PARTE Nº 361/981.[illegible].-

Montevideo, 27 de diciembre de 1981.-

I) ASUNTOS [illegible] DE RESOLUCION.-

9/12/980.- Carlos Darío [illegible] [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/81.- Elbio QUINTEROS, Helvecio [illegible], Ramón [illegible], Alberto [illegible], Armando [illegible], Humberto [illegible], Sor Celeste [illegible], Roberto [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], Daniel [illegible] y Nelson [illegible], a disposición [illegible] la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

INTI 28/12/81 Conocimiento R

//

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- S I N   N O V E D A D -

//

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11.00 entrada vuelo 224 de A. Argentinas, procedente de Bs As.-
[illegible] César, argentino, nacido el 30/10/921. P. OEA. 16722.-
[illegible] Ivonne, argentina, nacida el 27/7/939. P. OEA. 11.348.-
Hora 12.00' salida vuelo 791 de KLM destino Bs As.-
[illegible] James EE.UU. nacido el 3/2/946. P. Dip. Nº 198447.-
Hora 12.15. entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Bs As.-
[illegible] Gustavo, paraguayo, nacido el 13/1/959.- P. Dip. 1783.
BARRIENTOS Elena, paraguaya, nacida el 4/[illegible]/952.- P. Dip. 1302.
Hora 12.30. entrada vuelo 154 [illegible] Pluna de Bs As.-
PULIDO Alfonso, mejicano, nacido el 15/8/913. P. Dip. 377.-
CORCHADO de PULIDO Mariana, mejicana, nacida el 13/11/919. P. Dip.490.-
Hora 15.30. entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de Río.-
[illegible] Daniel, uruguayo, el 4/7/922. P. Dip. 95995.
Hora 16.00' entrada vuelo 441 de Pam Am procedente de N. YORK y Río.-
[illegible] Laura, uruguayo, nacida el 13/7/951. P. Dip. 004091.
[illegible] Julio, uruguayo, nacido el 17/5/941. P. Dip. 003289.-
[illegible] María, uruguaya, nacido el 1/6/941. P. Dip. 009964.-
Hora 19.45 salida vuelo 126 de Lan Chile con destino Santiago.-
ESPINOSA Agustín, uruguayo, nacido el 15/7.945. P. Dip. 004686.-

//

IV) INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPAL [illegible], [illegible] AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.-.-.-.-.-.- SIN NOVEDAD.-.-.-.

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.-

COMISARIO:

[illegible] COSTABILE [illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 DIC. 1981
Pasa a Sec. Inf. [illegible] OI Nº1
Nº de Orden 10631

SECRETO

003/01

10631

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

ARCHIVO

f 1/2

1/2

SECRETO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

PARTE Nº 362/981.ias.-

Montevideo, 28 de Diciembre de 1981.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Elbio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASIS, Armando ORONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rubens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-

TERIOR
Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- S I N N O V E D A D -

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONTROL DE ACTO RELIGIOSO.-

De acuerdo al volante obtenido el día 22 de los corrientes en la "Celebración Ecuménica" Por los Derechos Humanos", llevado a cabo en la Parroquia Tierra Santa, en la que se invitava a concurrir a una "CELEBRACION DE SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS", a llevarse a cabo en la "Gruta de Loudes", en el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a la misma en carácter de observador.

A la hora 18.05' da comienzo la celebración, con una asistencia de 40 personas aproximadamente. Ante de comenzar la misa hizo uso de la palabra Héctor SOUZA MARTINEZ, S/A Oriental, casado, C.I. 1.454.293., el que se refirió a la situación de los trabajadores en el Seguro de Paro, identificándose como uno de ellos.

Posteriormente hizo uso de la palabra en la homilía el Sacerdote Miguel Angel BRITO (C/A) de la parroquia Pozzolo, el que se refirió a la situación de injusticia en que viven las familias trabajadoras, la falta de trabajo, el bajo salario y la vivienda.

Finalizando la celebración habló en representación del Movimiento Obrero Cristiano, el Sr. Gabriel SANCHEZ S/A (S/A), el que agradeció la presencia de los asistentes, recalcando que la fuerza de los trabajadores no la puede vencer ningún poder.

A la hora 19.10 finalizó la celebración sin que se registra otra novedad.-

2- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.50. salida vuelo Nº 215 de A. Argentinas. destino Bs As.-
BEN Arad, israelí, nacido el 14/9/975, P. Dip. 001895.-
Hora 09.45 salida vuelo 501 de Pluna destino Río de Janeiro.-
PRINSLOO Stehen. sudafricano, nacido el 6/11/972. P. Dip. 4332.-
PRINSLOO Philip. sudafricano, nacido el 6/12/940. P. Dip. 4581.-
PRINSLOO Anna. sudafricana, nacido el 30/8/945. P. Dip. 4327.-
Hora 10.15. salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
BROADHURST Leonard, británico, nacido el 16/8/930. P. Dip. 885171.-
BROADHURST Edth, británica, nacida el 29/8/930. P. Dip. 565379.-
Hora 11.20. entrada vuelo Nº 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
MURPHY Patricia, USA, nacida el 1/6/[illegible]. P. Dip. 160. 70.-

SECRETO

001/02

... /// 10632

SECRETO

/// ...

2/2

Hora 13.10. entrada vuelo 902 LAP procedente de Madrid.-
VELAZQUEZ Helena, paraguaya, nacida el 12/8/930. P. Dip. 0454.-
SCHUP Julio, paraguayo, nacido el 21/7/935. P. Dip. 1419.-
VASCONSELLA Carlos, paraguayo, nacido el 5/3/909. P. Dip. 9954.
Hora 14.25. salida vuelo 903 de LAP. destino Asunción.-
GOMEZ Gustavo, paraguayo, nacido el 13/1/959. P. Dip. 1769.-
USARTE Luis, paraguayo, nacido el 26/10/950. P. Dip. 1962.-
Hora 15.30 entrada vuelo 991 Iberia procedente Madrid.-
GOMEZ Jordana, española, nacida el 24/3/965. P. Dip.644.-
Hora 20.05. entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente Bs As.-
MOSABANY Carina, argentina, nacida el 22/10/943. P. Dip. 15442.-
MARTINEZ Juan, argentino, nacido el 20/2/921. P. Dip. 1502.-
OLMOS Daniel, argentino, nacido el 8/6/938. P. Dip. 15441.-
FULFORD Dwight, canadiense, nacido el 29/5/931. P. Dip. 24503.-
RIVEROS Dolores, argentina, nacida el 25/5/981. P. Dip. 1106.-
Hora 20.05. salida vuelo 225 de A. Argentinas. destino Bs As.-
GONZALEZ Maria, boliviana, nacida el 22/4/941. P. Dip. 92297915.-
OLIVERA Santiago, argentina, nacido el 5/5/966. P. Dip. 2279.-
Olivera Victoria, argentina, nacida el 2/2/969. P. Dip. 2280.-
Hora 21.40 entrada vuelo 160 Pluna procedente de Bs As.-
MORCHINI Francis, francesa, nacido el 19/4/958. P. Dip. 225520.-
Hora 17.10. entradavuelo 244 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
LOWREY Mary, USA, nacida el 17/10/940. P. Dip. 104907.-
GLICKMAN Marianne, USA, nacida el 27/2/956. P. Dip. 156465.-
LOWREY Meagan, USA, nacido el 20/4/974. P. Dip. 104908.
LOWREY Francis, USA, nacido el 2/1/940. P. Dip. 104904.-
LOWREY Katheleen, USA, nacido el 20/3/971. P. Dip. 104909.-

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.- SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS.-

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior O.I.M.I
No. de Orden 10632

SECRETO

002/02

10632

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:...RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA: ....242145DIC981.....
FRECUENCIA:..6.0.4.5.....
OPERADOR:....Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:..Sdo.1a. J. Ramírez.....

Amigos por ser hoy Domingo, programa de la juventud les dejo enseguida con .....
Buenas noches amigos dentro de pocos días despedimos este 1981, qûe ha transcurrido bajo la afluencia de aquel acontecimiento ya histórico, me refiero a la rotunda victoria de nuestro pueblo en el plebiscito. Los jóvenes que dieron el aporte decisivo para lograr aquel triunfo, no bajaron la guardia, ni callaron espectativa, sino continuaron luchando para imponer sus reclamos y reivindicaciones , afianzando nueva forma de prisión que desbordaron los marcos que quiso y quiere imponer la ditadura, ya a principio de año tomaría el festín veraniego, se inició la batalla con las expulsiones de examenes de ingreso, batalla que rompió el marco netamente estudiantil para transformarce en un tema de debate nacional, pero igual del apoyo popular el estudiantado marco en setiembre otro jalón importante en esta lucha, con entrega de la carta dirigida al interventor y acompañada, más de 15.000 firmas.
La lucha contra el socialismo ni fué, ni es el único tema de movilización estudiantil.
En casi todas las Facultades, se realizaron asambleas de organizaciones por reivindicaciones parciales, por una Universidad democrática y por el derecho de estudios, como en el caso de medicina que determinó la represión del comunicado oficial, también para los jóvenes obreros ha sido un año de intensa....., los sueldos de hambre la super explotación, la inseguridad de saber si podrá mantener su trabajo o si pasará a integrar el ejército de los desocupados, los ha llevado a integrarse a la lucha a fortalecer sus organizaciones gremiales, a integrarse .....organizados a la lucha contra las patronales.....
Este año han aparecido nuevos periódicos como Juventud Obrera y otros, se ha llegado a nûevo comité de mepresa donde formalmente apostado en la ley sindical, mantienen las banderas en las posiciones placistas de la C.N.T.. Estas luchas creo que hablan como parte integral del batallar de todo nuestro pueblo, por imponer una real apertura democrática . La manifestación del pasado 30 de noviembre , una demostración de que nuestro pueblo está decidido a luchar por imponer el respeto expresado en el plebiscito, en ésta ocasión también los jóvenes tuvieron una destacada participación como lo refleja el comunicado oficial y la declaración de las delegaciones de comunista suecos y políticos italianos que quedaron asombrados por la valentía y coraje de esos miles de manifestantes que salieron a la calle a pesar del clima de represión y terror que reina en el Uruguay.
Una larga lista de organizaciones y personalidades juveniles ha estampado su firma ante un llamamiento al apoyo a la lucha democrática de la juventud uruguaya.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av) [signature]
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 DIC. 1981
Pase a Sec. Dactilo. Dpto. O. Inez
No. de Orden 10633

001/01

INTERIOR
Conocimiento
4-1-82 (A)

10633

1945 de control de actividades antinacionales (antifascistas)

18/X/77 Se establece que es Pro-Secretario de la CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ARGENTINA.

9/X/78 Según "El Diario" del 8/VII/78 figura como Candidato en las Elecciones de la Cámara de Comercio Uruguayo-Brasileña, en carácter de suplente.

17/IX/80 El S.I.D. informa 9/III/974.- Se vincula a presuntas reuniones con objeto aparente de incentivar negocios, pero en realidad es procurando preparar el retorno a la "Legalidad Constitucional". El Grupo lo forman :C/N Lázaro PINKO, Manuel MENDIOLA SARAZOLA, Carlos PIRAN, Adolfo SILVA DELGADO, Eduardo ROCCA COUTURE, Eduardo CAMPOS y Ricardo REYLLI, teniendo este último un hijo que era integrante del grupo sedicioso "FORJA" liderado por César SEOANE, funcionario del Banco de Previsión Social.

Cabe destacar que el causante se desempeña en la actualidad como Directivo de la Empresa "JONIA", sita en la calle Timote Nº 4600, desde el 17 de noviembre de 1977, la mencionada empresa inició sus actividades el 20 de abril de 1971, en el ramo de "Instalaciones eléctricas para la industria automotriz".

La Empresa "JONIA" se encuentra registrada en la Dirección General Impositiva con el Nº 210002530015. Su Naturaleza Fiscal es "Sociedad Anónima".

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - DPTO I/S.I.D

DEP. I PROCESADO A U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Diaz.

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:...RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:.....28.diciembre.de.1981.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E.Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a.V..Cantero.....

MONTEVIDEO: Pretendiendo atajar de antemano las reclamaciones de los trabajadores, el Ministro de Economía y Finanzas del régimen anunció que para 1982 no habrá aumento de salarios mayores al 20%. El Contador Valentín Arismendi expuso su programa económico para el año venidero articulado de manera tal que la crísis, agúdizada en los últimos meses, recaerá con el mayor peso sobre las espaldas de los trabajadores y de qüienes tienen ingresos fijos como los jubilados y pensionistas. Entre tanto 1981 cierra con un déficit de la balanza comercial que asciende a 300 millones de dólares . Esta suma se añade a los 669 millones del déficit comercial de 1980, este año las exportaciones uruguayas aumentaron un 20% y las importaciones bajaron un 5% no obstante lo cual el desnivel sigue siendo significativo y agrava el endeudamiento externo del país. De acuerdo con las propias cifras del Banco Central la balanza comercial ha sido permanentemente deficitaria desde 1974. El Partido Comunista del Uruguay en la reciente reunión de su Comité Central aprobó resoluciones de solidaridad con Cuba, Nicaragua Granada y con los pueblos de El Salvador y Guatemala. El Comité Central del Partido Comünista considera que la Administración Reagan, representante de las fuerzas más regresivas y aventureras del imperialismo ha comenzado a poner en práctica los objetivos trazados que se orientan a destrüir el irreversible cause de la revolución cubana hacia el socialismo y que ensaya y practica maniobras de invasión en Nicaragua y Granada para ahogar la democracia y la independencia de sus pueblos. Por ello el Partido Comunista del Uruguay ratifica su pleno apoyo y solidaridad con los tres gobiernos y pueblos hermanos. Otra resolución reafirma el pleno apoyo ante el momento de lucha que viven los pueblos de El Salvador y Guatemala con sus heróicos destacamentos, dice, el frente del enconado combate por la conquista de su independencia y liberación nacional. En este sentido el Comité Central del Partido Comunista del Uruguay llama a todas las fuerzas democráticas y antiimperialistas a oponerse a la política de brutalidad llevada adelante por la administración Reagan contra el derecho a la autodeterminación de los püeblos de El Salvador y Guatemala.
"Carta de Uruguay", üna püblicación que el régimen uruguayo edita y envía al exterior, da cuenta de la reciente aprobación por el Consejo de Estado de la ratificación del convenio internacional sobre protección de menores con Argentina. Agrega la püblicación de la dictadura, que con este convenio se persigue adoptar normas comünes para el caso de menores que sean llevados ilícitamente fúera del estado en que tienen su residencia legal procurándose agilitar los trámites que garantizan su restitución.
El citado convenio, aunque pensando seguramente con otros fines, trae inevitablemente a la memoria el hecho de la decena de niños üruguayos secuestrados en Argentina con sus padres,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a Sr. Interés. Dpto. II
10645

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

001/02

10645

f2

principalmente en 1976, sin que se supiera nunca más su paradero. De todos los menores desaparecidos en la Argentina en tales circunstancias, los únicos rescatados fueron los hermanos Julián Brizone, quienes fueron localizados en Chile. Las autoridades del régimen uruguayo jamás emprendieron gestión alguna para localizar a los menores desaparecidos ni protejerlos.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

002/02

10645

...IA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

SECRETO

ARCHIVO

1/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

PARTE Nº 363/981.ias.-

Montevideo, 29 de Diciembre de 1981.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/980.- Elbio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, Armando CRONEL, Humberto BONELLI, Jor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rubens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-

INTERIOR
Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

-o SIN NOVEDAD o-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de esta Dirección concurrió en la víspera en carácter de observador, a la Avda 18 de Julio Nº 965, piso 1º, local de la Sede Central de la Federación Rural.

Allí, desde las 17.00 horas se encontraban reunidos los presidentes de las entidades que forman parte de la Federación Rural del Uruguay, analizando la situación del agro en nuestro país.

Próximo a la hora 20.15, el Presidente de la Federación Rural del Uruguay, Dr Gonzalo CHIARINO MILANS (C/A), dió a conocer a los medios de prensa el siguiente comunicado:-

1º)- Dar a publicidad el documento elevado por la F.R.U al Sr Presidente de la República, para ser considerado en el Cónclave Gubernamental de Piriápolis, que contiene las proposiciones del sector agropecuario, las que en sus aspectos fundamentales no han sido tenidas en cuenta.

2do)- Ratificar en todos sus términos la resolución del Congreso de Durazno, y muy especialmente en lo referente a la orientación y viabilidad de la política económica actual.

3º)- Señalar que el transcurso del tiempo, y con hechos derivados de decisiones internas mucho más influyentes que la recesión internacional han venido a confirmar dolorosamente el deterioro general de un país en el que ya nadie escapa a la crisis, como consecuencia directa de los errores de la conducción económica. Muestra evidente de esta aseveración lo constituyen las afirmaciones de origen oficial, tales como: a)- que si los intereses continuaran en los montos actuales, se verificaría un "crack" en la economía en dos o tres meses, dado que ningún negocio lí permite pagar tasas de esa magnitud; b)- el reconocimiento de la incoherencia de haber fijado un ritmo devaluatorio inferior al incremento de tarifas públicas y mínimos salariales; c)- las marchas y contramarchas en la implementación del seguro de cambio; d)- la tardía preocupación por reducir el gasto público sobredimensinado. Aspectos todos sobre los cuales la actual conducción económica ha tenido la resposabilidad y la facultad de adoptar decisiones en su momento.

4º)- Mantener a la espera de que se concrete la audiencia planteada al Sr Presidente de la República.

12.1.82
DPTO. I
PROC:

SECRETO 001/03 ... ///10651

SECRETO

/// ...

3/3

Hora 14.00 entada vuelo 234 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
PONDO Jose Luis, peruano, nacido el 31/1/942. P. Di. 003058.-
GORBARAN de PONDO Sonia, Peruana, nacida el 9/1/947. P. Dip. 003059.-
Hora 15.30 entrada vuelo 156 Pluna procedente de Bs As.-
GORDON James, EE.UU. nacido el 13/7/947. P. Dip. 117751.
GRICHAL de GORDON Diane, USA, nacida el 26/12/948. P. Dip. 124 539.-
COATES Noemi, hondureña, nacida el 25/7/954. P. Dip. 123/981.-
Hora 15. 00 entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de R. de Janeiro.-
GARRAMON Juan Carlos, uruguaya, nacido el 1/11/945. P. UNU. 46689.-
BULLANTI DE GARRAMON, María, uruguaya, nacida el 26/4/951.P. UNU. 46689.-
DCUVEKOVIC Vesna, yugoeslava, nacida el 6/10/949. P. Dip. 013493.
Hora 15.30. salida vuelo 940 de Cruzeiro destino Bs As.
VIDELA Ernesto, Vice canciller de gobierno de Chile, P. Dip. 145/980.-
PATRICIO Ramón, chileno, nacido el 5/7/955, P. Dip. 902/981.-
Hora 16.30. salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
MACHIAVELLO Haruko, peruano, nacido el 29/1/943. P. Dip. 2745.-
PULFORD Dhight, canadiense, nacido el 24/4/931. P. Dip. 255503.-

Hora 15.00. Vuelo 940 de Cruzeiro procedente de P. Alegre.- Arribó el Sr. BRIZOLA Leonel, brasileño, C. de I. Brasileña 20.1801.1177.p

//

IV) INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.-.-.-.-.-.- SIN NOVEDAD.-.-.-.-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

INSPECTOR PRINCIPAL.

DEP. I PROCESADO DD

MARIO FERREIRA TOMAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a
N° de Orden 10651

10651

003/03

SECRETO

TERIOR
Conocimiento

GINEBRA DICIEMBRE 18/1981 EC - RS
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

(VH)

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SEÑOR MINISTRO - SEÑOR SUBSECRETARIO - DAPI
ASUNTO : GATT - REUNION DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE LA CARNE

A775

1) DE ACUERDO TERMINOS CONVOCATORIA GATT (GATT/AIR/1777/REV.1) LLEVOSE A CABO QUINTA REUNION CONSEJO INTERNACIONAL DE LA CARNE (CIC).- CONSEJO FUE PRECEDIDO POR REUNION GRUPO ANALISIS DEL COMERCIO DE LA CARNE, DE ACUERDO A DECISION ADOPTADA POR SU TERCERA SESION DE DICIEMBRE 1980 (VER IMC/3 PAGINA 9).-

2) REUNIONES CONTARON CON DOCUMENTACION PREPARADA POR SECRETARIADO GATT REFERENTE A ''INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL Y LA EVOLUCION PROBABLE DEL SECTOR DE LA CARNE DE BOVINO (IMC/W/9)'', RESPUESTAS A LOS CUESTIONARIOS WKCONTENIDOS EN DOCUMENTOS DE SERIE IMC/STAT)(RESPUESTAS DE URUGUAY CONTENIDAS EN IMC/STAT/18/ADD.1), ASI COMO CUADROS RESUMIDOS DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO QUE PRESENTAN SITUACION GLOBAL MERCADO (IMC/W/2/REV.3).-

3) GRUPO ANALISIS CENTRO SU ATENCION EN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A) PROCEDIMIENTOS

CONSIDEROSE LA CONVENIENCIA DE ESTABLECER UN CONJUNTO DE REGLAS QUE ORDENARAN EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO GRUPO DE ANALISIS, SIN QUE FINALMENTE PUDIERA ACORDARSE SU NECESIDAD. LUEGO DE UN INTENSO CAMBIO DE IMPRESIONES EL PRESIDENTE PRESENTO LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES QUE SERAN REVISADAS PERMANENTEMENTE EN PROXIMAS REUNIONES:

I) EL GRUPO ELEGIRA SU PRESIDENTE EN LA PRIMER REUNION DE CADA AÑO.

II) EL GRUPO ESTA ABIERTO A TODOS LOS PARTICIPANTES DEL CIC.

III) RECIBIRA OBSERVADORES GUBERNAMENTALES DE PAISES MIEMBROS DEL GATT NO FIRMANTES DEL CONVENIO, ASI COMO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES GUBERNAMENTALES QUE PRETENDAN CONTRIBUIR ACTIVAMENTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.-

IV) EL GRUPO CELEBRARA DOS REUNIONES ANUALES EN LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE.

V) EL GRUPO TENDRA UN ORDEN DEL DIA INFORMAL.

A-2

HC 2do (S.I) [signature]
JUAN BALSERINI

[signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a 1) Campo Economico 2) Interior
10 B52

001/ 05

VI) EL PRESIDENTE DEL GRUPO HARA UN INFORME VERBAL AL CIC.

QUEDO CLARO EN EL ENTENDIMIENTO QUE EL GRUPO DE ANALISIS NO DEBERA CONSIDERAR CUESTIONES DE POLITICA SINO SOLO ASUNTOS ESENCIALMENTE TECNICOS Y DE INFORMACION EN EL CAMPO DEL COMERCIO DE LA CARNE BOVINA.

B) RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

EL GRUPO DE ANALISIS REALIZO UN ESTUDIO EXHAUSTIVO DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO ADELANTADAS POR LOS VEINTE SIGNATARIOS DEL CIC, REQUIRIENDO EN TODOS LOS CASOS INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE LAS CONDICIONES IMPERANTES EN LOS MISMOS.

AL CONSIDERARSE CASO PAIS DELEGACION REALIZO INTERVENCION EN LA QUE SE EXPLICO REALIDAD NACIONAL EN EL SECTOR. SE RESPONDIERON ASIMISMO VARIAS PREGUNTAS TENDIENTES A DETECTAR EL PORQUE DEL FUERTE INCREMENTO DE EXPORTACIONES DE CARNE PROVENIENTES DEL URUGUAY EN EL ANO EN CURSO.

COMO RESUMEN DELIBERACIONES PRESIDENTE GRUPO (SR. LONG, IRLANDA) PRESENTO AL CONSEJO UN INFORME VERBAL DONDE SE CONSIGNARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

I) COINCIDENCIA EN IMPORTANCIA DOCUMENTACION PREPARADA POR SECRETARIADO GATT.

II) ECONOMIA MUNDIAL EN RECESION DETERMINA EQUILIBRIO POCO FAVORABLE EN MERCADO CARNE BOVINA CON CONSIGUIENTE DECRECIMIENTO EN LOS PRECIOS.

III) EXISTENCIA PRODUCCION SUPLEMENTARIA Y COINCIDENTE DECRECIMIENTO CONSUMO EN ESTADOS UNIDOS Y JAPON LO QUE IMPLICA REDUCCION MONTO SUS IMPORTACIONES CARNE BOVINA.

IV) DECRECIMIENTO PRODUCCION EN PAISES MIEMBROS COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA CON DEMANDA ESTABLE PARA CONSUMO, LO QUE DETERMINA DECRECIMIENTO EXPORTACIONES CON RELACION ANOS ANTERIORES SIN PERJUICIO EXPORTACIONES NETAS SUPERARAN LAS 200 MIL TONELADAS EN 1981.

V) PROBLEMAS DE FINANCIAMIENTO EN SECTOR GANADERO URUGUAY SIN PERJUICIO FUERTE INCREMENTO SUS EXPORTACIONES.

VI) TENDENCIA AL ALZA EN DEMANDA MERCADO INTERNO BRASIL ASI COMO EXPORTACIONES ARGENTINA A NIVELES SIMILARES QUE EN 1980.

VII) INCREMENTO EXPORTACIONES NUEVA ZELANDIA Y DECRECIMIENTO EN PRODUCCION Y EXPORTACIONES AUSTRALIA.

VIII) VOLUMEN IMPORTACIONES EGIPTO QUE ALCANZARAN A 100 MIL TONELADAS E INCREMENTO IMPORTANTE EN IMPORTACIONES AFRICANAS EN GENERAL.

INTERIOR
Conocimiento

SIGUE

CONTINUACION NRO. 2) DEL CABLE A775 DE URUGI

EN CUANTO A PREVISIONES PARA 1982, PRESIDENTE RESUMIO CONCLUSIONES HACIENDO REFERENCIA A:

I) EXAGERADO OPTIMISMO EN CONCLUSIONES INFORME SECRETARIADO GATT.

II) MALA SITUACION MUNDIAL EN MERCADO CARNE BOVINA MOTIVADA POR INCREMENTO COSTOS PRODUCCION QUE ESTIMULAN DESARROLLO SUSTITUTIVOS PORCINOS, OVINOS Y AVES CORRAL (ESPECIALMENTE EN USA Y JAPON). PAISES IMPORTADORES EN GENERAL NO INCREMENTARON SUS COMPRAS MIENTRAS PAISES EXPORTADORES NO TENDRAN INCREMENTO EN PRODUCCION EN 1982.

EN RESUMEN GLOBAL DESTACOSE ESTADO DEPRESIVO EN COMERCIO CARNE BOVINA CON AMBIENTE GENERAL POCO FAVORABLE EN MERCADO AFECTADO POR PREOCUPACION POR FLUCTUACIONES TIPOS DE CAMBIO E INESTABILIDAD EN NIVELES TASAS INTERES.

MERCADO CARNE BOVINA TENDRA CAMBIOS IMPORTANTES Y PERMANENTES A CORTO PLAZO. COMERCIO SERA DIFUSO CON INCREMENTO IMPORTANCIA MERCADOS NO TRADICIONALES, TENIENDO EN CUENTA NECESIDADES PAISES IMPORTADORES TRADICIONALES HAN DECRECIDO EN ANOS RECIENTES ANTE OFERTA ESTABLE.

PRESIDENTE GRUPO ANALISIS ESBOZO ASIMISMO PUNTOS PARA EL DEBATE DEL CONSEJO LOS QUE SE DETALLAN MAS ADELANTE CON LAS CONCLUSIONES FINALES DE LA REUNION.

C) OBSERVACIONES A LA PARTE G DEL CUESTIONARIO

REALIZOSE BREVE INTERCAMBIO DE IDEAS SOBRE MODIFICACIONES DE FORMA A INCORPORAR EN LA PARTE G DEL FORMULARIO, LAS QUE SERAN DETALLADAS ESPECIFICAMENTE POR LA SECRETARIA AL PUBLICARSE EL INFORME DEL CONSEJO.

4) LABORES REUNION CONSEJO SE VIERON FACILITADAS SUSTANCIALMENTE POR LO ADELANTADO EN EL GRUPO DE ANALISIS, AGOTANDOSE RAPIDAMENTE LOS TEMAS DE PROCEDIMIENTO Y DE EXAMEN DE LAS RESPUESTAS A LOS CUESTIONARIOS PARA CENTRARSE DIRECTAMENTE EN LA EVALUACION DE LA SITUACION DEL MERCADO DE LA CARNE BOVINA.

INTERVENCIONES DE REPRESENTANTES DE OECD, FAO Y CEPE, QUE SE RESUMEN A CONTINUACION, CONTRIBUYERON A PROFUNDIZAR EN SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL COMERCIO DE CARNE BOVINA. ASI, DELEGADO ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO (OECD) MANIFESTO QUE PREVISIONES SU ORGANIZACION ERAN MAS PESIMISTAS QUE LAS EXPRESADAS EN EL DOCUMENTO IMC/W/9, NO ESPERANDOSE UNA PRONTA RECUPERACION Y CRECIMIENTO REAL EN UN MERCADO CON PROBLEMAS. DESTACO INCERTIDUMBRE EN CUANTO A CAMBIO NORMAS CONSUMO, CONSIGNANDO DEPRESION LLEVA AL INCREMENTO DE LA COMPRA DE BIENES DURADEROS, COMO POR EJEMPLO EN EL SECTOR VIVIENDA. PERSPECTIVAS DEMANDA SON EN CONSECUENCIA INCIERTAS INFLUENCIADAS POR POSIBILIDAD DE PAISES DE CONSUMO MEDIO (POR EJEMPLO: CHINA). OBSERVADOR MANIFESTO CONSEJO DEBERIA ASPIRAR A COORDINAR EN EL FUTURO POLITICAS REFERIDAS AL SECTOR.

INTERIOR
Conocimiento

SIGUE

REPRESENTANTE FAO DESTACO 1981 SERA EN GENERAL UN ANO DE DESILUCIONES NO EXISTIENDO INCREMENTO DE PRODUCCION CARNE BOVINO Y EXPORTACIONES SE VEN AFECTADAS POR INCREMENTO COSTOS PRODUCCION. PLANTEO EL INTERROGANTE DE SI LA DEMANDA NO ESTA LLEGANDO A UN PUNTO DE SATURACION EN LOS PAISES DESARROLLADOS. SUS PREVISIONES A CORTO PLAZO SON DE DIFICIL MEJORA YA QUE AUNQUE PUEDA EXISTIR UN INCREMENTO EN LA PRODUCCION LA DEMANDA DE CARNE BOVINA PERMANECERA CONSTANTE MIENTRAS CRECERA LA DE CARNE DE AVE, DECRECERA LA DE CARNE PORCINA Y HABRA UN LEVE AUMENTO DE LA DE CARNE OVINA. NO HABRAN INCREMENTO DE PRECIOS EN TERMINOS REALES.

REPRESENTANTE COMISION ECONOMICA PARA EUROPA (CEPE) COINCIDIO CON JUICIOS OBSERVADORES OECD Y FAO DESTACANDO SATURACION A NIVEL EUROPEO EN CONSUMO CARNE ROJA QUE DECRECERA EN CORTO PLAZO MIENTRAS SE INCREMENTARA CONSUMO CARNES BLANCAS. MANIFESTO INTERDEPENDENCIA CON MERCADO CEREALES QUE TIENDE A UN FORTALECIMIENTO Y QUE DETERMINARA UN DECRECIMIENTO EN LOS PRECIOS DE LAS AVES DE CORRAL.

5) DEBATE CENTROSE SEGUIDAMENTE EN DECLARACIONES DELEGACIONES AUSTRALIA, NUEVA ZELANDIA, ARGENTINA, CANADA Y URUGUAY DONDE SE REITERARON PREOCUPACIONES POR PROTECCIONISMO DEMOSTRADO POR RESTRICCIONES TARIFARIAS Y NO TARIFARIAS AL COMERCIO DE LA CARNE DE BOVINO.

DELEGACION REPUBLICA CENTRO SU INTERVENCION EN PROBLEMAS CREAN SUBSIDIOS Y RESTRICCIONES SANITARIAS.

6) PRESIDENTE CONSEJO (SR. RAIMONDI: ARGENTINA) CONVOCO SEGUIDAMENTE A UNA REUNION RESTRINGIDA DE CONSULTA ENTRE LOS PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES DONDE SE ACORDARON PUNTOS DEL SIGUIENTE ''RESUMEN DEL PRESIDENTE'' QUE FUE ACEPTADO SIN COMENTARIOS EN EL PLENARIO FINAL DEL CIC:

A) CONSEJO HA LLEVADO A CABO UNA POSITIVA REUNION EN LA QUE PUDO BENEFICIARSE CON EL DOCUMENTO IMC/W/9 Y CONTAR CON EL INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE ANALISIS, ASI COMO TAMBIEN DE LAS VALIOSAS INTERVENCIONES DE LOS OBSERVADORES DE OECD, FAO Y CEPE.

B) SE CREE QUE DISCUSIONES HAN MOSTRADO UNA VOLUNTAD GENERAL DE EXAMINAR MAS EN DETALLE EN FUTURO PROXIMO CIERTOS TOPICOS DESARROLLADOS EN CIERTA MEDIDA EN PRESENTE REUNION, TALES COMO AQUELLOS SUGERIDOS PARA DISCUSION POR EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE ANALISIS Y QUE ESTABAN REFERIDOS A:

I) CAMBIOS EN LA INDUSTRIA GANADERA Y SU RELACION CON VOLATILIDAD DE COSTOS Y CAMBIOS EN TASAS DE INTERES.

II) DEMANDA DE CARNE BOVINA Y SU EROSION POR COMPETENCIA OTRAS CARNES Y BAJOS NIVELES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

III) MERCADOS RECIENTEMENTE NACIDOS Y LOS SUSTANCIALMENTE EXPANDIDOS. CAPACIDAD DE INCREMENTO DE SUS IMPORTACIONES Y SUS PERSPECTIVAS DE FUTURO.

SIGUE

INTERIOR
Conocimiento

CONTINUACION NRO. 4) DEL CABLE A775 DE URUGI

IV) ARREGLOS DE ABASTECIMIENTO A LARGO PLAZO Y SUS IMPLICACIONES EN LA ESTABILIDAD DEL MERCADO INTERNACIONAL.

C) CONSEJO DESEARIA EXTENDER MAS EN PROFUNDIDAD ALGUNOS TOPICOS TALES COMO, ENTRE OTROS, UN ANALISIS DE LA DEMANDA MUNDIAL A MEDIANO PLAZO Y DE LA OFERTA MUNDIAL A MEDIANO PLAZO Y SUS PERSPECTIVAS A LA LUZ DEL ARTICULO 4, 1º-44-º9 1, INCISO A) DEL CONVENIO SOBRE CARNE BOVINC.

D) DESEO CONSEJO DE ENCOMENDAR A SECRETARIADO GATT LA ELABORACION DE UNO O MAS DOCUMENTOS SOBRE TOPICOS PARA BASE DE DISCUSION DE LA PROXIMA REUNION.

E) PRESIDENTE MANIFESTO CONVENCIMIENTO DELEGACIONES ESTAN PREPARADAS PARA COOPERAR EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES CON INFORMACION Y ASISTENCIA QUE SECRETARIADO PUEDA REQUERIRLES.

7) FINALIZANDO REUNION, CONSEJO ACORDO FIJAR SU PROXIMA REUNION EN MES DE JUNIO 1982 PRECEDIDA DEL GRUPO DE ANALISIS. LAS FECHAS SERAN CONVENIDAS POSTERIORMENTE EN CONSULTAS CON LAS DELEGACIONES PERMANENTES.

--- DOCUMENTACION REMITESE EN PROXIMA VALIJA.

--- REMITESE COPIA A URUFAO Y URUCOMUN.

--- SOLICITASE REMITIR COPIA A COEX E INAC.

URUGI

18/XII/81
12:10

INTERIOR
Conocimiento

NMTN

D05/05 10652

GINEBRA DICIEMBRE 18/1981. EC - RS.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: U R G E N T E

DESTINO : SENOR MINISTRO - SENOR SUBSECRETARIO - DAEI

ASUNTO : GATT - AMF - ESTADO ACTUAL NEGOCIACIONES

A776 - REFMI A771

1) DIA DE AYER, PRESIDENTE COMITE TEXTILES SR. DUNKEL, CIRCULO EN COMITE PROPUESTA PROTOCOLO EXTENSION AMF, LA CUAL ESTA FUNDADA EN LA EVALUACION QUE EL PRESIDENTE HA HECHO DE LA SITUACION, SIRVIENDO COMO BASE PARA LA PROSECUCION DE LAS NEGOCIACIONES.

- COMO SE EXPRESA EN LA NOTA DEL PRESIDENTE DE PRESENTACION DEL PROYECTO DE PROTOCOLO, EL MISMO CONTIENE LOS PRINCIPALES PUNTOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL COMITE DE LOS TEXTILES POR DIVERSAS DELEGACIONES.

- ESTE DOCUMENTO HA SIDO EL FRUTO DE INTENSAS NEGOCIACIONES LLEVADAS A CABO DURANTE LA NOCHE DEL DIA 16, PERMITIENDO UN AVANCE EFECTIVO HACIA LA CONSAGRACION DE TEXTO FINAL, QUE ESPERASE PUEDA LOGRARSE EN PROXIMO SABADO 19.

2) A CONTINUACION TRANSCRIBESE PROYECTO TEXTO CABIENDO DESTACAR LO DISPUESTO EN INCISO 17 EN LO QUE SE REFIERE A LA INCLUSION, EN LOS SECTORES DE COMERCIO PARA UNA ELIMINACION PROGRESIVA DE LAS LIMITACIONES FIJADAS EN VIRTUD DEL ACUERDO Y A LA MENCION COMO UNICO EJEMPLO DE TIPO DE PRODUCTO, A LOS TOPS DE LANA. TENIENDO EN CUENTA LOS ANTECEDENTES DE MAS DE DOS DECADAS DE LUCHA DEL URUGUAY PARA LIBERALIZAR EL COMERCIO DE LOS TOPS, Y LAS RESISTENCIAS ENFRENTADAS, LA NEGOCIACION ES DIFICULTOSA DADO LA NEGATIVA DE LA CEE (VER MI A771 PARRAFO 7). DESTACASE APOYO BRINDADO A ESTA DELEGACION EN ESTE TEMA POR DELEGACIONES BRASIL, COLOMBIA Y ARGENTINA.

''1. LOS PARTICIPANTES EN EL ACUERDO INTERCAMBIARON OPINIONES SOBRE EL FUTURO DEL MISMO.
2.) TODOS LOS PARTICIPANTES CONSIDERARON QUE LA COOPERACION MUTUA ES EL FUNDAMENTO DEL ACUERDO Y LA BASE PARA TRATAR LOS PROBLEMAS DE UNA FORMA QUE FAVOREZCA LOS OBJETIVOS DEL AMF. LOS PARTICIPANTES HICIERON HINCAPIE EN QUE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL AMF SON ASEGURAR LA EXPANSION DEL COMERCIO DE PRODUCTOS TEXTILES, PARTICULARMENTE EN EL CASO DE LOS PAISES EN DESARROLLO, Y CONSEGUIR PROGRESIVAMENTE LA REDUCCION DE LOS OBSTACULOS AL COMERCIO Y LA LIBERALIZACION DEL COMERCIO MUNDIAL DE PRODUCTOS TEXTILES, Y AL MISMO TIEMPO EVITAR LOS EFECTOS DESORGANIZADORES EN LOS DISTINTOS MERCADOS Y LAS DISTINTAS PRODUCCIONES, TANTO EN LOS PAISES IMPORTADORES COMO EN LOS EXPORTADORES. EN ESE CONTEXTO SE RECORDO QUE UN OBJETIVO PRINCIPAL EN LA APLICACION DEL ACUERDO ES FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS PAISES EN DESARROLLO, CONSEGUIR UN AUMENTO SUBSTANCIAL DE SUS INGRESOS PROCEDENTES DE LA EXPORTACION DE PRODUCTOS TEXTILES Y DARLES LA POSIBILIDAD DE CONSEGUIR UNA MAYOR PARTICIPACION EN EL COMERCIO MUNDIAL DE ESTOS PRODUCTOS.

/SIGUE/

10653

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a 1) Campo Económico 2) Exterior
No. de Orden 10653

INTERIOR
Conocimiento

00110 5 Por orden del ... 2do (...) ...

ZCZC MON
GVM791

CONTINUACION NRO. 2) DEL TELEX A776 DE URUGI.

IMPORTADOR, EL PAIS EXPORTADOR PARTE EN EL ACUERDO CONSIDERADO PODRA CONVENIR EN LA ADOPCION DE CUALESQUIERA DISPOSICIONES MUTUAMENTE ACEPTABLES EN MATERIA DE FLEXIBILIDAD.
9. SE EXPRESO LA OPINION DE QUE LOS PAISES IMPORTADORES PODRIAN TROPEZAR CON VERDADERAS DIFICULTADES SI SE PRODUJERA UN INCREMENTO BRUSCO E IMPORTANTE DE LAS IMPORTACIONES COMO CONSECUENCIA DE LA EXISTENCIA DE DIFERENCIAS SUSTANCIALES ENTRE LOS NIVELES GRANDES DE LIMITACION NEGOCIADOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO B, POR UN LADO, Y LAS IMPORTACIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS, POR OTRO. CUANDO ESAS DIFICULTADES CONSIDERABLES TENGAN SU ORIGEN EN LA PERSISTENTE SUBUTILIZACION DE LOS NIVELES DE LIMITACION Y CAUSEN O AMENACEN CAUSAR UN PERJUICIO GRAVE E INMINENTE A LA INDUSTRIA NACIONAL, LOS PAISES EXPORTADORES PARTICIPANTES PODRAN CONVENIR EN LA ADOPCION DE DISPOSICIONES MUTUAMENTE SATISFACTORIAS QUE PREVEAN UNA COMPENSACION PLENA Y CUANTIFICABLE ACEPTADA POR LAS PARTES EXPORTADORAS E IMPORTADORAS INTERESADAS.
10. EN LO REFERENTE A LA DEFINICION DE ''DESORGANIZACION DEL MERCADO'' QUE FIGURA EN EL ANEXO A DEL ACUERDO, LOS PARTICIPANTES OBSERVARON QUE EN LA PRACTICA HABIAN SURGIDO DIFICULTADES EN CUANTO A SU APLICACION, QUE HABIAN DADO LUGAR A MALENTENDIDOS ENTRE LOS PARTICIPANTES EXPORTADORES E IMPORTADORES Y HABIAN REPERCUTIDO DESFAVORABLEMENTE EN EL FUNCIONAMIENTO DEL ACUERDO. CON OBJETO DE SUPERAR ESAS DIFICULTADES, LOS PARTICIPANTES ACORDARON QUE DEBIA RESPETARSE PLENAMENTE LA DISCIPLINA ESTABLECIDA EN EL ANEXO A Y QUE LAS PETICIONES DE ADOPCION DE MEDIDAS EN EL MARCO DE LOS ARTICULO 3 Y 4 DEBERAN IR ACOMPANADAS DE INFORMACION CONCRETA DE CARACTER FACTICO. LOS PARTICIPANTES ACORDARON ADEMAS QUE LAS PARTES INTERESADAS EXAMINARAN PERIODICAMENTE LA SITUACION REINANTE AL SOLICITARSE LA ADOPCION DE TALES MEDIDAS, Y SE INFORMARA CON PRONTITUD AL OVT DE LOS CAMBIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARRAFO 9 DEL ARTICULO 3 Y/O EN EL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 4.
11. EL COMITE RECONOCIO QUE LOS PAISES CON MERCADOS PEQUENOS, QUE TENGAN UN NIVEL DE IMPORTACION EXCEPCIONALMENTE ALTO Y UN NIVEL DE PRODUCCION NACIONAL CORRELATIVAMENTE BAJO ESTAN ESPECIALMENTE EXPUESTOS A LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LAS IMPORTACIONES CAUSANTES DE DESORGANIZACION DEL MERCADO TAL COMO SE DEFINE EN EL ANEXO A, Y QUE SUS PROBLEMAS DEBERIAN RESOLVERSE CON ESPIRITU EQUITATIVO Y FLEXIBLE CON EL FIN DE EVITAR UN PERJUICIO A SU PRODUCCION MINIMA VIABLE DE TEXTILES. EN EL CASO DE ESOS PAISES, DEBERIAN APLICARSE PLENAMENTE LAS DISPOSICIONES DEL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 1 Y DEL PARRAFO 2 DEL ANEXO B. EN CUANTO A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE FLEXIBILIDAD, PROCEDE REMITIRSE AL PARRAFO 8 SUPRA. (+)

---

12. LOS PAISES PARTICIPANTES TENIAN CONCIENCIA DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA LIMITACIONES IMPUESTAS A LAS EXPORTACIONES DE LOS NUEVOS EXPORTADORES Y PEQUENOS ABASTECEDORES, ASI COMO A LAS DE TEXTILES DE ALGODON EFECTUADAS POR LOS PAISES PRODUCTORES DE ALGODON. LOS PAISES PARTICIPANTES REAFIRMARON SU COMPROMISO DE CUMPLIR LA LETRA Y EL ESPIRITU DEL ARTICULO 6 DEL ACUERDO Y DE APLICAR EFICAZMENTE ESTE ARTICULO EN BENEFICIO DE LOS MENCIONADOS PAISES.

/SIGUE/

INTERIOR
Conocimiento

003

10653

A TAL FIN CONVINIERON EN LO SIGUIENTE:

A) NORMALMENTE DEBERIA EVITARSE LA LIMITACION DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PEQUENOS ABASTECEDORES Y LOS NUEVOS EXPORTADORES. A LOS EFECTOS DE DICHO PARRAFO, DEBERIAN CONSIDERARSE POR SEPARADO LAS PARTES QUE LES CORRESPONDIESEN EN LAS IMPORTACIONES DE TEXTILES Y EN LAS DE VESTIDO.

B) HABIDA CUENTA DEL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 6, EN LA APLICACION DE LIMITACIONES A LAS EXPORTACIONES DE LOS NUEVOS EXPORTADORES Y PEQUENOS ABASTECEDORES DEBERIAN TOMARSE CUMPLIDAMENTE EN CONSIDERACION LAS FUTURAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DEL COMERCIO Y LA NECESIDAD DE PERMITIR LAS IMPORTACIONES EN CANTIDADES COMERCIALES.

C) DEBERIA CONCEDERSE ESPECIAL CONSIDERACION A LAS EXPORTACIONES DE TEXTILES DE ALGODON DE LOS PAISES PRODUCTORES DE ALGODON. EN CASO DE APLICARSE LIMITACIONES, SE DEBERIA CONCEDER A ESTOS PAISES, EN RELACION CON LOS MINIMOS PREVISTOS EN EL ANEXO B, UN TRATO MAS FAVORABLE EN LO REFERENTE A CONTINGENTES, COEFICIENTES DE CRECIMIENTO Y FLEXIBILIDAD, DADA LA IMPORTANCIA DE ESTE COMERCIO PARA LOS MENCIONADOS PAISES.

D) LAS DISPOSICIONES DEL ANEXO B RELATIVAS A CIRCUNSTANCIAS Y CASOS EXCEPCIONALES NO DEBERIAN APLICARSE EN PRINCIPIO A LAS EXPORTACIONES DE LOS NUEVOS EXPORTADORES O DE PEQUENOS ABASTECEDORES NI AL COMERCIO DE TEXTILES DE ALGODON DE LOS PAISES EN DESARROLLO PRODUCTORES DE ALGODON.

E) CUANDO SE CONTEMPLE IMPONER CUALESQUIERA LIMITACIONES A LAS EXPORTACIONES DE NUEVOS EXPORTADORES, PEQUENOS ABASTECEDROES Y PAISES PRODUCTORES DE TEXTILES DE ALGODON, SE TOMARA EN CONSIDERACION EL TRATO OTORGADO A EXPORTACIONES SIMILARES DE LOS DEMAS PARTICIPANTES Y DE PAISES NO PARTICIPANTES, CON ARREGLO AL PARRAFO 3 DEL ARTICULO 8.

13. EL COMITE RECORDO QUE HA DE TOMARSE EN CONSIDERACION EL TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO QUE DEBE CONCEDERSE AL COMERCIO A QUE SE REFIERE EL PARRAFO 6 DEL ARTICULO 6.

14. LOS PARTICIPANTES ACORDARON COOPERAR PLENAMENTE PARA TRATAR LOS PROBLEMAS RELATIVOS A LA ELUSION DEL ACUERDO A LA LUZ DE LAS DISPOSICIONES DE SU ARTICULO 8. SE ACORDO QUE, CUANDO SE DISPONGA DE PRUEBAS CON RESPECTO AL VERDADERO PAIS DE ORIGEN Y A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA ELUSION, LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS APROPIADAS A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 8 DEBERIAN COMPRENDER EN PRINCIPIO EL REAJUSTE DE LOS CARGOS A LOS CONTINGENTES EXISTENTES DE MANERA QUE SE IMPUTEN AL VERDADERO PAIS DE ORIGEN, DECIDIENDOSE TAL REAJUSTE, ASI COMO EL MOMENTO DE HACERLO Y EL ALCANCE DEL MISMO, EN CONSULTA ENTRE LOS PAISES INTERESADOS, A FIN DE LLEGAR A UNA SOLUCION MUTUAMENTE SATISFACTORIA. SI NO SE LLEGA A TAL SOLUCION, CUALQUIER PARTICIPANTE INTERESADO PODRA SOMETER EL ASUNTO AL ORGANO DE VIGILANCIA DE LOS TEXTILES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN PARRAFO 2 DEL ARTICULO 8.

15. PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO DE LIBERALIZACION DEL COMERCIO, INSCRITO EN EL ACUERDO, EL COMITE REAFIRMO LA NECESIDAD DE VIGILAR LAS POLITICAS Y MEDIDAS DE REAJUSTE Y EL PROCESO DE REAJUSTE AUTONOMO A QUE SE REFIERE EL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 1. A TAL FIN, EL COMITE DECIDIO ESTABLECER UN SUBCOMITE ENCARGADO DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESEMPENADAS POR EL

/SIGUE/

INTERIOR
Conocimiento

CM/791

CONTINUACION NRO. 4) DEL TELEX A776 DE URUGI.

INTERIOR
Conocimiento

GRUPO DE TRABAJO SOBRE MEDIDAS DE REAJUSTE Y DE HACER UN EXAMEN PERIODICO DE LO ACONTECIDO EN MATERIA DE PROCESOS AUTONOMOS DE REAJUSTE Y DE POLITICAS Y MEDIDAS ENCAMINADAS A FACILITAR EL REAJUSTE, ASI COMO EN MATERIA DE PRODUCCION Y COMERCIO DE TEXTILES, SOBRE LA BASE DE LOS MATERIALES Y DE LA INFORMACION QUE HABRAN DE FACILITAR LAS PARTES CONTRATANTES. EL SURCOMITE INFORMARA PERIODICAMENTE AL COMITE DE LOS TEXTILES PARA QUE ESTE PUEDA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE IMPONE EL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 10.

16. LOS PAISES PARTICIPANTES REAFIRMARON SU COMPROMISO DE PERSEGUIR LOS OBJETIVOS DE EXPANSION DEL COMERCIO, REDUCCION DE LOS OBSTACULOS CONTRARIOS A ESTE Y LIBERALIZACION PROGRESIVA DEL COMERCIO MUNDIAL DE PRODUCTOS TEXTILES, RECONOCIENDO AL MISMO TIEMPO QUE ESTOS OBJETIVOS DEPENDEN TAMBIEN EN MEDIDA IMPORTANTE DE CUESTIONES QUE QUEDAN FUERA DEL ALCANCE DEL ACUERDO, TALES COMO LAS RELATIVAS A LA REDUCCION DE LOS ARANCELES.

17. EN EL CONTEXTO DE LA ELIMINACION PROGRESIVA DE LAS LIMITACIONES FIJADAS EN VIRTUD DEL ACUERDO, SE CONCEDERA ATENCION PRIORITARIA A LOS SECTORES DEL COMERCIO, POR EJEMPLO, LAS MECHAS PEINADAS (TOPS) DE LANA, Y A LOS ABASTECEDORES PARA LOS QUE EL ACUERDO PREVE EL TRATO ESPECIAL Y MAS FAVORABLE A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 6.

18. LOS PARTICIPANTES REAFIRMARON LA IMPORTANCIA DEL FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE LOS DOS ORGANOS DEL ACUERDO, EL COMITE DE LOS TEXTILES Y EL ORGANO DE VIGILANCIA DE LOS TEXTILES, EN SUS RESPECTIVAS ESFERAS DE COMPETENCIA. A ESTE RESPECTO, LOS PARTICIPANTES HICIERON HINCAPIE EN LA IMPORTANCIA DE LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDEN AL OVT DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DEL AMF.

19. LOS PARTICIPANTES REAFIRMARON ASIMISMO QUE LA MISION DEL ORGANO DE VIGILANCIA DE LOS TEXTILES ES DESEMPENAR LAS FUNCIONES SENALDAS EN EL ARTICULO 11 DE MANERA QUE CONTRIBUYA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO EFICAZ Y EQUITATIVO DEL ACUERDO Y A PROMOVER LA CONSECUCION DE SUS OBJETIVOS.

20. EL COMITE RECONOCIO LA NECESIDAD DE UNA ESTRECHA COLABORACION ENTRE LOS PARTICIPANTES PARA QUE EL OVT PUEDA DESEMPENAR EFICAZMENTE SUS FUNCIONES.

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801

ARCHIVO

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801
ZCZC BRU425 TPL619 00672 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 64/50 18 1357 POINTS COUNTED

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A422E ''TEXTIL GABRIEL CALFAT SA'', RUA BORBA GATO 701, CEP 04747 SAO PAULO (SP), CAIXA POSTAL 12693, TELEF 5226422, TELEX (011) 22988, TELEGRAMA ''GABRIELTEX'', DESEA IMPORTAR DE URUGUAY FIBRA DE POLIESTER E HILADOS POLIESTER 150 DENIER STOP INTERESADOS DEBEN CONTACTAR SR W.O. MULLER STOP
CONURUPAULO 18.12.81

COL A422E 701, 04747 12693 5226422, (011) 22988, 150 18.12.81

NNNN
181620XCS
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801

JUEF 18/12
16 30

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a Cuarto Ministerio de Interior
No. de Orden 10654

10654

INTERIOR
Conocimiento

001/01

Por orden del Tte 2do (SI) Balserini
2/1/82

DIPCIA UY 827°
DIPCIA UY 827
23294 SELAV VC

ARCHIVO

CARACAS 17 DICIEMBRE 1981

INTERIOR
Conocimiento

EXCELENTISIMO SEÑOR
ESTANISLAO VALDEZ OTERO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
MONTEVIDEO, URUGUAY
CIRC SELA 77/1352

DE CONFORMIDAD CON LA DECISION 93 ADOPTADA EN LA VII REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO, TENGO EL GUSTO DE INFORMARLE QUE DURANTE LOS DIAS 12-16 DE ENERO 1982 SE PROCEDERA A LA CREACION FORMAL DE LA ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (OLAVI); LA CUAL ESTARA PRECEDIDA POR UNA REUNION PREPARATORIA, DANDOSE ASI FIEL CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACION DEL CONSEJO LATINOAMERICANO Y A LOS PROPIOS ACUERDOS DEL COMITE DE ACCION DE VIVIENDAS Y EDIFICACIONES DE INTERES SOCIAL (CAVEIS) DEL SELA. LOS EVENTOS A REALIZARSE CONSTARAN DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1) REUNION PREPARATORIA PARA LA CONSTITUCION FORMAL DE LA OLAVI (DIAS 12, 13) CON LA SIGUIENTE AGENDA PROVISIONAL:

I. INAUGURACION.
II. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITE PROMOTOR.
III. PRESENTACION DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DE OLAVI Y OBSERVACIONES DE LOS PAISES.
IV. DISCUSION DEL PROYECTO Y PREPARACION DE LA VERSION FINAL.

2) SUSCRIPCION FORMAL DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DE OLAVI (DIA 14) CON LA SIGUIENTE AGENDA PROVISIONAL:

I. ACTO INAUGURAL.
II. SUSCRIPCION DEL CONVENIO CONSTITUTIVO.
III. CLAUSURA.

001(A)/01

10655

3) I REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL CON LA SIGUIENTE AGENDA PROVISIONAL (DIA 15 Y 16):

I. INAUGURACION.
II. ELECCION DE DIGNATARIOS PARA EL PRIMER A#O DE ACTIVIDADES.
III. DISCUSION DE ASPECTOS RELATIVOS A LA ELECCION Y CONTRATACION DEL SECRETARIO EJECUTIVO, Y A LA INSTALACION DE LA SEDE.
IV. PRESENTACION Y DISCUSION DEL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR.
V. PRESENTACION Y DISCUSION DE ANTEPROYECTO DE CONVENIO CONSTITUTIVO Y ESTATUTOS DE LA EMPRESA MULTINACIONAL COMERCIALIZADORA.
VI. PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL PRIMER A#O DE ACTIVIDADES.
VII. APROBACION DE ACUERDOS.
VIII. CLAUSURA.

CON RESPECTO A LO ANTERIOR TENGO EL GUSTO DE INVITAR FORMALMENTE A SU ILUSTRADO GOBIERNO A HACERSE PRESENTE EN EL CITADO EVENTO PARA LO CUAL MUCHO AGRADECERIAMOS SUS COMENTARIOS SOBRE EL PARTICULAR ASI COMO DE SER ESTE EL CASO NOMBRE DELEGADOS NUMERO VUELO FECHA LLEGADA A LA CIUDAD DE QUITO PARA LOS EFECTOS DE ALOJAMIENTO.

APROVECHO LA OCASION PARA REITERARLE LOS SENTIMIENTOS DE MI MAS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

CARLOS ALZAMORA
SECRETARIO PERMANENTE DEL SELA

DIPCIA UY 827
23294 SELAV VC

0938 12/18
VIA TRT

Pase 18/XII/81

INTERIOR
Conocimiento

Por orden del Tte 2do (ST) Balsemini

001(B)/01 2/1/82-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a: Grupo Económico
No. de Orden 10655

BONN, 18/12/81
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO : CODEX
ASUNTO : PEDIDO DE OFERTAS

A239

HECHO EL ''FOLLOW UP'' LAS SIGUIENTES EMPRESAS HAN RESPONDIDO NO HABER RECIBIDO LAS OFERTAS SOLICITADAS, POR LO QUE AGRADECEMOS GESTION PARA CUMPLIMIENTO MISMAS.-

1.- DUPA GMBH
LAUTER STRASSE 29 — TX: ROUD 7-248791
7974 MOEGGLINGEN
W. GERMANY
PIDE: 69.13- ARTESANIA EN CERAMICA.

2.- IMART SERVICE- AT. SR. WOLFGANG WAGNER
MAILANDER STRASSE 19/51
6000 FRANKFURT/MAIN 70
WEST GERMANY

PIDE: 69.13- ARTESANIA EN CERAMICA-ORNAMENTACION
70.13- ARTICULOS VIDRIO PARA MESA.-

3.- STAR Y TRADING GMBH
LANGENHOF STR. 3
4156 WILLICH 3
W. GERMANY

PIDE: 97.03 JUGUETES DE TODO TIPO.,
97.06 ARTICULOS PARA DEPORTES-
-ARTICULOS PARA DEPORTE TODO TIPO.-

4.- FA. ERKA - AT. SR. MERMAGEN
POSTFACH 40.03.04
MOSEL STRASSE 6
5000 KOELN 40 — TX: 889295 PMER-D
W. GERMANY

PIDE: 53.11- TEJIDOS DE LANA
51.04- TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES.-

URUBRANDE DEC

Pase 18/XII/81 11:40

F. Gz. Nag. Piaz

NNNN

INTERIOR
Conocimiento

001/01 Por rotuciel JB. 2do Boletín 2/1/82.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a: Depto. Económico 2) Defensa
No. de Orden 10656

ZCZC MON
GVM799.-

ARCHIVO

VIENA DICIEMBRE 18/981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: COEX

A292===PARA COEX===COMISION GANADO Y CARNE LLAMO A LICITACION ENTRE IMPORTADORES AUSTRIACOS PARA COMPRAR HASTA 25º TONELADAS FILETE DE LOMO VACUNO (LUNGENBRATEN) SIN GRASA, SIN MUESCULOS LATERALES, 03'9PESO MINIMO 1,5 KG/PEDAZO, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA, EMPAQUETADA INDIVIDUALMENTE STOP ENTREGAS A MAS TARDAR HASTA 3º ABRIL 1982 STOP SOLICITUDES DEBERAN PRESENTARSE HASTA MARTES 05 ENERO 1982 EN HORA 12 EN COMISILN GANADO Y CARNE, RIEMERGASSE 14, 1010 WIEN STOP

URUVIENA/DEC

18/XII/81
11:40

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a Grupo Económico D. Inteligencia
No. de Orden 10657

INTERIOR
Conocimiento M
Por orden del Cnl. ... (ST) ...
2/1/82 10657

001/01

VIENA DICIEMBRE 17/981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO:CCEX

A289===PARA COPY===PARA SU CONOCIMIENTO Y DE GREMIALES
PRIVADAS, FERIADOS EN AUSTRIA 1982:
01 ENERO
06 ENERO
12 APRIL
01 MAYO
20 MAYO
31 MAYO
10 JUNIO
26 OCTUBRE
01 NOVIEMBRE
08 DICIEMBRE
25 DICIEMBRE

URUVIENA/DEC

AHR 17/12 1305

NNNN

ZCZC MON
GVM774.-

VIENA DICIEMBRE 17/981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: CCEX

A288===PARA CCEX===REFTEL A262 Y A273, ACORDE INFORMACIONES PRIVADAS, TRES FIRMAS HABRIAN GESTIONADO Y OBTENIDO AUTORIZACIONES PARA IMPORTAR DESDE URUGUAY SOBRE PROCURO DATOS SOBRE MONTOS STCP

URUVIENA/DEC

JUNTA DE COMUNICACIONES EXTERIORES
Servicio de Información
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a Archivo
No. de orden 10659

001/01

AHR 17/12 1305

10659

NNNN

ZCZC MON
GVM776

VIENA DICIEMBRE 17/981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: COEX

A290===PARA COEX===MINISTERIO SALUD Y MEDIO AMBIENTE COMUNICA EN BOLETIN OFICIAL ''AMTLICHE VETERINAERNACHRICHTEN'' NR 22 DEL 16 DICIEMBRE 1981, LISTA DE TRECE FRIGORIFICOS AUTORIZADOS EN URUGUAY A EXPORTAR A HACIA AUSTRIA A APARTIR DE 01 ENERO 1982:

LUGAR	NOMBRE	NUMERO
MALDONADO	CODADESA	1
TARARIRAS	COLONIA	2
CANELONES	CARRASCO	3
MELO	INFRINSA	7
CANELONES	MIGUEL AMEGLIO	8
TACUAREMBO	TACUAREMBO	12
DURAZNO	EFISA	14
LAS PIEDRAS	COMARGEN	20
CANELONES	PROINCO	57
LA PAZ	INPROGRAN	106
MONTEVIDEO	CLAY	303
SAN JACINTO	SAN JACINTO	344
SALTO	LA CABALLADA	394

ESTA LISTA INCLUYE LOS ONCE ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1981 (MI A170) Y AGREGA DOS: COMARGEN Y PROINCO STOP

URUVIENA/DEC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a Grupo Clasificación
Nro. de Orden 10661

INTERIOR
Conocimiento

AMR 17/12 1205

10661

Por orden del Tte 2do (Sr) Juan P. Balsenini

001/01

CLASIFICACION PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 67315

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 17/12 14.30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RRT	Nº
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por)

DIRIGIDO A: FECHA

B) PROFUNDIZACION DE MARGENES A FAVOR DE URUGUAY

42.02.0.01	Maletas, sacos de viaje, mochilas, bolsas de mano, cartapacios, carteras y neceseres de cuero	60	30	50%
43.03.0.01	Prendas confeccionadas interiormente de peletería natural, así como prendas de vestir que tengan partes exteriores de peletería natural, cuando estas partes no sean simples guarniciones	60	30	50%

C) NUEVOS PRODUCTOS EN FAVOR DE PERU

16.04.0.02	Conservas y preparados de bonito	85	45	47%
16.04.0.04	Conservas y preparados de sardina, en aceite(sardinops Sagax)	30	20	33%
26.01.1.51	Concentrado de zinc Blenda	30	10	66%

2) A brevedad enviaremos por valija copia del Protocolo suscrito en esta oportunidad.

INTERIOR
Conocimiento

DIPLOMACIA ALADI

Por orden del Ministro 2º (S.I.) Juan P. Bolsenna

001(B)/01

Fecha 29 [illegible]

NOTA Nº6490/CSE

a.d.

COMISION SUPERVISORA DE L... SECRETARI...

ES. MA. C...
SALIDA
SIRVASE C...
ASUNTO No. 8031...
22 OCT. 198...

23 OC...

V 10 p. Monti

ARCHIVO

DEP. II PROCESADO (C)

JAIME MAURICIO MONTI BLOCK

no fue destituido, no se le dio el cargo

...cido en Melo, aproximadamente en 1937
...tualmente destituído como Profesor de la Cátedra de Farmacología.
...tegró el Claustro Universitario, la documentación de auqella época fue casi toda quemada
...tegró Comisiones, particularmente las Económicas, conjuntamente con el Dr. CARLEVARO
...realizado sabotaje, sistemático y continuado de diferentes maneras en la Cátedra.
...ntiene un cargo en la Facultad de Sicología que depende de la Universidad de la República
...ce ... año tuvo un sumario (por lo que fue destituído) por insultar a un profesor titular
...presencia de toda la Cátedra.
...ar...mente en la Facultad deSicolocía estaría respaldado por el Dr. Reinaldo Goicochea
...ien presta Servicios en la Armada Nacional.
...abogado es el Dr. Rodolfo GORI CARRACA con estudio en Joaquín Requena 1548 Esc. 103.

...ación de integrantes del grupo con el que se manejó el Sr. MONTI:

...ELA BIANCHI - Destituída, actualmente en Brasil Integrante P.C.

...LINA SEOANE - Actualmente Detenida. Integrante P.C.

...S FOLLE - Catedrático anterior de Farmacología .Destituido por ser integrante del F.A.

...S ARNOLFO ESPONDA - Profesor agregado a la Cátedra. Obligado.Jubilarse por el ESMACO

...PIS VIDAL - Actualmente en Venezuela. Requerido Actualmente.-

procesado solo MONTI BLOCH

ESTE DOC. FUE MICRO-FILMADO POR DOC. 5781/81.- (NN)

DEP. II 9/2/82 PROCESADO (VM)

C - 3

THE 2do (S-T) [signature]
JUAN BAUSERINI

JUNTA DE C...
Servicio de ...
...
Fecha de ... 29 DIC. 1981
Pase a Sec. Recursos Bibliográficos
10664

002/02

10664

F y Dpto I

Urgente

VIA WUI
0348 12/18o
DIPCIA UY 827
CONURU AA73051V

SYDNEY 18 DICIEMBRE 1981.
DIPLOMACIA -MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO: LLEGADA TITULAR ''VALIDO'' PRIORIDAD: MUY URGENTE

A160G2
REF. CIRC. 083B Y MI A144G2 DEL 30/10/81 (SEXTO SOLICITANTE)
EXPIDIOSE ''CERT. VALIDO VIAJE DIRECTO RPCA.'' A:
-EDGARDO REINALDO DELOR PEREZ S/A CIU 1.507.902 -NAC.MVD 22/4/958

MENCIONADO LLEGARA ESA PROXIMO LUNES VEINTIUNO DICIEMBRE
AEROLINEAS ARGENTINAS AR254 HORA20.50

C O N U R U S Y D

- - - - - - - - - -

AHR 7.10 18/12

SYDNEY 18 DICIEMBRE 1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO: ACLARACION TRAMITE PASAPORTE PRIORIDAD: URGENTE

A161G2
REFSU A095G2 Y MI A134G2 DEL 9/10/81
SOLICITASE FAVOR ACLARAR SI SGTE. PERSONA ENCUENTRASE AUTORIZADA:
-MARIA ISABEL RODRIGUEZ SAN MARTIN DE MARTINEZ S/A
CIU 124.581 (CANELONES).

C O N U R U S Y D

- - - - - - - - - -

16/2/82

DEP. I PROCESADO FE

AHR 7.10 18/12

A-2
TTE 2do (ST)

F I N o

JUAN BALIERINI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a [illegible]
Nº de Orden 10667

001/01

10667

ARCHIVO

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXXXX CIFRADO | CLARO

№ 87433

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 10:45 18/12/81	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR LB	Nº A794D2
PROCEDENCIA: DORI/OEA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Telse	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBAIRES-BUENOS AIRES FECHA 16 de diciembre de 1981.

CON FINES BENEFICOS REALIZARASE EN PUNTA DEL ESTE (HOTEL SAN RAFAEL) "GALA DE LA CRUZ ROJA URUGUAYA", DIA 22 DE ENERO PROXIMO, ORGANIZADA POR RESPECTIVO COMITE EJECUTIVO, INTERESANDO LOGRAR PRESENTACION ALGUNAS FIGURAS PRIMER NIVEL MUSICA POPULAR, CINE O TEATRO, DE ESE PAIS. TENGA A BIEN EFECTUAR GESTIONES ESTIME PERTINENTES, INFORMANDO A LA BREVEDAD POSIBLE.-

DIPLOMACIA.-

Fg Dpto I

A Z

TTE 210(S-I) NANBALSERINE

12/2/82
DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 DIC. 1981
Pase a Sec. Tratados
No. de Orden 10669

001/01

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

Fg Dpto I

ZCZC MON
GVM82Q

PARIS 21 DE DICIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

SA

A458 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE ANGELICA BEATRIZ HELGUERA IRISARRI, CIU NRO. 1984845 (ROBADA) EXP. EN MDEO, PASAPORTE NRO. 345763 (ROBADO) EXPEDIDO EN MDEO EN JULIO DE 1981, NACIO EL 18/2/94Q EN MINAS, 41 AÑOS, SOLTERA, SALIO DE ROU EL 29/11/81, TURISMO. RUEGA RAPIDO DILIGENCIAMIENTO DADO QUE SITUACION IMPIDE CONTINUAR ITINERARIO.

CONSULADO DISTRITO PARIS

BAOZE 21/XII/81 8:50

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 10671

20-1-82 DPTO. I (AD)

001/01

10671

CLASIFICACION 362 PRIORIDAD URGENTE 17/XII/81 11:35

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

№ 87728

RESERVADO

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 17/XII/81 12:00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº C343/7C
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal ?	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUMATRI FECHA 17/12/81

A EFECTOS ESTUDIAR DETERMINADA POSIBLIDAD EN CUANTO A PROVISION TITULARIDAD ESA EMBAJADA, ROGAMOS SE SONDEE CON MAXIMA DISCRE-- CION, CRITERIO DE ACEPTACION QUE PODRIA UTILIZAR GOBIERNO ESPA- ÑOL RESPECTO PERSONA NACIDA EN ESPAÑA, DE MADRE URUGUAYA, PADRE ESPAÑOL QUE ES CIUDADANO NATURAL URUGUAYO POR OPCION (ART. 74 DE CONSTITUCION) STOP

DIRECTOR GENERAL

INTERIOR
Conocimiento

10673

001(A)/04

CLASIFICACION 361

PRIORIDAD

CIFRADO | CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
17/XII/81 1:55	BNDO.	C 342/7C
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado — cifrado por)**
DIRECCION GENERAL	Canal	

DIRIGIDO A: URUMATRI FECHA 17/12/81

REFSU N° A374 NEGATIVO STOP

DIRECTOR GENERAL

INTERIOR
Conocimiento

001(B)

NHNK

ZCZC MON
GVM896.-

MADRID,7

DIPLOMAC

PRIORIDA
DESTINO
ASUNTO:

A378-RE
LA CUAL

NOMBRE:
CARGO:E
ESTADO
EDAD:51
PASAPOR

NOMBRE
VINCULO
ESTADO
EDAD:49
PASAPOR

NOMBRE
VINCULO
ESTADO
EDAD:25
PASAPOR

URUMATR

10673

Fq. Dato I

ZCZC MCI
GVI623

MILAN, 21/12/81
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO
DESTINO: COEX
PRIORIDAD: URGENTE
ASUNTO: RENUNCIA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA-
SOLICITUD DE REMISION DE PARTIDA CONTRATACION SEC.
ADM. A NOMBRE DECMILAN.-

INTERIOR
Conocimiento

A112.- COMUNICASE QUE LA SRA. INA RICS DE CASTELFRANCHI HA PRESENTADO RENUNCIA A SU CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL DECMILAN A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1982.
POR LO EXPUESTO, SOLICITASE NO REMITIR EN EL FUTURO, LOS CHEQUES DE SUELDO A SU NOMBRE.

DEBIENDOSE CONTRATAR CON URGENCIA UNA NUEVA SECRETARIA PARA QUE ESTA OFICINA COMERCIAL CONTINUE FUNCIONANDO CON NORMALIDAD, SOLICITO QUE LA PARTIDA ASIGNADA A LA SRA. CASTELFRANCHI, SEA ADJUDICADA Y GIRADA EL PROXIMO TRIMESTRE ENERO/MARZO 82 A NOMBRE DEL DEPARTAMENTO ECONOMICO COMERCIAL DE LA EMBAJADA DEL URUGUAY, COMO SOLUCION INMEDIATA, DE MANERA DE PODER CONTRATAR UNA NUEVA FUNCIONARIA.
REITERASE TAMBIEN CON CARACTER URGENTE, LA APROBACION DE LA PARTIDA PARA LA CONTRATACION DE LA SRTA. MONICA R. PAVANELLO.

DECMILAN.

21/XII/81
9.45

003

10673

El Dr. Erik Colombo es el Nuevo Integrante de la Suprema Corte

Ayer Prestó Juramento Ante el Consejo de la Nación

El Consejo de la Nación designó ayer al Dr. Erik Colombo Castagnino como miembro integrante de la Suprema Corte de Justicia.

El Dr. Colombo sustituye en el cuerpo judicial al Dr. Carlos H. Dubra que cesara en su cargo por haber cumplido diez años en el ejercicio del mismo.

La ceremonia tuvo lugar en la ex Cámara de Diputados y luego de las deliberaciones, el Dr. Colombo prestó el juramento de estilo.

Posteriormente, el nuevo ministro se trasladó a la sede de la Suprema Corte de Justicia, donde fue recibido por los restantes integrantes, Dr. Enrique V. Frigerio, Dr. Ramiro López Rivas, Dra. Sara Fons de Genta y Dr. José Gatto de Souza.

Se encontraba también presente el ministro Dr. Julio César Espínola y otras altas autoridades judiciales y del Ministerio de Justicia.

El Dr. Colombo se inició como juez de Paz de Río Negro en 1950 y actualmente se desempeña como ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er. Turno.

Poder Independiente

"El Acto Institucional Nº 12 reinstauró el Poder Judicial y determinó que éste era independiente, que sus integrantes eran inamovibles y se reinstauró también la carrera judicial de forma tal que podrán acceder a los distintos tribunales quienes así hayan hecho mérito para ello, de manera que la carrera está asegurada", aseveró al preguntársele su opinión respecto al Acto 12.

El Dr. Colombo destacó también la importancia del Consejo Superior de la Judicatura que entre otros cometidos "velará por la independencia económica de los jueces, lo que es un punto difícil de resolver porque cuando llegan los presupuestos, los jueces a veces, no han sido debidamente contemplados".

Al ser preguntado respecto a las críticas que ha merecido el Consejo Superior de la Judicatura por estar integrado por un representante del Poder Ejecutivo y otro del Judicial, lo que le restaría independencia, el Dr. Colombo dijo: "De ninguna manera, lo que se pretende es que haya una tripartición y no pude hablarse en la prestación del servicio jurisdiccional de limitación alguna".

EL DIA

29 DIC. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a
No. de orden

DEP. II
2-1-82
PROCESADO

001/01

REMITIDO

Ante el artículo que publicó el diario EL DIA de fecha 20.12.81, pág. 15. sobre la Asamblea General Consultiva que se realizará en la Asociación de Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.) el día 19 del cte. en que expresa en su parte final: "Siempre con votación unánime —punto que puso fin a la Asamblea— se recomendó a los jubilados y pensionistas bancarios que integren con celeridad una Asociación Civil que los nuclee", la Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionistas Bancarios del Uruguay cree su deber hacer algunas precisiones:

1) Que la Resolución precitada pretende descontar nuestra existencia procurando confundir a los pasivos bancarios y a la opinión pública en general;

2) Que nuestra entidad, con sede en la calle Cuareim 1215, única que representa a los pasivos bancarios fue creada el día 2/5/53, teniendo la Personería Jurídica N° 8818;

3) Que la defensa de los derechos de los pasivos que realizamos en más de 28 años de trayectoria, ha dado resultados beneficiosos para la Previsión Social Bancaria;

4) Que nuestra línea de trabajo ha sido siempre de moderación y acrisolado sentir democrático;

5) Que continuaremos en nuestra línea de trabajo de preocupación pro la obtención de beneficios viables para los pasivos; estabilidad financiera para la Caja de Jubilaciones Bancarias dentro de la Acción plenamente democrática como ha actuado siempre.

Montevideo, 28 de diciembre de 1981

Asociación de Jubilados y Pensionistas Bancarios del Uruguay
Cuareim 1215

EL DIA

29 DIC. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 29 DIC. 1981
Pase a Soc. Bancarios
Nº de orden 10678

001|01

16/2/81 PROCESADO (UY)

PLENA RATIFICACION A RESOLUCION DE DURAZNO

Declaració.n de Las Entidades Rurales Nucleadas en la Federación Rural

Practicamente toda la jornada de ayer insumió la actividad entre los directivos de la Federación Rural y los presidentes de las entidades federadas, realizándose posteriormente la reunión plenaria, tras la cual se dio a conocer la siguiente declaración:

"Declaración de las entidades rurales federadas a la Federación Rural en reunión celebrada el 28 de diciembre de 1981. — Las instituciones rurales firmantes, federadas a la Federación Rural, reunidas el 28 de diciembre de 1981,

RESUELVEN: 1) Dar a publicidad el documento elevado por la Federación Rural al Señor Presidente de la República el 13 de noviembre de 1981 para ser considerado en el Cónclave gubernamental de Piriápolis, que contiene las proposiciones del sector agropecuario, las que, en sus aspectos fundamentales, no han sido tenidas en cuenta.

2) Ratificar en todos sus términos la resolución del Congreso de Durazno y muy especialmente en lo referente a la orientación y viabilidad de la política económica actual.

3) Señalar que el transcurso del tiempo y los hechos derivados de decisiones internas, mucho más influyentes que los efectos de la recesión internacional, han venido a confirmar dolorosamente el deterioro general de un país en el que ya nadie escapa a la crisis como consecuencia directa de los errores de la conducción económica.

Muestras evidentes de esta aseveración lo constituyen las afirmaciones de origen oficial tales como: a) 'que si los intereses continuaran en los montos actuales se verificaría un crac en la economía, en dos o tres meses', dado que... 'ningún negocio lícito permite pagar tasas de esa magnitud'; b) el reconocimiento de la 'incoherencia' de haber fijado un ritmo devaluatorio inferior al incremento de tarifas públicas y mínimos salariales; c) las marchas y contramarchas en la implementación de seguros de cambio; d) la tardía preocupación por reducir un gasto público sobredimensionado. Aspectos todos sobre los cuales la actual conducción económica ha tenido la responsabilidad y la facultad de adoptar decisiones en su momento.

4) Mantenerse a la espera de que se concrete la audiencia planteada oportunamente al Señor Presidente de la República.

5) Compartir plenamente las expresiones del Señor Presidente de la República cuando al inaugurar la primera turbina de la Represa del Palmar, manifestó: 'El diálogo democrático que se ha abierto en nuestro país en los últimos meses, involucra, naturalmente, la posibilidad de disentimiento y de las discrepancias. Disentir o discrepar es propio de hombres libres, como es propio de las sociedades totalitarias que el disentimiento o la discrepancia estén prohibidos o sean sancionados cuando ocurren'.

Fiel a su tradición y sobre la base del mutuo respeto, imprescindible para construir soluciones de fondo, las entidades que suscriben mantienen su disposición de diálogo al que se han prestado siempre teniendo como meta el bien del país y la felicidad de sus habitantes.

Asociación Agropecuaria de Artigas [illegible] Sociedad de Fomento Rural e Industrial de [illegible]

[illegible] ciación Fomento Rural Las Cañas, Agrupación Agropecuaria e Industrial de Aiguá, Sociedad Rural Coronilla-Las Cañas [illegible]

EL DIA

29 DIC. 1981

DEP. I
5/1/82
PROCESADO
(VH)

001 (A) / 01

JUNTA DE C[illegible]TES EN JEFE
Servicio de [illegible]ación de Defensa
DEPARTAMENTO I
29 DIC. 1981
Fecha de Entrada
Pase a ...
No. de Orden 10679

PLENA RATIFICACION A RESOLUCION DE DURAZNO

Declaración de Las Entidades Rurales Nucleadas en la Federación Rural

Prácticamente toda la jornada de ayer insumió la actividad entre los directivos de la Federación Rural y los presidentes de las entidades federadas, realizándose posteriormente la reunión plenaria, tras la cual se dio a conocer la siguiente declaración:

"**Declaración de las entidades rurales federadas a la Federación Rural en reunión celebrada el 28 de diciembre de 1981.** — Las instituciones rurales firmantes, federadas a la Federación Rural, reunidas el 28 de diciembre de 1981,

RESUELVEN: 1) Dar a publicidad el documento elevado por la Federación Rural al Señor Presidente de la República el 13 de noviembre de 1981 para ser considerado en el Cónclave gubernamental de Piriápolis, que contiene las proposiciones del sector agropecuario, las que, en sus aspectos fundamentales, no han sido tenidas en cuenta.

2) Ratificar en todos sus términos la resolución del Congreso de Durazno y muy especialmente en lo referente a la orientación y viabilidad de la política económica actual.

3) Señalar que el transcurso del tiempo y los hechos derivados de decisiones internas, mucho más influyentes que los efectos de la recesión internacional, han venido a confirmar dolorosamente el deterioro general de un país en el que ya nadie escapa a la crisis como consecuencia directa de los errores de la conducción económica.

Muestras evidentes de esta aseveración lo constituyen las afirmaciones de origen oficial tales como: a) 'que si los intereses continuaran en los montos actuales se verificaría un crac en la economía, en dos o tres meses', dado que... 'ningún negocio lícito permite pagar tasas de esa magnitud'; b) el reconocimiento de la 'incoherencia' de haber fijado un ritmo devaluatorio inferior al incremento de tarifas públicas y mínimos salariales; c) las marchas y contramarchas en la implementación de seguros de cambio; d) la tardía preocupación por reducir un gasto público sobredimensionado. Aspectos todos sobre los cuales la actual conducción económica ha tenido la responsabilidad y la facultad de adoptar decisiones en su momento.

4) Mantenerse a la espera de que se concrete la audiencia planteada oportunamente al Señor Presidente de la República.

5) Compartir plenamente las expresiones del Señor Presidente de la República cuando al inaugurar la primera turbina de la Represa del Palmar, manifestó: 'El diálogo democrático que se ha abierto en nuestro país en los últimos meses, involucra, naturalmente, la posibilidad de disentimiento y de las discrepancias. Disentir o discrepar es propio de hombres libres, como es propio de las sociedades totalitarias que el disentimiento o la discrepancia estén prohibidos o sean sancionados cuando ocurren'.

Fiel a su tradición y sobre la base del mutuo respeto, imprescindible para construir soluciones de fondo, las entidades que suscriben mantienen su disposición de diálogo al que se han prestado siempre teniendo como meta el bien del país y la felicidad de sus habitantes.

Asociación Agropecuaria de Artigas, Liga del Trabajo de Tomás Gomensoro, Organización de Pequeños y Medianos Productores de Artigas, Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, Liga del Trabajo de Fraile Muerto, [illegible] Agropecuaria de Tarariras, Sociedad Rural de Río Branco, Agremiación Ruralista Canelones Florencio Sánchez, Agremiación Tamberos de Canelones, Sociedad Rural de Durazno, Liga del Trabajo del Carmen, Liga del Trabajo de [illegible], Agremiación Rural de San Jorge, Sociedad Fomento Agropecuario Sarandí del Yí, Sociedad Rural del Este de [illegible], Sociedad Fomento Rural de Flores, Asociación Rural de Florida, Asociación Rural de [illegible], Asociación Rural de Sarandí Grande, Sociedad Agropecuaria de [illegible], Agremiación Rural de Zapicán, Sociedad Fomento de Pirarajá, Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado, Asociación Fomento Rural Las Cañas, Agrupación Agropecuaria e Industrial de Aiguá, Sociedad Rural Coronilla-Las Cañas, Sociedad Exposición Feria de Paysandú, Liga del Trabajo de Guichón, Sociedad Rural Dr. Julio Muró, Sociedad Rural Puntas de Arroyo Negro, Sociedad Rural de Río Negro, Liga del Trabajo de [illegible], Sociedad Alejandro Victorica de Molles [illegible], Sociedad Fomento Rural de Rivera, Asociación Rural de Minas de Corrales, Sociedad Rural de Vichadero, Sociedad Agropecuaria de Rocha, Asociación Fomento Rural de Lascano, Sociedad Fomento Rural de San Miguel, Sociedad Fomento Agropecuario de Zona Velázquez, Sociedad [illegible] Rural de Castillos, Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez, Asociación Rural de San José, Asociación Productores de Leche de San José, Unión de Productores de San José, Asociación Agropecuaria [illegible], Asociación Fomento Rural de Valentín, Asociación [illegible], Sociedad Fomento Rural de Cardo[illegible] del Este, Asociación Rural de [illegible], Liga del Trabajo de Piedra Sola, Club Ruralista de Paso [illegible], Liga del Trabajo de Curtina, Asociación Rural [illegible], Sociedad Ganadera de [illegible], Sociedad Rural San Gregorio de Polanco, Asociación Remitentes de [illegible], Coordinación Granjera."

EL DIA

29 DIC. 1981

DEP I
5/1/82
PROCESADO
(VH)

001[illegible]/01

JUNTA DE C[illegible]TES EN JEFE
Servicio de I[illegible]ción de Defensa
DEPARTAMENTO I
29 DIC. 1981
Fecha de Entrada
Pase a [illegible]
No. de Orden 10679

Memorando de Federación Rural al Presidente de la República

Le Fue Elevado en Oportunidad Del Cónclave de Piriápolis

Memorando elevado por la Federación Rural con fecha 13 de noviembre de 1981 al señor presidente de la República para ser considerado por el cónclave de gobierno de Piriápolis llevado a cabo a partir del 19 de noviembre de 1981.

Antecedentes

1: Uruguay inicia a partir de 1974 un proceso de apertura de la economía y de liberalización de precios, tendiente a lograr el desarrollo, por la vía de la superación de las barreras del mercado local y de la mejora de la eficiencia a través de una mayor competencia de las empresas tanto a nivel interno como internacional.

2: Uno de los instrumentos básicos para apoyar esta política de apertura fue la sustitución paulatina de aranceles y reintegros por un tipo de cambio realista, que de manera neutral permitiera cimentar una agresiva actividad exportadora.

3: La referida estrategia en materia política cambiaria fue claramente explicitada en los anteriores Cónclaves de Gobierno en los siguientes términos:

A) Cónclave de San Miguel, agosto de 1973.

— 1. "Política cambiaria y de balance de pagos.

Hubo acuerdo sobre los siguientes puntos:

a) La tasa de cambio será ajustada frecuentemente en forma esporádica de tal manera que ésta mantenga una adecuada relación con las restantes variables económicas; en particular los niveles internos y externos de precios.

Fundamentalmente, la tasa cambiaria relaciona los niveles externos e internos de precios. La tasa se fijará descontando de los incrementos internos de precios, los incrementos de los precios externos; éstos se calcularán con una "canasta" de importaciones y exportaciones que representen adecuadamente el intercambio del país.

b) Es objetivo del Gobierno unificar los mercados cambiarios y la liberalización de las operaciones financieras. Como parte de este proceso se abrirá inmediatamente concepto de utilidades y se regularizarán progresivamente los atrasos en todos los conceptos".

B) Cónclave del Parque Hotel, diciembre de 1976. — "D. Instituir que el criterio de concesión de los reintegros se hará teniendo en cuenta el valor agregado nacional definido como ganancia neta en divisas y que el nivel de los mismos será reducido gradualmente en función de la política cambiaria vigente".

C) Cónclave de Solís, diciembre de 1977.

"*Política de Balanza de Pagos.*

1. *Objetivos*

—Mantener una tasa de cambio realista".

2) *Políticas*

—"Adecuar los precios básicos, tipo de cambio y salario en función del ritmo inflacionario y de los objetivos de ocupación, capitalización, reservas internacionales y de asignación de recursos productivos."

4: En octubre de 1978 el Poder Ejecutivo modificó la política cambiaria intentando contener los precios mediante un mecanismo de retraso cambiario en relación al índice de paridad internacional. Al momento actual la sobrevaluación de las divisas que se obtienen por las exportaciones alcanza al orden del 80%.

5: Este cambio de criterio con respecto a la política cambiaria se contradice abiertamente con las bases de la política económica establecida, en el Plan de Desarrollo 1973/78 y en los mencionados Cónclaves de Gobierno, en tanto

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/Dic/81
See. Biosafeos
Nº de Orden 10681

EL DIA
29 - Dic - 1981

10681

001/02

...sector el ingreso de las actividades de exportación.

6: El objetivo explicitado en esta medida de contener la inflación por la vía del retraso cambiario tampoco se logró al cabo de 3 años de utilización del instrumento, por cuanto aún se dista de la meta de acompasar la inflación interna a la internacional en la mayor parte de los precios de los insumos y gastos que deben soportar las empresas.

7: La empresa exportadora nacional, tanto sea la pecuaria, la agrícola, la granja, la industria, el turismo, la pesca o eventualmente la forestal, se ve encerrada, en consecuencia por un doble cepo: el del recorte a nivel interno de sus ingresos de exportación y la imposibilidad de recomponer la rentabilidad por la vía de los costos, en tanto éstos siguen afectados por la inflación y en su mayor parte son fijados por el propio Estado, como por ejemplo las tarifas públicas, los impuestos y los salarios.

8: Los gastos del Estado, en este esquema en lugar de disminuir en términos relativos están por el contrario aumentando lo cual agrava la presión sobre los costos.

9: Paralelamente se producen caídas de precios en los mercados internacionales pero de una intensidad muy distante de ser comparada con la caída que a nivel interno provoca el cambio de política cambiaria.

10: El marco de actuación de las empresas descripto en los numerales anteriores, ha llevado necesariamente al endeudamiento de las mismas, incorporando a sus costos la carga adicional de un fuerte traslado de sus ingresos al sector financiero, en un mercado de dinero caracterizado por altísimas tasas de interés.

La Realidad Actual

11: En el sector agropecuario la situación actual es caótica, con precios de ruina y en baja, desinterés por invertir en reproductores y mejoramiento de cualquier tipo y desánimo generalizado por cuanto el actual esquema de política económica no ofrece ningún horizonte de salida. Las ferias ganaderas están en trámite de ser suspendidas en todo el país por falta de precios y compradores, y los canales directos de salidas de las producciones de este sector serán insuficientes para la necesaria extracción, agravándose los riesgos del sobrestock que desde hace tiempo soportan los campos. Los reproductores que han vendido las Cabañas de alto nivel zootécnico, han sido adquiridos en buena parte por abastecedores para el abasto y la manufactura.

12: El sector industrial ha caído rápidamente en la misma situación, con niveles de endeudamiento similares al del agro, con actividades a pérdida, con recortes en las horas de trabajo y a corto plazo con un panorama de cierre de empresas y despido de operarios. La mayor parte de las industrias acumularon stocks (caso de los productos lácteos, maquinaria e implementos agrícolas, fertilizantes, etc.) lo cual se traduce en incrementos de la carga financiera.

13: El comercio y los servicios van por igual camino, ante la pérdida de capacidad adquisitiva de la población y la menor demanda de insumos y servicios por parte de las empresas. La competencia de Brasil y Argentina con la penetración de sus productos en nuestro exiguo mercado, agudiza esta situación.

14: La actividad turística que aparte de generar ingresos netos de divisas crea una fuerte demanda de bienes que pueden dar aliciente a las empresas proveedoras de alimentos y servicios, se verá seguramente resentida en la próxima temporada, por efectos también de la actual política cambiaria.

15: La industria de la construcción, por causas conexas a esta problemática, ha entrado en un peligroso receso.

Las Soluciones

16: Resulta evidente, a la luz de los argumentos teóricos esbozados en este memorando y de una realidad acuciante que rompe los ojos, que el Gobierno debe modificar el rumbo de la actual política económica. El ajuste debe ser urgente, antes que el daño irreparable a las empresas y a las personas sea mayor.

17: Los detalles del mecanismo de ajuste de la política cambiaria escapan al alcance de este planteo, pero dos aspectos son, a esta altura de los acontecimientos, insoslayables:

a) no basta hoy con acelerar de forma lenta el ritmo de minidevaluaciones. Es necesario modificar el ritmo partiendo de un ajuste de cierta importancia, que modifique el actual nivel de los precios y neutralice el clima de desánimo generalizado. Hace algunos meses quizás hubiera sido posible modificar el ritmo devaluatorio sin la necesidad de introducir un escalón de ajuste.

b) el ajuste debe ser acompañado de medidas complementarias en orden a atenuar sus efectos sobre las empresas endeudadas en dólares como consecuencia de los errores de la política vigente desde 1978 y de las normas de refinanciación dictadas recientemente por el Poder Ejecutivo, que obligan a admitir exclusivamente la refinanciación en aquella moneda. El Estado debe hacer un sacrificio de reparación económica de los daños sufridos por los agentes privados.

18: La rentabilidad de las empresas de exportación debe ser recompuesta sobre la base de reducir los términos relativos de la incidencia de la presión fiscal y el servicio de intereses por financiación de deudas y operaciones de giro.

19: La lucha contra la inflación deberá ser librada en el futuro sobre nuevas bases.

Debe descartarse un sacrificio adicional a la población trabajadora recortando el salario real como mecanismo compensador del alza de precios, ya que la situación no admite más sacrificios de este sector, y por otra parte sería contraproducente desincentivar una vez más la demanda interna.

Las alternativas a seguir deberían ser las de:

a) reducir el gasto público;

b) reducir el costo del dinero, mediante créditos de fomento y una mayor participación del Estado en el financiamiento de las empresas y en el control del endeudamiento externo del país;

c) estimular la inversión en las empresas productoras de bienes de exportación como forma de mejorar la productividad y la oferta de divisas;

d) retomar el Estado el control de la oferta monetaria.

20: Se adjuntan a este memorando en anexos diversos, antecedentes relativos a los temas tratados en esta síntesis, que documentan las actuaciones y posición de la Federación Rural en la materia.

DEP. I
PROCESADO
UM

002/02

10681

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

CIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
ORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Bujalter 2do. APELLIDO Vazer 1er. Nombre: Alba 2do. Nombre: Anisi
NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 43 HIJO DE: — Y DE: —
NACIDO EN: Mercedes PAIS: Uruguay DPTO: Soriano LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 18/6/938.
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 809.425 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 13429
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Pastoriza Nº 1407 Apto. 503
ENTRE CALLE: Rivera Y CALLE: Fdez Oliñez JURISD. SECC. POL. Nº 9a
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: 2 de Mayo Nº 1377 APTO. 201 ENTRE CALLE: Rivera Y CALLE: Pedro P. de la Sierra.
CALLE: Pastoriza Nº 1407 APTO. 503 ENTRE CALLE: Rivera Y CALLE: Fdez Oliñez
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
octubre de 1965 a agosto de 1966 — París — Francia
marzo de 1972 a Diciembre de 1972 — Brasil — Santa María - Río Grande del Sur.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ens. Sec. y Men. de Ed. y Cultura TELEF.: —
SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ens. Sec. y Men. de Educ. y Cultura. TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
PROCESADO

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Alba A. Bujalter

002 10686

dista s."

DEP. I
PROCESADO

En todos estos casos el nombre que aparece es ALMA BUJATER.

3o.- Respecto a estas acusaciones que se me formulan aclaro lo siguiente:

"a) Que mi nombre verdadero, como queda consignado es ALBA ANISI BUJA-
"ter NAZER y no Alma.Bujater a quién se le imputan estos cargos, lo que
"me lleva a pensa r que se trata de otra persona.

"b) Càrgo: con fecha 26/2/71 figura en una relación de profesores de En-
señanza Secundaria afiliados a la Gremial.de Profesores de Montevideo y
Federación Nacional de Profesores, vinculados a actividades de proseli-
tismo y agitación subversiva o simpatizante de los mismos en los años:
1965-66-67-68.

Al efecto expreso:

"Que nunca pertenecí a la Gremial de Profesores ni en los años que se
"indica ni en otros. Para documentarlo agrego fotocopias de los recibos
"de cobro en Enseñanza Secundaria, donde no consta ninguna rètención a
"favor de dichà Gremial y donde se puede ver que tal item a parece en el
"código que explica los posibles deàcuentos.

"Por el contrario, desde 1971 pertenesco a la Asociación de Profesores
"dè Enseñanza Secundaria del Uruguay, No. de socio 1.729, según puede
"comproba rse en los mencionados recibos de cobro de Enseñanza Secunda-
"ria que agrego. Además, en 1979 la Asociación de Profesores, conociendo
"mi filosoffa polftica, incluyó mi nombre en una lista de candida tos a
"la directiva de la misma siendo en ese momento autorizado por esa Jefa-
"tura. Pa ra documentarlo agrego fotocopia de las listas votadas.

c) Ca rgo: docente de comprobada acción subversiva dentro de la Enseñanza.

Al efecto expreso:

"Que me encuentro verdaderamente sorprendida ante esta acusación que hie

1961 - Liceo No.17 y Liceo Nocturno No.2

1962-1963 - Liceo de Pando

1964-1965 - Liceo de Libertad y Liceo del Seminario Interdiocesano Toledo

1965-1966 - Viajo a París becada por el Gobierno Francés, allí obviamente no intervengo en ninguna actividad política. (se adjunta fotocopia)

1966 - desde el mes de setiembre Liceo No.12 y No.9

1967-1971 - Liceo No.1 "José E. Rodó". Durante este período, que como es
1973 sabido fue el de mayor convulsión en la Enseñanza, no me adherí a los paros que se realizaban habiendo tenido que enfrentar, por mi condición de demócrata, situaciones verdaderamente riesgosas con alumnos huelguistas.

DEP. I
PROCESADO
(C) (UU)

1968-1971 - Liceo No.7 "Joaquín Suárez"

1971 - Liceo Colegio Pío

1969-1971 -Liceo del Instituto Crandon

1972 - Viajo a la ciudad de Santa María en el Estado de Río Grande del Sur (Brasil) becada por la O.E.A. para realizar estudios sobre Educación, durante todo el año. Obviamente no intervén allí en ningún tipo de actividad política. (se adjunta fotocopia)

1973 - Liceo No.1 "José E. Rodó"

1973-1975 - Liceo del Instituto Crandon

1974-1975 - Paso en comisión al Ministerio de Educación y Cultura.

1976 - Nombramiento como Directora de División efectiva en el Ministerio de Educación y Cultura.

1976-1977 Liceo No.8

1978 - Liceos No.32 y 34

Ficha de anotación de Alicia Bupatán

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 12 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

[illegible] 12 AGO 1981
11,20'
3269
724

DEP. I
PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 13 AGO. 1981
Hora 10
Nº 120/1 Fs. 17

10686

ASOCIACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL URUGUAY

Lema: "ETICA GREMIAL"

Sub-Lema: "Comprensión y Trabajo"

VOTO por los siguientes candidatos para integrar el:

CONSEJO FEDERAL

(Período 1980-1982)

Orden preferencial de suplentes

1-	Prof.	Elbio Marchesano Santos	12-	Prof.	Miguel Angel Mato
2-	"	Electra Lagas de Prefasi	13-	"	Marta Egger Nogueira
3-	"	Ma.Teresa Sans Bianchetti	14-	"	Víctor García Espiell
4-	"	Ma.Elena Langlade Berlusconi	15-	"	Rosa Abraham Pais
5-	"	Argentina Andreoff Atmasco	16-	"	Elvira Figueroa de Ruiz
6-	"	Olga Franco de Cufré	17-	"	Estela Chodié Garat
7-	"	Marta Galán de Asallas	18-	"	Selva Martínez de Bassagoda
8-	"	Francisco Napolitano Giugni	19-	"	María Torres Fernández
9-	"	Alba Anasi Bujater Nazer	20-	"	Esther de León de Lagrotta
10-	"	Nelsa Figoli Pareto	21-	"	Julieta Preve de Ferrand
11-	"	Ma.Ruth Odriozola Pugliese			

DEP. I
PROCESADO
(C)(U)

20 de marzo de 1980

U10 (A)

10686

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANISATION DES ETATS AMERICAINS

OFICINA DE LA O. E. A. en URUGUAY

SORIANO 1066 1er. PISO
CASILLA DE CORREO 320
MONTEVIDEO - URUGUAY

CABLES "URUPANAM"
TELEF. 9 35 47

Montevideo, 10 de febrero de 1972

A QUIEN CORRESPONDA :

Por la presente certifico que la Señorita Alba Bujater Nazer ha recibido una beca de la Organización de los Estados Americanos para realizar un curso sobre "Especialización en curriculum de Enseñanza Media" que se llevará a cabo en Santa María, Brasil, del 1º de marzo de 1972 con una duración de 10 meses.

DEP. I
PROCESADO

Gastón Urriolagoitia V.
Representante y Director

SECRETARIA GENERAL DE LA OEA
MONTEVIDEO URUGUAY

011 10686

SIGUE | AC | fl7 | 0 | 2 | 3 | 2 | 5 | 9
| | | | cero | dos | tres | dos | cinco | nueve

.//- rencia.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO CON

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION GENERAL

RECIBIDO EN LA

ASUNTO No.

FIRMA CARGO

013

10686

f/21 Ficha de antecedentes de Alba Bujater f/22

ANTECEDENTES

CION NACIONAL DE PROFESORES) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de los mismos en los años 1965-66-67 y 1968.- DOcente de comprovada acción subversiva dentro de la enseñanza. EVALUACION F-3. 6/VII/977:- Figura en una relación de Profesores contenida en un folleto publicado por la FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA en Asamblea que se llevó a cabo en la ciudad de Salto presumiblemente entre los anos 1967-1968 en los días 29 y 30 de julio, que promovian la candidatura a Consejeros y en la que predominaban notorios izquierdistas.- Ver TELEFONICA del 13/8/981 fl.157.cdif.-

28/8/981:- Con fecha 28 de Nov. 1980 por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, solicita CHPCP para permanencia (Nº 153). El día 4 de Junio de 1981, se le otorga CATEGORIA "B" a la persona Alba Anisi BUJATER NAZER por considerarse que podría tratarse de la titular. Ver ASUNTO 8-2-11-909.LDAM/cdif.-

DEP. I
PROCESADO

014(B)

10636

B

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 153

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

DEP.- I
PROCESADO

TITULAR	apellido paterno: BUJATER	apellido materno: NAZER
	primer nombre: ALBA	segundo nombre: ANISI
PADRE	primer nombre: JUAN	segundo nombre: ----------
MADRE	primer nombre: CELINA	segundo nombre: ----------

	día	mes	año	país	localidad
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	18	6	938	Uruguay	Mercedes

OCUPACION	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA - Mdeo. Año 1974 Actualmente desempeña funciones en E. Secundaria desde el año 1960, como Profesora.
DOMICILIO	Rafael Pastoriza Nº 1407 - Mdeo. Año 1979 2 de Mayo " 1377 " " 1968-1979.

	serie	número	traslado	cédula de identidad
CREDENCIAL CIVICA	BAA	13.429	------	808.425

Fecha y Lugar: 28 NOV. 1980 Montevideo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (sello)

firma ..... Cnel.

contrafirma
PABLO N. CAYE
Director General
de Secretaría de Estado

recibida el:	Nº de Sol.
15 DIC. 1980	3294

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

015
8-2-11-909 10686

123 Solicitud de C.H.C.P. 153/980 de la Dirección 1/1 — 124

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 3294/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Montevideo PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 07 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: BUJATER NAZER, Alba Anisi

REGISTRAMOS: BUJATER, Alma

Ocupación: Profesora

26/II/971 - Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965/66/67 y 68.- Docente de comprobada acción subversiva dentro de la Enseñanza. EVALUACION F-3.-

7/IV/977- Figura en una relación de Profesores, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria en Asambleaque se llevó a cabo en la ciudad de Salto presumiblemente entre los años 1967/68 en los días 29 y 30 de Julio, que promueven la Candidatura a Consejeros y en la que predominan notorios izquierdistas. EVALUACION A-1.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

8-2-11-909

10686

017

f 24 Informe del S.I.D. sobre anotaciones de la recurrente f 25

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jmd.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 4 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo a lo informado por el Servicio de Información de Defensa, las anotaciones que se registran le serían imputables a la Señora Alba Anisi BUJATER NAZER, / por lo que se encontraría encuadrada en la Categoría / "B" del documento de C.H.P.C.P..-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

Crio. Insp.:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DEP. I PROCESADO (C)(NN)

8-2-11-909.

018

10686

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 07 de Enero de 1982.-

REFERENTE A : Alba Anisi BUJATER NAZER

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DEP. I PROCESADO (C)(NM)

DESCARGOS

En su nota la recurrente hace notar que al comunicársele los antecedentes que la involucran por parte de la D.I.I. notó que estos no se registran a su nombre sino a nombre de Alma BUJATER.-

Expresa además que no se ha afiliado a la Gramial de Profesores de Montevideo, adjuntando fotocopia de los recibos de cobro en Enseñanza Secundaria, en los cuales no constan las retenciones que corresponden a los afiliados a la Gramial de referencia.

En 1979, según expresa - por su filosofía política- fue propuesta como Candidata a la Asociación de Profesores.

En relación a su conducta política expresa que siempre ha prestado adhesión a los principios democráticos de Gobierno Republicano.

Niega conocer la Ciudad de Salto, por lo cual descarta el haber participado en la Asamblea que se efectuó en esa Ciudad en 1967, de la cual surge la lista que la incluye como Candidata para la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria, lo cual sería una confución o un acto de mala Fé realizado por terceros.-

Por último detalla los lugares en los cuales ha actuado y a fojas 11 cita nombres de personas que pueden dar Fé de sus dichos.

CONCLUSION : En virtud de lo dispuestò por las Disposiciones en Vigencia Parágrafo I C, de fecha 20.5.78 de la Junta de Comandantes en Jefe; por el carácter del cargo Docente que desempeña la causante, el suscrito entiende que debería remitirse el mencionado expediente a la Comisión Supervisora de la Enseñanza.-

El Jefe de la Seccion Recursos

Mayor Carlos Fernández

020

10686

RECIBIDO

A.C. Nº 28 10 75

Montevideo, 19 de Enero de 1982.-

Expte.Nº16 /D-I/82
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Alba Anisi PUJATER MAZER.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO
(C)WN

RESERVADO

021/21

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

2/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

-.PARTE Nº 364/981.las.-

Montevideo, 30 de Diciembre de 1981.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

INTERIOR
Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Elías QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto [illegible] Armando CRONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rubens GOMEZ, Daniel [illegible]ARTE, Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

30/12/981.- José German ARAUJO MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.(Ver Secc II de este Parte).-

///

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13.1.982
DPJ
2º

30/12/981.- En la víspera, fué enterado el Sr Juez Militar de Instrucción de 4to Turno, de todas las actuaciones cumplidas en torno a la Movilización del 30/11/981, y la supuesta intervención del periodista José German ARAUJO MARTINEZ, en la preparación de la misma y posible autoría ideológica surgida a través de las declaraciones de seis de los detenidos en aquella oportunidad, dispuso: se elevaran las actuaciones cumplidas, actas y parte a su despacho, y que el detenido permaneciera a su disposición, a todo lo que se dió cumplimiento.-

///

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- AMPLIACION.- (Acto Religioso)

13.1
DPTO
PRI

Ampliando lo informado en la Secc. III Nral 1 del Parte Nº 362/981, ✓ se invitó a concurrir a estas oficinas a la persona Héctor Javier SOUZA MARTINEZ, el que interrogado en actas manifestó: que se encuentra en el Seguro de Paro, percibiendo la suma de N$ 2.200 por ser empleado de Gral Motors Uruguaya S.A.

Expresó además que vive con su esposa, Stela PEREZ MANARES, de profesión maestra; aseveró no haber estado detenido en ninguna oportunidad, ni haber tenido militancia política y/o gremial. Indicó que fue el guía de la Celebración realizada en la "Gruta de Lourdes" y que fue designado por el grupo de reflexión que integra, en acuerdo con grupos de otras iglesias, reservándose a dar nombres. El mismo no fue privado de su libertad.-

2- DETENIDOS.- (Drogas).-

13.1.82
DPTO
PRU

En el día de ayer, ingresó en calidad de detenido procedente de la Secc 12a de Policía la persona Fernando Daniel ROJAS CABRERA ?/6, s, 19 años, C. I. Nº 1.769.735, el cual fuera detenido por una dotación de patrulleros en las inmediaciones de su domicilio en circunstancia en que profería gritos sin causa justificada. En momentos de practicarse estas diligencias salieron del domicilio del anterior dos NN masculinos en aparente estado de ebriedad, los cuales fueron detenidos. Posteriormente los policías actuantes solicitaron autorización a ROJAS CABRERA para realizar una inspección en su domicilio Galvani Nº 4812 donde se pudo comprobar la existencia de una cacerola que contenía restos de una hierba recientemente hervida y colillas de cigarrillos armados. [illegible] del procedimiento un Oficial [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
SECCION BIOGRAFICO

Montevideo, 15 de Enero de 1982.-

ARCHIVO
1/3

M E M O R A N D U M

En el día de la fecha, se consultó a la D.I.I. por el Parte Diario Nº364/81, Numeral III, Inciso 3, sobre el 2do. apellido de la persona Roberto Juan CAMBETTA HARO. Por información del Oficial Gonzalez, resultó ser PARADELO y no HARO.-

Sdo.1ra. Elizabeth Acosta
Elizabeth Acosta

DEP. I
PROCESADO
OD

003/03

10698

RESERVADO

FOTO

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 41 / 81

Montevideo, 23 de DICIEMBRE de 1981

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación:

NOMBRE: LEMOS RODRIGUEZ, Jorge César

DOCUMENTOS: C.C. Serie A.D.A. No. 58.074 - C.I. No. 1:785.991-1

L.F.D.N.: Montevideo - 01 DIC 61

ULTIMO DOM. CONOCIDO: 25 de Mayo No. 750 casi Ellaury - Las Piedras - Dpto. Canelones.

OCUPACION: Marinero de 1ra. P.N.N.

ORGANIZACION:

CAUSA: Presunto Delito de "Deserción Simple"

OBSERVACIONES: Solicitada a Nivel Nacional por ININT No. 106/81 de DIVIN.

A1
TTE. 2do (SI)
JUAN BALDERINI

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República Oriental del Uruguay - 2da. DIVISION

Capitán de Navío (CG)

MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

DESTINATARIOS

S I D ..... 1 Ej. A II ..... 1 Ej.
E II ..... 1 Ej. F U S N A .... 1 Ej.
A R C H I V O .... 1 Ej.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pase a SID
No. de Identificación 24212

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pase a Integral
No. de Orden 10699

RESERVADO

30/12/81
DPTO. I
Proc.:

10699

FORM. EMINT 30

001/01

Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: S O L I N Nro. 382 / 981 - E M I N T

///...

DOC.: S.I. No. 1:316.723

EVALUACION: A - 2

Se solicita todo tipo de antecedentes sobre los SUJETOS mencionados y/o sobre la fundación a la que pertenecen.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - Capitán de Navío (CG) - República O. del Uruguay

MARIO [illegible]
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

Montevideo, 30 de Diciembre de 1981.- (SV)

Pase a Sección Antecedentes. Cumplido vuelva adjuntando los antecedentes.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Montevideo, 05 de Enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Dando cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cumpleme informar a usted que las personas mencionadas en la SOLIN No.382/981, no registran antecedentes en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

Cbo.1ra. Ruben Dario Niz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pase a Sra. Antecedentes
No. de Orden 10700

12/1/82

DPTO. I PROT.

002/(A)

[illegible]

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
160915 DIC 1981
L . D 5 7 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 646/BE/981

DEP. II
PROCESADO
FE

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

La Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), se reunió en SANTO DOMINGO (REP.DOMINICANA), los días 15 y 16-MAY-981, con el fin de analizar y estudiar la situación política centro-americana, particularmente de las Repúblicas de EL SALVADOR y GUATEMALA.

En las consideraciones iniciales de la "Declaración de Santo - Domingo", se establece que el triunfo electoral del Partido Socialista Francés, constituye un gran estímulo al proceso de lucha democrática llevada a cabo por los partidos políticos latino-americanos.

00102 10701

La COPPPAL también denuncia el terrorismo de los gobiernos dictatoriales en AMERICA LATINA, que imputan indebidamente la condición de terrorista a la lucha armada y revolucionaria de los pueblos del continente.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

DEP. II
PROCESADO
PE

ltt

El 30-AGO-81, los refugiados mencionados abandonan BRASIL con destino a SUECIA.

De HEBER RIGUETTI GONZALEZ, se registran los siguientes antecedentes:

- (a) "CIRIACO"
- Coordinador General de la Col. 22 en RIVERA, Jefe del Sector Político y Administrador del dinero de la organización sediciosa en el Departamento.
- Candidato en las Elecciones Nacionales de 1971 a la Junta Departamental de RIVERA por la lista 190 del P.S.
- Contribuyó en la construcción de berretines y enterraderos.
- Realizó el traslado de sediciosos fugados del Penal de Punta Carretas.
- Equipó al grupo militar del monte, abasteció los mismos e hizo reclutamiento.
- Recibió clases de primeros auxilios y tiro.
- Detenido el 06-JUL-972
- Procesado por "Asociación para delinquir"
- En Junio de 1981 no se presenta al REG.C.3 a su control de "LV"

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
O. C. O. A.	Ejemplar 03
A - 2	Ejemplar 04
N - 2	Ejemplar 05

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 10702

DEP. I (UH) PROCESADO 31/12/81

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a [illegible]
No. de identificación 24190

001(B)

10702

ARCHIVO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 18 de diciembre de 1981.-

NOTA Nº 4041/EMC/981

Señor 3er. Sub Director del
Servicio de Información de
Defensa.-
Cnel. Don Juan J. Pomoli
P r e s e n t e

Solicito a Usted tenga a bien tramitar en forma urgente, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos del Sr. Enrique Dante POLLINI PISANI.-

Asimismo se adjunta, para una mejor ilustración, los obrados referente a la mencionada persona.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Departamento C-2/ ES.MA.CO.
Coronel
Jorge E. Fernández

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

E.M.C.
C - 2
N.N.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1981.- (SV)

Pase a la Sección Constancias de Habilitación a Cargos Públicos. Para que informe al respecto.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 3er S D
No. de identificación 24165

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC 1981
Pase a
No. de Orden 10703

DEP. I
PROCESADO
(U)

001/06

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
030930 - FEBRERO - 1981
S P - 01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 050/B/SS/981

CHCP. N° 4479/81

I.- EVALUACION: A - 1

II.- [illegible]: Información existente en el Departamento II (Inf) del [illegible], procedente de la D.E.I.

III.- T E X T O :

- Según información proveniente del Bn."Florida" de I. No.1, el día 19 de enero del corriente año, a la hora 0910 se presentó en dicha Unidad, el Ciudadano ENRIQUE POLLINI, C.I.No. 815.227, funcionario de O.S.E., para efectuar el control del consumo de agua.
- Habiéndose realizado la solicitud de antecedentes por parte de dicha Unidad se obtienen los siguientes datos:
  ENRIQUE POLLINI - C.I. No. 815.227, Reg. Fotográfico No. 334.364,
  Fecha de Nacimiento: 3/FEB/937, hijo de Dante y Carmen.
  Domiciliado en: Gloria No. 3254.
  Afiliado al Partido Comunista.
  Agrupación "MUÑOZ GRUGER", Funcionario de O.S.E.-
- Se adjunta al presente una fotocopia de fotografía del referido ciudadano.

IV.- DISTRIBUCION:

C - 2 de ES.MA.CO.
SR. OFICIAL DE ENLACE ANTE O.S.E.

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 810314

17 FEB. 1981

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

DEP. I
PROCESADO
U

18 II de 1981

PZ/sip

003

10703

E. n. Nº 575035

OFICIO Nº 2752/EMC/981 ESTADO MAYOR CONJUNTO.-
Dpto.II/D.I/E.M.Es.

Montevideo, 23 de febrero de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE O.S.E.-

Doctor Don RICARDO F. BANCOA VILLAMIL.-

Acuse recepción recaída en Asunto Nº 610314 de és
te Estado Mayor Conjunto, comunico a usted que deberán
CONJUNTO: Disposiciones aplicarse las Disposiciones Complementarias al Decreto
aplicarse al Sr. E. PO-
LLINI.- - - - - - - - - - Nº 352/976, de fecha 01/Mayo/1976, vigentes desde el 1º/
JCM/yfm Julio/1980, al funcionario de esa Repartición Señor EN-
RIQUE POLLINI C.I. Nº 813.227.-

Una vez ejecutadas deberá comunicar las mismas a és
te Estado Mayor Conjunto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (AV)

WALTHER MACHADO.-

DEP. II
PROCESADO
V

Administración de las
Obras Sanitarias del Estado

Montevideo, 17 de junio de 1981.

Sr. Cnel. Julio C. Moulié.

Señor Coronel:

Of.Nº 477/81
SM/av
35-534-1

Se da cuenta las razones por las cuales se /// gestionara la Constancia de Habilitación para cargo público / del funcionario Sr. Enrique Dante Pollini Pisani.

Por Oficio Nº 2752/EMC/81 del Estado Mayor /// Conjunto se comunicó a este Organismo que deberían aplicarse las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº 352/78, /// vigentes desde el 1º/VII/80, al citado funcionario.

Se dispuso entonces enviar al S.I.D, por nuestro Departamento de Administración de Personal, la correspondiente solicitud de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos (Nº 149), estando aún en gestión la misma y no habiendo, hasta el momento, presentado Constancia el citado funcionario.

Una vez conocidas las resultancias de la tramitación en cuestión se comunicarán las mismas.

Atentamente.

Ramón Marquisio
Secretario General

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente

DEP. I
PROCESADO

006/06

10703

(3 7P

Nº 2981/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 28 de diciembre de 1981.

Señor Director
Director del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

/PEREIRA ZABALA, Vicente Eustaquio
/ARTIGAS MORENO, Eduardo Gabriel
/ETTLIN DALMAS, Oscar Engelberto
/FAGGI ACOSTA, Daniel Horacio
/GONZALEZ PEREZ, José Adolfo
/TERRA OYENARD, Ana Lía Blanca

DEP. I
PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,
Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LECHINI

JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I.
o. de Identificación 21209

20/XII/81
2610

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pasa a SE. PLA. CO. DI.
No. de Orden 1070 8

001/17

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se fijan las pautas necesarias para la implementación de la docencia en materia de nutrición como un enfoque multidisciplinario.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: PRODUCCION ANIMAL

Institución y lugar en que se usó: Universidad de Massey - Nueva Zelandia

Fecha de iniciación: Marzo /69 Fecha de término: Junio/71

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de A. y Pesca

2. Materia: PRODUCCION LECHERA

Institución y lugar en que se usó: Universidad Wageningen - Holanda

Fecha de iniciación: Marzo/73 Fecha de término: Junio/73

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de A. y Pesca

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I
PROCESADO

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 10709

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
22/12/81/

DII = Sjto Garcia S/A (T)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. (SM) ETTLIN — DALMAS — OSCAR ENGELBERTO/C/6
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 31/12/1946 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1:060.170 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B.R.A. 16510

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: Jefe Destilería Rosario

6. Domicilio particular: Emilio Barbaroux esq. 11 de Junio (Colonia Valdense)

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Viajar a Escocia a efectos de evaluar métodos de producción, innovaciones técnicas y conocer las instalaciones de planta.

2. Lugar en que se desarrollará: ESCOCIA

3. Fecha de iniciación: 22/1/82 Fecha de culminación: Seis a ocho semanas

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496/81

004

10708

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CUMPLE FUNCIONES EN LA REGIONAL A MI CARGO.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: PRIMER CURSO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN LECHERA

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

ULI. I
PROCESADO

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

006

10708

Imp. Nacional 1216/79

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

LA organización y estructura del curso permite amplier los conocimientos téóicos y prácticos en proyectos.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEP. I
PROCESADO

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

008 10708

Imp. Nacional 1216/79

SECRETO

(T) 1

Nº2610/81 02.01.82.
(2a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2981/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - PEREIRA ZABALA,Vicente Eustaquio -
- NO SE APRUEBA -

2) - GONZALEZ PEREZ,José Adolfo -
- NO SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
O

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C C P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

010

107084

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.N°003/D-I/82
(SM)

Objeto Ref.a:José A-dolfo GONZALEZ PEREZ.

A.c. Nº 281019

A.c. N° 281919

Montevideo,22 de Enèro de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES:

Con motivo de tramitarse una solicitud de beca (cuya fotocopia se adjunta) correspondiente a la persona José Adolfo GONZALEZ PEREZ, Cédula de Identidad 2.782.041-9, Credencial Cívica C.A.A.21.032, quien se desempeña como Jefe Técnico Regional "33 Orientales" en el Instituto Nacional de Colonización, se ha podido establecer que el mismo cuenta con las anotaciones que se transcriben a continuación:

REGISTRAMOS: GONZALEZ PEREZ, José Adolfo
Credencial Cívica: C.A.A. 21.032.
Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del año 1971 por el Frente Amplio, en el Departamento de Canelones por las listas 90-190.-
Circuito 17.-

DEP. I PROCESADO

Por tal motivo, esta Dirección le adjudica a la persona en cuestión, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", debiendo esa Delegación regularizar el correspondiente trámite de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto N°352/78 para la tramitación de PERMANENCIA en la Administración Pública

Al respecto se cursó Oficio N°004/D-I/82 al Señor Director del Instituto Nacional de Co-

...///

011

10708

///...lonización,(cuya fotocopia se adjunta).-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. 1
PROCESADO

SECRETO

A.C. N° 28 15 71

Montevideo, 02 de Febrero de 1982.-

SR. MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Of. N°001/..-I/82
(R)

Ref.: Vicente Eustaquio FERREIRA ZABALA.- - - - -

En la fecha y acorde a lo que se expresa en el Oficio N°002/..-I/82, dirigido al Señor Delegado de este Servicio en el Departamento de Montevideo, esta Dirección dispuso otorgar Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la persona Vicente Eustaquio FERREIRA ZABALA, Cédula de Identidad N° 1.893.517, Credencial Cívica Serie A.A.B. N° 22.542, quién se desempeña como Técnico III Grado 5 en la Contaduría General de la Nación a quien se le denegara una solicitud para usufructuar una Beca al exterior (Chile), según Memorandum (A) N°2610/81(2da.Parte) de fecha 02.01.982, dirigido a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, cuya fotocopia se adjunta.-

DEP. II
PROCESADO
V

Por lo expuesto, queda a criterio de ese Ministerio, la aplicación de los Artículos IV B-2 ó 3 de las Disposiciones Complementarias para tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, aplicables a partir del 1° de Julio de 1980.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

014 10708

SECRETO

SECRETO

///... del Comité de Base del Frente Amplio, de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $100.-

10.02.78: En la fecha realiza trámite de renovación de Pasaporte con intención de viajar a varios países del Continente como integrante del grupo de viaje de la Facultad.-

Por tal motivo, esta Dirección le adjudica a la persona en cuestión Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", debiendo esa Delegación regularizar el correspondiente trámite de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto N°352/78 para la tramitación de PERMANENCIA en la Administración Pública

Al respecto, se cursó Oficio N° 001/D-I/82, al Ministerio de Economía y Finanzas, comunicando la situación del causante.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

016 10708

SECRETO

Formulario B

Fecha de confección: 3-6-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ARTIGAS Eduardo	10708	81	—	888	C

DEP. Y PROCESADO U

017/17 10708

NNNN

ZCZC MON
GVM789

ROMA, 18 DICIEMBRE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE - RESERVADO
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE

C24Q/13 - TRASNMITIMOS TELEX DE CONSUL GENERAL Y CONSUL EN ROMA: REFSU C2Q1/5A Y MIS A62 Y C239/25. DIA HOY PARTIMOS PARA GENOVA STOP VISITA NIÑA STEFANIA BRUNA Q EFECTUARASE SABADO 19 CORRIENTE HORAS DE LA TARDE.

CONSUL GENERAL
MARIA ESTHER GUERRA DE BIANCHI

CONSUL EN ROMA
OCTAVIO BRUGNINI

URUIT

FMR 18/12/81 7.20

Desf. AuR

Juntar todos estos y Mandar al Dpto I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pase a Biografico
No. de Orden 10714

INTERIOR
Conocimiento

10714

001/01

2- NO CORRESPONDE ACEPTAR NINGUNA APRECIACION DE AUTORIDADES ITALIANAS- SOBRE INTENCIONES DEL GOBIERNO DEL URUGUAY. TALES APRECIACIONES CONSTITUIRIAN UNA INGERENCIA INDEBIDA EN ASUNTOS INTERNOS DEL PAIS.

3) LOS CONYUGES PAVAN PODRAN INGRESAR AL URUGUAY PARA SOMETERSE A LA LEGISLACION Y DECISIONES DE LOS JUECES DE LA REPUBLICA STP NATURALMENTE EL INGRESO DE LOS CONYUGES PAVAN AL URUGUAY PUEDE SER IMPEDIDO POR AUTORIDADES ITALIANAS HACIENDO EFECTIVAS LAS REPONSABILIDADES EN QUE HUBIEREN- INCURRIDO EN ITALIA.

4) COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EL CASO REVISTE GRAN IMPORTANCIA PARA EL- GOBIERNO DEL URUGUAY.

5) PARA SU CONOCIMIENTO SE INFORMA QUE LA JUSTICIA URUGUAYA REALIZA ACTUACIONES TENDIENTES AL PROCESAMIENTO DE PERSONAS ITALIANAS RESIDENTES EN // EL URUGUAY QUE PARECEN ~~COMPROMETIDAS EN ESTE CASO STP~~

(B) SUS ACTUACIONES DEBERAN AJUSTARSE A LAS INTSTRUCCIONES YA IMPARTIDAS TENIENDO ADEMAS EN CUENTA LAS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN STP.

DIPLOMACIA

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pase a Biografico
No. de Orden 10715

Junten los 3 telex previos y concomitantes y mandos al Dpto I.

INTERIOR
Conocimiento

001(3)/01

72

Fidias

Caso N. Pavan

ZCZC MON
GVM567

ROMA, 5 DICIEMBRE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: MUY URGENTE
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: CASO NINA PAVAN

DEP. I
PROCESADO
LA

A233.-
COMO ANUNCIADO EMBAJADOR MARQUES SERE MANTUVO NUEVAS ENTREVISTAS MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES DIA DOS A NIVEL DIRECCION ASUNTOS POLITICOS JEFE DEPARTAMENTO AMERICA LATINA Y DIA AYER VIERNES CUATRO CON SECRETARIO GENERAL EXPRESANDO NUEVAMENTE POSICION GOBIERNO URUGUAYO CASO NINA PAVAN Y URGIENDO UNA VEZ MAS ENTREGA INMEDIATA NINA AUTORIDADES URUGUAYAS STOP DIA HOY SE MANTUVO ENTREVISTA CON INTERESADOS QUIENES VIAJARON DE VENECIA AL EFECTO STOP EMBAJDOR INFORMARA PERSONALMENTE SOBRE ESTE ASUNTO STOP COMO ADELANTADO MI A23Q EMBAJADOR LLEGARA MONTEVIDEO MANANA DOMINGO A LAS 14.5Q HORAS VUELO 94Q CRUCEIRO STOP TELEFONOS DONDE PUEDE SER LOCALIZADO SIGUIENTES: 91 58 59 Y 7Q 84 86

URUIT

JUNTA DE ... EN JEFE
SERV... ...SA
9/12/81
Pasa a Fic.
Nº. de Iden... 22444/81

JC 11.00
5/12/81

NNNN

002

10716

ZCZC MON
GVM39NNNN

ZCZC MON
GVM387.-

ROMA, 27 NOVIEMBRE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: ABSOLUTA - RESERVADO
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: CASO NINA PAVAN

A222 - MANANA HOY 27 NOVIEMBRE, RECIBIOSE NOTA DE FECHA 25 FIRMADA PERSONALMENTE, FUERA DE LO QUE ES USUAL, POR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EMILIO COLOMBO, RELATIVA AL CASO DE LA NINA PAVAN STOP TRADUCCION DICHA NOTA SIGUIENTE:

''ROMA, 25 NOVIEMBRE 1981
''SENOR EMBAJADOR
''POR CAUSAS AJENAS A MI VOLUNTAD RESPONDO TARDIAMENTE A SU CARTA
''DEL 1º DE NOVIEMBRE CORRIENTE RELATIVA A LA NINA STEFANIA BRUNA
''PAVAN ZUIN.
''EL CASO, COMPLICADO EN EL PLANO JURIDICO Y CONMOVEDOR EN SUS
''ASPECTOS HUHANOS, HA SIDO Y SIGUE SIENDO OBJETO DE MAXIMA
''ATENCION POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ITALIANAS LAS CUALES,
''COMO SABE EL SENOR EMBAJADOR, HAN PROMOVIDO DE INMEDIATO UNA
''ACCION JUDICIAL CON EL FIN DE QUE SEAN VERIFICADOS LOS HECHOS.
'' COMO SE DESPRENDE DE SU CARTA, EL SENOR EMBAJADOR CONOCE
''BIEN EL DESARROLLO DEL CASO . EN ESTE MOMENTO LA MAGISTRATURA
''SE INTERESA VIVAMENTE EN ESE PROBLEMA Y TODA PROVIDENCIA REFERENTE
''A LA NINA ESTA SUBORDINADA A LAS CONCLUSIONES A QUE ARRIBE EL JUEZ.

''LE ASEGURO QUE SEGUIRE ESTE ASUNTO Y ME AUGURO QUE DE ALGUN MODO
''SEA POSIBLE HALLAR UNA SOLUCION QUE NO HAGA TODAVIA MAS DOLOROSA
''UNA SITUACION QUE MERECE SER TRATADA CON MUCHA COMPASION Y CON LA
''MAXIMA PRUDENCIA.
''SIRVASE ACEPTAR, SENOR EMBAJADOR, LA EXPRESION DE MI CONSIDERACION
''MAS DISTINGUIDA
''FDO. EMILIO COLOMBO

''S.E. MATEO MARQUES SERE
''EMBAJADOR DEL URUGUAY
''ROMA''

DEP. 1
PROCESADO
LA

ESTIMO PODRIA CONSIDERARSE CONVENIENTE RESPONDER CON NOTA TRASMITIENDO MENSAJE DIRECTO DE SENOR MINISTRO DE RELACIONES EYTERIORES.

URUIT

4/12/81
Fic
22101/81

14:30
004
02/11/81

10716

PAVEL

CLASIFICACION 957 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXX XXXXXX | CLARO

Nº 69945

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 17/11	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A182A
PROCEDENCIA: SEC.MTRO.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUIT - Roma FECHA 17 de noviembre de 1981

REFMI A175 A DEBERA URGIR GESTION ENTREGA MENOR URUGUAYA A TRAVES MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES DE ITALIA. DEBERA TENER PRESENTE QUE NUESTRO GOBIERNO CONSIDERA SUFICIENTE_ MENTE ACREDITADO EL HECHO DE QUE LA NIÑA ES URUGUAYA Y - POR LO TANTO SOLICITA SU ENTREGA POR VIA DIPLOMATICA. PARA SU CONOCIMIENTO SE INFORMA A UD. QUE YA SE ENCUENTRA TODO DISPUESTO AL MAS ALTO NIVEL A EFECTOS CUMPLIR REPA- TRIO EN CONDICIONES OPTIMAS.

DEP. I PROCESADO LA

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 10/12/81
Pasa a
Nº de Identificación 22536/81

FIRMA DEL COPISTA 006 FIRMA DEL REMITENTE 10716

ZCZC MON
GVM 927.

RESERVADO

Org. Int. Campana Fich.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 17/11/81
Fecha de Salida
Pasa a Dep. Int. Fich.
Nº. de Identificación 20977/81

ROMA, 6 DE NOVIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SENOR MINISTRO
ASUNTO: CASO NINA PAVAN

RESERVADO

DEP. I
PROCESADO
CA

A194.-
REFSU A172 MI A193 Y CONVERSACIONES TELEFONICAS SENOR MINISTRO CUMPLEME INFORMAR:
1) COMO ANUNCIADO DIA 5 NOVIEMBRE CONCURRIERON A ESTA MISION SIENDO RECIBIDOS POR EMBAJADOR MARQUES SERE Y CONSUL OCTAVIO BRUGNINI, EL ABOGADO DOCTOR EMANUELE D'ANDREA DEL ESTUDIO DEL ABOGADO DR. ALBERTO SCANFERLA EN REPRESENTACION DE ESTE, AUSENTE POR ENFERMEDAD, LOS CONYUGES PAVAN Y LA ASISTENTE SOCIAL URUGUAYA MARIA VICTORINA HAMILTON STOP
2) FORMULARON SU PRESENTACION DEL CASO ENTREGANDO UN BORRADOR FIRMADO DEL ESCRITO QUE PRESENTARAN EN DEBIDA FORMA A LA BREVEDAD STOP
EXPRESARON HABER PRESENTADO RECURSO DE NULIDAD, BASANDOSE EN DISPOSICIONES LEGALES ITALIANAS, ANTE LA SECCION MENORES DE LA CORTE DE APELACIONES DE VENECIA CON RESPECTO A LA PROVIDENCIA DEL JUEZ DE MENORES POR LA QUE SE SUSPENDIO LA PATRIA POTESTAD DE LOS ESPOSOS PAVAN SOBRE LA MENOR DE REFERENCIA Y SE DISPUSO SU ALEJAMIENTO DEL HOGAR DE LOS REFERIDOS CONYUGES STOP MANIFESTARON TENER LA SOLIDARIDAD DE NUMEROSAS PERSONALIDADES DE LA CIUDAD DE JESOLO Y HABER RECOGIO CERCA DE 7.000 FIRMAS APOYANDO SU CASO Y TESTIMONIANDO EL EXCELENTE TRATO DADO A LA MENOR EN TODOS LOS ASPECTOS STOP

008 (A)

10716

3) EN LA ULTIMA PARTE DEL BORRADOR DEL ESCRITO PRESENTADO SOLICITAN A ESTA EMBAJADA LO SIGUIENTE: (TRADUCCION NO OFICIAL)

''1) QUE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS REIVINDIQUEN SU SOBERANA POTESTAD CON RESPECTO A LA NINA STEFANIA BRUNA ; COMOQUIERA SEA LA NINA NACIO EN EL URUGAY.
''2) QUE ESAS NISMAS AUTORIDADES SEAN INFORMADAS ACERCA DEL LUGAR ''DONDE LA NINA ESTA EN CUSTODIA.
''3) QUE ESA NINA SEA CONFIADA A PERSONAL CALIFICADO, ESPE-''CIALMENTE A UNA ASISTENTE SOCIAL URUGUAYA QUE, SEGUN YA SABEMOS, ''VIVE Y ESTUDIA EN SAN DONA' DI PIAVE , PROVINCIA DE VENECIA.
''4) QUE LE SEA CONCEDIDA AL MATRIMONIO PAVAN LA FACULTAD DE ''ASISTIR MORAL Y ECONOMICAMENTE A LA NINA .
''5) QUE , SI SE CONSIDERA OPORTUNO, LA NINA SEA TEMPORALMEN-''TE CONFIADA A ESE MATRIMONIO, CON PLENO CONTROL Y GARANTIA ''POR PARTE DE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS, EN LA CASA DEL MATRI-''MONIO, EN JESOLO O EN EL SITIO ESTIMADO MEJOR .
''6) QUE EN EL CASO EN QUE EL GOBIERNO DEL URGUAY NO ESTIMASE ''ATENDIBLE LOS PEDIDOS , LA NINA SEA LLEVADA AL URUGUAY ACOM-''PANADA POR PERSONAL URUGUAYO AL CUAL DESDE AHORA PIDEN QUE SE ''ASOCIE.

''EN FIN, REFIRMANDO SU FIRME PROPOSITO DE QUE LA NINA LE SEA CON-''FIADA, A LA CUAL DIERON DURANTE UN ANO VERDADERO AFECTO PATERNO ''Y MATERNO, EN MEDIO DE TANTAS ADVERSIDADES, Y POR LA CUAL ''ESTAN DISPUESTOS A AFRONTAR TODOS LOS PROBLEMAS QUE ESTA ''ILUSTRE AUTORIDAD PUEDE FACILMENTE COMPRENDER, PIDEN QUE ''LA NINA STEFANIA BRUNA LE SEA PUESTA A SU CIUDADO STOP''

CON EL ESCRITO DEFINITIVO PRESENTARAN LA DOCUMENTACION Y DATOS PERTINENTES EN CUANTO A LOS HECHOS Y PERSONAS A QUE SE REFIEREN STOP

4) DADO QUE A HASTA ESTE MOMENTO LA EMBAJADA SOLAMENTE HA RECIBIDO INFORMACION DIRECTA Y EN FORMA TELEFONICA DE LAS AUTORIDADES DE JESOLO (TELEX A193) Y DE LOS INTERESADOS, EN LA FORMA EN QUE QUEDA REFERIDA, SE SOLICITAN INSTRUCCIONES SOBRE SI DEBE RECABARSE, A ESTA ALTURA, INFORMACION DE CARACTER OFICIAL A TRAVES DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ITALIA SOBRE EL CASO DE LA MENOR PAVAN , PRESUNTAIENTE DE NACIONALIDAD URUGUAYA, ASI COMO SOBRE CUALQUIER OTRA CUESTION QUE SE ESTIME NECESARIA.-

DEP. I
PROCESADO
LA

Fecha de Entrada 30/12/81
Fecha de Salida
Pasa a Fiscalía
Nº. de Identificación 32663/81

ROMA, 23 DE DICIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA + MONTEVIDEO

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE

ESTRICTAMENTE RESERVADO

RESERVADO

A250.-

REFMI A245 DADO QUE VALIJA SUFRIERA POSIBLES ATRASOS POR FIESTAS, LUEGO DE CONVERSACION TELEFONICA EMBAJADOR MARQUES SERE, TRANSMITO CABLE CONSUL GENERAL Y CONSUL EN ROMA:

GENOVA, 20 DE DICIEMBRE DE 1981

9 - REFSU C201/5A Y MIS ANTERIORES INFORMASE:
DIA MIERCOLES 16, HORA FIJADA, FUIMOS RECIBIDOS POR EL SR. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA EN VENECIA, DR. GIUSEPPE LAMONACA Y SUSTITUTO PROCURADOR GENERAL, LUIGI WEISS STOP ENTREVISTA PROLONGOSE DURANTE TRES HORAS CON TRATAMIENTO DEFERENTE Y RESPETUOSO EN RELACION A LA INVESTIDURA QUE OSTENTAMOS STOP EL PROCURADOR GENERAL, PERSONALMENTE, REALIZO GESTIONES A EFECTOS DE FACILITAR VISITA NINA STEFANIA BRUNA QUE RESULTARON INFRUCTUOSAS ANTE ROTUNDA NEGATIVA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES, DR. GIUSEPPE TOTI, CON QUIEN MANTUVO TELEFONICAMENTE, EN NUESTRA PRESENCIA, UNA ASPERA DISCUSION STOP ANTE SITUACION, LOS SUSCRITOS REITERANDO EL DERECHO QUE LES ACORDA ART. 36, INCISO 1, PARTE A) E INCISO 2, CONVENCION VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES, RATIFICADA TAMBIEN POR ITALIA POR LEY 804 DEL 25 JUNIO 1969, CONCERTARON PARA EL DIA SIGUIENTE, JUEVES 17, UNA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES STOP EL PRESIDENTE DELEGO SU REPRESENTACION EN EL DR. GIAMPAOLO FIORIO, PRESIDENTE SUSTITUTO, QUIEN EN SU CALIDAD DE TAL REFRENDO LA SENTENCIA Nº 137/81 DE FECHA 16/10/81, POR LA CUAL SUSPENDIOSE LA PATRIA POTESTAD DE LOS CONYUGES PAVAN SOBRE LA NINA STEFANIA BRUNA STOP ESTA ENTREVISTA, TAMBIEN DESARROLLOSE EN TERMINOS RECIPROCAMENTE RESPETUOSOS DE LAS RESPECTIVAS JERARQUIAS REITERANDOSE EN ESTA OPORTUNIDAD LO EXPRRESADO AL PROCURADOR GENERAL: INOBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN CONVENCION CITA-
TADA EN SU ARTICULO 37 LETRA B) STOP EN ESTA OCASION YA NO SE NEGO EL INDISCUTIBLE DERECHO QUE ASISTIA A LOS REPRESENTANTES CONSULARES DEL URUGUAY A VISITAR LA MENCIONADA NINA STOP PROMETIO ENTREGARIA, FORMALMENTE Y POR ESCRITO EN OPORTUNIDAD VISITA A MENOR, INFORMACION GENERAL RESUMIDA CON DOMICILIO Y NOMBRES DEL MATRIMONIO A CUYA GUARDA SE ENCUENTRA LA NINA STOP RESPECTO FECHA VISITA MENOR REMITOME MI TELEX DIA 20, MI (C244) STOP
ACORDOSE QUE SR. JUEZ FIORIO VIAJARIA A GENOVA A EFECTOS ESTAR PRESENTE EN CITADO ACTO, ACOMPANADO SECRETARIA JUZGADO MENORES, SOLICITANDO AQUEL, A LO QUE SE ACCEDIO, QUE NO FUESEN DE SU CARGO LAS EROGACIONES PERTINENTES SZOP HERMETISMO INICIAL JUEZ MENORES DEBIOSE A ANTERIORES DIVULGACIONES PERIODISTICAS EN ROU SOBRE CASO STOP PETICION EXPRESA JUEZ MENORES, MANTENGASE MAXIMO SECRETO, LUGAR Y NOMBRES CONYUGES ENCUENTRASE STEFANIA BRUNA, UNA VEZ SEAN REVELADOS EFECTOS EVITAR EVENTUALES FILTRACIONES QUE PUDIESEN FACILITAR ACTOS DE VENGANZA, VIOLENCIA E INCLUSO RAPTO MENOR STOP
SURGE DE DOCUMENTACION SOBRE CONYUGES, PARCIALMENTE LEIDA ANTE SUSCRITOS, QUE AMBOS FUERON ELEGIDOS CON LA MAXIMA EXIGENCIA LEGAL STOP

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf...
Fecha de Entrada 30 DIC 1981
Pase a Biografías
Nº de Orden 107/17

001/02

SI NO SE OBTUVIERA LA REVOCACION DEL ESTADO DE ADOPCION, POR PARTE
DEL TRIBUNAL DE MENORES, PODRA APELARSE EN EL TRIBUNAL DE APELACIONES
SSTOP EXISTE EL RIESGO DE QUE LOS JUECES ITALIANOS CONSIDEREN QUE,
EN CUALQUIER CASO, ES MEJOR PARA LA MENOR NO CAMBIAR DE PADRES ADOPTI
-
VOS UNA VEZ MAS STOP ESTE CASO ES NUEVO PARA LA JURISPRUDENCIA
ITALIANA STOP MAGISTRATURA ITALIANA ENCUENTRASE EN UNA LINEA FIRME
Y UNIFORME TENDIENTE A ERRADICAR COMERCIO DE NINOS QUE EFECTUASE
PREFERENTEMENTE CON NINOS ORIGINARIOS AMERICA LATINA STOP
CASO PAVAN ESTA BAJO ESA SOSPECHA STOP
LLEVASE A CONOCIMIENTO DE LA SUPERIORIDAD, QUE SE HAN CUMPLIDO ESTRIC
-
TAMENTE LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS , CON DISCRECION Y TACTO PER-
TINENTES, NO EXENTOS DE FIRMEZA STOP

FDO: CONSUL GENERAL MARIA ESTHER GUERRA DE BIANCHI
CONSUL GEN ROMA OCTAVIO BRUGNINI

ANR 23/12 3.50

INTERIOR
Conocimiento

URUIT

10717 -

002(6)/02

G y Dptos.

Caso

JNQ MON
GVM929

RESERVADO

ROMA, 26 DE DICIEMBRE DE 1981.-
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR -
EMBAJADOR MARQUEE SERE

R E S E R V A D O

A255.- REFSU A212D COMO INFORMARA EN MI A251, PARA LA JUSTICIA ITALIANA LA NIÑA ES DE NACIONALIDAD ITALIANA, POR TANTO, LA SOLICITUD DE REPATRIO DEL GOBIERNO DE URUGUAY NO PUEDE SER CONSIDERADA STOP UNA VEZ QUE SE DICTE SENTENCIA EN JUICIO CIVIL SOBRE FALSA ATRIBUCION DE ESTADO CIVIL, LA NIÑA PERDERA DOBLE NACIONALIDAD, SUBSISTIENDO SOLO LA URUGUAYA, RECIEN ENTONCES SERA CONSIDERADA LA SOLICITUD DE URUGUAY STOP SI BIEN LA NIÑA ES URUGUAYA POR HABER NACIDO EN NUESTRO PAIS, PARA LA JUSTICIA ITALIANA, LA NIÑA ES DE ESTA NACIONALIDAD POR SER HIJA DE PADRES ITALIANOS, HASTA TANTO SE DEMUESTRE JUDICIALMENTE LA FALSEDAD DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO STOP
PODRIA SER UTIL A LOS FINES DEL PROCESO DE FALSA ATRIBUCION DE ESTADO CIVIL, INFORMAR A LAS AUTORIDADES ITALIANAS DE LOS RESULTADOS CIERTOS OBTENIDOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN URUGUAY STOP DEBE TENERSE PRESENTE QUE EL TRANSCURSO DEL TIEMPO PROVOCA OPOSICION ENTRE LOS INTERESES DE URUGUAY Y EL BIENESTAR DE LA MENOR YA QUE, ESTABLECIDOS LAZOS AFECTIVOS DE LA NIÑA CON LA NUEVA FAMILIA ADOPTIVA, ACCEDER A LA SOLICITUD URUGUAYA SIGNIFICARIA SOMETER A LA NIÑA AL TRAUMA DE UNA NUEVA SEPARACION DE SUS PADRES, LO QUE PERMITIRIA INCLINAR OPINION PUBLICA CONTRA LOS LEGITIMOS DERECHOS DE NUESTRO PAIS

URUIT

NNNN 9.30 26/12

001/01

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
Fecha: 30 DIC 1981
Para: Pasaporte
No. 10 / 18

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CIVILES Y PROFESIONES LIBERALES
OFICINA I

PROT. 1/55FG10 (3225

ASUNTO: MENOR URUGUAYA STEFANIA BRUNA PAVAN ZUIN

CON RELACION A LAS NOTICIAS TRASMITIDAS POR LOS JEFES DE LAS OFICINAS JUDICIALES DEL DISTRITO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VENECIA RESULTA LO SIGUIENTE:

CON RELACION AL INFORME PREDISPUESTO POR EL TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA DE FECHA 23.12.1980, EL FISCAL DE LA REPUBLICA DE VENECIA INICIABA ACCION PENAL CONTRA LOS CONYUGES FAVIO PAVAN Y FLAVIA ZUIN POR EL DELITO AL QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS (110 Y 567 DEL CODIGO PENAL), CON LA IMPUTACION SIGUIENTE: "(POR HABER) CONCEPTADO ENTRE ELLOS Y DE COMUN ACUERDO LA FORMACION DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO RELATIVO A PAVAN ZUIN STEFANIA BRUNA DEL 3.11.1980 INSCRIPTOS EN LOS REGISTROS DE RIVERA-URUGUAY, SUCESIVAMENTE TRANSCRIPTOS EN ITALIA, ALTERANDO EL ESTADO CIVIL DE LA RECIEN NACIDA, AFIRMANDO FALSAMENTE QUE LA MISMA ERA SU HIJA, HECHOS PUNIBLES EN ITALIA SEGUN EL ART. 9 DEL CODIGO PENAL, REALIZADO EN RIVERA URUGUAY EL 3.11.1980".
REALIZADO EL TRAMITE FORMAL Y CUMPLIDA LA INSTRUCTORIA CON FECHA 2.12.81 EL FISCAL DE LA REPUBLICA SOLICITABA EL ENVIO A JUICIO POR EL DELITO MENCIONADO SOLO AL CONYUGE PAVAN Y LA ABSOLUCION DE LA SEÑORA ZUIN POR INSUFICIENCIA DE PRUEBAS. AHORA BIEN LOS

DEFENSORES DE LOS IMPUTADOS TENDRAN UN PLAZO BREVE PARA EXAMINAR LAS ACTUACIONES DE LA INSTRUCTORIA Y PRESENTAR MEMORIAS, LUEGO DE QUE EL JUEZ INSTRUCTOR DECIDIRA SI ABSOLVER O ENVIAR A JUICIO A LOS IMPUTADOS. LUEGO DEL ENVIO A JUICIO, DEBERA SER FIJADO POSTERIORMENTE EL DEBATE ANTE EL TRIBUNAL (ORGANO COLEGIADO COMPUESTO DE TRES MIEMBROS).
ENDSY

SIGUE

JUNTA DE [illegible] EN ICEE
Servicio de I[illegible] Telex
DE[illegible]
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pase a Diplomatico
Nº de Orden 10719

PROCESADO DEP. I

001(6)/03

SYNCB
CON FECHA 16.10.1981 EL TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA EN VIRTUD DEL ART. 333 DEL CODIGO CIVIL Y CON PROCEDIMIENTO EN CAMARA DE CONSEJO DISPONIA SUSPENDER A FABIO PAVAN Y FLAVIA ZUIN DE LA POTESTAD SOBRE LA MENOR Y ORDENABA EL ALEJAMIENTO DE ESTA ULTIMA DE LA RESIDENCIA FAMILIAR SIENDO CONFIADA TEMPORARIAMENTE (ESTO INTERLINEADO MANUSCRITO) A OTRA PAREJA (TACHADO: RESIDENTE EN GENOVA). CONTRA ESTA DECISION DEL 16.10.1981, LOS CNYUGES PAVAN PRESENTABAN RECLAMO ANTE EL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VENECIA# LA FISCALIA GENERAL COMPETENTE CONCLUIA LA INADMISIBILIDAD DEL RECURSO# EL PROCESO FIJADO PARA EL 20.11.81 FUE APLAZADO PARA EL 21.12.81, EN ESTE ULTIMO DIA LA AUDIENCIA NO PUDO TENER LUGAR DEBIDO A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO QUE AZOTARON VENECIA. LA FISCALIA DE LA REPUBLICA EN VENECIA PROMOVIO DE OFICIO, CON ACTO DE CITACION DE FECHA 19.10.81 NOTIFICADO A LOS CONYUGES PAVAN, CONTROVERSIA CIVIZ PARA DETERMINAR EL FALSO ESTADO DE NACIMIENTO DE LA MENOR# LA AUDIENCIA PARA TAL PROCEDIMIENTO FUE FIJADA PARA EL 15 DE ENERO PROXIMO. PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL MISMO ES NECESARIO TAMBIEN EL NOMBRAMIENTO DE UN CURADOR PROVISORIO QUE REPRESENTE ESPECIFICAMENTE A LA MENOR (ART. 78 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL). POR TANTO, ACTUALMENTE, CON RELACION AL ASUNTO DE QUE SE TRATA, ESTAN EN VIGOR TRES PROCEDIMIENTOS DISTINTOS FRENTE A ORGANOS JUDICIALES : EL PROCESO PENAL CONTRA LOS CONYUGES PAVAN, QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE EN FASE INSTRUCTORIA ANTE EL JUEZ INSTRUCTOR DEL TRIBUNAL DE VENECIA# LA CONTROVERSIA CIVIL RELATIVA A LA FALSA ATRIBUCION DEL ESTADO DE LA MENOR, QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE ANTE EL TRIBUNAL CIVIL DE VENECIA# EL PROCEDIMIENTO DE VOLUNTARIA JURISDICCION POR LA SUSPENSION DE LA POTESTAD SOBRE LA MENOR, QUE SE ESTA DESARROLLANDO ANTE EL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VENECIA, SECCION ESPECIALIZADA PARA MENORES.
SE TRATA DE JUICIOS COMPLEJOS , CON PRECISAS NORMAS DE PROCEDIMIENTO A RESPETAR, ANTE LOS CUALES LOS CONYUGES PAVAN TIENEN PLENO

DERECHO DE EXPONER SU PROPIAS DEFENSAS (ART. 30 CONSTITUCION), VALIENDOSE DE LA INTERVENCION DE ABOGADOS . POR EJEMPLO, EN EL CASO DE REENVIO A JUICIO DEL IMPUTADO, POR PARTE DEL JUEZ INSTRUCTOR, A CONTINUACION DE LA FASE INSTRUCTORIA SECRETA, DEBERA TENER LUGAR UN AMPLIO DEBATE PUBLICO ANTE EL TRIBUNAL# Y ASI, LA CONTROVERSIA CIVIL DEBE SER +PRIMERO INSTRUIDA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE PRUEBAS, DEL JUEZ INSTRUCTOR, PARA SER LUEGO DISCUTIDA Y DECIDIDA FRENTE AL ORGANO COLEGIADO, COMPUESTO POR TRES PERSONAS ; CADA JUICIO DEBE DESARROLLARSE EN TRES GRADOS (TRIBUNAL, APELACION, TRIBUNAL SUPREMO): LAS SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL SON EJECUTIVAS, POR REGLA, DESPUES DEL JUICIO DE APELACION , MIENTRAS QUE, LA SENTENCIA PENALDE CONDENA ES IRREVOCABLE Y SOLO PUEDE SER EJECUTADA DESPUES DEL JUICIO DE CASACION (TRIBUNAL SUPREMO).
SE HACE NOTAR QUE EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO ITALIANO, LA MAGISTRATURA CONSTITUYE UN ORDEN ABSOLUTAMENTE AUTONOMO E INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRO PODER (ART. 104 DE LA CONSTITUCION), Y LOS JUECES ESTAN SUJETOS SOLAMENTE A LA LEY (ART. 101 DE LA [illegible] Y TAMBIEN EL MINISTERIODE GRACIA Y JUSTICIA DESARROLLA SOLAMENTE FUNCIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO SIN NINGUNA INGERENCIA SOBRE LA ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA MAGISTRATURA, LA CUAL MAS AUN, ESTA MAS QUE NADIE AUDOTA A QUE NS OCURRAN VIOLACIONES DE SUS PROPIAS PRERROGATIVAS.
ENDSY

SIGUE

DEP. I 5-1-82 PROCESADO

DPTO. A-2
Copia No Original
FF/nb.-

[illegible]

[illegible] de 1981.-

[illegible] 159/81.-

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR
SUB JEFE
INTELIGENCIA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

[illegible]

[illegible] . . . . . S.I.D.
[illegible] . . . . . E - 2
[illegible] . . . . . [illegible] - 2
[illegible] . . . . . D.[illegible]
[illegible] . . . . . ARCHIVO A-2
[illegible] . . . . . [illegible] A-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada: 30 DIC. 1981
Pase a: Original - Interior. Fotocopia: Dpto. III/SJD
No. de Orden 10722

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pase a
No. de Identificación 24222

10722

001/01

CONFIDENCIAL

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO -.31/12/981.- ARCHIVO 1/2

-. PARTE Nº 365/981.-MPT.11m.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) -.[illegible].-

07/11/980 C[illegible] Mario VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Mi-

14/11/981 [illegible] QUINTEROS, Helvecio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, [illegible]ando [illegible], Humberto [illegible], [illegible] Celeste [illegible], Roberto [illegible]UTY, [illegible] MATTOS, Rubens GOMEZ, Daniel URIARTE, Nelson CUELLO a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

30/12/981 José Germán [illegible] [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

/ /

II) -.DETENIDOS EN INVESTIGACION.-

30/12/981 En base a lo declarado por Fernando [illegible] y Julio [illegible], de que el arbusto que estaban hirviendo en el domicilio del primero era el conocido vulgarmente como FLORIPON y que el/ que consumieron ese día lo habían obtenido de un homosexual que resi de en la calle Salustio; en el día de ayer se ubicó dicha finca que corres ponde al Nº 3885 de esa calle identificándose al citado homosexual como Luis Pedro [illegible] [illegible],o,s,43,C.I.Nº 815.704, realizándose en presencia de/ éste una inspección ocular ubicándose el arbusto de FLORIPON mencionado por los detenidos y un frasco de ATIVAN propiedad de otro homosexual que se en- contraba en dicha finca el cual también fuera detenido e identificado como/ Walter Jorge [illegible] [illegible],o,s,20, dom. en Durazno 1518, apto. 9.-

Indagados corroboraron que efectivamente le habían facilitado a los -/ otros detenidos el arbusto y el sicofármaco antes mencionado.-

Con relación al internado Manuel Ramón [illegible] [illegible], es de significar que en el día de ayer fue trasladado desde el Hosp. Filtro al H. Vilardebó/ donde se encuentra recibiendo tratamiento y una vez dado de alta será indaga do.-

Enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1º Inst. en lo Penal de 3º turno, dispu so que los cuatro detenidos fueran conducidos a la hora 07:00' del día de hoy a su despacho.-

2[illegible]/12/981 En indagaciones realizadas en el día de ayer se logró estable cer que quien le facilitó la receta a [illegible] [illegible], fue el farmacodependiente conocido Gabriel Fco. [illegible] DE VECCHI el cual hasta el momento no ha sido ubicado.-

Enterado de lo que antecede el Sr. Juez de turno, dispuso que fuera con ducido en el día de la fecha a la hora 07:00' y se citara a la misma audien- cia a la farmacéutica y al funcionario aprehensor.-

/ /

III) -.[illegible].-

1.- [illegible] DE VAPOR Y DECRETO 90/76.-

A la hora 08:35' arribó proc. de Bs.As. el vapor de la carrera "Ciudad de Paraná" con 186 pasajeros y uno de ellos amparado al Dec. 90/76 del P.E.- El mismo resultó ser Walter [illegible] GARCIA (o/a), o,c,34,C.I.Nº 1177602, [illegible], dom. Abipones 6274. Carece de todo tipo de anotaciones, por / lo que fue invitado a concurrir a estas oficinas en el día de hoy en horario de la mañana.-

2.- [illegible].-

De acuerdo a lo dispuesto personal de ésta concurrió de servicio a la / 22ª Feria Nal. del Libro, dibujos, grabados y artesanías, que tiene lugar -/ en el predio de Av. Rivera y Bvar. Artigas.-

A la hora 20:30' se llevó a cabo una exhibición de películas documenta- les a cargo de la Emb. de Francia, no habiendo surgido novedad.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de [illegible].-

SECRETO 001/02 10744

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 126

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 07 DE SETIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: PARTE DIARIO Nº 365/981, DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Fs.001/2 DEL DOC. 10744.-

OPERARIO/S: Cbo.2da.Cristina Blanco,Sdos.1ra.Robert Peraza y J. Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA ENFILLADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento micro filmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o. Juan C. Martinez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION - SECCION MICROFILMACION - República Oriental del Uruguay

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Berneix

FIN

ROLLO

26